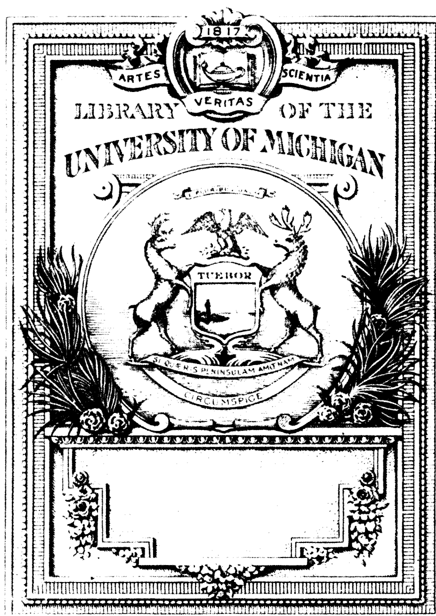
VALENZUELA

SONORA

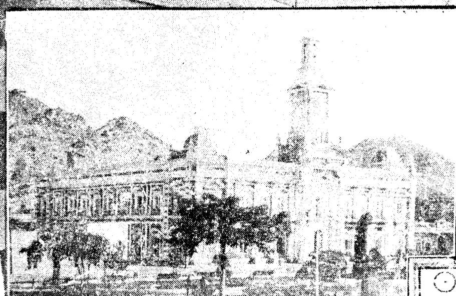
Y

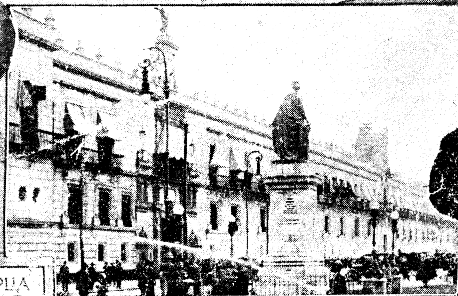
CARRANZA


1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

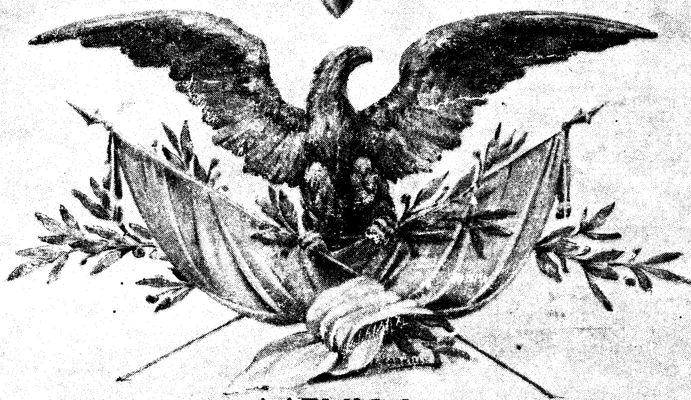
CLODOVEO VALENZUELA
Y
AMADO CHAVERRI MATAMOROS
PERIODISTAS

Sonora y Carranza





OBRA DE LA MAS AMPLIA INFORMACION GRAFICA Y PERIODISTICA DEL ULTIMO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, RESPALDADA POR GRAN NUMERO DE VALIOSOS DOCUMENTOS HASTA HOY DESCONOCIDOS QUE ENTREGAMOS A LA HISTORIA



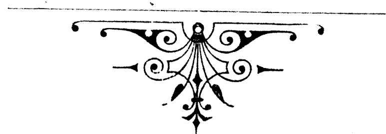
MEXICO
—1921—

...rial "Renacimiento" de G. Sisniega y Hno. — Avenida 5 de Mayo Nº 49 - Mexico, D.F.

CLODOVEO VALENZUELA
AMADO CHAVERRI MATAMOROS
(PERIODISTAS)

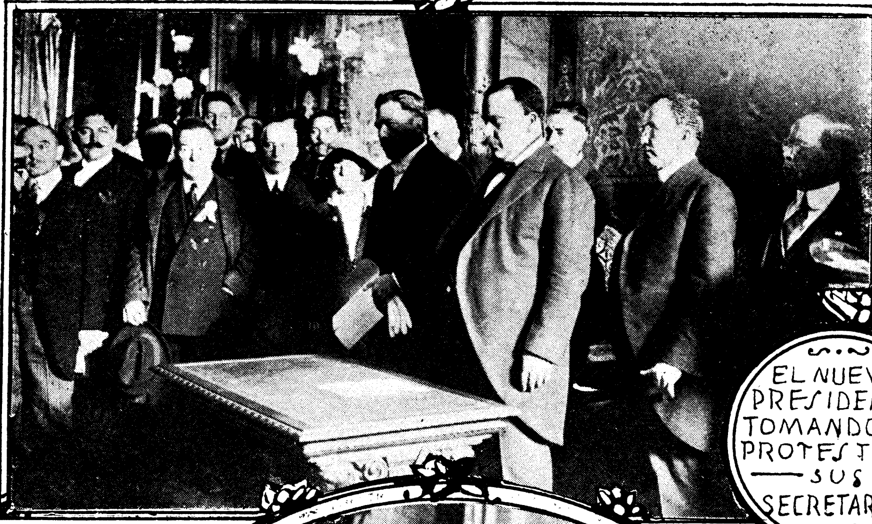
SONORA Y CARRANZA

Obra de la más amplia información gráfica y periodística del último Movimiento Libertario, respaldada por gran número de valiosos documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la Historia



CASA EDITORIAL "RENACIMIENTO" DE G. SISNIEGA Y HNO
AVENIDA DEL 5 DE MAYO NUMERO 49

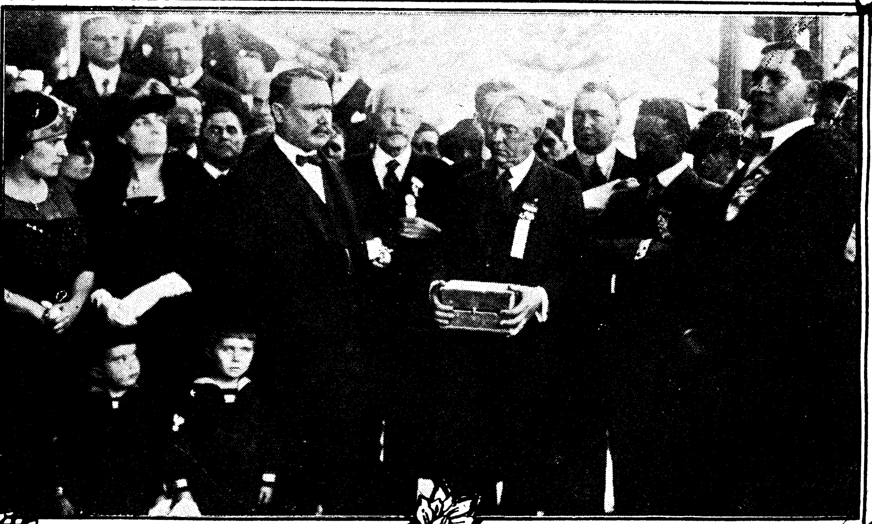
MEXICO.—1921



EL NUEVO PRESIDENTE TOMANDO LA PROTESTA A SUS SECRETARIOS



PRESENTACIONES EN PALACIO POR LA TOMA DE POSECION DEL NUEVO PRESIDENTE



EL LIC. PRESIDENTE RECIBIENDO UN OBSEQUIO DE LA DELEGACION EXTRANJERA

INDICE DE TEXTO

Págs.

Págs.

INDICE GRAFICO



Clodoveo Valenzuela, Director del diario sonorense "Orientación," que se publica en Hermosillo, y que se constituyó virilmente en órgano del Movimiento Libertario.



Amado Chaverri Matamoros, Jefe de Redacción del diario informativo y de combate, "Orientación," que fué el más genuino órgano del Movimiento Revolucionario iniciado en Sonora.

A la gloria de los revolucionarios incorruptibles, que no han claudicado ni ante la sugestión del oro fulgurante que convierte en traidores a los tibios de convicciones y faltos de lastre moral. . . .

A la gloria de los revolucionarios firmes y fuertes de espíritu que, llegados a la cumbre del poder, no han sido tocados del "MAL DE ALTURA" que convierte, también en traidores, a los débiles y a los falsos. . . .

A los que, magüer las más varias alternativas de la suerte, no han defeccionado del estadio de la lucha, a pesar de todos los cantos de seducción del enemigo, engrosado y estimulado por la cohorte de los tránsfugas y de los vendidos. . . .

A ellos, a los genuinos representativos, a quienes la Reacción no ha podido ni podrá doblegar; a ellos, que permanecen en pie, con la bandera desplegada en alto, resueltos a no entregar nunca ni una sola de las posiciones ganadas en el campo de las conquistas revolucionarias, dedican este libro, de verdad y de galardón,

LOS AUTORES.



Gral. de División Alvaro Obregón, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para el período de 1920 a 1924.



Gral. de División Plutarco Elías Calles, Caudillo Militar del Movimiento Revolucionario organizado en Sonora.—Secretario de Guerra y Marina en el Gobierno del Presidente Substituto C. Adolfo de la Huerta y Secretario de Gobernación, Jefe del Gabinete Presidencial, en el actual Gobierno del Presidente Obregón.

ADVERTENCIA

Sin ánimo de hacer labor de crítica, literaria o política, ya que para ello son indispensables capacidad y competencia, y porque, por otra parte, no cuadraría a quienes, aunque de manera humilde, contribuimos con nuestro esfuerzo al desarrollo del movimiento libertario iniciado en Sonora, emprendemos la tarea de compaginar en la forma expresada en el subtítulo de esta obra (información gráfica y periodística) muchos apuntes, datos y noticias desconocidos hasta hoy por la inmensa mayoría del pueblo mexicano, y que habrán de servir para que pluma más hábil escriba, a su debido tiempo, la historia de este movimiento que tan rápidamente hizo venir por tierra al Gobierno de quien, con el nombre de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, dirigiera por espacio de siete años los negocios públicos de la Nación.

Nuestra calidad de propietario y director y de jefe de redacción, respectivamente, del diario sonorense "Orientación" que, sin falsa modestia, hizo la más intensa y abierta campaña periodística en pro de los intereses del Estado de Sonora y del movimiento que dicha entidad encabezó, nos pone en condiciones de conocer, en la gran mayoría de sus detalles, los acontecimientos desarrollados en el período comprendido de diciembre de 1919 a mayo de 1920, que ya es tiempo de dar a la publicidad, en la amplitud con que vamos a hacerlo, en el curso de esta compilación.

Generalmente se cree que fueron tan sólo móviles políticos los que determinaron la ruptura entre Sonora y el señor Carranza. No ocurrió así, sin embargo; pues si bien es cierto que el Presidente extinto, según se vió con toda claridad, posteriormente, sí premeditó su actitud y procedimientos agresivos hacia el Estado fronterizo, éste se concretó a una honrada, enérgica y legítima defensa, sin que para nada haya entrado por su parte, en juego, la política, por más que, a la postre, los hechos se sucedieron y encadenaron de tal manera, que forzosamente tuvieron que unirse y aun confundirse la defensa de intereses materiales del Estado con cuestiones de índole política del mismo y de la nación entera.

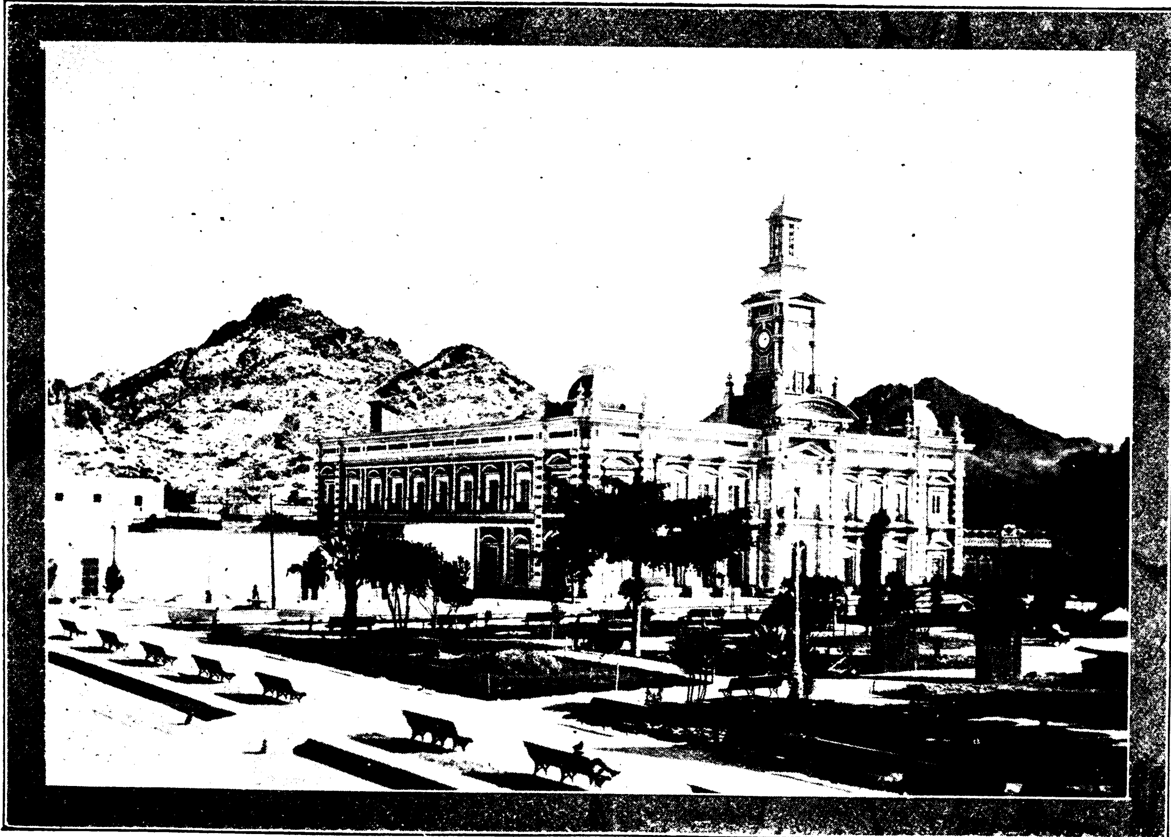
Y es por esto que cupo a Sonora en suerte ser el abanderado de las reivindicaciones populares, y a su Gobernador Constitucional, ciudadano Adolfo de la Huerta, asumir la Jefatura Suprema del Movimiento Reivindicador, por modo obligado y natural.

En el transcurso de este libro se verá comprobado lo anteriormente expuesto, concretándonos en él a dar a conocer los datos que con toda paciencia y acuciosidad hemos reunido, y dejando los comentarios, de cualquiera especie que sean, al criterio de los lectores.

Hecha esta breve advertencia, entramos de lleno al desarrollo de la obra, dentro del plan de trabajo que —sin pretensiones de ninguna especie— hemos bosquejado en el curso de estas líneas que ocupan el espacio de lo que en libros de vanidad y de relumbrón, se encabeza con el pomposo título de "PROLOGO."

LOS AUTORES.

LOS ORIGENES DEL CONFLICTO SONORA-CARRANZA



El Palacio de Gobierno de Hermosillo, Son., asiento de los Poderes Constitucionales del Estado

LOS ORIGENES DEL CONFLICTO SONORA-CARRANZA

(La cuestión del Río de Sonora. Conflicto surgido por la posesión de sus aguas.)

En las postrimerías del gobierno del general Porfirio Díaz, la federación intentó posesionarse de las aguas del río de Sonora, que nace en el Ojo de Agua de Arvallo, pocos kilómetros al Norte del mineral de Cananea. Pero hubo de desistir de su intento, en vista de las razones expuestas por el Gobierno del Estado, que probó hasta la evidencia, que el citado río carece de las condiciones de ley para ser declarado de jurisdicción federal, pues no sirve de límite a dos o más entidades, ni nace fuera del territorio sonorense, ni es navegable o de aguas permanentes, ni desemboca en el mar, ya que aquéllas, aun en época de lluvias, se pierden en los arenales de la costa, antes de llegar al Golfo de California, Mar de Cortés o Mar Bermejo.

Estos antecedentes no detuvieron al señor Carranza para decretar que eran de propiedad de la Nación las aguas del río de Sonora, el 11 de junio del año de 1919; apoyándose dizque en el artículo 27 de la Constitución de Querétaro, actualmente en vigor, y en vista de informes rendidos a la Secretaría de Agricultura y Fomento por ingenieros nombrados al efecto y aun por el mismo encargado de la propia Secretaría, después de un rapidísimo viaje efectuado a Sonora.

Salta a la vista que los informes aludidos se basaron en datos recogidos a la ligera, como se verá más adelante al compulsar la documentación oficial que hubo de cambiarse entre el Gobierno del Centro y el de Sonora, al iniciarse abiertamente el conflicto por la posesión de las aguas y llevado al estado álgido por la terquedad del señor Carranza para despojar a Sonora de lo que legítimamente le pertenece.

¿Por qué esta obstinación del Presidente, y manifiesto deseo de herir a un Estado que lo había acogido en su seno y brindado abrigo y protección en la aciaga época del cuartelazo de 1913?

En el transcurso de esta obra se encontrará la explicación del caso.

A la sazón gobernaba en Sonora el general Plutarco Elías Calles, quien por tener que entregar las riendas del Gobierno el primero de septiembre del mismo año, al señor don Adolfo de la Huerta, electo Gobernador Constitucional para el cuatrienio de 1919 a 1923, dejó a su sucesor el arreglo final de este enojoso asunto.

Así las cosas, el primer acto de gobierno del nuevo mandatario del Estado, fué la defensa de los intereses del mismo, lesionados profundamente por la agresiva política del Centro.

En diciembre de 1919 el conflicto había llegado al máximum de tirantez, agravado por la cuestión política nacional, que ya se destacaba con sombríos lineamientos de tragedia y por el difícil problema de la pacificación de la tribu Yaqui, de

que hablaremos después y que por aquel entonces puso de manifiesto otro ardid maquiavélico del señor Carranza, contra el Gobierno de Sonora.

Por esos días, "Orientación" tomó la defensa del Estado, como correspondía a su calidad de diario sonorense y publicó los editoriales y artículos de colaboración, que insertamos en el lugar adecuado.

En defensa del Estado

("Orientación" de 21 de diciembre de 1919.)

Sonora, tierra pródiga en afectos e hidalguías, está a punto de ser víctima de un inaudito atentado, que ni por ley ni por justicia, ni por ningún otro título merece.

Los pueblos que, como el sonorense, siempre han sostenido en alto el rojo pendón de los ideales libertarios, dignos son, a fe nuestra, de que si no se les estima en la medida de sus capacidades y merecimientos, no se les befe y mutile con lesiones tan improcedentes como atentatorias.

Es el caso, que sin que nos expliquemos honradamente el propósito a todas luces inadecuado y sin fundamento razonable y legal, se pretende cercenar a la tierra de Pesqueira el Grande, de Talamantes, Esqueda, Chávez, Murillo, Contreras, Gálvez y mil más que regaron con su sangre los campos de batalla, defendiendo los más caros y puros principios, que entrañan la regeneración y bienestar del proletariado, una de las fuentes más importantes y grandes de su riqueza natural y su prosperidad futura.

El río de Sonora, que fecunda y da vida a la ciudad de Hermosillo y al anchuroso valle que se extiende hacia las costas del Golfo de Cortés, y su vivificante afluente el San Miguel de Horcasitas, por disposición de la Secretaría de Fomento dejarán de pertenecer a nuestro Estado.

Lo anteriormente expuesto nos sirve sólo de preámbulo, pues nos proponemos abordar de lleno la cuestión en ediciones subsecuentes; y sólo réstanos advertir al pueblo sonorense el peligro en que se encuentra, a efecto de que la opinión pública esté con nosotros en asunto de tal trascendencia.

Clodoveo Valenzuela.

En defensa de nuestro Estado

("Orientación" de 8 de enero de 1920.)

En edición anterior, y a guisa de preámbulo, dijimos que el Estado peligraba en sus intereses, por la disposición que lo priva de una de sus fuentes de vida y de riqueza: los ríos de Sonora y San Miguel de Horcasitas, hoy bajo la jurisdicción de la Secretaría de Fomento.

Calificamos duramente tal disposición, porque creemos que el procedimiento seguido en el caso, no ha sido el adecuado, toda vez que, es de rudimentaria y elemental justicia en tratándose de decidir sobre la propiedad de alguna cosa, que se escuche a todas las partes contendien-

tes, y según sabemos, en el asunto que nos ocupa, no ha sucedido así.

Aún más, creemos que ha habido mucho de parcialidad de alguien que, al cariño sincero y a la franca hospitalidad que Sonora brinda a los extraños, corresponde con la actitud agresiva del ingrato.

Creemos que la causa inicial de este asunto y sus funestas consecuencias, se deben a informaciones no en todo apegadas a la razón y la verdad; ligeras y apasionadas.

Creemos que no ha habido la lealtad y desinterés merecidos por la tierra heróica y bendita, que con pródigo amor maternal nos acoge en su exúbero seno al venir de otras tierras.

Creemos en fin, que gente de fuera, de esa que califica al Estado como "tierra por conquistar," no obstante que Sonora les ha dado y les dá lecciones de entereza y de civismo, ha maquinado en su contra y ha logrado, por desgracia, su malévolo intento. No de otro modo se explica que en los actuales momentos, ya a punto de llevarse a cabo una importantísima obra de captación de aguas en los ríos citados, venga la declaratoria que los hace depender de la Federación, sin que se haya escuchado debidamente la voz del Estado, ni seguido el procedimiento de rigor, pues parece que sólo se han tenido en cuenta los informes rendidos por ingenieros que dependen y representan a la propia Federación.

Es pues, llegado el momento de que el Estado se haga oir en defensa de sus intereses, por medio de su Gobierno.

Es tiempo de que los abogados y los ingenieros sonorenses y todos los buenos hijos de Sonora, tomen esta cuestión con el entusiasmo e interés que merece y se apresten a la defensa del Estado. Esperamos que así se haga y por nuestra parte estamos listos.

Clodoveo Valenzuela.

Las aguas del río de Sonora, conforme a la Constitución General de la República, no son propiedad de la Nación

("Orientación" de 9 de enero de 1920.)

Al ser declarada propiedad de la Nación las escasas aguas del río de Sonora, no puede menos que haberse sorprendido al ciudadano Presidente de la República, para conseguir de él su aprobación para expedir el acuerdo que contiene dicha declaración; y para convencerse de ello y de lo injusto de semejante resolución, que priva a Sonora del derecho de sus aguas, basta abrir la Constitución y leer y comentar lo siguiente:

Artículo 27.—Párrafo 5.º—"Son también propiedad de la Nación las aguas... de los ríos principales y arroyos afluentes desde el punto en que BROTA LA PRIMERA AGUA PERMANENTE HASTA SU DESEMBOCADURA, ya sea que corran al mar o que crucen dos o más Estados...."

Como se ve, el texto escrito que se copia, no puede ser más claro ni más preciso; ahí está determinado expresamente que, serán propiedad de la Nación las aguas de los ríos, "desde el punto en que brota la primera agua permanente hasta su desembocadura;" y es perfectamente conocido de todos en Sonora, que las aguas del río de su nombre, no reunen esas condiciones; porque ni brotan permanentemente, ni muchísimo menos des-

embocan en ninguna parte; a menos que por brotar permanentemente y desembocar, se deba entender otra cosa distinta de la que realmente es. Estudiemos.

Brotar, es según el sentido común, y así lo define también la Real Academia: lo que por obra de la Naturaleza sale y se produce espontáneamente, y desembocar, es según la propia autoridad, desaguar los ríos en mar o lago.

Bajo la luz de estas constantes y sabias definiciones, que son las que corresponden, porque no pueden tener otras las palabras que usaron en su ley nuestros legisladores del Constituyente, pregunto yo, ¿son federales las aguas del río de Sonora? ¡No, y mil veces nó!; porque las pocas aguas que utilizan los labradores, bien sabemos que muy lejos de brotar y producirse espontáneamente, las sacan a fuerza de escarbar el río, y el día que no limpian y avivan las corrientes, no tienen agua. Y de la desembocadura de las aguas del río de Sonora al mar, que podemos decir, que ni en la creciente de diciembre de 1914, que ha sido la más grande avenida del río que registra la historia de 75 años a esta parte, desembocaron dichas aguas en el mar.

Las aguas de los ríos, según el texto constitucional que se invoca, para que pertenezcan a la Nación, deben brotar permanentemente, y lo que es más, deben correr y desembocar en el mar; es preciso, pues, que reunan esas dos condiciones para que pueda declararse el agua, nacional; eso exige la Constitución donde dice: "Son también propiedad de la Nación las aguas.... desde el punto en que BROTA LA PRIMERA AGUA PERMANENTE HASTA SU DESEMBOCADURA, ya sea que corran al mar, etc....." Si las aguas del río de Sonora reuniesen sólo una de las dos condiciones exigidas, no bastaría esa sola circunstancia para declararlas aguas federales, es preciso que concurran las dos: y suponiendo sin conceder, que a la faena de los agricultores de escarbar el río para obtener el agua que usan, por un anacronismo de esos que a veces suelen ocurrir, le llamasen "el brotar de la primera agua permanente," quisiera yo saber cómo se realizaría la segunda condición, de que esas mismas aguas deben correr permanentemente hasta desembocar en el mar, cuando todo el mundo sabe que a veinte leguas de la costa más próxima, no tiene cauce ya el río de Sonora.

Ignoro a solicitud de quién el Gobierno Federal hizo su declaración, pero en todo caso deja de manifiesto que, poco o nada estudió el asunto para resolverlo, y lo demuestra su lacónico acuerdo que está dado en los siguientes términos:

"Por lo expuesto (cita el punto donde nace el río y los pueblos por donde pasa, todos dentro del Estado), el ciudadano Presidente de la República ha tenido a bien declarar que las aguas del río de Sonora, son propiedad de la Nación, atendiendo a que tiene aguas permanentes, requisito que establece el artículo 27 de la Constitución Federal que está en vigor."

Legalmente no es procedente el acuerdo del Supremo Gobierno de la República, que declara aguas nacionales las del río de Sonora, con apoyo en una manera muy especial de interpretar el artículo 27. Con la aplicación inexacta que se hizo del mencionado artículo para consumar el despojo de que nos ocupamos, si así debiera, si esa fuera su manera de interpretarse, no quedaría a ningún Estado de la República, ningunas aguas; el arroyo de Mazatán, el de Pueblo de Alamos y todos los arroyos y cañadas del Estado, con la aplicación del mismo criterio deben ser declarados también propiedad de la Nación; ¡tienen aguas permanentes!, lo está demostrando la existencia de los pueblos que viven a sus márgenes, pues sin la existencia y uso de esas aguas, no pudieran permanecer ahí.

La contestación que se dé a estas líneas, defendiendo al Gobierno Federal, me servirá de tema hasta agotarlo, para











Grupo de civiles de Sonora que tomaron parte activa en el Movimiento.—Arriba: (de izquierda a derecha) Rosendo L. Galaz, ex-Constituyente de Sonora y actual Sub-Tesorero de la Nación, y Ramón M. Bernal, Oficial Mayor de la Cámara Sonorense y, a la fecha, Pagador del Poder Ejecutivo de la Nación.—Al centro: Ing. Luis L. León, actual Diputado al Congreso General y notable orador, que acompañó al C. Obregón en su jira política de propaganda a través de la República.—Abajo: Arturo M. Elías, quien contribuyó eficazmente a la caída de Ciudad Juárez y a que los últimos elementos militares que operaban en Chihuahua, refractarios al Movimiento, se unieran a él.—A la derecha: Juan de Dios Bojórquez, actualmente Diputado al Congreso General, quien con todo entusiasmo se unió al Movimiento de Sonora.

seguir tratando este asunto, y entre tanto, como estoy bien informado que ya se demanda del Supremo Mandatario de la República como corresponde, la derogación del acuerdo en cuestión, deseo hacer constar que, en mi concepto, el aludido Supremo Funcionario no podrá menos que acceder a lo que se solicita, porque sería un absurdo pensar en que pudiera insistirse en sotener lo que no tiene ningún fundamento legal.

Rosendo L. Galaz.

Estamos defendiendo a Sonora.....

("Orientación" de 10 de enero de 1920.)

Con fundamentos legales y de una manera clara, precisa, contundente, el señor Rosendo L. Galaz demostró ayer, en las columnas de "Orientación," cuán ilógica, absurda e improcedente es la actitud del Gobierno del Centro, cuando declara de jurisdicción federal las aguas del río de Sonora... de este pobre, de este raquítico, de este humilde y casi siempre plácido regato que en hartas ocasiones se desvanece como un sueño, y cuya líquida corriente se pierde mansamente entre los arenales, sin llegar jamás a la conjunción directa con las turbulentas y salobres ondas de los mares.

Dentro del más estricto criterio jurídico, en absoluto acuerdo con lo expresado en las leyes que nos rigen, el asunto está perfectamente dilucidado; definido de un modo perfecto: el llamado río de Sonora entra exclusivamente en la jurisdicción del Estado de su nombre. Nosotros, los hijos de este suelo, nos hallamos en la imprescindible obligación de defender el derecho que se pretende arrebatarnos; de defenderlo con esa inquebrantable energía con que las provincias catalanas y vascuences se acorazan contra el centralismo de la monarquía española cuando trata de extender hasta ellas los tentáculos de pulpo extractor de riquezas, de trabajo y de independencia económica; de defenderlo heroicamente, como la Polonia desgarrada y sometida por el hierro del conquistador, defendió su autonomía de pueblo libre, por más de doscientos años, hasta conquistar, al fin, el fuero sagrado de su libertad.

En las páginas más brillantes de la historia nacional, se ha escrito ya la gigantesca epopeya de los hombres sonorenses. Fueron ellos los que con su vigor, su ardentía, su abnegación, su desinterés y su hombría de bien, se lanzaron como arrollador torrente a través del territorio patrio, no tras un hombre, sino detrás de un símbolo que empuñaba la bandera de la legalidad. Fueron ellos, también, los que en aquellos tiempos en que el desastre parecía inminente, no flaquearon un solo instante y siguieron fielmente a la bandera hasta su postrer refugio en las costas mexicanas del Golfo inmenso coronado por las islas antillanas. Fueron ellos, asimismo, quienes más tarde se desprendieron desde aquellas playas remotas, en un formidable movimiento de retroceso, hasta conquistar nuevamente la tierra hollada por las hordas barbáricas, y ellos fueron, por último, quienes con la muralla de sus corazones, supieron lograr la salvación definitiva del pabellón bendito de sus sueños y de sus ideales.

Consumadas tan estupendas hazañas con lágrimas, sangre y duelos, ¿no sólo se les deja hoy en el más triste de todos los olvidos, sino que se intenta arrebatárseles lo que es suyo, lo que les pertenece, lo único de material valor que les queda, ya que perdieron todo lo demás

en la lucha que sostuvieron por la honradez y por la libertad?

¿Se produce, acaso, un fenómeno de inversión moral inconcebible, y en tanto que a la traición se erigen tronos, a la virtud se la enclava en una cruz? ¿Vivimos aún en los abominables días de la edad de piedra o nos agitamos en el grandioso siglo destinado a la liberación decisiva de la conciencia humana?

Los hondos y trascendentales problemas están planteados ya. Tocarános, dentro de muy poco, analizar los factores que a ellos concurren, y, una vez hecho eso, un solo camino nos quedará abierto: pedir una completa y eficaz depuración, demandando enérgicamente la expulsión de los judas que, por los treinta dineros bíblicos, vendieron al Maestro que los sentó a su mesa y que, pródigamente, les dió a comer pan de su carne y vino de su sangre.

Todo esto puede lograrse con la fuerza moral, que es infinitamente superior a todas las fuerzas brutas desencadenadas.

Un sonorense.

"En defensa del Estado"

(Enero 15.)

Bajo este rubro, el acreditado diario "Orientación," en un corto y patriótico editorial, hace un llamamiento a todos los sonorenses para que, allegando sus esfuerzos y buena voluntad, cooperen a la defensa de los legítimos intereses del Estado, amenazados por una reciente resolución dictada por la Secretaría de Agricultura y Fomento, que entraña un despojo y un atentado en contra de la soberanía de nuestra entidad federativa.

Con tan plausible motivo, y no obstante, que en las columnas del citado diario, se ha venido tratando de este asunto con acopio de argumentos irrefutables apoyados en textos legales, nosotros, con el vehemente deseo de contribuir a todo lo que redunde en beneficio de esta querida tierra que nos vió nacer, con gusto vamos a ocuparnos del mismo asunto, por considerarlo de vital interés para todos los habitantes del Estado.

Es el caso, que los mal llamados "Rio de Sonora" y su afluente el "Río de San Miguel," que en rigor no son más que arroyos secos, cauces arenosos de aguas pluviales (cuando llueve en Sonora), y no ríos en la genuina acepción de la palabra, contienen en el subsuelo de su cauce, un pequeño caudal de aguas, que desde tiempo inmemorial, han sido reconocidas como propiedad exclusiva del Estado y bajo la jurisdicción del Gobierno del mismo.

Como antes anotamos, una resolución, que a últimas fechas ha dado a conocer la Secretaría de Agricultura y Fomento, basándose seguramente en informes que le fueron comunicados por alguno de los técnicos que están a su servicio, ha venido en declarar: que las aguas de los mencionados ríos, son de jurisdicción federal dejando por consiguiente de ser propiedad del Estado.

Esta disposición es a todas luces absurda e injustificada y procuraremos demostrarlo hasta la evidencia. El artículo 27 de la "Carta Fundamental" de 1917, en la parte conducente dice: "Son también propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el Derecho Internacional; las de las lagunas y esteros de las playas; las de los lagos interiores de formación natural, que estén ligadas a corrientes constantes; las de los ríos

principales o arroyos afluentes desde el punto en que brota la primera agua permanente hasta su desembocadura, ya sea que corran al mar o que crucen dos o más Estados; los de las corrientes intermitentes que atraviesen dos o más Estados en su rama principal; las aguas de los ríos, arroyos o barrancos, cuando sirvan de límite al territorio nacional o al de los Estados; las aguas que se extraigan de las minas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores en la extensión que fije la ley. Cualquiera otra corriente de agua no incluída en la enumeración anterior, se considerará como parte integrante de la propiedad privada que atraviese; pero el aprovechamiento de las aguas, cuando su curso pase de una finca a otra, se considerará como de utilidad pública y quedará sujeta a las disposiciones que dicten los Estados."

El texto transcrito no puede ser más explícito para el efecto de determinar con entera precisión y sin lugar a duda alguna, cuáles aguas son propiedad de la Nación y cuáles pertenecen exclusivamente a los Estados.

Para el más torpe, para el más obcecado, aparece como evidente, que en la anterior especificación no pueden estar comprendidas las aguas de los ríos de Sonora y de San Miguel.

No podemos suponer, que el simple hecho de que brote una pequeña cantidad de agua en la superficie del cauce del "Río de Sonora," en el punto conocido por la "Presa de Hermosillo," haya sido el único dato técnico, recogido por algún funcionario demasiado celoso por los intereses de la Nación, para servir de punto de apoyo a la Secretaría de Agricultura y Fomento, para dictar una resolución de tan funesta trascendencia para el Estado, cual es la de declarar, de golpe y porrazo, sin la meditación y el estudio necesario, que las aguas del mencionado río dejan de ser propiedad del Estado y pasan al dominio de la Nación.

El hecho antes mencionado es un fenómeno fácilmente explicable por la configuración y la naturaleza del cauce del río en el punto antes citado, debido a lo cual el agua sube a la superficie en donde es represada por unos deleznables bordes de arena, formando un depósito de agua, al que los agricultores de la localidad, le dan pomposamente el nombre de "Presa de Hermosillo."

De la existencia bien comprobada de este nacimiento de agua, nunca podremos admitir en buena lógica, lo repetimos, que este hecho fuera suficiente, para que el celoso empleado del ramo fundara científicamente el informe, contrario a toda evidencia, que rindió a la superioridad y en el que falsamente se debe asentar que en el "Río de Sonora" corre agua permanente en toda la extensión de su lecho hasta desembocar en otro río o en el mar; condiciones sin las cuales no puede afirmarse la existencia de un verdadero río.

Por otra parte, debemos poner en conocimiento del público, que sobre el asunto que nos ocupa, existen ya precedentes que son de suma importancia en el caso, puesto que vienen a poner de manifiesto la razón y la justicia que asiste al Estado para considerar como de su legítima propiedad, las aguas de los tantas veces mencionados ríos.

En los años de 1910 a 1911 se suscitó la misma cuestión de que venimos tratando, y con este motivo se cambiaron varios oficios entre la Secretaría de Fomento y el Gobierno de este Estado, quien merced a sus enérgicas y fundadas gestiones obtuvo el merecido triunfo de que la Federación reconociera al fin, como de la jurisdicción del Estado, las aguas de los ríos de Sonora y de San Miguel.

Tanto en los archivos de la Secretaría de Fomento como en los de la Secretaría de este Gobierno, deben existir los expedientes relativos, en que constan las razones y los datos técnicos que adujo el

Gobierno de Sonora para conseguir, como al fin lo consiguió, que el Gobierno del Centro desistiera de sus injustas pretensiones, respetando los derechos y la soberanía de nuestra entidad federativa.

Posteriormente, bajo la presidencia del señor Francisco I. Madero, y por conducto de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, fué ratificada la misma resolución, que reconoce que las aguas del "Río de Sonora," son de jurisdicción local, según se comprueba por la nota que a continuación copiamos íntegra:

"Un sello que dice: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.—Con fecha 21 del último diciembre, esta Secretaría hizo la siguiente declaración: Apareciendo de los estudios practicados por esta Secretaría, que el río de Sonora que corre en el Estado del mismo nombre, no tiene ninguna de las condiciones exigidas por la ley para ser declarado de jurisdicción federal, el ciudadano Presidente de la República, en uso de la facultad que le confiere el artículo primero del reglamento de la ley de 13 de diciembre de 1910, ha tenido a bien declarar que las aguas del mencionado río de Sonora son de jurisdicción local.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted, suplicándole se sirva ordenar que se tome nota de la anterior declaración, a fin de que surta sus efectos legales. México, 8 de enero de 1913.—P. O. del S. S., el Subsecretario, *José G. Aguilera.*—Al señor Gobernador del Estado de Sonora."

Por todo lo expuesto se viene en conocimiento, de que el asunto de que se trata, es cosa ya juzgada y ejecutoriada, como se dice en derecho, que no está en tela de juicio, ni puede ser materia de controversia.

Ahora bien, si los motivos que indujeron al gobierno de la Nación, para declarar de su jurisdicción las aguas de los ríos de Sonora y de San Miguel, llevan por objeto el otorgar a alguna compañía la concesión para que ésta emprenda las obras de captación y almacenamiento de esas aguas, puramente subterráneas y que actualmente se desperdician, y por este medio dar un vigoroso impulso a la agricultura de la localidad, a nadie mejor que al gobierno del Estado y a los Municipios del mismo, les corresponde otorgar dicha concesión, y en tal caso todos los beneficios y utilidades de la empresa, serían para el Estado, para los Municipios y para los agricultores establecidos y fincados en las márgenes de esos ríos y en sus inmediaciones.

Más si hemos de ser francos, diremos: que en nuestro concepto el Estado y los Municipios, debieran reservarse el derecho de explotar por su propia cuenta, las aguas de que se trata, cuando sus recursos se lo permitan, puesto que de esta manera, todos los beneficios y rendimientos de la explotación, vendrían a acrecer los ingresos del Estado y de los Municipios, con beneplácito de los agricultores, que sólo en esta forma no se verían expuestos a la insaciable codicia y a la rapiña de una compañía concesionaria extranjera, a imagen y semejanza de la Compañía Richardson establecida en el río Yaqui. Creemos firmemente, que en general, la municipalización de cualquier servicio público, es el mejor beneficio al que debe aspirar un pueblo, puesto que lo pone a salvo de las garras y del desenfrenado apetito de toda clase de especuladores.

Diremos para concluir, que no es de extrañarse, antes al contrario, lo encontramos muy natural, que en los tiempos de la dictadura porfiriana, surgieran frecuentes conflictos entre la Federación y los Estados por la constante necesidad que en aquel entonces imperaba, de otorgar concesiones y privilegios al reducido círculo de favoritos que incesantemente obtenían cinecuras y canongías para explotarlas en su particular provecho, con notorio perjuicio de los intereses del pueblo, que sufría en silencio y sin protesta aquellos despojos y humillaciones;



C. Rafael Manzo, Tesorero General del Estado, durante el Movimiento, y actual Tesorero General de la Nación.

pero en la época actual, en el momento histórico tan anhelado por la Nación, en la hora de las reivindicaciones del derecho y la justicia; cuando estamos presenciando las primeras cristalizaciones de los bellos ideales de libertad y de respeto al derecho ajeno, que en su pendón enarbolara la revolución triunfante, no podemos consentir ni aun concebir, que en nuestro Estado, que si no fué la cuna, sí fué el fuerte núcleo que diera alientos y vida a ese noble y levantado movimiento libertario, viniera a consumarse el más injustificado e inícuo de los despojos. Pero no; el atentado no se consumará! Abrigamos la plena confianza, de que nuestro digno Gobernador, celoso como el que más, de los intereses del Estado, sabrá a no dudarlo, con el valor y la energía que el caso demandan, solucionar de una manera satisfactoria el conflicto que nos amenaza y demostrar a su pueblo, que sabe cumplir con sus deberes de buen gobernante, luchando sin tregua hasta ver coronados sus esfuerzos por la victoria y hacer que se respete y quede para siempre incólume la soberanía de nuestro heroico Estado.

Enrique Monteverde.

Las aguas del río de San Miguel, fueron declaradas propiedad de la Nación, en virtud de argumentos que son una festinación

("Orientación" de 28 enero de 1920.)

A los informes técnicos de la Agencia de Fomento que reside en esta capital, por lo visto, es debida a la declaración de propiedad de la Nación, de las aguas del río de Sonora y su afluente principal el "San Miguel," y es por lo tanto sumamente importante, que el público tenga conocimiento de dichos informes, para que los acepte o los rechace, según lo que merezcan; y para que una u otro cosa acontezca, es preciso que ante todo se den a conocer y es con ese fin, por lo que me apresuro a publicarlos, con los comentarios que dichos informes me han sugerido, empezando por los relativos al río de San Miguel.

Según los datos suministrados por la agencia general de esta Secretaría, residente en Hermosillo, Estado de Sonora (dice la Secretaría de Agricultura y Fomento), aparece que el "río de San Miguel" es afluente del río de Sonora; tiene aguas permanentes en diversos tramos de su curso, desapareciendo en otros por la utilización que hacen los agricultores de sus aguas, en el riego de un gran número de labores; brotan sus primeras aguas permanentes en los puntos denominados "Rancho de Dolores," "La Puente" y "Arivechi;" se le une el río "Saracachi;" atraviesa en el punto llamado "Agua Caliente" una laguna cenagosa; es conocido con el nombre de "San Miguel" entre el pueblo así llamado y el de Rayón; atraviesa las municipalidades de "Cucurpe," "Opodepe," Rayón y San Miguel; finalmente, no pasa de un Estado a otro, no recibe aguas de minas y no sirve de límite con ninguna otra entidad federativa. Por lo expuesto, el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien declarar que las aguas del río de "San Miguel," son propiedad de la Nación, atendiendo a que tiene aguas permanentes, requisito que establece el artículo 27 de la Constitución Federal que está en vigor para

que las aguas de la corriente de que se trata, tengan el carácter indicado."

Muy sugestivo en verdad, está el lenguaje empleado en el informe de que me ocupo que de por sí solo, es capaz de bien impresionar a cualquiera, como sucedió, en favor de la declaración que se hizo; a cualquiera, se entiende, que no tenga un conocimiento amplio del "río San Miguel."

Dicen los informantes:... "tiene aguas permanentes en diversos tramos de su curso, desapareciendo en otros, por la utilización que hacen los agricultores de sus aguas en el riego de un gran número de labores......."

La permanencia y abundancia de dichas aguas, basada en la profundidad más o menos considerable de los tajos que se cavan en el río para obtenerlas, es tan relativa, como el gran número de labores que se riegan con ella y unas y otras carecen en lo absoluto de la importancia que se les quiere atribuir; dígalo si no la región señalada, que apenas merece citarse como agrícola.

Siguen diciendo los informantes..... "brotan sus primeras aguas permanentes en los puntos denominados "Rancho de Dolores," "La Puente" y "Arivechi;" se le une el río "Saracachi;...."

Si mal no recuerdo, Arivechi pertenece al extinto distrito político de Sahuaripa, y Saracachi es un arroyo sin importancia, que por ningún motivo amerita el que se le titule río. Arivechi está a muchísimos kilómetros de distancia, más o menos al Sureste, del lugar en que me lo ponen y por una rara coincidencia ciertamente a las márgenes de uno de los afluentes del "Río Yaqui" cuyas aguas son federales; y a lo que llaman los informantes río de Saracachi, en geografía, no es río, como deseo demostrarlo: "Todo río no es otra cosa que una corriente principal QUE RECORRE UN TRAYECTO CONSIDERABLE SOBRE LAS TIERRAS, y que representa el caudal de un número más o menos grande de OTRAS CORRIENTES SECUNDARIAS, que han ido uniéndose para formarlo."

La definición de río, como se ve, apenas sería de aplicarse con escaso o ningún éxito, al total curso y respectiva cuenca hidrográfica del "río de San Miguel," pero jamás al Saracachi. Como consta, pues, nunca a una corriente secundaria, como es el Saracachi, puede ni debe titulársele río, si no es persiguiendo algún fin que se desee ocultar por el momento, ¿o sucederá tal vez, que a las agencias de Fomento, en sus informes técnicos les estará permitido, en materia de corrientes, llamarle a todo, río? Si así fuere retiro mis palabras.

Sigamos oyendo a los informantes:... "atraviesa en el punto llamado "Agua Caliente," una laguna cenagosa...."

Esta apreciación es enteramente inofensiva, pues de ninguna manera aumenta ni disminuye la importancia del río de San Miguel; y si la laguna que atraviesa fuese transparente y tuviese peces, sería igualmente, por no estar dicha laguna LIGADA DIRECTAMENTE A CORRIENTES CONSTANTES. (Artículo 27. Párrafo 5.º de la Constitución Federal.)

Finalmente, termina así el acuerdo presidencial:.... "por lo expuesto el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien declarar que las aguas del río de San Miguel, son propiedad de la Nación....."

Es decir, porque tiene aguas permanentes en los tajos más o menos profundos que se abren en el río; porque en ARIVECHI brota una de sus primeras aguas permanentes; porque el "río Saracachi" que se le une, no es tal río; y porque atraviesa una laguna cenagosa que dista mucho de estar en las condiciones establecidas por la Constitución Federal; por eso las aguas en cuestión son propiedad de la Nación; ¡qué extraño me parece todo esto! Fundar una resolución en lo que no es cierto, en lo que no existe;

en argumentos que todos le son contrarios; francamente no comprendo, y es por lo tanto sumamente urgente y muy necesario que alguien hable y nos haga, sobre todo este asunto, una clara explicación; y la llamada a hacerlo es la agencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento que reside en esta ciudad.

Las pequeñísimas omisiones y errores técnicos que dejo apuntados, podrán ser todo lo inocentes e insignificantes que atribuírseles quisiere, y así me permito yo suponerlo y suplicar a sus autores que se sirvan tener mis apreciaciones sobre el particular; pero otras personas están creyendo que, de hecho pensado, se dejaron deslizar los errores dichos, con el deliberado propósito de conseguir formar, respecto de las aguas del "río de San Miguel," una opinión distinta de la que verdaderamente correspondía, para obtener así una resolución como la que recayó sobre las aguas del expresado río.

Toca ahora a quienes se sientan verdaderamente aludidos con los errores que se señalan en este escrito, aclararlos y corregirlos con toda honradez, para que los asuntos que hoy por hoy tanto están preocupando la opinión pública, sean estimados como verdaderamente deben serlo y no se siga dudando más de ellos.

Rosendo L. Galaz.

EL CONFLICTO POR EL RIO DE SONORA

AMPLIA DOCUMENTACION OFICIAL RELATIVA

EL CONFLICTO POR EL RIO DE SONORA.—AMPLIA DOCUMENTACION OFICIAL RELATIVA

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Dirección de Aguas. —Departamento de Comisiones.—Sección de Tramitación.—IV División.—Al centro:

Según los datos que existen en esta Secretaría, aparece que el río de Sonora, que corresponde al Estado del mismo nombre, nace en las cercanías de las sierras "Cananea" y "Bacuachi," en el Distrito de Arizpe; tiene aguas permanentes en todo su curso, atraviesa los distritos de Arizpe, Ures y Hermosillo, y sus aguas se pierden en los arenales de la costa antes de llegar al golfo de California, pasa por los pueblos de Bacuachi, Chínipa, Arizpe, Sinoquipe, Benámichi, Huépac, Aconchi, Baviácora, Suaqui, Ures y Hermosillo; recibe varios afluentes, entre ellos el río de San Miguel de Horcasitas, cuyas aguas son de propiedad de la Nación. Por lo expuesto, el ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien declarar que las aguas del río de Sonora son propiedad de la Nación, atendiendo a que tiene aguas permanentes, requisito que establece el artículo 27 de la Constitución Federal en vigor, para que las aguas de la corriente de que se trata tengan el carácter indicado.—Constitución y Reformas. México, a 11 de junio de 1919.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.—Es copia.—Constitución y Reformas. México, junio 11 de 1919.—El Oficial Mayor, *Salvador Gómez.*—Rúbrica.

Al margen: Sección de Agricultura.—Número 668.—Al centro:

Anexa al oficio número 4424 girado en 11 del actual por la Dirección de Aguas, Departamento de Concesiones, Sección de Tramitación, IV División, de la Secretaría de su digno cargo, se recibió en este gobierno y ya se ordena su publicación en el "Boletín Oficial" la declaración del ciudadano Presidente de la República, relativa a que las aguas del río "Sonora," son de propiedad nacional.—Protesto a usted mi atenta consideración.—Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., 25 de junio de 1919.—El Gobernador del Estado, *General P. E. Calles.*—Rúbrica.—El Oficial 1.° E. del D., *General Miguel Piña, h.*—Rúbrica.—Al ciudadano Secretario de Agricultura y Fomento.—México, D. F.

Al margen: Sección de Agricultura. —Número 669.—Al centro:

Para su publicación en el "Boletín Oficial," remito a usted, con el presente, una copia de la declaración del ciudadano Presidente de la República, relativa a que las aguas del río "Sonora" son de propiedad de la Nación.—Le protesto mi consideración.—Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., 25 de junio de 1919. —El Gobernador del Estado. *General P. E. Calles.*—Rúbrica.—El Oficial 1.° E. del D. *General Miguel Piña, h.*—Rúbrica. —Al Encargado del "Boletín Oficial."—Presente.

Al margen un sello que dice: Sección de Agricultura.—Circular.—Al centro:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, remito a usted con el presente, copia de la declaración del ciudadano Presidente de la República, relativa a que las aguas del río de Sonora, son de propiedad de la Nación.—Le protesto mi consideración. — Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., 25 de junio de 1919. El Gobernador del Estado, *General P. E. Calles.*—Rúbrica.—El Oficial 1.° E. del D, *Miguel Piña, h.* Rúbrica. —A los ciudadanos Presidentes Municipales de Hermosillo, Ures, Suaqui, Baviácora, Aconchi, Huepac, Benámichi, Arizpe, Bacuachi y a los comisarios de policía de Sinoquipe y Chínipa.

El ciudadano Adolfo de la Huerta solicita la reconsideración del respectivo acuerdo presidencial

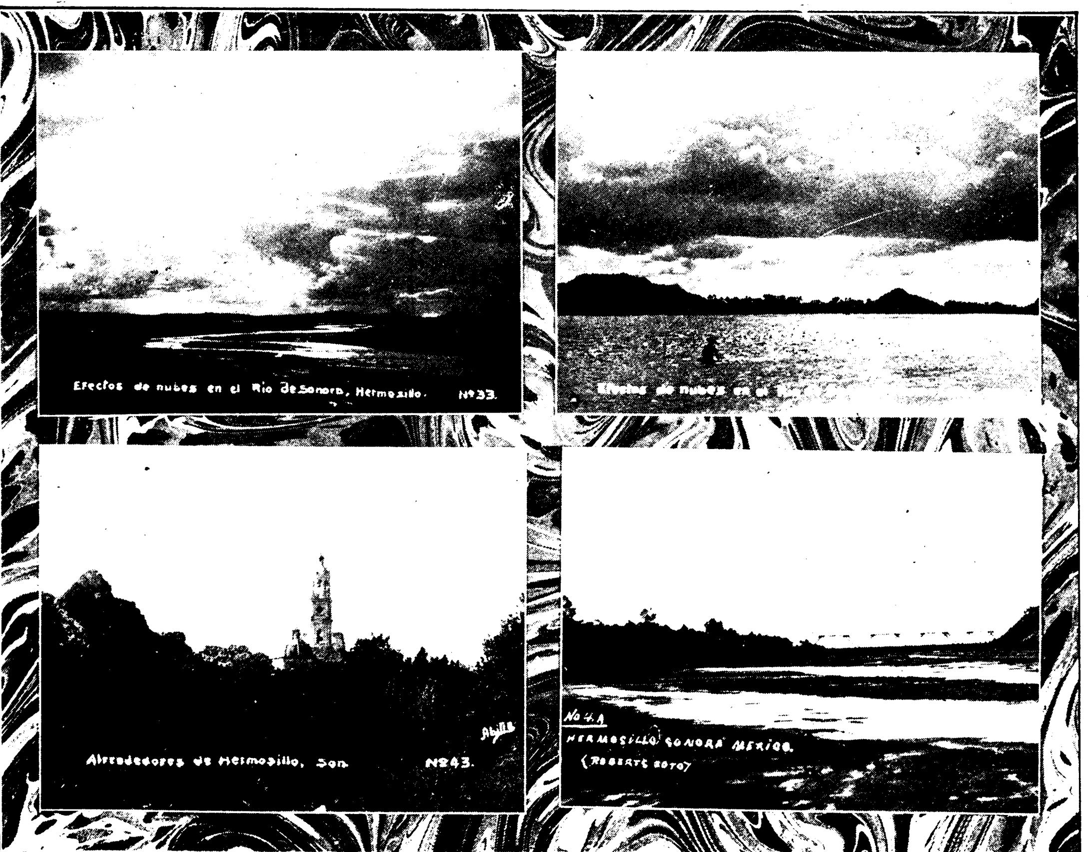
Al margen un sello que dice: Secretaría General del Gobierno del Estado de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Sección de Agricultura.—Número 120.—Al centro:

Ciudadano Presidente de la República.—Ciudad de México, D. F.

Adolfo de la Huerta, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, ante usted. con el debido respeto y como mejor proceda, expongo lo siguiente:

Habiéndose declarado con fecha 13 de mayo de 1918 ser de propiedad de la Federación las aguas del río de San Miguel y con fecha 11 de junio de 1919 ser igualmente de propiedad de la Federación las aguas del río de Sonora, atendiendo ambas declaratorias a que tienen dichos ríos AGUAS PERMANENTES en su curso, requisito que establece el artículo 27 de la Constitución Federal y considerando que las mencionadas declaratorias lesionan los intereses tanto del Estado como del pueblo de Sonora, a usted ciudadano Presidente de la República pido, a nombre del pueblo que represento, sean reconsiderados estos acuerdos por las siguientes razones:

Primera. Las aguas tanto del río de San Miguel como del río de Sonora, son todas de régimen torrencial y los mismos ríos en muchos de los tramos de su curso pueden considerase como aun no establecidos en su régimen, dado que periódicamente se verifican inundaciones y cambios de curso, haciendo estos cambios que las tierras de labrantío que se encuentran en sus márgenes formando pequeños valles, sean acarreadas por estas aguas torrenciales. Además, siendo como de hecho son ríos no establecidos en su régimen, las pendientes que tienen en su curso son de alguna consideración, lo que hace que en todo lo que corresponde



Diversos aspectos del "Río de Sonora," río que dió origen al principio del conflicto con el Gobierno del Centro.

al canal de escurrimiento no existan aguas permanentes.

Segunda. Que la utilización de las aguas que hacen algunos agricultores situados en las márgenes de dichos ríos es únicamente durante los meses del estiaje, de este período en los años secos, únicamente dos o tres días, por todas las obras de captación y derivación que tienen sobre dichos ríos rudimentarios, espolones y presas de tierra. Esta utilización es insuficiente para las necesidades de dichos agricultores, pues difícilmente alcanzan las aguas tomadas de esta manera, dado que en los últimos meses del estiaje, no corren ya aguas por ambos ríos y tienen necesidad los usuarios de ayudarse en sus riegos por medio de bombas y pozos indios.

Tercero. Que al declararse federal tanto el río de San Miguel como el río de Sonora, en virtud del inciso VII del artículo 40, capítulo 2.° de la Ley de Bienes Inmuebles de la Federación, de fecha 18 de diciembre de 1902, en que se dice que las riberas y márgenes del río, esteros, lagos y lagunas federales se considerarán en una zona de 10 metros de ancho a partir de las más altas aguas, como pertenecientes a la Nación, esta zona federal invade forzosamente muchos terrenos situados en ambas márgenes pertenecientes a pequeños agricultores, invasión y expropiación que no se considera justa en vista de llevarse a cabo sobre gente pobre.

Cuarto. Que siendo motivo de ingresos tanto para el Estado como para los Municipios el cobro del impuesto asignado para el uso de dichas aguas y quitándole la Federación estos medios de subsistencia a las Municipalidades situadas en ambas márgenes, éstas, difícilmente podrían cubrir sus presupuestos, pues puede considerarse que el 40% de la recaudación que verifican los Ayuntamientos citados es por el uso y aprovechamiento de las aguas así como la vigilancia e inspección de las tomas y canales.

Quinta. Que actualmente y sobre ambas márgenes de los mencionados ríos hacen uso de las aguas varias comunidades, las cuales están estrictamente vigiladas y reglamentadas por los Ayuntamientos respectivos y a su vez éstos, dentro de esta materia, se subordinan a los reglamentos y disposiciones vigentes en el Estado para el uso y aprovechamiento de las aguas pertenecientes a él, y quedando todos estos cursos de agua bajo la vigilancia de la Federación, difícilmente podría ejercerse con la eficacia y actividad con que lo hace el Gobierno del Estado.

Sexta. Estando anteriormente el Estado comprometido con diversas empresas particulares, establecidas para el fomento e irrigación de las tierras situadas en ambas márgenes de los ríos mencionados y por virtud de los contratos hechos y por hacer, el gobierno directamente iba a percibir determinados ingresos por el uso de dichas aguas, y al ser declaradas éstas de jurisdicción y dominio federal, se priva nuevamente al Estado de Sonora de una fuente de ingresos y se estanca y entorpece la actividad de todas estas empresas, la labor del gobierno del Estado y el desarrollo de su política de irrigación que viene desarrollando.

Séptima. Que por no estar comprendidos tanto los ríos de San Miguel como de Sonora dentro del artículo 1.°, incisos I, II, III, IV, V, VI y VII de la ley de aguas de jurisdicción federal, actualmente en vigor, no considero justo que únicamente mal aplicando el artículo 27 de la Constitución, quiera privarse al Estado, por el simple hecho de considerar como aguas permanentes, las que corren por dichos arroyos y ríos, siendo, como de hecho son, y anteriormente lo he expuesto, de régimen torrencial y escurrimiento o corriente discontinua.

Por lo anteriormente expuesto, a usted, ciudadano Presidente de la República, pido, por considerarlo de justicia, se reconsideren los acuerdos del 13 de mayo

de 1918 y 11 de junio de 1919, en virtud de los cuales se declaran federales las aguas del río de San Miguel y del de Sonora, respectivamente y lo comunique así el ciudadano Secretario de Agricultura y Fomento por conducto de la Dirección de Aguas, Departamento de Concesiones, Sección de Tramitación, IV División, por lo caul volverán nuevamente al Estado los ríos en cuestión, que le corresponde de hecho y de derecho. Esperando su resolución, me es grato protestarle a usted mi respeto y consideración. —Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., 13 de enero de 1920.—*Adolfo de la Huerta.*

El Gobernador da a conocer por medio de la prensa local sus gestiones en todo el Estado

Al margen un sello que dice: Secretaría General del Estado de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Sección de Agricultura.—Número 126.—Al centro: Dirección General del Catastro.—Director de "Orientación."

Me permito remitir a usted una copia del ocurso que eleva el ciudadano Gobernador del Estado al Presidente de la República, solicitando la reconsideración de las declaratorias de los ríos de San Miguel y Sonora como pertenecientes a la Federación. Considerando que podría usted tomar de este ocurso puntos para desarrollar un editorial, le remito a usted dicha copia, suplicándole que su publicación en la prensa deberá únicamente ser como comentario, más no de una manera íntegra el documento, por ser gestiones oficiales las que se hacen en él. Me es grato protestar a usted mi consideración.—Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., 13 de enero de 1920. —El Director General del Catastro.—*Miguel Yépez Solórzano.*—Rúbrica.

Contestación telegráfica del Presidente Carranza

Telegrama.—Palacio Nacional, México, D. F., enero 9, el 10 de 1920.—Gobernador del Estado.—Hermosillo.—Su telegrama.—Por conducto Secretaría Fomento dictaré acuerdo en asunto río Sonora a que usted se refiere.—Salúdolo afectuosamente.—*V. Carranza.*

Telegrama.—México, D. F., enero 12 el 18 de 1920.—Adolfo de la Huerta.—Urgente.—Su telegrama fecha 11 recibido hoy. Ya trato con la Secretaría de Fomento río de Sonora a que usted refiérese.—Salúdolo afectuosamente.—*V. Carranza.*

Los Ayuntamientos afectados protestan al unísono contra la disposición presidencial

Al margen un sello que dice: Ayuntamiento de Villa de Seris.—Estado de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Número 13.—Al centro:

Tengo el honor de comunicar a usted ciudadano Gobernador, que este Ayuntamiento que me honro en presidir, interpretando fielmente su papel de genuino representante del pueblo de esta villa y sus intereses, ha querido y quiere, por su respetable conducto, elevar la más solemne protesta contra el acto del ciudadano Presidente de la República, al declarar de posesión federal nuestra fuente inagotable de riqueza, que lleva a muchos hogares y labradores en pequeña escala, el sustento y su vida independiente: el río de Sonora.—Con el acuerdo presidencial de 11 de junio de 1919, relativo a que pase a ser propiedad nacional nuestro río de Sonora, se despoja a millares de labradores pobres de su vida independiente; se resta una fuente de riqueza considerable al Estado y, viendo, casi podemos asegurar, la total paralización de ese éxodo inagotable de vida y de movimiento a una comarca enorme y que hoy se levanta con gigantescos pasos a la realización indudable de la justa aspiración popular: el engrandecimiento y prosperidad del abnegado y progresista pueblo de Sonora. La federalización de los ríos de nuestra República, obedece a conceptos que están previstos en nuestra Carta Magna, según su artículo 27, para poder pasar a ser propiedad federal. Basta sólo dar una simple lectura al contenido en el párrafo cuarto del citado artículo que dice: "Son también propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el derecho internacional; las de las lagunas y esteros de las playas; la de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos principales o afluentes desde el punto en que brota la primera agua *permanente* hasta su *desembocadura,* ya sea que corran al mar o crucen dos o más Estados;...." para verse demostrado de una manera elocuente y que no admite discusión, que nuestro río no puede, ni debe ser federalizado, porque no se ajustan las constancias que deben concurrir para merecer el veredicto que le ha sido impuesto por el primer mandatario de nuestra Nación. Nuestro río, que a todos consta, nace o mejor dicho su cauce principia, en el Distrito de Arizpe, perteneciente a este Estado, viene a perderse en las áridas zonas de la playa; pues sólo única vez, cuando la avenida monstruo de 1914, pudo desembocar hasta allá, en corriente muy débil, muy apesar de su caudal extraordinariamente voluminoso, que fué consumida en los vastos campos de la zona occidental de este distrito. Aguas o corrientes permanentes, nadie, absolutamente, podrá afirmar que nuestro río tiene corriente perpetua, pues si bien es verdad que en ciertos lugares como éste, se tiene constante agua que emana del río, a todo el mundo, a propios y extraños, consta, que el agua de que se abastecen los campos de agricultura de esta Villa, se debe a trabajos de "tajo," que se practican en el lecho del río para poder sacar a flote las corrientes subterráneas, pudiendo asegurar, que más que propiamente *presas* como se les llama aquí, podríaseles denominar "pozos artesianos." Extraída de esta forma, el agua cuesta a sus numerosos comuneros de propiedad, fuertes cantidades de dinero, que constantemente tienen que desembolsar para poder tenerla en conservación, y no se agote el elemento principal que fertiliza sus campos de labranza; entonces, no es agua que permanente-

mente sale bajo su sola espontaneidad, sino a fuerza de trabajo y costo. Así que, dentro de las prescripciones que establece el artícuol 27 de nuestra Constitución General, nuestro río no puede ser de propiedad "federal." Delineada a grandes rasgos la situación de nuestro río con respecto a esa disposición presidencial que juzga pertinente señalar, aun cuando al amplio y profundo criterio de ese Poder Ejecutivo de su merecido cargo, no escaparán, cree este H. Ayuntamiento que el tantas veces mencionado río, no debe sufrir ese cambio de posesión, bajo ningún concepto. Expuestas ya algunas breves consideraciones por las cuales juzgamos que nuestro río debe continuar siendo propiedad de esta entidad federativa, réstanos ahora señalar los innumerables perjuicios que se traen a este Municipio y por ende, a nuestro Estado, con tal desacierto. En ambas márgenes correspondientes, la izquierda al Municipio de esta Villa y la derecha al de esa capital, como a esa misma superioridad puede constar, a lo largo de ellas, se encuentran vastas extensiones de terrenos fecundos, que son en la actualidad explotados por labradores pobres, pues como en la actualidad se presenta una temporada bonancible, se pueblan las márgenes citadas de esos abnegados y sufridos hombres del trabajo, que ansían impacientes la aparición de una temporada así, para correr presurosos a laborar en pro de sus intereses, en pro del engrandecimiento y mayor ramificación de esa fuente poderosa de riqueza que se llama agricultura, y que trae la prosperidad y adelanto de nuestro rico girón, y que la da un impulso más, para impeler a nuestra nación a figurar prominentemente en el escalafón de los países productores, ricos y prósperos. Debo advertir que cuando se presenta una estación favorable a las aspiraciones de los labradores en temporales, es cuando debido a la época fluvial, el río tiene avenidas frecuentes que no pasan de ser tomadas o captadas por medio de "tomas provisionales," que cada quien en su campo agrícola abre para hacer la captación necesaria para invertirla en el regadío de sus tierras, cada quien en la medida de sus posibilidades explota. Todos estos labradores, como digo antes, son pobres y jefes de numerosas familias que con escasos medios de vida aventuran su trabajo a la eventualidad de una buena cosecha, y no tienen más gastos que erogar que los de su subsistencia y pago de cualquier jornal a uno o más braceros, que en la mayoría de los casos, son sus propios hijos. Es allí donde radica la facilidad de poder atender una siembra. De otra suerte, ciudadano Gobernador, esos labradores tienen que hacer algunos gastos que de cualquiera manera resultan para ellos sumamente onerosos, ya que sus circunstancias no les permiten ni siquiera vivir en el medio correspondiente a su clase social. Es prudente y de trascendental interés, excitar el sensato proceder del gobierno general, solicitando la restitución de propiedad de dicho río a nuestro Estado, que dignamente usted gobierna, y agotar hasta los últimos recursos, en el caso de resultar fallidas sus gestiones, elevarlas ante la Suprema Corte, que resuelva, que dicte su último fallo, esperando sin recelos ni dudas, que ella restablecerá las cosas a su primitivo estado, porque no es menos lo que ha de esperarse de los tribunales de justicia. Esperamos que de allí ha de llegarnos la superior resolución que nos ha de traer la viva que fecundará y dará más vigor a Sonora, la restitución de la propiedad del río de Sonora, declarada federal, al dominio directo y propio del gobierno del Estado de Sonora. Todas estas consideraciones expuestas, y mil otras que bullen en el criterio de cada uno de los H. H. Corporantes del H. Ayuntamiento, que espontáneamente se han presentado, el mismo H. Cuerpo Edilicio en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de los corrien-

tes, tuvo a bien por mayoría unánime y absoluta de sus miembros, dar el siguiente:

Acuerdo: Unico. Con las exposiciones y consideraciones que anteceden, diríjase atenta y respetuosa comunicación al ciudadano Gobernador Constitucional de nuestro Estado de Sonora, diciéndole que este H. Ayuntamiento protesta enérgica y solemnemente, en contra del acto del ciudadano Presidente de la República, al declarar de propiedad nacional el río de Sonora. Que este H. Cuerpo, a la vez que eleva su protesta, haciendo uso del artículo 27 de nuestra Constitución Política local, concede su derecho al Poder Ejecutivo de esta entidad, para que lo represente y en su nombre reclame, ante quien corresponda, la derogación del acuerdo presidencial, de 11 de junio de 1919, que declara de propiedad federal el río mencionado.—Lo que me es muy honroso comunicar a usted ciudadano gobernador, esperando casi seguro, que habrá de reclamar dicho acto que se presenta con carácter violatorio a nuestra misma Constitución General y que a la vez se constituye en atentatorio a nuestro Estado, porque en las apreciaciones que se hicieron para obrar así, aun cuando no se ajustan a lo dispuesto por el artículo 27 federal, siempre lo declararon de dicha propiedad. Afecta nuestros intereses y es menester reclamarlos. Sírvase aceptar en esta ocasión, ciudadano gobernador, mis nuevas y reiteradas protestas de mi consideración muy alta y distinguida, y mis respetos.—Constitución y Reformas. Villa de Seris, 13 de enero de 1920.—El Presidente Municipal, *Rafael Flores, h.*—Rúbrica.—El Secretario, *H. Olea, h.*—Al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.—Hermosillo......

Contestación del ciudadano Gobernador

Al margen: Número 137.—Al centro: C. Presidente Municipal.—Villa de Seris.

En contestación a su ocurso de fecha 13 de los corrientes, girado por ese H. Ayuntamiento al ciudadano Gobernador del Estado, bajo el número 13, por acuerdo del propio Primer Magistrado, digo a usted lo siguiente: "Ya se ha estado gestionando enérgicamente sea reconsiderado tanto el río de San Miguel como el río de Sonora como nuevamente pertenecientes al Estado y no a la jurisdicción federal. Las gestiones van muy adelantadas y el ciudadano Presidente de la República con fecha 11 de los corrientes asegura telegráficamente la reconsideración de estos acuerdos. Tan pronto como se reciba la resolución definitiva se avisará oportunamente a ese H. Ayuntamiento. El ciudadano Gobernador agradece sinceramente el voto de confianza con que se han servido honrarlo y promete no escatimar esfuerzo ni gestión alguna a fin de que vuelvan al Estado los bienes que por justicia y derecho le corresponden. —Protesto a usted mi distinguida consideración.—Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., 20 de enero de 1920. —El Director General del Catastro, O. P., *Miguel Yépez Solórzano*.—Rúbrica.

Por conducto de la Agencia General de Fomento en Sonora, el Presidente sostiene su acuerdo primitivo

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Agencia General en Sonora.—Al centro.—Número 71.—Asunto.—Transcribe Of. No. 4913 de la Dirección de Aguas.—Al C. Director General del Catastro.—Gobierno del Estado.—Presente.

El ciudadano ingeniero Ignacio López Bancalari, Director de Aguas, en oficio número 4913, dice a esta agencia general de mi cargo, lo siguiente: "El día 6 del presente mes, en oficio marcado con el número 4852, dijo esta Secretaría al ciudadano gobernador del Estado de Sonora, lo siguiente: "Refiriéndome a su atento oficio, girado por la Sección de Gobernación bajo el número 2663, fechado el 9 de septiembre último, le manifiesto que, reconsiderada la declaración de propiedad nacional de los ríos Sonora y San Miguel de Horcasitas, por el ciudadano Presidente de la República, y considerando por los informes suministrados por ese gobierno, relativos a estos ríos, siendo el último afluente del primero, así como por los datos obtenidos de la agencia que esta Secretaría tiene establecida en esa entidad federativa, y resultando que esos ríos tienen aguas permanentes que, aun que cuando se cortan por las obras llevadas a cabo, para sus aprovechamientos y por la constitución misma de sus lechos, vuelven a reaparecer dichas aguas, el mismo Primer Magistardo acordó, con fundamento en el artículo 27 de la Constitución Federal vigente, ratificar en todas sus partes la declaración de propiedad nacional que se hizo el 11 de junio del presente año, para el río de Sonora y la del 13 de mayo del año próximo pasado hecha para el río de San Miguel de Horcasitas." Lo que transcribo a usted para su conocimiento y como resultado de su atento oficio 3029, fecha 1.° de este mes, manifestándole que en vista de la ratificación contenida en el preinserto oficio, deberá usted obrar dentro de las facultades que le concede la ley."—Lo que transcribo a usted para su conocimiento, reiterándole mi distinguida consideración.—Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., enero 8 de 1920.—El agente general, *A. R. Guzmán.*—Rúbrica.

El Ministro de Fomento en pro del acuerdo presidencial

Telegrama.—México, 26 de enero de 1920.—A. de la Huerta.—Hermosillo,

Refiriéndome sus telegramas dirigidos al señor Presidente referentes declaración propiedad Nación río Sonora y permítome manifestarle que dicha declaración débese principalmente a los datos que personalmente me fué posible recoger durante mi última visita y que he trasmitido al señor Presidente haciéndole además conocer que río San Miguel Horcasitas afluente del Sonora es considerado federal antes que fuese declarado del mismo carácter mencionado río Sonora. Nuevamente pongo a consideración señor Presidente este asunto con informes pertinentes y comunicaré a usted resultado fin estas gestiones.—Salúdolo afectuosamente.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*

El Gobernador de la Huerta contesta al Ministro Rouaix, aduciendo nuevas fundamentales razones

Telegrama.—Hermosillo, Son., 28 de enero de 1920.—Señor ingeniero Pastor Rouaix, Secretario de Agricultura y Fomento.—México, D. F.

Mucho agradezco su atención mensaje 26 y refiriéndome a él permítome manifestarle lo siguiente: insisto considerarse fuera requisito establece artículo 27 Constitución declaración dominio federal ríos Sonora y San Miguel por no ser de régimen permanente ambos ríos. Durante su visita ésta tocó casualidad hubiera agua en tomas Hermosillo, por haber sido abundantes ese año lluvias. Estas observaciones verificadas un solo día no tienen valor técnico pues no están comprobadas por registros, aforos y estudios más minuciosos sobre toda la cuenca y extensión de estos cursos, para poder afirmar existan aguas permanentes lugares inspeccionados por usted. Suplícole los mande observar años malos de sequía muy comunes en todo el Estado y no encontrará agua en ellos. Las estadísticas que puedan recogerse de todos los agricultores situados ambas márgenes, podrán demostrarle aseveración mi dicho, pues no todos los años ni en todo tiempo hay agua. Se ha tratado otras veces declarar federales ríos Sonora y San Miguel y siempre Estado ha recuperado la propiedad estos ríos. Refiérome a declaratoria hecha por Presidente de la República en diez de diciembre de novecientos diecisiete en que usted mismo en oficio número 4231 girado Dirección de Aguas comunica Gobierno Estado declarar jurisdicción aguas río Sonora como del Estado. Correo hoy remito usted copia esta declaratoria y ocurso elevado ciudadano Presidente, fin mande estudiar puntos trato en él. Suplícole antes poner nuevamente consideración ciudadano Presidente este asunto y con los informes que usted tiene nombre una comisión técnica que junto con otra de este Estado estudien el punto relativo a la permanencia de las aguas sobre dichos ríos, causa única por la que apoya usted su declaratoria de federalización estos cursos agua.—Salúdolo muy efectuosamente.—El Gobernador del Estado, *A. de la Huerta.*

Nota de confirmación

Al margen: Sección de Agricultura.—Número 160.—Al centro:

Como digo a usted en mi telegrama fecha de hoy, me permito enviarle confirmación de éste y copias del acuerdo del ciudadano Presidente de la República, declarando que las aguas del "río de Sonora," son parte integrante de las propiedades privadas que atraviesa; del ocurso que dirigí al propio funcionario, solicitando la reconsideración de las declaratorias hechas respecto de los ríos de San Miguel y el citado.—Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.—Constitución y Reformas, Hermosillo, Son., 28 de enero de 1920.—El Gobernador del Estado, *A. de la Huerta.*—El Secretario de gobierno interino, *A. M. Sánchez.*—Rúbrica.—Al ciudadano Pastor Rouaix, Secretario de Agricultura y Fomento.—México, D. F.

Una ampliación aduciendo pruebas gráficas, inclusive

Telegrama.—Hermosillo, Son, 28 de enero de 1920.—Señor ingeniero Pastor Rouaix, Secretario de Agricultura y Fomento.—México, D. F.

Mucho agradezco su atención mensaje 26 y refiriéndome a él permítome manifestarle lo siguiente: insisto considerarse fuera requisito establece artículo 27 Constitución declaración dominio federal ríos Sonora y San Miguel por no ser de régimen permanente ambos ríos. Durante su visita ésta tocó casualidad hubiera agua en tomas Hermosillo por haber sido abundantes ese año lluvias. Estas observaciones verificadas un solo día no tienen valor técnico, pues no están comprobadas por registros aforos y estudios más minuciosos sobre toda la cuenca y extensión de estos cursos agua para poder afirmar existan aguas permanentes. Lugares inspeccionados por usted suplícole los mande observar años malos de sequía muy comunes en todo el Estado y no encontrará agua en ellos. Las estadística que pueden recogerse de todos los agricultores situados ambas márgenes podrán demostrarle aseveración mi dicho pues no todos los años ni en todo tiempo hay agua. Se ha tratado otras veces declarar federales ríos Sonora y San Miguel y siempre Estado ha recuperado la propiedad estos ríos. Refiérome a declaratoria hecha por Presidente de la República en 10 de diciembre de novecientos diecisiete en que usted mismo, en oficio número 4231 girado Dirección Aguas comunica Gobierno Estado declarar jurisdicción agua río de Sonora como del Estado. Correo hoy remito usted copia esta declaratoria y ocurso elevado ciudadano Presidente, fin mande estudiar punto trato en él. Suplícole antes poner nuevamente consideración ciudadano Presidente este asunto y con los informes que usted tiene nombre una comisión técnica que junto con otra de este Estado estudien el punto relativo a la permanecia de dichas aguas sobre dichos ríos causa única por la que apoya usted su declaratoria de federalización. estos cursos agua. *Suplícole ver cinta cinematográfica tomada en ésta durante los seis meses que estuvo aquí señor Carranza entonces Primer Jefe y verá evoluciones de la escolta del jefe sobre lecho del río de Sonora no encontrándose agua. Durante esta misma permanencia señor Presidente podrá decir a usted que no hubo agua en el río.—Salúdolo muy afectuosamente.—El Gobernador del Estado, Adolfo de la Huerta.*

Los documentos ofrecidos.—La declaratoria

"Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Fomento.—México.—Dirección de Aguas.—Departamento de Concesiones.—Sección de Tramitación.—VI División.—Número 4231.

El ciudadano Presidente Constitucional de la República por conducto de esta Secretaría, se ha servido hacer la siguiente declaración:

Según los datos suministrados por el gobierno del Estado de Sonora, aparece que el río del mismo nombre no tiene aguas permanentes, no pasa de un Estado a otro Estado de la Federación. Por lo expuesto, el ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien declarar que las aguas del "río de Sonora" se considerarán como parte integrante de las propiedades privadas que atraviesa, y el



Diversas vistas de Hermosillo, Capital del Estado de Sonora.

aprovechamiento de las mismas aguas como de utilidad pública, quedando sujeto a las disposiciones que sobre el particular dicte el gobierno del Estado de Sonora, en virtud de que la corriente de que se trata no reune ninguno de los requisitos establecidos por el artículo 27 de la Constitución Federal vigente, para que sus aguas sean propiedad de la Nación.—Constitución y Reformas.—México, 10 de diciembre de 1917.—El Secretario, *Pastor Rouaix*.—Rúbrica.—Lo que tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento y en respuesta a su atento oficio número 3303, de fecha 26 de septiembre anterior, y a la vez para que se sirva ordenar se tome nota de la declaración que antecede y se publique en el "Periódico Oficial" de ese Estado para que surta sus efectos legales; haciéndole presente mi distinguida consideración y particular aprecio.—Constitución y Reformas.—México, 10 de diciembre de 1917.—P. O. del C. Secretario, el Subsecretario, *Amado Aguirre*.—Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo."

El ocurso

Secretaría General del Gobierno del Estado de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Sección de Agricultura.—Número 120.—Ciudadano Presidente de la República.—Ciudad de México, D. F.

Adolfo de la Huerta, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, ante usted, con el debido respeto y como mejor proceda expongo lo siguiente:

Habiéndose declarado con fecha 13 de mayo de 1918 ser de propiedad de la federación las aguas del río de San Miguel y con fecha 11 de junio de 1919 ser igualmente de propiedad de la federación las aguas del río de Sonora, atendiendo ambas declaratorias a que tienen dichos ríos AGUA PERMANENTE en su curso, requisito que establece el artículo 27 de la Constitución Federal y considerando que las mencionadas declaratorias lesionan los intereses tanto del Estado como del pueblo de Sonora, a usted, ciudadano Presidente de la República, pido a nombre del pueblo que represento sean reconsiderados esos acuerdos por las siguientes razones:

Primera. Las aguas tanto del río de San Miguel como del río de Sonora son todas de REGIMEN TORRENCIAL y los mismos ríos en muchos de los tramos de su curso pueden considerarse como aún no *establecidos en su régimen,* dado que periódicamente se verifican inundaciones y cambios de curso haciendo estos cambios que las tierras de labrantío que se encuentran en sus márgenes formando pequeños valles sean acarreadas por estas aguas torrenciales. Además, siendo como de hecho son, ríos no establecidos en su régimen, las pendientes que tienen en su curso son de algunas consideraciones, lo que hace que en todo lo que corresponde al canal de escurrimiento no existan aguas PERMANENTES.

Segunda. Que la utilización de las aguas que hacen algunos agricultores situados en las márgenes de dichos ríos, es únicamente durante los *meses del estiaje* y de este período, en los años *secos,* únicamente DOS o TRES DIAS, por ser todas las obras de captación y derivación que tienen sobre dichos ríos, rudimentarios espolones y presas de tierra. Esta utilización es insuficiente para las necesidades de dichos agricultores, pues difícilmente alcanzan las aguas tomadas de esta manera, dado que en los últimos meses del estiaje NO CORREN YA AGUAS *por ambos ríos y tienen necesidad los usuarios de ayudarse en sus rie-*

gos por medio de bombas y pozos indios.

Tercera. Que al declararse federal, tanto el río de San Miguel como el río de Sonora en virtud del inciso VII del artículo 4.°, capítulo II de la Ley de Bienes Inmuebles de la Federación de fecha 18 de diciembre de 1902, en que se dice que las riberas y márgenes de los ríos, esteros, lagos y lagunas federales se considerarán, en UNA ZONA DE 10 METROS de ancho a partir de las más altas aguas COMO PERTENECIENTES A LA NACION, esta zona federal invade forzosamente muchos terrenos situados en ambas márgenes pertenecientes a pequeños agricultores, INVASION Y EXPROPIACION QUE NO SE SONSIDERA JUSTA en vista de llevarse a cabo sobre GENTE POBRE.

Cuarta. Que siendo motivo de ingresos tanto para el Estado como para los Municipios el cobro del impuesto asignado para el uso de dichas aguas y quitándole la federación estos medios de subsistencia a las Municipalidades situadas en ambas márgenes, éstas difícilmente podrían cubrir sus presupuestos, pues puede considerarse que el 40% de la recaudación que verifican los Ayuntamientos citados es por el uso y aprovechamiento de las aguas así como la vigilancia e inspección de las tomas y canales.

Quinta. Que actualmente y sobre ambas márgenes de los mencionados ríos hacen uso de las aguas varias comunidades, las cuales están estrictamente vigiladas y reglamentadas por los ayuntamientos respectivos y a su vez éstos, dentro de esta materia, se subordinan a los reglamentos y disposiciones vigentes en el Estado para el uso y aprovechamiento de las aguas pertenecientes a él, y que quedando todos estos cursos de agua bajo la vigilancia de la federación, difícilmente podría ejercitarse con la eficacia y actividad con que lo hace el gobierno del Estado.

Sexta. Estando anteriormente el Estado comprometido con diversas empresas particulares, establecidas para el fomento e irrigación de las tierras situadas en ambas márgenes de los ríos mencionados y por virtud de los contratos hechos y por hacer, el gobierno directamente iba a percibir determinados ingresos por el uso de dichas aguas y al ser declaradas estas de jurisdicción y dominio federal, se priva nuevamente al Estado de Sonora de una fuente de ingresos y se estanca y entorpece la actividad de todas estas empresas, la labor del gobierno del Estado y el desarrollo de su política de irrigación que viene desarrollando.

Séptima. Que por no estar comprendidos tanto los ríos de San Miguel como de Sonora dentro del artículo 1.°, incisos I, II, III, IV, V, VI, VII de la Ley de Aguas de jurisdicción federal, actualmente en vigor, no considero justo que UNICAMENTE mal aplicando el artículo 27 de la Constitución quiera privarse al Estado, por el simple hecho de considerar como AGUAS PERMANENTES, las que corren por dichos arroyos y ríos, SIENDO, COMO DE HECHO SON, y anteriormente lo he expuesto, DE REGIMEN TORRENCIAL Y ESCURRIMIENTO O CORRIENTE DISCONTINUA.

Por lo anteriormente expuesto: a usted, ciudadano Presidente de la República, pido, por considerarlo de justicia, se reconsideren los acuerdos de 13 de mayo de 1918 y 11 de junio de 1919, en virtud de los cuales se declaran federales las aguas del río de San Miguel y del de Sonora, respectivamente y lo comunique así el ciudadano Secretario de Agricultura y Fomento por conducto de la dirección de aguas, departamento de concesiones, sección de tramitación, IV división, con lo cual volverán nuevamente al Estado los ríos en cuestión, que le corresponden de hecho y de derecho. Esperando su resolución me es grato protestarle a usted mi respeto y consideración.—Constitución y Reformas.—Hermosillo, Son., 13 de enero de 1920.—*Adolfo de la Huerta.*

Contestación

México, febrero 13 de 1920.—A. de la Huerta.—Hermosillo.

Su mensaje veintiocho del pasado ha motivado nuevo estudio condiciones de los ríos San Miguel Horcasitas y Sonora; ese estudio nuevamente puesto a superior consideración señor Presidente y lamento verme obligado nuevamente a ratificar declaración propiedad nacional de los mencionados cursos de agua, que naciendo en las sierras al norte del Estado presentan largo curso de corriente permanente sólo interrumpida por tramos en virtud aprovechamiento agrícola de sus aguas que indudablemente desembocan en el mar aún cuando un estuario de múltiples canalizaciones pudiera hacer creer a primera vista en una súbita interrupción del curso del río. Si condiciones obligan esta Secretaría a ratificar declaración de propiedad hecha en virtud de principios constitucionales de indudable aplicación en el caso, debo sin embargo manifestar a usted que tal declaración no tiende a privar a ningún usuario de los derechos que legalmente pueda ejercitar en el aprovechamiento de las mismas aguas, ni privar tampoco al gobierno de su cargo o a las autoridades municipales representantes de los pueblos ribereños de acudir en la vía legal para obtener la concesión o confirmación de los derechos al uso de sus aguas. Por correo ratifico y amplío conceptos presente mensaje.—Salúdolo.—S. de Ag. y F. *Pastor Rouaix.*

Una importante circular del Gobierno del Estado

Al margen un sello que dice: Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Sección de Agricultura.—Número ...—Al centro:

En atención a los amplios y perfectos conocimientos que tiene usted sobre la hidrografía del Estado y por necesitar el gobierno de mi cargo una información detallada de los cursos de agua conocidos por los nombres de ríos de San Miguel y río de Sonora, he de merecer a usted se sirva dar contestación a cuestionario que se le adjunta para que informe sobre el particular. Agradeciendo sus atenciones me es grato protestarle mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—Hermosillo, Son., 14 de febrero de 1920.—El Gobernador del Estado, *A. de la Huerta.*—El Secretario de gobierno interino, *A. M. Sánchez.*—Rúbrica.—Oficio Circular.—A los ciudadanos general Juan José Ríos, jefe de operaciones, Presente; jefe de la oficina de Ensaye, Presente; jefe de la Oficina Telegráfica, Presente; administrador de Correos, Presente; administrador del Timbre, Presente; jefe de Hacienda, Presente; administrador de la Aduana, Nogales; administrador de la Aduana, Guaymas; jefe de la Gendarmería Fiscal, Magdalena; Magistrado de Circuito, Presente; agente general de la Secretaría de Fomento, Presente.

El cuestionario anexo a la circular

Al margen un sello que dice: Secretaría General del Gobierno del Estado de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Sección.—Número ...—Al centro:

Cuestionario sobre los ríos Sonora y San Miguel

I. ¿Las corrientes llamadas "río de Sonora" y "río San Miguel" tienen aguas permanentes, o durante qué meses del año tienen agua en sus cauces? II. ¿Si las tienen, en qué puntos brotan las primeras aguas permanentes? III. ¿Algunas otras corrientes que tengan aguas permanentes se unen a las de que se trata? IV. ¿En caso de que no tengan aguas permanentes, tiene usted conocimiento de si las corrientes de referencia en años anteriores han tenido aguas permanentes, no teniéndolas en la actualidad debido a aprovechamientos posteriores de sus aguas? V. ¿Corren por su cauce aguas que salgan de algunas minas? VI. ¿Las corrientes, en algún punto de su trayecto atraviesan algún lago o laguna? VII. ¿Pasan las corrientes del Estado a algún otro de la federación? VIII. ¿Sirven de límite en algún tramo de su cauce con otro Estado de la federación?

Las contestaciones a la circular

Al margen un sello que dice: Cuerpo de la Gendarmería Fiscal.—Comandancia.—Estados Unidos Mexicanos.—Número 168.—Al centro:

Al ciudadano Adolfo de la Huerta, Gobernador del Estado.—Hermosillo, Son.

Tengo el gusto de referirme al atento oficio de usted de fecha 14 del presente, número 194 girado por la sección de Agricultura, en el cual se sirve incertarme un cuestionario a fin de que dé mi opinión sobre los ríos de Sonora y San Miguel. En contestación a la pregunta primera a que se refiere el referido cuestionario, manifiesto a usted, que las aguas de ambos ríos no son permanentes. Los nacimientos de ambos ríos se encuentran dentro de los límites del Estado y sus aguas que solo afluyen en el tiempo de lluvias no pasan ni aún en esta época de los límites del Estado, pues se pierden antes de llegar al golfo de California. Con esto creo contestadas todas las demás preguntas del cuestionario de referencia, manifestándole que tampoco sirven de límite con ningún otro Estado de la federación.—Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—Magdalena, Sonora, a 19 de febrero de 1920. —El General, J. de la G. Fiscal.—*C. Plank.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. — México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Aduana de Guaymas.—Número 449.—Al centro.—Asunto: Se le remiten informes acerca de los ríos de Sonora y San Miguel.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Sección de Agricultura.—Hermosillo, Son.

Con referencia al oficio de usted, número 195, de fecha 14 del actual, adjunto le remito, debidamente contestado, el cuestionario que se sirvió enviarme, refe-

rente a los "ríos de Sonora y San Miguel."—Reitero a usted mi atenta consideración.—Constitución y Reformas.—Guaymas, Son., 19 de diciembre de 1920.—El Administrador, *Francisco Ramonet.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Aduana.—Al centro:

Cuestionario sobre los ríos de "Sonora" y "San Miguel"

Primero. ¿Las corrientes llamadas río de "Sonora" y río de "San Miguel," tienen aguas permanentes, o durante qué meses del año tienen aguas sus cauces? *Respuesta.* Con respecto a los ríos de "Sonora" y "San Miguel" no puede decirse propiamente que estos tengan aguas permanentes, pues en la época de la sequía, que es absoluta durante el período de abril y junio inclusive, la muy pequeña cantidad de agua que corre por sus cauces, se resume en algunos puntos, quedando grandes extensiones, a lo largo de sus cauces, las cuales, durante esa época, permanecen completamente secas, volviendo a reaparecer el agua en pequeña cantidad en otros puntos, agua que continúa corriendo en trayectos a veces relativamente largos, a veces muy cortos para volver a cortarse y reaparecer en otros puntos, y así sucesivamente, cuando las corrientes de los mencionados ríos son abundantes, que es únicamente en los días de lluvias, en la temporada de las mismas, que comienza a principio de julio, para terminar a fines de septiembre y también en la época de las equipatas de noviembre a enero. *Segundo.* Si las tienen, ¿en qué puntos brotan las primeras aguas permanentes? *Respuesta.* El "río de Sonora," nace en Ojo de Agua de Arvallo, como a 16 kilómetros al Sureste de Cananea, en cuanto al de "San Miguel," tiene su nacimiento en la vertiente oriental de la sierra "Azul," entre el límite de los distritos de Magdalena y Arizpe. *Tercero.* ¿Algunas otras corrientes que tengan aguas permanentes se unen a las de que se trata? *Respuesta.* Numerosos arroyos se unen, tanto a uno como a otro río; pero ninguno de dichos arroyos es de corriente permanente. *Cuarta.* En caso de que no tenga aguas permanentes ¿tiene usted conocimiento de si las corrientes de referencia en años anteriores han tenido aguas permanentes, no teniéndolas en la actualidad debido a aprovechamientos posteriores de sus aguas? *Respuesta.* El hecho de que los ríos de que se trata no tengan en la actualidad aguas permanentes, no se debe en mi concepto, a aprovechamientos posteriores de sus aguas, pues aunque existen algunas "tomas," éstas solo se efectúan en la época en que los ríos llevan agua. *Quinta.* ¿Corren por sus cauces aguas que salgan de algunas minas? *Respuesta.* Lo ignoro, pero supongo que no. *Sexto.* ¿Las corrientes, en algún punto de su trayecto, atraviesan algún lago o laguna? *Respuesta.* En ningún punto de su trayecto, atraviesan lagos o lagunas. *Séptima.* ¿Pasan las corrientes, del Estado a algún otro de la federación? *Respuesta.* Los ríos en cuestión corren exclusivamente dentro del territorio del Estado de Sonora. *Octava.* ¿Sirven de límite en algún tramo de sus cauces con otro Estado de la federación? *Respuesta.* Como consecuencia de la respuesta anterior, en ningún tramo sus cauces sirven de límite con otro Estado.—Constitución y Reformas.—Guaymas, Son., 19 de febrero de 1920.—El Administrador, *Francisco Ramonet.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Al centro.— Número 94.—Asunto: contesta oficio número 186, manifestando no tener conocimiento perfecto sobre la hidrografía del Estado.

Al ciudadano Gobernador del Estado. —Presente.

Me refiero al atento oficio de usted número 186, fecha 14 del actual, girado por la sección de Agricultura; en el que me honra comisionándome para que dé una información detallada de los cursos de agua conocidos por los nombres de río de Sonora y San Miguel, contestando con ese objeto el cuestionario que adjunta; para manifestar a usted con el mayor respeto, que por tener poco tiempo en esa localidad y desconocer en absoluto la hidrografía del Estado, no puedo por tales circunstancias contestar el aludido cuestionario. Siento verdadera pena no poder prestar en esta ocasión al gobierno de su digno cargo, mis humildes servicios; pero me honro en manifestar a usted, ciudadano gobernador, que para lo poco que pueda servir, siempre me encontrará, con buena voluntad para atender a sus respetables órdenes. Con respeto, protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—Hermosillo, 19 de febrero de 1920.—El jefe de la oficina, *Enrique Moreno.*—Rúbrica.

Nota de la Secretaría de Fomento

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Número 4118.—Asunto: Por acuerdo del ciudadano Presidente de la República, se le comunica las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional, las aguas del río de Sonora, sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas de los derechos que legalmente les corresponda.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Son.

En respuesta al atento oficio de usted número 361, fechado el 28 de enero del corriente año, girado por la sección de Justicia de ese gobierno de su digno cargo; le manifiesto, por acuerdo del ciudadano Presidente de la República, que presentando el río de Sonora largo curso de corriente constante, interrumpida sólo en algunos tramos por virtud de los aprovechamientos, que en su trayecto se llevan a cabo, esta Secretaría, después de minucioso y detenido estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a considerar al río de que se trata, como propiedad nacional, debiendo, sin embargo, advertir a usted muy especialmente que la declaración hecha no priva, en lo más mínimo, a ninguno de los usuarios, de los derechos a los aprovechamientos de las aguas que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios, como el gobierno del Estado y las autoridades municipales que representan los intereses de los pueblos ribereños, pueden acudir a esta Secretaría para que, conforme a la ley, se les reconozcan los derechos que tengan al uso de las aguas del citado río.—Protesto a usted mi atenta consideración y particular aprecio.— Constitución y Reformas. — México, 18 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rubrica.

Otra contestación a la circular del Gobernador de la Huerta

Al margen un sello que dice: Tribunal del 5.° Circuito de Hermosillo.—Estados Unidos Mexicanos.—Oficio número 60.—Al centro:

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su atenta nota, circular número 195 de fecha 14 de los corrientes, girada por la sección de Agricultura y referente a la información hidrográfica de los ríos de San Miguel y Sonora, así como del cuestionario que para el mismo fin se sirve acompañarme, manifestándole que aunque carezco de los conocimientos necesarios en la materia de que se trata, me permito acompañarle en pliego separado las contestaciones relativas al cuestionario de referencia. Protesto a usted las seguridades de mi consideración distinguida y mi particular aprecio.—Constitución y Reformas.—Hermosillo, Son., febrero 23 de 1920.—El Magistrado del 5.° Circuito, *J. Zambrano.*—Al C. Gobernador del Estado.—Presente.

Al margen un sello que dice: Tribunal del 5.° Circuito.—Hermosillo.—Estados Unidos Mexicanos.—Al centro:

Contestando el cuestionario a que se refiere su atenta nota fechada el 14 de los corrientes, digo: a la primera pregunta: que las corrientes, del río de Sonora y sus afluentes el de San Miguel, subterráneamente son permanetes. A la segunda: las primeras aguas son permanetes, brotan en el predio rústico denominado el "Lote número 4," sito en el Distrito de Arizpe, ignorando su nacimiento. A la tercera: que las ignoro. A la cuarta: que no lo sé tampoco. A la quinta: que lo ignoro. A la sexta: creo que no atraviesan ninguna. A la séptima: creo que no lo atraviesan. A la octava: no sirven de límite entre dos Estados.—Protesto a usted mi atención.—El Magistrado del 5.° Circuito, *J. Zambrano.*

Notas de la Secretaría de Fomento relcionadas con las protestas de los Ayuntamientos

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro:

Se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría, para declarar de propiedad nacional las aguas del río de Sonora, sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas, de los derechos que legalmente les correspondan.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Son.

En contestación al atento oficio de usted, número 370, girado por la Sección de Justicia, con fecha 28 de enero próximo pasado, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de San Felipe, pidiendo a ese gobierno hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial, de fecha 11 de junio de 1919, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de Sonora; tengo la honra de manifestarle; que como el curso del río antes citado, presenta un largo trayecto de

corriente constante, sólo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hace, esta misma Secretaría después de detenido estudio, se vió obligada en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a declarar al río de que se trata como de propiedad nacional; debiendo sin embargo advertir a usted muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios, como el gobierno del Estado o las autoridades municipales, que representan los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las aguas tantas veces citadas. Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración. — Constitución y Reformas.—México, a 18 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Número 4119.—Asunto: Por acuerdo del ciudadano Presidente de la República, se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría, para declarar de propiedad nacional las aguas del río de Sonora, sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas, de los derechos que legalmente le corresponden.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo.

En respuesta al atento oficio de usted número 337, fechado el 27 de enero del corriente año, girado por la Sección de Justicia de ese gobierno de su digno cargo; le manifiesto, por acuerdo del ciudadano Presidente de la República, que presentando el río de Sonora, largo curso de corriente constante interrumpida sólo en algunos tramos por virtud de los aprovechamientos, que en su trayecto se llevan a cabo, esta Secretaría después de detenido y minucioso estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a considerar al río de que se trata, como propiedad nacional, debiendo sin embargo, advertir a usted muy especialmente, que la declaración hecha, no priva, en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de los derechos al aprovechamiento de las aguas que legalmente tengan adquirido, y tanto dichos usuarios como el gobierno del Estado, y las autoridades municipales que representen los intereses de los pueblos ribereños, pueden acudir a esta Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan los derechos que tengan al uso de las aguas del citado río. Protesto a usted mi atenta consideración y particular aprecio.—Constitución y Reformas.—México, a 18 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Número 4120.—Al centro.—Asunto: Por acuerdo del ciudadano Presidente de la República, se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional, las aguas del río de San Miguel, sin que por ello se prive a los usuarios de los derechos que les correspondan legalmente.



Otras diversas vistas de la Ciudad de Hermosillo, Son.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En respuesta al atento oficio de usted número 289, fechado el 24 de enero del corriente año, girado por la Sección de Justicia de ese gobierno de su digno cargo; le manifiesto, por acuerdo del ciudadano Presidente de la República, que presentando el río de San Miguel, largo curso de corriente constante interrumpida solo en algunos tramos por virtud de los aprovechamientos, que en su trayecto se llevan a cabo, esta Secretaría después de detenido y minucioso estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido por el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a considerar el río de que se trata, como propiedad nacional, debiendo, sin embargo, advertir a usted muy especialmente, que la declaración hecha no priva, en lo más mínimo, a ninguno de los usuarios de sus derechos al aprovechamiento de las aguas que legalmente tengan adquirido, y tanto dichos usuarios, como el gobierno del Estado y las autoridades municipales que representen los intereses de los pueblos ribereños, pueden acudir a esta misma Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan los derechos que tengan, al uso de las aguas del citado río. Protesto a usted mi atenta consideración y particular aprecio.—Constitución y Reformas.—México, a 18 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Dirección de Aguas.—Sección de Tramitación. —Departamento de concesiones.—IV División.— Número 4121.— Asunto: Por acuerdo del ciudadano Presidente de la República, se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional, las aguas del río de Sonora, sin que por ello, se prive a los usuarios de dichas aguas, de los derechos que legalmente le corresponden.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En respuesta al atento oficio de usted número 293, fecha del 24 de enero del corriente año, girado por la Sección de Justicia de ese gobierno de su digno cargo; le manifiesto, por acuerdo del ciudadano Presidente de la República, que presentando el río de Sonora largo curso de corriente constante, interrumpida solo en algunos tramos por virtud de los aprovechamientos que en su trayecto se llevan a cabo, esta Secretaría, después de detenido y minucioso estudio se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional, en la parte relativa, a considerar al río de que se trata, como propiedad nacional, debiendo, sin embargo, advertir a usted, muy especialmente, que la declaración hecha no priva, en lo más mínimo, a ninguno de los usuarios de los derechos del aprovechamiento de las aguas que legalmente tengan adquirido, y tanto dichos usuarios, como el gobierno del Estado y las autoridades municipales que representen los intereses de los pueblos ribereños, pueden acudir a esta Secretaría, para que conforme a la ley, se le reconozcan los derechos que tengan al uso de las aguas del citado río.—Protesto a usted mi atenta consideración y particular aprecio.—Constitución y Reformas.—México, a 18 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro:—Dirección de aguas.—Departamento de concesiones.—Sección de tramitación.—IV División.—Número 4126—Asunto: transcribiendo telegrama en que se le comunica que se han puesto nuevamente en estudio las condiciones de los ríos de San Miguel Horcasitas y Sonora de este Estado, y se le ratifica la declaración de propiedad nacional de las mencionadas corrientes.

Señor Adolfo de la Huerta, Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En telegrama fechado el 11 de los corrientes dije a usted lo siguiente:

"Su mensaje vientiocho del pasado ha motivado nuevo estudio condiciones de los ríos San Miguel Horcasitas y Sonora ese Estado, estudio nuevamente puesto a superior consideración señor Presidente, y lamento verme obligado nuevamente a ratificar declaración propiedad nacional de los mencionados cursos de agua que naciendo en las sierras al Norte del Estado, presentan largo curso de corriente permanente sólo interrumpida por tramos en virtud aprovechamiento agrícola de sus aguas que indudablemente desembocan en el mar aun cuando un estuario de múltiples canalizaciones pudiera hacer creer a primera vista en una súbita interrupción del curso del río. Si condiciones expresadas obligan esta Secretaría a ratificar declaración de propiedad hecha en virtud de principios constitucionales de indudable aplicación en el caso, debo sin embargo manifestar a usted que tal declaración no tiende a privar a ningún usuario de los derechos que legalmente pueda ejercitar en el aprovechamiento de las mismas aguas, ni priva tampoco al gobierno de su cargo o a las autoridades municipales representantes de los intereses de los pueblos ribereños, de acudir en la vía legal para obtener la concesión o confirmación de los derechos al uso de sus aguas. Por correo ratifico y amplío conceptos presente mensaje." Lo que me permito transcribir a usted en confirmación de mi mensaje referido y en cumplimiento de mi propósito de ampliar los datos ya señalados con algunos otros de orden geográfico, que deben ser perfectamente conocidos por el superior gobierno de su cargo. Efectivamente, el río de Sonora, que nace en la región montañosa del norte del Estado y que presenta un recorrido aproximado de 300 kilómetros sirviendo de línea principal de drenaje en toda la vertiente Noroccidental del mismo Estado, y que recibe como afluente una arteria fluvial de 180 kilómetros de longitud que es el río de San Miguel Horcasitas, presenta todos los caracteres típicos que se tuvieron en consideración al formular la clasificación contenida en el inciso IV del artículo 27 constitucional, a tal grado señalados, que seguramente esta Secretaría se vería en la imposibilidad de reconocer caracteres federales en cualquiera corriente, si la del mencionado río de Sonora fuese declarada de propiedad privada, ya que la mayor parte de las corrientes que corresponden a las vertientes del Pacífico y del Golfo, presentan tal analogía de condiciones con el mencionado río de Sonora, que obligaría a esta Secretaría, aceptando el precedente mencionado, a abandonar toda jurisdicción sobre las corrientes en cuestión, en las que, por razones que no deben escapar al alto criterio de ese gobierno, es de suma importancia conservar completo el dominio del poder federal. Permítame usted insistir, en que esta declaración no priva a ningún usuario de los derechos que tenga legalmente alquiridos, ni dificulta en modo alguno el mejor aprovechamiento de las aguas en las corrientes mencionadas, y a mayor abundamiento no dificultaría por ningún concepto los propósitos que ese gobierno parece abrigar para organizar trabajos de aprovechamiento de la men-

cionada corriente, muy dignos del estímulo de esta Secretaría. Espero que las razones preinsertas lleven a esa autoridad de su digno mando el convencimiento de las causas que han obligado al ciudadano Presidente a acordar que esta Secretaría insista y ratifique la declaración de que las aguas del río de Sonora y de su afluente el río de San Miguel Horcasitas, son de propiedad nacional, por llenar los requisitos reclamados al efecto por el artículo 27 de la Constitución vigente. Tengo la satisfacción de reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración y particular aprecio.— Constitución y Reformas.—México, a 16 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al Centro.—Dirección de Aguas.—Departamento de concesiones.—Sección de tramitación.—IV División.—Número 4138.— Asunto: se le comunica las razones que tuvo esta Secretaría, para declarar de propiedad nacional, las aguas de los ríos de San Miguel y Sonora.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo.

En contestación al atento oficio de usted, número 257, girado por la sección de Justicia, con fecha 22 de enero próximo pasado, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de esa ciudad, pidiendo a ese gobierno hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría, la revocación de los acuerdos presidenciales, de fechas 13 de mayo de 1917 y de 11 de junio de 1919, por los que se declararon de propiedad nacional, las aguas del río de San Miguel y las del río de Sonora; tengo la honra de manifestarle: que como el curso de los ríos antes citados, presenta un largo trayecto de corriente constante, sólo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hacen, esta misma Secretaría después de detenido estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a declarar a los ríos de que se trata como de propiedad nacional; debiendo sin embargo advertir a usted muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios como el gobierno del Estado o las autoridades que representen los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las tantas veces citadas aguas. Reitero a usted las seguridaes de mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—México, a 19 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Número 4136.—Asunto: se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas del río de San Miguel, sin que por ello

se prive a los usuarios de dichas aguas de los derechos que legalmente les correspondan.

Ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En contestación al atento oficio de usted, número 251, girado por la Sección de Justicia, con fecha 22 de enero próximo pasado, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Horcasitas, pidiendo a ese gobierno hoy del merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial, de fecha 13 de mayo de 1918, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de San Miguel; tengo la honra de manifestarle: que como el curso del río antes citado, presenta un largo trayecto de corriente constante, sólo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de dichas aguas se hace, esta misma Secretaría después de detenido estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a declarar al río de que se trata como de propiedad nacional, debiendo sin embargo advertir a usted muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios como el gobierno del Estado o las autoridades municipales que representan los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las tantas veces citadas aguas. Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—México, a 18 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix*.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro:—Número 4134.—Asunto: se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas del río Sonora, sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas de los derechos que legalmente les correspondan.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En contestación al atento oficio de usted, número 292, girado por la Sección de Justicia, con fecha 24 de enero próximo pasado en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Aconchi, pidiendo a es gobierno hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial, de fecha 11 de junio de 1919, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de Sonora; tengo la honra de manifestarle: que como el curso del río antes citado, presenta un largo trayecto de corriente constante, solo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hacen, esta misma Secretaría, después de detenido estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional, en la parte relativa, a declarar el río de que se trata como de propiedad nacional; debiendo sin embargo, advertir a usted muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios como el gobierno del Estado o las autoridades municipales que representen los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y

aprovechamiento de las tantas veces citadas aguas.—Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—México, a 19 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix*.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro:—Número 4132.—Asunto: se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas del río de Sonora, sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En contestación al atento oficio de usted, número 338, girado por la Sección de Justicia, con fecha 27 de enero próximo pasado, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Arizpe, pidiendo a ese gobierno hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial, de fecha 11 de junio de 1919, por el que se declaran de propiedad nacional las aguas del río de Sonora, tengo la honra de manifestarle: que como el curso del río antes citado, presenta un largo trayecto de corriente constante, sólo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas, se hacen, esta misma Secretaría, después de detenido estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a declarar al río de que se trata, como de propiedad nacional, debiendo advertir a usted muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios como el gobierno del Estado o las autoridades municipales, que representan los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría, para que conforme a la ley, se le reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las ya citadas aguas.—Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.—Constitución y Reformas.—México, a 19 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix*.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Número 4130.—Asunto: se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas del río de San Miguel, sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas, de los derechos que legalmente les correspondan.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En contestación al atento oficio de usted número 290, girado por la Sección de Justicia, con fecha 24 de enero próximo pasado, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Cucurpe, pidiendo a ese gobierno hoy al digno cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial, de fecha 13 de mayo de 1918, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de San Miguel, tengo la honra de manifestarle: que como el curso del río antes citado, presenta un largo trayecto de corriente constante sólo interumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hace, esta misma Secretaría

después de detenido estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a declarar el río de que se trata como de propiedad nacional; debiendo sin embargo advertir a usted, muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derechos que legalmente tengan adquiridos y tanto dichos usuarios como el gobierno del Estado o las autoridades municipales que representan los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las aguas tantas veces citadas.—Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—México, a 19 de febrero de 1920.—El Secrerio, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Número 6239.—Al centro:

Señor Adolfo de la Huerta, Gobernador del Estado.—Hermosillo, Sonora.

Recibí las comunicaciones de usted números 120, 289, 293, 337, 371 y 544, de 13, 24, 27, 28, de enero y 11 de febrero último, en respuesta le manifiesto que han pasado a la Secretaría de Fomento por cuyo conducto dictaré los acuerdos que procedan.—Reitero a usted mi atenta consideración.—Constitución y Reformas.—Palacio Nacional, México, marzo 10 de 1920.—*V. Carranza.*—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Número 4146.—Asunto: se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas del río de Sonora, sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas, de los derechos que legalmente les correspondan.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En contestación al atento oficio de usted número 403, girado por la Sección de Justicia con fecha 30 de enero próximo pasado, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Huepac, pidiendo a ese gobierno hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial, de fecha 11 de junio de 1919, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de Sonora; tengo la honra de manifestarle: que como el curso del río antes citado, presenta un largo trayecto de corriente constante, sólo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hace, esta misma Secretaría, después de detenido estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a declarar al río de que se trata como de propiedad nacional; debiendo sin embargo advertir a usted muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios como el gobierno del Estado o las autoridades municipales que representen los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría, para

que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las tantas veces citadas aguas.—Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—México, a 21 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix*.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. — México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Número 4159.—Asunto: se le comunica las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas del río de Sonora, sin que para ello se prive a los usuarios de dichas aguas de los derechos que legalmente les correspondan.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En contestación atento oficio de usted, número 504, girado por la sección de Justicia, con fecha 9 del actual en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Baviácora, pidiendo a ese gobierno, hoy al digno cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial de fecha 11 de junio del año próximo pasado, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de Sonora; tengo el honor de manifestarle: que como el curso del río ya mencionado presenta un largo trayecto de corriente constante, sólo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hacen, esta misma Secretaría, después de detenido estudio, se vió obligada, en atención en lo prevenido en el artículo 27 constiucional en la parte relativa, a declarar al río de que se trata como de propiedad nacional; debiendo sin embargo decir a usted, muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios, como el gobierno del Estado o las autoridades municipales, que representen los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las aguas tantas veces citadas.—Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—México, a 25 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix*.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Número 4557.—Asunto: se le dan a saber los motivos que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas del río de Sonora, sin que para ello se prive a los usuarios de dichas aguas de los derechos que legalmente les correspondan.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En contestación al atento oficio de usted, número 457, girado por la Sección de Justicia, con fecha 6 del presente mes, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Ures, pidiendo a ese gobierno, hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial de fecha 11 de junio del

año próximo pasado, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de Sonora; tengo el honor de manifestarle: que como el curso del río ya mencionado presenta un largo trayecto de corriente constante, sólo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hacen, esta misma Secretaría, después de un detenido estudio, se vió obligada, en atención en lo prevenido en el artículo 27 constitucional, en la parte relativa, a declarar al río de que se trata como de propiedad nacional; debiendo sin embargo, decir a usted muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derechos que legalmente tengan adquiridos y tanto dichos usuarios, como el gobierno del Estado o las autoridades municipales, que representen los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las aguas tantas veces citadas.—Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.—Constitución y Reformas.—México, 25 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.* —Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. — México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Número 4161.—Asunto: se le dan a saber los motivos que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas del río de Sonora, sin que para ello se prive a los usuarios de dichas aguas de los derechos que legalmente les correspondan.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En contestación al atento oficio de usted, número 507, girado por la Sección de Justicia, con fecha 9 del presente mes, en el que se sirve trascribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Bacoachi, pidiendo a ese gobierno hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial de fecha 11 de junio del año próximo pasado, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de Sonora; tengo el honor de manifestarle que como el curso del río ya mencionado presenta un largo trayecto de corriente constante, sólo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hacen, esta misma Secretaría, después de un detenido estudio, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional en la parte relativa, a declarar al río de que se trata como de propiedad nacional; debiéndo, sin embargo, decir a usted muy especialmente, que la declaración de referencia, no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios, como el gobierno del Estado o las autoridades municipales, que representen los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretara, para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las aguas tantas veces citadas.—Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.—Constitución y reformas.—México, 25 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.* —Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. — México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro.—Número 4198.—Asunto: se le comunican las razones que tuvo ésta Secretaría para declarar de propiedad nacional, las aguas del río de Sonora, sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas, de los derechos que legalmente les correspondan.

Al ciudadano Gobernador del Estado. —Hermosillo, Sonora.

En contestación al atento oficio de usted, número 402, girado por la Sección de Justicia, con fecha 30 de enero último, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Huépac, pidiendo a ese gobierno, hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial, de fecha 11 de junio de 1919, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de Sonora; tengo la honra de manifestarle, que como el curso del río antes citado, presenta un largo trayecto de corriente constante, sólo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hacen, esta misma Secretaría, después de detenido estudio del caso, se vió obligada por lo prevenido en el artículo 27 constitucional, en su parte relativa, a declarar al río de que se trata como de propiedad nacional; haciendo a usted advertir muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios, así como el gobierno del Estado o las autoridades municipales que representen los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta propia Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las aguas del ya citado río.—Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.— Constitución y Reformas.—México, a 5 de marzo de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.

Otra respuesta al cuestionario del ciudadano Gobernador

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Jefatura de Hacienda del Estado de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Hermosillo.—Al centro. —Sección de correspondencia.—Número 1624.—Asunto: se contesta oficio número 190 dando informes a que se refiere cuestionario adjunto.

Al ciudadano Adolfo de la Huerta.— Gobernador del Estado.—Presente.

Con gusto doy contestación al atento oficio de usted número 190 de fecha 14 de febrero próximo pasado, informándole lo poco que sobre el particular sé, acerca del interrogatorio a que se refiere el cuestionario que para el efecto se sirve adjuntar, que es lo siguiente: 1.ª Que las corrientes llamadas "río de Sonora," y "río San Miguel," tiene agua solamente durante los meses de lluvias. 2.ª y 3.ª No sé. 4.ª No tengo conocimiento. 5.ª No sé. 6.ª No atraviesa. 7.ª No pasa. 8.ª No sirven de límites.—Reitero a usted mi atenta consideración.—Constitución y Reformas.—Hermosillo, Sonora, 22 de marzo de 1920.—El jefe de Hacienda Func.—*J. C. Valverde.*—Rúbrica.

Más telegramas relativos

Telegrama.—México, septiembre 25 de 1919.—Ciudadano Gobernador del Estado.—Hermosillo, Sonora.

Refiérome suyo de esta fecha. Asunto reconsideración declaración propiedad río Sonora, se tiene en estudio; en tanto debe atenerse a la ya hecha en 11 de junio de este año. Por tanto ruégole nuevamente dé su apoyo al agente de ésta en ésa entidad federativa.—Salúdolo.—P. A. del Secretario, E. D. S.S. *Aguirre.*

Telegrama.—Amado Aguirre.—Secretario de Fomento.—México, D. F.

Refiérome su mensaje de 25 septiembre gobierno de mi cargo no puede aceptar se menoscabe la soberanía de esta entidad federativa. Personalmente siento tener que colocarme dentro de esta actitud, por la estimación que profeso al señor Amado Aguirre, pero creo cumplir con mi deber, poniendo todos los medios legales para que la descisión de esa Secretaría, la cual este gobierno estima violatoria del artículo 27 de nuestra Carta Fundamental, sea revocada. Insisto, pues, en mi telegrama fecha 20 actual, manifestándole tengo telegrama del señor Presidente en que anúnciame que será reconsiderado este asunto, por lo que suplícole muy atentamente se sirva mandar suspender todo procedimiento mientras efectúase reconsideración aludida. Permítome observar que de la suspensión que se digne acordar esa Secretaría, no resultará perjuicio alguno ni para el gobierno ni para los particulares, puesto que caso de quedar firme la resolución ya dictada, siempre podrá hacerse el cobro respectivo, mientras que si anticípase ese cobro y viene la revocación, habría que efectuar los reintegros correspondientes, sin contar con los trastornos ocasionados a particulares. Mucho estimaré la eficacia con que se sirva atender la instancia de este gobierno.—Salúdolo afectuosamente.—*Adolfo de la Huerta.*

En relación con el Ayuntamiento de Banamichi

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro:—Dirección de aguas.—Departamento de concesiones.— Sección de tramitación.— IV División.—Número 4174.—Asunto: se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas del río de Sonora, sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas, de los derechos que legalmente les corresponden.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo.

En contestación al atento oficio de usted, número 545, girado por la Sección de Justicia con fecha 11 del actual, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Banamichi, pidiendo a ese gobierno hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación del acuerdo presidencial de fecha 11 de junio de 1919, por el que se declararon de propiedad nacional las aguas del río de Sonora; tengo la honra de manifestarle: que como el curso del río antes citado, presenta un largo trayecto de corriente constante, solo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus agua se hacen, esta misma Secretaría, después de detenido estudio del caso, se vió obligada, por lo prevenido en el artículo 27 constitucional, en su parte relativa, a declarar al río de que se trata

como de propiedad nacional; haciendo a usted advertir muy especialmente, que la declaración de referencia no priva en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas de los derechos que legalmente tengan adquiridos, y tanto dichos usuarios, así como el gobierno del Estado o las autoridades municipales que representen los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta propia Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamientos de las aguas del ya citado río.—Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.—Constitución y Reformas. México, 28 de febrero de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.*—Rúbrica.

Otra contestación al cuestionario

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. — México.— Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Aduana de Naco, Sonora.—Número 558.— Asunto: remitiendo cuestionario sobre los ríos llamados "río de Sonora" y "río de San Miguel."

Al ciudadano Gobernador del Estado. Hermosillo, Sonora.

En debida contestación a su atenta comunicación, número 192, fecha 14 de febrero próximo pasado, girada por la Sección de Agricultura de ese gobierno de su digno cargo, y en la que se sirve pedir una información detallada sobre los cursos de agua conocidos con los nombres de "río de Sonora" y "río de San Miguel," con gusto tengo el honor de contestar a usted el cuestionario que sobre el particular y para los efectos correspondientes, se sirvió adjuntarme. Me es grato protestar a usted mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—Naco, Sonora, 17 de marzo de 1920.—El administrador, *M. F. Romo.*

Cuestionario sobre los ríos de Sonora y San Miguel: Primero. Las corrientes llamadas río de Sonora y río de San Miguel, no tienen aguas permanentes en sus cauces, pues con respecto al primero de ellos, puede decirse que está seco en la mayor parte del año y cuando empieza la estación de lluvias, o sea desde principios del mes de julio hasta diciembre, el lecho del río lleva agua, aunque puede decirse, que esta es en poca cantidad, pues generalmente las grandes avenidas son de julio a septiembre y esto no siempre. Después de esta fecha en adelante, los agricultores para poder regar sus sementeras, tienen que recurrir al sistema de zanjeos, el cual es muy costoso. Con respecto al río de San Miguel, debo decir que tampoco este tiene aguas permanentes, pues si bien es cierto que hay partes recorridas por él, donde casi siempre existen corrientes permanentes de agua, también lo es que en la mayor parte del terreno que recorre está seco. También en la estación de lluvias vienen grandes avenidas, cuya duración es desde principios de julio hasta octubre; pero tampoco esto es todos los años. *Segundo.* Las aguas del río de Sonora brotan en un lugar llamado "Ojo de Agua de Arvallo," situado como a 10 kilómetros más o menos al Sureste del mineral de Cananea de este Estado, y después de recorrer una gran distancia, pues atraviesa el Distrito de Arizpe casi en toda su extensión, e internándose al de Ures, pasa por este lugar y por Hermosillo, capital del Estado, y se van a perder sus aguas en los arenales que están cerca de la laguna de Tastiota; las aguas de este río corren superficialmente en pequeños trechos y en otros, debido a la configuración del

terreno desaparecen, para ir a brotar a otros lugares, donde el terreno les es más propicio; pero en los trechos donde hay aguas corriendo por la superficie, son más pequeños. El río de San Miguel tiene su nacimiento cerca de la sierra de Taracachi entre Cucurpe y Tuape, y después de pasar por este pueblo y por los de Opodepe y Rayón, por Ranchito de Aguilar, San Miguel de Horcasitas y hacienda de Colorachi, La Labor, El Alamito, viene a unirse con el río de Sonora, en el lugar llamado San Juanico, cerca de Hermosillo, para ir unidos a derramar sus aguas sobre los arenales próximos a la Laguna de Tastieta. *Tercero.* Pequeñas corrientes de agua o sean arroyos, de no gran importancia, van a desembocar en ambos ríos; pero esto es únicamente en el período de lluvias. *Cuarto.* Las corrientes de aguas nunca han sido permanentes; pero anteriormente y debido a que no se habían abierto tierras por algunos agricultores de los distritos de Arizpe y Ures, había más cantidad de agua en el lecho de ambos ríos; y es natural que los aprovechamientos que aquellos hacen de ellas, cuando llegan a Ures, Hermosillo y Horcasitas, ya van bastante disminuidas. *Quinto.* No tengo conocimiento de que aguas procedentes de fundos mineros, desemboquen en los cauces de los ríos llamados río de Sonora y río de San Miguel. *Sexto.* No atraviesan las corrientes ningún lago o laguna, pues como he dicho antes, las aguas van a perderse en los arenales, cerca de las playas del mar o de la laguna de Tastiota. *Séptimo.* Las corrientes de los ríos denominados río de Sonora y San Miguel, no pasan a otro Estado de la Confederación Mexicana, pues como se ha dicho, sus aguas van a perderse en los arenales cerca de Guaymas. *Octavo.* No sirven de límite con otro Estado.—Naco, Sonora, 15 de marzo de 1920.—El administrador, *M. F. Romo.*

El Presidente Municipal de Huepac al ciudadano Gobernador del Estado

Un sello que dice: Ayuntamiento Constitucional de Huepac.—Estado de Sonora.—República Mexicana.

Ciudadano Gobernador del Estado.—Hermosillo.

Con fecha 21 del mes próximo pasado, en oficio girado por la Sección de Agricultura y Fomento se comunica a esta presidencia lo que con la misma fecha se hace a ese gobierno de su digno cargo, respecto a la nacionalización de las aguas del río Sonora. Para contestar debidamente a la citada nota, suplico a usted muy atentamente, se sirva conmunicarme lo que sobre ese asunto haya determinado esa superioridad. Protesto a usted una vez más las seguridades de mi consideración y respeto.—Constitución y Reformas.—Huepac, marzo 8 de 1920.—El Presidente Municipal, *Francisco Mendoza B.* —Rúbrica.—Secretario, *Jesús Gallego.*—Rúbrica.

En relación con el Ayuntamiento de Hermosillo

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—México.—Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura y Fomento.—Dirección de aguas.—Departamento de concesiones.—Sección de tramitación.—IV división.— Número 4207. —Asunto: por acuerdo del Presidente de la República se le comunican las razones que tuvo esta Secretaría para declarar de propiedad nacional las aguas de los ríos de "Sonora" y "San Miguel," sin que por ello se prive a los usuarios de dichas aguas, de los derechos que legalmente les corespondan.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo, Sonora.

En contestación al atento oficio de usted, número 256, girado por la Sección de Justicia, con fecha 22 de enero próximo pasado, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el ciudadano Presidente Municipal de Hermosillo, pidiendo a ese gobierno hoy al merecido cargo de usted, gestione ante esta Secretaría la revocación de los acuerdos presidenciales, de fechas 11 de junio de 1919 y 13 de mayo de 1918, por los que se declararon de propiedad nacional las aguas de los ríos de "Sonora" y "San Miguel;" tengo la honra de manifestarle, por acuerdo del ciudadano Presidente de la República: que como el curso de los ríos antes citados, presenta un largo trayecto de corriente constante, solo interrumpida a trechos por los aprovechamientos que de sus aguas se hacen, esta misma Secretaría, después de detenido estudio del caso, se vió obligada, en atención a lo prevenido en el artículo 27 constitucional, en su parte relativa, a declarar a los ríos de que se trata como de propiedad nacional; haciendo a usted advertir muy especialmente, que las declaraciones de referencia, no privan en lo más mínimo a ninguno de los usuarios de las mencionadas aguas, de los derecros que legalmente tengan adquiridos, por lo que dichos usuarios, así como el gobierno del Estado o las autoridades municipales que representen los intereses de los pueblos ribereños, tienen el derecho de acudir a esta Secretaría, para que conforme a la ley, se les reconozcan sus derechos al uso y aprovechamiento de las aguas de los ya citados ríos.—Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—México, 9 de marzo de 1920.—El Secretario, *Pastor Rouaix.* —Rúbrica.

La Secretaría de Fomento acusa recibo

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—México.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Dirección de aguas.—Departamento de concesiones.—Sección de tramitación.—IV División.—Número 4167. —Asunto: se le acusa recibo de los documentos que remitió anexos a su oficio número 160, de fecha 28 de enero último.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.—Hermosillo.

Por el presente oficio, me es satisfactorio acusar a usted recibo de una copia del acuerdo presidencial de fecha 10 de diciembre de 1917, por el que se declara que las aguas del río de Sonora son parte integrante de las propiedades privadas que atraviesa; de una copia del ocurso que dirigió usted al ciudadano Presidente de la República, solicitando la reconsideración de las declaraciones hechas respecto a los ríos Sonora y San Miguel,

así como una confirmación de su telegrama de fecha 28 de enero próximo pasado, relativo a los mismos ríos.—Reitero a usted mi atenta consideración.—Constitución y Reformas.—México, 27 de febrero de 1920.—Por O. del ciudadano Secretario, el Oficial Mayor, *Salvador Gómez.*—Rúbrica.

Al triunfo de la revolución, el Estado de Sonora reivindica sus derechos

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—México.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Dirección de aguas.—Departamento de concesiones.—Sección de tramitación.—IV División.—Número 4680. —Asunto: se le remite copia de la declaración relativa a que las aguas del río Sonora son de propiedad particular.—1 anexo.

Al ciudadano Gobernador del Estado de Sonora.

Con el presente, tengo la honra de remitir a usted una copia de la declaración relativa a que las aguas del río Sonora del Estado a su digno cargo, son de propiedad privada, a efecto de que se sirva ordenar se publique en el periódico oficial de ese propio Estado. Hago a usted presentes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.— Sufragio efectivo. No reelección.—México, 23 de septiembre de 1920.—Por O. del C. Secretario, *Fortunato Dozal.*—Rúbrica.

Los verdaderos puntos de vista técnicos y legales

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—México.—Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.— México. — Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Dirección de aguas. —Departamento de concesiones.— Sección de tramitación.—IV división.—Número 123.—Al centro:

De las constancias que obran en el archivo de esta Secretaría se desprende que el río de Sonora es de carácter torrencial e intermitente; proviene de las sierras de Cananea y Bacuachi pertenecientes al Distrito de Arizpe, en este punto recibe la afluencia del riachuelo que lleva también el nombre de Arizpe; sigue por Sinoquipe, Banamichi, Huepac, Aconchi, Baviácora y Suaqui. Continúa por el Distrito de Ures tocando la ciudad de este nombre, después por el Distrito de Hermosillo, regando las haciendas de San Luis, Topahue, El Molino, La Galera, el Chino y otras. A inmediaciones de la capital del referido Estado recibe la corriente del río San Miguel con el cual sigue su curso perdiéndose en los arenales de la costa antes de llegar al Golfo de California. *En vista de lo expuesto y con fundamento en el artículo 27 de la Constitución Federal vigente, el ciudadano Presidente Constitucional substituto de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien revocar la declaración de propiedad de dicho río hecha con fecha 11 de junio de 1919 y declara que las aguas del mismo, por no reunir los requisitos estatablecidos en el citado artículo 27 para que sean propiedad de la Nación, forman*

parte integrante de las propiedades privadas que atraviesa y que las mismas aguas son de utilidad pública, pero quedando el uso de ellos sujeto a las disposiciones que sobre el particular dicte el gobierno del Estado de Sonora.—Sufragio efectivo. No reelección.—México, a 8 de agosto de 1920.—El Secretario, *A. I. Villarreal.*—Rúbrica.—Es copia.—Sufragio efectivo. No reelección.—México, 23 de septiembre de 1920.—El Oficial Mayor, *Jesús Oropesa.*—Rúbrica.—Para el Periódico Oficial del Estado de Sonora."

Un sello que dice: Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Sección de Agricultura.—Número 494.

Al ciudadano Subsecretario de Agricultura y Fomento.—México, D. F.

Como se solicita en la atenta comunicación de usted, número 4680 de la Dirección de Aguas, *ya se ordena la publicación de la declaratoria adjunta, relativa a que las aguas del río "Sonora," de este Estado son de propiedad privada.*—Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.—Sufragio efectivo. No reelección.—Hermosillo, Sonora, 4 de octubre de 1920.—El Gobernador Interino del Estado, *A. M. Sánchez.*—Rúbrica. —El Oficial 2.° E. D. D., *Amos B. Casas.*

Un sello que dice: Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Sección de Agricultura.—Número 496.—Al encargado de la sección del "Boletín Oficial."—Presente.

Remito a usted, con el presente, para que se sirva mandarla publicar en el "Boletín Oficial," copia de la declaratoria del ciudadano Presidente de la República, respecto de la propiedad de las aguas del río de "Sonora."—Le protesto mi consideración.—Sufragio efectivo. No reelección.—Hermosillo, Sonora, 4 de octubre de 1920.—El oficial 2.° Encargado del Despacho, *A. B. Casas.*"

LOS MAS INMEDIATOS FACTORES QUE VINIERON A AGRAVAR EL CONFLICTO

"EL PROBLEMA DEL YAQUI"

Así se ha llamado a esta cuestión, de resonancia mundial, y que sólo consiste en la completa pacificación y encauzamiento por el camino del orden y de la civilización, de la indomable y bravía tribu yaqui, que puebla las riberas del río de su nombre y lucha desesperada y denodadamente, desde la época de la conquista, por la posesión de sus tierras, comprendidas en los legendarios pueblos de Cócorit, Báhcum, Tórin, Vícam, Pótam, Rahum, Huírivis y Belem.

Este sólo hecho demuestra la fortaleza, perseverancia, empuje y estoicismo de esa "raza de bronce," que dijera Nervo, pues que luchar con tanto tezón y tanta fe, por espacio de siglos, revela, aun suponiéndole y anotándole grandes defectos, una virtud suprema: el amor a su tradición, a su pasado; el amor al terruño y la entereza para defenderlo hasta el sacrificio.

No es nuestro propósito, pues no cuadra al objeto de este libro, profundizar en esta debatida cuestión, y sólo a grandes rasgos nos referiremos a ella, a partir del año de 1885, para ligarla con los acontecimientos que se relatan en esta obra.

En el propio año de 1885, el Gobierno Federal declaraba abierta la campaña del Yaqui y concentraba tropas en la proporción que se estimó necesaria para exterminar a la tribu a sangre y fuego.

Gobernaba a aquélla, el más notable y grande de los hombres que la raza ha producido en los últimos tiempos: José María Leyva "Cajeme" (sin miedo), considerado como el Bayardo de los yaquis.

Este gran indio llegó a unificar a su tribu y la del río Mayo, ejerciendo pleno gobierno y dominio sobre ambas y casi, casi, extendiéndolo hasta el río de "El Fuerte," de donde, en sus campañas, logró allegarse elementos varios.

Cajeme poseía cierta cultura, pues había sido artillero en el Ejército Federal y figurado en hechos de armas de significación para la República, en la época de la Reforma y de la Intervención Francesa.

Luchó con denuedo defendiendo las tierras de sus mayores, hasta que una repugnante traición lo puso en manos del gobierno, epilogando, con su sacrificio inmediato, la más brillante campaña que la tribu yaqui haya sostendio en los últimos años.

Desaparecido Cajeme, la tribu ha tenido en distintas ocasiones, que someterse al gobierno y ha estado temporalmente en actitud pacífica; pero, ya por una u otra causa, ha vuelto a la lucha, sosteniendo su anhelo único: la absoluta posesión de sus pueblos.

Considerando, pues, este problema en toda su amplitud, se palpa claramente su difícil solución, su trascendental importancia y magnitud, por la infinidad de encontrados intereses que en él juegan y las múltiples consideraciones de orden administrativo y político que hay que tomar en cuenta.

Al hacerse cargo del gobierno de Sonora el señor don Adolfo de la Huerta, en septiembre de 1919, fué autorizado por el señor Presidente Carranza para que, a nombre de la Federación, que haría los gastos del caso, procurara a todo trance la pacificación de la tribu y entrara en pláticas con los jefes principales de la misma, a la sazón los generales Luis Ma-

tus, Ignacio Mori, Luis Espinosa y Juan José Gómez

Se iniciaron las conferencias por medio de enviados especiales, siempre tomando parte directa en ellas el entonces Jefe de las Operaciones Militares en Sonora, general Juan José Ríos, pues el señor de la Huerta, por motivos que no vienen al caso referir, temiendo y previendo quizá un repentino cambio de frente en la política del Centro (que podría, como sucedió), poner al Estado en grave aprieto, se mostró celosísimo en el desarrollo de este asunto, para no lastimar en lo más mínimo las susceptibilidades del representante militar del Gobierno General, pues que la más ligera discrepancia en la tramitación de las negociaciones entabladas, echaría por tierra todo lo que con la mejor intención y buena fe se había conseguido en el terreno de la pacificación.

Luchando con estas difíciles condiciones, contrariedades y disgustos; salvando escollos y deshaciendo las muchas dificultades que en aquellos días se le presentaron, el señor de la Huerta encaminó con toda atingencia los tratados de paz, hasta obtener el más satisfactorio resultado. Se estipularon uno a uno los términos de la pacificación; se señalaron los lugares de concentración, ministraciones en metálico y en vituallas; se escogieron las tierras que a la tribu debía repartirse, y, en fin, se llegó a establecer y aceptar el más razonable, completo y aceptable tratado que en la época actual se haya podido formular, puesto que conciliaba de la mejor manera posible todos los intereses y tendencias en pugna. Pero sucedió lo que tanto se temía, que, una vez terminada la obra, el Presidente Carranza se retractó de la amplia autorización concedida anteriormente y negó la sanción necesaria, negando, además, todo auxilio material al Estado y poniéndolo por tanto en situación delicadísima, ya que con sus propios elementos no podía hacer frente airosamente a tan complicado estado de cosas.

Con esto se vió a las claras la tortuosa intención del señor Carranza y sus aviesas tendencias para orillar al Estado al desastre más espantoso y preparar de este modo la intromisión del Centro, con visos de legalidad, pues que era evidente que los yaquis, al verse burlados de tan burda manera, iniciarían de nuevo, con inaudito y redoblado empuje, la más cruel de las campañas de venganza, aguijoneados por tan sangriento y despiadado engaño. Pero por fortuna la alteza de miras y el personal prestigio de don Adolfo de la Huerta; su buena fe y la plena confianza que a los jefes inspiró, conjuraron el peligro y salvaron al Estado de una verdadera hecatombe.

El Gobernador de la Huerta logró hacer que a pesar de todo, los yaquis permanecieran quietos y fieles a la palabra empeñada.

Con éste eran dos ya los conflictos que el señor Carranza había provocado en Sonora, y se acercaba a pasos agigantados el más formidable: el político, que hubo de resolverse por medio de las armas, y vino a culminar con la caída del Presidente, y en el que tomó parte la tribu yaqui, suscribiendo por medio de sus jefes el Plan de Agua Prieta y contribuyendo a mantener el orden en el Estado.

"Orientación" cumplió con lo relativo al "Problema del Yaquí," con su deber de informar a sus lectores en tiempo oportuno. La comprobación consta en esta obra.

NOTA.—En números de "Orientación" correspondientes a diversas fechas de enero y de febrero de 1920, se publicaron ampliando informaciones anteriores, las siguientes notas, dando cuenta de las conferencias que finalmente dieron los resultados apetecidos, poniendo término a la rebelión del Yaqui. Dicen:



José María Leyva "Cajeme," el más prominente Jefe Yaqui que ha producido la tribu.—Logró controlar durante largo tiempo, a los naturales que habitan en las regiones de los dos ríos: Yaqui y Mayo. (Véase, al final de este libro, la nota correspondiente.)

LOS TRATADOS DE PAZ CON LA REBELDE TRIBU YAQUI

El domingo se efectuará una conferencia definitiva en estación Oroz, estando representados en ella el Gobierno del Estado y el de la Federación.

El Jefe de las Operaciones Militares en el Estado, general Juan José Ríos, en compañía de los generales Juan Torres S. y Francisco R. Manzo, así como del coronel Eduardo C. García, jefe del Estado Mayor del primero, celebrarán el próximo domingo una trascendental conferencia en estación Oroz, con un grupo de delegados de los yaquis rebeldes, a efecto de discutir y ultimar las bases de la rendición que con ellos ha venido pactándose.

Se tiene por seguro que, después de celebrada la conferencia en perspectiva, los indios alzados se someterán definitivamente al gobierno, y que, en consecuencia estamos, como quien dice, en vísperas de poder congratularnos de la desaparición de la que ha sido la mayor rémora para el progreso del Estado y de lo que al presente constituye el único obstáculo para la explotación y desarrollo de sus más importantes fuentes de riqueza, entre las cuales se cuentan la minería, la agricultura, la ganadería y otras que sería prolijo enumerar.

Con este paso, Sonora entrará de lleno y rápidamente por un amplio sendero de prosperidad y bienestar.

Estaremos pendientes del resultado de la conferencia aludida, para darlo a conocer a nuestros lectores con la debida oportunidad.

Para concluir, diremos que el general Manzo lleva la representación del gobierno local y los demás jefes la de la Federación.

LA RENDICION DE LOS YAQUIS SIGUE TRATANDOSE CON EL MAYOR EXITO

El general Juan Torres S. y los jefes a sus órdenes han prestado su apoyo y su cooperación decidida en las importantes gestiones que se están ultimando.

La rendición de los yaquis rebeldes sigue tratándose con el mayor éxito.

Las últimas noticias recibidas, en un todo satisfactorias para los trascendentales propósitos que se abrigan, así parecen confirmarlo.

En los múltiples trabajos que en este sentido se han estado efectuando, sabemos que el Gobernador del Estado, señor Adolfo de la Huerta, ha contado y cuenta con todo el apoyo y cooperación del general, jefe de las Operaciones, Juan Torres S., y de los demás jefes a sus órdenes, quienes están animados de la mejor disposición y buena voluntad para llevar a feliz término los respectivos trabajos de pacificación. Así lo han demostrado en su decidido empeño en este sentido.

Con tal motivo, esperamos estar en condiciones, en cercano día, de comunicar a nuestros lectores que todos los arreglos que ahora se están haciendo sobre seguras y definitivas bases, han sido ultimadas en condiciones que merecerán la confianza de todos.

LA PACIFICACION EN EL ESTADO DE SONORA

El actual jefe de las operaciones militares trae amplias facultades para tratar la manera de hacer la Paz con la tribu yaqui en armas.—El Gobernador de la Huerta, al entablar las pláticas con Ignacio Mori, ha procedido, en todo, siguiendo los acuerdos de la Jefatura de Operaciones.

Tenemos la satisfacción de proporcionar a nuestros lectores, una noticia que seguramente recibirán con verdadero agrado, ya que de los hechos que vamos a relatar se desprende que está a punto de resolverse el problema de la pacificación total en Sonora.

El señor general don Juan José Ríos, quien hace pocos días llegó a esta entidad, trae amplias facultades del señor Presidente de la República para tratar, en todas sus formas, la manera de hacer la paz con los yaquis en armas.

El señor general Ríos, quien muestra decidido empeño en llevar a feliz término la delicadísima misión que se le confió, ha estado ratificando las pláticas que el señor de la Huerta ha sostenido, haciendo uso de la línea telegráfica, con el conocido jefe indígena Ignacio Mori, de quien digimos en nuestra edición de ayer, que había descendido desde la Sierra hasta estación Oroz, al frente de doscientos hombres que tiene a su mando.

Al entablar esas conferencias, el señor Gobernador de la Huerta ha procedido en todo siguiendo los acuerdos de la Jefatura de Operaciones Militares, que actualmente es a cargo del señor general Ríos.

El arribo de este alto jefe del Ejército al territorio sonorense, es, en consecuencia, un acontecimiento que entraña honda trascendencia para el bienestar de esta tierra privilegiada, en cuya tranquilidad y prosperidad ciframos todas nuestras aspiraciones y todos nuestros anhelos.

Quizá en nuestro número de mañana, o en el siguiente, nos hallaremos en aptitud de informar a nuestros lectores, con toda amplitud, el resultado de las gestiones llevadas a cabo por la Jefatura de Operaciones y el Gobernador del Estado.

EL CIUDADANO GOBERNADOR CONFERENCIA CON EL JEFE YAQUI MORI

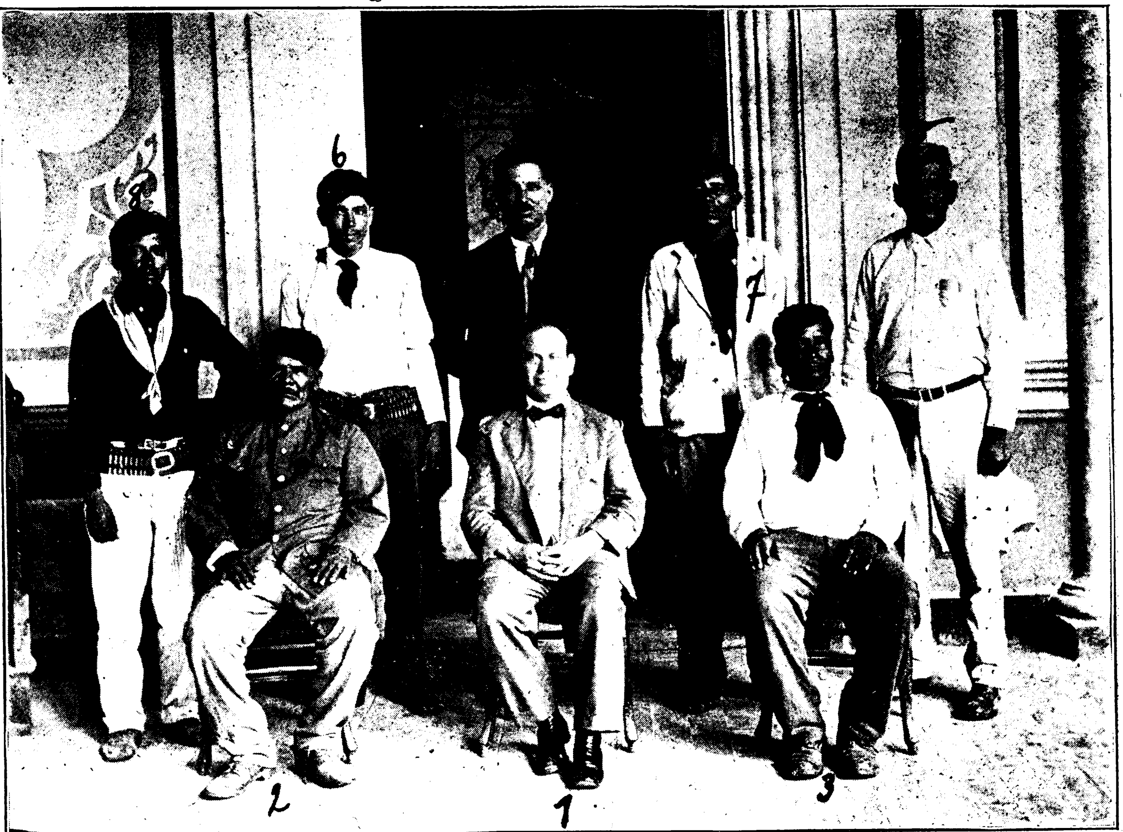
Este último, al frente de doscientos hombres de los de su tribu, ha bajado ya de la sierra hasta la estación Oroz

("Orientsción" de 28 de enero de 1920.)

Por noticias que hemos adquirido en esta capital, y que consideramos fidedignas, sabemos que ya bajó de la sierra a estación Oroz el jefe de los yaquis en armas, Ignacio Mori, con el objeto de discutir los arreglos de paz que el Gobierno del Estado proyecta llevar a cabo.

El jefe Mori, que es muy conocido y con quien descendieron doscientos hombres de los de su tribu, sostuvo anteayer una conferencia con el señor Gobernador del Estado, por medio de la línea telegráfica.

Se abriga la creencia de que Mori ven-



El Gobernador Int. de Sonora, don Flavio A. Bórquez (1) y los connotados Jefes Yaquis: Generales Luis Matus (2), Luis Espinosa (3), en compañía de sus intérpretes, Teniente Coronel Castelo (4), Capitán Armenta (5) y Ayudantes (6, 7 y 8).

drá a esta capital, en tren expreso, dentro de dos o tres días, con el fin de entrar en pláticas con el señor de la Huerta.

Estaremos pendientísimos de todo cuanto se relaciona con este asunto, que encierra tan gran interés, y con toda oportunidad informaremos a nuestros lectores acerca del curso de los acontecimientos.

AYER LLEGARON EL GENERAL IGNACIO MORI Y LA PRIMERA FRACCION DE FUERZAS A SU MANDO

Los tratados de paz con los yaquis comienzan a ser cumplidos

("Orientación" de 15 de febrero de 1920.)

En la tarde de ayer, a bordo de un tren especial, llegó a esta ciudad el general Ignacio Mori y una primera partida de soldados yaquis, de que son parte integrante, alrededor de trescientos hombres.

Esta es la primera fracción de yaquis en armas que llega a Hermosillo, en cumplimiento de los arreglos de pacificación que se han pactado entre el gobierno y las fuerzas de referencia.

Se nos asegura que en estos mismos días se trasladarán a esta capital, sucesivamente, todos los demás contingentes de la sierra, hasta comprender la totalidad de los ex-rebeldes.

Tan pronto como el tren especial a que nos referimos se detuvo ayer, en la estación Central del Ferrocarril, el ciudadano Gobernador del Estado, don Adolfo de la Huerta, y algunos connotados jefes militares, estuvieron a dar la bienvenida a los jefes y fuerzas que acababan de llegar.

También numeroso público hizo acto de presencia en la estación y siguió a los yaquis, que minutos después desfilaron, de dos en fondo, rumbo al corralón que se encuentra contiguo a la Lavandería Económica, calle de Sonora, donde provisionalmento han sido alojados.

La pacificación del yaqui es, pues, ya una realidad tangible e indudable.

Sin espacio suficiente para extendernos más, por hoy, en consideraciones relativas al transcendentalísimo acontecimiento de que damos cuenta, terminamos esta nota, congratulando con toda el alma al pueblo sonorense, que podrá al fin cumplir sus aspiraciones de progreso y realizar el brillante porvenir, a que por miles conceptos está llamado.

En próximas ediciones nos ocuparemos de estos asuntos, los de mayor importancia hoy por hoy, con la extensión y detenimiento que reclaman.



Caudillo del Movimiento Revolucionario, actualmente Jefe del Gabinete del Presidente Obregón.—Es el autor de la trascendental "correspondencia política" que publicamos en el presente libro.

EL CAUDILLO MILITAR DEL MOVIMIENTO

PRELIMINARES.—DOCUMENTOS DESCONOCIDOS

EL CAUDILLO MILITAR DEL MOVIMIENTO, PLUTARCO ELIAS CALLES

(Introducción)

Para los que lo conocemos a fondo, para los que hemos seguido su trayectoria política sin perder de vista un sólo de sus trazos, la personalidad del General Divisionario Plutarco Elías Calles, tiene los contornos más firmes, característicos e inconfundibles del verdadero Caudillo, en el mejor y más modernamente amplio sentido del concepto. Y recalcamos estas últimas palabras porque es ocasión—y brillante ocasión—para aclarar que el General Calles no realiza el tipo de "caudillo," de "conductor de muchedumbres," dentro del ya rancio concepto *nietzchiano-vargasvilesco,* si se nos permite el término. No; porque el General Calles sí es un convencido amigo de las clases populares y no ha necesitado enseñarse a las masas circuído de la aureola de super-hombre, para arrastrarlas hacia la reivindicación de sus derechos y mostrarles los rumbos luminosos que llevan a los prometidos mejoramientos cada día menos distantes. Precisamente en su sinceridad y en su modestia, radica buena parte de su innegable fuerza de atracción.

Precisamente porque procede de las más humildes filas del pueblo y sabe de sus angustias y de las injusticias de que ha sido legendaria víctima, se identifica con el pueblo y el pueblo le ama y le sigue: Estas circunstancias, además de sus otras condiciones intrínsecas, que aquí vamos a poner de relieve, le han constituído el "plasma" necesario para actuar como un verdadero caudillo de las luchas de esta época, en que la Reacción desesperada, ululante (para hacer valer el graficismo de la palabra), como una "boa constrictor" herida en la cabeza, ensaya sus postreras contorsiones, sus últimos gestos de rabiosa agonía.....

Calles—y lo proclamamos por más que pese mucho al clásico enemigo que no ha sabido ni podido medir sus alcances—encarna vigorosamente el tipo genuino del Revolucionario y del Estadista, erguido firmemente a la altura de estos trascendentales tiempos que corremos, tiempos de demolición y de reconstrucción.

En cuanto a este último relevante concepto, de estadista de cuerpo entero (en el General Calles la personalidad del hombre de Estado de robusta talla, está estrechamente ligada a la del político de altos vuelos) la labor que desarrollo mientras estuvo al frente de los destinos de Sonora, durante los años de 1915 y principios de 1919, lleva el sello de su penetrante visión política y de sus tendencias absolutamente modernas y avanzadas.

En efecto: Calles gobernante de Estado, obediente a sus principios y convicciones de mejoramiento social, emprendió una cruzada formidable y enérgica hasta el rigorismo, contra la "cantina" y el "garito," esos dos tremendos cánceres que tan seriamente amenazan la integridad de la raza, y, en consecuencia, los brillantes destinos que está llamada a cumplir. El "Decreto Número Uno," que entonces se expidió, prohibía, con las penas más severas, la elaboración y tráfico de bebidas embriagantes dentro de la jurisdicción del Estado, y el "Decreto Número 4," toda

clase de juegos de azar. En compensación, como si dijéramos, promulgó poco después, entre otros de capital importancia, el "Decreto núm. 27," sobre tierras ociosas" (tocó a Sonora el honor de ser el primer Estado de la República donde fuera lanzado), que constituyó un golpe de muerte para los latifundistas, y particularmente para los agricultores—si así se les puede llamar—del tipo viejo, improductivos y extorsionadores. Posteriormente, el General Calles dió forma práctica a un constante ideal suyo, acaso aquél con más amor acariciado: la creación de un Gran Plantel Educativo de Artes y Oficios, equipado a la moderna y con capacidad para el cómodo alojamiento de mil varones y quinientas niñas. Nos referimos a la actual Escuela Industrial de Huérfanos "Cruz Gálvez," establecida en Hermosillo, escuela para la cual el general no ha escatimado esfuerzos ni desvelos, hasta convertirla en la hermosa realidad que hoy constituye. (1)

Y en este punto, permítasenos que subrayemos, una vez más, el siguiente concepto:

Como individualidad de excepción, como robusto combativo en muchas jornadas memorables libradas por la causa del pueblo (los históricos y gloriosos sitios de Naco y Agua Prieta, y tantas acciones más, presentadas bajo las órdenes de Obregón, contra el oprobioso régimen huertiano), dentro de las circunstancias determinadas con motivo del ciclo revolucionario último que tuvo su cuna en Sonora, por derecho de propios intrínsecos méritos, *correspondió* al General Calles ser el Caudillo militar de ese movimiento, necesariamente obligado para la restauración de las garantías constitucionales, mutiladas por un grupo de renegados de la Revolución, bajo la jefatura visible del propio Primer Magistrado del país.

No fué, pues, no podía ser el Caudillo del movimiento sonorense, un cualquier "cabecilla" improvisado. A él correspondía por motivos diversos y por diversas razones de peso, la jefatura que asumió.

He aquí ahora la génesis de la triunfal cruzada libertadora:

Hombre de acción, temperamento dinámico, forjado para las grandes justas por la libertad y por sobre todas las cosas, revolucionario incorruptible, el General Calles vió con ojos de asombro y poseído de indignación y de vergüenza, que su Jefe de antaño, que aquel viejo venerable y enérgico, quien por la dureza de aristas de su carácter, más que la primera autoridad civil, parecía ser el Canciller de Hierro de la Revolución Constitucionalista de 1913, que el propio ciudadano Venustiano Carranza, Presidente de la República, era el primero en arrastrar por el fango la fulgurante bandera de los principios revolucionarios que jurara, con la solemnidad con que se jura en el altar de la Patria, mantener airosamente en alto, a toda costa, aun a trueque de la vida misma. Y desde ese momento, convencido del atropello inaudito, el General Calles, por imperativo categórico del deber, atento a la protesta de sus mejores sentimientos revolucionarios ultrajados, fué un rebelde. Tenía que serlo. El propósito tenaz de aprovechar la primera oportunidad que le permitiera separarse de una vez para siempre, de aquel medio y de aquellos hombres corrompidos, constituyó, desde luego, su constante obsesión.

Desde ese instante se juró a sí mismo recoger la enseña postergada y morir en su defensa, si el destino le era adverso. Entre la ignominia de consentir que se perdieran las glorias y los bienes ganados para el pueblo, y la muerte,—si era preciso—luchando por ellos, no vaciló: eligió la lucha con todas sus contingencias y desafió, nuevo Bayardo sin tacha y sin miedo, aquel tremendo régimen de tiranía y de corrupción que con lujo de burla, escarnecía el voto público y amenazaba mortalmente el sufragio libre.

---

(1) Al final de esta obra insertamos una modesta reseña relativa, que contiene datos de importancia respecto del origen y principales objetivos que ampliamente llena la vasta organización de referencia.

Examinemos ahora, a grandes rasgos, la situación en que se encontraba colocado el General Calles durante los últimos meses de su permanencia en México, cuando por razón de su calidad de alto funcionario en la administración de Carranza, pudo interiorizarse de sus manejos y formarse cabal juicio de que sus deberes le señalaban—otra vez—su sitio, en los campos de la lucha armada, obligándolo de nuevo, imperativamente, a la ratificación de un glorioso pasado, libre de máculas, en lo absoluto. Decididamente no era él para aquel dorado sillón ministerial, que hubiera podido ocupar por tiempo indefinido, de haberse doblegado.

Hacía, entonces, bien poco tiempo, relativamente, que el General Calles, resignando el Gobierno de Sonora (después de unas elecciones libérrimas que dieron el más sonado triunfo al ciudadano Adolfo de la Huerta para Gobernador de aquella Entidad), se había trasladado a México, Distrito Federal, atendiendo al llamamiento que le hiciera el Presidente de la República, quien lo designó para integrar su Gabinete, con el carácter de Secretario de Industria y Comercio.

Tal llamamiento y designación coincidieron precisamente con el principio de la más intensa etapa de la campaña política obregonista y con los primeros esbozos de la campaña oficial pro-bonillista. La coincidencia no podía menos que hacerse sospechosa. Y pocos días bastaron, por cierto, al General Calles, para darse cuenta exacta del aviezo intento presidencial, que no era otro que el de separarlo del general Obregón, restándole así al candidato popular el más significado y eficaz elemento de su Partido, a la vez que se daba cumplimiento al propósito de alejarlo de su Estado, contra cuya soberanía ya se había meditado el más artero de los golpes, como parte integrante de los planes de imposición oficial de Ignacio Bonillas, que ya habían arraigado, con hondas raíces, en el extraviado criterio del Jefe del Ejecutivo. Después, ya no fueron un misterio para nadie las febriles actividades del elemento gubernamental. Ostensiblemente, perdidos ya hasta sus últimos escrúpulos, el señor Carranza se consagró de plano a la tarea de preparar el advenimiento del sucesor que se había elegido. Los atropellos más ignominiosos a la Constitución—en sus más caros postulados revolucionarios—comenzaron a sucederse con sistemática frecuencia. El saqueo al Erario Nacional y la distribución de sus fondos al servicio del propósito imposicionista, no podía ser más escandaloso. Aquello era ya intolerable para los hombres honrados. El General Calles, en el epicentro mismo de aquel derrumbe moral sin precedentes, de aquella vorágine a que se trataba de arrojar, como estorbos molestos y perniciosos, los mejores legados de la Revolución, palpó se puede decir—con sus propias manos, las olas de fango en que se debatía la camarilla del Gobierno. Y fué entonces que, con un gesto de dignidad y de vergüenza, con un gesto de consecuencia para consigo mismo y para con sus principios, presentó la renuncia de su cargo de Ministro de aquel Régimen al cual ya no se podía servir sin menoscabo de la horadez.

Animado de los mejores deseos, había acudido desde Sonora al llamamiento que le hiciera el Presidente, en la firme creencia de que podría desarrollar una labor honrada en el seno de aquel Gobierno, y se encontró con que: o se reclamaba de él una complicidad liberticida—desde luego y por todos conceptos imposible de lograr de la inflexibilidad de su carácter, incapaz de ceder ni un palmo en el terreno de los principios revolucionarios—o se pretendía tenderle una celada, con retirarlo del Estado, atrayéndolo nada menos que a la boca del lobo. Todo induce a creer que esto último fué el verdadero objetivo que se propuso Carranza. Engaño de tal magnitud, como es perfectamente lógico, relevaba al general Calles de todo compromiso, dejándolo en libertad para seguir la línea de conducta que siguió, una vez que se hubo percatado a fondo, con abundancia de pruebas y de hechos positivos, del tenebroso programa que se trataba de llevar a término contra las

instituciones y contra la República, y como número primordial del ya bien madurado programa, contra el Estado de Sonora, muy particularmente.

Las trascendentales cartas políticas que insertamos a continuación de estas líneas de preámbulo, hablan elocuentemente de la bochornosa situación que hemos bosquejado. Allí, en esos preciosos documentos para la Historia, se trasluce una honradez de cristal de roca, una firmeza de ideales a toda prueba, y, relacionada con el desarrollo de los acontecimientos, una visión política asombrosa, tan clara y precisa que, ahora, repasando el orden en que se sucedieron, no se puede menos que convenir en que, una tras otra, y paso a paso, fueron cumpliéndose las predicciones hechas con tanta anticipación por el General Calles.

Las actividades de la intensa propaganda preparativa del movimiento último, también quedan allí en evidencia. El General Calles, rodeado en todas partes por una atmósfera de asechanzas y de peligros, pudo, sin embargo, desafiándolos juntos, multiplicar sus trabajos en todos sentidos, comunicándose primordialmente con diversos "líderes" de las agrupaciones obreras, a quienes comisionó para intensificar y mantener encendido el espíritu revolucionario en el seno de los más importantes y numerosos núcleos de trabajadores del país, en espera del momento propicio para barrer con la dictadura de Carranza, ya en abierta connivencia con los latifundistas y capitalistas que más se han significado como irreconciliables enemigos del obrero de los campos y las ciudades. Y tan era real y efectiva, y hasta tal punto la proterva alianza estaba acentuándose, que ya era público y notorio que la repartición de tierras y la dotación de ejidos a los pueblos, se había, prácticamente, suspendido y que los sindicatos gozaban de la franca antipatía del Jefe del Gobierno y sus más connotados servidores, quienes de consuno, se habían conjurado para hostilizarlos y ultrajarlos en todas las formas imaginables. (Recordamos, por ejemplo, y el caso es de gran fuerza testimonial para nuestro aserto, que la huelga de trabajadores que por entonces estalló en Orizaba, mereció las más acres censuras del Gobierno, y que los arreglos francamente conciliatorios que, enviado por el mismo, realizó el General Calles en el terreno mismo de los hechos, mereció la más completa desautorización del propio Presidente de la República, señor Carranza, quien, contra toda razón y justicia, se había declarado decididamente "patronista").

Una presión oficial a tan alta potencia ejercitada contra las vehementes aspiraciones de las clases populares y los atropellos incesantes a sus derechos y a todas las promesas empeñadas en días mejores, tenían que llevar en sí la virtud de irritar al pueblo y de desbordar, colmada la medida, el torrente incontenible de sus cóleras, nunca tan justas como en estas tremendas situaciones de opresión y de menosprecio en que concurren todas las características de la más desenfrenada de las tiranías.

El Régimen de Carranza—cabe decir, para dar una idea de su corrupción—que había llegado a su "período terciario." Ya no tenía remedio. Constituía un serio peligro para el desarrollo de la Democracia y tenía que ser eliminado.

La paciencia del pueblo tiene su límite y los desmanes del Poder Público, lo forzaron a traspasarlo. Y vino lo inevitable, dentro de las leyes precisas e ineludibles que rigen la evolución de las colectividades políticas cuya marcha progresiva hacia el cumplimiento de sus destinos, no hay fuerza ni accidente capaz de detener:

La Revolución estalló—y como estaba plenamente justificada—la Revolución se impuso.

Los hombres que la iniciaron y secundaron y los acontecimientos que se sucedieron, aparecen aquí, en estas páginas, con toda la verdad y la autenticidad con que fueron produciéndose los unos y actuando los otros. Necesario es que los pueblos conozcan cada vez a sus hombres y que disciernan cada día con mayor claridad quiénes son los abanderados sinceros de

sus ideales y quiénes los traicionan y befan en provecho de sus bastardas ambiciones y para su exclusivo medro personal. Esta sucinta relación de hechos, contribuirá, en gran parte, a esa finalidad.

Al servicio de esa tendencia, estamos igualmente capacitados para afirmar que la valiosa documentación del archivo privado del Caudillo Militar del Movimiento iniciado en Sonora hablará, por sí misma, mejor que cualesquiera otros testimonios de carácter oficial, tanto de su alteza de miras, como de la limpia actuación con que invariablemente ha sellado todo sus actos.

En cuanto a su gestión—primero como Secretario de Guerra y ahora como Secretario de Gobernación, Jefe del Gabinete Presidencial—dentro del actual nuevo orden de cosas—gestión concienzuda y perfectamente definida, es del dominio general dentro y aun fuera de la República.—Pormenorizarla, así fuera sólo en sus más importantes lineamientos, abarcaría muchas páginas de este libro, orillándonos a distanciarnos de los límites a que lo hemos circunscrito. De allí que no acometamos, por ahora, una labor que como la de dar a conocer en sus diversos aspectos, con el apoyo de datos fehacientes, el programa de política nacional que la administración está desarrollando, tendría que ser de suyo, de trascendental interés para el país, dada la calidad de los hombres con quienes el General Calles comparte el manejo de los destinos públicos y las responsabilidades consiguientes a su encauzamiento, en la etapa histórica, tan especial, en que le ha correspondido surgir al presente Gobierno. A su debido tiempo el pueblo conocerá, indudablemente en toda su magnitud, la obra a que ahora consagran sus mejores entusiasmos patrióticos todos los hombres de buena voluntad, bajo el enérgico impulso de sus elementos directores.

———

Por lo que toca a nosotros, revolucionarios convencidos, hasta el punto en que—para echar mano de un símil—la arraigada convicción se hace carne de nuestra carne, sólo nos resta manifestar que entregamos al público estas históricas cartas, junto con los demás documentos constitutivos del presente capítulo, con la satisfacción profunda de quienes, al sacarlos a la luz, están completamente seguros de agregar los más verdes y frescos laureles a la Causa de la Revolución, por fin triunfante, al convertirse en el actual Gobierno del pueblo y para el pueblo, formado e integrado por los revolucionarios de verdad, por los representativos de verdad, por los que—por fortuna para la salvación y consolidación definitiva de los principios—no han sabido nunca ni del bochorno de las claudicaciones vergonzantes, ni de la venta de sus convicciones al mejor postor.....

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

De la correspondencia privada del General Plutarco Elías Calles, caudillo militar del Movimiento Revolucionario Ultimo

Sin más comentarios (que no le hacen falta a la elocuencia *de fondo,* a la incontrastable elocuencia de los hechos, expuestos aquí *al desnudo* con resaltante sinceridad), publicamos a continuación, dentro del orden cronológico que hemos tratado de conservar hasta donde ha sido posible en el curso de esta obra, las históricas cartas a que aludimos en la "Introducción" precedente, cartas que el general Calles dirigió a los señores Adolfo de la Huerta, entonces Gobernador del Estado de Sonora; Felipe Carrillo, jefe del Partido Socialista de Yucatán; Rafael Zubarán Capmany, actual Ministro de Industria, y Luis Morones, significado "líder" obrero.

Hélas aquí, en el orden indicado:

"Si el Gobierno, saliéndose del cumplimiento de sus obligaciones, trata de imponer al ingeniero Bonillas, estoy seguro, y lo deploro con toda mi alma, de que el país se verá de nuevo envuelto en la guerra civil."

México, D. F., octubre 27 de 1919.

Señor don Adolfo de la Huerta,

Gobernador del Estado.

Hermosillo, Son.

No te había escrito porque deseaba primero orientarme debidamente, para poder darte mis impresiones y mis juicios, sin que éstos fueran a sufrir errores graves.

Desde el momento que llegué a Querétaro, que es donde se encuentra el Jefe, recibí una fuerte y desagradable impresión, pues el Estado Mayor y todos los políticos que acompañan el tren presidencial, nos son enteramente contrarios a todos los elementos partidarios del general Obregón.

El mismo día tuve una conferencia con el Jefe, y en ella estaba presente el general Murguía. Yo me concreté únicamente a informarle, en detalle, de la situación de Sonora, en todos sus ramos, sin abordar ningún punto político; pero, lo que yo no hice, lo hizo él en tono enojoso quejándose amargamente de algunos de los partidarios del general Obregón, y muy principalmente del Partido Liberal Constitucionalista, y se esbozó la conveniencia, por el general Murguía, de que para los intereses generales del país y para su tranquilidad es necesario que salga de Presidente de la República, una persona que no sea ni el general Obregón, ni el general González. Yo creí prudente permanecer reservado tanto por la presencia del general Murguía, cuanto porque el Jefe se encontraba algo excitado, y me pareció mejor abordar la cuestión política a solas y en momento más oportuno.

Al día siguiente en la mañana, tuve una entrevista con el Jefe, en su casa particular y en ella le manifesté los conceptos del general Obregón, respecto a la persona del Jefe, y que no fueron otros que hacerle presente que el general Obregón es su amigo de siempre y que tiene para él cariño y respeto; que todos los amigos del general Obregón no somos enemigos de su Gobierno, y sí los sostenedores más leales del mismo, cosa que es enteramente exacta, pues tú bien sabes que el Jefe, en un caso dado, sería con nosotros con los que pudiera contar.



Señorita Soledad González, Secretaria Particular del Gral. Calles, a quien con tal carácter acompañó durante todo el Movimiento Revolucionario.—En las notas finales de este libro, insertamos las impresiones recogidas en la interesante "interview" que sostuvimos con esta denodada joven, que, a su espíritu fuerte y bien templado, une un claro talento y una firmeza de convicciones a toda prueba.

Me pareció que en esa entrevista el Jefe había quedado satisfecho en lo que respecta al general Obregón; pero insistentemente ha seguido rumorándose en los círculos oficiales, y entre las personas más allegadas al Presidente, que el ingeniero Bonillas será el candidato que sostendrá el Gobierno en las próximas elecciones, y como nadie mejor que tú conoces, el ingeniero Bonillas carece en absoluto de personalidad política, de prestigio en el país y de popularidad para poder aspirar a este puesto, y si el Gobierno, saliéndose del cumplimiento de sus obligaciones tratara de imponer al ingeniero Bonillas, estoy seguro, y lo deploro con toda mi alma, de que el país se verá envuelto de nuevo en la guerra civil, pues no es posible que pudiera consentirse eso, estando aún tan frescos y palpitantes los ideales revolucionarios, entre cuyos grandes principios está la efectividad del sufragio.

Me animo a creer que hay algo ya tratado con el ingeniero Bonillas, pues hoy recibió Cosme Hinojosa la contestación del referido ingeniero Bonillas, a un mensaje de él, en el que le pregunta si aceptaría o no su candidatura para la Presidencia de la República, la cual, según aquí se decía, le ofrecerían los elementos del Gobierno. El mensaje de Bonillas dice lo siguiente..... "SIENTO NO PODER CONTESTAR SU PREGUNTA, PUES AUNQUE ACTUALMENTE NO LO DESEO, PUDIERAN PRESENTARSE CIRCUNSTANCIAS QUE DEMANDARAN IMPERIOSAMENTE MI ANUENCIA Y QUE FUERA IMPOSIBLE ELUDIR." *Por el texto de este mensaje, tú puedes comprender que el ingeniero Bonillas está dispuesto a aceptar.*

Yo soy de opinión que la única forma que existe para que la sucesión Presidencial se verifique sin conmociones y sin trastornos, es la de que se deje en absoluta libertad a todos los candidatos que resulten, y que el Gobierno impida con mano firme, que no se cometan ningunos atropellos y que los Gobiernos de los Estados no tomen ninguna participación. Si esto no sucede, se volverá a dar al mundo entero un espectáculo muy triste.

Estoy esperando con verdadera ansiedad la llegada a esta capital del general Obregón, y saber el resultado que obtenga él de la entrevista que celebrará con el Presidente.

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo y S. S.

(F.), *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

"Ahora he confirmado la opinión de que el Presidente me trajo a ésta, no por tener en mí un colaborador, si no para sacarme del Estado de Sonora."

......Pero aún "tengo la esperanza de que el Presidente de la República se detenga ante el precipicio a que lo están llevando muchos de los hombres que lo rodean y a quienes culpo yo de lo que está sucediendo."

México, D. F., diciembre 26 de 1919.

Señor Adolfo de la Huerta.

Gobernador del Estado.

Hermosillo, Son.

Estimado Adolfo:

Aprovecho el viaje de Juan al Estado, para que te entregue en manos la presente. La situación que prevalece, expuesta en pocas líneas y haciendo uso de casos concretos, es como sigue:

GENERAL RIOS.—El Presidente de la República, considerando al general Ríos, en el terreno político como obregonista, lo

cesó de su cargo de Oficial Mayor, Encargado de la Secretaría de Guerra, probablemente para satisfacer los deseos de algún otro grupo político, o para llevar a cabo la política que el Gobierno está desarrollando dentro del Ejército, que consiste en quitar a todos los jefes militares a quienes se les considera partidarios del general Obregón, el mando de fuerzas y dárselas a aquellos jefes que son considerados como *incondicionales* del Gobierno. Para satisfacer en parte al general Ríos, el Presidente le dió el nombramiento de Jefe de Operaciones en Sonora, por cuyo nombramiento nosotros no podíamos protestar, dado que el general Ríos es uno de los buenos revolucionarios, honrados y que tienen las mismas tendencias que nosotros. Yo tengo la absoluta seguridad de que el general Ríos desarrollará en el Estado una política de armonía entre todos los jefes militares y que sabrá apreciarlos y encontrarán en él al amigo y al compañero. Por demás me parece hacerte presente que con lo que respecta al Gobierno del Estado, obrará en todo de acuerdo con tus indicaciones y que su labor se unirá a la tuya, en todo aquello que redunde en beneficio del mismo Estado.

Yo comprendo que el general Torres debe sentirse lastimado con este hecho; pero tú debes hacerle presente que no debe darle ninguna importancia, toda vez que ha obedecido a fines políticos y que su reputación como soldado y como hombre honorable está reconocida en las esferas oficiales. Que siga con el mismo empeño trabajando en compañía del general Ríos.

CAMARA DE DIPUTADOS. — Probablemente por las noticias que te llegan por medio de la prensa, ya te habrás dado cuenta exacta de la labor viril y honrada que ha desarrollado en el seno de la Cámara de Diputados el "Block Revolucionario Independiente," que es el único que con su actitud ha refrenado, hasta ahora, un poco los desmanes del Ejecutivo, quien, en mi concepto, no tiene ya ningún respeto para las leyes y desprecia en alto grado la opinión pública.

Los sucesos de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, dan una prueba que no te dejará lugar a duda, de que el Presidente de la República no tiene ningún respeto al voto público, pues en estos Estados se han hecho imposiciones verdaderamente odiosas, valiéndose de procedimientos que no fueron usados ni en épocas en que han regido en el país dictaduras verdaderamente abominables, y, para coronar esta obra, vino la imposición del Ayuntamiento de la ciudad de México, que es el escarnio más grande que se haya hecho a un pueblo.

El "Block Revolucionario" a que me refiero, ha levantado en todos y cada uno de estos casos, su voz de protesta, aunque sin conseguir nada, porque el Ejecutivo siente un profundo desprecio para los representantes del pueblo. Al referirme al "Block Revolucionario" de la Cámara sólo me refiero al "P. L. C.," que no es sino una parte de este *block*, que está formado también por los Nacionalistas, Cooperatistas e Independientes. Mucho nos tememos que al ser clausuradas las Cámaras el día último de este mes, y no existiendo ya una voz autorizada que proteste contra las arbitrariedades del Gobierno, éstas tomen mayor incremento y que comience una serie de persecuciones odiosas para todos aquellos que no comulgan o que no están de acuerdo con las tendencias del Gobierno. Es tanto el temor que existe por los procedimientos del Gobierno por conducto de su Secretario de Gobernación, que prevalece la creencia de que por instrucciones de este Ministerio, la minoría gobiernista de la Cámara descompletará el "quórum," al hacerse la elección de la Comisión Permanente, a fin de que ésta no pueda ser electa; si al terminar el período de sesiones del Congreso no se verifica dicha elección, desaparecerá el Poder Legislativo, caso que será verdaderamente extraordinario y de fatales consecuencias, puesto que el Ejecutivo quedaría convertido en Dictador, habiéndose producido un verdadero golpe de Estado.

INFORMACION GENERAL. — No sólo ha habido los atropellos en los Estados a que me refiero antes, pues

éstos están sucediéndose en otras Entidades; y lo que pasa en Yucatán es ya verdaderamente abominable. Como tú sabes el Partido Socialista de Yucatán había logrado formar un Cuerpo que dominaba en el Estado en materia política, puesto que las elecciones municipales y generales del Estado las ganó dicho Partido, y como al Partido Socialista se le reconocieron tendencias obregonistas, el Gobierno trató de destruirlo a toda costa, y para esto no ha omitido ningún género de procedimientos reprobables, pues en las últimas elecciones ha hecho imposiciones brutales, por lo que han protestado tanto el pueblo como el Gobierno de aquella Entidad, y, a pesar de esto, el Ejecutivo apoya y sostiene a un esbirro como es el coronel Samarripa, que no sabe respetar ni siquiera el fuero de los diputados.

En Tampico sostiene el Gobierno al coronel "Huertista," Carlos Orozco, quien ha cometido todo género de atropellos con los gremios obreros, cerrándoles la "Casa del Obrero Mundial," y encarcelando a los *leaders,* únicamente porque los gremios obreros no quisieron apoyar determinada candidatura en las elecciones para Gobernador de aquel Estado. Todos estos pasos que el Gobierno está dando, son los preliminares para las elecciones presidenciales, y se ve claramente, por los procedimientos que se siguen, que el Gobierno impondrá, cueste lo que cueste, la candidatura del pobre de don Ignacio Bonillas, o alguna otra, en caso de que ésta no llegue a madurar.

Por demás me parece hacerte presente que todo el elemento revolucionario de valer está con el general Obregón, como está también el pueblo de toda la República, y tanto el uno como el otro, se han dado cuenta exacta de los procedimientos del Gobierno y los tolerarán con toda calma, con toda prudencia, con toda resignación, hasta que se verifiquen las elecciones; y si el Gobierno, a pesar del triunfo indiscutible que tendrá el general Obregón lleva a cabo la imposición que te anuncio, los revolucionarios y el pueblo se levantarán en armas contra el Gobierno, y vendrá una revolución formidable, que, no sabemos, cuáles serán sus consecuencias; PERO SI PUEDO ASEGURARTE QUE ESTA REVOLUCION BARRERA CON EL GOBIERNO DE LA IMPOSICION; esta idea palpita en todas las conciencias y no podrá detenerse el movimiento que te anuncio.

Yo tengo la esperanza de que el Presidente de la República se detenga ante el precipicio a que lo están llevando muchos de los hombres que lo rodean y a quienes culpo yo de lo que está sucediendo, aunque estos hombres, cegados como están por la pasión política, no quieran ver que el pueblo no está con ellos, por lo que nada puede uno asegurar.

Creo conveniente poner en tu conocimiento que Mario Méndez es uno de los esbirros más incondicionales que tiene el Presidente, y un enemigo apasionado de la candidatura del general Obregón; así es que todos los informes que recibas de él, son inexactos y pérfidos y no debes tú darles ningún crédito. Te digo esto, porque sé la amistad que has tenido con Méndez y el gran concepto que de él tienes. Yo creo que toda su labor debe ser encaminada a mantener latente en ese Estado el espíritu revolucionario, y para esto hay que manejar la prensa con tino, sin darle mucha importancia a las noticias que diariamente recibas que son oficiales. Con la exposición que te hago, tú ya podrás hacer la selección de las noticias referidas.

Al llegar yo aquí, el Presidente me citó a una conferencia sobre puntos políticos, donde yo me le manifesté francamente partidario del general Obregón; creo que esto ha sido suficiente para que él no vuelva a tratarme ningún asunto que se relacione con el movimiento político del país, y AHORA HE CONFIRMADO LA OPINION DE QUE EL PRESIDENTE ME TRAJO A ESTA, NO POR TENER EN MI UN COLABORADOR, SINO PARA SACARME DEL ESTADO DE SONORA. No se escapará a ti la falsa situación en que me encuentro colocado, pues yo comprendo con toda claridad que

no soy un elemento grato a los actuales hombres que rodean al Presidente y en todos los asuntos de importancia que he tratado, entre otros la huelga de Orizaba, he tenido la oposición abiertamente franca del Ministro de Gobernación, quien ha consentido y ha sugerido que la prensa del Gobierno me ataque.

Sin embargo, no creo prudente presentar en estos momentos mi renuncia, pues entonces el rompimiento sería de mi parte y sin resultados prácticos y positivos, toda vez que, dado mi carácter militar, se me pondría a disposición de guerra; se me mandaría al depósito y no conseguiría mi objeto, que es el de salir de este medio lo más pronto que me sea posible. Yo entiendo que transcurridos algunos días más, quizá antes del mes, el mismo Presidente considere que no es conveniente mi permanencia en el Ministerio y de él salga relevarme de este cargo, y en este caso estaré más capacitado para gestionar con más energía mi regreso al Estado. Por lo anterior te darás, pues, cuenta exacta de mi situación. Como te dije antes, *me cabe la esperanza de que el Gobierno cambie sus procedimientos, al ver el éxito formidable que el general Obregón está obteniendo en su jira política, pues puedo asegurarte que el éxito obtenido por él. sólo es comparable al que tuvo el señor Madero cuando hizo su propaganda.* Pero si a pesar de manifestarse de esta manera tan aplastante la opinión pública, el Gobierno sigue sus procedimientos de atropellos y de inmoralidades, no quedará más recurso que volver de nuevo a la lucha, acto que será verdaderamente criminal y que traerá serias y graves consecuencias al país; y para este caso quiero estar convenientemente preparado.

QUIERO HACERTE LA ADVERTENCIA DE QUE EN CASO DE QUE EL GOBIERNO TE LLAME PARA OCUPAR AQUI ALGUN PUESTO, POR NINGUN MOTIVO DEBES ACEPTARLO. TU DEBES PERMANECER EN TU PUESTO DE GOBERNADOR DE SONORA, HASTA QUE ESTA SITUACION NO SE ACLARE DE MANERA DEFINITIVA.

El general Ríos te podrá dar amplios detalles de todo cuanto aquí dejo dicho.

He creído conveniente mandar a Juan, para entregarte personalmente esta carta, y también para que deje a su mujer en Hermosillo, pues deseo que regrese solo, para estar aquí enteramente expedito para poder salir de México en un caso dado.

Con recuerdos para tu familia, quedo como siempre su afectísimo amigo y S. S.

(F.), *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

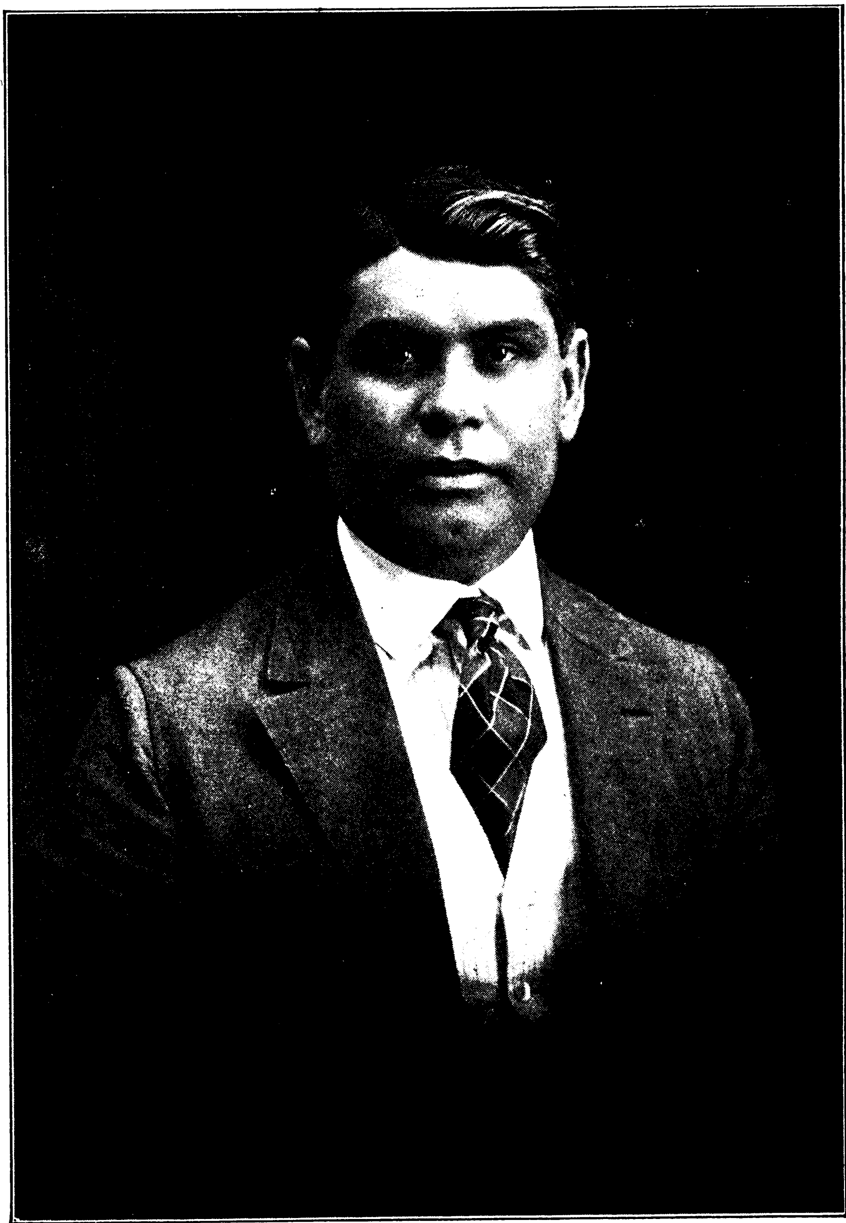
TELEGRAMA

"Estimo esta situación incompatible con el cargo de Secretario de Estado que desempeño."

México, D. F., febrero 1.º de 1920.

Adolfo de la Huerta,
Gobernador del Estado.
Hermosillo, Son.

En virtud de los compromisos políticos que tengo contraídos con el Partido Político que postula al ciudadano Alvaro Obregón para Presidente de la República, y como esta situación la estimo incompatible con el delicado cargo de Secretario de Estado que desempeño, pues que tales funciones deben estar agenas de todo partidarismo, con estricta neutralidad política, fuera de toda sospecha y sólo para servir a los intereses del pueblo, sin dis-



Ezequiel Salcedo, líder obrero, quien al igual que Moneda, Morones, Yúdico y otros compañeros, realizó una ardua labor de preparación pro-revolucionaria, en el seno del mayor número de asociaciones de trabajadores del país, ya objeto, abiertamente, de la hostilidad y menosprecio del Gobierno de Carranza.—A la trascendental actuación de todos ellos se refiere el Gral. P. E. Calles, en la correspondencia particular suya que hacemos pública en las presentes páginas.

tinción, hoy, por conducto de la Secretaría de Gobernación, he presentado mi renuncia del cargo de Secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

Lo que hago de tu conocimiento.

Salúdote afectuosamente.

Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, general *P. Elías Calles.*

(Es copia).

"Mi situación dentro del Gabinete es insostenible, tanto por la injustificada y dura oposición que tenemos todos los partidarios del general Obregón, cuanto porque estoy dispuesto a hacerme cómplice de todos los errores y de todos los actos de la administración más corrompida que se registra en los anales del Gobierno de México."

México, D. F., febrero 1.º de 1920.

Señor don Adolfo de la Huerta.

Gobernador del Estado.

Hermosillo, Son.

Querido Adolfo:

Como te participé en mi mensaje de hoy, presenté mi renuncia de Secretario de Industria y Comercio ante el señor Presidente. Te acompaño copia.

MI SITUACION DENTRO DEL GABINETE ERA INSOSTENIBLE, TANTO POR LA INJUSTIFICADA Y DURA OPOSICION QUE TENEMOS TODOS LOS PARTIDARIOS DEL GENERAL OBREGON, CUANTO PORQUE NO ESTOY DISPUESTO A HACERME COMPLICE DE TODOS LOS ERRORES Y DE TODOS LOS ACTOS, DE LA ADMINISTRACION MAS CORROMPIDA QUE SE REGISTRA EN LOS ANALES DEL GOBIERNO DE MEXICO. POR OTRA PARTE, JAMAS ME HA GUSTADO A MI ESTAR COLOCADO EN SITUACIONES DUDOSAS Y QUIERO FRANCAMENTE TOMAR MI LUGAR, DE UNA MANERA MAS DECIDIDA, EN LAS FILAS DEL PARTIDO POLITICO A QUE PERTENEZCO Y PARTICIPAR CON MIS CORRELIGIONARIOS EN LOS PELIGROS QUE LA SUERTE NOS DEPARE.

Yo he hecho cuanto esfuerzo humano ha sido posible para ver si el Jefe cambia sus procedimientos dentro de la ley, tal cual su deber se lo exige; pero todas mis gestiones han sido inútiles, pues este hombre, con la terquedad que le caracteriza, está decidido a imponer al país, por cualquier medio, la candidatura del ingeniero Bonillas, y para lograr esto, cometerá las mayores injusticias y los más grandes errores sin respetar a los hombres, cualesquiera que sean sus méritos.

El reducido círculo que rodea a don Venustiano, lo constituyen los hombres más corrompidos que hay en el país, y éstos son los que NO LE DEJARAN *volver al camino de la honradez.*

Si no hay un suceso inesperado, yo soy de opinión y con la mía está la de la mayoría de los buenos revolucionarios, que una nueva revolución tendrá que imponerse para barrer con el carrancismo.

A instancias mías y de algunos otros correligionarios, el general Obregón vino a esta capital, para ver si era posible tener algún entendimiento con el Jefe, en el sentido de que obrara con rectitud y con imparcialidad, y el general Obregón ha tenido ya dos conferencias con el Jefe, pero nada ha sacado en limpio; éste se ha abstenido de hacer ninguna promesa; ha estado "político" con el general y nada más. Si es verdad que por este lado nada se obtuvo, por otro, el viaje del general a esta capital ha sido muy benéfico para la campaña política, porque ya designó el Comité que debe dirigir los trabajos en toda la República, y como verás por la

lista que te adjunto, está formado por personas caracterizadas y de prestigio revolucionario. Creo que habremos ganado mucho con la designación de ese Comité. La opinión política en todo el país, día a día, se afianza más en favor de nuestro candidato, y casi puedo asegurarte que es unánime en todos los Estados. Con la entrada del "Partido Laborista" a la lucha política, hemos adquirido una fuerza incontrastable, pues tú ya conoces la tenacidad y constancia en el trabajo de los "leaders" obreros. Luis Morones ha estado monumental y acompañará al general Obregón en toda su jira. El "Partido Laborista" se ha organizado con toda rapidez en la República, y para mediados de febrero tendrá su convención en la ciudad de Zacatecas, que será de grandísima importancia, por los puntos que en ella se van a tratar: unos de carácter público y otros de carácter privado.

Me informa Morones que ya se dirigió a Sonora invitando a los trabajadores para que manden sus delegados a la Convención, y yo desearía que nuestro Estado estuviera representado en la asamblea. Como yo estaré para entonces capacitado, iré a Zacatecas y tomaré parte en esta Convención, pues aunque no tengo ninguna representación, el deseo expreso de todos los *leaders* obreros, es el de que yo concurra a aquella Asamblea.

Por los nuevos compromisos adquiridos, no podré salir de México sino hasta que sea tiempo oportuno, pues probablemente formaré parte del Comité Director nombrado por el general Obregón. Mañana se tendrá la primera junta y comenzará la organización de los trabajos.

Creo que te darías cuenta exacta de la asquerosa combinación del Gobierno, cuando, por medio de los Gobernadores impuestos en Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, ha querido sorprender a los demás Gobernadores para celebrar en esta capital una junta, la cual no tendrá más objeto que acordar todas las medidas para llevar a cabo la imposición de Bonillas y conocer a todos aquellos Gobernadores que no estén de acuerdo con la política inmoral del Gobierno, para quitarlos de sus puestos u hostilizarlos en todas formas. Afortunadamente los Gobernadores de Zacatecas y Michoacán, públicamente han protestado contra esta farsa inicua, lo que ha desorientado al Gobierno y todo el pueblo se ha dado cuenta de los fines que persigue. Por la forma en que contestaste tú, me dí cuenta exacta de que comprendiste bien esta maniobra, y si tu contestación no fué tan enérgica como debía, comprendí que se debe a que quieres "capotear" la situación, con la menor suma de dificultades posibles, para que los acontecimientos no se precipiten, puesto que cualquier atentado contra la Soberanía de nuestro Estado, jamás la permitiríamos, como bien lo sabes. Esta opinión ha sido robustecida con la nota que publica hoy la prensa, relativa a que la Cámara de Diputados del Estado no te concedió la licencia solicitada por ti. Es el mismo caso mío, con la diferencia de que yo, por de pronto, no pude descubrir el fondo de los propósitos del Jefe.

Dado, pues, que el Gobierno se ha convertido en una facción política, que cree disponer de la fuerza bruta para imponernos un gobierno a su antojo, constituído con los elementos inmorales y asquerosos de la actual administración, traicionando los principios de la Revolución, burlando la opinión pública, y cometiendo actos de negra ingratitud con los revolucionarios honrados y conscientes, soy de opinión que alguno de los Gobernadores de los Estados, como los de Hidalgo, Michoacán, Zacatecas, Tlaxcala, Guerrero, Sinaloa y Sonora que no están de acuerdo en constituirse en instrumentos de esta política y en secundar las perversas intenciones del Gobierno, formen un Pacto formal, en el que se comprometan a protestar, todos en conjunto, contra cualquier acto del Gobierno, que sea atentatorio para la Soberanía de cualquiera de los Estados coaligados en que dicho acto se cometa. Esto dará más fuerza moral a los acontecimientos que, en mi concepto, tendrán que desarrollarse. Espero tu opinión sobre este punto.

El general Obregón continúa su jira por los Estados del Norte, tocando Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, y de de allí pasará a Yucatán, Veracruz, Puebla y los demás Estados del Sur; y tengo la absoluta seguridad de que en esta jira el éxito que obtenga será desbordante. El Comité se encargará de ir organizando en todos y cada uno de los Estados, debidamente, la campaña política, pues todos los Partidos están resueltos a acatar sus disposiciones.—Esto dará a la propaganda una gran fuerza.

Los atropellos del Gobierno siguen cometiéndose tal cual te expliqué en mi carta anterior. Días hace llegó a ésta Felipe Carrillo, quien me hizo una exposición de los atentados cometidos en Yucatán, los cuales no tienen precedente en la historia de México. El Partido Socialista ha sido desbaratado; su casa, en Mérida, incendiada; los cooperatistas que tenían establecidas en casi todos los pueblos y que habían asegurado la independencia económica de los trabajadores, han sido saqueadas y quemadas; en los pueblos han sido fusilados en masa grupos de socialistas y han llegado a tal grado las infamias cometidas, que en uno de los pueblos de Yucatán reunieron en la plaza pública, a más de 200 mujeres—que también estaban organizadas—y fueron azotadas por un grupo de soldados. Estos hechos no han sido conocidos en la República, por la despótica censura que existe; pero muy pronto se conocerán, pues se está escribiendo un libro a ese respecto.

No creo que por ahora manden a Murguía a Sonora, pero no será difícil que más tarde se realice este proyecto. Por supuesto que la ida de Murguía con 4 ó 5 mil hombres, como se ha proyectado, no tendrá más objeto que provocar la revolución, pues no creo yo que las tropas del Estado se dejen desarmar, puesto que el plan no sería otro que sacarlos del Estado, traerlos al Centro y desbaratarlos aquí; después deponerte a tí del cargo de Gobernador y establecer en Sonora el mismo régimen de terror que en Yucatán. Pero ¡qué errados están; todavía no conocen a nuestro Estado, quien jamás, nunca, permitirá semejante ignominia!

Por todo lo expuesto, verás tú que yo considero la situación muy grave. Creo que no me equivocaré. Los resultados tienen que ser desastrosos. Pero ten la seguridad que estos Iscariotes tendrán que esconder su vergüenza en el extranjero, pues nuevamente vamos a demostrarles que en México no se sostendrán ya las tiranías.

Para terminar: Soy de opinión que los amigos de Sonora deberían escribirle inmediatamente al ingeniero Bonillas, o telegrafiarle, haciéndole ver todos los peligros que sobrevendrían al país con la imposición de su candidatura; candidatura que el pueblo de la República repudia y que, por tanto, se espera de él, que como hombre honrado no se prestará para esta infame maniobra, y pidiéndole además, que haga desde luego, y antes de venir a México, declaraciones de que no acepta su postulación. Háganle también presente, que es la única manera que tiene de reivindicar su nombre de buen revolucionario, y que de no oir la voz de sus amigos, no tendrá derecho, después, a exigir ni a esperar nada de ellos. Yo le escribo al ingeniero Bonillas hoy mismo y le envío la carta con nuestro amigo Cosme Hinojosa, que irá a Wáshington, para hablarle personalmente, a fin de ver si es posible conseguir lo que se desea.

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo afectísimo y seguro servidor.

(F.), *Elías Calles.*

(Es copia.)

"Actualmente aquí, en las esferas oficiales, se tiene odio verdadero para todo sonorense. Este es el pago que hemos obtenido todos los sonorenses por el esfuerzo que hizo el Estado para darle libertad al país."

México, D. F., febrero 20 de 1920.

Señor don Adolfo de la Huerta.

Gobernador del Estado.

Hermosillo, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Hoy te dirigí siguiente mensaje que confirmo:

"Particípole que alumno escuela "Cruz Gálvez," Roque Samaniego, a pesar de conducta intachable, fué despedido ayer talleres de Imprenta del Gobierno, donde hacía aprendizaje, por un señor Barrón, quien díjole era disposición Presidente República, cosa que dudo; pero hay en todas partes marcada predisposición para hijos Sonora. Situé fondos para que alumno Samaniego regrese Estado y sea enviado Estados Unidos continuar estudios."

Efectivamente, desde un principio encontré en los talleres del Gobierno, una marcada mala disposición para que el alumno Samaniego pudiera aprender algo, a pesar de que no se le daba un sólo centavo de gratificación y se le hacía trabajar todo el día; pero nunca pude conseguir que pudieran facilitarle alguna máquina para que trabajara.

Ayer, un señor Barrón, que según entiendo es hermano del asqueroso Heriberto Barrón, le indicó que por acuerdo del Presidente de la República, no podía seguir allí.

Prácticamente este muchacho, desde que vino de Sonora, no ha aprendido nada, y creo conveniente lo mandaras a Estados Unidos, para que siga haciendo sus estudios prácticos en el ramo a que se dedica, toda vez que tiene vocación y voluntad para ello, ya que en la capital de su país lo han expulsado de un taller únicamente por ser hijo de Sonora, pues actualmente aquí, en las esferas oficiales, se tiene odio verdadero para todo sonorense. Este es el pago que hemos obtenido todos los sonorenses, por el esfuerzo que hizo el Estado, para darle libertad al país, y por la unánime acogida que le dimos al actual Presidente de la República, en la época más angustiosa para él.

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo y seguro servidor.

(F.), *P. Elías Calles.*

(Es copia.)





Arriba: C. Flavio A. Bórquez, Gobernador Interino de Sonora, al triunfo del Movimiento. (Actual Contralor General de la Nación).

Abajo: Grupo de alumnos de la Escuela "Cruz Gálvez," que continúan sus estudios en esta Capital.—A la izquierda, en primer término, Roque Samaniego, con quien ocurrió el incidente a que se refiere el Gral. P. E. Calles, en comunicaciones que publicamos.

CARTA DEL CIUDADANO FELIPE CARRILLO, PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA DE YUCATAN, AL GENERAL CALLES.

"Reciba mis deseos de vernos pronto en condiciones mejores; siquiera en momentos de estar percibiendo nuestros ideales tan deseados."

Un membrete que dice: Hotel de Coahuila.—Propietario, Pedro Quintanilla.—Apartado 113.—Saltillo, Coah.

Coahuila, 10 de marzo de 1920.

Señor Plutarco Elías Calles.

Estimado amigo:

Con el gusto de siempre, y deseando se encuentre muy bien de salud, le escribo la presente, para participarle que tanto yo como el compañero José Ramírez Garrido estuvimos en la Convención del Partido Laborista en Zacatecas, habiéndose tratado con muy pocas modificaciones el programa que ese mismo Partido presentó, y sólo lamento que, con respecto a la mujer, no se hubiera dádole mucha más libertad que lo aprobado por los convencionistas, sin embargo de lo que dijimos en favor de ella.

Estamos aquí, en Saltillo, con la idea de hablar con el ciudadano Obregón, para ver cómo se hace para intensificar más la propaganda en el Sureste, comenzando desde Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán, pues en este último Estado se pide con entusiasmo a los comisionados para que se trabaje con empeño por la candidatura de nuestro abanderado, el ciudadano Obregón.

Yo no supe el día de su partida; por eso me privé del gusto de acompañarle a la estación y despedirle; que le sirva a usted de disculpa ésta y no de falta de atención y de cariño que sabe le profeso sinceramente.

Le agradeceré infinito salude de mi parte a Adolfo, dándole un fuerte abrazo y felicítelo por su actitud con respecto al cónclave de los Gobernadores. Salude también a Cholita y de mi parte reciba mis respetos y mis deseos de vernos pronto en condiciones mejores que esta vez, siquiera en momentos de estar percibiendo nuestros ideales tan deseados.

Por mi conducto el compañero Ramírez Garrido lo saluda muy afectuosamente.

Si alguna vez desea escribirme, envíeme la carta, con cualquier nombre, al apartado 10166. México, D. F.

Felipe Carrillo.—Rúbrica.

(Es copia.)

CONTESTACION DEL GENERAL CALLES

....“Es un movimiento formidable contra el cual nada ni nadie puede; porque en este grupo están los ideales, está la honradez, están los principios revolucionarios; en una palabra, está la salvación del país.—La justicia, el ideal y la voluntad popular, están con nosotros y nuestro triunfo será el más ruidoso que se haya obtenido en la historia de las luchas políticas de México.”

Hermosillo, Son., 17 de marzo de 1920.

Señor don Felipe Carrillo.

Apartado número 10,166. México, D. F.

Mi muy estimado amigo:

Con positivo gusto me enteré de su grata fechada el 10 del mes en curso, escrita en Saltillo, y por ella quedé impuesto de que tanto usted como el compañero José Ramírez Garrido asistieron a la Convención del Partido Laborista, en Zacatecas. Créame usted, que este acto ha sido el de más trascendencia política en la actual campaña electoral, pues los obreros y campesinos de toda la República, están unidos todos por las mismas tendencias, con las mismas aspiraciones y entrarán a la lucha política sin vacilaciones y con toda decisión. Es un movimiento formidable contra el cual nada ni nadie puede, porque en este grupo están los ideales, está la honradez, están los principios revolucionarios; en una palabra, está la salvación del país. Aquí no hay egoísmos, ni ambiciones; hay pureza de miras.

Durante mi larga vida de luchador, siempre he tenido gran fe en las clases desheredadas, y hoy me siento confortado al ver la forma patriótica con que han respondido de una manera resuelta las clases trabajadoras, poniéndose del lado de la buena causa.

La justicia, el ideal y la voluntad popular, están con nosotros, y nuestro triunfo será el más ruidoso que se haya obtenido en la historia de las luchas políticas de México.

Tenga usted fe, amigo mío, hemos abierto en el corazón de la patria la brecha por donde pasarán las generaciones venideras. Aliente usted su espíritu, y tenga absoluta fe en que muy pronto vendrán días de felicidad para el desventurado Estado de Yucatán, y que muy pronto resurgirá de sus cenizas, más fuerte y lleno de esperanzas para el porvenir, el Partido Socialista Yucateco.

Los que hemos luchado y luchamos por ideales, los que en esta lucha hemos dejado girones de nuestra vida, no podremos abandonarla, y como perseguimos un fin sagrado, no debemos ir a la derrota, tenemos que ir al triunfo porque el corazón del pueblo está con nosotros, porque el pueblo no puede abandonarnos, y no puede abandonarnos, porque no lo hemos burlado, porque hemos estado á su lado en sus momentos de angustia, en sus días de sufrimiento, y hemos compartido con él sus miserias y sus dolores.

Juzgo de grandísima importancia intensificar la propaganda en el Sureste, llevar a nuestros correligionarios de aquella región, palabras de aliento; que sepan que hay hombres fuertes, hombres de alma, que no han vendido sus conciencia al oro, ni han doblado la rodilla al sable; hay que hacerles comprender que no están solos, y que en toda la República se siente de la misma manera que ellos sienten.

Mi salida de México, debido a lo delicado de mi salud, tuvo que ser violenta, y no pude tener el gusto de darle el abrazo de despedida; pero aunque la distancia nos separe, el ideal nos tendrá siempre unidos.



C. Felipe Carrillo Puerto, líder obrero, Presidente del Partido Socialista del S. E.—A su actuación revolucionaria se refiere trascendentalmente una de las más importantes cartas particulares que publicamos en el presente volumen.

Con todo gusto doy su felicitación al señor de la Huerta, y los conceptos que le dedica usted los encuentro muy justificados.

No hay que desmayar un solo instante, pues la victoria está muy próxima.

Con recuerdos muy cariñosos para usted y todos los compañeros, quedo su Afmo. amigo que ha sabido estimarlo,

(F.), *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

"Yo estoy resuelto a hacer el sacrificio de mi vida, porque se asiente como principio que no pueden ya implantarse nuevas dictaduras en México."

Nogales, Son., 7 de abril de 1920.

Señor licenciado don Rafael Zubaran.

México, D. F.

Muy estimado amigo:

La política de moderación dentro del decoro y de firmeza, que estábamos siguiendo con el Gobierno del Centro, para evitar un rompimiento, ha fracasado, pues el Presidente está obcecado. No atiende razones y a todo trance quiere violar la soberanía del Estado, mandando tropa bajo la jefatura del general Diéguez, para dominar este Estado militarmente e imponer así su voluntad a toda la Nación.

Todo el pueblo del Estado se ha dado cuenta exacta de los planes criminales de Carranza y todo el pueblo del Estado está dispuesto, como un solo hombre, a defender su tranquilidad y sostener a su gobierno. Las notas últimas, cambiadas entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de esta Entidad con el gobierno del centro y de los cuales le acompaño copia, traerán el rompimiento, es decir, la guerra civil, si el señor Carranza no reconsidera sus acuerdos absurdos.

Con pretextos fútiles quiere introducir al Estado 4 ó 5 mil hombres para dominarlo militarmente y con cualquier pretexto deponer al actual gobernador. Creo, pues, que si el señor Carranza insiste en llevar a la práctica sus planes, para cuando esté esta carta en su poder, la guerra esté declarada y hecho el desconocimiento del Gobierno del Centro.

Todo el Partido debe trabajar porque la actitud del Estado de Sonora sea secundada inmediatamente en toda la República, a fin de que se organice un movimiento incontenible que arrolle con el Gobierno en un término corto, para no causar tantos males al país.

No sé si para cuando esta carta esté en sus manos, se encuentre todavía en ésa el general Obregón; pero de ser así, le suplico mostrársela.

El portador de la presente es mi amigo el señor Moneda, quien podrá darle a usted verbalmente todo género de informaciones sobre la situación que prevalece en este Estado. *Yo estoy resuelto a hacer el sacrificio de mi vida, porque se asiente como principio, que no pueden ya implantarse nuevas dictaduras en México.*

Hágame usted el favor de personalmente saludar en mi nombre a todos los amigos y correligionarios y muy principalmente a don Fernando Iglesias Calderón, por quien siento gran cariño y respeto, y decirle que mi ofrecimiento no fué una cortesía, que aquí encontrará siempre brazos abiertos para recibirlo.

(F.), *Plutarco Elías Calles.*

(Es copia.)

"Si dentro del término de 24 horas el Gobierno del Centro no retrocede en sus planes criminales de mandar tropas al Estado, para dominarlo por la fuerza, la guerra civil se habrá declarado en el país.— La Dictadura actual nos obligará a ello, toda vez que el pueblo no puede conformarse a perder las muy pocas conquistas que hemos alcanzado a costa de tanta sangre y de tantos sacrificios. Queremos demostrar de hoy para siempre, que es llegada la época en que deben desaparecer de México los gobiernos dictatoriales, y de que en lo sucesivo impere la voluntad popular."

Nogales, Son., 7 de abril de 1920.

Señor Luis N. Morones.

México, D. F.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Por conducto del camarada Moneda recibí su muy apreciable de fecha 18 del próximo pasado marzo, quedando enterado, con verdadero placer, del éxito obtenido por el Partido Laborista en la gran Convención de Zacatecas.

Con respecto a los resquemores que sienten los otros partidos políticos por la acción decisiva del Laborista, los considero muy humanos, toda vez que esos elementos políticos saben perfectamente la fuerza formidable que tendrá nuestro partido en poco tiempo y su influencia en el futuro gobierno de la Unión; y hablo así porque no dudo un solo momento de nuestro triunfo.

Los momentos en que escribo a usted esta carta, son los más aciagos para el Estado de Sonora, toda vez que si dentro del término de 24 horas, el Gobierno del Centro no retrocede en sus planes criminales de mandar tropas al Estado, para dominarlo por la fuerza, habrá venido el rompimiento y la guerra civil se habrá declarado en el país, comenzando por nosotros.

Como personalmente le manifesté a usted en nuestras conversaciones, jamás hemos deseado ensangrentar nuevamente el territorio nacional; pero la Dictadura actual nos obliga a ello, toda vez que el pueblo no puede conformarse a perder las muy pocas conquistas que hemos alcanzado a costa de tanta sangre y de tantos sacrificios.

Queremos demostrar de hoy para siempre, que es llegada la época en que deben desaparecer de México los gobiernos dictatoriales y de que en lo sucesivo sólo impere la voluntad popular. Si como digo antes, el Gobierno del Centro no retrocede en los pasos que ha dado contra Sonora, para cuando el camarada Moneda llegue a esa capital, sin duda alguna ya se habrán roto las hostilidades en este Estado. Respecto a este asunto, el mismo Moneda comunicará a usted mis impresiones sobre la forma en que deben ayudar al movimiento todas las clases trabajadoras del país, a fin de que sea lo más rápido posible y barra con un Gobierno que no respeta para nada la opinión pública.

Conviene que inmediatamente se ponga al tanto de la situación a todas las agrupaciones obreras del país. Moneda lleva a usted copias de las notas cambiadas entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de este Estado con el Presidente de la República y estas notas explicarán a usted cuál es el sentimiento reinante en esta Entidad.

En caso de salir usted de México, es absolutamente necesario que deje recomendados todos nuestros asuntos a los hombres de más empuje.

Con el cariño de siempre, quedo su amigo y compañero que mucho lo aprecia.

(F.), *P. Elías Calles.*

(Es copia.)



C. Luis N. Morones, líder obrero, cuya actuación revolucionaria pone en evidencia el Gral. P. Elías Calles, en la importante correspondencia particular que insertamos en estas páginas.

LOS PRELIMINARES

El grupo de telegramas, que, precedidos del texto de la renuncia que el general Calles elevó al entonces Presidente de la República, señor Carranza, se insertan a continuación, vinieron a constituir, a nuestro juicio, los preliminares efectivos del formidable movimiento reivindicador.

La repulsa de don Venustiano por todo lo que presentara visos de *sonorense,* se agudizaba. Lo prueba el hecho de haber descendido de su elevado sitial para llevar su animadversión hasta la estrechez de ordenar que Roque Samaniego, aprovechado estudiante sonorense, de dieciséis años de edad, que procedente de la Escuela "Cruz Gálvez," había venido a México a ultimar su aprendizaje, fuera expulsado de los talleres del Gobierno, sin otro motivo aducible, que el de contar con la protección del general Calles. El mensaje respectivo que aquí publicamos, puntualiza precisamente tan lamentable situación.

En cuanto a los demás telegramas, se refieren unos, a la actuación de los "líderes" obreros, en cumplimiento de instrucciones del general Calles, y los otros, condensan las vibrantes protestas y la actitud altiva y valiente con que fué recogido el guante lanzado por Diéguez a nombre de Carranza, en vísperas de encaminarse a Sonora, a poner en práctica las consignas de la dictadura. Las arrogancias que en esos días gastaba el "general en jefe de los ejércitos del Norte y Occidente," con mando supremo en ocho Estados de la República, contrasta grandemente, por cierto, con la "pose" de humillación y de resignación, con que se entregó en Guadalajara a la generosidad de los jefes revolucionarios.

Remitimos a nuestros lectores al grupo de mensajes de referencia, que textualmente dicen:

LA RENUNCIA

Al Ciudadano Secretario de Gobernación.—Presente.

Por haber sido verbalmente expuestas por el subscripto, en diversas ocasiones, son bien conocidas del señor Presidente de la República mis ideas políticas y los compromisos que en tal sentido tengo con uno de los partidos actuantes. Y como esta situación la estimo incompatible con el delicado cargo de Secretario de Estado, con que fuí honrado por el señor Presidente, puesto que tales funciones deben desarrollarse ajenas de todo partidarismo, con estricta neutralidad política, fuera de toda sospecha y sólo para servir los intereses del pueblo sin distinción alguna, creo de mi deber presentar la renuncia del cargo de Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, como tengo el honor de hacerlo, por el conducto de usted, suplicándole que se sirva presentarla a la consideración del ciudadano Presidente de la República, a quien hago presentes mis cordiales agradecimientos por la alta muestra de confianza que se sirvió otorgarme.

Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas. México, D. F., febrero 1.° de 1920.—(F.), general *Plutarco Elías Calles.*

(Es copia.)

TELEGRAMA

México, D. F., febrero 20 de 1920.

Adolfo de la Huerta.

Gobernador del Estado.

Hermosillo, Son.

Particípole que alumno escuela "Cruz Gálvez," Roque Samaniego, a pesar conducta intachable, fué despedido ayer talleres de imprenta del gobierno, donde hacía aprendizaje, por un señor Barrón, quien díjole era disposición Presidente República, cosa que dudo, pero hay en todas partes marcada predisposición para hijos Sonora. Sitúe fondos para que alumno Samaniego regrese Estado y sea enviado Estados Unidos continuar estudios.

(F.), *Plutarco Elías Calles.*

Calle Jalapa, 30.

(Es copia.)

TELEGRAMA

México, marzo 20.

Luis Morones.

Zarco 264.

México, D. F.

Suplícole informarme si compañero Gasca salió Puebla.

Recuerdos para todos.

General *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

TELEGRAMA

323 México, Mzo. 21 Hermo.

General P. Elías Calles.

Gasca encuéntrase en Puebla; Mandamos compañero hablar con usted. Salúdolo.

L. N. Morones.

(Es copia.)

TELEGRAMA

22 de marzo. 20.

Luis N. Morones.

Zarco, 264.

México, D. F.

Apure viaje enviado que anuncia.—Salúdolo.

General *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

TELEGRAMA

148 México, D. F., 23 marzo de 1920.

General *P. Elías Calles.*

Camarada Moneda salió sábado pasado para esa.

Salúdolo afectuosamente.

Luis N. Morones.

8.23 am.

(Es copia.)

TELEGRAMA

106 Guadalajara, Abril 3 Hermo Mz Ch Rb 10. 30 p. m. 1920.

General P. E. Calles

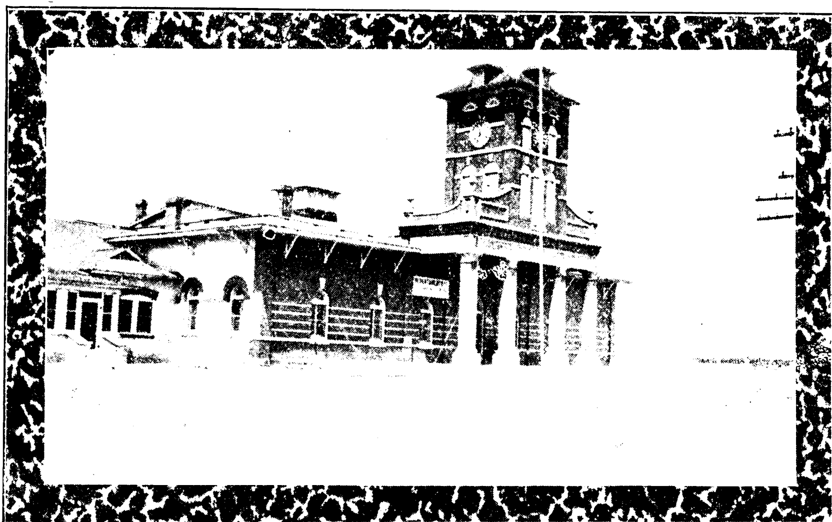
Hoy digo esta vía, al general y jefes dependientes de jefatura de O P. S., en Sonora lo siguiente:

"Número 355.—Algunos malos elementos que últimamente se han revelado enemigos del Gobierno General están desarrollando una labor periodística hostil a aquél y a nuestro ejército, y para el éxito de su antipatriótica labor, han acudido hasta la falsedad y a la calumnia, atribuyéndome el que iré al Estado de Sonora a deponer por medio de las armas a las autoridades legalmente constituídas y a ejercer presión sobre los habitantes de aquella entidad, para coartar sus derechos en las próximas elecciones. Estas imputaciones que están enteramente en pugna con mi honradez, mi carácter militar y mis antecedentes como revolucionario, me obligan a dirigirme a usted para manifestarle, que si la superioridad ordena que marche yo a ese Estado, me ocuparé única y exclusivamente a atender la campaña militar y todo aquello que sea compatible con mi cargo, asegurando desde luego que me abstendré en lo absoluto de toda participación en los asuntos políticos y que esa línea de conducta será la que sigan mis subordinados.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a fin de que no se deje sorprender por las falsas versiones que se han hecho circular malévolamente. Para su conocimiento.—Salúdolo afectuosamente, general en jefe. *M. M. Diéguez.*"

(Es copia.)







Arriba: Manifestaciones pro-revolucionarias frente al Cuartel General, en Agua Prieta, Son., después de promulgado el Plan del mismo nombre.—En el centro: La Aduana Fiscal de Agua Prieta.—Abajo: Jefes Revolucionarios. A la izquierda, rodeado por algunos copartidarios suyos, el Gral. Calles, observando el desfile de las fuerzas a sus órdenes.

TELEGRAMA

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.

Hermosillo, 5 de abril de 1920.

Señor general Manuel M. Diéguez.

Guadalajara, Jal.

En contestación del telegrama circular del general Diéguez, digo lo siguiente:

"Enterado de su mensaje en que me transcribe el que dirige al jefe de las operaciones en este Estado. En contestación, permítome manifestarle, que desde el momento en que el Gobierno del Centro se ha convertido en un partido político, el cual dirige el Presidente de la República, cosa que es perfectamente conocido en todo el país, todos los actos del Gobierno son mirados con toda desconfianza, y muchos de estos actos han comprobado plenamente que el Gobierno está dispuesto a violar el voto público y atentar contra la soberanía de los Estados. Como ejemplo de lo primero, puedo citarle a usted, las elecciones de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y las del Ayuntamiento de la capital de México, de las cuales fuí testigo presencial y de lo segundo, los sucesos de Yucatán, Tabasco y Nayarit; en vista de esto, el Estado de Sonora que ha sacrificado a miles de sus hijos, en defensa de las instituciones y de los principios, está viendo una amenaza inminente en el envío de tropas acordado por Presidente de la República, y a cuyo frente viene usted, tropas que son innecesarias en actual momento en que está Estado tranquilo y que no hay campaña qué hacer, máxime cuando por boca de amigos de usted se sabe que no traen otro objeto que someter militarmente al Estado, según declaración entre otros de sus amigos, de Cesáreo G. Soriano, con quien conferenció usted en Agua Prieta largamente y quien fué llamado a México por Cándido Aguilar, girando órdenes directamente a aduana Agua Prieta para entrega de fondos, a lo que no está facultado por ley. Como personalmente manifesté a usted, para que lo hiciera del conocimiento del señor Presidente, vuelvo a repetirle que Sonora jamás abandonará el camino del deber y del honor y esperamos que el Gobierno del Centro no se salga de este mismo camino. Nuevamente vuelvo a hacer un llamado al patriotismo de usted; de que abandone toda idea de trastornar la paz pública de Sonora, y digo esto, porque el periódico oficial "El Demócrata," está anunciando el atropello que se cometerá con esta Entidad Federativa.

Salúdolo muy afectuosamente.

General *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

NOTA.—De este mensaje y para su publicidad se envió inmediata transcripción a los siguientes destinatarios: «La Gaceta,» Guaymas.—«El Tiempo,» Cananea.—«La Nación,» Nogales.—Francisco S. Elías, Agua Prieta.—Arturo M. Elías, Nacozari.—General C. Plank, Magdalena.—General M. M. Diéguez.

TELEGRAMA

Hermosillo, Son., abril 13 1920.

General Manuel M. Diéguez.

Guadalajara, Jal.

Su mensaje del 11.—Quedo enterado que servirá usted de instrumento a la dictadura, para venir a atropellar la soberanía del Estado de Sonora. Me permito sugerirle que incorpore usted a las fuerzas que vienen, al general Francisco Murguía y al coronel Carlos Orozco, quienes podrían encauzar aquí la tendencia *civilista* (?) del gobierno.

(F.), general *P. Elías Calles,*
Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

(Es copia.)

NOTA.—Los subrayados y anotaciones son de los autores de esta compilación.



El Gral. de División Plutarco Elías Calles y su Estado Mayor, en Hermosillo, Son. (Abril de 1920.)

ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO



Gral. Roberto Cruz, joven militar de Sonora, de cuya importante actuación da clara idea la correspondencia particular del Gral. P. E. Calles, que publicamos.

DE LOS JEFES MILITARES DE SONORA AL GENERAL CALLES

Como una prueba del sentir unánime (descartada una lamentable excepción: la del ofuscado general Miguel S. Samaniego) del sentir unánime, decimos, de todos los jefes con mando de fuerza, en Sonora, damos a la publicidad la serie de cartas y mensajes que ellos dirigieron al caudillo militar del movimiento revolucionario, en los días supremos en que se jugaba la suerte del Estado y la del país entero, sobre el tapete gris de la política oficial.

Las comunicaciones a que aludimos que por lo que significan, honran mucho a sus autores, evidencian dos cosas fundamentales: la firmeza de principios de aquellos hombres y su entrañable amor por el terruño, y el recto espíritu de que estaba animado el ejército, para no prestarse nunca más, como instrumento inconsciente al servicio de los políticos ambiciosos que pretendieron utilizarlo, para pasar por encima del derecho y de las libertades conquistadas por el pueblo, en provecho de sus exclusivos intereses personales y de grupo.

De hecho, el ejército revolucionario probó, con su patriótica conducta, que estuvo a la altura de su elevado papel: la defensa de las instituciones democráticas solemnemente consagradas en la Constitución por que se rige la República.

Las cartas y mensajes que aquí transcribimos, son:

UNA CARTA DEL JEFE DE LA 1.ª LINEA DEL YAQUI

Correspondencia particular del general Roberto Cruz.

(Copia.)

Torin, Son., abril 5 de 1920.

Señor general don Plutarco Elías Calles, Agua Prieta, Son.

Muy respetable jefe y fino amigo:

Le será entregada la presente por el capitán primero Angel B. Quiroz, de mi Estado Mayor, a quien me permito recomendar a usted, como correligionario nuestro, discreto y de entera confianza.

Hace días que he estado deseando escribirle, por considerarlo así necesario, con relación a la situación actual del país, y sólo me había detenido la noticia que tuve de que estaba usted por hacer una gira por el Sur del Estado, reservándome entonces para tratar con usted amplia y verbalmente sobre los asuntos políticos de actualidad; pero en vista de que se ha retardado su venida por esta región y en vista también del cariz que va tomando la cuestión, por el rápido desarrollo de los acontecimientos, he creído ya de urgente necesidad cambiar impresiones y recibir instrucciones, con objeto de unificarnos más y precisar la forma en que ha de desarrollarse nuestra acción, llegado que sea el momento de obrar; y al efecto, me doy el gusto de dirigirle la presente, para suplicarle que me ponga al

tanto de la situación general del país y del plan que habremos de llevar a cabo en nuestro Estado, en vista de las maniobras y tendencias políticas del gobierno del centro hacia nosotros, permitiéndome manifestarle, que sin salir como he estado de este pueblo y sin más noticias que las de la prensa, estoy casi a ciegas con respecto a la magnitud y detalles de los sucesos que se preparan por lo que mucho le agradeceré ilustrarme sobre el particular en todo aquello que usted considere conveniente hacer de mi conocimiento, y darme sus correspondientes impresiones que para mí serán muy útiles, dado su buen criterio y conocimiento de los hechos, como experiencia en los asuntos públicos.

El capitán Quiroz, a quien he enviado con el exclusivo objeto de poner ésta en sus manos, le entregará también algunas copias de documentos recientes, por si no estuvieren en su conocimiento, y dará a usted cuantas explicaciones y datos necesite saber, relacionados con estos asuntos. Por dichos documentos como por las últimas noticias y editoriales que ha venido publicando la prensa gobiernista, me inclino a creer que los acontecimientos no se harán esperar mucho.

El mencionado oficial acordará con usted los números de una clave que podremos usar en nuestra correspondencia, en lo sucesivo, y aguardará en ésa su contestación, que suplico entregarle, ya sea por escrito o verbalmente, según usted lo considere conveniente.

En cuanto a todos nosotros por acá, estamos enteramente listos y con toda oportunidad tendré el gusto de comunicarle lo que yo sepa de importancia y que considero necesario hacer de su conocimiento.

Sin más que saludarlo muy afectuosamente, me es grato repetirme como siempre, a sus órdenes su afectísimo atento amigo y S. S.

(F.), General *Roberto Cruz.*—Rúbrica.

Abril 6|20.

P. D.—Esta carta iba dirigida a Agua Prieta porque supe que en dicho lugar se encontraba usted. En cuanto a los documentos a que se refiere la presente, son los mismos que ya conoce usted y que trae mi hermano Ramón, con excepción de la contestación de don Venustiano al general Ríos, la cual le adjunto. Yo también recibí del general Diéguez el mismo mensaje que le dirigió al jefe de las operaciones y a usted. Yo le contesté a Diéguez, únicamente de "enterado" y me puse de acuerdo con los demás jefes que están a mis órdenes para que en caso recibieran ellos ese mismo mensaje, contestaran en idéntica forma. La contestación de usted ya la conocemos, y debo decirle que me ha parecido muy enérgica y digna, como corresponde a todo revolucionario honrado que ha ido al campo de la lucha por verdaderas convicciones. Todas estas comunicaciones hemos podido interceptarlas porque tenemos un telegrafista de absoluta confianza en la oficina de Telégrafos Nacionales.—Vale.—*Cruz* —Rúbrica.

De las comunicaciones interceptadas, el Jefe de la Primera Línea en la Región del Yaqui, dió parte al general Calles, en los siguientes términos:

CONFERENCIA Y MENSAJE INTERCEPTADOS, A QUE ALUDE EL GENERAL CRUZ

"El día 4, en Guaymas, el general Ríos conferenció con don Venustiano a quien dijo que le permitiera retirarse del Estado para marchar a la capital de la República a hablar verbalmente con él y que no podría sostenerse más en esta región porque su situación era muy falsa y a más de eso, no se consideraba suficientemente competente para dominar o resolver dicha situación, que conceptuaba muy delicada. (El telegrafista no tuvo la precaución de escribir este mensaje; pero sí tomó la contestación, que dice:)

"Palacio Nacional, abril 4 de 1920.
General Juan José Ríos.
Guaymas, Son.

"Retorno afectuosamente su saludo. Ya quedo impuesto del contenido de su conferencia. No creo conveniente por ahora su salida de ese Estado, pero dentro de algunos días lo llamaré para que venga a esta capital a conferenciar conmigo y a darme cuenta de la situación de esa zona que tiene a su cargo.

V. Carranza."

El mismo día 4 en la noche, don Venustiano giró una circular, quizá con motivo del mensaje del Gobernador, autorizando al Gobierno del Estado y a las aduanas fronterizas, para desmentir, por ser falsa, la noticia de que el Gobierno hubiera permitido el regreso al país de Maytorena, entrando por Sonora.

Vale.—*Cruz*."
(Es copia.)

OTRA CARTA DEL GENERAL ROBERTO CRUZ

Membrete: Correspondencia particular del general Roberto Cruz.

Torin, Son., abril 6 de 1920.

Señor general P. Elías Calles
Hermosillo, Son.

Muy respetable jefe y fino amigo:

Con todo detenimiento me he enterado de su atenta carta fecha 6 del actual, con respecto a las relaciones actuales entre el gobierno federal y del Estado, de los esfuerzos que hace el señor gobernador por hacer desistir al Centro en su propósito de trastornar el orden público en esta entidad.

Juzgo, lo mismo que usted, que es llegado el momento de prepararse para que no nos cojan desprevenidos los acontecimientos, y con ese criterio, había formulado una carta que estaba por remitirle a donde estuviera usted. Aun cuando ya no es necesaria, por haber recibido la suya, le envío siempre dicha carta, que refleja mi manera de pensar en cuanto a la cuestión política actual.

Ya me ocupo, desde hoy mismo, en dar todas las órdenes e instrucciones del caso, a fin de que las fuerzas de que disponemos estén reconcentradas y en las mejores condiciones posibles, para el momento en que se necesiten.

Con respecto a su otra carta de la misma fecha, en que me recomienda mandar al general Flores el pliego a que se refiere, debo manifestarle que hoy mismo sale en el tren de mi hermano Ramón, hasta Esperanza, el capitán 1.° Angel B. Quiroz, persona de absoluta confianza, con instrucciones de tomar *autos* en Esperanza y Navojoa y llegar en la forma más rápida a San Blas, para tomar allí el tren que lo conduzca a donde se encuentra el general Flores.

Si sé algo de importancia, lo comunicaré inmediatamente, y espero que hará lo mismo usted con nosotros.

Sin otro particular, lo saluda con el gusto de siempre, su afectísimo atento, amigo y S. S.

General, *Roberto Cruz.*—Rúbrica.

(Es copia.)

CARTA DEL ENTONCES CORONEL JESUS M. AGUIRRE

Membrete que dice: Coronel de artillería Jesús M. Aguirre.

Campamento en Lencho, Son., 6 de abril de 1920.

Señor general don Plutarco Elías Calles.—Hermosillo, Sonora.

Mi general y estimado amigo:

En mi poder su grata fechada en esa capital el día de ayer. Tengo el gusto de comunicarle que he quedado debidamente impuesto de las importantes y trascendentales noticias que en ella hace de mi conocimiento: tales como la movilización de fuerzas que se ha iniciado por la costa del Pacífico, sobre nuestro querido Estado; así como la viril resolución del ciudadano Gobernador Constitucional de mantener incólume, cueste lo que cueste, la dignidad y soberanía de la Entidad que gobierna, como otras veces lo han hecho con tanto denuedo todos sus hijos; en vista de que tal movilización no puede tener otro objeto que el que justamente se teme y al mismo tiempo el de hostilizarnos en nuestras más caras convicciones.

En consecuencia, me honro en decirle que, hoy como ayer, estoy firmemente dispuesto y conmigo lo están las fuerzas de mi mando, a no permitir, por ningún motivo, que se lleven a efecto las pérfidas intrigas del Gobierno del Centro, que inoportunamente ha iniciado, al pretender invadirnos y, que secundaré en todas sus partes, la justa cuanto digna determinación del ciudadano Gobernador Constitucional.

Tal como se sirve recomendarme en la carta que hoy contesto, ya tomo las providencias encaminadas al alistamiento de la gente de mi mando, a fin de que esté enteramente dispuesta para cualquier emergencia; *con los deseos muy vivos de que tocará en suerte al batallón de mi mando, ser el primero en encontrarse con los enemigos del pueblo, en caso de romperse las hostilidades, cumpliendo así con uno de nuestros más sagrados deberes.*

Le saluda respetuosamente su adicto subordinado y afectísimo amigo,

Coronel, *J. M. Aguirre.*

P. D.—Le acompaño la respuesta que dió el señor Presidente al Jefe de Operaciones, con motivo de la conferencia telegráfica que éste sostuvo con él desde el puerto de Guaymas

(Es copia.)



Gral. Jesús M. Aguirre y su Estado Mayor.—De la enérgica actuación del entonces Coronel Aguirre, constan numerosas menciones en la "Correspondencia Particular" que publicamos en estas páginas.



Gral. Brigadier Abelardo L. Rodríguez, actual Jefe de las Operaciones en la Baja California (Distrito Norte).—A la vez que los demás Jefes con mando de fuerzas en Sonora, cooperó, sin vacilaciones, al triunfo del Movimiento Revolucionario contra Carranza.

TELEGRAMA DEL CORONEL ABELARDO L. RODRIGUEZ, A LA CIRCULAR DEL ENTONCES JEFE DE LAS OPERACIONES EN SONORA, GENERAL JUAN J. RIOS.

De La Colorada, Hermosillo (abril 6 de 1920.)

General J. J. Ríos.

URGENTE.

En debida respuesta al atento mensaje de usted fechado hoy, me es satisfactorio participarle que habiendo exigido la situación reinante en el país en tiempo no lejano, un cambio de procedimientos que satisficiera las necesidades sociales, se hizo la revolución, la que una vez triunfante, pensamos que daría y consolidaría las libertades públicas y nosotros fuimos soldados de esa revolución; más como esas libertades están siendo coartadas, no sería yo quien sacrificara mis principios solamente por afiliarme al grupo que pretende hacer abortar las aspiraciones del país

Mientras el Gobierno del Estado continúe asumiendo una actitud justa, yo seguiré siendo soldado revolucionario, pues además de mis convicciones personales, estoy seguro de que yo reflejo los sentimientos íntimos de uno por uno de los hombres que comando.

En tal virtud, creo por demás decir que en caso de no llegar a un acuerdo el Gobierno del Centro con el del Estado, yo estaré con él, como lo hice saber al ciudano Gobernador del Estado, en oficio de ayer.

(F.), Coronel *Abelardo L. Rodríguez.*

(Es copia.)

CARTA DEL CORONEL ANATOLIO B. ORTEGA

Un membrete que dice: Correspondencia particular del coronel Anatolio B. Ortega.

Estación Ortiz, Son., 6 de abril de 1920.

Señor general don Plutarco Elías Calles.—Hermosillo, Son.

Mi respetable jefe y amigo:

Su carta fechada ayer, y que me fué entregada personalmente por el ingeniero Cruz, viene a confirmar todo lo que antes había venido suponiendo, respecto a la actitud del Gobierno del Centro para el Estado de Sonora. Desgraciadamente hay hombres que se encumbran a una altura adonde el cerebro se desnivela por no ser competente, o por que le hacen creer hombres serviles, que puede ser más aún. Esto sucede con nuestro Gobierno General y a fin de que el público compacto, nos ayude con la opinión, es importante que el Gobierno del Estado toque los últimos recursos, a fin de solucionar las dificultades surgidas; agotado todo, nos encontrará usted y el Gobierno del Estado, enteramente listos para lo que se ofrezca.

Creo muy interesante manifestarle que no habiendo campaña en Sonora, debemos reconcentrar las tropas a las matrices de sus cuerpos y que éstas deben estar sobre la vía, a fin de que si el general Diéguez viene a Sonora con fuerzas, estemos listos para irlo a encontrar a Est. "Don" cuando menos. Para hacer estos movimientos de reconcentración, se hace necesario que el señor Gobernador ayude, pues nosotros no podemos dar órdenes directamente, sino el jefe de las operaciones y sí podríamos hacerlo, estando ya rotas las hostilidades. Yo tengo destacamentados entre Posa, Hermosillo, To-

rres, Luján, Santa Rosa, Aranjuez, El Pardo, Bacochibampo y San José de Guaymas, 240 hombres, más 50 que con motivo del paro de los trenes quedaron en Hermosillo y Torres y que estaban en dichos trenes, de escolta.

La carta del ciudadano coronel Ancheta, la remití hoy con propio a San Marcial.

Le suplico seguirme comunicando el resultado de las gestiones que está llevando a cabo el señor Gobernador.

Con el afecto de siempre, se despide su amigo y subordinado.

Coronel, *A. B. Ortega.*—Rúbrica.

(Es copia.)

DOS MENSAJES DEL CORONEL FAUSTO TOPETE

Huatabampo, abril 8.

General P. E. Calles.—Hermosillo

He quedado enterado de todos los mensajes que se han dirigido por el ciudadano Gobernador y Congreso del Estado, al ciudadano Presidente de la República. Si soberanía del Estado se ve en peligro, estaré, como siempre, listo a donde me llame el deber. Enviado especial lo mandé hoy en auto, rumbo Sur. Felicite en mi nombre al ciudadano Gobernador y al Congreso por actitud tan digna. Salúdolo afectuosamente.

(F.), Coronel, *Fausto Topete.*

(Es copia.)

Navojoa, Son., abril 9 de 1920.

General P. Elías Calles:

He quedado debidamente enterado su atento mensaje fecha hoy. Desde antier que tuve conocimiento que corría peligro lo soberanía del Estado, cité a todos los jefes y oficiales que se encuentran con permiso ilimitado, para comunicarles que sé, que soberanía del Estado se encuentra en peligro. Dichos jefes encuéntranse enteramente listos con más de mil hombres, la mayor parte armados; únicamente espero sus respetables órdenes para hacer la movilización violenta para esta estación.

Coronel León y yo acabamos de llegar de Alamos, donde fuimos a conferenciar con dos jefes más.

Espero sus inmediatas órdenes.

Salúdolo respetuosamente.

(F.), Coronel, *Fausto Topete.*

(Es copia.)



El Coronel Anatolio B. Ortega y los Oficiales a sus órdenes

EL TELEGRAMA DEL GENERAL CARLOS PLANK

Magdalena, Son., abril 9 de 1920.

General P. Elías Calles:

Quedo impuesto por su mensaje de hoy, de que en virtud de no resolverse el conflicto del gobierno de este Estado con el del Centro, y a fin de hacer respetar la soberanía del mismo, se ha dirigido hoy al ciudadano Gobernador, ofreciéndole sus servicios y poniéndose a sus órdenes. Hago mía su actitud y por su conducto me ofrezco igualmente a las órdenes del gobierno con la fuerza a mi mando, para defender la soberanía de nuestro Estado.

Salúdolo afectuosamente.

El general jefe de la gendarmería fiscal,

Carlos Plank.

8.30 p. m.

(Es copia.)

TELEGRAMA DEL GENERAL LINO MORALES

9 Navojoa, Son., abril 9 de 1920.

General P. Elías Calles:

Teniendo conocimiento de los movimientos que puedan suscitarse en el Estado, hónrome en ponerme incondicionalmente a sus órdenes con todos los elementos que me sea posible, esperando las órdenes de usted. Salúdolo.

General, *Lino Morales.*

9.45 p. m.

(Es copia.)

ENTUSIASTAS ADHESIONES AL MOVIMIENTO

TELEGRAMA

6 Fronteras, Son., 20 abril de 1920.

General P. Elías Calles:

Estamos sin noticias. Presidente Municipal nada publicado, no obstante, como siempre, estamos a las órdenes de usted para defender soberanía del Estado.

Salúdolo afectuosamente,

(Firmas) *J. N. Martínez, Miguel Sánchez Ademes, Eduardo G. López, A. E. Valenzuela, J. R. Charles y Francisco Estrada.*

5.55 p. m.

(Es copia.)

TELEGRAMA

Nogales, Son., abril 28 de 1920.

Recibido en Agua Prieta.

General P. Elías Calles, jefe del C. E. del Noroeste.

El subscripto, por sí y en representación Cuerpo Resguardo esta aduana fronteriza, se adhiere leal y patrióticamente al Plan de Agua Prieta, protestando defenderlo y respetarlo con toda fidelidad. Lo que manifiesto a usted, para los efectos del caso. Respetuosamente

Comandante del resguardo, *J. A. Terán.*

(Es copia.)

Agua Prieta, Son., abril 28 de 1920.

J. A. Terán, comandante del resguardo.

Nogales, Son.

Tomo nota de su adhesión así como de la de los demás empleados ese resguardo, y con todo gusto se les calzará como firmantes Plan Agua Prieta. Felicítolos por su actitud.

(F.), *P. Elías Calles,* general en jefe del cuerpo de ejército del Noroeste

(Es copia.)

"ORIENTACION" LLEVA A TODAS PARTES LA BUENA NUEVA REVOLUCIONARIA

Telegrama

Ures, abril 28 de 1920.

Agua Prieta, Son.

General P. Elías Calles:

Habiendo llegado a nuestro conocimiento por periódico "Orientación," Plan Agua Prieta y encontrándolo entraña justicia y condensa aspiración nacional, los subscritos nos adherimos a él y deseamos honor ser sus signatarios, aprovechando oportunidad felicitarlo cariñosamente por patriotismo puesto evidencia.

Muy respetuosamente saludámoslo.

El general, *M. P. Muñoz*; capitán 1.°, *Telesforo B. Ochoa;* capitán 2.°, *Angel Rueda Flores;* subteniente, *Juan Pérez.*

(Es copia.)

NOMBRAMIENTOS

Una vez convencido el General Calles de que los arreglos pacíficos con la administracción del señor Carranza habían fracasado, comprendió que había llegado el momento de darle a su actuación el debido carácter oficial y al efecto ofreció sus servicios al Gobernador Constitucional del Estado, ciudadano Adolfo de la Huerta, por medio del oficio que textualmente reproducimos:

EL GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES OFRECE SUS SERVICIOS AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SONORA

"Al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora.

En vista de que el conflicto surgido entre esta Entidad Federativa y el Gobierno Federal, se agrava a cada momento, de que aparece inevitable, a pesar de los esfuerzos hechos por el Gobierno del merecido cargo de usted para solucionar pacífica y legalmente el expresado conflicto, y de que todo hace creer que el Gobierno del Centro pretende a toda costa violar la soberanía de Sonora, juzgo de mi deber ponerme desde luego a los órdenes de usted para que utilice mis servicios en la forma que lo estime conveniente.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Hermosillo, Son., abril 9 de 1920.

(F.), *P. Elías Calles.*"

(Es copia.)

La contestación que por conducto del ciudadano Secretario General de Gobierno, dió el propio día, al oficio anterior, el ciudadano Gobernador Constitucional, fué como sigue:

"Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Sección de Gobernación. —Núm. 1216.

Asunto: Que se aceptan sus servicios que ofrece para defender la Soberanía del Estado, en el caso de que sea necesario

Se ha recibido en este gobierno la atenta comunicación de usted fechada el día de hoy, por la que se sirve manifestar al Ejecutivo del Estado que, en virtud del inminente peligro en que se encuentra la soberanía de esta Entidad, ofrece sus servicios para defenderla.

En debida respuesta me doy la satis-











Grupo de Jefes sonorenses

Arriba: Coroneles Enrique León y Fausto Topete.

En el centro: Coronel Guillermo Nelson.

Abajo: Coroneles Angel Camargo y Eduardo C. García.

facción de decir a usted, por acuerdo del ciudadano Primer Magistrado, que con todo gusto se aprovecharán sus valiosos servicios en caso de que sea necesario, lo que oportunamente le comunicaré, si así lo fuere.

Dando a usted las más cumplidas gracias, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., 9 de abril de 1920—El Secretario de Gobierno, *F. A. Bórquez.*—Rúbrica.—Al ciudadano General de Brigada, Plutarco Elías Calles.—Presente."

(Es copia.)

Un día después, se extendía al general Calles, el siguiente nombramiento:

"Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.—Estados Unidos Mexicanos.—Sección de Gobernación. —Núm. 1231.

Asunto: Su nombramiento como comandante general del Estado.

El Ejecutivo a mi cargo, en acuerdo de hoy, tomando en consideración las aptitudes y virtudes cívicas que en usted concurren, y con apoyo en la Ley núm. 30 expedida por el H. Congreso Local con fecha de ayer, ha tenido a bien nombrarlo Comandante Militar del Estado, para que desde luego asuma el mando de todas las fuerzas militares que actualmente hay en esta Entidad y proceda a preparar la defensa de la soberanía de este mismo Estado.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, esperando se sirva aceptar esta designación, y reiterándole, al mismo tiempo, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.—El Gobernador del Estado, *Adolfo de la Huerta.*—Rúbrica.—El Secretario de Gobierno, *F. A. Bórquez.*—Rúbrica.—Al ciudadano general de Brigada, Plutarco Elías Calles.—Presente."

(Es copia.)

El propio día, el general Calles dirigió la "Circular Telegráfica" que dice:

"Hermosillo, abril 10 de 1920.

A los ciudadanos presidentes Municipales y a los generales y jefes militares residentes en el Estado.

En virtud de que el Ejecutivo Federal ha dictado una serie de acuerdos y resoluciones de índole hacendaria, política y militar, notoriamente hostiles al Estado de Sonora con el propósito deliberado de atentar contra su independencia y su soberanía, el Congreso del Estado, por Ley núm. 30, decretada ayer, declaró solemnemente que esta Entidad Federativa asume todos los poderes necesarios para la defensa de su soberanía y concedió facultades extraordinarias al Ejecutivo, en el Ramo de Hacienda y Guerra, para el efecto que se acaba de indicar.

En este concepto y con fundamento en la Ley citada, el Ejecutivo del Estado, en acuerdo de hoy, ha tenido a bien honrarme con el nombramiento de Jefe de las Operaciones Militares en esta Entidad Federativa.

Lo comunico a usted para los efectos correspondientes, saludándolo afectuosamente.

General, *P. Elías Calles."*

(Es copia.)

Las demás comunicaciones y órdenes relativas a la organización del movimiento, las encontrará aquí el lector, debidamente compiladas. Dicen:

INSTRUCCIONES AL GENERAL ROBERTO CRUZ

Telegrama

Hermosillo, 8 de abril de 1920.
Señor General Roberto Cruz.
Navojoa, Son.

Den principio movilización gente concentrándolos en Navojoa.—Con elementos armados organicen un batallón con oficialidad y jefes.—Elementos sin armas pueden concentrarlos también en ésa, para que marchen después a incorporarse a los batallones que tengan armas sobrantes.—La base del éxito es la organización.

Si usted puede mandar un propio al general Flores, mándelo sin pérdida de tiempo, diciéndole que si no puede, desde luego, hacer nada en Sinaloa, se venga a Navojoa, pudiendo sacar todos los elementos que pueda, y en último caso que se venga solo.—Es necesario salvar al general Flores.—Que el enviado no lleve documentos.

Concentren en esa el mayor número de gente posible.

Por ahora no es posible el movimiento a San Blas; después daré explicaciones.

Que el Coronel León incorpore el mayor número posible de gente de los pueblos, principalmente los que tengan armas.

(F.), General *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

ORDENES AL GENERAL LINO MORALES

Telegrama

Navojoa, Son., abril 9 de 1920.
General P. Elías Calles.

He quedado debidamente enterado de las órdenes que nos gira por conducto del coronel León.—Ya ordeno al coronel Topete para que mande al teniente coronel Chopo Vázquez, teniente coronel Luciano García, mayor Román Yocupicio y capitán Parra, para que empiecen los reclutamientos desde mañana mismo y para llamar urgentemente al compañero Chito Cruz.—Saludámosle a usted y a Gobernador, muy respetuosamente.

General de Brigada, *Lino Morales.*
1.15 p. m.
(Es copia.)

ORDENES AL CORONEL ENRIQUE LEON Y, POR SU CONDUCTO, AL GENERAL JUAN CRUZ

Telegrama

Hermosillo, abril 9 de 1920.
Coronel Enrique León.
Navojoa, Son.

Lo saludo muy afectuosamente en unión del general Morales, coronel Topete y demás amigos y compañeros. Esperando la contestación del Presidente de la República al Congreso y Gobernador del Estado, los había hecho aguardar, para resolver en definitiva.—Las contestaciones del Gobierno del Centro no pueden ser más claras ni más groseras.—Y

se ve clara y terminante, la idea de venir a cometer todos los atropellos que se han cometido en otros Estados de la República. Ultimamente, por desgracia ha sido escogido Sonora, sin que hayan valido protestas enteramente justificadas.—El Gobierno del Centro en su obstinación insiste en todos sus propósitos y una vez por todas debemos probar que no somos los apropiados para sus criminales maniobras políticas.—Pueden por lo tanto proceder, desde luego, a concentrar en esa la mayor cantidad de elementos posible y usted, sin pérdida de tiempo, concentre todo su regimiento en esa.—Que el general Morales, coronel Topete, Chopo Vázquez, mayor Román Yucupicio y demás jefes, procedan, igualmente a concentrar toda clase de elementos, procediendo, desde luego, a darles organización y forma.—Tanto a usted como a los demás jefes les recomiendo proceder con toda actividad y ya mañana les daré nuevas instrucciones.—Igualmente ordenaré que se les transcriban todas las notas cambiadas entre el Gobierno del Estado y el del Centro.

Dígale al coronel Topete que también dé aviso al general Juan Cruz para que a su vez, vaya organizando los elementos que pueda.

Los saludo muy cariñosamente.

General, *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

CONCENTRACION Y MOVILIZACION DE FUERZAS

De Navojoa a Sonora, el 9 de abril de 1920.

Ciudadano General P. Elías Calles.

Retornámosle respetuosamente su saludo, y obedeciendo órdenes suyas, ordené a mi vez al teniente coronel Sosa, marchara violentamente a esta.—General Morales, coronel Topete y yo esperamos sus respetables órdenes y desearíamos nos informara acerca de la actitud asumida por Gobierno Sinaloa para tomar nuestras medidas sobre aquel rumbo.—Espero que mañana a las 6 p. m. tendré reunido todo mi regimiento en ésta.—Coronel y demás jefes empezarán a movilizarse esta misma noche sobre los reclutamientos.—En este momento mandamos enviado especial al general Juan Cruz.—Suplicámosle nos informe acerca general Alvaro Obregón.—Salúdolo afectuosamente.

Coronel, *Enrique León.*

12.35 p. m.

(Es copia.)

TELEGRAMA DE "ENTERADO"

Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.

General Lino Morales.

Navojoa, Son.

Enterado y gracias su mensaje ayer, relativo cumplimentación órdenes giréles.—Salúdolo afectuosamente.

General, *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

UNA SOLICITUD DE CONFERENCIA

35 Navojoa, Son., abril 10 de 1920.
General P. Elías Calles.
Urgente
Sugiérenme idea, de que usted me permita salir mañana ésa, para tener una conferencia.—Salúdolo atte.

General de Brigada, *Lino Morales.*

(Es copia.)

RESPUESTA

Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.

General Lino Morales.

Navojoa, Sonora.

Puede venir desde luego a ésta —Refiérome suyo hoy.—Salúdolo afectuosamente.

General, *P. Elías Calles,* Jefe de las Operaciones.

(Es copia.)

UN ENERGICO CORRECTIVO PARA EL EX-JEFE DE OPERACIONES AL SERVICIO DE CARRANZA

Telegrama

Cócorit el 10 de abril de 1920.
Recibido en Hermosillo.
General, Jefe de Operaciones.
P. Elías Calles.

Hónrome suplicarle, atendiendo mi sentir y el de regimiento mi mando, no se trate con indulgencia a general Juan José Ríos, pues creo en estos momentos ya conocerá usted su actitud y por ningún motivo conviene se le permita salir del Estado, si no más bien considerarlo un enemigo y tratarlo como tal.

Respetuosamente, coronel jefe 23 Regimiento, *Guillermo Nelson.*

(Es copia.)

ORDENES DE RECONCENTRACION A AGUA PRIETA

Hermosillo, Son., abril 10 1920.

J. N. Martínez, Miguel Sánchez, A. E. Valenzuela, Eduardo G. López, J. R. Charles y Francisco Estrada.—Fronteras, Sonora.

Extráñame encuéntrense sin noticias en esa, cuando oportunamente por vía telegráfica estoy trasmitiendo notas que este Gobierno se cruza con el del Centro, precisamente para que todos los pueblos estén enterados del curso que toman los acontecimientos.

Partícipoles que desde ayer noche, quedaron suspensas las relaciones entre el Gobierno del Estado y el Centro, pues por más esfuerzos que hicieron tanto el gobernador como la Legislatura del Estado, con sobra de razonamientos, para hacer desistir al Presidente de la República, de que envíe tropas a Sonora, para violar la so-







Arriba: Coroneles Sosa y Celis.—**Al centro:** Gral. Jesús M. Padilla.—**Abajo:** Coroneles Armenta y Palma, todos Jefes sonorenses que apoyaron resueltamente el Movimiento.

beranía de este Estado, únicamente con fines políticos, no fué posible hacerlo desistir y a las notas de los poderes locales, contestó con una, llena de altanerías y de amenazas impropias del Primer Magistrado de la Nación. En tal virtud, la Legislatura del Estado, con toda dignidad, ha expedido un decreto en que faculta al Ejecutivo para asumir todos los poderes y defender el Estado.

Yo estoy al frente de la Jefatura de Operaciones, y como es un deber de todos y cada uno de los hijos del Estado, aprestarse a la defensa de su suelo y sus instituciones, desde luego hago a ustedes un llamamiento y a todos los vecinos y viejos revolucionarios, para que cumplan con su deber. Procuren reunir el mayor contingente, si es posible armado todo, y marchar a Agua Prieta, poniéndose dicho contingente a las órdenes del general Miguel Piña, quien ha sido comisionado por esta Jefatura de Operaciones a mi cargo, para organizar los contingentes de esa zona. Salúdolos afectuosamente.

(f) General *P. Elías Calles,* Jefe de las Operaciones Militares en el Estado.

(Es copia).

ORGANIZACION DE LOS CONTINGENTES DE BAVIACORA

Señor Carlos Maldonado.

Baviácora, Son., abril 10 de 1920.

Mi muy estimado amigo:

Muy a pesar de las patrióticas gestiones llevadas a cabo tanto por el Gobierno, como por la Legislatura de este Estado, para detener el conflicto que ha provocado el Gobierno del Centro, tratando de impedir que se viole la soberanía del Estado, metiendo tropas a él, para dominarlo militarmente con fines políticos, han fracasado todos estos esfuerzos y esta labor patriótica, pues la nota del Presidente de la República en la que contesta la de los Poderes del Estado, es una nota sangrienta, injuriosa, llena de amenazas y en la que terminantemente manifiesta el Presidente, que no detendrá el envío de dichas tropas, como le fué solicitado por nosotros.

En esta virtud, por acuerdo de la Legislatura, ayer quedaron rotas las relaciones entre el gobierno del Centro y este Estado, y todos los hijos de Sonora se aprestan a defender a su gobierno y a sus instituciones.

El portador de la presente, teniente coronel Jesús Bórquez, ha sido comisionado para organizar los contingentes que den los buenos hijos del Río de Sonora, para defender su Estado, y mucho le estimaré a usted, ayudarlo en todo lo posible.

Espero de usted, seguro de encontrarla, su valiosa cooperación en estos momentos críticos.

Con la estimación de siempre, quedo su atento, amigo y S. S.

(f) *P. Elías Calles.*

(Es copia).

NUEVAS ORDENES AL GENERAL CRUZ Y AL CORONEL MUÑOZ

Estado Mayor del J. O. M.

Orden para que marche el coronel J. M. Aguirre, a Guaymas, con los batallones 54 y 21.

Al ciudadano general brigadier Roberto Cruz.

Torin, Sonora.

Hoy he ordenado un tren militar de Empalme a Lencho, para que se ponga a las órdenes del coronel Jesús M. Aguirre, para que con el 54 batallón de su mando y el 21 batallón de infantería, que es a las órdenes del coronel Lorenzo Muñoz, marche inmediatamente a Guaymas, para cumplir órdenes que en pliego cerrado recibirá dicho coronel.

En tal virtud, se servirá usted dictar todos los acuerdos necesarios para que sea debidamente cumplimentada esa orden.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.—El General Jefe de las Operaciones Militares, *P. Elías Calles.*

(Es copia).

EL TENIENTE CORONEL ARMENTA PONESE AL FRENTE DEL 5.° REGIMIENTO DE CABALLERIA. — COMISION AL CORONEL ANAYA.

Telegrama

Hermosillo, Son., 10 de abril de 1920.
Teniente coronel Antonio R. Armenta.
La Misa, Sonora.

MUY URGENTE.

Sírvase usted hacerse cargo inmediatamente del quinto regimiento de caballería, pues coronel Juan G. Amaya, saldrá al desempeño de una comisión y mientras dure su ausencia, permanecerá usted al frente de dicha corporación. Coronel Amaya sale en estos momentos para esa, y él se entenderá con cuenta forrajes, hasta día veinte actual, de cuya fecha en adelante deberá usted percibir el importe de esos mismos forrajes hasta el día último del actual.

Salúdolo.

General de B. J. de O., *P. Elías Calles.*

(Es copia).

MOVILIZACION DE TRENES MILITARES

Ciudadano Pedro S. Alvarez.

Superintendente general del Ferrocarril Sud-Pacífico de México.

Presente.

He de merecer a usted se sirva librar sus órdenes, para que a la mayor brevedad posible, hoy mismo, salga un tren militar de Empalme, compuesto de máquina, veinte carros, dos jáulas y un "cabousse,"

que será puesto en estación Lencho, a la disposición del ciudadano coronel Jesús M. Aguirre.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.—El General Jefe de las Operaciones Militares, (f) *P. Elías Calles.*

(Es copia).

EL DESARME DE LA INFANTERIA DE MARINA Y LA TOMA DEL CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"

Instrucciones al coronel Jesús M. Aguirre, en relación con la orden anterior

En el tren militar que se ha puesto a sus órdenes, el día de hoy, marchará usted inmediatamente a Guaymas, con el batallón a su mando y el 21 batallón, y obrando con criterio propio, procederá usted:

Primero.—A desarmar toda la infantería de marina que está de guarnición en dicho puerto.

Segundo.—Buscar los medios de apoderarse del cañonero "General Guerrero," deteniendo a todos los oficiales y a su tripulación.

Igualmente, procurará usted hacerse de todos los elementos de guerra que existan tanto en ese barco, como en el varadero nacional. Una vez cumplidas estas órdenes, me dará usted el aviso correspondiente, para dictar las demás que sean necesarias.

La ejecución de este plan, la dejo al buen criterio de usted, como soldado competente.

Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.—(f) General, *P. Elías Calles.*

(Es copia).

NOTA.—El plan que desarrolló el Coronel Aguirre en cumplimiento de estas órdenes, fue coronado por un éxito completo. En nuestra correspondiente información de prensa reproducida en la sección de libro que titulamos "La Campaña Periodística," encontrará el lector, con toda clase de detalles, la relación de este importante triunfo.

ACTIVIDADES EN HUATABAMPO

Telegrama

Huatabampo, 11 de abril de 1920.

General P. Elías Calles:

De acuerdo con coronel León, hemos principiado reclutamiento general, nombrando aquí jefe militar al teniente coronel Manuel Montoya, quien militó anteriormente con grado de capitán 1.° y primer ayudante, siendo Presidente Municipal éste y entregará su puesto a regidor que resulte nombrado. Montoya queda en ésta comisionado para proporcionar al general Cruz, provisiones y comunicará a Navojoa novedades y cantidades de tropa que se vaya reclutando diariamente, para a nuestra vez, comunicarlo a usted. Salúdolo respetuosamente.

Coronel jefe del regimiento, *Fausto Topete.*

(Es copia).

TELEGRAMA DEL CAPITAN SANTA CRUZ

Nacozari, Son., 11 de abril de 1920. Hermosillo.

General P. E. Calles:

Mi general, en vista de los acontecimientos que pasan por nuestro Estado, dispuesto poner mis servicios ante usted y ciudadano Gobernador. Respetuosamente.—Capitán, *José Santa Cruz.*

(Es copia).

EL RECLUTAMIENTO EN NACOZARI

Hermosillo, Son., abril 11 de 1920. Capitán José Santa Cruz.

Nacozari, Son.

Me es conocido su patriotismo y agradezco sus ofrecimientos. Hoy llegará esa general Piña, a quien ayudará usted para que se efectúe un violento reclutamiento, pues la invasión al Estado está próxima. Afectuosamente.

General *P. Elías Calles,* Jefe de las Operaciones Militares en el Estado.

(Es copia).

DON CARLOS MALDONADO Y EL GENERAL JESUS PADILLA ACTUAN DE COMUN ACUERDO

Baviácora, Son., 11 de abril de 1920.

General P. Elías Calles, Jefe de las Operaciones en el Estado.

Hermosillo, Son.

Siento profundamente dificultades surgidas entre Gobierno del Centro y nuestro Estado y deseo verdaderamente se allanen, sin necesidad de llegar a un derramamiento de sangre hermana. En todo caso, hónrame manifestarle que si no me es posible por circunstancias especiales aportar, de momento, mi contingente personal, desde luego pondré en práctica todos los esfuerzos que estén a mi alcance y mis pequeños elementos, sin reserva ninguna, a fin de cooperar a la organización de fuerzas y demás, para defender con toda oportunidad y dignamente la soberanía de nuestro Estado. Ya procuro ponerme inmediatamente en comunicación y de acuerdo con el general Padilla, autoridades y amigos de esta región, lo seguiré informando y en todo estoy listo con mi persona, si es de necesidad en los actuales momentos.

Retorno cariñosamente su saludo.

C. B. Maldonado.

(Es copia).

Al Pueblo de Cananea

La ola tiranica del régimen Carranzista, pasando por lo mas sagrado que un pueblo pueda tener, pretende violar y pisotear la Soberanía del viril Estado de Sonora, que no ha tenido mas culpa que vivir en paz. Ante semejante atentado premeditado por el mas negro de los Dictadores Venustiano Carranza, han protestado con energía y entusiasmo todos los buenos hijos de Sonora que ven en ei porvenir, hundirse a lo mas querido de los Sonorenses.

Por eso nosotros, haciendonos eco del sentir popular y en cumplimiento de un deber que nos es ineludibie, exitamos a todos aquellos Cananenses, que deseen defender al Estado a que se suscriban al REGIMIENTO ROJO DE VOLUNTARIOS, cuyas oficinas estan en la Avenida Juárez frente al mercado José García Diaz, contiguo a la Zapatería "Las Tres B B B"

Este Regimiento saldra cuanto antes.--Esperamos de los buenos hijos de Sonora, que en el momento en que el Estado los necesita ,no olviden sus deberes.

El Mayor,

Manuel M. Aguirre

El Secretario,

Fernando M. Aguirre

Facsímiles de diversas proclamas lanzadas a los pueblos del Estado. (Véanse las subsiguientes).

SE ORDENA LA OCUPACION DE CHINIPAS

Telegrama

Navojoa, a Hermosillo, 12 de abril de 1920.

General P. Elías Calles:

Hónrome en comunicar a usted que antier mandé propio al capitán Lagarda que se encuentra en "Las Chinacas," con copias telegramas usted y Congreso, diciéndole que teníamos que salvar general Obregón y que sin pérdida de tiempo se organizara y saliera a ocupar Chínipas.

Lo que comunico a usted para su superior conocimiento.

Salúdolo respetuosamente.

Coronel, *Fausto Topete.*

(Es copia).

CON EL MEJOR EXITO SE ORGANIZO EL "REGIMIENTO ROJO DE VOLUNTARIOS"

Un membrete que dice: Regimiento Rojo de Voluntarios de Sonora.—Comandancia.—Of. número 50.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, que con fecha 14 del presente mes, procedí al reclutamiento y formación del Regimiento Rojo de Voluntarios, el que ha dado los deseos apetecidos, pues todos los ciudadanos apréstanse con gusto para defender la soberanía del Estado, reconociendo y poniéndose a las órdenes de esa Jefatura de su merecido cargo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Por el honor de Sonora.

Cananea, Son., abril 16 de 1920.

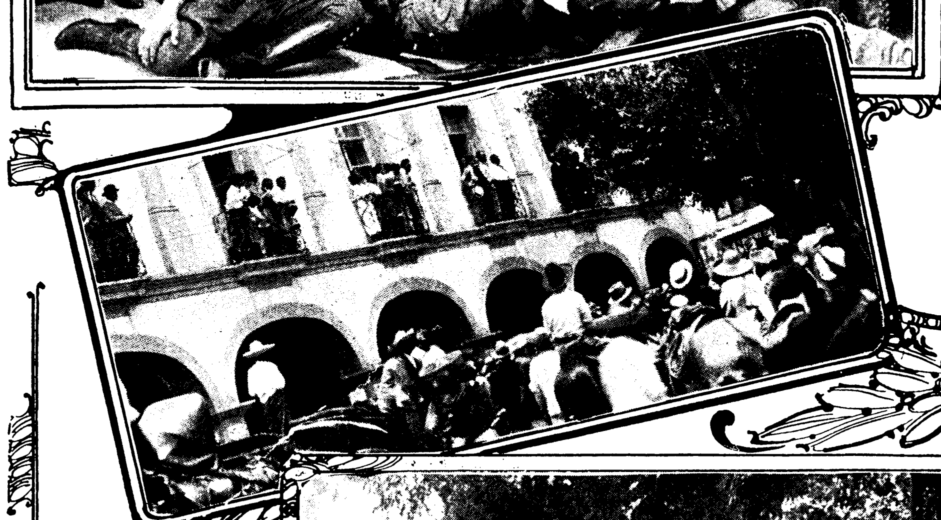
(f) El mayor, *M. M. Aguirre.*

Al Ciudadano General Plutarco Elías Calles, General en Jefe.—Presente.

(Es copia).

LA SOSPECHOSA ENTRADA DEL DIVISIONARIO MANUEL M. DIEGUEZ A SONORA







Arriba: Coronel Angel Escobar y algunos oficiales del Gral. Benjamín G. Hill.

Centro: Entrada del C. Gral. Obregón a Cuernavaca. (Mayo 2 de 1920.)

Abajo: Aprehensión del Gral. Manuel M. Diéguez, en Guadalajara, Jal. (Mayo 10 de 1920.)

LA SOSPECHOSA ENTRADA DEL DIVISIONARIO MANUEL M. DIEGUEZ A SONORA

Entrevistas Diéguez-Calles y Diéguez-de la Huerta

Como un claro reflejo de la extraordinaria y justificada expectación pública reinante en el Estado, "Orientación," el más caracterizado órgano periodístico de la Entidad sonorense, publicaba respectivamente, el 3 y 7 de marzo del año pasado, las siguientes notas informativas:

El general Manuel M. Diéguez llegará hoy a Hermosillo

A bordo del tren de pasajeros, procedente del Norte, llegará hoy a esta capital el señor general de división Manuel M. Diéguez, Jefe de las Operaciones Militares en Chihuahua.

Como se sabe, el general Diéguez es uno de los jefes que tiene como revolucionario una de las más brillantes hojas de servicios. Su actuación data desde mil novecientos seis, en que tomó parte tan activa en la histórica huelga de Cananea.

De otra parte, el Estado de Sonora, que lo considera como uno de sus predilectos hijos, no podrá olvidar nunca su valiente y eficaz comportamiento contra los repetidos ataques de las hordas villistas y muy especialmente de la defensa de Hermosillo, contra el asedio de las compactas gavillas de aquel bandolero sobre esta propia capital, a fines de mil novecientos quince.

Por tantos y tan señalados motivos, "Orientación" siente verdadera complacencia en presentar su efusivo saludo de bienvenida al distinguido veterano de muchas heroicas campañas, y hace votos porque su permanencia en esta ciudad le sea muy grata.

ANOCHE LLEGO A ESTA CAPITAL (HERMOSILLO) EL GENERAL DE DIVISION MANUEL M. DIEGUEZ

En las primeras horas de la madrugada de ayer partió rumbo al Sur el general Manuel M. Diéguez, inmediatamente después de haber celebrado una larga conferencia con el general Plutarco Elías Calles.

Anoche llegó a esta ciudad, a bordo de un tren especial, el general de división, señor Manuel M. Diéguez, Jefe de las Operaciones Militares en Chihuahua, en compañía de distinguidos miembros de su Estado Mayor.

Lo saludamos.

En la madrugada de ayer, a bordo de un tren especial, salió, rumbo al Sur, después de unos cuantos días de permanencia en esta capital, el divisionario Manuel M. Diéguez, cuya repentina llegada al Estado, sin hacerse anunciar siquiera, ha constituído hasta la fecha un misterio.

Fué nuestro propósito solicitar del general Diéguez amplias declaraciones, con el objeto de satisfacer la expectación pública, en relación con su llegada; pero, por más que hicimos reiterados esfuerzos en ese sentido, no nos fué posible lograrlo. Sin embargo, nuestros reporteros en sus largos ratos de espera pendientes de ser recibidos, se dieron cuenta de la celebración de algunas significativas conferencias, logrando, además, saber que una última fué celebrada entre el general Plutarco Elías Calles y el referido general Diéguez, poco antes de la partida de este último.

Indudablemente en dicha entrevista que, según averiguamos, se prolongó por más de dos horas, deben haberse tratado los tópicos políticos de la mayor importancia, dado el carácter de segundo jefe del Partido Obregonista en la República, de que está investido el general Calles. Y esta conjetura se robustece si se toma en cuenta que también, según logramos investigarlo, el general Calles apresuró su llegada al Estado, no solamente por razón de enfermedad, ni por motivos sociales (el matrimonio de su hermana política, como se dijo), sino también porque el general Calles tuvo seguramente el deliberado propósito de alcanzar al general Diéguez, con el objeto de celebrar la entrevista de referencia.

Nada, sin embargo, pudimos saber en concreto de lo que en ella se tratara; pero ya nuestros reporteros se ponen en acción, con el objeto de adquirir mayor número de detalles, puesto que nos consideramos en el deber ineludible de informar ampliamente al pueblo sonorense, de cuanto haya en el asunto.

Nota de comentario

El lector extrañará, sin duda, el cambio de tono que campea en este último suelto, donde "Orientación" da cuenta de la salida de Diéguez del Estado, y la efusiva nota de saludo y de bienvenida, en ocasión de su arribo a la capital sonorense. Pero tal cambio se explica si se cae a la cuenta de que el divisionario, muy contra las esperanzas que respecto de él cabía abrigar, comenzó a enseñar "su juego," no bien se había instalado en los varios departamentos que tomó para su propio alojamiento y para el de sus oficiales de Estado Mayor, en el conocido "Hotel Arcadia," de Hermosillo.

En vano se le recordó (esa fué la mente de la nota de saludo que reproducimos), su condición de hijo de Sonora y de antiguo revolucionario. Puso oídos de mercader a la excitativa que se le hacía y se dedicó al desarrollo de sus maquiavélicos planes de preparar el terreno para que se cumpliesen los negros designios de Carranza.

Diéguez, que antes de lanzarse contra sus propios y mejores compañeros de lucha, debió haber roto su espada, en un gesto de dignidad ante el extraviado Jefe del Gobierno, se aprestó a asestar el golpe preconcebido derechamente al corazón del Estado y a servir como principal instrumento de las vastas maquinaciones urdidas, en el afán de aplastar, de un sólo y formidable golpe de catapulta, a haber sido posible, a aquellos a quienes les era deudor de cuanto fué, inclusive todos los alcanzados brillos, honores y posición. Pero Diéguez, como es bien sabido, hubo de recibir muy pronto las pruebas más palmarias y contundentes de su tremendo error.

Ya en el lugar correspondiente reseñamos cómo, en último término, fué hecho prisionero por las propias tropas que él se empeñara tenazmente en lanzar contra Sonora, a una matanza a todas luces injustificada y temeraria, en el más extenso sentido de los conceptos.

El toque de atención indicando la llegada del divisionario Diéguez, como la de (toda proporción guardada), un nuevo *"Aníbal ad portas,"* lo dió "Orientación" (Número 74, del 31 de marzo de 1920), con la claridad y la desnudez absolutas que la gravedad de los hechos denunciados reclamaban, en los siguientes conceptos informativos:

EL GENERAL M. DIEGUEZ FUE DESIGNADO JEFE DE OPERACIONES EN EL NORTE Y OCCIDENTE

Su cuartel general radicará en esta capital (Hermosillo).—Traerá consigo toda clase de elementos de guerra.—Se rumora que Cesáreo G. Soriano fué llamado a México por el general Cándido Aguilar, quien le giró $1,000.00 para gastos de viaje, escogiéndolo para ciertos planes.

México, marzo 30.

Parece que ya es cosa arreglada el nombramiento del general Manuel M. Diéguez, como Jefe de las Operaciones en una vasta zona, que comprende: Sonora, Chihuahua y Sinaloa, y probablemente algún Estado más.

El divisionario Diéguez llevará el flamante título de "JEFE DE OPERACIONES DE LAS DIVISIONES DEL NORTE Y OCCIDENTE."

El Cuartel General del nuevo Jefe Supremo será establecido en Hermosillo, Sonora.

La prensa independiente, cuyos representantes recogieron las noticias anteriores en fuentes rigurosamente oficiales, comentan con toda amplitud los móviles que da a traslucir el Gobierno del Centro, al tomar el acuerdo de otorgar al general Diéguez semejantes *omnímodas,* dándole el control de una tan extensa zona del país.

La mayoría de los periódicos aludidos convienen en que el objeto de la disposición del Presidente Carranza, no puede ser otro que el de expeditar los planes políticos de cierta espúrea facción, que ha saltado a la palestra electoral a última hora.

Se agrega que, dentro de breves días, el general Diéguez saldrá a hacerse cargo de la Jefatura Suprema a que se le destina llevando un poderosísimo contingente de tropas, al igual que los más cuantiosos elementos de campaña.

Se agrega, además, que siendo como va a ser la misión del general Diéguez puramente política, traerá amplias instrucciones secretas, y aún se dice más: que vendrá resuelto a pasar por encima de la Soberanía del Estado.

Con el propósito de enviar con tal lujo de fuerzas al general Diéguez al Estado de Sonora, a raíz de la jira de inspección que realizó el propio divisionario, se considera que no se persigue otro objeto que explorar la situación política de esa Entidad y el sentimiento popular que lo anima, a propósito de las ya cercanas elecciones presidenciales.

La prensa del día ha vuelto a comentar con tal motivo el dilatado viaje de diez días que hizo el tantas veces mencionado jefe militar, general Diéguez, desde Chihuahua a Hermosillo, atravesando la Sierra Madre por el "Cañón del Púlpito," y se le atribuye que, al verificarlo, no cumplió otra misión que la de darse cuenta del estado en que se encuentra ese camino, para el caso de que se necesite cualquier movilización de tropas de Chihuahua a Sonora. Seguiré informando.

El Corresponsal.

Ya entregado a las cajas el anterior mensaje, recibimos de nuestro corresponsal en Agua Prieta, el sensacional telegrama que transcribimos a continuación.

"Agua Prieta, Son., marzo 30 de 1920. —5.30 p. m.—Director de "Orientación." —Hermosillo, Son.

Particípole que la prensa americana consigna que general Cándido Aguilar ha alquilado a Cesáreo G. Soriano para engrosar las filas del Gobierno a favor de Ignacio Bonillas, situándole quinientos dólares, por conducto de esta Aduana, para gastos de viaje a México.

Asegúrase que Gobierno Centro piensa substituir Gobernador Constitucional de la Huerta, con citado Soriano, imponiéndolo con poder bayonetas que traerá Diéguez.

El Corresponsal.

NOTA DE LA R.—Por más que la versión que nos transmite nuestro corresponsal en Agua Prieta nos merece entero crédito, haremos por nuestra cuenta las investigaciones que se imponen, con el objeto de confirmar las anteriores noticias de modo pleno, o de rectificarlas en lo conducente.

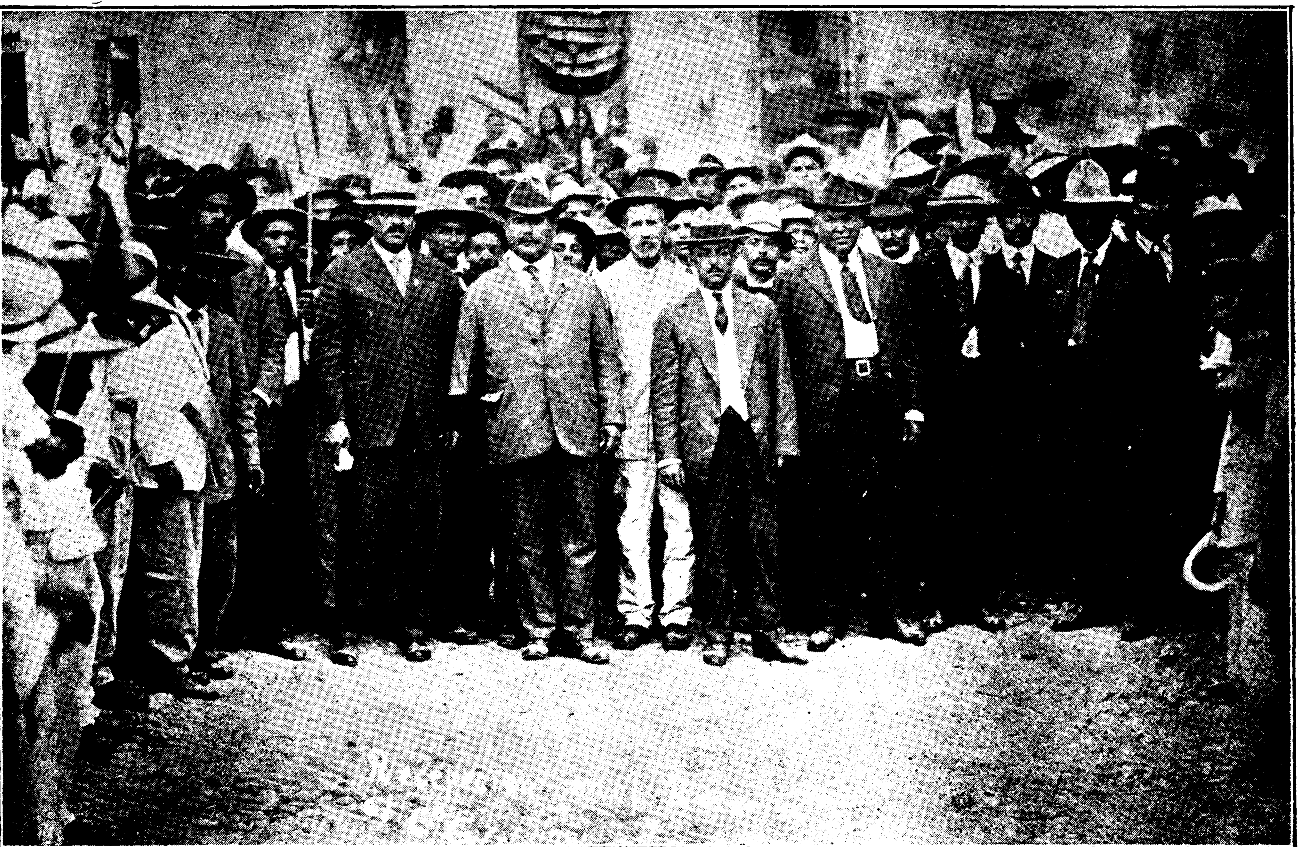
Será entonces que hagamos los amplios comentarios que reclaman noticias de tan enorme trascendencia para la Soberanía no sólo del Estado de Sonora, sino de la República entera.

Por lo pronto, debemos de declarar que, a juzgar por las imposiciones perpetradas en diversos Estados del país y aún en la capital de la República, nada de raro tendría que especialmente el Estado de Sonora haya sido elegido como víctima de semejantes maquinaciones.



C. Gral. Alvaro Obregón, actual Presidente de la República, cuyos son los notables discursos que insertamos en este capítulo. (Fotografía tomada en los días en que inició su Jira Política, a través de todo el país, a raíz de haber lanzado en Nogales, Son., su histórico "Manifiesto a la Nación," presentándose como Candidato del Pueblo, a la Primera Magistratura.)

DE LA JIRA POLITICA DEL GENERAL ALVARO OBREGON A TRAVES DE LA REPUBLICA



La Jira Política del Gral. Obregón.—Los primeros Estados que recorrió el Candidato Popular, fueron los de Sonora, Sinaloa y Nayarit.—La presente fotografía fué tomada después de un mítin celebrado en Mazatlán, Sin.—El Gral. de División Angel Flores y el Lic. José Gómez Luna aparecen en el grupo que rodea al C. Obregón.

DE LA JIRA POLÍTICA DEL GENERAL ALVARO OBREGON A TRAVES DE LA REPUBLICA

Las tendenciosas medidas tomadas por Carranza en Sonora, fueron a guisa de sorda respuesta, a los grandes triunfos de la jira obregonista.

Por esos días y como una sonora voz de alerta dada por los cuatro ámbitos de la República, el candidato independiente a la Presidencia de México, ciudadano Alvaro Obregón, pronunciaba los resonantes y trascendentales discursos que aparecen a continuación de esta nota, y que tantos puntos de contacto tienen con los acontecimientos posteriormente ocurridos, puesto que constituyendo un himno a la Libertad y una constante apoteósis a los verdaderos derechos ciudadanos escritos con sangre de patriotas y de mártires en la gloriosa Carta Magna de 1917, tuvieron la virtud de desatar las iras del Gobierno, ya resueltamente apóstata, del señor Carranza, y de abrir, al mismo tiempo, los ojos del pueblo mexicano, que, animado por la más santa y justificada ira, ante la realidad de los nuevos ultrajes y de los nuevos desmanes, se aprestó a cumplir el sagrado deber de conservar—como la propia vida—sus mejores y más queridas conquistas constitucionales, no en balde cimentadas a base de sacrificios innúmeros y generosamente cruentos hasta la prodigalidad, en las heroicas jornadas revolucionarias de 1910 y 1913.

Y desde los más apartados confines del país, todas las miradas—con avidez de imperiosas reivindicaciones — convergieron hacia el Estado fronterizo de Sonora, donde los atropellos del Gobierno del Centro se hacían sentir en la forma más audaz y ostensible, puesto que despreocupadamente, bruscamente, por medio de un decreto sin fundamentos legales ni racionales de ninguna especie, se le desposeía de los ríos de Sonora y de Horcasitas, una de sus mejores fuentes de prosperidad y de vida, los cuales fueron declarados de propiedad federal, sin parar mientes en que, al decretar tales medidas, se perpetraba uno de los atentados que afectando los más vastos y legítimos intereses, habría de disgustar profundamente al pueblo sonorense.

Y poco después ya no fué humanamente posible hacerse ni la menor ilusión respecto de las intenciones del "Centro," que habiendo otorgado al Gobierno del Estado, presidido por Adolfo de la Huerta, amplias facultades para la pacificación del Yaqui, se las retiró, también violentamente, en los precisos días en que la solución del secular problema que había constituído la tribu rebelde, era ya un hecho consumado, y comenzaban a llegar a Hermosillo, ya en son de paz, los principales contingentes yaquis.

La maniobra resultaba clara, aún más: transparente, si cabe la palabra: Sonora, pacificado, significaba una barrera infranqueable para el desarrollo de los torcidos planes fraguados por el señor Carranza y sus áulicos, puesto que en condiciones de absoluta normalidad, la República, no podría justificar el envío a la Entidad, en desusado alarde de fuerza, de diez mil hombres, al mando del divisionario Manuel M. Diéguez, tal como se proyectó, desde un principio, pudiendo com-

probarlo el lector por el simple cotejo cronológico de los acontecimientos, eslabonados de tal modo (como se verá en estas páginas), que ellos constituyen de por sí la mayor justificación del movimiento reivindicador de Sonora, de una parte, y de la otra, la más formidable acusación contra los procedimientos tortuosos de un régimen que ya había degenerado en abierta dictadura.

DISCURSOS DEL CIUDADANO ALVARO OBREGON, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En Saltillo, la noche del 2 de marzo de 1920

(FRAGMENTO.)

"Nosotros venimos por el camino del sacrificio, por el camino del ideal, por esa cuesta arriba que conduce a los pueblos a la cima de sus libertades.

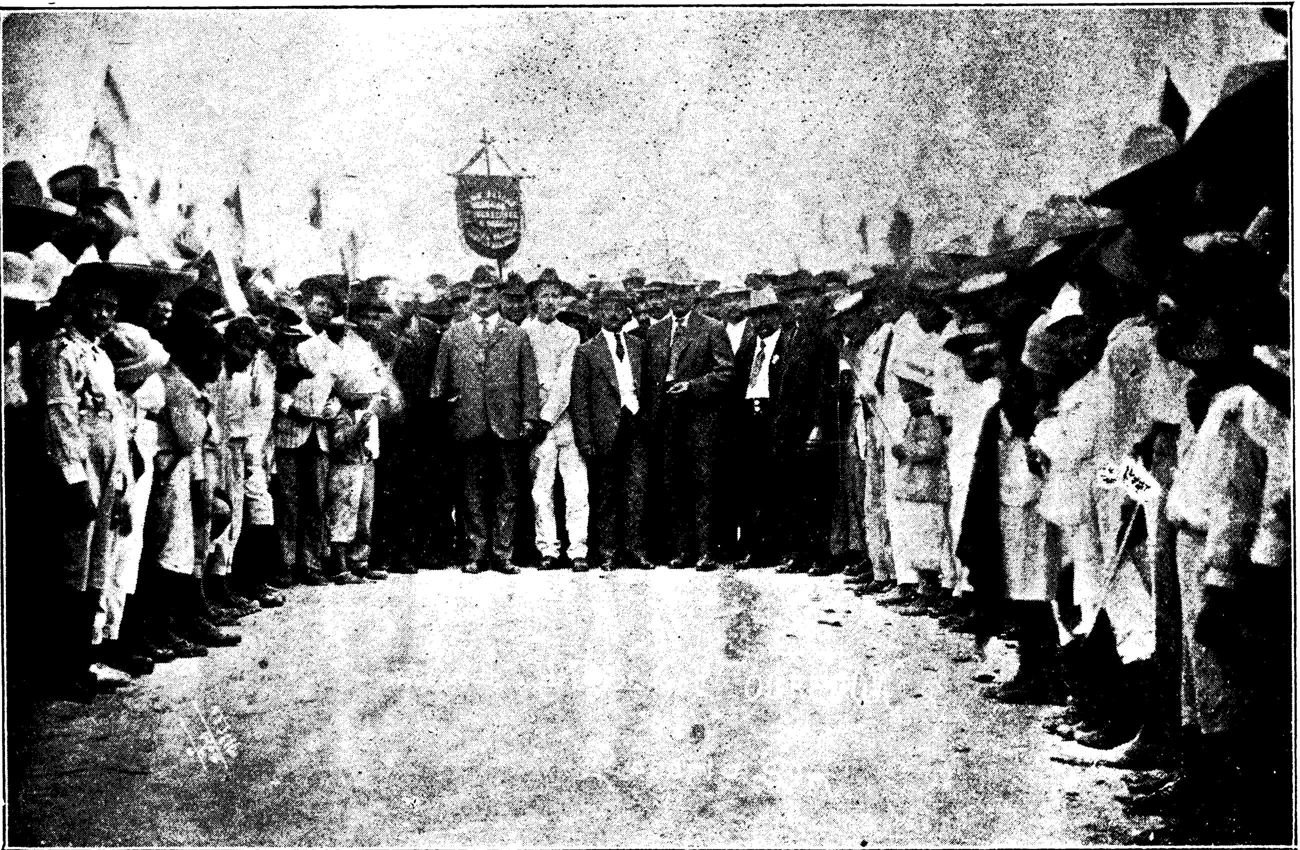
Y queremos que el pueblo se libre para siempre de las tutelas oficiales que a la hora del sufragio resultan burlas sangrientas.

ALVARO OBREGON."

"Nuestras manos vienen desprovistas de ese oro que manos profanas han venido a mostrar al pueblo de Coahuila, creyendo corromper su conciencia con unas cuantas monedas cuyo origen no saben ni siquiera explicar. Nosotros no traemos el salvo-conducto de la impunidad, porque no nos apoyamos en la fuerza bruta para combatir a nuestros enemigos. Nosotros venimos por el camino del sacrificio, por el camino del ideal, por esa cuesta arriba que conduce a los pueblos a las cimas de sus libertades cuando saben seguirla con esfuerzo y con fe. (Aplausos.)

Están muy frescos todavía los hechos que nuestra Historia ha recogido de la actuación del pueblo de Coahuila en la lucha libertaria que se ha venido sosteniendo desde 1910. La gallarda figura de aquel ilustre hijo de Coahuila que la Historia ha bautizado con el nombre de Apóstol de la Democracia, vive grabada en nuestros corazones con caracteres de gratitud. Fué ese hijo de Coahuila el que sentó en nuestra patria el glorioso precedente de que un gobierno espúreo, emanado de la violencia y el fraude no debe ser aceptado por los quince millones de habitantes de la República, aun cuando un Congreso, bajo la acción del pánico o de la complicidad, le dé su sanción legal.

Más tarde, cuando el cuartelazo de la Ciudadela acabó con los supremos mandatarios de la Nación, fueron el Congreso de Coahuila y su gobernante, ciudadano Venustiano Carranza, quienes desconocieron al Gobierno emanado de la violencia no obstante de que el llamado Gobierno de Victoriano Huerta había recibido la sanción legal de las Cámaras Federales; y no conforme el Gobernador de Coahuila, ciudadano Venustiano Carranza, con desconocer al Ejecutivo Federal que trataba de cubrirse con el manto de la legalidad, desconoció a los tres Poderes, condenando a muerte a los hombres que lo integraban, sometiéndolos, en un memorable Decreto, bajo la acción de la Ley de 25 de enero de 1872." (Grandes aplausos.)



De la Jira Política del Gral. Obregón, por Sinaloa y Nayarit.

EN EL MITIN POLITICO CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAH., LA NOCHE DEL NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS VEINTE.

"Al dirigir la palabra al pueblo de esta ciudad de Piedras Negras, que nos ha recibido con tantas demostraciones de simpatía y adhesión, quiero explicarle, aunque sea brevemente, cuáles han sido los principales motivos que nos han impulsado para lanzarnos a esta lucha.

El primero ha sido la necesidad que tenemos de recoger los frutos de la Revolución que por diez años ha ensangrentado nuestra patria, frutos que están a punto de perderse porque algunos de los que ayer enarbolaron la bandera revolucionaria, al descubrir que de su espada podía hacerse una vara de virtud para acumular riquezas y poder, se han divorciado del pueblo y olvidado de las promesas que a éste le hicieron para arrastrarlo a la guerra; y es necesario, para que los frutos de esa Revolución sean recogidos, entre los que figura muy preferentemente la Efectividad del Sufragio, que los ciudadanos independientes y los revolucionarios que no se han contaminado con la vanidad del Poder ni con el oro de la Nación, se agrupen como un solo hombre reclamando el derecho del voto y depositen éste en favor del candidato que mayores garantías les ofrezca. (Aplausos.) Si nosotros no logramos que el principio de Sufragio Efectivo sea un hecho, no podremos implantar los demás principios: porque seguiremos dejando a los hombres del Poder la tarea de nombrar sus sucesores y ellos procurarán nombrar al que esté de acuerdo con sus intereses y sus tendencias y no con los intereses y tendencias de la colectividad. (Aplausos). En cambio, si logramos realizar ese ideal, cuando hayamos conseguido que no haya más mandatarios en la República que los que sean electos por la voluntad popular, habremos establecido el eje alrededor del cual podrán desarrollarse los demás problemas.

El principio del voto está en peligro, y es por eso que necesitamos de un esfuerzo para salvarlo, y está en peligro, por los motivos que ya dijeron los oradores que hablaron antes: porque ese grupo de hombres que necesita conservar el poder para fomentar sus riquezas y su propia vanidad, ha improvisado una "mascarada política" para imponer un candidato oficial en una forma que bien podría haber pasado inadvertida para el pueblo, si no fuera que se escucha tan recio la voz del "Apuntador." (Grandes aplausos.)

Este es uno de los problemas básicos que nos proponemos resolver los hombres que, desoyendo la voz de las tentaciones, los que cerrando los oídos a las calumnias y a los amagos, tratamos de salvar este principio que fué el mismo que nos llevó a la lucha armada en donde lo rubricaron con su sangre millares de mexicanos. (Aplausos.)

El otro problema es de carácter social. Si logramos resolver el problema de la efectividad del sufragio, y que no haya más autoridades que las emanadas del voto popular, y si ese voto me favorece para ocupar la primera magistratura del país, procuraré buscar el mejor equilibrio económico entre todas las clases sociales. Nosotros sabemos, desde hace mucho, que México es uno de los países más ricos de la tierra,—sabemos que es uno de los países que tiene menos habitantes—y sabemos, dolorosamente, que es uno de los países que tiene más analfabetos y más seres miserables. Todos los días presenciamos el doloroso espectáculo de que nuestros trabajadores, al no encontrar el pan para sus hijos dentro del territorio nacional, se enganchan formando caravanas de miseria y atraviesan

nuestras fronteras en busca de pan con patronos que no los respetan ni los estiman. Esto no valdría nada si la miseria la soportáramos por igual; la equidad es siempre un consuelo; pero vemos, en cambio, cómo un solo grupo, un solo grupo que se prepara a la campaña política, dice en voz alta, por boca de sus propagandistas, que tiene cinco o diez millones de pesos para regarlos a la hora de las elecciones y obtener el triunfo. ¡Cuánto mejor sería que ese dinero se gastara en proporcionar trabajo y pan a esas caravanas de jornaleros que abandonan constantemente el país! (Aplausos atronadores.)

Nuestro país, desgraciadamente, tiene perdido en lo absoluto, oígase bien—EN LO ABSOLUTO—, el crédito en el exterior y en el interior; y es por eso que muchas negociaciones cierran sus puertas, que muchos capitales se encierran dentro de sus cajas y los trabajadores tienen que volver sus ojos hacia otros países en donde el capital encuentre mayores garantías.

Nosotros anhelamos, pues, establecer un principio de equidad en nuestra patria, esforzándonos por consolidar nuestro crédito dentro y fuera de la Nación, dando garantías a todos los hombres de empresa, a todos los hombres que quieran cooperar con su capital al desarrollo de las riquezas nacionales, para que éstos obtengan la utilidad que les corresponda y los braceros disfruten de un salario que les permita vivir con holgura. (Aplausos.)

Esos son los dos anhelos primordiales que nos han animado en la contienda y los he expuesto con esfuerzo, porque mi reciente enfermedad me impide aún hacer uso de la palabra; pero no he querido irme de esta ciudad que nos ha recibido con tanto regocijo, que nos ha dado la bienvenida con palabras llenas de ternura por conducto de una de sus hijas, (aplausos) no he querido irme sin dirigirles unas cuantas palabras y decirles cuáles son los anhelos que nos animan en esta contienda.

Nuestros enemigos—ya lo dijeron los compañeros—, usan armas propias de ellos. Yo quisiera que ahora que inauguramos el período de democracia, siguieran ellos procedimientos más llanos, más francos; yo quisiera que subieran hasta esta tribuna y le dijeran al pueblo cuáles son los problemas que ellos anhelan resolver en esta lucha. Probablemente vengan ellos hablando del problema agrario, después de haber acaparado para sí las mejores haciendas de las zonas en donde han operado. Probablemente vengan ellos hablando del empeño que pondrán para impulsar las industrias, después de haber destruído mucha maquinaria destinada a la industria, para venderla como fierro viejo. Probablemente vengan hablando de moralizar el ejército, después de haber elevado la traición a la categoría de estrategia militar.... Probablemente vengan hablando de muchas otras cosas semejantes; pero para qué voy a extenderme más, cuando mis compañeros ya tocaron ampliamente estos puntos. (Nutridísimos aplausos.)

Ya para terminar, quiero protestar a ustedes que si el voto público me favorece, como podemos asegurarlo desde ahora, en vista de los éxitos tan completos obtenidos en esta jira de propaganda y de la serie de fracasos sufridos por los enemigos de nuestras libertades cívicas, encaminaré mis esfuerzos y todas mis energías a la resolución de los problemas que he dejado señalados." (Prolongados aplausos y VIVAS.)

OTRO DE LOS MAS VIBRANTES DISCURSOS PRONUNCIADO POR EL CANDIDATO DEL PUEBLO

"Los errores de nuestros enemigos están consolidando nuestra causa en el corazón del pueblo mexicano."—Dijo el Gral. Obregón en el mitin político celebrado en el Teatro "Morelos" de Aguascalientes, Ags., la noche del seis de febrero de mil novecientos veinte.

"La victoria sale a nuestro encuentro en esta lucha política. Los errores de nuestros enemigos, más que los aciertos nuestros, están consolidando nuestra causa en el corazón del pueblo mexicano. Nuestros enemigos, al acudir a la calumnia declaran su impotencia y confiesan estar vencidos cuando apenas se inicia la lucha.

En ninguno de nosotros ha cabido la idea de que las hojas sueltas que han circulado en esta ciudad con burdas mentiras, hayan sido dictadas por los representantes de la iglesia o por católicos sinceros; porque nosotros sabemos que la religión católica condena la calumnia como una de las culpas más graves. ¿Cómo puede un católico sincero o un representante de la iglesia católica calumniar en nombre de su culto? Nos resistimos a creerlo, y estamos seguros de que los representantes de la iglesia y los católicos sinceros de esta ciudad, deben estar muy disgustados con aquellos hombres que, en su impotencia para contender en el campo de la idea, toman la religión como instrumento en las lides políticas y calumnian en nombre de ella. (Aplausos.)

Los acontecimientos que vienen desarrollándose en México no son una novedad. Periódicamente se han venido sucediendo esta clase de contiendas; cada día se desarrollan en un margen más amplio, porque cada día nuestro pueblo alcanza mayor cultura y tiene mejor preparación para ejercitar sus derechos. Desde que se inició este movimiento político chocaron dos clases de intereses: los intereses materiales y los intereses morales; un grupo de hombres que se ha congregado alderredor del Poder Público ocupando puestos elevados, encaminó todos sus esfuerzos a satisfacer sus ambiciones acumulando riquezas, y se acostumbró a una vida que no podría perpetuarse en esos puestos; y cuando el pueblo iniciaba un movimiento democrático para designar un representante que recibiera el Poder, los hombres de aquel grupo creyeron que el pueblo de la República les daría su confianza y los dejaría en el Poder. Quisieron llegar hasta el pueblo y éste los rechazó porque no habían cumplido fielmente la misión que se les había confiado, pues en vez de cuidar de la moralidad administrativa y de dignificar a la Patria, dedicaron sus esfuerzos a improvisar fortunas. Entonces desenvainaron su espada y formaron guardia alrededor de sus egoístas intereses, pretendiendo seguir adheridos al presupuesto, disfrutando de todas las ventajas que éste ofrece a los hombres poco escrupulosos; y cuando se desengañaron de que el pueblo trabajador no estaba con ellos, tendieron una mirada hacia los capitalistas, hacia los hombres de negocios, pidiéndoles su complicidad para continuar en el Poder, ofreciéndoles, en cambio de esa complicidad, muchas ventajas. Pero esos hombres de negocios, en su gran mayoría honorables, les contestaron: "NOSOTROS NO PODEMOS EXPONER NUESTRAS PERSONAS Y NUESTROS INTERESES A LAS IRAS DEL PUEBLO; NOSOTROS ADIVINAMOS LAS INTENCIONES DE USTEDES: PRETENDEN USTEDES VIOLAR EL VOTO POPULAR CON LA COMPLICIDAD DE NOSOTROS Y SI TAL HACEN, EL ORDEN PUEDE INTERRUMPIRSE Y NO QUEREMOS, EN

ESE CASO, RESPONDER CON NUESTRAS CABEZAS Y NUESTROS CAPITALES A LAS VENGANZAS DEL PUEBLO. NUESTROS CAPITALES ESTAN AMASADOS CON NUESTROS ESFUERZOS Y NUESTRAS INTELIGENCIAS, Y NO NECESITAMOS DE LA COMPLICIDAD PARA DEFENDERLOS. SU MEJOR DEFENSA ES LA LEY Y LA LEY ES LA BANDERA DE OBREGON." (Grandes y prolongados aplausos.)

En situación tan crítica, acordaron un nuevo ardid: invitar a los Gobernadores de los Estados a reunirse en la capital de la República para deliberar sobre la manera de seguir conservando el Poder, lejos de devolvérselo al pueblo para que éste lo deposite en manos que le merezcan más confiauza. Por fortuna, ha habido hombres como el Gobernador de Zacatecas y como el Gobernador de Michoacán, que han tenido un gesto que mucho honra a sus Estados y a la época en que vivimos, rechazando de plano la insidiosa invitación; ha habido otros Gobernadores que, bajo distintos pretextos, se han abstenido de concurrir a la famosa reunión y, finalmente otros que, aunque han obsequiado esa invitación, es seguro, por sus antecedentes de rectitud y firmeza de principios, que no se prestarán para una farsa. (Estruendosos aplausos.) Posible es que, a pesar de todo, a estas horas las elecciones presidenciales estén ya hechas; posible es que en esa Junta de Gobernadores reunida este día en la capital, esté ya designado quién gobernará a México por aquellos que se han obstinado en resolver por sí, para sí y ante sí, el futuro político de nuestra patria.

Sin embargo, nosotros, los soñadores del ideal, seguimos buscando el apoyo del pueblo para ver si logramos formar un Gobierno a base de democracia y no a base de dictadura o de chanchullo, porque sabemos que es el pueblo el único factor y el único apoyo que debe buscarse para tales propósitos, que es su soberana voluntad la que ha de decidir de sus propios destinos; y son nuestros enemigos quienes, en su despecho, cuando han encontrado un vacío a su alrededor, cuando el pueblo les ha negado su confianza, cuando los hombres de capital se han negado a secundarles, acuden al insulto y a la diatriba, armas éstas que reflejan la impotencia: aquí traigo en la mano una válvula oficial, este papel que algunos llaman periódico, "El Demócrata," que en uno de sus editoriales dice: "las chusmas desordenadas e ignaras que asisten a las manifestaciones públicas del obregonismo." ¡Ved cómo se gasta el dinero de la Nación en insultar al pueblo! las chusmas desordenadas e ignaras son, según este papel, los aquí reunidos. ¿Pueden esos hombres, por ese camino, recobrar el cariño y la confianza que el pueblo les ha retirado?..... Yo creo que no. (Aplausos.)

Un nuevo escollo queda todavía a nuestros enemigos: en estos momentos tratan de influenciar al actual jefe del Poder Ejecutivo para obtener su complicidad. Pero estoy seguro, enteramente seguro, de que no lo obtendrán. El actual jefe del Poder Ejecutivo fué quien encabezó un movimiento libertario llevando como principio básico la efectividad del sufragio; y el mismo Primer Mandatario, deseando que la contienda política se desarrolle dentro del orden más absoluto, ha tratado de que el Ejército sea sustraído de la campaña política y ha postergado a muchos altos jefes militares, muy honorables, por el solo hecho de suponerles simpatías por determinado candidato; y ya con ese precedente no podrá el jefe del Poder Ejecutivo, para ser consecuente con sus propios actos, siendo de hecho el jefe nato del Ejército Nacional, presidir un grupo de políticos y tomar parte en la campaña electoral como un factor, como un líder político. Es, pues, absolutamente seguro que los intentos de ese grupo fracasarán, mejor dicho, ya han fracasado. (Aplausos.)

Queda, pues, al pueblo de la República



De la Jira Política del Gral. Alvaro Obregón, a través de toda la República.

el derecho de elegir sus mandatarios, ya que sinceramente creo que nos hemos librado de la imposición, porque el grupo que trataba de hacerla no ha encontrado el apoyo de la complicidad para llevarla al terreno de los hechos. (Aplausos.)

Sentado el precedente de que es el pueblo quien debe elegir sus mandatarios, yo quisiera que los habitantes de esta ciudad invitaran a venir aquí a los otros candidatos para que en esta tribuna cada uno expusiera sus ideas y dieran cuenta de su pasado, porque es muy fácil improvisar programas y hacer promesas y decir que las necesidades de la humanidad desaparecerán el día que lleguen al Poder. Que vengan ante el pueblo a rendir cuenta de su pasado, a decir qué han hecho de la moral, qué han hecho de su actuación en el campo de la lucha, a decir cuánto tenían al iniciarse en la Revolución y cuánto tienen ahora. (Nutridos aplausos.) Que no manden sus calumnias, que citen hechos concretos, que hagan cargos fundados, que los prueben. ¿Qué, acaso, tendré el orgullo tan grande de que mis enemigos, a pesar de su afán de destruirme, no tengan un cargo concreto y fundado que hacerme, como lo demuestran al usar la calumnia?

¡Qué propaganda más intensa y más favorable para nosotros que la que vienen haciendo nuestros enemigos! Ellos confiesan tácitamente, ingenuamente, que no tienen cargos para nosotros y por eso se valen de la calumnia anónima. Yo desvelaría a ustedes si me pusiera a hacer cargos fundados a esos hombres y no quiero sujetar a ustedes a ese tormento. No quiero atacar a esos hombres, para invitar al pueblo a que me secunde en este movimiento político; quiero que si el pueblo deposita en mí su confianza, no sea ello por eliminación. No necesito atacarlos para que el pueblo me secunde en este movimiento, porque el pueblo ya sabe que yo no he violado los fueros de la dignidad ni de la decencia; y así lo están confesando ahora nuestros enemigos." (Prolongados aplausos y entusiastas vivas al C. Obregón.)

EL DISCURSO PRONUNCIADO EN GUANAJUATO POR EL CIUDADANO OBREGON

"¡Pueblo de Guanajuato! Es así, congregándose alderredor de los hombres que van en pos del ideal, como se conquistan las libertades, es así como se hace patria.

Yo tan sólo lamento que el amplio local de este teatro haya resultado insuficiente para dar cabida a todos nuestros correligionarios, y que por esto muchos de ellos hayan tenido que quedarse afuera sin presenciar este espectáculo.

Toca ahora su turno a la capital del Estado de Guanuajuato, en esta jira de propaganda, en esta jira democrática que hemos iniciado los hombres del ideal; tócame, pues, ahora dirigirme a uno de los pueblos más viriles y más cultos de la República, y lo hago con orgullo, porque me he dado cuenta de que este pueblo es uno de los que están más dispuestos a resolver el trascendental problema de la sucesión presidencial.

Nuestros enemigos políticos en su impotencia para vencernos con las armas de la idea, en su impotencia para enfrentársenos y discutir públicamente sus ideas con las nuestras, han seguido el viejo sendero del fracaso, en que la calumnia se enarbola como estandarte de combate para venir al encuentro de la verdad, ya que con la verdad misma no pueden combatirla. Ellos han hecho circular la noticia en todo el territorio de la República, de que la contienda política será inútil porque hay un candidato oficial que se hará triunfar por encima de la voluntad del pueblo.

Yo quiero demostrarles que no hay nada más falso y no porque no lo deseen ellos—no solamente lo están deseando, sino que están preparando ese gran crimen—sino porque les será imposible realizar su proyecto, por los motivos que voy a exponer: no podrán realizarlo, porque el pueblo ha evolucionado ya, y está resuelto a hacer uso de sus derechos y de las libertades por cuya conquista se debatió por tantos años en una guerra ruinosa y sangrienta. Nos vienen hablando del señor ingeniero Ignacio Bonillas, diciéndonos que él será al fin el Presidente de la República; pero hay muchas razones para calificar de absurda esa versión; el señor ingeniero Bonillas es un hombre esencialmente honorable; es un hombre que, a pesar de haber pasado la mayor parte de su vida y de haberse educado en los Estados Unidos del Norte, ama a su patria y la defiende con todo su esfuerzo; y ese hombre, cuando venga aquí y se dé cuenta de que no es el pueblo el que lo señala como su candidato, sino que es un grupo de hombres el que pretende imponerlo para que administre sus intereses, y que pretende tomar su nombre para violar los derechos del pueblo, el ingeniero Bonillas les dará un mentís a los que lo han halagado engañándolo; les dará la espalda y vendrá a nuestras filas, porque aquí no tendrá que avengorzarse. Mas, si el ingeniero Bonillas, por una de esas leyes fatales que sacrifican a los hombres que no saben cerrar sus oídos a la voz de la ambición, renunciara su pasado de hombre honorable y se prestase a servir como estandarte de ese grupo de malos mexicanos, se presentaría para ellos un poderoso escollo: el actual Primer Mandatario de nuestra República, ciudadano Venustiano Carranza, quien fué, después de Madero, quien nos enseñó el camino del honor y del sacrificio para ir por él a la conquista de las libertades públicas; pues no podemos concebir, los que pusimos nuestro esfuerzo y nuestra vida al servicio de ese hombre para apoyarlo en la defensa de esas libertades, que renuncie a ese pasado, que debe enorgullecernos, para convertirse mañana en verdugo de un pueblo que lo siguió a la hora del sacrificio, violando sus derechos conquistados durante la lucha armada; no podemos concebir que la Historia tenga que ruborizarse de nuevo para recoger semejante desastre moral: y por ello estamos seguros de que cuando le lleguen estos clamores de entusiasmo de

un pueblo que quiere ejercer sus derechos, él cerrará sus ojos a las insinuaciones de ese grupo de falsos amigos que le exigen un sacrificio más grande que el de la vida. Los llamo falsos amigos, porque si fueran amigos leales, no le exigirían el sacrificio de su pasado, el sacrificio de su personalidad histórica, tratando de convertirlo de libertador en verdugo.

Pero si esa ley fatal de que hablaba al tratar del señor ingeniero Bonillas pusiera o llevara al señor Carranza por la pendiente de desprestigio que la voz de la ambición ha trazado frente a los caracteres poco fuertes, frente a los hombres poco honrados, tendrían nuestros enemigos otro escollo: el Ejército de la República. Este, que no obstante que algunos de sus altos miembros han quebrantado la moral en favor de sus intereses particulares, en su gran mayoría está compuesto de hombres de honor, que no se han apartado del camino que la dignidad y la conciencia les marcaron para conquistar las libertades del pueblo, que no serán capaces de violar; la mayoría del Ejército está compuesta de hombres libres, de hombres que saben distinguir la orden que enaltece de la consigna que envilece; de hombres que quebrarían su espada antes de llenarla de ignominia. No es el antiguo Ejército, aquél que aunque tenía muchos hombres honorables y muchos hombres cultos, su gran masa de tropa había sido substraída de los presidios y recogida de las cantinas, y su estructura moral no le permitía distinguir la orden que enaltece de la consigna que envilece.

No es posible entonces que ese grupo de enemigos de la libertad y de la Democracia, que ese grupo de hombres que intenta en estos momentos desorientar la opinión pública, pueda imponer su voluntad por encima de los escollos de que he hablado. Son escollos que no podrán vencer, porque no están capacitados para vencer los que persiguen intereses mezquinos.

Los que siguen un ideal, los que ponen su vida y su esfuerzo al servicio de ese ideal y se hacen seguir por los hombres honrados, sí están capacitados para vencer; y si la fatalidad llegase a hacerlos caer, sabrán caer con la dignidad del vencido y no con la ignominia del humillado." (Grandes aplausos.)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO ALVARO OBREGON, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EN EL MITIN CELEBRADO EN EL TEATRO "CALDERON," DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., LA MAÑANA DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTE.

"Ayer, por primera vez en nuestra jira política, atravesamos las fronteras del Estado de Zacatecas, para acudir a una invitación que algunos aldeanos de este Estado nos hicieron para visitar la congregación de Bimbalete y ofrecernos una sencilla convivialidad, como demostración de simpatía y adhesión. Hoy llegamos a la capital del Estado, y ayer, lo mismo que hoy, vemos agruparse a nuestro alrededor a todos los hombres libres de que hablara el Gobernador de este Estado en aquel memorable mensaje que dirigiera a quienes reclamaban su complicidad para injuriar a la democracia. (Grandes aplausos). Ese documento histórico, de valor inestimable para la Historia política del Estado de Zacatecas, será el puente que comunique un pasado de tiranías oprobiosas con un futuro de libertad y de democracia. Estos hombres libres de todas las clases sociales que se agrupan a nuestro alrededor—y que los órganos oficiales les llaman "chusmas desordenadas e ignaras"—son quienes deben de decidir del porvenir de la patria en los comicios presidenciales que se avecinan. (Aplausos).

Cuando hemos sentido tocados nuestros sentimientos por un himno a la libertad, entonado por un grupo de señoritas, hijas de Zacatecas, se nos antoja que ellas vienen a congregarse a la vera de nuestro camino, sembrado de escollos por los enemigos de la libertad, para formar aquí un oasis de cariño, un oasis de ternura y de civismo, donde los espíritus pusilánimes y los espíritus timoratos puedan beber esas virtudes y puedan llegar hasta esos caminos sembrados de escollos que siguen los pueblos en las grandes conquistas, en las conquistas de sus libertades. (Aplausos.)

La fuerza política que cada día viene adquiriendo el movimiento que hemos iniciado, se hace evidente. Todos los hechos demuestran que su fuerza es incontrastable: en todos los pueblos se agrupan a nuestro alrededor los hombres libres, los que no han pasado por las aulas del servilismo, los que no se han dejado sobornar, los que están resueltos, como nosotros, a llegar a la definitiva conquista de los derechos ciudadanos. (Aplausos.) Una de las pruebas más patentes de la fuerza que tiene nuestro movimiento, es aquélla que están dando los mandatarios de nuestro país, en estos momentos. El Supremo Magistrado de la Nación, deseando que esta lucha se lleve a cabo dentro de los postulados de la Democracia, dictó medidas severas, medidas tendientes a sustraer de la lucha política a todos los hombres que actualmente colaboran en la administración y a todos los miembros del Ejército que en estos momentos son la garantía de nuestros principios, y decretó que serían cesados los empleados que hicieran demostraciones de simpatía en favor de cualquiera de los candidatos, y que serían postergados los militares que hicieran manifestaciones de simpatía en favor de cualquiera de los candidatos también. A estas fechas, han sido separados centenares de empleados de la administración, porque han hecho demostraciones de simpatía a nuestra causa; a estas fechas han sido postergados muchos altos jefes del Ejército, porque han hecho demostraciones de simpatía hacia nuestra causa, hacia mi candidatura. En cambio, no tenemos noticia, hasta ahora, de que haya sido separado un solo empleado o postergado un jefe militar por haber hecho demostraciones de simpatía hacia las



Lic. José Gómez Luna, actualmente Diputado al Congreso de la Unión.—Uno de los más significados Jefes de propaganda, en el Estado de Sinaloa, durante la campaña política obregonista.

candidaturas del general Pablo González o del señor ingeniero Ignacio Bonillas. Esto es una prueba patente de que en todo el andamiaje oficial, que es tan numeroso, no existe un solo simpatizador de esas dos candidaturas, no obstante de que esta última ha sido incubada en el Palacio Nacional. (Nutridos aplausos.) Para contradecir este acerto, nos veríamos en el doloroso caso de dudar de la sinceridad y equidad que deben sellar todos los actos del Supremo Mandatario de la Nación, y de creer que los que simpatizan con otras candidaturas no caben dentro de las disposiciones que se han dado, en cuyo caso tendríamos el derecho de dudar de la sinceridad y eficacia de tales disposiciones. (Aplausos.)

Nosotros debemos seguir por el camino que el deber nos enseña. Nosotros no buscamos el apoyo tratando de sobornar al Ejército. Mi candidatura no ha sido un engendro oficial, ni un engendro de la ambición; ha nacido de la voluntad popular, porque eran numerosas, muy numerosas, las agrupaciones que la habían lanzado ya, cuando en mi manifiesto de primero de junio expresé mis ideas y mis tendencias. Es necesario que sigamos por ese recto camino para la conquista de nuestros derechos cívicos.

Todo ha sido hecho ya; no necesitamos acudir a la violencia, porque la gran masa popular sólo anhela en estos momentos restablecer en nuestro país los principios de la Democracia, garantía única para la trasmisión pacífica del Poder.

¡Pueblo de Zacatecas!: Yo te felicito porque tus hijos son hombres libres, porque el espectro de imposición se estrellará en tus fronteras; y porque aquí, en Zacatecas, seguiremos escuchando los himnos a la libertad que entonan los niños y los que entonan los hombres de corazón bien puesto, a las libertades que conquistaron nuestros antepasados y que debemos recibir definitivamente. (Nutridos y prolongados aplausos.)

EL ULTIMO DISCURSO DEL CIUDADANO OBREGON

Fué pronunciado el día 4 de abril de 1920

"Hay que decir la verdad, aunque ésta sea considerada como injuria por los déspotas." Exclamó en Monterrey el Candidato Popular

Pocas veces, como ahora, se ha podido decir con más verdad y mayor justicia que un periódico engalana sus columnas con un brillante y virilísimo discurso.

Este discurso, el que a continuación insertamos en nuestro diario y que da realce a las páginas de "Orientación," fué pronunciado por el candidato popular ciudadano Alvaro Obregón, en la ciudad de Monterrey, el día 4 del mes en curso, frente al Hotel Continental y ante un numerosísimo concurso entre quien las frases del orador produjeron honda emoción.

Por correo de anteayer recibimos la notable pieza, junto con una breve carta en que se nos da cuenta del clamoroso éxito alcanzado por el ciudadano Obregón.

Como el lector verá, el discurso fué dicho cuando ya sobre la cabeza del insigne sonorense que arrebató a las muchedumbres, se cernía la negra, la repugnante, la asquerosa intriga oficial de que todo el mundo tiene conocimiento.—Helo aquí:

"Hay que decir la verdad aunque sea motivo de escándalo," decía un renombrado santo.—Hay que decir la verdad, decía don Belizario Domínguez, y formulando su testamento y despidiéndose de sus familiares llegó hasta la tribuna de la Cámara, y honrando la tribuna, honrando la Cámara y honrando a la patria, dijo la verdad y su cabeza rodó por el suelo; pero así selló con su sangre una de las páginas más gloriosas de nuestra Historia. Ahora, nosotros exclamamos: hay que decir la verdad, aunque ésta sea considerada como injuria por los déspotas. (Aplausos.) ¡Desdichada la causa que se cubre con el manto de la hipocresía; su vida siempre será efímera; su desenvolvimiento siempre será raquítico y tendrá como epílogo la caída de sus falsos apóstoles al peso de las iras populares cuando éstas levanten el velo de la hipocresía y descubran a los falsos libertadores con toda su ignominiosa desnudez! (Aplausos.)

Lo que se decía en Tampico

"Se ha injuriado al Presidente de la República," decían ayer los pretores de Tampico, porque señalamos con toda verdad y con todo civismo el peligroso error que está cometiendo el Gobierno al tratar de imponer una candidatura que el pueblo no estima porque no conoce al candidato. "Se ha injuriado al Ejército," decían esos mismos hombres, porque señalamos con energía muchos de los actos inmorales que cometen algunos jefes del Ejército, en pugna con la moral y con el prestigio que debe tener una institución a la que está encomendada la defensa de la dignidad nacional y las instituciones de la patria. ¿Injuriar yo al Ejército, yo que pertenecí a esa gloriosa legión que regó con su sangre toda la extensión de la República? ¡Insultar yo al Ejército, yo que supe de sus miserias y que con él compartí los peligros y las alegrías! ¡Insultar yo al Ejército, yo que dejé una parte de mi cuerpo en las luchas que ese Ejército sostuvo en defensa de nuestras libertades, sería traicionar, con la mano que me queda, a la

mano que perdí defendiendo los derechos del pueblo! (Grandes aplausos.)

La verdad se abre paso. La verdad es lenta, pero siempre llega.

En el fondo de los atentados de Tampico se descubre una de tantas maniobras con que se quiere apagar los anhelos de un pueblo ansioso de conquistar definitivamente sus libertades, en nombre—¡oh irrisión!—del "Civilismo," de ese civilismo grotesco que no sabemos todavía si es un gran circo o una bufonada de carnaval. Tenemos el derecho de creer que es un carnaval político, porque todos los componentes de ese civilismo están enmascarados. (Aplausos y risas.)

Una Magdalena arrepentida

"A cada momento leemos en la prensa los discursos "'sensacionales," los discursos "conmovedores," los discursos "reveladores" del general de División Cándido Aguilar, que pone a la concurrencia a punto de sufrir un ataque de alferecía; el general Aguilar, esa Magdalena del civilismo, como arrepentido de su pasado, va de pueblo en pueblo diciendo: "los militares no servimos; los militares somos muy malos gobernantes; los militares gobernantes son muy malos gobernantes militares, porque es propiedad de los militares gobernar militarmente a los pueblos, que están cansados de los militares, porque los militares todos tenemos tendencias militaristas, y el militarismo es un producto de los militares." (Aplausos e hilaridad general.) Y así va Aguilar... ¿Quién es Aguilar? ¿A quién interpreta Aguilar?.... Todos sabemos, señores, que es una válvula oficial. Y mientras hace una jira que no se ha sabido si es de circo o de carnaval, deja al "candidato civilista" haciendo el tancredo en la ciudad de México, porque tiene miedo de que, si lo sacan a la jira, las rechiflas que cosechará a su paso por los Estados de la República, resucitarán en él aquella moral, aquella honradez y aquella modestia que en un momento de debilidad sacrificara el ingeniero Bonillas en la ciudad de Saltillo, cuando declaró que aceptaba su candidatura, antes de darse cuenta de la opinión pública, porque las "intemperancias" de los obregonistas lo obligaban a contestar con otra intemperancia.

Ayer, el "ladrón de guayule," Francisco I. Madero, fué internado en la Penitenciaría de San Luis Potosí. El licenciado J. Natividad Macías había sido el denunciante del "delito" y quien había preparado la incapacidad legal de Francisco I. Madero para continuar su jira triunfal democrática como candidato del pueblo. Es ahora el mismo licenciado Macías, todos lo sabemos, uno de los mentores oficiales de la actual administración. Es posible que ahora, el "conspirador" Obregón, el "rebelde" Obregón, tenga que ir también adonde fué el "ladrón de Guayule;" pero ya antes he dicho a qué fallo someteré el juicio. (Nota.—La correspondiente a esta página, véase al final del libro.)

La soberanía de un pueblo

"¿Cuál es la soberanía de un pueblo? ¿Cuál es la autoridad suprema de un pueblo? En las repúblicas libres cada ciudadano tiene una autoridad dentro de sus derechos y el conjunto de esas autoridades y de esos derechos individuales forma la autoridad suprema que es la que debe regir a los pueblos demócratas. Esa autoridad suprema, a la que tanto temen los déspotas porque tritura sus tiranías y aca-

ba con las dictaduras. Es por eso que ahora quieren quitar a cada ciudadano esa pequeña autoridad que forma sus derechos cívicos, para que no pueda sumarse la gran familia mexicana y formar un inmenso haz de autoridades pequeñas y constituir la autoridad suprema. Es por eso que nos quieren quitar esos derechos y para ello usarán de todos los procedimientos que sean necesarios.

Desafía a los déspotas

"Me ha cabido el honor de tener un auditorio tan viril y tan consciente para dirigir estas palabras, que no sabemos, como antes decía, si serán las últimas que de mis labios escapen en público para flajelar a los tiranos; pero cuando se sirve a una causa, cuando se pone al servicio de la causa del pueblo el contingente de todo el sér y la energía de la vida misma, no se retrocede ante los amagos ni ante los escollos, pues que vamos conscientes a defender a una causa popular, desafiando las iras de los déspotas, demostrando así al pueblo que no somos embaucadores, sino que sabemos compartir las vejaciones y las persecuciones, y sabemos, en los momentos difíciles, ponernos al frente de nuestros partidarios para ir serenamente adonde se nos llame a responder con voz clara y precisa a los cargos que se pretende hacer al candidato popular.

Ha sido un honor para mí, como antes decía, que en la capital del Estado de Nuevo León, cuna de tantos hombres ilustres, haya tenido oportunidad de dar cuenta con estos mensajes y protestarles, como lo he hecho, con claridad meridiana, con una claridad que honra a nuestra causa, y que me honra a mí mismo, que no retrocederé ante los escollos del camino por el que vamos hacia la conquista de nuestros derechos; que no habrá el oro suficiente para corromper mi conciencia, ni tendrán filo suficiente los sables de los pretorianos para intimidar mis convicciones. ¡Pueblo de Nuevo León!, que el pueblo todo de la Patria reciba por el digno conducto de vosotros estas palabras de protesta que desde esta tribuna dirijo en este día que bien pudiera ser memorable, si así lo quieren nuestros improvisados tiranuelos. Vayan también mis frases de cariño y de gratitud al pueblo de la República que ha respondido como un solo hombre al llamado de la verdad, de esa verdad que algunos llaman injuria, de esa verdad que congrega a nuestro alrededor a los pueblos en masa y que tanto temen los que no han cumplido con su deber, los que no pueden vivir conciliados con su conciencia, los que tienen enfrente de sí el fantasma de tantos esqueletos de hombres muertos en la lucha, que claman justicia, los que tienen ante sí el espectro de tantas viudas, huérfanos y mutilados que como despojos gloriosos dejara la Revolución Constitucionalista y que ahora arrastran su miseria y que una gran mayoría viven de caridad.

Vayan, pues, hijos de Nuevo León, mi gratitud y mi despedida. (Entusiastas y prolongados aplausos.)

NOTA.—Los títulos de los diversos párrafos han sido puestos por la Redacción.





Dos aspectos de la actuación revolucionaria y militar del Gral. Obregón.

Arriba: Al frente de sus caballerías da una victoriosa carga sobre el enemigo, en lo más encarnizado del combate de la Trinidad, Gto. (Abril de 1915.)

Abajo: El entonces Tte. Coronel Alvaro Obregón (1) dirigiendo un ataque contra las chusmas del infidente Pascual Orozco. (Año de 1914.)

OBREGON

Por M. Fernández Cabrera.

(Véase "Nota" correspondiente.)

—¿Quién es aquel jefe que atraviesa allá, por el "zócalo," rodeado de juventud?

—El general Obregón.

Alto; fornido; apuesto, dentro de impecable uniforme blanco; paso fuerte y marcial; trájome a la memoria el cálido elogio de Michelet ante Kleber: "Tiene tan militar figura, que a su lado nos sentimos guerreros."

Luego, su nombre me sedujo en fuerza de intensidad onomatopéyica. Sonábame a voz firme, de mando, en orden de combate; a disparo rudo de cañón; a carga unánime de caballería; a victoria, a férrea victoria. ¡Ancha y rotunda sílaba final de un patronímico!

En la propia noche, alrededor de una mesa del "Diligencias Viejo," nos hallábamos juntos, hecha rigurosa presentación por Mr. Joseph De Courcy, periodista de los Estados Unidos.—Era en Veracruz, en 1915.

Obregón hiló con él vivo alegato. Hizo maravilloso, por lo sintético y certero, resumen revolucionario. Marcóle rumbos fijos al movimiento progresivo del Constitucionalismo. Señalando, para lapidarlos con tajante dureza, a "tamaños figuroncillos, en aparente privanza, responsables del fracaso de Aguascalientes, y aquí dados al manejo sucio, a la intriga, a la codicia."

Mientras, chispeábanle los ojos azabachinos; temblándole las hirientes guías del mostacho sobre su boca voluntariosa, un tanto irónica, mordaz, en ligero rictus de sonreidor.

—Mi único anhelo—exclamaba zumbonamente—es que no me frieguen todavía.—Quiero gozar de la República tranquila. México necesita demostrarle al mundo cómo en apenas cuatro años de paz sólida, produce, con creces, para saldar sus deudas internas y externas.....

—¿Usted aspira? ....

—Yo aspiro volver a la hacienda, a mi humilde quinta "Chilla," para entregarme de nuevo a las luchas del agricultor; convertidos los rifles en aperos de labranza; las balitas, en semillas; estos trajes llenos de galones, en espanta pájaros.

—¿Y cuánto tiempo calcula transcurrirá para conseguirlo?

—Depende de circunstancias. Puede ser un año; puede ser menos.

Requirió sus auxilios uno de los oficiales del Estado Mayor.

Marchóse.

De Courcy.—Es el general más completo con que cuentan. "The man on horsebach."

—Y nada ambicioso; del generalato vuelve, en verdad, a la agricultura—añadió alguien.

¡General! ¡Agricultor! Ligué instintivamente los vocablos, rematando cierta observación de Macaulay: *"Las mejores espadas de los tiempos han salido del arado."*

Día tras día, luego, fuí tratando al invicto guerrero sonorense. Tomóme confianza; me honró a veces, con invitarme a su almuerzo, en el vagón de alojamiento. Y siempre descubríale un aspecto interesante, insospechado, insólito. No se adivina, tras la corteza dura, atlética de Obregón, su espíritu dado a sutiles escarceos, su temple lírico, su sangre de romántico, casi valdría escribir su cristali-

no temperamento de poeta. Y así es. Gusta del equívoco, de la fineza en la dirección, de lo picaresco voluptuoso, del verso, de la música. Recita odas enteras, canta trovas; sacrifica al prójimo en una frase cáustica; manda a sus bandas a que amenicen las veladas de la "Independencia" por el placer de escucharlas. En su cuartito de despachar, encontraránse siempre flores, cintas, estampas de mujeres que lo proclaman: "El rey de los valientes." Encontraráse el retrato de don Venustiano.

A éste lo admira, lo respeta; considérale un patriota digno, cabal; pero no le adula. Odia la adulación; y dado mucho a lo sentencioso, ciñe su odio de tal guisa:

—No temas, y menos desprecies, al enemigo que censura, sino al amigo que adula. Aquél da tiempo a la defensa; éste sorprende con la traición.

Vale la pena insistir en dicha frase de observador, de agudo comentarista, enjuiciante, sagaz, en Alvaro Obregón y Salido.

Una mañana, a mi presencia, don Venustiano llamóle "hombre de voluntad."

Rápidamente contestó:

—Acepto. Y cuando más he tenido que usar de ella, es para rechazar las lisonjas exageradas de quienes me rodean.

En las horas de indecisión, al evacuarse México, pareció titubear el general Lucio Blanco, entre venir a Veracruz o quedarse al servicio villista. Llega un emisario suyo, y le cuenta a Obregón cómo, al fin, pide que le ordenen.

Replica:

—Si es general de la causa, sólo le mando que cumpla con su deber.

Frente a una amenaza de Villa:

—Mi vida la puse al servicio de la Revolución, y haré mi suerte al perderla por ella, sea en cualquier forma.

El mismo, me consta, dicta sus proclamas.

Repasando algunas, descúbrese esa como tendencia a lo declamatorio, a lo altisonante, gesto fanfarrón de la raza. Leed:

"No importa los que tengamos que sucumbir: la Historia formará con nuestros cráneos una pirámide donde flotará ilesa la dignidad nacional."

(Manifiesto contra Orozco, Colonia Oaxaca, julio 13 de 1912.)

"Volvemos a disputarnos la gloria de morir por la Patria; lancémonos sobre esa jauría que con los hocicos ensangrentados, ahullan en todos los tonos amagando cavar los restos de Cuauhtémoc, Hidalgo y Juárez, para profanarlos también." (Hermosillo, marzo de 1913.)

Por entonces, al salir para la campaña, escríbele a su hijo:

"Hermosillo, mes de marzo 5, año de 1913.

Señor Humberto Obregón.

Huatabampo.

Mi querido hijo:

Cuando recibas ésta, habré marchado con mi batallón para la Frontera del Norte a la voz de la Patria, que en estos momentos siente desgarradas sus entrañas; no puede haber un solo hombre mexicano que no acuda; yo lamento sólo que tu cortísima edad no te permita acompañarme.

Si me cabe la gloria de morir en esta causa, bendice tu orfandad y con orgullo podrás llamarte hijo de un patriota.

Sé siempre esclavo del deber: tu Patria, tu hermana y esas tres mujeres que les han servido de madres, deberán formar un conjunto sagrado para ti, y a él consagrarás tu existencia.

Da un abrazo a María, Cenobia y Rosa, y tú, con mi querida Quintina, reciban el corazón de su padre.

Alvaro Obregón."

A raíz del crimen Madero-Pino Suárez, lanza este manifiesto:

"Miembros todos de la familia mexicana: En nombre de la Patria dolorida y la ley violada, el derecho ultrajado y de la justicia escarnecida, os conjuramos a que levantéis la voz para protestar contra el mal, encarnado por ahora en el gobierno usurpador de Huerta, y a que empuñéis las armas hasta castigar esa banda de criminales. No tengáis piedad con esas

hienas. Las infamias que conciben y las torturas que llevan a la práctica en las personas de sus nobles víctimas, los ponen fuera de la ley y borra en ellos todo perfil humano."

Luego los partes oficiales aparecen sonoros, minuciosos; magníficos timbres heráldicos: valentía y talento en la ejecutoria de un hombre civil. Buscad los de la toma de la Villa de Nogales, y de la ciudad de Cananea, y de la plaza de Naco, la batalla de Santa Rosa, el sitio de Guaymas, la toma de Culiacán, capital de Sinaloa.....

Y ahora, Puebla, y ahora, México, y ahora, Celaya e Irapuato......

Lo proclamo sin reservas: Obregón en mi concepto, es la más completa figura épica mexicana. Minerva lo prohija; Júpiter arma su brazo; los dioses manes de la Revolución le amparan; infunden, para él, a los soldados, bravo respeto, temeraria obediencia. Al igual el yaqui, el maya, el criollo; todos.

A cada cual lo trata bien y distinto. Platícales en sus jergas ancestrales. Señálales a la manera de Napoleón, de Alejandro—¡gran secreto de caudillos para merecer vasallaje!—por sus nombres múltiples, laberínticos—que en tocante a memoria no admito exista quien pueda emularlo. Ejercicios de ella le he presenciado, para causar pasmo. Hácense lenguas cuantos le tratan de ese prestigio nemotécnico que le asiste. Escala ligero; a vivir, correría peligro de verse vencido en magna retentiva. (Le he oído largos trozos de la "Divina Comedia," Obregón recita, queriéndolo, extensos pasajes de la Iliada, el Ramayana......)

Por la procelosa época de Juárez, tras la conquista liberal, surgió retador, funesto, hasta triunfar en Tuxtepec, el peligro militarista. Los civiles de ahora recogida esa y otras vastas enseñanzas, recelan; en el fondo de la contienda actual, dentro del constitucionalismo, vislumbran el golpe del acero que taja, y somete al pensamiento. Creo se equivocan de plano. A ser otro el vencedor, convertiríase en realidad la sospecha, seguro el vaticinio. Con Obregón.....

¡Han puesto tan a prueba, personas y acontecimientos la integridad de este hombre, y ha salido siempre tan salvo!

¿No será que el abuelo Epaminondas, tiéndele su rígida diestra desde la cumbre de los siglos?....

(De la "Revista Militar.")



LA CAMPAÑA PERIODISTICA CONTRA EL CARRANCISMO

(Transcripciones fieles de nuestro diario "ORIENTACION," incluyendo tal como textualmente aparecieron los "encabezados" y principales sub-títulos periodísticos)

LA CAMPAÑA PERIODISTICA CONTRA EL CARRANCISMO

El 23 de marzo, como preludio de una formidable campaña periodística contra el *carrancismo,* el director de "Orientación" publicaba el suelto editorial titulado: "LA PALPITANTE CUESTION POLITICA. —PROLOGO."

"Cuando a los pueblos postra la bárbara inclemencia
De un déspota que abriga sangriento frenesí,
El corazón rechaza la bíblica indulgencia;
De tigres nada dijo la voz del Sinaí."

José Mármol.
(Argentino.)

Tal dijo el inspirado cantor de las Pampas, en su viril y formidable imprecación "A Rosas el 25 de mayo," lanzada con verbo estruendoso y lumíneo, desde las tenebrosidades de una inmunda mazmorra.

Y, en efecto, cuando los pueblos son burlados, escarnecidos y befados; cuando los ciudadanos de una nación que nació para ser libre, se ven supeditados a la insensata y traidora ambición de un tirano; cuando los hombres que a fuerza de sacrificios y de sangre lograron romper las ignominiosas cadenas del esclavo, y fueron al triunfo y a la conquista de sus conculcados derechos, y se ven a la postre engañados artera y maquiavélicamente por quien fingióse su amigo y director; y cuando éste mismo se torna en tránsfuga de su partido y en tirano, el corazón olvida las máximas del Gólgota, y en actitud resuelta y justiciera, se lanza a la defensa del derecho, exigiendo la debida reparación por el ultraje.

Tal hará el pueblo mexicano, si en la época que corre (y desgraciadamente así parece), se intenta arrebatarle su libertad, apenas conquistada; apenas arrebatada a los tiranos.

Y tal parece, a juzgar por los últimos despachos recibidos, que diez años de lucha han sido estériles.

Si así fuere, el pueblo mexicano desoirá la "voz del Sinaí."

Nosotros, servidores del pueblo, nos creemos obligados a tenerlo al corriente de los acontecimientos, y así lo haremos.

Sírvanos esto de prólogo.—Quedamos con la palabra.

Clodoveo Valenzuela.

DE ENTRE LAS COPIOSAS INFORMACIONES, NOTAS, EDITORIALES Y ARTICULOS PUBLICADOS ENTONCES, DIA A DIA, REPRODUCIMOS LOS SIGUIENTES, POR ORDEN DE FECHAS, COMO UNA AMPLIA Y BIEN DOCUMENTADA REVELACION DEL PROCESO PSICOLOGICO —COMO SI DIJERAMOS— DEL MOVIMIENTO LIBERTARIO QUE TUVO SU CUNA EN SONORA:

Carranza y Estrada Cabrera

México, marzo 21.

El mes entrante se terminarán las obras de reconstrucción del puente sobre el Suchiate, entre Guatemala y México. Se inaugurará en mayo y a la ceremonia asistirán los ciudadanos Presidentes Carranza y Estrada Cabrera.

El Corresponsal.

A SU LLEGADA A LA CAPITAL, EL FLAMANTE CANDIDATO DEL TERCERISMO, QUE DIO YA SU BRAZO A TORCER, SUFRIO UNA PIFIA MONUMENTAL.

A pesar de haber alquilado una escandalosa porra de desocupados y de haberse tirado miles de miles de pesos en oropelescos automóviles, carros alegóricos, músicas, salvas, cohetes de luz, etc., etc., en lo más álgido del desfile, la manifestación se tornó obregonista.—Poseídos de rabia y de despecho, los terceristas consiguieron entonces que varios centenares de obregonistas fueran aprehendidos por los gendarmes e incomunicados en la Inspección General de Policía. —El candidato del tercerismo sufrió en la metrópoli igual contundente fracaso que en la ciudad de Saltillo, Coah., aun cuando más clamoroso y resonante, por tratarse de la capital de la República.

México, marzo 21.

Hoy, a las doce del día, llegó, a bordo de un tren especial, el flamante candidato del "tercerismo," ingeniero Ignacio Bonillas, a quien los desesperados elementos gobiernistas, después de un sudoroso y constante asedio, lograron convencer en Saltillo, Coah., de que debía aceptar la candidatura a que lo habían predestinado, lográndose tales propósitos, después de una lucha en que, al final, rodó por los suelos el pudor con que en principio trató de ampararse el viejo ingeniero.

La manifestación que trató de hacerle el "tercerismo" al candidato, por más que se echó a rodar el dinero a raudales, resultó una pifia monumental para las camarillas gobiernistas que no se dieron punto de reposo, en dar al recibimiento un aspecto aparatoso y teatral, que finalmente degeneró en el más soberano de los ridículos.

Fué alquilada una numerosa porra de vagabundos, integrada por un abigarrado conjunto de fifís de mala nota y de gente del hampa, de razgos fisonómicos mani-

fiestamente patibularios. Tal fué la cláque que logró mantener el coro con sus incesantes aullidos a paga.

Fueron alquilados, además, varios millares de automóviles y varios cientos de carros alegóricos, en cuyo atavío a todo lujo, se derrochó enormes sumas, con el objeto de impresionar a la multitud. Lo que para honor de nuestro buen nombre resultó fallido, pues el grueso de la pretendida manifestación bonillista, en lo más álgido del desfile, prorrumpió en entusiastas gritos de ¡Viva Obregón! y otras vibrantes aclamaciones en pro de nuestra causa.

La contrariedad sufrida por los "terceristas" no pudo ser mayor; los sucesivos vítores a nuestro candidato, ciudadano Alvaro Obregón, sin duda hirió los oídos de los despechados *gobiernistas terceristas,* demasiado destempladamente. Lo cierto del caso es que, en un momento dado, los numerosos destacamentos de gendarmes que escoltaban el desfile, RECIBIERON CONSIGNA, A PRETEXTO DE QUE SE HABIA ALTERADO EL ORDEN, DE APREHENDER A VARIOS CENTENARES DE LOS MAS CONOCIDOS OBREGONISTAS, QUE SE HABIAN INTERCALADO ENTRE LOS MANIFESTANTES.

La confusión que se produjo fué enorme, y estuvo a punto de suceder cosa parecida a lo que en San Luis Potosí, si no hubiera sido que connotados "liders" obregonistas se empeñaron, consiguiéndolo, en calmar a nuestros ultrajados partidarios.

A pesar de todo, gran número de los nuestros continúan detenidos e incomunicados en la Inspección General de Policía.

Con este motivo se ha levantado una oleada general de indignación, pues a las claras se dejan ver los propósitos tantas veces recalcados y ahora patentes, una vez más, que abrigan los elementos gobiernistas, todos enrolados en el fatídico bonillismo.

En definitiva: pasó al ingeniero Bonillas, después de haberse prestado al infame juego de que se le hace instrumento, dando su brazo a torcer, lo mismo que le sucedió en Saltillo, donde sufrió el más sonado de los fracasos, pues la gente reclutada para que lo vitoreara, en un momento dado, prorrumpió en vivas al ciudadano Obregón, al igual que como aconteció hoy en esta Metrópoli.

Estos hechos han causado un enorme desencanto entre las flojas filas bonillistas.

Entre los detenidos obregonistas, que se encuentran perfectamente incomunicados en la Inspección General de Policía, se cuenta el licenciado Miguel Alessio Robles, a quien se perseguía desde hace días, enconadamente, al igual que a su hermano el ingeniero Vito Alessio Robles, Director de "El Heraldo de México," con motivo de su valiente actuación.

El candidato ingeniero se hospeda en el "Hotel Regis," frente al cual, con motivo de su llegada, se han estado elevando globos y disparando cohetes de luz.

Ha sido objeto de los más intencionados comentarios el ridículo exceso de truenos, triquis y pirotecnia en general; repiques, matracas y salvas, derrochados en honor del candidato Bonillas, a quien, con tal motivo, la voz de la calle le llama ya "EL CANDIDATO DE LOS TRIQUIS."

El Corresponsal.

---

71 DE NUESTROS COPARTIDARIOS SE ENCUENTRAN EN LAS MAZMORRAS PENITENCIARIAS, POR OBRA Y GRACIA DE LAS AUTORIDADES DESPECHADAS POR EL GRAN FRACASO QUE CONSTITUYO LA MANIFESTACION TERCERISTA.

El juez de Distrito ha ordenado la suspensión del fallo del Gobernador que impuso a cada uno de los detenidos 500 pesos de multa y 15 días de arresto.—"Excelsior" ha hecho público que el candidato tercerista, ingeniero Bonillas, gestiona un préstamo de once millones de dólares.—De otra parte, el Gobierno se alista para la publicación de un gran rotativo que haga su defensa, y ha comprado, al efecto, todas las acciones del antiguo "Imparcial," de fatídico recuerdo.—Todo parece subrayar los renglones de un bien tramado plan de imposición.

México, marzo.

El licenciado Antonio Villarreal interpuso ayer amparo a favor de setenta y un obregonistas detenidos, en ocasión de la manifestación que organizó el *tercerismo*, para recibir a su candidato, el ingeniero Ignacio Bonillas, a su arribo a esta capital.

Dichos partidarios fueron arbitrariamente arrestados por la policía, a pretexto de que habían alterado el orden público, siendo así que cuanto sucedió fué que como los nuestros formaban más de las dos terceras partes de los supuestos manifestantes bonillistas y la manifestación, en consecuencia, vino a tornarse en obregonista, ello dió como resultado que los despechados terceristas influyeran con las autoridades, que son suyas en general, para que nuestros principales líders fuesen detenidos, como en efecto lo fueron.

El Gobernador, que se caracteriza por su incondicionalismo, ha impuesto una multa de quinientos pesos y quince días de arresto, a cada uno de nuestros coopartidarios detenidos. Pero, en virtud de haberse interpuesto el derecho de amparo, el Juez de Distrito, por auto de ayer, ha ordenado la suspensión del acto reclamado.

El Corresponsal.

México, marzo 24.

El licenciado Luis Cabrera ha declarado que es completamente falso que la poderosa firma bancaria de Morgan, de los Estados Unidos, haya ofrecido al candidato Bonillas un préstamo de once millones de dólares, como publicó "Excelsior," pues que Bonillas, continúa diciendo el licenciado Cabrera, no tiene carácter oficial que le permita contratar empréstitos de tal naturaleza.

Sin embargo, se insiste en que el hecho es cierto.

El Corresponsal.

México, marzo 24.

El Gobierno Centró ha adquirido todas las acciones viejo diario porfirista, que dirigiera Reyes Spíndola, "El Imparcial."

El propósito que abriga es el de reunir todos los elementos tipográficos y periodísticos, adquiridos con el objeto de publicar un gran diario para la defensa del elemento oficial.

De antemano se rumora que el licenciado Luis Cabrera será el director del futuro rotativo gobiernista.

El Corresponsal.

EN LOS TERMINOS MAS ENERGICOS, 9 DIPUTADOS PRESENTARON ANTE LA PERMANENTE, FORMAL ACUSACION CONTRA EL GOBERNADOR DEL DISTRITO Y EL INSPECTOR GENERAL DE POLICIA, POR ORDEN DE QUIENES FUERON APREHENDIDOS CINCO DIPUTADOS OBREGONISTAS.

Sólo en los tiempos de las nefastas dictaduras de Victoriano Huerta y Porfirio Díaz, se atropellaba con tal desenfado el fuero de los diputados y se sustentaba, con el desenvuelto cinismo de que han hecho gala los funcionarios acusados, el peregrino criterio de la no inmunidad.—Llegó a la capital el general Manuel M. Diéguez, a informar al ciudadano Presidente Carranza de las comisiones que le confió.—La Secretaría de Guerra ordena a todos los jefes de operaciones que procedan a recoger todas las armas Maüsser que se encuentren en manos de particulares.

México, marzo 25.

Gran sensación ha causado el documento de acusación que suscrito por 9 diputados y concebido en los más enérgicos términos, ha sido presentado hoy a la Comisión Permanente del Congreso.

Los dos altos funcionarios acusados son nada menos que el Inspector General de Policía y el ciudadano Gobernador del Distrito, por orden de quienes fueron aprehendidos, el domingo último, cinco diputados obregonistas que concurrieron a la manifestación que se le hizo al candidato Bonillas, a su llegada a esta Metrópoli.

Los terceristas, en general, opinan que la acusación no prosperará, porque, según ellos, la policía obró ajustándose al respectivo reglamento, aprehendiendo a los aludidos representantes del pueblo, por escandalosos, también, según ellos.

El Gobernador del Distrito, quien se significa por su incondicionalismo, opina a su vez, que los referidos representantes a quienes la policía capturó, tomaron parte en desórdenes que ocurrieron durante el desfile de los "terceristas," y que los diputados no gozan de *fuero,* si no mientras están en el ejercicio de sus funciones como representantes del pueblo, y a efecto de garantizarles su libertad, durante el lapso de sesiones; pero que de ninguna manera se les puede considerar investidos de inmunidad, en cualesquiera otras circunstancias.

Este peregrino criterio del incondicional Gobernador y de los *terceristas,* ha merecido la más enérgica desaprobación de

parte de todos los elementos independientes que consideran estos hechos como una prueba de innegable arbitrariedad y de patente parcialidad de las autoridades que cumplen pie a pie la consigna que se les ha dado para coadyuvar a los propósitos imposicionistas de los altos funcionarios, que están cumpliendo con verdadera saña, un plan de estrangulamiento de nuestras libertades en provecho de sus intereses creados y de su perpetuación en el poder.

Sólo en las épocas nefastas de Huerta y de otros tiranos de execrable memoria, se recuerda que se hayan cometido atropellos iguales en las personas de los representantes del pueblo, pues que en buena doctrina, su inmunidad es real y efectiva, durante todo el tiempo de su mandato constitucional, salvo caso de "infraganti delito," en cuyo evento es sólo el propio Congreso la autoridad llamada a juzgar al diputado y desaforarlo, si es que se comprueba la imputación criminal de que se le haya hecho objeto.

Tales son los comentarios que la prisión del grupo de diputados obregonistas, a que hago referencia, ha provocado en esta capital.

La desconfianza de la opinión pública, por la decantada protesta hecha por el Gobierno, de dar libertades y garantías a los ciudadanos es cada día más grande, a medida que continúan sucediéndose atentados interminablemente y cada vez con mayor desvergüenza.

El Corresponsal.

México, marzo 25.

Hoy llegó a esta Metrópoli el general Manuel M. Diéguez, con el objeto de informar al ciudadano Presidente de la República de las comisiones que le confió, para el desempeñó en el Norte del país, especialmente en los Estados de Sonora y Sinaloa.

El Corresponsal.

México, marzo 25.

La Secretaría de Guerra ha transmitido órdenes terminantes a los respectivos jefes de operaciones militares en todos los Estados de la República, para que procedan, sin pérdida de tiempo, a recoger todo el armamento "Maüsser" que se encuentra en manos de particulares.

Sábese que hay Estados en donde existen más de treinta mil rifles, en poder de particulares.

A la disposición de referencia se le atribuyen especiales finalidades políticas.

El Corresponsal.



Arriba: Capitanes Topete y J. Parada.—En tercera fila: Capitanes F. Escobar y José Motta, militares sonorenses, del Estado Mayor Presidencial, en el lapso de Gobierno del Presidente Substituto, C. Adolfo de la Huerta.—En el centro: Mayor Atanasio Castañeda, actual Inspector General de Bandas Militares de la República, y uno de los más activos elementos que cooperó al Movimiento.

EL "WHITE STICK" DEL CARRANCISMO

Carta abierta al señor ingeniero Ignacio Bonillas

Hermosillo, Son., marzo 25 de 1920.

Al ciudadano ingeniero Ignacio Bonillas:

DONDE SE ENCUENTRE

Señor ingeniero:

Con verdadero interés y detenimiento, he estado leyendo la prensa metropolitana, la que insistentemente, al principio, decía que usted sería el candidato a la Presidencia de la República, y hoy, con diversos comentarios, declara, de una manera cierta, que usted ha aceptado la candidatura.

Al principio, cuando leía estas noticias, dudaba de que usted aceptara, porque lo juzgábamos con un criterio más elevado y con convicciones más profundas; pero hoy, desgraciadamente, he venido a comprender, que no tiene ni lo uno, ni lo otro, sino tan sólo es UN AMBICIOSO; que por esta desmedida ambición que se le ha despertado, no se da, no ya somera y mucho menos exacta cuenta, del papel, nada airoso, que desempeñará en la política general que agita en estos momentos los ánimos de todos los ciudadanos del país.

Por más raquítico que tenga su criterio, señor Embajador, no creo, no creemos, mejor dicho, quo no lo tenga lo suficiente, para hacerse un EXAMEN de conciencia y un análisis personal que le dé, como preciso resultado, que usted comprenda que por su carencia absoluta de méritos y popularidad, no puede, ni hoy ni nunca, reunir las cualidades indispensables para ser candidato a la Presidencia de la República.

Y, ya comprendiendo usted que no aduna esas cualidades, es natural, es lógico, que a usted lo quieren tomar como maniquí, en la farsa electoral que quiere llevar a cabo el elemento oficial del Centro, tan sólo como un WHITE STICK, para garantizarse de las prebendas y los intereses creados, a la sombra de un gobierno consecuente.

Al prestarse como vil instrumento de esta descarada farsa electoral que pretenden llevar a cabo el ciudadano Carranza, los Gobernadores de algunos Estados y Ministros Berlanga y Cabrera, tendrán que ser directamente responsables, ¡escuchadlo bien!, de las consecuencias del futuro, pues lo que pretenden hacer con usted, y que se deja como un irracional y manso cordero, es burlar la voluntad del pueblo; es escarnecer la libertad del sufragio, a fuerza de sangre y lágrimas; a fuerza de nuestras riquezas nacionales.

No prestándose usted como instrumento; no prestándose como WHITE STICK, estamos seguros, que se le dificultaría al gobierno encontrar otra persona que lo substituya, porque, no obstante que haya muchos ambiciosos, no llegará su falta de criterio hasta el grado a que ha llegado usted.

Los de aquí, de Sonora, lo hemos juzgado cobarde; cobarde, porque el día cinco de marzo de 1913 tuvo miedo de firmar y no firmó el acta de protesta levantada por algunos diputados que formaban el Congreso de aquel entonces, por los hechos del usurpador Huerta, y la que desconocía a éste como Presidente de la República, pero nunca CINICO, y ahora vemos con tristeza que uno de Sonora, lamentable y desgraciadamente, ha llegado a este grado, tan sólo por complacer ambiciones bastardas de hombres sin escrúpulos ni conciencia, que quieren llevar a nuestra dolorida patria a la deshonra y a la ruina.

Es tiempo, señor Bonillas, de que abra bien los ojos, y recapacite sobre su situación nada envidiable, ni halagadora en que lo han colocado los grupos espoliadores del pueblo, los conservadores y los científicos de hoy, porque de lo contrario, sobre usted, más que sobre ellos, caerán las más

enérgicas maldiciones de los hombres muertos en los campos de batalla y de los ciudadanos de toda la República, que sabemos lo que es el sufragio libre, y tenemos conciencia para postular un candidato.

Lo anteriormente dicho, no crea Mr. Bonillas que es desahogo político; no; no lo es; sino tan sólo un ALERTA, una clarinada, para que no se deje manejar como estropajo, ni lo conviertan en la daga con que asesinarán al pueblo.

¡¡Reflexionad, reflexionad, señor Bonillas, que aún es tiempo!!

No le digo esto porque sea sincero y entusiasta partidario del ciudadano Alvaro Obregón (póngaselo enfrente y júzguese), sino porque dicen que sois de Sonora; y en Sonora, si bien es cierto que ha habido traidores y asesinos del pueblo, también ha superado el número de verdaderos y abnegados patriotas, y a estos últimos ardientemente quisiéramos que perteneciera usted y no a los traidores y asesinos de las instituciones de los pueblos.

Separáos de ese camino en que os colocaron, porque si no lo hacéis, ¡maldito seais, oh Mr. Bonillas!

Ramón Gil Samaniego.

DESPUES DE LARGO GESTIONAR SE OBTUVO, AL FIN, LA LIBERTAD DE LOS 71 OBREGONISTAS PRISIONEROS

La concedió el juez de Distrito bajo fianza de cien pesos cada uno

México, marzo 27.

Después de largas y activas gestiones, se consiguió al fin que hoy fueran puestos en libertad los 71 obregonistas que fueron aprehendidos de orden de las autoridades del Centro, el domingo anterior. Concedió su libertad el ciudadano Juez de Distrito, bajo fianza de cien pesos cada uno.

El Corresponsal.

ENERGICO MENSAJE DE PROTESTA DEL CIUDADANO ALVARO OBREGON AL CIUDADANO CARRANZA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Otra noticia de la más palpitante actualidad política la constituyen las conferencias que van a celebrar el ciudadano Alvaro Obregón, el general Pablo González y el ingeniero Ignacio Bonillas.—La atención pública está pendiente del resultado de las pláticas que van a iniciarse y se considera que, a lo menos, se aclararán situaciones, permitiendo a los partidos contender en terreno firme.

México, marzo 27.

Al tener conocimiento el ciudadano Alvaro Obregón de los desatentados atropellos de que fueron víctimas algunos prominentes partidarios suyos, dirigió desde Monterrey, en donde se encontraba en jira de propaganda, el siguiente telegrama, tan respetuoso como enérgico y bien puntualizado:

Monterrey, marzo 23 de 1920.

Presidente República. MEXICO, D. F.:

Acabo saber aprehendidos, Santiago, generales Cipriano Jaime y Manuel Romo y coronel José López Zuazua.

Permítome reclamar con todo respeto, espíritu mayor equidad para mis partidarios, pues mientras dánse todas facilidades a los militares muéstranse dispuestos incorporarse camarilla constituye llamado "civilismo," entre quienes figuran altos jefes ejército, como Cándido Aguilar, hijo político de usted, persíguese y hostilízase a quienes, en cualquier forma, muestran simpatía por mi candidatura. Tales casos repítense continuamente, revelando marcada hostilidad hacia mi candidatura, en abierta pugna con principios democráticos proclamados por revolución que usted presidió y nosotros secundamos, porque creemos y seguimos creyendo firmemente, que tales principios deben cumplirse.

Atentamente.

(Firmado.) A. OBREGON.

Por la transcripción,
El Corresponsal.

Nota de la R.—Sin comentarios, pues no los necesita, transcribimos textualmente el telegrama que al ciudadano Presidente de la República dirigió nuestro candidato, ciudadano Alvaro Obregón, elevando su enérgica voz de protesta, en el tono viril y comedido que le es característico, por hechos tan bochornosos como los que señala y que vienen a demostrar una vez más los desenfrenos inauditos de la camarilla "tercerista gobiernista," que, a juzgar por la prisa que se da en la perpetración de toda clase de atropellos, parece que estuviese poseída del vértigo de la locura, en uno como afán de hacer rodar al abismo las más caras instituciones y principios.

México, marzo 27.

La noticia del día es el proyecto de conferencia que se proponen celebrar los tres candidatos a la Presidencia de la República: ciudadano Alvaro Obregón, general Pablo González e ingeniero Ignacio Bonillas. Este último que, según parece se mostró rehacio en un principio, a aceptar la invitación que al efecto se le hizo, ha declarado últimamente que está dispuesto a concurrir, siempre que en dichas conferencias se persigan fines patrióticos. Su respuesta se considera perfectamente candorosa, puesto que el objeto de las entrevistas concertadas no puede ser otro que el de aclarar situaciones, para la garantía de la paz nacional y de los derechos del pueblo.

La espectación pública, con motivo de las ya anunciadas pláticas entre los tres candidatos a la Primera Magistratura del país, puede asegurarse que es realmente intensa.

En los corrillos políticos se bordan los más diversos comentarios y, en general, se conviene en que serán de suma utilidad las conferencias que van a iniciarse, como resultado de las cuales ya se asegura que los Partidos estarán en condiciones de contender en terreno firme, sabiendo a qué atenerse.

El Corresponsal.

CARRANZA LO DEBE TODO A OBREGON

(Editorial del 30 de marzo).

No sólo sorprende y asombra; sino que pasma y entristece la actitud de ciertos políticos nuestros que, haciendo uso indebido de las ventajas que les dan los altos puestos que desempeñan, pretenden arrastrar a la opinión pública por senderos erizados de engaños, de mentiras, de imposturas. Para conseguir sus fines, para llegar al término de sus ambiciones, que estriban en la conservación de los roñosos intereses creados, con desatención y hasta desprecio de los elevados intereses nacionales, no se detienen ante ninguna consideración. No se detienen ante nada: ni ante la injuria soez, ni ante la calumnia que mancha a quien la vierte.

Comentando con retorcimientos de vocablos y de lógica, el gesto de civismo consciente con que el ciudadano Obregón se lanzó a la contienda electoral, esos políticos impuros a quienes más que la patria importan oro, fuerza, mando, vanidad y orgullo, gritan por medio de las escandalosas trompetas de la prensa que sostienen y que pagan que el viril hijo de Sonora, a quien la República entera conoce y cuyos hechos grandes nadie ignora, se ha revelado como ingrato y desleal al señor Carranza.

¿Pruebas?.... Ningunas aducen. Hacen la afirmación estupenda, y quieren que se les crea bajo su palabra de honor, como si la Nación toda no supiera cómo arrastran por los suelos el honor!

Lo arrastran cuando acuden a armas viles para contrarrestar la tempestad de entusiasmos que, desde su iniciación, despertó la candidatura de Obregón; lo arrastran cuando, mordidos en el alma por la rabia, la impotencia y el despecho, falsean los sucesos, adulteran los relatos e invierten los factores que si en matemáticas no alteran el producto, en el orden histórico cambian por completo la faz de los acontecimientos.

¿Obregón es ingrato y desleal a Carranza?..... Analicemos serenamente esta proposición. Si se llama desleal e ingrato a quien con arrojo sorprendente, con peligro cierto de su vida, se desprende desde el postrer refugio del constitucionalismo en Veracruz y avanza resueltamente hasta el Norte del país; bate con denuedo a las hordas encabezadas por Francisco Villa; reduce a escombros toda la fortaleza de la inmensa banda capitaneada por el abígeo de Durango y salva el partido en que milita, y salva así también al entonces Primer Jefe de la Revolución; si a quien esto hace se le llama ingrato y desleal, el ciudadano Obregón lo es por los cuatro costados.

Pero no; afortunadamente la moral humana no ha sufrido modificación tal que a lo que es virtud se le confunda con lo que es maldad.

¡Y bien!.... Si es signo de ingratitud y de deslealtad el no reconocer amos, el sentirse libre, ya que por la libertad santa se combatió, y si quien rompió cadenas lo hizo para que nunca se forjaran otra vez ¿qué nombre daremos a quienes doblan sumisamente la cerviz, piden consignas, imploran consejos, prometen obediencia, y de gloriosos libertos se convierten en míseros esclavos por su propia voluntad?.....

Que respondan los hombres que se sientan a la mesa de Carranza y disfrutan de los placeres que les proporcionan los festines en que, para deleite de los paladares invertidos, se devora a dentelladas, con malsano regocijo, a la democracia asesinada.

Todo cuanto de malo encuentran en la actitud de Obregón, se resume en estas bárbaras deducciones: Obregón, al aceptar la candidatura para la Presidencia de México, que le fué ofrecida de todos los rincones de la República, mucho antes de que lanzara su manifiesto, no consultó a Carranza si era de su agrado; no le pi-

dió su apoyo; no le ofreció nada, si el voto popular lo llevaba a la Primera Magistratura. Luego, Obregón es un ingrato. Obregón, atento sólo a la voz de su conciencia, no quiso oir la de aquel anciano eferbarca coahuilense, acostumbrado a manejar muñecos a su antojo. No quiso entrar en el rebañismo netamente carrancista. Como demócrata puro no expuso su vida por llevar a un hombre solo a la victoria; sino para que imperaran sanos principios. Luego Obregón es un desleal.

Sacando falsísimas coincidencias de hechos que en realidad son el mayor timbre de orgullo para el candidato del pueblo, los obstruccionistas, los que a todo trance intentan poner diques y barreras al progreso universal, manifestado en la libre expresión de las ideas y en la libre actuación en el terreno de la política, imaginan que de guisa tal van a conseguir lo que se proponen: embaucar y adormecer a las multitudes, para hacer de ellas instrumentos dóciles y simples; pero se equivocan. Se equivocan redonda y definitivamente: las grandes masas abrieron ya los ojos a la verdad, saben esto que es cierto, que es inconcuso, que es axiomático: Obregón no le debe nada a Carranza. Carranza se lo debe todo a Obregón.

AYER FUERON INTERNADOS EN LA PRISION DE SANTIAGO, CEJUDO, SUS LUGARTENIENTES, 3 GENERALES Y 26 JEFES.—MILLAN SOSTIENE QUE CEJUDO ES VICTIMA DE NEGRAS INTRIGAS. — EL GENERAL URQUIZO OFRECIO PUBLICAR MAÑANA LOS DOCUMENTOS COMPROMETEDORES.

México, marzo 30.

Hoy fueron traídos a esta capital, en calidad de prisioneros, el cabecilla Roberto Cejudo, en compañía de sus lugartenientes los generales García Nájera y Alarcón y 26 jefes y oficiales más.

Todos ellos fueron internados en la Prisión Militar de Santiago.

El señor Millán, a pesar de lo sucedido, está empeñado en conseguir que se acepte la rendición de Cejudo y los suyos, alegando que el cabecilla es víctima de tremendas intrigas de parte de algunos políticos interesados en perderlo.

El Subsecretario de Guerra, general Urquizo, ha ofrecido publicar mañana mismo, los documentos que obran en su poder y que, según la Secretaría de Guerra, prueban que Cejudo trataba nuevamente de rebelarse contra el Gobierno.

El Corresponsal.

EL PUEBLO DE SONORA NO ACEPTA IMPOSICIONES

(Editorial del 31 de marzo).

El pueblo de Sonora no quiere imposiciones—ya lo dijo, ya lo hizo ver a toda la Nación— y habrá de rechazarlas cuantas veces se intente insinuarle u obligarle a que las acepte. El pueblo de Sonora no quiere que sean estériles los enormes sacrificios que ha costado la Revolución, y ahora, como en 1910 y como en 1913, es-

tá dispuesto a hacer que se respetén sus sagrados derechos, ya que el derecho se defiende con todo: hasta con la vida, si es necesario.

Tenemos fe en el pueblo de Sonora y creemos que no hay en toda la extensión de su territorio un solo corazón villano que, por venganza necia, por rencor injusto, por halagadoras promesas, por dinero vil o por exhibición perversa, se pase al enemigo malicioso y tenaz que se le enfrenta.

Y hablemos claro; hablemos en voz alta muy alta, para que todos lo escuchen, para que todos lo sepan, para que todos den testimonio de nuestras palabras; el enemigo no es ese anodino personaje incubado en el país del Norte y afeitado al uso de los camareros ingleses, que se llama Ignacio Bonillas; el enemigo no está dentro de esa cabeza de melón ("el lugar en donde otros tienen los sesos," como dijera Luis Bonafoux); ni lo está dentro de ese pecho deprimido por el simple y monótono trabajo oficinesco que mata toda iniciativa y todo afán de progreso; ni lo está en el espíritu, ni lo está en el músculo, que el uno y el otro son débiles y perezosos. No; el enemigo, expresémoslo de una vez, sin eufemismos, cara a cara, cual lo hacen los hombres: el enemigo está en el propio gobierno. *El enemigo está allá, en las altas esferas oficiales, en donde un Luis Cabrera, un Aguirre Berlanga, un grotesco Juan Barragán, y, además, entre otros muchos, un señor muy formal, de oscuras gafas, de lengua barba montañesa, de hinchado busto y de "nudosas garras," como lo expresara en son de halago Julio Sesto, tejen la red en que con un ahinco que se antojara demencia, si no se tuviera la convicción de que es algo peor, tratan de dar caza a las libertades públicas para tenerlas sujetas con férrea bota de tiranos tan mal disfrazados de demócratas y civilistas, que bajo la negra capa dejan asomar el sable cercenador de cabezas.*

El pueblo de Sonora sabe todo esto, y porque lo sabe, y porque nació para la lucha honrada y no para el asalto ruin al volver de una esquina, por la espalda y a traición, se mantiene en su puesto, firme y alerta, sin el miedo que enerva el brazo; sin el aire de jactancia de los "bravis" por oficio, y sin otra coraza que la conciencia plena del derecho que le asiste en la contienda electoral para velar porque no se defraude el voto popular.

El enemigo está allá, en una encrucijada. Que refrene sus impulsos, que arroje a tierra el puñal, porque si no lo hace, si se empeña en consumar la hazaña traicionera, ¡ay de él!..... La voz de un pueblo entero se alzará gritándole: ¡arrodíllate, malandrín, que ya las campanas tocan a liberación y a gloria!

EL INGENIERO ROBLES DOMINGUEZ DESMIENTE LA VERSION OFICIAL DEL PLAN DE SUBLEVACION QUE SE ACHACA A ROBERTO CEJUDO.

Se ratifica que se trata de negras maquinaciones políticas.—Ha sido nombrado ya el tribunal especial que juzgará a los prisioneros.—Lo presidirá el licenciado y general Morales.

México, marzo 31.

El ciudadano Presidente de la República h dispuesto que un tribunal especial juzgue al cabecilla Roberto Cejudo, al igual que a sus lugartenientes y demás miembros de sus fuerzas que fueron internados ayer en la prisión militar de Santiago.

Dicho tribunal será presidido por el licenciado y general Pascual Morales.

El ingeniero Robles Domínguez ha desmentido enérgicamente la noticia oficial propalada, en el sentido de que Cejudo trataba de sublevarse de nuevo, con el objeto de derrocar al Presidente Carranza, mediante el desarrollo de un enérgico y violento plan de ataque.

El Corresponsal.

OTRO SUCULENTO BANQUETE EN HONOR Y PARA CONGRACIARSE CON BONILLAS

Como de costumbre: deliciosas viandas y licores, y nauseabunda literatura

México, marzo 31.

Un grupo de senadores ofreció hoy al candidato "gobiernista-tercerista," ingeniero Ignacio Bonillas, un regio banquete en el que, como de costumbre hubo derroche de ricas viandas, exquisitos licores y nauseabunda literatura adulatoria.

El Corresponsal.

SIGUE EN DESARROLLO EL PLAN DE IMPONER GOBERNADORES EN LOS ESTADOS

El general Murguía lanza su candidatura para substituir, en Zacatecas, al general Estrada

México, marzo 31.

El general Murguía ha declarado que en estos mismos días lanzará su candidatura para gobernador del Estado de Zacatecas, en substitución del general Estrada.

Se considera la decisión del general Murguía, como parte integrante del plan de imponer, en el mayor número de Estados de la República, gobernantes incondicionales que en cualquier momento apoyen los propósitos del gobierno del Centro, cualesquiera que ellos sean.

El Corresponsal.

MOVIMIENTOS MILITARES POR EL GOBIERNO DEL CENTRO

A lo ordenado en relación con Guaymas se le atribuyen finalidades políticas

México, marzo 31.

Hasta ayer no fué hecha pública por el gobierno, la noticia de haberse girado órdenes directas del Presidente Carranza, para que el cuerpo de infantería de marina que se encontraba en Mazatlán, se trasladase a resguardar el puerto de Guaymas, hasta segunda orden.

A tal disposición se le atribuyen en las actuales circunstancias, finalidades políticas, fáciles de deducir.

El Corresponsal.

AURELIO MANRIQUE Y EL DIPUTADO MANLIO F. ALTAMIRANO, SON VICTIMAS DE UN INICUO PROCESO, POR SUPUESTO DELITO DE REBELION.

Así burla el Poder los más sagrados derechos constitucionales y pasa sin escrúpulos, por encima de la libertad de palabra y de la libertad de imprenta.

México, abril 1.°

Los connotados obregonistas Aurelio Manrique y el diputado Manlio Favio Altamirano, han sido procesados, so pretexto de que incitaron a la rebelión en sus valientes y notables discursos, que pronunciaron en la reciente manifestación obregonista, que se llevó a cabo en Tampico.

La medida ha sido muy censurada y ha aumentado el sentimiento de disgusto del pueblo, que comprende cada día más a las claras, cómo burla el Poder las garantías constitucionales más sagradas y cómo trata de atacar en sus cimientos, con saña inaudita, amén de otros inalienables derechos, la libertad de prensa y la libertad de palabra, es decir, aquellos principios cuya reconquista exigió el derramamiento de tanta sangre y por los cuales pelearon los mismos que hoy se constituyen en apóstatas y tránsfugas de su fe revolucionaria.

El Corresponsal.

OBREGON Y LA REVOLUCION

Según mi leal saber y entender:

ASONADA es un movimiento tumultuario que lleva por única y vaga finalidad, el trastorno y la subversión del orden público.

MOTIN es un movimiento tumultuario que lleva por finalidad derrocar a los jefes, cabecillas o autoridades que no son de gran categoría.

CUARTELAZO es un movimiento tumultuario producido por un jefe en servicio activo, con determinados fines políticos.

La *asonada,* el *motín* y el *cuartelazo* son movimientos de carácter local, con las diferencias que siguen: la *asonada* y el *motín* son de resultados regionales, y el *cuartelazo* puede ser de resultado regional o general. La *asonada* y el *motín* van del pueblo a la autoridad; el *cuartelazo* va de una autoridad militar a otra autoridad o al pueblo.

REBELION es la insurrección o el levantamiento del pueblo contra el gobierno. Es un movimiento genérico, que lo mismo puede revestir los caracteres limitados de un motín, contra un comandante de policía o un Presidente Municipal, como la significación de un movimiento general contra un rey o el Presidente de una República.

Los movimientos rebeldes son sanos y justificados cuando propenden al derrocamiento de las autoridades tiránicas despóticas y arbitrarias, y son improcedentes e injustos cuando son provocados por lo agitadores públicos, contra las autoridades constituídas, para satisfacer los instintos de ambición y codicia de aquellos y del círculo que representen.

REVOLUCION es un movimiento político, social, religioso, o todo junto, que lleva por finalidad renovar o modificar un sistema de principios, para ponerlos en











Grupo de revolucionarios sonorenses que contribuyeron con todos sus esfuerzos y entusiasmos al triunfo del Movimiento.

Arriba: Alberto M. Sánchez, Secretario de Gobierno de Sonora, y Antonio R. Romo, ex-Constituyente Sonorense y Jefe de Hacienda en el Estado.—En el centro: Prof. Luis G. Monzón, ex-Constituyente de Querétaro.—Abajo: Alfonso Vázquez, ex-Vicecónsul en Nogales, Ariz., y Máximo Othón, ex-Constituyente Sonorense.

armonía con las exigencias de una época en avance y con los adelantos de la humanidad.

Ya lo dije en mi artículo anterior: la actual conflagración nacional es una rebelión sana en su programa mínimo, al propender al derrocamiento de un gobierno tiránico y de las autoridades espúreas del país: y es una revolución (etapa de la gran revolución de 1910), en su programa máximo, al pretender seguir modificando los usos, las costumbres y las leyes, para honra y provecho de la Nación.

Asonada, motín, cuartelazo: he aquí tres movimientos humanos reprochables y repudiables. Los elementos directores y conscientes, así como los automáticos e inconscientes de estos movimientos, merecen, no la admiración y el respeto, sino la repulsión y el anatema de los componentes innúmeros de la gran colectividad patria. Por consideraciones tales, dice la Carta Magna de 1917, y lo dice con sobra de justificación.

"Artículo 52. Para ser Presidente (de la República) se requiere:

... ...

"VII No haber figurado, directa o indirectamente, en alguna asonada, motín o cuartelazo."

¡Oh!... ¡Sí!... Pero ni pudo prescribir, ni puede ordenar ningún código máximo de la tierra, que todo hombre de corazón bien puesto y alma equilibrada, que se rebele contra los abusos de los déspotas, o algo más, que revolucione en pro del mejoramiento integral del pueblo, esté incapacitado para dirigir los destinos de la patria, a la cual pretenda salvar de la ignominia y de la muerte.

El actual sacudimiento nacional no es un motín, una asonada o un cuartelazo: es un movimiento de reivindicación, con un programa definido: luego Alvaro Obregón, el mexicano mejor identificado con la causa en litigio, puede y debe tomar participación en la grandiosa pugna, y no como un elemento aislado y de tercera categoría, sino como el alma del movimiento, del cual es el representativo personal... Consideraciones políticas, consideraciones morales, consideraciones históricas que se opongan a que el ciudadano Obregón empuñe la bandera de la revolución, no las hay, siempre que convengamos firmemente en que el actual sacudimiento social, no es sino una etapa del gran fenómeno de emancipación que estalló en la ciudad de Puebla el 15 de noviembre de 1910.

Con argumentos de otra índole, estoy dispuesto a seguir sosteniendo la tésis que entraña la presente lucubración.

Magdalena, Sonora, 2 de abril de 1920.

L. G. Monzón.

EN DEFENSA DE LA SOBERANIA DEL ESTADO

En comedidos pero viriles términos el Gobernador de la Huerta se dirige al Presidente de la República.—Contestación del Presidente Carranza.—El nombrado general en jefe de las operaciones militares en Sonora, Sinaloa, Baja California, Nayarit, Colima y Jalisco, divisionario M. M. Diéguez, dirige una circular telegráfica a los jefes con mando de fuerzas en Sonora y la transcribe, a su vez, al general P. E. Calles.—Enérgica contestación de este alto jefe sonorense.—El divisionario Hill, sale a la defensa de su Estado—Declara que la proyectada concentración de fuerzas militares al mando del general Diéguez, no tiene justificación.—La Secretaría de Guerra ha llamado al ciudadano Obregón, cuya llegada a la capital se anuncia para hoy, dizque con el objeto de que rinda declaración en el proceso que se sigue a R. Cejudo y compañeros.

MENSAJE DEL GOBERNADOR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

De Hermosillo, Son., el 30 de marzo de 1920.

Señor don Venustiano Carranza:

Presidente de la República, México, D. F.

Desde hace algunas semanas la prensa amarillista de los Estados Unidos, ha estado propalando noticias relativas a la substitución del actual Gobierno Constitucional del Estado por un Gobierno Militar que, se dice, impondrá y sostendrá el Ejecutivo de la Federación.

El Gobierno de mi cargo, ha procurado por todos los medios posibles desvanecer ante la conciencia popular especie tan descabellada; pero dada la repetición uniforme de dichas noticias, se ha llegado a notar cierta intranquilidad y alarma en los vecinos del Estado, circunstancia que se traduce en perjuicio evidente para la administración y para el desarrollo regular y marcha ordinaria de todos los negocios.

Acabo de saber que esa superioridad ha dispuesto la movilización de algunas tropas con destino a esta entidad federativa, designando como jefe de las operaciones militares en la costa del Pacífico, con residencia en esta capital, al ciudadano general Manuel M. Diéguez.

Sobre este particular me permito manifestar a usted de la manera más atenta y respetuosa que el orden en este Estado es completo; la tranquilidad pública notoria y la agitación política, con motivo de la contienda electoral ya iniciada, se encuentra reducida a su mínima expresión. Con respecto a este último punto, debo comunicar a usted, que todos los hijos de Sonora esperan tranquilamente, sin impaciencias y sin temores, el día de los comicios para depositar su voto en favor del candidato que cada quien considere más idóneo para desempeñar la Presidencia de la República; y esta unificación de criterio produce como resultado la ausencia absoluta de choques de opiniones y de partidos, que pudieran traducirse en manifestaciones turbulentas o enconadas luchas periodísticas. El gobierno está dedicado exclusivamente a solucionar problemas económicos y de administración locales, y los gobernados

desarrollan las actividades que sus ocupaciones públicas y privadas les imponen.

Además, el problema del yaqui, que ha sido para el Estado una fuente inagotable de inquietud, puede considerarse ya solucionado, pues los indios han depuesto su actitud hostil por virtud de convenios que el Ejecutivo de su digno cargo conoce y ha sancionado.

En tal virtud, considero de mi deber manifestar a usted, que el pueblo de Sonora vería con grave aprensión la llegada de tropas al Estado cuando no hay motivo alguno que justifique esa movilización; y esta aprensión crece de punto si se toma en cuenta la amenaza de los yaquis sometidos de volverse a rebelar. Esa amenaza no es infundada ni se apoya en deleznables suposiciones, pues el general Diéguez me dijo últimamente en esta capital: "Mi sólo paso por el Sur del Estado entorpecerá grandemente sus esfuerzos en favor de la pacificación del Yaqui;" advertencia que obedece a la circunstancia conocida por el señor general de que la tribu yaqui le tiene particular resentimiento y le es enteramente hostil.

El propio señor general Diéguez podrá corroborar ampliamente este punto.

En virtud de lo expuesto es lógico concluir que la llegada de nuevas tropas a esta entidad federativa en lugar de garantizar la tranquilidad del pueblo y el bienestar del Estado, traerá el fracaso de esos arreglos con la tribu yaqui, que de tanta trascendencia son para el pueblo de Sonora y constituirá una fuente de inquietud y un motivo de desconfianza e inseguridad que necesariamente producirá la retracción de todas las actividades y una profunda depresión o crisis económica que podría comprometer seriamente la situación local.

En nombre, pues, del pueblo y del Estado de Sonora que siempre recibió a usted con los brazos abiertos y como leal amigo de usted, le ruego atentamente se sirva reconsiderar y suspender la orden de movilización a que se ha hecho referencia, protestándole que velaré cuidadosamente por la conservación del orden y por el imperio absoluto de la ley en esta entidad federativa.

En mi próxima visita a esa capital el mes de mayo ofrezco a usted ampliar detalladamente las razones que apoyan mi solicitud.

Salúdolo con el afecto de siempre.

El Gobernador del Estado, *Adolfo de la Huerta.*

CONTESTACION DEL PRESIDENTE AL GOBERNADOR

Telegrama

De México, D. F., abril 2 de 1920.

Señor Adolfo de la Huerta, Gobernador del Estado, Hermosillo, Son.

Su mensaje del 31.—Me extraña sobremanera que tanto el gobierno como el pueblo de ese Estado, hayan dado crédito a noticias propaladas por prensa amarilla de Estados Unidos, sobre que el Ejecutivo Federal trate de substituir al gobierno constitucional de esa propia Entidad por un gobierno militar, ya que no hay motivo alguno que justifique este procedimiento, debiendo, por lo tanto, desmentir la especie que es completamente infundada.

Respecto a un movimiento de fuerzas a ese Estado, como a cualquier otro de la República, manifiesto a usted que no implica en manera alguna que el gobierno federal intente contra la soberanía de las entidades federativas, pues obedecería bien a necesidades de la campaña o a circunstancias que a juicio de este gobierno así lo requieren, siendo medidas de orden general de nuestro país.

Por lo que hace a las apreciaciones de usted de que la tribu yaqui volviera a re-

belarse si el general Diéguez fuese designado jefe de las operaciones en ese Estado, me parecen absurdas, pues si en efecto así llegara a ser la presencia de determinado jefe en esa región, no justificaría la actitud hostil de parte de los yaquis, pues en todo caso, general Diéguez o cualquier otro jefe operaría siempre de acuerdo con instrucciones de esta Presidencia.

Sería conveniente que anticipara para este mes su proyectado viaje para esta capital para informarme verbalmente sobre la situación de esa entidad federativa, ampliándome los detalles que usted me anuncia en su mensaje.

Salúdolo afectuosamente,

V. Carranza.

EL CINISMO CARRANCISTA

(Editorial del 6 de abril.)

¿Tontería?... ¿Habilidad?... ¿Marrullería inteligente?... ¿Insensatez?... ¿Sagacidad perfecta?...

No: ¡Cinismo!... Cinismo elevado a la quinta potencia. Cinismo en la más concreta acepción del vocablo.

Desde cualquier punto de vista y en cualquier aspecto que examinemos la pérfida labor que están desarrollando los prohombres del gobierno del centro, capitaneados por don Venustiano Carranza, veremos que la caracteriza, todo en relieve, este factor: cinismo.

Don Venustiano Carranza que se lanzó a la lucha bajo el disfraz de libertador y reivindicador, no fué a la guerra que devastó al país sino por ambición personal, como sus hechos de hoy lo patentizan de una manera cabal.

Una vez en el poder, al cual ascendió apoyándose en los hombros rudos de un pueblo viril que creyó en sus promesas, se erigió por sí mismo en pastor nuestro, como si nosotros fuésemos pobre y manso rebaño de ovejas.

Como a manada de carneros nos juzga, sin duda alguna, el anciano de Cuatro Ciniegas que olvida cuánto podemos cuando la cólera enciende nuestras almas; como a mísera manada nos consideran también, indudablemente, los políticos de elevada posición, que le rodean, y los politicastros de baja ralea, alquilados por aquéllos para llenar de mentiras las hojas de los periódicos que tienen vida merced a las arcas del tesoro nacional.

Y es tan raquítica la mentalidad de estos infelices diablejos de la prensa, que acaso se creen embaucadores divinos; es tan raquítica, tan vulgar y tan desnutrida que, tratando de engañar a sus lectores, plantean las tésis más absurdas, sin resolverlas, sin hacer el menor esfuerzo para demostrar que son ciertas, ya que de antemano saben que todo esto es imposible. Se limitan a afirmar; pero como sus afirmaciones no tienen valor alguno, es igual que si nada hubiesen afirmado.

A la vanguardia de esos periódicos venales—todo negro como una bandera de piratas—va "El Demócrata." Fué el primero que en sus columnas puso este aviso: "Se renta," y fué así que lo rentaron.

"El Demócrata," organo de la imposición, clarín de la ignominia, trompeta de la calumnia oficial, ha acabado por cansarnos con la aguda y antipática voz que a cada momento exclama, en són de lloriqueo mujeril, que Carranza es el protector de Obregón.

El ex-subteniente de la segunda reserva del general Bernardo Reyes, protector del manco de Celaya!... Esto es el colmo de la impudicia y del descaro!

Cualquier día, "El Demócrata" nos va a salir con la estupenda nueva de que









Arriba: Soldados yaquis, bailando el "pascola," su danza típica por excelencia.—En el centro: El Jefe Supremo del E. L. C. ciudadano Adolfo de la Huerta, en su despacho oficial, en Hermosillo, Son., despachando los asuntos inherentes a su cargo.—Abajo: En el estribo de su carro especial, al emprender su victorioso avance hacia esta capital.

también Carranza es el protector de Sonora.

Entonces habrá que recordarle hechos tan conocidos de todos. Habrá que recordarle que don Venustiano Carranza, pobre, hambriento, desalentado, lleno de cobardías y temores, llamó a las puertas de Sonora. Habrá que recordarle que las puertas se le abrieron; que aquí se le vistió, que aquí se le alentó; que aquí se formó la columna principal que le llevó a la victoria.

Obregón no necesita de que se le defienda, porque en la conciencia nacional está grabado cuanto pudo hacer y cuanto hizo: con pasmosa actividad, sin un quebrantamiento de energía, sin vacilaciones y sin dudas, formó el enorme núcleo de hombres con el cual atravesó casi toda la República, de triunfo en triunfo; con entereza a toda prueba, desbarató en Teoloyucan al ejército federal que se había opuesto al avance del ejército constitucionalista; llegó a México, y sin asomo alguno de soberbia, abrió serenamente las puertas de la gran capital, para que en ella entrara, jinete en brioso corcel, el entonces primer jefe y hoy Presidente de la República Mexicana.

Y así, como hubo acabado con las viejas fuerzas de la federación, más tarde, cuando la situación de Carranza era en extremo delicada y peligrosa, acabó con el gran núcleo armado que mandaba el feroz Francisco Villa, siendo éste el acto de más trascendencia para la consolidación del partido de que Obregón fué el alma y Carranza el prudente aprovechado.

Carranza, en realidad, carecía de méritos para escalar el solio de la representación nacional; más por modestia, por patriotismo, porque creyeron que obrando así servían a los intereses de la nación y del partido, quienes pudieron enfrentársele en la lucha democrática le dejaron libre el campo, sin ponerle el menor obstáculo; antes por el contrario, dándole su confianza y su voto. Más aquél, fatuo, necio, vano, tránsfuga y malévolo, defraudó las esperanzas todas de quienes, afanosos por el mejoramiento de su patria y de su pueblo le elevaron al poder.

Y si fué Obregón quien le preparó el camino, quien le llevó por él hasta la conquista final, la conclusión es clara: Carranza no es el protector de Obregón. Obregón es el protector de Carranza.

EL GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES SE DIRIGE AL GENERAL MANUEL M. DIEGUEZ EN LOS TERMINOS MAS CLAROS, ENERGICOS Y CONTUNDENTES.

"Si se movilizan tropas a este Estado, se incendiará una guerra civil que quizá sea la más sangrienta de todas.—Y usted —general Diéguez— será uno de los principales responsables por no atender las justas razones expuesta por el Gobierno y Congreso de esta Entidad."

Nuestro corresponsal en Nogales nos trasmite copia telegráfica del nuevo mensaje que el general Plutarco Elías Calles, dirige al general Manuel M. Diéguez y que textualmente es como sigue:

"Nogales, Son., el 8 de abril de 1920.

Ciudadano general Manuel M. Diéguez. Guadalajara.

"Enterado su mensaje circular dirigi-

do al Congreso de este Estado, puedo a usted asegurar que el pueblo de Sonora, ha perdido por completo la confianza al gobierno del centro, tanto por los hechos que relaté a usted en mi mensaje anterior, cuanto por los nuevos atropellos que está cometiendo, pues querer complicar al general Obregón en la asquerosa trama de Cejudo, es algo inicuo, pero que no dará el resultado que buscan, pues todo el pueblo del país, está al tanto de los procedimientos empleados por el gobierno.

Sinceramente manifiesto a usted, que si marchan tropas a este Estado se incendiará una guerra civil que tal vez sea la más sangrienta de todas y de la que usted será uno de los principales responsables por no atender las justas razones expuestas por el gobierno y Congreso de esta Entidad.

Afectuosamente.
General, *P. Elías Calles.*

N. de la R.—Los términos de exaltado patriotismo en que el general Plutarco Elías Calles, se dirige al general en jefe del Norte y Occidente, divisionario Manuel M. Diéguez, no necesita mayores comentarios, pues son de por sí, justos, precisos, contundentes como que van respaldados por la fuerza de la verdad y por la elocuencia insuperable de los hechos.

Pues no hay que hacerse ilusiones; la suerte está echada. La situación está clara y definida:

O los sonorenses nos humillamos hasta morder el polvo y permitimos que la soberanía del Estado sea hollada y escarnecida por la impudicia de los conculcadores de las libertades públicas y de los renegados de los más caros principios revolucionarios, conquistados a fuerza de lucha cruenta y de sacrificios inconmensurables, o nos aprestamos compactamente unidos, conscientes y dignos, al cumplimiento de nuestro deber de ciudadanos.

SER O NO SER.

Tal es el tremendo dilema.

EL TRAFICO FERROCARRILERO PARA PASAJEROS Y CARGA HA SIDO PERFECTAMENTE REANUDADO

Ayer regresaron procedentes del Norte del Estado, el ciudadano Gobernador Adolfo de la Huerta y el general Plutarco Elías Calles

Después de haber conseguido la reanudación del tráfico ferrocarrilero en la forma y condiciones actuales, regresaron ayer a esta capital, procedentes del Norte del Estado, el ciudadano gobernador don Adolfo de la Huerta y el general P. Elías Calles.

Como informamos en nuestra edición anterior, los trenes serán manejados bajo el directo control del gobierno de la Entidad. En la tarde de ayer salió el primer tren rumbo al Sur y hoy saldrá otro tren rumbo al Norte; de tal modo que a contar de mañana domingo, entrará en pleno vigor el itinerario ferrocarrilero de costumbre, ya conocido del público y que "Orientación," inserta en su sección de anuncios.

Para los efectos consiguientes, el gobierno del Estado, designó como superintendente general, al señor Pedro S. Alvarez y extendió, asimismo, todos los demás nombramientos procedentes, para la perfecta regularización de los servicios tanto de pasajeros como de carga.

Estas noticias las damos a nuestros lectores después de haberlas confirmado en absoluto, en las fuentes más autorizadas.

LAS NOTICIAS RECIBIDAS SON EN EL SENTIDO DE QUE SE PRETENDE CONTROLAR MILITARMENTE Y EN LO ABSOLUTO EL ESTADO DE SONORA.

Texto íntegro del interesantísimo telegrama que el Gobernador de la Huerta dirige al Presidente Carranza, puntualizándole la verdad de las cosas y enumerando las poderosas razones que justifican la inquietud reinante en el Estado.—Las aduanas fronterizas trasladan sus fondos al lado americano, de orden del Gobierno del centro. —Los fondos para el pago de fuerzas fueron devueltos violentamente a Nogales.—El Timbre pide $175,000.00 en estampillas y sólo se le envían $17,000.00 por la Secretaría de Hacienda.—El Gobierno Federal ofreció sostener los cuerpos rurales y a la postre, resolvió en contrario.—La Secretaría de Hacienda, pasando por encima de su declarado criterio, permite la exportación de toda clase de ganado sonorense.—El Gobierno Federal ha entrado en relaciones con Maytorena y los suyos; el hecho está probado plenamente.—Vibrante telegrama del general Carlos Plank. (7 de abril.)

TELEGRAMA

De Hermosillo, Son., 4 de abril de 1920.
Señor don Venustiano Carranza.
Presidente de la República.
México, D. F.

Anoche recibí contestación a mi conferencia del 31 del pasado. Desde luego permítome muy atentamente observar que en mi mensaje anterior indiqué que yo me he resistido a dar crédito a las versiones de la prensa a que me he referido, por considerar absolutamente descabellados los procedimientos que se anuncian en ellas.

Si sobre este particular me he dirigido a usted, no es porque el gobierno de mi cargo, se haga solidario de la alarma reinante, sino porque creo de mi deber poner en el superior conocimiento de usted, la situación y condiciones prácticas existentes; velar por la tranquilidad del pueblo de Sonora y por la marcha normal de los asuntos en este Estado, evitando que circunstancias reales o supuestas ocasionen trastornos de trascendencia.

Voy a permitirme en esta vez, dar a usted algunos otros pormenores a fin de que con su experiencia y conocimiento de la cosa pública, pueda apreciar mejor la situación verdadera.

Por más que se empeñe este gobierno en desvanecer especies equivocadas, le es muy difícil lograrlo con simples declaraciones o protestas.

Es necesario oponer a las noticias de la prensa e informes privados que han estado llegando a esta capital, hechos que destruyan las afirmaciones alarmantes a que me refiero, las cuales se hacen en el sentido de que se pretende controlar militarmente y en lo absoluto este Estado, asegurándose que tal determinación obedece a fines electorales contrarios a nuestros principios democráticos, a tan dura costa conquistados recientemente por el pueblo.

La dificultad se origina principalmente por la coincidencia de que tales informes o versiones, han precedido o seguido a hechos que en otras condiciones carecerían de significación aún para la gente

más preocupada; pero que en estos momentos dan margen a interpretaciones y comentarios que, cuando menos aparentemente, prestan apoyo a la imaginación de quienes tratan de inquirir la situación real de nuestro país, ya porque así interese a sus negocios, ya por cualquiera otra cosa.

Los hechos que han dejado muy viva impresión, son los siguientes:

El Gobierno Federal ha dado órdenes a las aduanas fronterizas, para que los fondos sean trasladados a territorio americano, lo que se ha efectuado tan ostenrícano, lo que se ha efectuado tan ostentosa e indiscretamente, que ha dado pábulo a mil comentarios inquietantes tanto dentro de nuestro país como en el pueblo de los Estados Unidos.

Hace pocos días corrió la noticia entre las fuerzas, y de ello se dió cuenta todo el mundo, de que los fondos que acaban de recibirse para el pago de las mismas, se devolverían violentamente a Nogales, suspendiéndose el pago de los soldados. Ha quedado la mala impresión en el ánimo de todas las gentes que ignoran la causa de tales determinaciones.

Es del dominio público que habiendo pedido el Timbre ciento setenta y cinco mil pesos de estampillas, sólo se le enviaron diecisiete mil por la Secretaría de Hacienda.

Como no obstante las reiteradas instancias del gobierno de mi cargo en época anterior, cuando existía la rebelión de los yaquis en esta Entidad, nunca se pudo conseguir que la infantería de marina viniese a Guaymas, causa extrañeza al pueblo que conoce todos estos antecedentes, que hoy, que el Estado está enteramente tranquilo, aparezca en Guaymas dicha infantería, con instrucciones de duplicar su efectivo.

Por otra parte, con anterioridad, este gobierno había informado a grandes letras a todos los sonorenses, que el gobierno Federal facilitaría los fondos para el sostenimiento de los cuerpos rurales en plena campaña del yaqui. La resolución de usted contraria al ofrecimiento que nos había hecho y que vino a obligarnos a dar de baja a los hombres reclutados por el gobierno del Estado; circuló necesariamente por todos los pueblos al regresar los hombres a sus hogares, porque todos habían dado su contingente.

Esto dió motivo a que se difundieran sospechas relativas a planes ulteriores.

El cambio de actitud de la Secretaría de Hacienda, que acaba de permitir la exportación de toda clase de ganado, no obstante el firme convencimiento que antes había manifestado de ser antieconómica e improcedente, ha venido a producir la creencia de que con dicha disposición lo que se pretende es provocar la salida de ese elemento indispensable a la subsistencia de los habitantes de estas regiones y a imposibilitarlos para cubrir sus necesidades en un futuro momento de trastorno que el mismo gobierno Federal suscitará.

Debo añadir que corre como enteramente cierta la noticia de que el gobierno Federal ha entrado en relaciones con Maytorena y los suyos, y esta actitud se interpreta como un medio de producir una escisión en la opinión pública, con objeto de crearle dificultades a esta Entidad y tener así mayores facilidades para su control. Tales noticias se han confirmado por correspondencia cruzada entre los mismos maytorenistas, que he tenido a la vista.

Se ha observado igualmente que "El Demócrata," periódico que se conceptúa como organo oficial, en sus editoriales recientes, abierta y francamente sustenta la tesis de que está justificado el envío de tropas a esta región, con el fin de deponer al actual gobernador de Sonora, por suponerlo obregonista, para substituirlo con otro cuya política satisfaga las tendencias del gobierno de la Unión.

Estos antecedentes, unidos a diversos comentarios habido con motivo de la retirada de la artillería, a la orden del envío de todo el armamento sobrante, al acuerdo terminante de remitir todas las ametralladoras que existían en el Estado y a la orden girada a la autoridad militar en el sentido de vigilar y controlar

la campaña política, circunstancias que son bien conocidas por el pueblo, porque en los lugares chicos pocos son los asuntos que pueden permanecer reservados, hacen difícil que encuentre eco la voz oficial de este gobierno, pretendiendo destruir o anular las suposiciones consiguientes, pues sería preciso que pudiera explicar las razones de peso que en cada caso han originado tales disposiciones, y debo confesar que el gobierno mismo de este Estado, desconoce los antecedentes que hayan motivado los acuerdos respectivos.

Mis explicaciones, si no van respaldadas por razonamientos enteramente convincentes y por hechos indiscutibles serían poco eficaces con tanta más razón cuanto que se me juzga demasiado optimista y demasiado confiado en el gobierno del centro.

Creo que ante todas estas circunstancias, que he querido que usted conozca, ya no le causará extrañeza la situación que a grandes rasgos apunté en mi anterior telegrama, y no conceptuará ligera la apreciación que hice de ella.

Una vez que logren salvarse las aprensiones que transitoriamente existen, claro está que no hay inconveniente en cualquiera movilización que se haga; pero mientras tanto, juzgo peligrosa, para la marcha de los negocios, para el fomento de las actividades en este Estado, para la tranquilidad del mismo, cualquiera determinación que pueda aumentar la inquietud existente.

Respecto a mis temores de que los yaquis pudieran nuevamente rebelarse con la presencia del general Diéguez, como jefe de las operaciones en esta región, debo manifestar que no se trata de meras apreciaciones personales mías, sino de los mismos indios quienes me han comunicado que la presencia del general Diéguez no les daría garantías, pues están bajo la impresión de que cuando iniciaron en 1915 los tratados de paz con dicho general, notaron en él una hostilidad muy marcada que fué lo que, según ellos, determinó el rompimiento en aquella época. Con razón o sin ella, existe de parte de los yaquis, este resentimiento; y como he dicho, no se trata de una apreciación mía sino de ellos.

El general Diéguez conoce perfectamente bien, su situación con respecto a la tribu y vuelvo a suplicarle consulte con él este punto, para mayor aclaración.

En vista de lo anterior, no creo que merezcan el calificativo de absurdos mis temores a este respecto; y, en todo caso, habría agradecido se me pidieran aclaraciones sobre el particular.

Si la desconfianza manifestada por los yaquis con respecto al general Diéguez, los hiciera remontarse nuevamente a la sierra, carentes como están de elementos de vida, se verían obligados a robar. En esas condiciones las tropas habrían de perseguirlos y se reanudaría así la lucha desesperada que durante tantos años ha asolado esta región. Quedarían, pues, defraudadas todas las esperanzas del pueblo de Sonora; y juzgo sería una gran responsabilidad para nosotros que, teniendo en nuestras manos la resolución del problema yaqui, por errores de apreciación, echáramos por tierra todos los trabajos y el resultado obtenido.

De acuerdo con sus deseos violentaré mi viaje para hablar ampliamente con usted, pero antes le suplico, muy respetuosamente, en nombre del pueblo y de la tranquilidad del Estado, suspenda el envío de fuerzas a Sonora en donde no se necesitan en estos momentos, toda vez que aquí no hay campaña y se disfruta de completa paz siendo suficiente la fuerza que actualmente guarnece las ciudades y los campos para el efecto de conservar la tranquilidad existente.

No dudo que tendrá usted confianza en mis aseveraciones y se servirá contestarme si suspende, como lo espero, la orden de movilización, para comunicarlo así al pueblo de este Estado.

Salúdolo muy afectuosamente.

El Gobernador del Estado, *Adolfo de la Huerta.*

EL VIBRANTE TELEGRAMA DEL GENERAL PLANK

De Magdalena, Son., el 5 de abril de 1920.

Señor director de "Orientación."

Hermosillo, Son.

Con fecha de hoy he dirigido al ciudadano Venustiano Carranza el siguiente mensaje:

"Como senador por este Estado, juzgo de mi deber dirigirme a usted con todo respeto, para insistir en la situación que se ha creado últimamente en este Estado y de la que usted ya tiene conocimiento por el ciudadano gobernador del mismo.

"El viaje intempestivo del ciudadano general M. M. Diéguez, procedente de Chihuahua, a través de la Sierra Madre a este Estado, continuando rápidamente por la costa Occidental, abrió una interrogación a toda esta comarca. Esta interrogación ha venido siendo comentada por la prensa americana y aun por la semioficial de esa capital, asegurándose que el general Diéguez ha sido nombrado jefe de una gran extensión de la República, con residencia en la capital de este Estado, con el único objeto de controlar militarmente esta Entidad y aprovechar en la política electoral que convenga al gobierno del centro. Esto naturalmente es ya del dominio de todo el pueblo de este Estado por haberlo publicado, como dejo asentado, tanto la prensa extranjera como la del país y ha causado por consiguiente una gran excitación, pues muy bien sabe usted por serle ya conocidos estos antecedentes, que el pueblo de Sonora es altamente celoso en conservar su soberanía.

Como dejo asentado, el nombramiento que dice la prensa expedido en favor del general Manuel M. Diéguez, para venir a establecer su cuartel general a la capital de este Estado, se dice que tiene como único objeto deponer al gobernador constitucional de esta Entidad y crear así una situación militar propicia para desarrollar los planes que convengan en la lucha electoral al Gobierno del Centro.

"Esta atmósfera se ha venido robusteciendo cada día con las últimas disposiciones dictadas por el gobierno del centro, tales como la concentración de todos los fondos de las aduanas fronterizas al extranjero, reducción en los impuestos de la exportación de ganado con perjuició de los intereses del Estado. Todo esto, como digo, ha venido a robustecer las noticias de la prensa, de que el gobierno del centro se empeña en controlar por todos los medios que tenga a su alcance, la situación de este Estado.

El pueblo de Sonora y su gobernante se han trazado ya como única norma de conducta el respeto a la ley. El pueblo está perfectamente orientado respecto al candidato por el cual debe sufragar su voto en los próximos comicios para llevarlo a la Primera Magistratura de la República y el gobierno de esta Entidad se ha trazado como única honorable conducta, el respeto a la voluntad del pueblo.

El gobierno de este Estado no hace pues presión sobre determinado candidato. Unicamente se concreta al cumplimiento de la ley y a dar absolutamente garantías a todos los partidos contendientes en la presente lucha política.

¿Qué se pretende pues, con este Estado? ¿Subordinarlo a la política del centro? El Estado de Sonora no desea más que obrar dentro de la ley y si el gobierno de usted se empeña en crearnos una situación que no deseamos y de la cual usted será el único responsable, únicamente le manifestamos que como siempre, fieles al cumplimiento de nuestro deber, sabremos responder a cualesquiera situación a donde se nos lleve. La historia juzgará. Salúdolo respetuosamente. El senador por el Estado de Sonora, *C. Plank.*"

Este mismo mensaje lo he transcrito al Presidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores.—Salúdolo afectuosamente.

C. Plank.

SE NIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR MAS DE 60 DETENIDOS A LA VEZ QUE CEJUDO

Este ruidoso asunto es el tópico de los más ardientes comentarios

México, abril 6.

A última hora se negó el amparo solicitado por más de sesenta detenidos a quienes se imputa connivencia con el ex-general Roberto Cejudo.

Por el giro que va tomando este sensacional asunto, los comentarios que se hacen, son cada vez mayores y más ardientes.

El corresponsal.

EL CIUDADANO OBREGON COMPARECIO A LA METROPOLI DE ORDEN DE LA SECRETARIA DE GUERRA. — EXISTE ENORME ESPECTACION PUBLICA, PENDIENTE DE LAS DECLARACIONES QUE HARA EN EL CASO CEJUDO.

El Presidente Carranza y varios de sus más allegados, dizque rendirán también declaración

México, abril 6.

El caso de Roberto Cejudo, estímase por la generalidad como de índole político- militar. El prisionero ha sido incomunicado y se encuentra vigiladísimo bajo centinelas de vista, a pesar del amparo concedido por el Juez de Distrito.

El ciudadano Alvaro Obregón, candidato del pueblo a la Presidencia de la República, llegará en la madrugada de hoy, atendiendo al llamado que le hizo la Secretaría de Guerra para que comparezca a declarar ante el juez especial que instruye el proceso Cejudo. Existe enorme espectación pública por conocer las declaraciones que hará mañana el ciudadano Obregón.

Dizque declararán también ante el propio juez, que sigue el proceso a Cejudo, el Presidente Carranza, y los generales Agustín Millán, Antonio Medina, Guadalupe Sánchez, Francisco Bertani y Cándido Aguilar. Este último, divisionario ha desmentido por la prensa algunas sensacionales declaraciones del exfederal Cejudo.

El corresponsal.

EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL GENERAL CALLES RUMBO AL NORTE

A solicitud del comercio y de las uniones obreras que con motivo de la huelga ferrocarrilera decretada por la U. de C. M. y G. y F, se encuentran a la espectativa de una época difícil si es que la situación creada, con motivo de ese movimiento, no se remedia o se atenúa, salieron anoche rumbo al Norte, el gobernador del Estado, señor Adolfo de la Huerta y el general P. Elías Calles, quienes van a mediar en la solución del conflicto.

Tanto el señor de la Huerta como el general Calles regresarán dentro de dos días a esta capital.

TODAVIA ES TIEMPO, SEÑOR CARRANZA......

(Editorial del 7 de abril de 1920).

Del cúmulo de noticias recogidas durante las últimas veinticuatro horas, entresacamos, para comentarlas, las dos que a nuestro juicio son las más sensacionales por referirse a hechos que pueden entrañar hondísima trascendencia.

Son estas noticias las siguientes:

Primera: A Obregón se le acusa de complicidad con Cejudo.

Segunda: El Presidente de la República se obstina, al parecer, en que el general Diéguez venga a hacerse cargo de la Jefatura de Operaciones.

Sinceramente deseamos que ni una ni otra versión se confirmen, pues de confirmarse significarían: la primera, que el gobierno del Centro está completamente resuelto, poniendo en práctica, para ello, todos los medios imaginables, a defraudar una vez más la voluntad popular; a defraudarla en la hora más solemne de nuestra vida nacional; cuando vayamos a elegir al ciudadano que ha de regir los destinos de la República. La segunda: que el mismo gobierno, empeñado en matar a la libertad de sufragio para realizar una inicua imposición, pretende atentar contra la soberanía de un Estado libre, de un Estado viril, de un Estado noble, de un Estado grande, de un Estado que empieza apenas a renacer a la vida fecunda y activa después de una revolución que tan débil y empobrecida le dejó: del Estado de Sonora.

Si a Obregón se le acusa de complicidad con Cejudo, la trama no puede ser más burda. Se antojaría el argumento de una de esas películas de cinematógrafo, hechas para distraer el ocio de los insensatos. Obregón está distanciadísimo de Cejudo; mucho más que el señor Presidente de la República, quien acaso no lo esté tanto. Cejudo, que perteneció al antiguo ejército federal, se levantó en armas a raíz del licenciamiento, cuando Obregón obligó al ya finado general Velasco a firmar el pacto en que se convenía en la disolución de aquel ejército. Desde entonces el cabecilla ex-federal combatió a las fuerzas del actual gobierno en la región veracruzana, como lo combatían bandas diversas esparcidas por una gran parte del territorio mexicano.

Se aproximaba la fecha de las elecciones presidenciales. Obregón se lanzaba a la contienda cívica, sin consultarlo con Carranza, porque no tenía para qué pedir consejo. Carranza y los suyos vieron asegurado el triunfo del más connotado caudillo de la revolución, y esto les causaba profunda contrariedad, ya que Obregón no se había prestado a firmar con ellos un tratado que habría sido de ignominia. Imaginaron, entonces, toda clase de ardides para detenerlo en su jira triunfal, para arrojar a su paso victorioso toda suerte de obstáculos. Se pensó en un candidato oficial; se persiguió a los partidarios del hombre independiente y viril, y se aprovechó cuanto elemento se halló a mano para realizar la negra intriga con probabilidades de éxito.

Hasta entonces, las partidas de rebeldes en armas seguían merodeando impunemente en muchas comarcas del país; mas un poco después, y coincidiendo de una manera asombrosa con la proximidad de las elecciones, fueron registrándose sucesos extraordinarios; los jefes de aquellas partidas resignada y humildemente comenzaron a hacer proposiciones de paz y a rendirse después, uno tras otro, en tanto que el gobierno, con enternecimientos paternales, les abría mansamente los brazos del perdón.

A Cejudo se le perdonó también; pero no bien habían transcurrido escasamente dos semanas, cuando se le aprehendía bajo la acusación de que, al someterse, sólo había tratado de engañar al gobierno para hacerse de nuevos pertrechos de guerra y continuar la lucha.

El caso, por lo raro, ya que a un experimentado zorro como el señor Carranza no le había de engañar tan fácilmente aquel cachorro exfederal, ha provocado variadísimas conjeturas y quién sabe qué extrañas y abominables sospechas.

¿Entre el gobierno y Cejudo se celebró un convenio con la mira aviesa de perder a Obregón por medio de la calumnia más vil?

El tiempo va a dar contestación a esta pregunta, y la va a dar muy pronto, ya que no es posible que tan deleznable trama resista al análisis y al sereno juicio, sin convertirse en polvo vano.

De todas maneras, pues que se pretende vencer a Obregón con tan innobles armas, lo que en realidad se consigue es enaltecerlo mas.

Para restarle votos también, por medio de la fuerza, y haciendo uso de la violencia militar, según todas las apariencias, se quiere mandar a Sonora al general Diéguez. El general Diéguez está reconocido como un incondicional del Centro, "y habiéndose éste convertido en un partido político que dirige el Presidente de la República, cosa que es perfectamente conocida en todo el país, todos los actos del gobierno son mirados con toda desconfianza." Así, con estas palabras, que hacemos nuestras, se lo acaba de decir francamente el general Calles al general Diéguez.

El Gobernador de la Huerta, por su parte, dirigiéndose al señor Presidente de la República, le ha dicho con profunda sinceridad: "Me permito manifestar a usted de la manera más atenta y respetuosa que el orden en este Estado es completo" .... "debo comunicar a usted que todos los hijos de Sonora esperan tranquilamente, sin impaciencia y sin temores, el día de los comicios para depositar su voto en favor del candidato que cada quien considere más idóneo para desempeñar la Presidencia de la República."....
"El Gobierno está dedicado exclusivamente a solucionar problemas económicos y de administración locales, y los gobernados desarrollan las actividades que sus ocupaciones públicas y privadas les imponen."..... "El problema del yaqui, que ha sido para el Estado una fuente inagotable de inquietud, puede considerarse ya solucionado, pues los indios han depuesto su actitud hostil."..... "El general Diéguez me dijo últimamente en esta capital: "Mi solo paso por el Sur del Estado entorpecerá grandemente sus esfuerzos en favor de la pacificación del yaqui."....

Basta con los párrafos transcritos para juzgar de la actitud serena del Gobernador y de las poderosas razones que le asistieron cuando pidió al señor Carranza que reconsiderara su determinación de enviar al general Diéguez, con fuerzas militares, al Estado de Sonora.

El señor Carranza debe, siquiera en esta ocasión, obrar honradamente, reconsiderar su acuerdo. Todavía es tiempo. Todavía; si el deber patriótico así se lo manda, puede ahorrar quién sabe cuántos dolores a esta pobre patria nuestra, ya tan dolorida....

EL H. CONGRESO DEL ESTADO A LA ALTURA DE SU DEBER

"Si el Ejecutivo de su cargo insiste en la movilización de tropas al Estado, usted será el único responsable de todas las consecuencias, puesto que los sonorenses nos concretamos a cumplir con nuestro deber, ya que es incontrovertible que el propósito deliberado imperante en las esferas oficiales de la Federación, no es otro que el de realizar impunemente una burla sangrienta al voto popular, con motivo de las próximas elecciones para Presidente de la República." —Tal frase resume el acuerdo tomado ayer por la Legislatura Local por unanimidad de votos y transcrito telegráficamente al Primer Magistrado de la Nación, para su conocimiento y efectos consiguientes.—Fue transcrito, además, en igual forma, a todas las legislaturas de la República, a los ayuntamientos de la Entidad, a los jefes militares en el Estado, al general Manuel M. Diéguez y a los gobernadores de la Baja California (ambos Distritos).

Cumple a nuestro deber de periodistas, informar al pueblo de Sonora del viril y necesario acuerdo tomado y transcrito antenoche por el Congreso del Estado al ciudadano Presidente de la República, don Venustiano Carranza, a las Legislaturas de todos los Estados de la República, a los jefes militares con mando de fuerzas en este Estado, a los Ayuntamientos de la propia Entidad, a los gobernadores de la Baja California (Distrito Norte y Sur), y al general de división Manuel M. Diéguez.—El trascendental documento dice textualmente así:

"Hermosillo, Son., 6 de abril de 1920.

Señor don Venustiano Carranza, Presidente de la República.—México, D. F.

Por telegrama circular que el general Diéguez dirige de Guadalajara, con fecha 3 del actual, a todos los Presidentes Municipales del Estado, ha quedado confirmado oficialmente que el Ejecutivo de su cargo ordenó la movilización de algunas tropas hacia esta Entidad Federativa, designando al expresado general como Jefe de Operaciones Militares.

Usted afirma que esa movilización obedece a necesidades de la campaña o a circunstancias especiales que, a juicio de ese Gobierno, así lo ameritan.

Es público y notorio que en Sonora no existe campaña militar alguna, pues hoy más que nunca el Estado goza de completa paz y tranquilidad.

En cuanto a las circunstancias especiales que usted indica, de la nota telegráfica que con fecha 4 del actual dirigió a usted el ciudadano Gobernador del Estado se desprende, de una manera incontrovertible, que dichas circunstancias no pueden ser otras que el propósito deliberado imperante en las esferas oficiales de la Federación, de realizar impunemente una burla sangrienta al voto popular con motivo de las próximas elecciones para Presidente de la República.

En tal virtud, y dadas las circunstancias especiales del caso, el Congreso del Estado, en sesión de hoy, ha tenido a bien acordar por unanimidad de votos, se manifieste a usted, de una manera atenta, pero categórica, que el pueblo de Sonora encuentra en la referida movilización un ataque inmediato y directo a su soberanía, y que, si el Ejecutivo de su cargo insiste en dicha movilización, será usted el único responsable de todas las consecuencias,



Lic. Gilberto Valenzuela, Presidente del Congreso Local de Sonora que desconoció el Gobierno de Carranza, y Subsecretario Encargado del Despacho de Gobernación durante el Gobierno del Presidente Substituto, C. Adolfo de la Huerta.



Diputado Luis F. Chávez, Vicepresidente del Congreso de Sonora que desconoció **al Gobierno de Carranza,** dando lugar a la promulgación del "Plan de Agua **Prieta.**"

puesto que los sonorenses nos concretamos a cumplir nuestro deber con dignidad.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Constitución y Reformas.—Hermosillo, Son., 6 de abril de 1920.

Presidente, Gilberto Valenzuela.—Vicepresidente, Luis F. Chávez.—Primer Secretario, J. C. Bustamante.—Segundo Secretario, E. Corella M.—Leoncio J. Ortíz. —I. G. Soto.—Felizardo Frías.—Alejo Bay.—Miguel C. López.—Alfonso Almada. —Emilio Mendívil.—Florencio Robles.—Ramón D. Cruz.—Julio C. Salazar."

N. de la R.—Con verdadera satisfacción insertamos en nuestras columnas copia textual del acuerdo tomado en la noche de anteayer por el H. Congreso del Estado, con motivo de la grave situación política creada por la actitud ambigua y de todo punto sospechosa, asumida por el Gobierno del Centro, respecto del Gobierno y pueblo de Sonora, al pretender movilizar innecesariamente algunos contingentes de tropas a esta Entidad, al mando del general Manuel M. Diéguez.

El trascendental documento pone en evidencia que el Congreso en cuerpo, interpretando los anhelos populares, ha adoptado el único camino posible: el del deber, para decir sin medias tintas al Presidente Carranza: "Si atentáis contra la soberanía del Estado de Sonora, movilizando tropas sobre él, este pueblo viril y revolucionario, en el más recto sentido del vocablo, os lo impedirá."

La actitud es neta y resuelta: El pueblo de Sonora, se coloca, sin vacilaciones, del lado de los principios y de la Ley y se dispone a mantener incólumes, a todo trance, las conquistas democráticas logradas a través de una cruenta revolución.

La actitud valiente y digna, unánimemente adoptada por el Congreso de Sonora, no puede menos que ser altamente consoladora y estimulante, en los actuales difíciles momentos de que va a depender la consolidación de los principios democráticos o la caída al abismo de las antiguas y oprobiosas dictaduras que tantos sacrificios costara segar de un tajo.

"Orientación," en esta solemne hora de prueba, se complace en presentar a los altivos y dignos representantes del pueblo de Sonora su más efusiva y sincera felicitación, por la actitud serenamente enérgica y valiente que han adoptado frente al peligro de imposición que se cierne, amenazadoramente negro, sobre el cielo azul de la República."

ESTAMOS EN VELA.... ESTAMOS ALERTA....

(Editorial del 8 de abril de 1920).

El pueblo de Sonora vela. El pueblo de Sonora está alerta. Quiere saber si el Gobierno del Centro ha resuelto, de una manera definitiva, arrojar el guante al Estado y violar su soberanía, enviando fuerzas militares que no se necesitan, que no se piden y que no sólo no hacen falta, sino que estorbarían. Hoy, menos que nunca, se requiere la presencia de nuevas tropas en el territorio sonorense. Tampoco se quiere que venga el general Diéguez. Las razones que se han expuesto ante el señor Presidente de la República en aquel sentido, son claras, sinceras, convincentes, basadas en hechos reales de que se tiene pleno conocimiento. Que el señor Presidente de la República, desechando las falaces insinuaciones de la proterva camarilla que le rodea; haciendo a un lado todo capricho y toda "negra honrilla," recapacite profundamente en el paso que intenta dar, y que torne al buen camino. No olvide el señor Presidente de la República que la justicia, tarde o temprano,

triunfa al fin. No olvide que la Historia es implacable juez que ni tuerce o falsea los acontecimientos ni se vende, como impúdica mujerzuela, al mejor postor.

Dirijamos una mirada a la situación, tal cual era hace apenas unos cuantos días. Ya estamos dentro de ella. Observémosla detenidamente: el Ejecutivo de esta Entidad ha entablado, y con éxito, por cierto, varias pláticas de paz con los yaquis; todos los miembros de la tribu, con sus jefes, se han reconcentrado en estación Oroz, sobre la línea del Ferrocarril Sud Pacífico, dispuestos a celebrar arreglos para entrar de lleno en una vida de orden, dejando de constituir una amenaza a viandantes, agricultores, mineros y habitantes de los pequeños pueblos. El comercio y las industrias todas renacen paulatinamente a la actividad. La cuestión económica se plantea prudentemente para hallarle la mejor solución. Se desea que en el exterior renazca la confianza, a fin de que el capital afluya y dé impulso a nuestras riquezas. Los moradores del Estado se dedican, pacíficamente, a sus usuales ocupaciones. No hay efervescencia política, ni la hay de ningún otro orden. Todo está quieto, todo presagia un amable futuro.

Pero he aquí que, de improviso, como un reguero de pólvora que se incendia, corren de un confín a otro de Sonora las más estupendas noticias: en la capital de México se urden intrigas tendientes a violar el voto popular, junto con las promesas que hizo la revolución; se desea, a todo trance, que el ciudadano Obregón, a quien las multitudes aclaman como el sucesor de Carranza en la presidencia de la República, no ascienda al alto solio de la representación nacional y se quiere, en cambio, imponer para tal puesto a un personaje anodino, venido de allende el Bravo, sin prestigio, sin carácter, sin la preparación necesaria para asumir el cargo, y lo que es más todavía, completamente impopular. Se comprueba que el general Diéguez al efectuar un viaje por Sonora, desprendiéndose de Chihuahua y atravesando largo camino, vino haciendo en realidad una labor policiaca, como si aquí hubiera algo malo que ocultar, algo deshonroso que esconder. Se tiene conocimiento pleno de que el Centro trata de anular en nuestro suelo la libertad de sufragio bajo la violencia brutal de las armas. Se sabe a ciencia cierta que de las aduanas fronterizas se retiran los fondos, enviándoseles inmediatamente a los Estados Unidos; que se ordena que la artillería, las ametralladoras y todo el armamento excedente en Sonora se remitan a la metrópoli, y se dictan otras medidas que dejan entrever siniestras maquinaciones urdidas a la distancia, allá, en donde hombres bien aprovechados se dedican a fraguar conjuraciones contra el pueblo, en medio de opíparos festines en que el champagne burbujea y se exhibe oropelesca retórica en políticas peroraciones.

Todo este cúmulo de informaciones—comprobadas todas, como ya lo hemos dicho—crean entre nosotros una situación extraña, molesta, hondamente desagradable. Se despiertan desconfianzas, se provocan recelos, se hacen nacer graves dudas, y nos preguntamos: luego, ¿es verdad que el Centro quiere arrebatarnos lo que de más preciado tenemos: nuestra soberanía y con ella nuestro honor?

Y como estamos perfectamente dispuestos a no entregar ni el uno ni la otra; como tenemos la convicción íntima de que quien no defiende su derecho es un cobarde, y como no deseamos merecer título tal, que mancha, humilla y rebaja, velando estamos; alerta estamos....













Diputados al Congreso Local de Sonora que, en defensa de la Soberanía del Estado, desconocieron al Gobierno del Sr. Carranza.

Arriba: (De izquierda a derecha) Alfonso Almada, Ing. Joaquín C. Bustamante.—En el centro: Alejo Bay, Ing. Ramón D. Cruz.—Abajo: Emilio Mendivil y Leoncio J. Ortiz.







Diputados al Congreso Local de Sonora que, en defensa de la soberanía del Estado, desconocieron al Gobierno del señor Carranza.

Arriba: Miguel C. López y Felizardo Frías.—En el centro: Julio C. Salazar.— Abajo: Ignacio G. Soto y Emiliano Corella M.

¡QUE HONRA, MR. BONILLAS!...

(Editorial del 9 de abril de 1920.)

La historia política de nuestro país nos enseña, de una manera evidente, que todas las imposiciones emanadas del poder gubernativo han sido, al fin y a la postre, de resultados funestos, pues siempre han dado margen a trastornos graves, a homicidas luchas, al fiero desangre de la raza, al terrible desgaste de nuestras energías, a la pérdida de muchas de nuestras riquezas, a desgracias cruentas y sacrificios enormes.

De sobra conocidas son todas esas imposiciones con sus consecuencias relativas, para que tengamos necesidad de pasarles revista en estas columnas. Además, y con motivo de la farsa electoral que se pretende consumar ahora en México, para burlar la voluntad del pueblo que en abrumadora mayoría favorece al ciudadano Obregón, la prensa independiente de toda la República se ha encargado con bastante frecuencia de poner de relieve, con buena copia de ejemplos, lo que aquí dejamos asentado.

Si se sabe esto perfectamente; si el Presidente de la República y su pérfida camarilla lo saben tanto como el que más, ¿por qué, pues, se obstinan en imponernos a un candidato que carece de prestigio y de popularidad; que en el mercado de la política (si con la política se comerciara... que sí hay quien comercie con ella) se tasaría en valor igual a cero, y que, por su misma nulidad, precisamente, está indicado para convertirse fácilmente en instrumento peligroso, fácilmente manejable, inconscientemente dañino y tontamente promotor de una tragedia nacional?

La respuesta es obvia:—Pues por eso, exactamente; porque lo que se quiere allá en las altas esferas de la administración, es contar con un hombre lo suficientemente sumiso, lo suficientemente servil y lo suficientemente nulo (ah!, Mr. Bonillas, qué honra habéis ganado!....) que se preste dócilmente para desempeñar el tristísimo papel de encubridor de fraudes y de infamias.

De allí que cuando el ciudadano Alvaro Obregón y el general Pablo González, el primero sin pedir ni aceptar consignas, y el segundo pidiéndolas, tal vez, y aceptándolas quizá; pero con ciertas reservas que no convenían a quienes se las dieron, se lanzaron a la lucha democrática, aceptando sus candidaturas respectivas, los pulpos del poder, aquellos que a él se han aferrado de tal modo que sólo a golpe de maza de él podrían arrancarse. volvieron los ojos, con espanto, hacia todos los rincones, preguntándose con afán: ¿quién será aquél que a nuestros deseos y a nuestra voluntad se pliegue, quien mejor sirva a nuestros intereses y con sumisión mayor obedezca nuestras indicaciones y nuestros mandatos?

Allá, lejos, en la ciudad extraña, en donde alza su arquitectura el Capitolio, descubrieron una calva reluciente; un rostro vulgar de camarero de café; unos ojos que nada decían, y si algo expresaban, no era sino necia pasividad; una figura que parecía hecha de madera burda, incapaz de un gesto de bizarría, ni de resistencia siquiera.

Entonces, de modo unánime, pensaron: ¡he allí nuestro hombre!.... Y así enseñaron su hombre a la nación.

¡Qué honra habéis ganado, Mr. Bonillas!....

ANTE LA AMENAZA COMUN, LOS PUEBLOS DE LA ENTIDAD DAN, CON FIRMEZA, LA VOZ DE PRESENTE

Ante el peligro de una inicua violación de nuestro Estado libre y soberano, de todos los extremos de Sonora se reciben voces de solidaridad y de aliento para hacerle frente a la imposición que avanza. —Copia textual de los mensajes de adhesión al Gobierno Local, que envían numerosos ayuntamientos y que fueron recibidos ayer.

Como verá el lector a continuación, son ya muchos los presidentes de los Municipios del Estado que, de una manera franca y resuelta, respaldan la digna actitud del C. Gobernador De la Huerta, con motivo del pretendido envío de fuerzas federales a Sonora, a las órdenes del general Manuel M. Diéguez, en circunstancias en que su presencia aquí sólo se explica tomándose en cuenta los deseos del Centro, de hacer que, a toda costa, aun atropellando la soberanía de una entidad libre, se defrauden las aspiraciones populares al efectuarse las elecciones presidenciales

Es de llamar la atención, y muy poderosamente, por cierto, el hecho de que los señores Presidentes Municipales han procedido, con una actividad y una resolución muy merecedoras de elogio, a ponerse en contacto con el señor Gobernador, para hacerle presente que en esta hora de prueba están con él y que en estos días de inquietud, mas nunca de miedo, para los habitantes de Sonora, se hallan firmemente dedicados a enfrentarse valientemente con el enemigo, quien quiera que éste sea y cualesquiera que sean los elementos de que pueda disponer.

¡Todo por el honor y por la justicia! ¡Todo por la libertad y por los principios!

TELEGRAMA

Cananea, 7 de abril de 1920.

Adolfo de la Huerta, Gobernador del Estado.—"Hoy digo general Diéguez, contestando su circular telegráfica, lo siguiente: "Autoridades Cananea interpretando sentir este pueblo ante probable ultraje soberanía Estado, confían negarase usted servir instrumento recordando origen su vida política y militar, pero si llegase verificar atentado, sabremos cumplir con nuestro deber." Salúdolo respetuosamente.—El Presidente Municipal, *J. S. González*.

TELEGRAMA

Agua Prieta, Sonora, abril 7 de 1920.

C. Gobernador del Estado.—Hermosillo, Son.

Recibido su telegrama circular. Este Ayuntamiento ve con beneplácito que el Primer Mandatario del Estado está de acuerdo y obra en este concepto para evitar atropellos a la soberanía del mismo. como era de esperarse.

Felicítolo muy cordialmente en nombre de este pueblo.

Salúdolo muy afectuosamente.

El Presidente Municipal.—*A. Fraijo*.

TELEGRAMA

Magdalena, abril 7 de 1920.

Sr. Adolfo de la Huerta.—Hermosillo, Son.

Para sostener soberanía del Estado, disponga usted de mí.—Atentamente.—*E. R. López*.

TELEGRAMA

Magdalena, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Enterado su respetable mensaje hoy. Considero muy acertada y prudente su contestación al general Diéguez.—Salúdulo afectuosamente.—Presidente Municipal.—*G. Maldonado.*

TELEGRAMA

Altar, 7 de abril de 1920.

Gobernador del Estado.

Por su mensaje de ayer, quedo enterado del que dirigió al general Diéguez.— Hónrome en participarle y hacerle presente que estamos de acuerdo con usted en defensa soberanía Estado.—Salúdolo afectuosamente.—Presidente Municipal.— *Manuel Pesqueira.*

TELEGRAMA

Esperanza, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Su mensaje fecha de ayer.—Apoyo su actitud manifestándole mi adhesión.— Respetuosamente. El comisario de policía.—*Guillermo Acosta.*

TELEGRAMA

Cócorit, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Su mensaje fecha de ayer.—Ayuntamiento sesión extraordinaria hoy, acordó que aunque no conoce circular de M. M. Diéguez, apoya su actitud si trata de atacarse soberanía Estado, atropellando nuestras leyes.—Presidente Municipal.— *Ramón Murrieta.*

TELEGRAMA

Tubutama, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Enterado circular. Aprobamos su patriótica actitud adhiriéndonos a usted para defender soberanía Estado.—Afectuosamente.—Presidente Municipal.—*Jesús H. Mendoza.*

TELEGRAMA

Guaymas, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Su mensaje ayer entérame contestación dada por usted a circular relativa del C. general M. M. Diéguez, ya hágolo conocimiento este Ayuntamiento.—Salúdolo afectuosamente.—Presidente Municipal.— *S. Parra.*

TELEGRAMA

Cócorit, 7 de abril de 1920.

Gobernador del Estado.

El suscrito, apoyando su actitud, ofrece a su Gobierno servicios personales una emergencia.—Presidente Municipal.— *V. Murrieta.*

TELEGRAMA

Navojoa, 7 de abril de 1920.

C. Gobernador del Estado.—Urgente.

Enterado debidamente de su atento telegrama de ayer. Manifiesto a usted que a su recibo fue dado a saber a los comisarios de policía en las comisarías, y fijado en los parajes públicos para conocimiento de los habitantes de este municipio.—Salúdolo.

El Presidente Municipal.—*I. L. Gómez.*

(Es copia.)

TELEGRAMA

Caborca, Son., abril 7 de 1920.

C. Gobernador del Estado.—Hermosillo, Son.—Hoy digo al C. general M. M. Diéguez lo siguiente:

"Refiérome a su mensaje circular del

cinco, manifestándole que ignoro las imputaciones que se hagan en su contra, así como también no conozco malos elementos que injustificadamente atacan al Gobierno General.—En cuanto a la actitud que como militar guarde usted durante su permanencia en Sonora, creo apenas cumplirá usted con su deber portándose como ofrece hacerlo en su mensaje.—No dudando que de no obrar así, el pueblo sonorense, cuya idiosincrasia usted conoce, aportaría cualquier sacrificio en defensa de la soberanía de su Estado."

Lo comunico a usted, suplicándole se sirva darme su opinión sobre particular y antecedentes que procedan.—Salúdolo afectuosamente.

El Presidente Municipal.—*Erasto Ortega B.*

Es copia.

TELEGRAMA

Santa Ana, Son., abril 7 de 1920.

(Urgente.)

C. Gobernador del Estado.—Hermosillo, Son.

Con verdadera satisfacción ha quedado enterado este Ayuntamiento de la contestación que dió circular general Diéguez, de fecha 3 del presente.

El Presidente Municipal.—*Luis I. Romero.*

OBREGON NO AMENAZA; SEÑALA UN GRAVE PELIGRO

Más hechos concretos que evidencían con qué vertiginoso descenso rueda el Gobierno del Centro, por el despeñadero de las imposiciones.

En muy altos tonos, la prensa asalariada dice que el ciudadano Obregón, en todos sus discursos lanza la amenaza de una nueva revolución.

Cínica y descarada afirmación la de los periodistas pagados con el dinero del pueblo.

Obregón no amenaza; simplemente ha dicho lo que sucederá en el evento de que el Gobierno se empeñe formalmente en imponer Presidente a Ignacio Bonillas o a otro cualquiera.

No es Obregón quien desea la guerra; no es el candidato nacional el que anhela un nuevo trastorno; son los conculcadores del voto los que están exasperando al pueblo y obligándolo a protestar severamente por la continuación de los sistemas de gobierno que hicieron caer a Porfirio Díaz.

He aquí—entre muchos más—una serie de hechos concretos que prueban cómo se precipita el Gobierno actual, presidido por don Venustiano Carranza, por el despeñadero de las imposiciones:

(1) Se presenta candidato a la primera magistratura de Veracruz, el ciudadano Gabriel Gavira; el pueblo lo elige, y resulta gobernador el ciudadano Cándido Aguilar.

(2) Ernesto Perusquía da la fuerza de que dispone al candidato de imposición, con manifiesta violación a todo principio de honradez, y es impuesto a Querétaro Salvador Argáin, quien, en señal de agradecimiento, expide sus decretos números uno y dos, que son todo un monumento de ignominia, por no decir algo más fuerte. Y Perusquía recibe en recompensa un puesto de importancia en la Administración del Timbre, a pesar de ciertos antecedentes bochornosos.

(3) Gime Guanajuato bajo el yugo del impopular Federico Montes, digno suce-

sor de Agustín Alcocer, quien recibe como premio de su docilidad, bien remunerado puesto en la administración de justicia militar.

(4) San Luis Potosí quiere que le gobierne Rafael Nieto, y éste es electo. El general Juan Barragán opina contrariamente a los deseos de los potosinos, y nombra su sucesor al ingeniero Severino Martínez. Y el pueblo soporta el pesado fardo, al que se agrega otro, tanto o más duro: Carlos Orozco y su cohorte de esbirros.

(5) Juan García es el ungido por el Estado de Nuevo León. Mas don Nicéforo Zambrano, a quien se le premia con el Consulado General de México en San Francisco, California, entrega el poder, ante la estupefacción de propios y extraños, al general José E. Santos.

Cansaríamos a los lectores si continuásemos catalogando los ultrajes inferidos al voto público.

(6) Cerremos este capítulo acusatorio con un caso no menos lamentable y significativo: la imposición, con todo lujo de fuerza, del actual Ayuntamiento metropolitano.

Creemos, sinceramente, y así lo decimos, que ni Perusquía, ni Alcocer, ni Zambrano, ni Barragán, ni el ingeniero Lorenzo Hernández, son por sí mismos culpables; no creemos tampoco que por sí y ante sí obre el Ministro de Gobernación: seguramente que el Presidente tiene pleno conocimiento de estos atroces atentados, y tan los sanciona, que nada se ha hecho hasta la fecha, que sepamos, para evitarlos.

Y si pues don Francisco I. Madero convocó al pueblo y con él derrocó a un tirano, porque la nación así lo quiso; si pues don Venustiano Carranza convocó al pueblo y derrocó a otro tirano, el repugnante asesino Huerta, porque era ese el deseo nacional, ¿quién nos dice, si es impuesto Bonillas, y si las imposiciones en los Estados siguen, lo que sucederá a don Venustiano Carranza?

Juan Rico.

¿SE ENCUENTRA DETENIDO EN MEXICO EL CIUDADANO ALVARO OBREGON?

El candidato popular, acusado de complicidad con el felicista Roberto Cejudo, nombró ya su defensor

México, abril 8.—El C. Alvaro Obregón, que llegó ya a esta capital, atendiendo al llamado que le hicieron las autoridades militares cuando se encontraba en el Estado de Tamaulipas en jira de propaganda, rindió su primera declaración en el asunto Cejudo, ante el juez Morales Molina.

Hoy comparecerá nuevamente ante el mismo funcionario, y ya ha nombrado defensor.

El Corresponsal.

N. de la R.—Es muy probable que en México se haya decretado la censura telegráfica, pues creemos que, de no ser así, nuestro corresponsal nos habría trasmitido mayores datos referentes al asunto a que se contrae este despacho. De todas maneras, en él nos hace ver, de una manera clara, que el C. Alvaro Obregón es, en realidad, víctima de las maquinaciones de sus enemigos, confirmándose así lo dicho por el general Alvarado, desde hace días, en mensaje que dirigió al general P. Elías Calles. Nosotros ya hemos afirmado y repetido, que no puede haber más burda trama que la fraguada en la metrópoli contra el candidato del pueblo, acusándosele de complicidad con el ex-federal Cejudo. (!)

EL GENERAL PLANK VICTIMA DE LOS PLANES IMPOSICIONISTA DEL GOBIERNO DEL CENTRO

Es violentamente destituído de su puesto de jefe de la Gendarmería Fiscal, por su actitud en defensa del Estado

México, abril 8.—El general Carlos Plank, que desempeñaba el cargo de jefe de la gendarmería fiscal en el Estado de Sonora, ha sido separado de su puesto, por orden superior.

Ya se nombra a la persona que ha de substituirlo, aunque todavía no se dice quién será.

El Corresponsal.

N. de la R.—Aunque el corresponsal no lo expresa, no sería aventurado asegurar que la separación del general Plank obedece muy especialmente al enérgico telegrama de protesta que envió al general Diéguez, con motivo de su proyectada venida a Sonora y cuyo despacho publicó "Orientación" en su número de anteayer. Es una prueba más de que el Gobierno del Centro se ha quitado la máscara por entero. Nosotros no podemos menos que alzar también nuestra voz de protesta, una vez más, contra tan inicuas maquinaciones.

¡CALUMNIA!.... ¡CALUMNIA!.... ¡CALUMNIA!....

(Editorial del 10 de abril de 1920.)

Lo confesamos con sinceridad: cuando el general Salvador Alvarado dirigió un telegrama al general Plutarco Elías Calles, comunicándole que al ciudadano Obregón se le acusaba de complicidad con el cabecilla ex-federal Roberto Cejudo, dudamos de la veracidad de la noticia. Se nos antojaba inadmisible que el Gobierno del Centro hubiese perdido los bártulos hasta punto tal, que acudiera a los extremos más necios, pero también más perversos, en su feroz ensañamiento contra el candidato del pueblo, el verdadero hombre de la revolución por la inquebrantable firmeza de sus principios.

Ahora no podemos menos que rendirnos ante la evidencia de los hechos: es don Venustiano Carranza, es el mismo Presidente de la República quien, olvidando la deuda sagrada que contrajo con el jefe que en mayor escala contribuyó a la consolidación del partido que aquél acaudillaba, se complace en esparcir a los cuatro vientos de la publicidad la calumnia grosera urdida en contra de Obregón, en quién sabe que siniestros conciliábulos de odio, de rencor, y también de miedo.... del miedo que trastorna los sentidos; del miedo que, como garra formidable, estruja el corazón de los cobardes y de los malvados, a la hora suprema en que habrán de rendir cuentas a quien habrá de pedírselas.

Calumnia, hemos dicho, y no retiramos la palabra. Por el contrario, la repetimos con honda indignación. Sí, calumnia, calumnia....! ¡Baba de gusano que inútilmente pretende manchar el ala del altivo cóndor que plantó su nido entre el cendal de las nubes!

No se necesita de un gran esfuerzo de imaginación, ni de acopio de sabiduría, ni de extraordinario genio deductivo, para descubrir lo tonto, lo endeble y lo inútil del complot.

Veamos y analicemos.

Cejudo se rinde al gobierno. El gobierno lo comisiona para que vaya a batir a sus antiguos compañeros de correrías, los rebeldes que merodean por el Estado de

Veracruz. Cejudo sale a desempeñar su misión, en la que el Gobierno confía. De pronto, la noticia corre de boca en boca: el cabecilla ex-federal, según las declaraciones oficiales, no obraba con sinceridad al someterse; había sido un hábil embaucador que sólo quería margen para reunir pertrechos y lanzarse nuevamente a la revuelta. Luego, según las mismas fuentes ministeriales, se hace con él lo que era elemental que se hubiese hecho en un principio, si se hubiese dudado de su lealtad: se le registra, y ¡oh sorpresa! en su poder se encuentran documentos que se califican de comprometedores, ya no sólo para el pseudo-infidente, sino también para un hombre de patriotismo a toda prueba, de reputación sin tacha y de viril entereza: el ciudadano Obregón.

Y viene aquí lo extravagante, lo misterioso, lo raro, lo que deja perfectamente visible todo lo deleznable de la trama: Se dice que a Cejudo se le recoge una carta, y que en esa carta el cabecilla expresa lo siguiente al candidato presidencial: "Mi agente confidencial me ha enterado de lo que trataron usted y él. Queda aceptado todo lo que usted me propone," etc., etc.

Oh! la imbecilidad oficial... ¿Conque es decir que al darse los pasos iniciales para llegar a un entendimiento, cuando todavía a éste puede llegarse en forma que para nadie entraña peligro, Cejudo envía un "agente confidencial" a que entable la plática primera con Obregón, y después, cuando ya se ha celebrado el convenio, cuando la menor indiscreción, la menor imprudencia y el menor descuido pueden desbaratar todos los planes y constituir una amenaza cierta para quienes los fraguaron, Cejudo ya no acude al "agente confidencial," sino que trata sus asuntos por escrito, en forma tal que su carta venga a ser tremendo capítulo de acusación?

Quien acepte como elemento de prueba tal patraña, o es un tonto o un malvado, o ambas cosas a la vez.

Pero el negocio es claro, clarísimo: ni hay tal deslealtad en Cejudo, ni Obregón tiene con él liga alguna. Si la tuviese, si en alguna ocasión la hubiere tenido, es seguro que, lejos de acudir violentamente a la capital de la República, a declarar ante un juez, o hubiese huído o se habría lanzado inmediatamente a la revolución. Mas no: como Obregón está limpio de culpa; como a su conciencia de hombre honrado repugna el que sobre él recaiga la menor sospecha que le deshonre; como sabe que, según la terrible frase volteriana: "de la calumnia algo queda," al tener conocimiento de que se le acusa de lo que ni siquiera ha pensado en realizar, vuela, que no corre, hacia donde la justicia (¡oh sarcasmo cruel del vocablo!) le llama en la hora precisa en que su propaganda enciende millares de corazones a través del territorio nacional. Sin miedo a intrigas y maquinaciones va a desvanecer, seguro de su triunfo, el hecho que se le imputa.

Sus enemigos, quizá, no contaban con este gesto de hombría. Tal vez en su torpeza imaginaron que el ciudadano Obregón, asustadizo como indefensa mujer, habría de dejarles libre el campo, huyendo del país o, cuando menos, prometiendo retirar su candidatura; acaso supusieron que así se le habría de juzgar en rebeldía. Pero qué chasco, qué gran chasco se llevaron!

Ni huyó Obregón, ni en forma alguna les dejó libre el campo. Obregón está ya entre ellos, desafiándolos con la fuerza de su valor personal y de su honradez, mirándolos cara a cara, con asco y con desprecio.

Y la personalidad de Obregón en estos momentos es sagrada. Nadie le toque con asesina maldad. Cuidad de tocarle, porque si así lo hacéis, ¡oh irredentos convencionalistas! la maldición de la Historia y la maldición de todo un pueblo caerán sobre vosotros, entre rugientes tempestades de pólvora y de sangre!!....

LA CENSURA TELEGRAFICA IMPERA DESPOTICAMENTE POR LOS CUATRO RUMBOS DEL PAIS

Por tal motivo ignorábamos hasta hoy los tremendos atentados ocurridos en Tampico

Merced a los planes aviesos del Gobierno del Centro y desde luego para favorecerlos, está sucediendo algo grave, sumamente grave y atentatorio:

La censura telegráfica, la censura postal, la censura periodística; la censura sobre las manifestaciones todas de la vida nacional, impera en la actualidad arbitraria y desatentada en nuestro país como en los peores tiempos de la dictadura. Ya no hay carta ni telegrama que no se viole, ni hogar que no se profane, ni periodista independiente que no sea encarcelado. Todo con el objeto de estrangular, en un gesto de desesperados, nuestra democracia, apenas acabada de nacer a la vida, a costa de verdaderos ríos de sangre.

Prueba incontrastable de lo que decimos es el hecho de no haberse recibido por su destinatario el siguiente mensaje del candidato del pueblo, C. Alvaro Obregón, en que relata a lo vivo los vejámenes sin cuenta, y las torturas increíbles—en la hora meridiana en que vivimos—de que fueron víctimas en Tampico el representante del pueblo Fabio Manlio Altamirano y otros connotados líderes obregonistas, que con su verbo libertario, despertaron el ánimo patriótico de las multitudes de aquel pueblo de hombres viriles

Sin más espacio que el necesario para consignar nuestras indignadas frases de protesta ante la iniquidad de los atentados que allí se puntualizan, procedemos a transcribir el texto del mensaje que fué depositado el 28 de marzo en Tampico, y del cual el general P. E. Calles no recibió hasta ayer la confirmación por la vía postal.... (!)

El telegrama aludido (cuya transmisión impidió la censura oficial) dice literalmente:

Telegrama. (Confirmación)

"Tampico, Tamps., marzo 28 de 1920.

Gral. P. Elías Calles.—Hermosillo, Sonora.

Después de terminado mitin en este puerto, en que más de quince mil personas, con entusiasmo desbordante, aplaudieron a nuestros oradores, licenciado Rafael Martínez de Escobar, Aurelio Manrique, jr., y diputado Manlio Fabio Altamirano, éstos acaban de ser aprehendidos y golpeados personalmente por el coronel Carlos S. Orozco, comandante en jefe de la policía. Acabo de ir a la cárcel y pude darme cuenta del lamentable estado en que se encuentran nuestros correligionarios, especialmente Manrique, quienes después de golpeados han sido incomunicados.

Diputado Altamirano fué aprehendido y golpeado con lujo de fuerza dentro de su cuarto, en el "Hotel Continental." Hemos interpuesto amparo inmediatamente, pero dada actitud de autoridades militares, creo que peligran sus vidas.

El Alcaide Municipal ha informádome en la misma cárcel, que general Murguía ha ordenado que los dejen a su disposición.

A Manrique y Escobar, pude apenas recomendarles recordaran a Belisario Do-

mínguez, quien se dejó asesinar por defender la verdad. Ellos con toda virilidad y sin intimidarse por los golpes y humillaciones de que están siendo objeto, me ofrecieron, en caso de ser asesinados, saber morir honrando a nuestra causa.

Autores del atentado que relato figuran entre principales sostendores del Civilismo.—Salúdote.—*Alvaro Obregón.*"

LA BURDA TRAMA DEL PROCESO CEJUDO

El Presidente Carranza trasmite los llamados documentos de prueba

Hemos publicado en toda su extensión, un largo mensaje del Presidente Carranza, transcribiendo los que él llama documentos de prueba en el proceso de Cejudo, "en el cual se encuentra inodado el General de División Alvaro Obregón"—según frase textual suya, (de Carranza, como es natural.)

La patraña es estúpida, de toda estupidez. Ahora que tenemos a la vista los llamados documentos de prueba (!) estamos en aptitud de asegurarlo de modo categórico y absoluto.

Así se convencerán nuestros lectores del negro teje y maneje de las alturas.

LAS ASQUEROSAS PATRAÑAS DEL "PROCESO-CEJUDO"

El Gobierno del centro ha perdido los estribos y se empeña en eliminar a todo trance de la campaña política, al candidato del pueblo, ciudadano Obregón, aun a costa del más lastimoso de los ridículos, puesto que las mentiras han sido de esta vez, palurdas e inventadas con la más desgraciada falta de ingenio, como si todos los paniaguados del centro, se hubiesen vuelto idiotas.—El ciudadano Alvaro Obregón "principal inodado en la falsa rendición" del jefecillo felicista Roberto Cejudo!... Y lo de "una vez más te suplico que una vez que des lectura a la presente la quemes, pues si el Gobierno se llega a enterar, quedaríamos descubiertos..."—Frases de Carranza y Cejudo, respectivamente.

Reproducimos a continuación, textualmente, el largo mensaje telegráfico dirigido (¡qué vergüenza!) por el propio Presidente de la República Mexicana, don Venustiano Carranza, a todos los Gobernadores del país. Los sangrientos, los severos comentarios que el mal forjado y avieso telegrama presidencial amerita, los hacemos con la virilidad y la franqueza necesarias en esta hora solemne para la República, en nuestra sección editorial de hoy.

La transcripción textual del mensaje de referencia es como sigue:

16.—Palacio Nacional, México, D. F., 7 de abril de 1920.

Gobernador del Estado.

Hermosillo.—Palacio de Gobierno. (Recibido el 8 4 p. m.)

Con objeto de que se imponga usted y haga conocer en este Estado los motivos que se tuvieron para proceder contra el rebelde Roberto Cejudo, y en cuyo proceso se encuentra inodado el general de división Alvaro Obregón, transcribo a usted los primeros documentos relacionados con este asunto y que han servido de fundamento para proceder a la aprehensión del primero y a la cita de comparecencia del segundo, a reserva de seguir haciendo del conocimiento de usted el curso que sigue este proceso.

"No. 1.—Campamento 57. Veracruz, a 10 de febrero de 1920.

Sr. Gral. de Div. Alvaro Obregón. México.

Muy respetable señor general:

Mi agente confidencial me ha enterado de lo que trataron usted y él.—Queda aceptado todo lo que usted me propone. Y siguiendo sus instrucciones, hoy puedo participarle que tanto el general Palafox como yo, tenemos terminados nuestros arreglos con el Gobierno de Carranza. Ahí recibiremos sus instrucciones por el mismo conducto que hasta hoy hemos usado.

Quizá no haya dificultad para quedarme en esta región, porque un cambio podría traernos trastornos en los planes que tenemos, pero como creo ser necesario al general G. Sánchez, confío en que todo salga como lo deseamos.

Sin más por ahora y deseando éxito en todo, quedo como siempre atento S. S y amigo. *R. F. Cejudo.* (Firmado.)

"No. 2.—Campamento 57. Veracruz, 7 de marzo de 1920.

General de brigada Ricardo Morales, jefe de la Brigada Mixta y de Operaciones en el Carmen de Coatepec.

Su campamento.

Mi estimado Ricardo:

Con bastante pena me he enterado de tu carta fecha 8 de los que cursan, que me fué entregada por el teniente coronel Abelino Barrera, pues en ella veo manifiestas la necia observación y torcida interpretación que has dado a mis propuestas, ya que me aseguras que jamás aceptarás ningún trato con el Gobierno. Comprendo que ese criterio que te has formado, es hijo de los consejos que tú consideras sanos y de buen juicio, que te dan personas que sean más imparciales en cuestiones de partidos y estoy seguro plenamente que ellos te dirán algo favorable a tal o cual partido, sino que, como pacíficos, tienen oportunidad de ver las cosas claramente. Te suplico consideres detenidamente la situación, y como digo antes, consulta a personas sensatas y dignas de algunos jefes de esa Brigada, y en tal virtud mucho te recomiendo consultes a que ellos no están cegados por ninguna ambición ni consiguen nada con defender para mis propuestas, si se tiene en cuenta que su criterio sea escuchado y después envíame tu última palabra por escrito.

No creí jamás que después de haberte prestado mi apoyo, dado algunos elementos para empezar a trabajar y elevarte a la jerarquía que ocupas y después de las protestas que me haces de ser un buen compañero y sincero amigo, vinieras, no sólo a negarme tu apoyo, ahora que verdaderamente lo necesito, no con una necesidad implorante, sino como una prueba de tu verdadera adhesión, sino hasta desconocerme como jefe. No obstante todo esto, yo sigo mi actitud y la llevaré a efecto, porque juzgo que este camino es el único por hoy.

De este modo y si no haces esta última proposición que te hago para que me secundes, seremos enemigos; pero siempre llevaré la creencia que la amistad tuya y tu compañerismo, que en un tiempo creí sincero, no era más que un mito y una fórmula, sin que a fondo lo sintieras con intimidad, con verdad.

Los portadores de ésta, son los señores generales Luis García Nájera y Vicente Domínguez, personas que te ilustrarán



C. Margarito Ramírez, obrero ferrocarrilero, quien con todo desinterés abandonó su familia, para proteger la fuga del Gral. Obregón, en los críticos días de mediados de abril de 1920. Véase el relato, escrito especialmente para este libro, en que describe, "del natural," la arriesgada odisea.

sobre el particular y te dirán clara y detalladamente cómo están los negocios, cuál es nuestra situación, en qué forma debemos procedecr, qué es de aceptarse, pues no vamos a rendirnos ni a entregar ningunos elementos, sino continuar en nuestra zona, dominando algunos lugares de importancia, de los cuales podremos sacar más fondos para nuestro sostenimiento, sin contar con los que el Gobierno nos facilita y más parque, que deberá proporcionarnos.

Considerando todo esto, debes convenir en que nuestra situación mejora, asegurándote también que no me guía otro interés que el de proveernos de fondos y elementos de guerra, y algunas plazas de importancia, y una vez obtenido esto, haremos lo que hizo el general Cirilo Arenas en San Martín Texmelucan, es decir, desconoceremos al gobierno y nos lanzaremos nuevamente a la lucha con más brío y mayor fuerza que ahora.

Te suplico que una vez más que des lectura a la presente, la quemes, pues si el Gobierno se llega a enterar de lo que te expongo, quedaríamos descubiertos y se entorpecerían nuestros arreglos con él.

Por última vez te suplico, antes de poner punto final a esto, pienses y estudies el caso y me contestes brevemente, quedando, mientras tanto, como tu atento amigo y compañero que siempre te ha distinguido con su aprecio.

R. F. Cejudo.—Firmado."

Salúdolo afectuosamente.

V. Carranza."

LA FUGA DEL CIUDADANO OBREGON

(Vivo relato de Margarito Ramírez.—Colaboración especial para este libro)

"El 12 de abril de 1920, a las 10 de la mañana, don Faustino Gutiérrez pasó al Hotel Metropolitano, en donde me encontraba, para decirme que el C. general Obregón deseaba hablar conmigo. Tomamos inmediatamente un automóvil, y juntos nos dirigimos a la casa marcada con el número 182 de las calles de Colima. Cuando llegamos, se me introdujo a la recámara del general Obregón, quien me dijo, entre otras cosas, que había deseado hablar conmigo para comunicarme que condujera de incógnito a la ciudad de Iguala a un amigo suyo, a quien estimaba mucho, y que se encontraba comprometido en forma muy seria en asuntos contrarios al Gobierno. Habiéndole ofrecido, desde luego, obsequiar sus deseos, me preguntó la forma en que habría de proceder, contestándole que su recomendado debería salir al día siguiente en un automóvil a San Angel, disfrazado con un traje sucio de mezclilla azul; y de allí a la estación de Olivar, que dista solamente kilómetro y medio debía ser el recorrido a pie y esperar el paso del ferrocarril; yo le llevaría preparado un lugar ya fuera en el carro de "express," en la máquina o en el coche, para ocultarlo. "Olivar" es una estación de bandera con poco movimiento, por lo que su recomendado no podría ser notado al tomar el tren. Me preguntó si consideraba yo completamente segura la salida en esa forma, a lo que le contesté que si su recomendado no era descubierto en "Olivar" o antes, después de la salida del tren de dicho punto ya sería muy difícil descubrirlo. Entonces me dijo que tomara en consideración que su amigo era muy conocido del público, contestándole yo que esto no importaba. Entonces el general Obregón

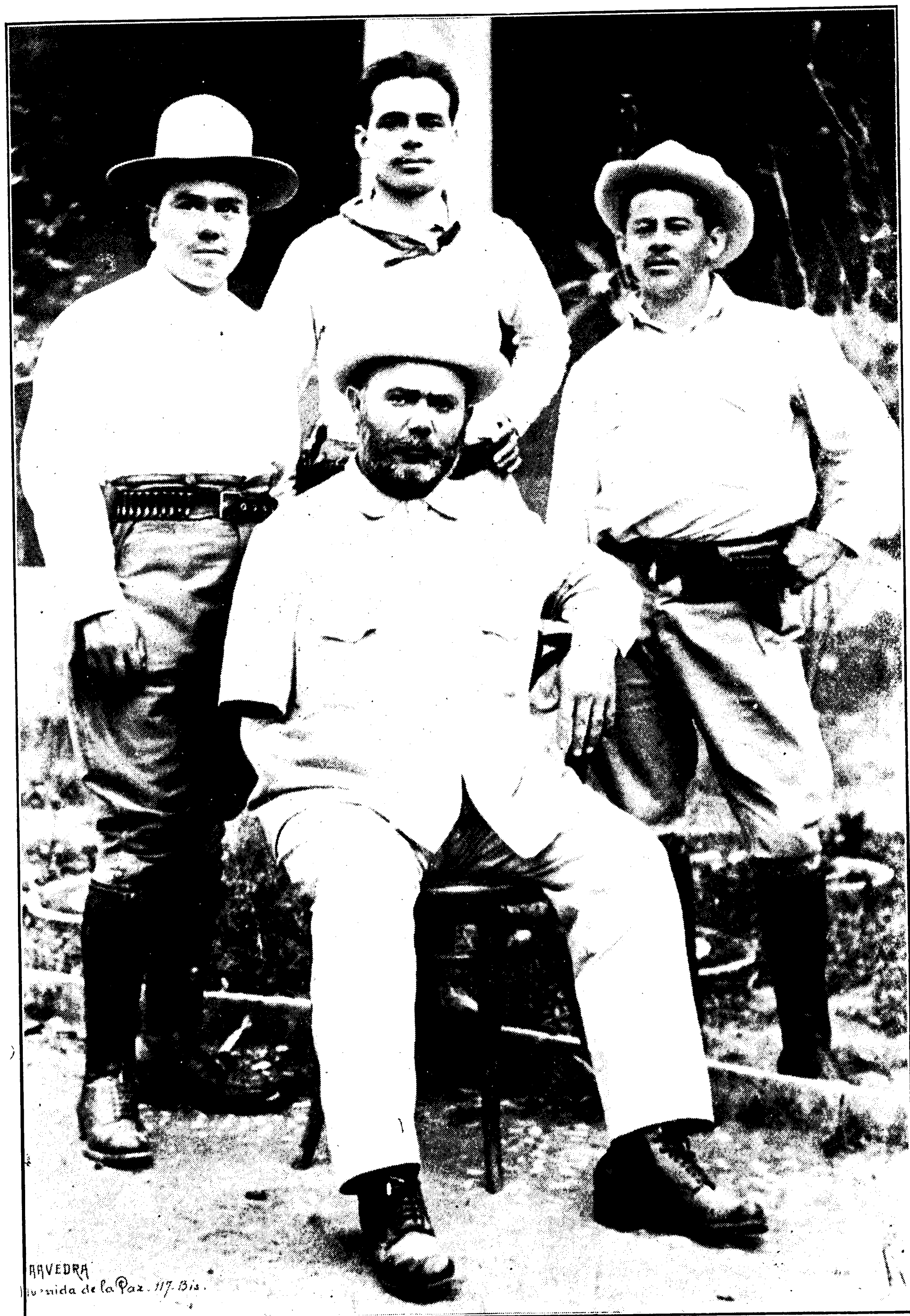
me dijo que el amigo a que se refería era él, cuya revelación, por lo inesperada, me produjo una sorpresa a la vez que profunda, agradable. Inmediatamente cambié de plan, diciéndole: ya que se trata de usted, es muy inseguro lo antes propuesto; tengo otra forma que, aunque más molesta, es más segura. Entonces me preguntó cómo iba a proceder, a lo que contesté: señor, si usted tiene confianza en mí, permítame que no se la comunique desde luego, por ser esto muy largo, pero los acontecimientos se la enseñarán; habiéndome dicho en seguida el general: *"bueno, amigo, desde estos momentos estoy en sus manos para mi fuga; pero antes quiero que vaya usted con entero conocimiento de causa: su pescuezo y el mío van de por medio."* A lo que contesté: *el mío no importa.*

Salimos en seguida a preparar lo conveniente, Faustino y Alberto Gutiérrez y yo; éste se separó de nosotros para reunírsenos más tarde. Nosotros nos dirigimos a la estación de Buenavista a ver de ponernos de acuerdo con el mensajero que debería salir al día siguiente en mi tren, siendo éste el señor Ruelas; después de permanecer algunos minutos en su carro, en espera de una oportunidad para hablarle, le dije: un hermano mío acaba de dar muerte a un capitán del Estado Mayor Presidencial, y por tal motivo se encuentra en grave peligro; le suplico, por lo que más estime, me ayude a protegerle la fuga. En estos momentos mi hermano se encuentra en casa. A lo que contestó: "Son muchos los favores que le debo y justo es compensarle en igual forma; estoy de una manera incondicional a sus órdenes."

Le pedí que me esperara en su carro de las doce de la noche en adelante, que llegaría yo allí, o bien con mi hermano o sin él, para preparar el lugar en donde debería ocultarse. Una vez hechos estos arreglos, que se hacían a las doce y diez minutos de la tarde, me retiré a mi casa. A las cuatro de esa misma tarde, hablé de nuevo con el general Obregón en su domicilio, para comunicarle que el primer paso había sido dado con buen éxito, y que seguía estudiando el desarrollo del plan; conviniendo con él en que a las nueve de la noche de ese día le llevaría un automóvil "Ford," de alquiler, a cuya hora debería salir él en su coche grande, acompañado de sus amigos, para despistar, en el parque "Orizaba," a los espías que en motocicleta y autos seguían sus movimientos siempre que salía.

A las nueve de la noche, según lo convenido, estaba en su domicilio, no pudiendo salir sino hasta las diez de la misma, en su coche grande, acompañado de los señores licenciado Zubaran, M. Alessio Robles, Benito Ramírez, Islas y Morones. Al tomar el general Obregón su coche, vestía de saco y sombrero Panamá; su auto salió a las diez y cinco, y yo, en el "Ford," me esperé para seguirlo, hasta las 10 y siete minutos de la noche.

El general Obregón, según me han informado, al dar la vuelta al parque "Orizaba," descendió del auto, estando en movimiento, por lo que fué arojado hasta el follaje. Cuando descendió, ya había cambiado su sombrero con el del licenciado Zubaran, así como el abrigo; pues ésto era lo que se había acordado. Con el general Obregón bajó también don Benito Ramírez; y como en seguida llegué con el "Ford," lo ocuparon y rápidamente nos dirigimos a las calles de la Camelia, pasando frente a la Inspección General de Policía. Bajamos el general y yo del auto, tocando en el zaguán de una casa desconocida para nosotros; esto únicamente para despistar al "chofer," habiendo hecho la recomendación de que al día siguiente fuera por nosotros a las seis de la mañana en que terminaría un baile al cual estábamos invitados. Benito Ramírez y Faustino Gutiérrez se encargaron de despistar al "chofer," pretextando no tener suelto para pagarle. El señor general Obregón y yo nos dirigimos a mi domicilio, Magnolia 143, a donde llegamos



En el centro: Gral. Alvaro Obregón, a su llegada a Chilpancingo, Gro., después de haber burlado las persecusiones del Gobierno Carrancista.

De izquierda a derecha: Grales. Miguel A. Peralta y Manuel J. Celis, y Capitán Amado Juárez, que acompañaron al Gral. Obregón en su peligrosa odisea.

a las diez y veinte minutos de la noche, haciendo el recorrido de la octava y novena calles de la Camelia y dos calles más de Aldama a pie. Pocos momentos después, se presentaron Benito Ramírez y Faustino Gutiérrez y a las 11.15 p. m. y con ellos, llegaron también los señores Luis Morones y Alberto Gutiérrez, llevando Morones un traje azul para que con él se disfrazara el señor general Obregón; retirándose Faustino Gutiérrez, Morones y Ramírez a las 12.10 de la mañana, hora en que el general Obregón se acostó a dormir. Yo salí a preparar en el carro 9931 de "Express," el escondite, arreglándose éste en una esquina del carro, siendo tan reducido que apenas cabía parado el señor general Obregón, lo que hacía difícil introducirle los alimentos, lo que sólo se podía hacer por un pequeño agujero que quedaba en la parte superior. El escondite se formó con cajas de mercancías y jaulas con borregos. El carro debía ser agregado al tren número 10, que yo manejaba. Una vez terminado este trabajo, regresé de nuevo a mi casa, siendo las dos de la mañana, hora en que desperté al señor general Obregón y salimos con rumbo a la estación. El general iba ya disfrazado con el traje típico del garrotero; y recorrimos las calles de Aldama, hasta llegar al patio de la estación de Buenavista, por la puerta que da a las calles del Sol. Antes de llegar a la puerta del patio, me preguntó el general si había allí centinelas, y como le contesté que sí, me dijo: "al abrir la puerta el centinela, proyéctele en los ojos esa luz eléctrica que trae usted, de una manera intempestiva, a fin de impedirle que nos vea al pasar junto a él;" cosa que hice con los resultados apetecidos.

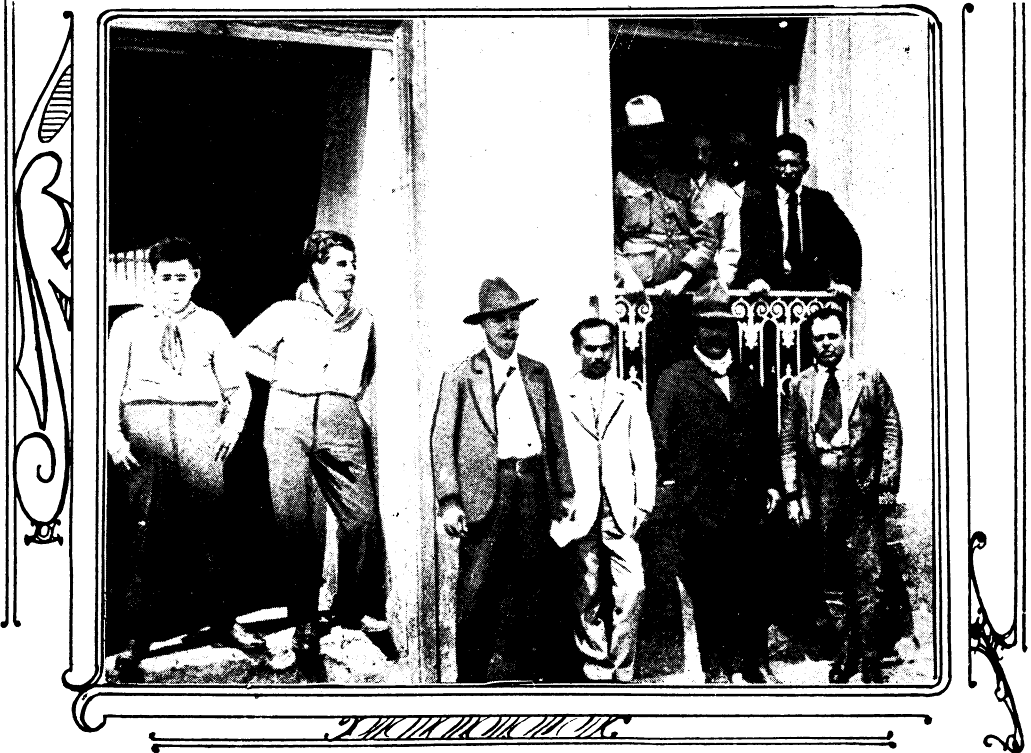
Habiendo quedado instalado en el carro el general Obregón, a las 2.30 a. m. del día 13 de abril, ordené a Gutiérrez que permaneciera junto al carro con objeto de impedir que el mensajero hablara con alguna persona, o, por lo menos, que se informara de lo que el mensajero hablara, entre tanto yo volvía a mi casa, para esperar el aviso oficial que se acostumbra dar para la salida, con objeto de que no se sospechara nada.

Una vez que fuí llamado oficialmente, me fuí luego a la estación, preguntándole a Gutiérrez, en cuanto llegué, qué novedades habían ocurrido, y me dijo que ninguna, que ni siquiera habían abierto el carro para nada. Salió el tren de la estación a las 7.30 a. m., y llegamos a Iguala a las 4.25 p. m. sin ninguna novedad. Minutos después del arribo a este último lugar, me fijé en que dos individuos observaban con frecuencia el tren, y especialmente el carro de "express," habiéndome despertado sospechas de que pudieran ser espías; ordené a Gutiérrez que vigilara a uno y yo me encargué de vigilar al otro. Cuando salimos de Iguala, aquellos dos individuos tomaron también el tren, por lo que se me hicieron más sospechosos y se lo comuniqué al señor general Obregón, quien nos dijo que si lo juzgábamos necesario, los matáramos. El plan que en un principio se había ideado era bajar en Cocula al general, por tener allí un amigo mío de ideas enteramente obregonistas, que era el presidente municipal, señor Burgos, en quien tenía yo plena confianza y la seguridad de que nos facilitaría caballos para internarnos a la sierra. Por fortuna, en la estación encontré al mencionado presidente municipal, habiéndose evitado con esto matar a los dos supuestos espías, que eran el señor licenciado Mastache y el señor Laví, connotados obregonistas que buscaban al general Obregón, con el objeto de protegerle en alguna forma, pues tenían aviso, que les había dado el general Héctor López, del próximo arribo del general Obregón.

La circunstancia de haber encontrado al señor Burgos, nos hizo cambiar completamente de plan, pues regresamos con el general Obregón a Iguala a las siete de la noche, en donde se bajó del carro de "express," llevando el mensajero una gran

sorpresa, al ver que el hombre allí oculto no era mi hermano, sino el general Obregón, quien me dijo: "busque a Figueroa y si es posible que venga inmediatamente; y dígale el lugar en donde me encuentro, quedándose el general Obregón junto al panteón, acompañado de Alberto Gutiérrez. Para cumplimentar su orden me fuí en seguida al centro de la población, acompañado de Burgos, quien me había informado que el general Figueroa no se encontraba en Iguala; pregunté al jefe de estación y me dijo lo mismo; entonces en la plaza me presentó Burgos con el licenciado Mastache, de quien he hablado antes, quien me informó que el general Figueroa había llegado ese día. Nos dirigimos a su casa, en donde le hablamos, comunicándole que el general Obregón lo esperaba en la estación, a donde se dirigió acompañado de Mastache, capitán León, Burgos y yo, y al llegar al puente, situado a corta distancia de la estación, supliqué a todas las personas que me acompañaban, excepto al general Figueroa, que me esperaran en ese lugar, pues era necesario que la entrevista se efectuara sólo entre el general Obregón y el general Figueroa, cosa que así se hizo. Al encontrarse los dos generales se dieron inmediatamente un abrazo, diciéndole el general Figueroa al general Obregón estas palabras: *"mi general, se ha salvado, está usted entre los suyos."*

Después de haber conferenciado largo rato, se dirigió el general Obregón acompañado del General Figueroa y del Licenciado Mastache, a la casa de este último, en donde cenaron, entre tanto preparaba un armón para dirigirnos a Cocula. Una vez obtenido el armón, me dirigí a la casa del licenciado Mastache, acompañado de Burgos, para comunicarle al general Obregón que todo estaba listo para la marcha, habiendo salido inmediatamente acompañado de Mastache, Burgos, Alberto Gutiérrez, y el que habla, rumbo a la estación, de donde salimos a las nueve de la noche, y llegamos a la estación de Cocula a las diez y 50 minutos, dirigiéndonos a pie hasta el centro de la población, hospedándonos en la Presidencia Municipal, en donde el general Obregón escribió algunos mensajes en clave, dirigidos a algunos de sus partidarios, ordenando determinados movimientos; permaneciendo en dicho lugar hasta las 4 a. m., hora en que el licenciado Mastache llegó con los caballos y emprendimos la marcha hasta Coacoyula, acompañando al general Obregón, Mastache, Alberto Gutiérrez y yo; llegamos a Coacoyula a las 11 a. m., dedicando toda la tarde de ese día el señor general Obregón a enviar comunicaciones al general Cosío Robelo, al Gobernador Ortiz Rubio y a otros, que por el momento se escapan a mi memoria: a unos los invitaba a secundar el movimiento y a otros les daba órdenes. De esta población salimos a las 5 de la mañana del día 15. Hay que hacer notar que en este lugar tan luego como los vecinos se dieron cuenta de que el señor general Obregón se encontraba entre ellos, de la manera más espontánea fueron a ofrecerle sus servicios en todo aquello que quisiera utilizarlos, habiéndoles contestado que agradecía infinito su ofrecimiento y que estuvieran listos, aunque no creía que llegara a ser necesario moverlos. Salimos rumbo a Mexcala, a donde llegamos a las 10 a. m., dirigiéndose el general Obregón al río, lugar donde tomó un baño. El general Figueroa llegó a las 10.40 a. m. y le enseñó un mensaje que el general Maycot le había puesto fechado en Chilpancingo, el día anterior, donde le comunicaba que la Secretaría de Guerra y Marina ponía en su conocimiento que el general Obregón, en actitud hostil hacia el Gobierno, andaba por aquellos rumbos, que procediera a su aprehensión, poniéndolo a disposición de su Cuartel General; que saliera desde luego de Iguala a encontrarlo, que él saldría el 15 de Chilpancingo. Después de haber conferenciado largamente los dos, salió Figueroa con las siguientes instrucciones: que si Maycot secundaba el



El Gral. Obregón y un grupo de sus correligionarios, en Chilpancingo, al desconocimiento del Gobierno de la Imposición, el 20 de abril de 1920.

movimiento al hacerle él la invitación en el punto donde se encontraran, esperaran su llegada, pues nosotros íbamos a salir 30 minutos después, y si no lo secundaba, procurara mandarle un oficial para que le avisara y pudiéramos tomar otro camino y ver si era posible salvarnos. Como acordaron, salimos a las 12.30, pero antes de llegar al túnel encontramos al capitán Vieyra, que lo mandaba el general Figueroa a avisarle que Maycot todavía no llegaba a Venta Vieja, que llegaría como a las 5.20, que nos internáramos al monte en un lugar en donde el oficial nos dejara localizados, para si Maycot secundaba el movimiento, lo llevara allí, donde estuviéramos; y si no, el general Maycot y Figueroa seguirían a Iguala, y nosotros por el rumbo que nos conviniera, cosa que así se hizo. En un principio el general Obregón pensó retirarse del sitio aquel, donde nos había dejado el oficial de Figueroa, por vía de precaución; pero en seguida tomó la decisión de correr la misma suerte que corriera Figueroa, toda vez que se había portado con lealtad. En aquel lugar descendió del caballo el general Obregón y se acostó a dormir; Gutiérrez y yo nos pusimos a velarle el sueño, pues Mastache se había quedado en otro sitio, con el fin de que si nos aprehendía Maycot iba a mover las defensas sociales de Cocula, Coacoyula, Apipilulco y otras, y ver si era posible libertarnos, habiéndonos quedado nosotros también dormidos. A poco desperté viendo que venían ya a corta distancia el general Maycot en compañía del general Figueroa, con sus escoltas, y corrí inmediatamente a despertar al general Obregón, diciéndole estas palabras: "mi general, Maycot está llegando ahorita;" habiéndome contestado: *"déjalo que llegue."* Al estar ya frente al general Obregón, el general Maycot le preguntó en esta forma: "Qué anda haciendo por aquí, mi general?, a lo que el general Obregón contestó: *"disfrutando de las garantías que el Gobierno otorga a los hombres honrados, y usted ?" Vengo*— le dijo Maycot— *a aprehenderlo y a ejecutarlo, según instrucciones que tengo.—Deme un abrazo;* abrazo que se dieron, permaneciendo el general Obregón sentado. Después de haber conferenciado los tres generales, conferencia que terminó a las 6.30 de la tarde, nos dirigimos a Venta Vieja, lugar en donde pasamos la noche. Ya para salir para Iguala. los generales Figueroa y Maycot, y nosotros para Chilpancingo, llegaron los señores licenciado Neri, Morones, teniente coronel Valle, que habían caminado todo el día anterior y toda la noche, tratando de localizar al general Obregón; y todos juntos nos dirigimos a Chilpancingo, a cuya ciudad llegamos a las cinco de la mañana del día 17 de abril de 1920.

Margarito Ramírez.

COMO ESCAPO DE MEXICO EL GENERAL OBREGON AL PRONUNCIARSE CONTRA EL GOBIERNO DE DON VENUSTIANO CARRANZA.

(Según lo refiere el propio General.)

"Salí el 13 de abril, a la una de la mañana, para burlar la vigilancia incesante de un grupo de espías que en motocicleta seguían mis pasos por doquiera.

"De acuerdo con un grupo de amigos míos, salimos en un automóvil que usaba, de la casa número 182 de la 7.ª calle de Colima, habitación del licenciado Miguel Alessio Robles, y al voltear por la Plaza de Orizaba, salté del automóvil, que iba a toda velocidad, aprovechando la inercia para alcanzar los primeros árboles del

parque. Los espías siguieron a todo correr detrás del auto, que continuó su marcha: imagináronse que yo seguía allí, porque, habiendo cambiado de sombrero con Zubaran, dejándole mi sombrero panamá y tomando su fieltro, no pudieron advertir la maniobra. El automóvil, seguido de los policías, regresó a la casa, y al llegar a ella, según me han informado después, de acuerdo con lo convenido, simularon despedirse de mí, hablando en voz alta. Se retiraron a sus alojamientos aquellos amigos míos. Los dos espías quedaron acechando toda la noche, hasta el día siguiente, después de las once, hora en que empezaron a sospechar y a dirigir preguntas acerca de si yo estaba en la casa aún. Se les informó que había dormido fuera y que tenía una invitación para comer; que regresaría después de las cuatro. Del parque de Orizaba tomé un "Ford" que tenía ya listo, y acompañado de los ferrocarrileros Margarito Ramírez, conductor, y Alberto Gutiérrez, y del teniente coronel Benito Ramírez, nos trasladamos a la casa habitación del primero, en la calle de Magnolia, donde permanecimos hasta la una. Allí me vestí de garrotero, y, cogiendo mi linterna, sali acompañado de esos ferrocarrileros para la estación de Buenavista, que tenía las puertas cerradas. Había un centinela después de cada puerta.

"Aconsejé a Ramírez que tocara fuertemente en la puerta, anunciando la tripulación del tren número 10, de Iguala, y que, no bien abrieran la puerta, enfocara su lámpara eléctrica sobre la cara del vigilante para deslumbrarlo. Esta maniobra, acompañada de un "buenos días, amigo," muy cordial, me hizo pasar sin ser reconocido.

Oculto en un carro del express

"De allí fuimos al carro del express. Margarito informó al empleado que tenía a su cargo dicho coche, que yo era hermano suyo; acababa de matar en riña a un oficial y era necesario salvarme. El empleado quedó conforme, y movimos toda la carga del express para poder ocultarme en una esquina del carro, debajo de la carga. A las 7 de la mañana oí fuertes voces, dirigidas al empleado mi salvador; era un empleado del correo, que decía tener órdenes de instalar su oficina en el mismo carro. Después de breve discusión, se acordó que la parte del carro que tomaría, fuese la del extremo opuesto adonde yo me hallaba, y antes de continuar, y como un acto de justicia que debe hacerse público, por la significación que entraña, quiero relatar la despedida de la casa del conductor Ramírez.

"Ramírez es casado; tiene una hija de nombre Margarita, y que cuenta tres años. La niña dormía tranquilamente, en los momentos de la escena. La señora, con una abnegación merecedora del mejor encomio, se despidió de su esposo sin hacerle una sola pregunta. No ignoraba la arriesgada aventura a que su esposo se había lanzado. Ramírez, al despedirse, se despojó de un reloj que llevaba en su bolsillo, diciéndole: "Empeña o vende este reloj para que atiendas a las más apremiantes necesidades..." Aquel acto me impresionó, y tomando un fistol que tenía una perla, única prenda de valor que llevaba conmigo, se la ofrecí para que la vendiera.

"El convoy se puso en marcha a la hora de itinerario. Y excuso decir el inusitado movimiento del express y del correo, que tenía en cada estación del tránsito. El viaje se hizo sin ningún contratiempo hasta Iguala, donde logré, después de que los empleados salieran a cenar, salir del carro.

"Un día antes de mi salida, había anunciado al general Figueroa, con quien nunca había tenido ninguna conferencia, que saldría al día siguiente para Iguala. El general Figueroa, al conocer mi llegada, vino a verme, y después de darme un abrazo, me dijo: "Está usted entre los suyos, mi general."

"Acompañado del teniente coronel Mastache, y de los ferrocarrileros que me ayudaron, emprendí el camino hasta Chilpancingo, habiéndome alcanzado en Mex-





Otros dos aspectos de la vida pública del Gral. Alvaro Obregón.

Arriba: El solemne acto de protesta como Presidente Constitucional de la República Mexicana.

Abajo: Disfrazado de ferrocarrilero, en su fuga de la Capital, esquivando los siniestros planes del Gobierno Carrancista.



Quien recibió al Gral. Alvaro Obregón, a su llegada al Edo. de Guerrero, donde se organizó para la lucha contra la Tiranía Carrancista.

cala el general Figueroa, quien me mostró la trascripción de un mensaje de la Secretaría de Guerra, que le hacía el general Maicotte. En dicho mensaje se le daba aviso de que había abandonado yo la capital en actitud rebelde, y le mandaba proceder a mi aprehensión, obrando después *con toda energía.*

"Continuamos la caminata, y en un lugar denominado "El Túnel" nos sorprendió el general Maicotte, tomando un descanso. Allí nos saludamos. Me manifestó que desde luego quedaba a mis órdenes, y con todos sus detalles me refirió las instrucciones que había recibido de Carranza y Berlanga, para hacer triunfar por cualquier medio, la candidatura de Bonillas y la planilla de los diputados cuya lista le entregó personalmente Aguirre Berlanga.

"En Chilpancingo se organizó el movimiento revolucionario y en seguida se hizo la marcha sobre la capital de México, que ya había sido evacuada por las fuerzas de Carranza.

"Los acontecimientos que después se sucedieron, son perfectamente conocidos por el público."

DATOS SOBRE LA REVOLUCION DE MAYO

(Enviados por el señor general de brigada Rómulo Figueroa)

El general Alvaro Obregón, fué recibido por mí a las ocho de la noche del día 13 de abril del año actual. En momentos que el licenciado Trinidad Mastache me comunicaba la noticia de su llegada, me entrevistaba un agente de la reservada de apellido Orozco, que venía en persecusión del citado general, y yo, pretextando salir al auxilio en contra de unos rateros que asaltaban una casa, me deshice del referido agente, para ir a recibir al general en la estación de esta ciudad, donde lo encontré disfrazado de mecánico; después de darle un abrazo, le dije: "Se ha salvado la causa, mi general; está usted entre los suyos."

Después de tratar los principales puntos para su marcha a Chilpancinco, nos fuimos con él a la casa del señor licenciado Trinidad Mastache, donde se le improvisó una cena humilde, saliendo en seguida en un armón para Cocula. Al día siguiente, después de haber sacado con unos arrieros CIEN MIL CARTUCHOS que había en el depósito, en previsión de lo que pudiera suceder, marché con sólo mi Estado Mayor rumbo a Chilpancingo, para reincorporarme con el general Obregón en Mexcala, a las diez de la mañana del día quince, donde le presenté los mensajes que la Secretaría de Guerra había girado para su captura.

Como ya había citado al general Fortunato Maicotte a Zumpango del Río para una conferencia interesante, seguí mi marcha, saliendo una hora después el general Obregón, según sus propias instrucciones, habiendo encontrado al general Maicotte en la Venta del Zopilote, donde nos comunicamos lo que sucedía y acordamos esperar en ese punto al general Obregón, quien una hora después llegó al punto citado; después de una larga conferencia, a las 12 de la noche se incorporaron los señores licenciado Eduardo Neri y el entonces teniente coronel Benito Ramírez, en compañía de otros prófugos más de la capital, quienes, por acuerdo del propio general, siguieron su marcha a Chilpancingo; y yo con el general Maicotte regresamos a ésta, para seguirnos comunicando con la Secretaría de Guerra sobre el particular, hasta el día 20 del mismo mes, en que por acuerdo del general Obregón y el gobernador del Estado, se desconoció al gobierno del Presidente Carranza, procediendo desde luego a reforzar con mis fuerzas las fronte-

ras de los Estados de Morelos y México, porque los jefes militares de dichos Estados no habían definido su actitud, sino hasta el día en que los generales Cosío Robelo y Salvador González reconocieron al general Obregón, incorporándose desde luego a esta plaza con sus fuerzas, lo mismo que el general Elizondo.

Por orden expresa del general Obregón, salí el 31 de abril con el 86 regimiento de caballería, a las órdenes del ciudadano coronel Ambrosio M. Figueroa, sobre el Estado de México, incorporándoseme sobre la marcha, los siguientes jefes: general brigadier Crisóforo N. Ocampo, con ciento cincuenta voluntarios, y el entonces coronel Miguel A. Peralta, con doscientos hombres, voluntarios de Teloloapan y Cotula; el teniente coronel Bartolo Basave, con ciento cincuenta hombres del Municipio de Ixcapuzalco, y el mayor Encarnación Zamora, con trescientos hombres del Distrito de Alarcón. Todos incorporados en Zacualpan, Estado de México; siguiendo la marcha, en Ixtapan de la Sal se incorporó el teniente coronel Joaquín Beltrán, con un contingente de cuatrocientos voluntarios; en Villa Guerrero se incorporó el teniente coronel Joel Morales, con trescientos cincuenta hombres; en Tenango del Valle, el coronel David Montes de Oca, con cuatrocientos, y, por último, se incorporó en Toluca el ciudadano general Epifanio Rodríguez, con otros jefes, llevando a sus órdenes doscientos hombres. Haciendo un total de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA. Con este contingente se hizo el movimiento en el Estado de México.

A mi arribo a Zacualpan, nos comunicamos con Toluca y supimos que las fuerzas del general Millán hacían activos movimientos, pues se habían reconcentrado dos trenes con tropa procedentes de México, que hacían suponer se preparaban para atacarnos; pero a mi llegada a Tenancingo supe que habían evacuado la plaza, reconcentrándose a México.

El día 7 de mayo que llegué a Toluca, después de tomar toda clase de medidas en previsión de un ataque, me llegaron dos correos en automóvil, procedentes de la capital de la República, con la noticia de que el Presidente Carranza había abandonado la plaza de México ocupada ya por el general Pablo González, y recibiendo orden en ese mismo día del general Obregón, que se encontraba en Tacubaya, para marchar inmediatamente sobre la capital, haciéndolo esa misma noche en cuatro trenes que hicieron dos viajes con mis tropas, con las cuales me incorporé al general Obregón el día 9, donde permanecí hasta el 26 de junio, que recibí órdenes para venir a hacerme cargo de la jefatura de operaciones militares en este Estado.

Iguala, Gro., diciembre 4 de 1920.

(De "La Revista del Ejército.")

EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO EN EL SUR

BREVES APUNTES SOBRE LA ACTUACION DEL GENERAL FLORES Y LAS FUERZAS A SU MANDO





Izquierda: El Gral. Obregón con algunos amigos, en Cuernavaca, a su regreso a México, procedente de Iguala, Gro., en mayo 2 de 1920.

Derecha: El Gral. Obregón hablando al pueblo desde los balcones del "Hotel Bellavista," en Cuernavaca.

Abajo: El Gral. Obregón y varios amigos, en una comida que le fué servida en Cuernavaca, Mor.

Decidida por el Congreso sonorense la actitud del Gobierno del Estado, con motivo de la atentatoria actitud del Gobierno de Carranza, el señor Adolfo de la Huerta y el general P. Elías Calles, empezaron a llamar a su lado a los revolucionarios de principios, a los viejos luchadores de mil novecientos diez, a quienes no había corrompido el oro carrancista. Entre los conjurados, desde el paso del general M. M. Diéguez por Sonora, estaba el general Angel Flores, aguerrido revolucionario sinaloense, que repelió la avalancha villista en 1915 en Hermosillo, que en la época en que los últimos acontecimientos se desarrollaban recorría el Estado de Sinaloa en su jira de propaganda para Gobernador del Estado.

Tanto por la vecindad como por la afinidad de sentimientos en las causas libertarias, Sonora y Sinaloa se comprenden; de aquí que el anciano de Cuatro Ciénegas, al comprender que ambas Entidades Federativas habían entrado en inteligencia, pusiera en juego todos sus elementos para contrarrestar la creciente popularidad del general Flores, cuya honradez, notable en aquel período de corrupción, lo había distanciado y hasta predispuesto con los elementos directores del carrancismo, quienes resolvieron de acuerdo con el Gobernador Iturbe, incondicional del Centro y furibundo *bonillista,* apoyar al analfabeto general Juan Carrasco, para ocupar el Poder Ejecutivo de ese Estado, girándose desde luego cuarenta mil pesos que pagó la Jefatura de Hacienda para iniciar los trabajos de propaganda. La situación del general Angel Flores quedó, desde luego, definida por las persecusiones a sus partidarios y los obstáculos que se le ponían para efectuar su propaganda, mencionándose el caso de haberse concertado oficialmente su asesinato, que no se efectuó porque al irse a consumar en Guasave, uno de los pueblos del Norte del Estado, por un teniente y seis soldados, que debían disparar sobre el grupo que encabezaba el candidato general Flores, éste le dió un tremendo pistoletazo, desarmándolo personalmente, lo mismo que a sus cómplices, y haciendo después un paquete con las armas, que lo remitió a Mazatlán al Gobernador Iturbe.

Este, y otros incidentes que eran observados por el pueblo, habían ido acrecentando su predisposición hacia el Gobierno del Centro, que se manifestaba, mediante Iturbe, dispuesto a conculcar el voto público, repitiendo en Sinaloa las escandalosas imposiciones de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.

Cuando surgió el conflicto de Sonora, podía asegurarse que todo el pueblo de Sinaloa estaba con nuestra causa, y esto se confirmó pocos días después.

En los primeros días del mes de abril, el general Plutarco Elías Calles, ponía al general Flores, entonces en Culiacán, el siguiente mensaje:

"De Hermosillo a Culiacán, julio de 1920.

Para Angel Flores. He encontrado venta para su taller mecánico de Navojoa."—Salúdolo, X." Que podía traducirse más o menos así:

"Nuestra suerte está decidida, urge se venga a esta capital."

Flores, que era extremadamente vigilado, tomó desde luego las precauciones necesarias para atender al llamado, y salió comprando costales para el embarque de cierta cantidad de garbanzo que tenía en Chuchimicarí, hasta lograr, con no pocas dificultades, puesto que los iturbistas sospecharon de su actitud, internarse al Estado de Sonora, tripulando un automóvil hasta la estación agrícola de Navojoa.

CONFERENCIA CALLES-FLORES

El general Plutarco Elías Calles, que había sido designado por el Jefe Supremo de la Revolución, jefe del "Cuerpo de Ejército del Noroeste," esperaba en Guaymas al general Flores, sosteniendo con él una entrevista, marchando en seguida para la capital del Estado, donde en acuer-

do con el señor De la Huerta fué designado el día 12 de abril de 1920, jefe de la Primera División del Cuerpo de Ejército del Noroeste, recibiendo órdenes de marchar, desde luego, rumbo al Sur, a repeler a las fuerzas carrancistas, que se esperaba desembarcaran en el puerto de Mazatlán.

LOS PRIMEROS CONTINGENTES

De Hermosillo salieron con el general Flores las fracciones del 5o. y 44 batallones de Sonora, incorporándosele en estación Ortiz una fracción del 17 batallón a las órdenes del coronel Ortega; en Torin el general Roberto Cruz, que era jefe de la línea de operaciones en el Yaqui, y en estación Esperanza el coronel Guillermo Nelson con el 23 regimiento de caballería.

Organizados convenientemente en la estación de Navojoa estos contingentes, que sumarían escasamente dos mil hombres, nombróse jefe de la vanguardia al coronel Guillermo Nelson, quien con la fracción de fuerzas a su mando atacó la estación de San Blas, Sin., a las 3.30 a. m. del día 15 de abril, tomando prisionero al jefe de la guarnición, mayor Avalos y cinco individuos de tropa, y resultando muertos un capitán de las fuerzas carrancistas. El enemigo dejó en su huída 8 Maüsers, 8,000 cartuchos y 7 caballos.

CONTINUA EL AVANCE

Alentado con este triunfo precursor de nuevas victorias, el general Flores procedió, desde luego, a avanzar con sus trenes militares hacia Culiacán, uniéndosele, antes de llegar a estación Guamúchil, nuevos contingentes militares, como podrá verse por el mensaje remitido el día 16 de abril por el propio general Flores, al general jefe de la Primera División del Noroeste:

"Hoy prosigo marcha lenta hacia el Sur, por habérseme quemado un puente. No he tenido ningún otro contratiempo. De conformidad con los partes que recibo, puedo asegurar que la opinión en Sinaloa es enteramente favorable a nuestro movimiento. Se me han presentado los generales José María Ochoa y Macario Gaxiola y los tenientes coroneles García e Isidro Figueroa, así como gran número de otros jefes y oficiales, solicitando órdenes para el reclutamiento de nuevos contingentes de tropa a efecto de incorporarse a mi División.

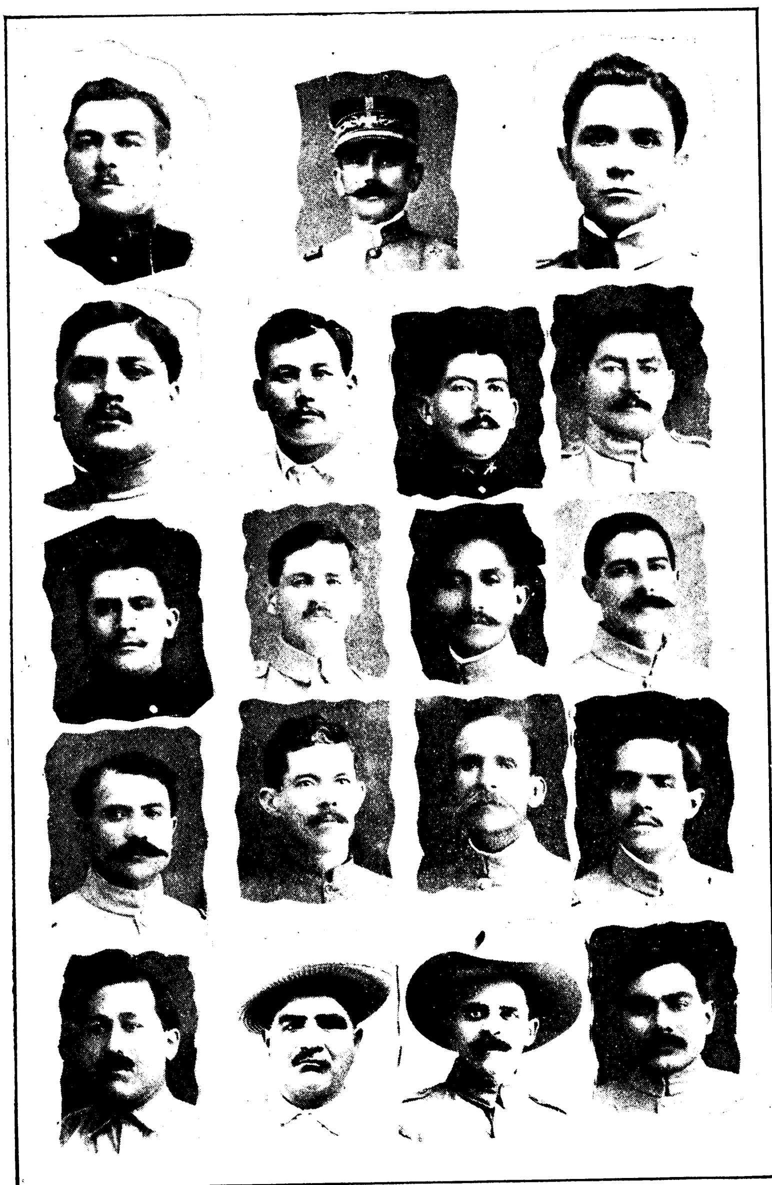
La opinión de los hombres de negocios y del comercio en general, nos es enteramente favorable."

Por lo anterior podrá apreciarse que la opinión de la mayoría de los habitantes de Sinaloa estaba decididamente con la "Causa Sonora." El general Flores, desde su primer pequeño combate en San Blas, como buen soldado, había hecho germinar en el enemigo, la idea de la derrota en que según la opinión de técnicos militares se encierra el secreto del triunfo. de aquí que su avance fuera lento pero seguro. Entretanto, la prensa de Sonora, poderoso elemento de propaganda, que contribuyó en gran parte al triunfo del movimiento, lanzaba excitativas invitando a los sinaloenses a repeler la tiránica invasión carrancista.

COMBATE AL SUR DE GUAMUCHIL

Batidos los pequeños grupos enemigos; reparando los desperfectos en la vía, la vanguardia que comandaba el general Cruz, logró llegar sin novedad hasta estación Guamúchil, donde recibió informes que el convoy enemigo se encontraba a ocho kilómetros, ordenando, desde luego, que doscientos infantes a las órdenes del teniente coronel Limón, salieran a batirlo, lo que logró con todo éxito, sorprendiéndolos a las cinco de la mañana del día 17 de abril, ocasionándoles 12 muertos, seis heridos y treinta prisioneros, capturándose, además, un tren compuesto de una máquina, ocho carros, un *caboose* y algunas armas y caballos.

El jefe de la columna enemiga, coro-



El Gral. J. M. Ochoa y los Jefes y Oficiales a sus órdenes.

nel Juan Ozuna, levemente herido, huyó rumbo a Moloviejo; al saber esto el general Cruz, ordenó al coronel Mateo de la Rocha su aprehensión, la que logró, conduciendo, más tarde al prisionero, a Culiacán, donde fue puesto en libertad por el general Flores, dando con esto una noble prueba de la magnanimidad de la revolución.

TOMA DE CULIACAN

El día 19 a las 11 de la mañana, el convoy militar de la Primera División de Occidente, estaba a pocos kilómetros de la capital del Estado de Sinaloa; deteniéndose en su marcha por haber incendiado el enemigo, por segunda vez, uno de los puentes del ferrocarril, al replegarse. Desde luego, y para no darle tiempo a organizarse, se dispuso la ocupación de la plaza por las caballerías al mando del general Cruz, la que se logró tomar a la una de la tarde, sin disparar un tiro, pues Iturbe y los suyos abandonaron la plaza en vergonzosa retirada.

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Desde luego, el general Flores procedió a la reorganización de los servicios públicos, comunicando a todos los hombres de negocios que podían y debían impulsar sus empresas con toda confianza, pues se encontraba dispuesto a darles toda clase de garantías; consecuentes con esa promesa, comerciantes e industriales reanudaron desde luego sus trabajos paralizados, resueltos a darles el más amplio desarrollo.

De orden del propio general Flores, se dispuso que fueran puestos trenes especiales a disposición de los cosecheros de tomate y garbanzo para la exportación de esos productos, que, como se sabe, son de inmediata colocación en los mercados norteamericanos.

(Una gran parte de estos productos, por la huelga de ferrocarriles, se perdió, calculándose la pérdida en la respetable suma de 500,000 dólares.)

El 5 de mayo, y por acuerdo especial del Jefe Supremo de la Revolución, se daba posesión de la Presidencia del Ayuntamiento de Culiacán, al señor Francisco Orrantía y Rocha, quien había sido arbitrariamente depuesto por el Gobernador Iturbe.

LA OBRA DE ITURBE

Estaba palpablemente demostrado que todos los elementos corrompidos se agruparon alrededor de Carranza; por eso no era de extrañarse que Iturbe, siendo uno de los prominentes miembros del engranaje carrancista, se distinguiera en Sinaloa por sus incalificables atropellos a la ley, y sus flagrantes atentados contra la propiedad y contra la honra.

Su reconocida ambición de poder y de oro lo hizo extender sus tentáculos sobre todos los ramos de la vida de aquel Estado.

Como para cubrir sus actos reprobables, fomentó en Culiacán una Escuela Industrial de Huérfanos, para lo cual obtuvo donativos, que jamás justificó su inversión, no siendo raro que se registraran actos inmorales con las pequeñas asiladas, mediante la complicidad del director del establecimiento, cuñado del cacique. que protegía todas sus perversidades.

Cuando se tomó Culiacán, se tuvo conocimiento de que en la casa de Iturbe existían algunos artículos escolares almacenados; verifiacada, por acuerdo del Cuartel General, una minuciosa visita de inspección, se logró localizar elementos de papelería y librería pertenecientes al Gobierno, por valor de cerca de treinta mil pesos, los cuales fueron recogidos. Posteriormente pudo saberse que estos artículos eran revendidos a las escuelas, en beneficio de uno de los familiares del ilustre general.

Los escandalosos procedimientos del Gobernador Iturbe lo obligaron a huír de la capital del Estado cuando las fuer-

zas revolucionarias se presentaron a tomar la plaza, llevándose dos furgones de azúcar y diez mil pesos de propiedad de los señores Redo, obligando a los empleados de su administración a que lo siguieran rumbo a Mazatlán, donde trasladó los Poderes..

En este puerto hostilizó al comercio, aumentándole impuestos, con apoyo de algunos miembros de la Legislatura local, y multiplicó sus actividades, informando constantemente al Gobierno del Centro su seguridad de dominar en poco tiempo lo que él nombraba "la revolución separatista de Sonora."

Las circunstancias especiales del desarrollo de los acontecimientos vinieron a hacer de Mazatlán, el segundo baluarte del carrancismo, de aquí el grande esfuerzo que hiciera Diéguez para reconcentrar allí la mayor cantidad de elementos militares, cosa que logró deficientemente, pues las fuerzas que desembarcaron en el "Bonita," procedentes de Manzanillo, y los reconcentrados del Nayarit, a las órdenes del general Francisco de Santiago, unidos a los voluntarios de Sinaloa, llegaron escasamente a dos mil quinientos hombres; si bien es cierto que bien dotados militarmente, de moral completamente decaída.

Las represalias y atropellos de que fueron víctimas los "floristas" reconocidos que quedaron dentro del puerto, no tienen precedente, pues no fué raro ver morir en plena calle a un propagandista, a manos de un mayor iturbista.

COMBATE EN SANTA MARIA

Reorganizado el Gobierno en Culiacán, la vanguardia de las fuerzas de la Primera División de Occidente avanzó hasta Abuya, dispuesta a entrar en contacto con las avanzadas enemigas que se habían destacado de La Cruz, donde se encontraba la base de operaciones, amparada por fortificaciones ligeras.

El día tres de mayo, en un punto denominado Santa María, situado entre Abuya y La Cruz, un contingente de las fuerzas sonorenses, al mando del general Cruz, sostuvo nutrido tiroteo con la vanguardia enemiga, ocasionándole algunas bajas.

Con este descalabro, las fuerzas iturbistas se retiraron de su base de operaciones en La Cruz, en completo estado de desmoralización, rumbo a Mazatlán, donde reforzaron las antiguas fortificaciones de Loma Atravesada, y montaron cañones en góndolas blindadas.

Su resolución en pro de la defensa parecía terminante; pero debido a las crecientes simpatías de que gozaba el movimiento de Sonora, dentro del puerto, donde todos los trabajadores de mar se conjuraban para secundar a la revolución con un movimiento armado interior, y las noticias que interceptaban, que daban cuenta de los triunfos en el interior del país, Iturbe, en junta especial con los principales jefes a sus órdenes, resolvió entrar en tratados con la revolución.

TIROTEO EN "LA CRUZ"

Entretanto, las caballerías del general Roberto Cruz avanzaban violentamente hacia el Sur, ocupando el día 4 de mayo "La Cruz," después de un ligero tiroteo con una fracción enemiga.

El día 8 en la tarde arribó a "La Cruz" el general Flores, iniciando al día siguiente, conferencia telegráfica con Iturbe para su rendición. Las exigencias de Iturbe, que olvidaba por un momento su condición de vencido, y el radicalismo del general Flores, no dieron por el momento el resultado que se deseaba, por lo que el primero resolvió dirigirse al general Alvaro Obregón, que con carácter civil reorganizaba la Administración Pública en el interior del país. La contestación del vencedor de Celaya fué concebida en los siguientes términos:

"Actúo en el presente movimiento como simple ciudadano; puede usted dirigirse a Hermosillo, al Jefe de la Revolución, C. Adolfo de la Huerta."



Los hombres del Divisionario Angel Flores obligaron a rendirse a las fuerzas de los Grales. Ramón F. Iturbe y Francisco De Santiago. (2) El Gral. Roberto Cruz, (1) Jefe de la vanguardia del Gral. Flores, en el acto de la rendición de dichas fuerzas, que aparecen formadas abajo.

Iturbe, desde luego, se comunicó con el señor De la Huerta a Hermosillo, tratando de sorprenderlo, al comprender su caída inevitable y pretendiendo unirse torpe y tardíamente al movimiento emancipador de Sonora, a cuyo efecto solicitaba: "Que se retirara como Comandante Militar del Estado al general Flores, Que se le reconociera como Gobernador constitucional de Sinaloa. Que se reconocieran los grados a los jefes, oficiales y tropa, de los CINCO MIL hombres a sus órdenes, etc...."

El señor De la Huerta con energía le contestó que no estaba él en circunstancias de poner condiciones a la revolución triunfante; que por una deferencia a su primitiva buena conducta de revolucionario, sólo podía admitir su *rendición* bajo las siguiente bases:

"Reconocimiento incondicional por parte de él, Iturbe, y SUS OCHOCIENTOS HOMBRES al Plan de Agua Prieta. Reconocimiento por parte de la revolución de sus grados a jefes, oficiales y tropa iturbista. Presentación inmediata del propio Iturbe en Hermosillo."

Iturbe, obligado más por las circunstancias que por su tardía adhesión a la causa, aceptó estas condiciones, abandonando la Jefatura Militar de sus fuerzas al general Francisco de Santiago, y tomando pasaje a bordo del vapor americano "Curacao" para dirigirse a San Diego, Cal., con objeto de internarse por Nogales a Sonora, a conferenciar con el Jefe supremo de la Revolución.

ACTITUD SOSPECHOSA DE DE SANTIAGO

Sabedor el general Flores de que el general Francisco de Santiago asumía una actitud bastante sospechosa en Mazatlán, y de que preparaba su salida rumbo al Estado del Nayarit con todos los elementos a sus órdenes, dispuso que el general Roberto Cruz, con todo el contingente de caballería, hiciera desde La Cruz un movimiento rápido para cortarle la retirada. El general Cruz, no obstante estar bastante enfermo, con toda rapidez marchó al frente de sus hombres hasta Villa Unión, donde, secundado por el mayor Braulio Caldera, que había desertado de las filas carrancistas, quemó dos puentes, dejando embotellado a De Santiago y su gente en Mazatlán.

(Esta acción, digna de encomio bajo todos conceptos, puede decirse que fué el golpe de gracia al carrancismo en el Occidente del país, pues era de presumirse que al salir De Santiago de Mazatlán, hubiera prolongado su actitud hostil, apoyado por ricos terratenientes del Nayarit, que era notorio, le habían prestado siempre una franca ayuda.)

El día 13 de mayo a las cinco de la tarde, el general Angel Flores, con su Estado Mayor y el resto de sus fuerzas, acampaba en Casa Blanca, a dos kilómetros de Mazatlán, siendo visitado por numerosos representantes del comercio y algunos iturbistas recalcitrantes, que iban a manifestarle su adhesión al Plan de Agua Prieta; entre éstos, podía distinguirse al teniente coronel Regino González, autor de la destrucción de cuarenta y tantos puentes del Ferrocarril Sud Pacífico.

RECONOCIENDO A LA REVOLUCION

El día 15 a las once de la mañana, en uno de los esteros secos, inmediatos a la Loma Atravesada, el general Francisco de Santiago hizo entrega de todas las fuerzas a su mando y elementos de guerra al general Roberto Cruz, justificando con esto su rendición y reconocimiento a la causa de Sonora.

LA REORGANIZACION DEL GOBIERNO

En Mazatlán, como en Culiacán, el general Flores, secundado por el jefe de Hacienda, general José J. Obregón, procedió a la inmediata reorganización del Gobierno, renovando el Ayuntamiento, que

también había sido impuesto por Iturbe. El comercio desde luego tomó confianza y empezaron a hacerse normales operaciones.

SE RINDE "EL GUERRERO"

El cañonero "Gral. Guerrero," que se había salido de la bahía de Guaymas desconociendo a la revolución, se presentó el día 16 a la vista de Mazatlán, siendo desde luego abordado por el general Roberto Cruz, quien ultimó su rendición, con su segundo comandante, que había encabezado dentro del buque un movimiento contra Iram Hernández, comandante en jefe, que ordenó el bombardeo del puerto de Manzanillo.

El mismo día 16, al tenerse conocimiento que en las Islas Marías los reclusos carecían de toda clase de elementos de vida y que la guarnición, que la componían cien hombres, no había definido su actitud, el general Flores dispuso que el señor Alfonso Guerra saliera a dicha Colonia Penal, pudiendo apreciarse la situación de los reos y actitud de la guarnición por las siguientes impresiones de viaje, publicadas en la prensa metropolitana:

APUNTES SOBRE UN VIAJE A LAS ISLAS MARIAS, EN PLENO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

(Colaboración para este libro).

"Buscando impresiones nuevas para comunicar al Departamento de Propaganda, e información de Hermosillo, al que pertenecía con mi carácter de corresponsal de Guerra, agregado a la columna del Gral. Angel Flores, se me presentó una oportunidad de hacer una expedición a las Islas Marías como enviado militar del propio Gral. Flores, y con el objeto de definir a actitud de la guarnición militar y levantar un informe del estado en que se encontraba la citada Colonia Penal."

A. Guerra.

EL VIAJE

Fué en "Casa Blanca," a dos kilómetros del puerto de Mazatlán, punto donde estaba instalado el Cuartel General de la Primera División del Noroeste, donde recibí el día dieciséis de mayo pasado, a las once de la noche, órdenes para marchar rumbo a la Isla María Madre, poniéndose a mi disposición algunos soldados yaquis y la lancha de gasolina "César," cuya tripulación, además del capitán, la componían cuatro marinos jóvenes, un maquinista y un viejo de tez quemada por el sol, verdadero tipo de "lobo de mar," a quien llamaban el Tío Pedro, que desde el momento de nuestra partida tomó su sitio en la parte superior de la proa, desde donde observaba frecuentemente el horizonte, dando los rumbos al timonel, que consultaba el compás, de acuerdo con sus indicaciones. Al salir fuera de la bahía, el Tío Pedro dispuso que se orientara nuestra marcha por el "Sur franco," y así, en travesía sin contratiempo, que duró once horas para abarcar la distancia de noventa y cinco millas, tuvimos a la vista nuestro objetivo. Eran las diez de la mañana; nos separaban de tierra, aproximadamente, tres millas; desde el momento de ser avistada nuestra embarcación distinguimos en compacta muchedumbre los reclusos, que se notaban ansiosos por saber el objeto de nuestra embajada.

EL DESEMBARCO

Por indicación del capitán de la lancha, fué izada bandera blanca, precedida

por la bandera nacional, viendo desprenderse del muelle pocos momentos después un pequeño bote de remos, que trajo a bordo un enviado del director de la colonia, que pasó a mi camarote, noticiándole, desde luego, el triunfo de la revolución y entregándole un oficio del general Flores. Desde el primer momento se manifestó desconfiado de la veracidad de mis palabras, aduciendo que hacía sólo ocho días habían estado ahí enviados del general Esquivel, que operaba en Nayarit, y que al llevarse los aparatos de la estación radio-telegráfica, les aseguraron que el levantamiento que encabezaba el Gobernador De la Huerta en Sonora había sido sofocado por dos gruesas columnas militares que invadieron el Estado por el Norte y el Sur; reiteré las seguridades de lo que informaba y le indiqué trajera a conferenciar conmigo al comandante de la guarnición, para imponerlo de los últimos acontecimientos. El jefe militar, después de algunas vacilaciones, vino acompañado de un capitán; notábanse un tanto desconfiados, y al aproximarse a la lancha, se llevaron la mano a la empuñadura de sus pistolas; mi actitud pacífica los serenó, y más cuando abordé su bote, invitándolo a conferenciar en tierra, proposición que aceptaron; al acercarnos noté que algunos soldados estaban tendidos sobre la orilla del mar en tiradores, permaneciendo en actitud expectante, hasta que entramos a la oficina de la Dirección. Esta está instalada en una pieza estrecha, con tres escritorios, una máquina de escribir "Oliver" número diez, y ostenta, en la parte opuesta a la puerta de entrada, una magnífica oleografía del expresidente Carranza. Allí me esperaba casi todo el personal administrativo, al que saludé en nombre de la revolución, participándoles el objeto de mi visita; entretanto, el teniente coronel Ramón Vargas (que así se llama el jefe de la guarnición), me interrumpía para preguntarme si efectivamente no mentía, pues tenía fundados temores de que pretendiera aprovecharme de sus elementos para la revolución, idea que me ayudó a desvanecerle el doctor Solís, que noté, desde luego, partidario del general Obregón. Momentos después, el propio teniente coronel Vargas me invitó a una conferencia privada a la Comandancia Militar, observando a mi salida que los soldados que estaban estacionados en la playa habían sitiado materialmente el edificio; ya en sus oficinas, seguí mi tarea de persuadirlo, haciéndole ver lo improcedente de una expedición militar, toda vez que la gente de su mando estaba inactiva y sitiada por el océano, notificándole, además, que si se oponía a que regresara, como sospechaba, el cañonero "Guerrero," al día siguiente los atacaría. Un tanto calmado, me manifestó que tenía a sus órdenes noventa y cinco soldados, dos subtenientes, dos tenientes y un capitán primero, todos perfectamente dotados, puesto que, aparte de las reservas de cartuchos, ostentaban cartucheras cruzadas.

RECORRIENDO LA COLONIA PENAL: ABNEGADAS ESPOSAS COMPARTEN CON LOS SUYOS EL HORRIBLE CAUTIVERIO.

Creyendo haberle ganado confianza, lo invité a que me enseñara la Colonia Penal, recorriendo en su compañía todas sus dependencias: en la parte central levántanse, construídos, a corta distancia, pequeños calabozos en que solamente cabe un hombre; más adelante, un pequeño kiosco, al que circundan algunas casas de buena construcción, ocupadas por los empleados, planta de luz eléctrica, talleres de carpintería, mecánico, etc., diseminados pequeños grupos de reclusos que se nos acercaban, ofreciéndonos en venta sus obras de mano, los cuales eran retirados con ademán insolente por los capataces; otros yacían recostados con indolencia, "tomando sol." Al final de esta única calle está el hospital, que más bien parece un centro para incubación de enfermedades, por su completo abandono; ahí el

doctor Solís, médico de la colonia, me dijo: "La carencia absoluta de medicinas me obliga a tener aquí a estos desgraciados, más bien que para restaurarles la salud, para mandarlos a la tumba; se ha desarrollado, debido a las condiciones antihigiénicas de la isla, una epidemia de paludismo y escorbuto, que causa numerosas bajas, no siendo pocos los casos de tuberculosis y reumatismo. Vea usted, todos estos hombres están tirados en el suelo por falta absoluta de camas, (a los lados de aquel amplio salón, notábanse aquellos infelices, muchos de los cuales, en el último grado de su desgracia, se quejaban a gritos de sus dolencias; sobre la pared y en dirección de un semi-cadáver, con letras manuscritas, leíase esta inscripción: "Tísica." Impresionado salí de aquel templo del mal, para continuar mi visita de inspección, guiado por mi obligado "cicerone;" faltos de residencias, los reclusos, que son mil quinientos, han construído confortables casuchas, formadas por varas entrelazadas, donde se albergan seis o más, no siendo raro ver algunas mujeres, que, en un notable rasgo de abnegación, han seguido a sus esposos, compartiendo con ellos esa vida de aislamiento y de miseria. En dos o tres casas distinguíase, con no poca sorpresa nuestra, que sobre los techos y en la parte superior de las puertas, asomaban la cabeza pequeñas boas, reptiles que se conceptúan como domésticos y que guardan a los moradores de las molestias de los roedores y los piquetes de insectos venenosos.

UNA COLONIA YAQUI

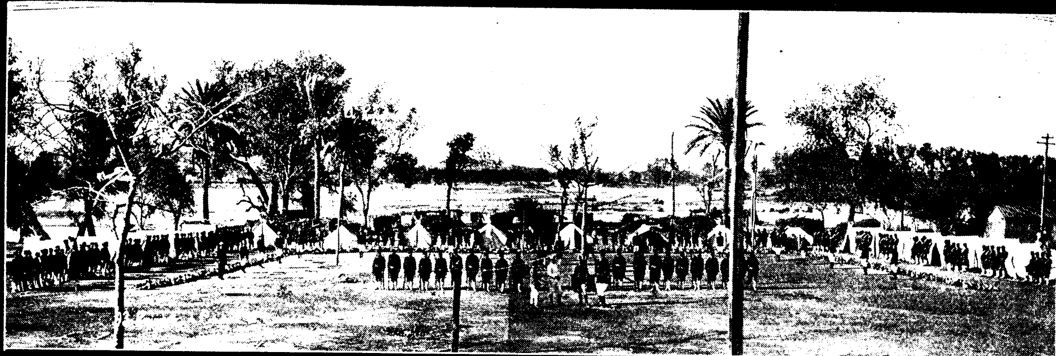
En la parte Norte del poblado principal, supe estaban recluídas algunas familias yaquis, y allá fuí: el pequeño campamento está situado a un kilómetro y lo forman doce casas construídas al estilo de los pueblos indígenas del Sur de Sonora, que estaban habitadas por cerca de treinta y ocho mujeres de raza pura que amamantaban otros tantos niños; cuidaba aquel caserío un indio corpulento, que, celoso de su ínsula, en más de una ocasión había tenido que batirse (siempre con éxito) con los nocturnos visitantes que se acercaban buscando los favores de alguna hembra; con entusiasmo me recibieron, al saber que venía de Sonora y enterarse de que sus hombres estaban con el Gobierno, y más cuando les manifesté que pronto tendrían su libertad.

EL REGRESO

Venciendo por última vez la creciente desconfianza del teniente coronel Vargas, logré abordar mi lancha a las siete y treinta p. m. del día diez y siete, trayendo conmigo al doctor Solís, y tomando nota del reo político Francisco Manuel Lazcano, que estaba bajo el infamante calificativo de ratero. Ya a bordo y en viaje de regreso, después de nueve horas, comentábamos gratamente el resultado de la expedición, cuando un ruido extraño en la máquina nos hizo suponer que algo anormal pasaba; inquiriendo la causa, quedamos impuestos de que se había agotado la gasolina, quedando nuestra embarcación al "garete" a treinta millas de Mazatlán; inútiles fueron los esfuerzos de la tripulación para continuar el viaje a la vela, porque el viento que soplaba era contrario, y más bien tendía a estrellarnos contra los arrecifes de la costa, por lo que resolvimos anclar y esperar, abandonados a nuestro destino. Distinguíanse tenuamente los fanales del faro y como recurso de auxilio, prendimos fogatas en la noche, haciendo señales marinas durante todo el día, que fueron vistas por el vigía a las seis de la tarde del diez y ocho, el cual nos mandó un remolcador que nos condujo al puerto.

LABOR HUMANITARIA DE LA REVOLUCION

El señor De la Huerta, Jefe Supremo de la Revolución y actual Presidente de la República, que radicaba entonces en Hermosillo, recibió, desde luego, informe de-







El Regimiento Revolucionario al mando del Coronel Enrique C. Montaño, efectuando ejercicios militares.

tallado del resultado de esta expedición, y obrando inmediatamente con el espíritu de justicia que lo caracteriza, dispuso que se condujeran a Mazatlán las familias yaquis para ser trasladadas a Sonora; que el reo político fuera puesto en absoluta libertad, proporcionándosele lo necesario para volver al lado de su familia, y que se enviaran telas, provisiones y medicinas a los reclusos semidesnudos, hambrientos y enfermos, ordenando también el pago de los empleados y soldados, por haberse, desde hacía tres decenas, devengado.

COMPLEMENTARIOS

Faltos de ropa algunos presos, se cubrían con costales; inquiriendo sobre la vida de holganza que llevan los mil quinientos internados, pude informarme que el Gobierno de Carranza había prohibido terminantemente se trabajaran los productos de las islas, por estar en tratos con una compañía inglesa para explotación de las salinas y maderas finas que allí abundan, estando, por esta causa, inactivos algunos talleres y una magnífica máquina desfibradora; en la isla inmediata, María Magdalena, supe que la citada compañía en la actualidad se dedica a la caza de chivos salvajes y a la importación de grandes cantidades de guano.

México, D. F., junio de 1920.

A. Guerra.

El día 20 de mayo el general Cruz fué nombrado Jefe de los Operaciones en Nayarit, saliendo para dicho Estado. Actualmente desempeña igual cargo en el Estado de Durango.

REPRODUCCIONES DE NUESTRO DIARIO "ORIENTACION"

(CONTINUACION DE "LA CAMPAÑA PERIODISTICA CONTRA EL CARRANCISMO")

ORIENTACION

DIARIO INDEPENDIENTE

Tomo 9. Num. 82 | Registrado como artículo de 2a. clase en la Admon. de Correos. | Hermosillo, Son. Domingo 11 de Abril de 1920 | Precio: 10 Cts

¡A las Armas Ciudadanos!

-DOCUMENTOS Y MOTIVOS PARA LA HISTORIA-

El Estado de Sonora por los Fueros de su Independencia y Soberanía, Asume todos los Poderes Necesarios para su Defensa y Concede al Ejecutivo Local Facultades Extraordinarias en los Ramos de Hacienda y Guerra, Autorizándolo para Cambiar los Poderes del Estado, Cuantas Veces lo Considere Necesario

-: EDITORIAL :-

HE ALLI EL SAYON DEL GOBIERNO!

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, en nombre del pueblo decreta la siguiente:

Ley que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en los ramos de Hacienda y Guerra para defender la Soberanía del Estado

ARTICULO PRIMERO.—En virtud de que el Ejecutivo Federal ha dictado una serie de acuerdos y resoluciones de índole hacendaria, política y militar, notoriamente hóstiles al Estado de Sonora y con el propósito deliberado de atentar contra su independencia y su soberanía, esta Entidad Federativa asume todos los Poderes necesarios para la defensa de [illegible]

ARTICULO SEGUNDO.—El Estado de Sonora reconoce como base de sus instituciones y de sus leyes, las instituciones y leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO TERCERO.—Para los efectos del Artículo Primero de esta Ley, se conceden al Ejecutivo del Estado facultades extraordinarias en los Ramos de Hacienda y Guerra.

ARTICULO CUARTO.—Se autoriza así mismo al Ejecutivo para cambiar la residencia de los Poderes del Estado cuantas veces lo considere necesario.

ARTICULO QUINTO.—Las facultades a que se contraen los artículos Tercero y Cuarto terminarán el día 1° de septiembre del año en curso.

ARTICULO SEXTO.—El Ejecutivo dará cuenta del uso que haga de las facultades expresadas, cada vez que el Congreso lo solicite.

SALON DE SESIONES del Congreso del Estado.—Hermosillo, 9 de abril de 1920.

El Presidente, *Gilberto Valenzuela.*
Secretario, *J. C. Bustamante.*—Secretario, *E. Corella M.*

Tercamente, con Terquedad Criminal, el Pdte. Carranza Insiste en Movilizar Tropas a Sonora

Al Margen de la Palpitante Situación del Estado

El General Calles Asume la Jefatura de las Operaciones Militares en el Estado

Por Acuerdo Extraordinario del Ciudadano Gobernador Constitucional

El C. Obregón Relata con Todos sus Detalles los Atentados Ocurridos en Tampico y el Complot de que iba a ser Víctima

El Congreso del Estado Ratifica en Todas sus Partes su Viril Actitud Frente a los Desmanes del Centro

A Todos los CC. Presidentes Municipales del Estado

TELEGRAMA CIRCULAR

Un vibrante llamamiento ¡A las armas! ("Orientación" transmitió el toque de generala a todos los ciudadanos.—Este número de nuestro periódico constituyó uno de los tres más culminantes, que bien merecen considerarse como nuestros "números históricos.")

EL TIRANO

(Reproducciones de nuestro diario "Orientación.")

Sucedió lo que pudo evitarse; pero que no se evitó porque Carranza no lo quiso.

Los fariseos del centro arrojaron guante de reto al Estado de Sonora y el Estado recogió el guante para azotar con él—tal con un látigo—el rostro áspero del tirano.

El déspota, uno de los más grandes déspotas de cuantos han profanado el solio de la representación nacional; aquél que en otros días hablara de libertad a las masas, para engañarlas después; el impostor sin conciencia; el tránsfuga de cuatro partidos provocó de tal modo la indignación entre los hijos de este suelo, que éstos, al fin y a la postre, viendo claramente que se cernía una amenaza cierta sobre esta entidad soberana y libre, se irguieron en actitud bizarra para defender el sagrado derecho de su soberanía y de su libertad.

Una vez más se ha patentizado que es la ambición y sólo la ambición bastarda y grosera, la que ha arrastrado a Carranza en cuantas empresas ha acometido.

Carranza es ambicioso y es malvado. No es el representativo de ese grupo de hombres superiores que se elevan merced a honrados y nobles esfuerzos. Está vaciado en el molde de los salteadores de encrucijadas.

Por si alguna duda cupiere a la aseveración general de que este viejo nefasto se hubiese rebelado en contra del señor Madero, si Huerta no da antes el cuartelazo, esa duda se desvanece, si se examina la actitud asumida por él en el actual momento histórico.

Porque la pregunta se impone: ¿Quién es Carranza; de qué facultad le ha investido el pueblo para que en el momento solemne en que se va a efectuar, democráticamente, la renovación del poder, se erija en árbitro de los deseos y de los destinos de ese mismo pueblo y pretenda imponer, como candidato presidencial triunfador y por la fuerza bestial de las bayonetas, al individuo amoral que él eligió para sentarlo muellemente en el sillón presidencial?

Y la contestación es obvia: Carranza es un tirano. Carranza, desde antaño, desde aquellos tiempos en que durante dieciseis años durmió blandamente en la curul del Senado porfirista, soñaba en que tarde o temprano llegaría su hora: la hora de la venganza contra todo y contra todos por su impotencia de entonces. Tal anhelo de venganza se convirtió en tiranía.

Fué también por eso, y además, por la envidia que le mordía las entrañas por lo que, cuando aún vivía el señor Madero, a quien debía gratitud Carranza, éste fraguaba la tenebrosa conjuración. Carranza —y esta convicción está profundamente arraigada en la conciencia pública— se habría alzado en armas contra Madero, si Huerta no anticipa su traición.

Demostrado está con hechos que el actual Presidente de la República, a quien ahora van a derribar las mismas masas de ciudadanos a quienes engañó y quienes le elevaron, es un déspota vulgar del tipo de los Rosas, de los Estrada Cabrera. Así se explica que en un momento que juzgó propicio, sin excusa ni pretexto para ello, intentara como el más redomado canalla, arrojarse sobre el Estado de Sonora, al que creyó fácil presa.

Pero no fué él, personalmente, quien llegó hasta nosotros. Para ésto tenía a su disposición un pretoriano incondicional, y ese pretoriano era el general Diéguez.

Diéguez llegó dizque en viaje de inspección desde Chihuahua, a través de un largo camino. Traía un aire manso. Nos ofrecía la diestra; pero en la siniestra ocultaba un puñal. Solamente que en aquella ocasión no pudo herirnos. No se atrevió a hacerlo, porque supo descubrir nuestra coraza.

Volvió a donde estaba el tirano. Deslizó a su oído frases de lisonja. El tirano sonrió, con una sonrisa que era más negra y brutal que las fauces de un lobo. Luego, se cerró el pacto: Diéguez vendría a Sonora, al frente de una columna armada; pero no en son de guerra; sino con apariencias beatíficas. Ya una vez aquí, la cosa era fácil de realizarse: una emboscada, una sorpresa, un albazo. El gobierno civil y constitucional, destruído de un solo golpe. Quienes resistieran, puestos de pie frente a un muro, para recibir una descarga. Lágrimas, luto y terror por donde quiera, y más tarde, no mucho, unos cuantos meses después, el voto público burlado, y la derrota de Obregón, por el fraude y por la fuerza.

Mas Carranza no contaba con la huéspeda. Creyó que procedía con sabia cautela y jugaba a cartas vistas. Enseñó las cartas. Se descubrieron sus propósitos siniestros, y ahora, ahora.... ¡habréis de morder el polvo, canalla!...

EL GENERAL RIOS SALE RUMBO A LA CIUDAD DE MEXICO

Partió en un tren especial que se puso a su disposición

Habiendo manifestado el general Juan José Ríos, ex-jefe de las operaciones militares en Sonora, que deseaba ir a México a informar sobre los acontecimientos desarrollados en esta Entidad, no se le pusieron obstáculos de ninguna clase, antes por el contrario, se le dieron facilidades para que saliera.

Al efecto, habiéndose dispuesto un tren especial, el general Ríos, acompañado de su familia, salió el domingo, por la tarde, con dirección a Nogales, de donde se trasladará a la metrópoli mexicana, efectuando una gran parte del viaje através del territorio de los Estados Unidos.

TODOS LOS JEFES CON MANDO DE FUERZA EN EL ESTADO APOYAN DECIDIDAMENTE LA CAUSA DE LA LEGALIDAD.

Y han ofrecido sus servicios para que el Gobierno que preside el ciudadano de la Huerta los utilice como crea conveniente

Ayer, en entrevista que celebramos con el general Plutarco Elías Calles, jefe de las operaciones militares en el Estado, este connotado revolucionario se sirvió manifestarnos, que todos, absolutamente todos los jefes con mando de fuerzas en la entidad sonorense, habían enviado su adhesión al gobierno local, que preside el

ciudadano Adolfo de la Huerta, y que el movimiento revolucionario que ha estallado, con indescriptible entusiasmo, está perfectamente secundado y firmemente apoyado, de tal modo, que muy en breve habrá de repercutir del modo más vigoroso y decisivo, por todos los confines del país.

EL CORONEL GUERRERO OFRECE SUS SERVICIOS Y MARCHA AL SUR

Entre las muchas personas que han ofrecido sus servicios al Estado, para hacer que se respete la soberanía del mismo, si es necesario hasta por la fuerza de las armas, se cuenta el coronel Antonio E. Guerrero, a quien desde luego le fué aceptado su ofrecimiento y que ha salido ya para el Sur, con el objeto de reclutar gente.

El coronel Guerrero se había separado del ejército, desde hacía tiempo, para dedicarse a negocios particulares y entrando a formar parte de la firma industrial de Guerrero y Peralta, que explota un molino harinero en la vecina Villa de Seris.

Se dedicaba tranquilamente a sus faenas cuando surgió el conflicto entre el gobierno del Estado y el del centro, con motivo de la actitud brutal asumida por el segundo, y entonces el coronel Guerrero, como buen soldado y como hombre amante de la verdad, de la honradez y de la justicia, no vaciló un instante y se afilió en el partido del pueblo.

Así es que, como antes lo decimos, el pundonoroso militar comienza a proceder con toda actividad, al reclutamiento de un cuerpo destinado a la defensa de Sonora.

El ingeniero León

Por tren de hoy es esperado en esta capital, procedente del Norte, el señor ingeniero Luis L. León.

El ingeniero León, salió de Hermosillo, acompañando a don Alvaro Obregón, cuando éste inició su propaganda política, habiéndole acompañado también en su jira a través del territorio nacional.

Ultimamente el joven ingeniero, que se ha distinguido en la lucha cívica por sus viriles y conceptuosos discursos, efectuó un viaje a El Paso, Texas. Se encontraba en aquella población norteamericana, cuando se desarrollaron los sucesos que determinaron la actitud resuelta que toma hoy Sonora en contra de las maquinaciones del centro, y ha sido en esta ocasión que el valiente orador obregonista ha decidido venir aquí.

La noticia de su llegada, tan próxima ya, será recibida con satisfacción sin duda alguna, por sus numerosos amigos.

LA VIRIL ACTITUD DEL PUEBLO DE SONORA SE ABRE PASO EN TODOS LOS ESTADOS DE NUESTRA REPUBLICA

Ayer celebramos una corta entrevista con el general Angel Flores y general P. E. Calles, y de acuerdo con sus impresiones, podemos asegurar que la situación en el Estado de Sinaloa es en un todo favorable al movimiento que se ha iniciado en Sonora.—Pronto daremos amplios y pormenorizados informes respecto de la forma en que el país todo, responda a este movimiento formidable que habrá de echar por tierra el espúreo y liberticida Gobierno en que ha degenerado el que preside Venustiano Carranza.

Ayer, a bordo de un tren especial, llegó a esta ciudad el general Angel Flores, conocido jefe revolucionario, candidato a la gobernatura del Estado de Sinaloa, y connotado partidario del ciudadano Alvaro Obregón.

Ayer mismo tuvimos el gusto de saludarlo en los instantes mismos en que conferenciaba con el general Plutarco Elías Calles, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Sonora. De acuerdo con sus impresiones podemos hacer público que la situación en el vecino Estado de Sinaloa, como era de esperarse, es en un todo favorable a la causa que defiende nuestra entidad, cuya independencia y soberanía se encuentran tan seriamente amenazadas por los planes aviesos y liberticidas que ahora mismo desarrolla en su contra el gobierno del centro.

Celebramos ayer, además, una breve entrevista con el general Jefe de las Operaciones Militares, ciudadano Plutarco Elías Calles, y al tenor de sus declaraciones, podemos así mismo anunciar al pueblo que la revolución que hoy se ha desatado, no podía ser como no lo es, un brote aislado, puramente local, sino que por lo contrario es la chispa de un incendio vasto e incontenible, que iluminará con sus llamaradas a todos los Estados libres y viriles de la República Mexicana. También el general Calles nos ratificó que la situación en el Sur no puede ser más favorable, a las finalidades que persigue el nuevo movimiento que habrá de arrasar de una vez por todas, hasta sus últimos cimientos, todos los resabios de las antiguas y carcomidas dictaduras.

EL GENERAL ALVARADO ESTA EN NOGALES

El domingo dió una brillante conferencia en el Teatro Hidalgo, justificando la actitud de Sonora

El general Salvador Alvarado se encuentra, desde hace varios días, en Nogales, Sonora, adonde llegó procedente de Laredo, Texas.

Durante la reciente estancia de los señores Gobernador del Estado don Adolfo de la Huerta y actual Jefe de las Operaciones, general Plutarco Elías Calles, en la expresada población fronteriza, el general Alvarado les hizo varias visitas, habiendo cambiado con éllos impresiones sobre la situación, que en esos

Pida Ud. siempre Cerveza pura y deliciosa
- DE LA -
Cervecería del Pacífico, S. A.
Nada más.

ORIENTACION

DIARIO INDEPENDIENTE

Cervecería del Pacífico, S. A.
MAZATLAN, SINALOA. APARTADO 42.

Tomo 9.—Núm. 84 | Registrado como artículo de 2a. clase en la Admon. de Correos. | Hermosillo, Son. Miércoles 14 de Abril de 1920 | Precio: 10 Cts

Toda la Fuerza Armada en Defensa de Sonora

Satisface Hondamente Ratificar que Todos los Jefes con Mando de Fuerzas en la Entidad, han Estado de Modo Unánime de Parte del Gob. del Edo. por Altas Razones de Principios, de Honradez y de Justicia

-: EDITORIAL :-

EL DISCURSO DE OBREGON

Texto Fiel de las Contestaciones Dadas por los Altos Jefes Militares con Mando de Tropas, al Ex-Jefe de las Operaciones Militares Gral. Juan José Ríos

CIRCULAR DEL GRAL. J. J. RIOS, EX-JEFE DE LAS O. M. EN EL ESTADO.

EN RESPUESTA EL CORONEL NELSON

CONTESTACION DEL SR. GENERAL PINA

Viril Acuerdo del Congreso Local

Se Faculta a los Diputados para que Acepten Comisiones Administrativas o Militares

Dieguez se Apresta a Lanzarse a Peligrosa Aventura.

Se Encuentra aun en Guadalajara, y desde allí Telegrafía, Tratando de Sorprender otra vez la Buena fe de Sonora

El General Angel Flores, Jefe de la Primera División del Cuerpo de Ejército del Noroeste

Salió Rumbo al Sur, a Bordo de un Tren Especial, y le Acompaña Como Médico de sus Fuerzas, el Dr. Agustín Valenzuela

Nuevo Empleado

Texto de la Vibrante Adhesión del Mayor Preciado

AL MARGEN DE LA ORDEN DEL DIA

NOMBRAMIENTOS Y DENOMINACIONES MILITARES

CUERPO DE EJERCITO DEL NOROESTE

EL NUEVO JEFE DE LA GUARNICION

El Dr. Cruz Ofrece sus Servicios

Una Adhesión mas

El Coronel Jiménez Ofrece, Incondicionalmente, sus Servicios al Edo.

C. General P. E. Calles, Jefe de Operaciones en el Estado.
Presente.
Tengo la honra de poner en su superior conocimiento, ...

El Movimiento Revolucionario fírmemente sostenido por la fuerza armada. (Uno de los tres históricos números de nuestro diario "Orientación.")



días no se definía; pero que estaba ya a punto de resolverse, como se resolvió, en la forma que todos nuestros lectores saben.

Antenoche, el general Alvarado dió en el Teatro Hidalgo, de Nogales, una importantísima conferencia acerca de lo ocurrido en Sonora; de los aviesos propósitos que para esta Entidad, sus gobernantes y sus gobernados tenía el gobierno del centro; de la imposición que pretendía llevar a cabo, violando la voluntad popular, y de otros tópicos de palpitante actualidad, justificando en su peroración, la actitud del gobierno y pueblo sonorenses.

Así se nos ha hecho saber en un telegrama que ayer recibimos.

En ese despacho se añade que el coliseo se vió sumamente concurrido, tanto que no quedó una sola localidad sin ocuparse y hubo muchísimas personas que se vieron obligadas a permanecer de pie.

El conferencista, que se expresó con fácil y vibrante palabra, fué estrepitosamente aplaudido en varios de los períodos de su discurso y al finalizarlo, en que se le tributó una verdadera ovación.

TODA LA FUERZA ARMADA EN DEFENSA DE SONORA

Satisface hondamente ratificar que todos los jefes con mando de fuerzas en la Entidad, han estado de modo unánime de parte del Gobierno del Estado, por altas razones de principios, de honradez y de justicia.—Texto fiel de las contestaciones dadas por los altos jefes militares con mando de tropas, al ex-jefe de las operaciones militares, general Juan José Ríos.

Con la profunda satisfacción que nos causa convencernos de modo inequivoco que aún existe compacto y resuelto, el núcleo fuerte de revolucionarios puros que fueron a las luchas cruentas de mil novecientos diez y mil novecientos trece, por impulsos honrados y bien nacidos y no con miras bastardas y malos propósitos, damos a continuación copia textual de las valientes y categóricas contestaciones que dieron los jefes con mando de fuerzas en Sonora, a la circular apremiante que les dirigiera el ex-jefe de las Operaciones en el Estado, general Juan José Ríos y que también transcribimos para que sea igualmente del dominio público.

CIRCULAR DEL GENERAL J. J. RIOS, EX-JEFE DE LAS OPERACIONES MILITARES EN EL ESTADO

El ex-jefe de las Operaciones Militares en Sonora, ciudadano Juan José Ríos, giró con fecha 1.° del actual, la siguiente circular telegráfica a los jefes sonorenses con mando de tropas:

"Sírvase Ud. decirme por esta vía si usted con las fuerzas que comanda estará con el gobierno del centro de quien depende directamente, por mi conducto, o con el del Estado si éste último, invocando motivos de violación de soberanía

pretende, como parece, desconocer al gobierno del centro si aquel manda tropas al Estado, pues como jefes de éstas fuerzas mandado por la superioridad, está dentro de mi obligación conocer como piensa usted e indicarle cual es el camino que debe seguir llegado éste caso. Salúdolo.—General Juan José Ríos."

CONTESTACION DEL SEÑOR GENERAL PIÑA

"Antes que soldado, declara, soy sonorense"

"Agua Prieta, Son., a 11 de abril de 1920.

General Juan José Ríos.
Hermosillo, Son.

Su mensaje relativo.—Antes que soldado soy sonorense y como tal tengo la ineludible obligación de defender su soberanía."

Salúdolo muy afectuosamente.—General Brigadier, *Miguel Piña H.*

EN RESPUESTA EL CORONEL NELSON

Exhorta al general J. J. Ríos a que lo secunde

Esperanza, abril 10.—Hermosillo, GI. NA. 6 3 p. m. 1920.

General J. J. Ríos.

"Enterado suyo hoy, en que me pregunta si estoy de parte del gobierno de este Estado, o de la superioridad de quien usted depende; le manifiesto para el conocimiento de usted y de la superioridad que es la que ha creado la situación actual, que tanto yo como el regimiento de mi mando en su totalidad estamos de parte del gobierno del Estado, que es quien tiene en éstos momentos la justicia y a quien estamos obligados a defender todos aquellos que aún tenemos un átomo, aunque sea, de dignidad en nuestra conciencia de revolucionarios de convicción. Este es el camino que me he trazado, y antes que me aconseje usted cuál es el que debo seguir, muy respetuosamente me permito exhortarlo a que siga nuestro ejemplo.—Respetuosamente.

Coronel Jefe del 23.° Regimiento de Caballería, Guillermo Nelson."

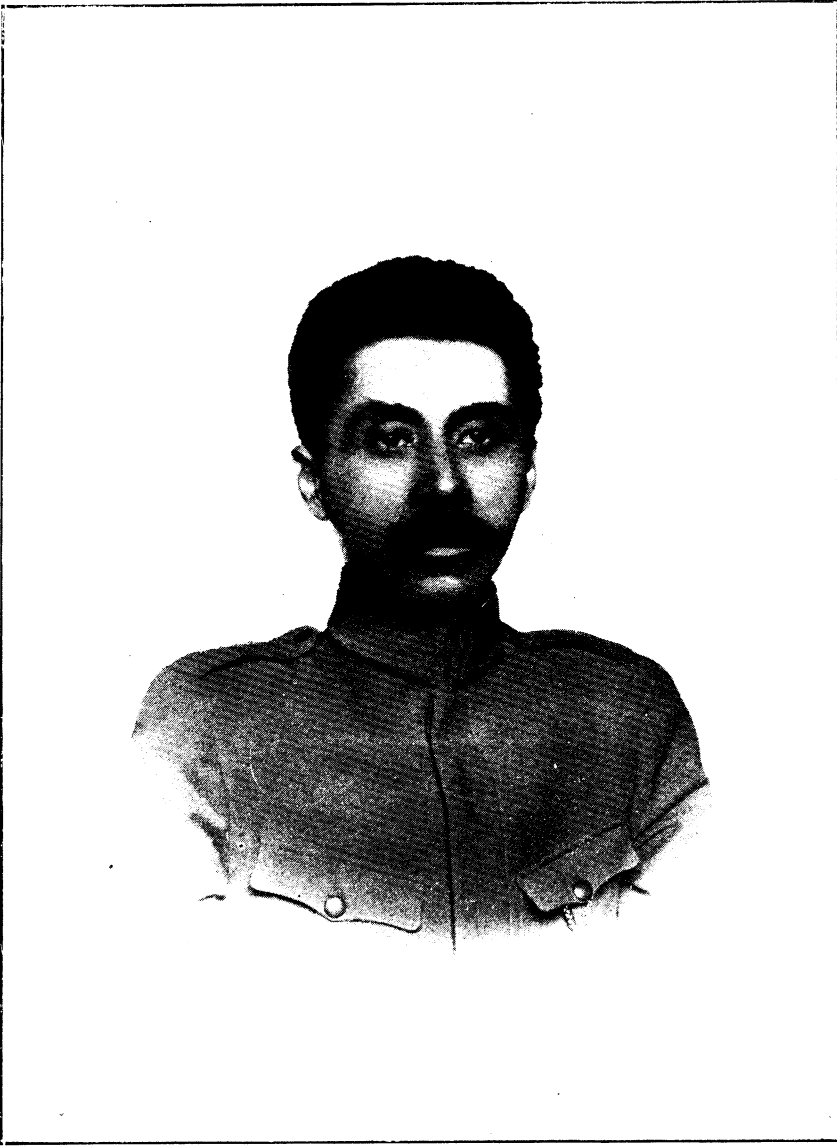
CONTESTACION DEL GENERAL ROBERTO CRUZ

Siempre del lado de la ley y del deber

"26, Torin, AB. 10. Hermosillo GI. CH. CR. 6.45, p. m. 1920. OF. D. 5 p. m.

General J. J. Ríos.

"Me refiero su atento mensaje fecha 10 actual, en que se sirve interrogarme de parte de quien estaré yo con las fuerzas de mi mando; si con el gobierno del centro o con el del Estado. Desde el momento en que el gobierno federal pretende violar la soberanía de este Estado como lo ha hecho en otras entidades como San Luis Potosí, Guanajuato y otras que sería largo enumerar, mandando fuerzas que se pretende utilizar



Gral. Miguel Piña, h., Jefe de la extrema vanguardia del "Cuerpo de Ejército del Noroeste," en el avance ordenado a través del "Cañón del Púlpito," con el objetivo de detener la marcha de las fuerzas carrancistas que se enviaban por territorio de Chihuahua, contra Sonora.

con fines políticos que son bien conocidos, debo manifestarle que mi honradez como revolucionario y mis convicciones me llaman al cumplimiento de mi deber y estaré siempre del lado de la ley, de la razón y de la justicia y éstas están de parte del gobierno de Sonora.

Respetuosamente.—General Brigadier, J. de la 1.ª L. de O.—Roberto Cruz."

RESPUESTA DEL JEFE DEL 21 BATALLON

Dada la mala fe del Gobierno del Centro, se pone con todos los suyos de parte del Gobierno del Estado

"Torin, Son., abril 10 de 1920.

General J. J. Ríos.

Hermosillo, Son.

"Enterado su atento mensaje en el que pregunta en caso de gobierno Estado rompa relaciones con gobierno del Centro qué actitud debo tomar yo y las fuerzas que comando, manifestándole que dada la mala fé del gobierno en todos los actos con la actual campaña política y teniendo presente las imposiciones que ese mismo gobierno ha hecho en varios Estados de la República, burlando así uno de los principales principios de la revolución que tanta sangre costó a la Nación y dada mi honradez revolucionaria y la justicia que asiste al gobierno de este Estado, yo, los jefes, oficiales y soldados a mis órdenes estamos al lado del gobierno de ésta entidad.—Atentamente. — coronel jefe del 21.° Batallón, Lorenzo Muñoz."

"13 Lencho, AB. 1.° GI, CH. GR. 7 p. m. 1920. OF. D. 4.50 p. m.
General J. J. Ríos.
"Hónrome referirme superior mensaje de hoy en que se sirve ordenarme le informe por ésta vía, cuál será mi actitud en caso de que el gobierno del Estado se vea obligado a desconocer al del centro, con motivo de la movilización de tropas que se ha ordenado marchen sobre esta entidad, permítome manifestarle que como tal movilización según el sentir general no puede tener otro objeto que premeditados fines políticos en detrimento de la soberanía del Estado, estimo que mi deber me llama al lado del gobierno del Estado de Sonora en virtud de que de parte de él está la justicia.

Respetuosamente, Coronel de Artillería, Jesús M. Aguirre.

EL DISCURSO DE OBREGON

El discurso del ciudadano Obregón, pronunciado el 4 de abril en curso, que publicamos ayer y que se ha recibido con aplausos y comentarios de elogio, es, de una sola pieza, la manifestación de un alma fuerte, de una inteligencia clara, de una conciencia honrada y tranquila, y de un corazón sin miedo.

Obregón, sin andarse con rodeos, expresando lo que siente y lo que ve, como lo ve y como lo siente, ora con frases enérgicas, ya con palabras que vierten su-

tilísima ironía o humorismo agudo, descubre las tenebrosas conjuraciones de sus enemigos, las exhibe ante los ojos de las multitudes que admiradas le escuchan; ataca valientemente al gobierno federal que indecorosamente se ha convertido en director de un partido político, que es el de la imposición violenta y cínica, y fustiga así mismo, a los farsantes del llamado "civilismo," regenteado por un grupo de militares que abjuran de su carrera y del oficio quizá porque sus hojas de servicios están limpias de anotaciones que revelen méritos.

Pero Obregón no ataca sistemáticamente. Funda todos sus ataques, y lo hace con tal lógica, con acopio tal de ejemplos y relación tan bien documentada de hechos, que a nadie queda la menor duda de que se expresa con absoluta verdad y con sinceridad absoluta, como hombre que ha visto bien la vida, que se ha detenido a estudiarla y que nada teme pues que le ampara la justicia.

Es realmente admirable la entereza de este buen ciudadano. Sabe que en su contra se han desatado las persecuciones; sabe que se urden las más abominables maquinaciones para perderle; sabe que sus poderosos rivales son capaces de los más criminales actos para saciar su sed de venganza en quien no les prestó oídos cuando intentaron corromperlo y quisieron atarlo a su carro de ignominias. Tiene conocimiento exacto de que a sus partidarios se les hostiliza y se les ultraja hasta en la propia capital de la República. El mismo acaba de ser víctima de atropellos inauditos. El esbirro Carlos Orozco ha abofeteado y golpeado, con furia de degenerado bribonzuelo, con abuso y lujo de fuerza, a varios de los miembros del partido obregonista. Y sin embargo de esos antecedentes, a pesar de tanta acechanza que se le tiende y de tanta intriga con que se teje la red en que se desea atraparle, el gran ciudadano, el candidato del pueblo se encara a los verdugos de éste; arranca el desgarrado velo que mal encubre sus lacras, y les dice, con grito de justísima indignación, que de sus labios escapan palabras para flagelar a los tiranos.

Luego, en otro párrafo de aquel discurso, de este discurso que venimos comentando a grandes rasgos, Obregón delínea, de una manera perfecta, con verdadero aticismo, a dos figuras moralmente amorfas y físicamente vulgares; la del semimexicano Ignacio Bonillas y la del exgeneral y hoy "civilista" Cándido Aguilar, muy señor nuestro, yerno de suegro o sea hijo político del anciano hirsuto de la barba patriarcal que lleva el nombre prosaico de Venustiano Carranza.

Y así, pasando de un período de finísima ironía a otro caldeante y fustigador y viceversa, el ciudadano Obregón se nos muestra tal cual es: siempre ecuánime, siempre a la altura de la situación, siempre erguido ante el peligro y la traición.

Las primeras palabras de su discurso resuenan, con vibraciones de clarín guerrero en nuestros oídos: "Hay que decir la verdad, aunque ésta sea considerada como injuria para los déspotas." Leemos y releemos todas las expresiones de la brillante peroración, analizamos una a una las frases que contiene, y una vez terminada la labor, no podemos menos que exclamar: "Este discurso del ciudadano Obregón es todo un documento de civismo, de virilidad, de fuerza, de honradez, y de patriotismo para la historia."

UNA ADHESION MAS

El coronel Jiménez ofrece, incondicionalmente, sus servicios al Estado

Ciudadano general P. E. Calles, jefe de operaciones en el Estado.—Presente.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que en vista de la actitud que ha tomado el gobierno del Estado, de haber nombrado a usted jefe de operaciones en el mismo, he determinado de la manera más sincera, ponerme a sus respetables órdenes de la manera más incondicional, quedando en espera de sus respetables órdenes.

Tengo el honor, mi general, de hacer a usted presente mi subordinación y respeto.

Hermosillo, Son., 10 de abril de 1920.

El presidente propietario del Consejo de Guerra Permanente.

Coronel de infantería, *Zenón Jiménez P.*

VIRIL ACUERDO DEL CONGRESO LOCAL

Se faculta a los diputados para que acepten comisiones administrativas o militares

El Congreso del Estado, en la sesión ordinaria que celebró el día de ayer, acordó de una manera unánime y a moción de algunos miembros de la misma Cámara, facultar a los señores diputados para que desempeñen cualesquiera clase de comisiones, de índole administrativa o militar, que se les confieran, y sin retribución alguna.

Sometido el asunto a la consideración de la asamblea, no dió lugar a discusiones, pues todos los representantes del cuerpo legislativo votaron en favor del proyecto, inmediatamente, sin vacilaciones.

Es muy posible, por lo tanto, que el gobierno utilice, en otra forma que las inherentes a sus labores legislativas, a algunos de los señores miembros del Congreso.

DIEGUEZ SE APRESTA A LANZARSE A PELIGROSA AVENTURA

Se encuentra aún en Guadalajara, y desde allí telegrafía, tratando de sorprender otra vez la buena fe de Sonora

Tenemos conocimiento de que en el Cuartel General de Operaciones se recibió ayer un mensaje del general Manuel M. Diéguez, quien se encuentra, desde el día tres del presente en la ciudad de Guadalajara, reclutando gente para llevar a cabo su propósito de invadir el Estado de Sonora, en obediencia del gobierno federal, de quien es instrumento servil.

En dicho telegrama, el general Diéguez revela la cobardía, rayana en pánico, de que se encuentra poseído y trata una vez más de sorprender la buena fe

del Estado, como si aquí no se tuviera ya conocimiento pleno de toda la intriga oficial.

Hemos dicho que es pánico el que domina a Diéguez, y esto se comprende fácilmente por el hecho de que el divisionario jalisciense comienza, desde ahora, a tropezar con obstáculos para hacerse de elementos que le permitan realizar la peligrosa aventura en que se ha metido. Por otra parte, como casi no hay rincón en la República en donde no exista algún foco de rebelión, Diéguez no puede disponer de todas las fuerzas que deseara para lanzarse sobre Sonora.

EL GENERAL ANGEL FLORES, JEFE DE LA PRIMERA DIVISION DEL CUERPO DE EJERCITO DEL NORTE

Salió rumbo al Sur, a bordo de un tren especial, y le acompaña, como médico de sus fuerzas, el doctor Agustín Valenzuela

El general Angel Flores, de cuyo arribo a esta ciudad dimos cuenta en nuestra edición de ayer, fué nombrado por la jefatura suprema de las operaciones militares en el Estado, jefe de la primera división del cuerpo de ejército del Noroeste.

Anteayer, aquel distinguido jefe recibió todas las instrucciones relativas a su nuevo ejercicio y, por la noche, a bordo de un tren especial salió rumbo al Sur.

Con el general Flores salieron los señores doctor Agustín Valenzuela y pagador Fernando Arrangoiz. El primero lleva el carácter de médico de las fuerzas que tendrá a su mando el general, y el segundo va al desempeño de las funciones que su empleo indica.

TEXTO DE LA VIBRANTE ADHESION DEL MAYOR PRECIADO

Se pone de parte, en un todo, de la justicia y la ley

Señor Gobernador Constitucional del Estado.

Ciudadano Adolfo de la Huerta.—Presente.

Considerando que de parte de usted están la justicia y la ley, como sonorense y como mexicano, me pongo a sus órdenes para que se sirva utilizar mis servicios, en la forma en que lo estime conveniente.

Muy atentamente.

Mayor, *F. F. Preciado.*



Gral. Francisco R. Manzo, actual Jefe de las Operaciones Militares en Sonora.—A las directas órdenes del Gral. P. E. Calles, cooperó con toda eficacia al triunfo de la Revolución.

AL MARGEN DE LA ORDEN DEL DIA

Nombramientos y denominaciones militares

Llamamos la atención a nuestros lectores respecto a la "orden del día" que insertamos en esta misma edición, pues que contiene disposiciones de gran importancia.

CUERPO DE EJERCITO DEL NOROESTE

Como queda allí consignado, se prescinde de la denominación "Jefatura de Operaciones en el Estado de Sonora," y se crea el "Cuerpo de Ejército del Noroeste," cuya jefatura asume el general Plutarco Elías Calles.

EL NUEVO JEFE DE LA GUARNICION

Jefe de la guarnición de la plaza ha sido nombrado el general Francisco R. Manzo.

Jefe de la primera división del Cuerpo de Ejército del Noroeste

Ya en otra sección de este diario hacemos del dominio público que el connotado revolucionario y distinguido militar Angel Flores, ha sido nombrado jefe de la primera división del cuerpo de ejército del Noroeste, habiendo sido dado a conocer como tal, a todas las fuerzas que están bajo las órdenes de la jefatura suprema.

JEFE DEL ESTADO MAYOR

Jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Noroeste, ha sido designado el coronel de infantería, Eduardo C. García.

EL DOCTOR CRUZ OFRECE SUS SERVICIOS

Bien informados, sabemos que el señor doctor Rafael Cruz, ha ofrecido sus servicios profesionales al Estado, para que se utilicen en lo que se crea necesario, en los actuales momentos en que parece avecinarse inminentemente, una lucha armada.

El doctor Cruz está radicado desde hace bastantes años en el puerto de Guaymas, y abandona a su clientela para servir a los intereses de Sonora.

OBREGON, ENEMIGO DE HUERTA Y VILLA, CANDIDATO ACTUAL A LA PRESIDENCIA, ES LA LLAVE DE LA SITUACION DE MEXICO.

(Del "New York Times" y "Chicago Tribune.")

Alvaro Obregón, el general manco que combatió contra Huerta y Villa, y más tarde renunció su cargo de Ministro de la Guerra, está llevando a cabo una campaña de peso para la presidencia. Obregón, está haciendo un viaje de propaganda en todas partes del país.

Obregón es la llave de lo que va a su-

ceder en México. El gobierno no permite que se envíen cables que se refieran a su campaña política. Las elecciones se verificarán en julio y el nuevo Congreso contará los votos y anunciará el próximo septiembre, el nombre del sucesor de Carranza.

¿Que hará Obregón si la elección se decide en su contra? Esta pregunta fué hecha al general Plutarco Elías Calles, que es el brazo derecho de Obregón, durante su última estancia en México.

La contestación fué la siguiente:

"Obregón respetará el resultado si se obra con honradez al recontar los votos."

¿Y si Obregón cree que el Congreso lo desecha por el dictado de Carranza, ¿qué sucederá entonces?

La respuesta fué una encogida de hombros.

El general Calles continuó: "El pueblo de este país ha luchado durante diez años por la libertad constitucional y el sufragio efectivo, y no va a permitir que ahora lo defrauden."

Entre los partidarios de Obregón, existe la opinión general de que las cosas caminan muy bien. La candidatura del ex-embajador Bonillas y la del general Pablo González, son consideradas como máscaras para ocultar la voluntad del Presidente Carranza. La lucha es entre Obregón y Carranza. Aquí se cree que Carranza comprende que tendrá que entregar las riendas del poder, pero que trata de poner a un hombre de su gusto. Ese hombre no es Obregón.

El general Calles, quien fué gobernador de Sonora, durante cuatro años y tiene magníficos antecedentes militares, dijo:

Obregón es hoy el hombre más fuerte en México. Tiene popularidad entre las masas y gran número de partidarios en el ejército. Obregón será el hombre que consolide la paz en México. Si es electo, tenemos razones de peso para creer que los bandoleros y líderes revoltosos que permanecen en acción contra el gobierno federal, se rendirán y se comprometerán a comenzar nuevas vidas de paz y de cooperación.

¿Qué hay de Villa?

Calles, contestó:

"Creo que Villa será el primero que se rinda, si Obregón es electo."

"Obregón no establecerá ningún despotismo militar. Obregón es hombre de negocios, un civil antes que todo. Entregará los ferrocarriles a sus dueños y abrirá las puertas de México al capital extranjero. Establecerá el servicio civil y tratará de formar un gobierno de honradez."

Obregón no favorece mucho las plataformas y promesas. En su propia plataforma, dice: "Mis antecedentes deben ser la base de apoyo que me proporcionen mis amigos y conciudadanos."

NOTA.—Además de haber visto la luz el cable anterior en los dos principales periódicos de los Estados Unidos, como lo son el "Times," de Nueva York, y el "Tribune," de Chicago, también se ha publicado en gran número de diarios del Centro, Sur y Oeste del país vecino."

VENIA Y NO....

Tenemos a la vista un ejemplar de "El Informador," diario que se publica en Guadalajara. Es un número correspondiente al 4 del mes en curso, y en él encontramos la siguiente breve nota:

"Ayer en la mañana llegó a esta ciudad, a bordo de su tren especial, el señor general M. M. Diéguez, procedente de la capital de la República y de paso para el Estado de Sonora a donde se cree que va al desempeño de una comisión que le haya sido conferida por el ciudadano Presidente de la República.

"Probablemente el referido divisiona-

Pida Ud. siempre Cerveza pura y deliciosa
— DE LA —
Cervecería del Pacífico, S. A.
Nada más.

ORIENTACION

DIARIO INDEPENDIENTE

Nuestros productos están fabricados con materiales de Primera Calidad. Nuestra marca "Lager Bier" es superior. Cervecería del Pacífico, S. A. MAZATLAN, SINALOA. APARTADO 42.

Tomo 9.—Núm. 85 | Registrado como artículo de 2a. clase en la Admon. de Correos. | Hermosillo, Son. Jueves 15 de Abril de 1920 | Precio: 10 Cts

Los Tres Poderes de Sonora: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Lanzan un Sesudo, Vibrante y Enérgico Manifiesto a los Habitantes del Estado

Demuestran con este Hecho, su Absoluto y Perfecto Acuerdo en la Hora Suprema, Siguiendo sin Vacilaciones ni Discrepancia Alguna, la Línea Recta q' Marca la Plena Conciencia del Deber y del Derecho

Ayer obtuvimos copia del inteligente, enérgico y vibrante Manifiesto que los tres Poderes que forman el engranaje administrativo en Sonora, lanzan a los habitantes de la entidad, dando a conocer la actitud que dichos Poderes, en perfecto acuerdo, han asumido para defensa de la Soberanía del Estado y puntualizando las razones de enorme peso, que se tuvieron para romper las relaciones con el Gobierno del Centro. Recomendamos a nuestros lectores la lectura de tan interesante documento. Dice así

AL PUELO DE SONORA

Nuestra condición de Representantes legítimos de la Soberanía Popular nos impone el deber de dar cuenta al pueblo, aunque sea de una manera sintética, de los antecedentes y motivos que determinaron el actual conflicto entre el Ejecutivo Federal y el Estado de Sonora...

ES YA DEL DOMINIO PUBLICO

EXCITATIVA

Tropas del Gobierno Federal asoman por la frontera de Chihuahua.--Se hace un llamamiento a todos los habitantes de esta Ciudad y puntos de los alrededores, qué no puedan prestar su contingente personal, para que pongan a disposicion de la Jefatura de Operaciones, LAS ARMAS y MUNICIONES que tengan; a la mayor brevedad. Lo exige nuestra seguridad.

El Gobernador,
ADOLFO DE LA HUERTA.

Todo el Pueblo de Agua Prieta Sobre las Armas

La Aduana y Demás Oficinas Públicas en Poder del Gobierno del Estado

EL GRAL. PIÑA EN AGUA PRIETA

NACO SE UNE AL MOVIMIENTO

LA ADUANA EN PODER DEL ESTADO

LOS EMPLEADOS SON LEALES A SONORA

El Pdte. Municipal se Dirige de Nuevo al C. Gbdor. del Estado y a la H. Cámara

Hoy Tendrá Verificativo una Asamblea Gral. de la Cruz Blanca

La Revolución respaldada por los tres Soberanos Poderes del Estado. (Uno de los tres históricos números de nuestro diario "Orientación.")



rio, permanecerá en esta ciudad por espacio de algunos días, para asistir a la inauguración del ferrocarril a Chapala."

Que asista o no a la inauguración poco nos importa; pero eso de que vaya a venir a Sonora, hay que verlo todavía, para creerlo.

¡Venía...y no!

SIN COMUNICACION CON EL SUR

Según noticias que acabamos de recibir de Guaymas, desde el sábado último, quedó cortada la comunicación telegráfica hacia el Sur, habiéndola solamente hasta Navojoa.

LOS TRES PODERES DE SONORA: LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, LANZAN UN SESUDO, VIBRANTE Y ENERGICO MANIFIESTO A LOS HABITANTES DEL ESTADO.

Demuestran con este hecho, su absoluto y perfecto acuerdo en la hora suprema, siguiendo sin vacilaciones ni discrepancia alguna, la línea recta que marca la plena conciencia del deber y del derecho.

Ayer obtuvimos copia del inteligente, enérgico y vibrante manifiesto que los tres Poderes que forman el engranaje administrativo en Sonora, lanzan a los habitantes de la Entidad, dando a conocer la actitud que dichos Poderes, en perfecto acuerdo, han asumido para defensa de la Soberanía del Estado y puntualizando las razones de enorme peso, que tuvieron para romper las relaciones con el Gobierno del Centro. Recomendamos a nuestros lectores la lectura de tan interesante documento. Dice así:

Al pueblo de Sonora

Nuestra condición de representantes legítimos de la soberanía popular nos impone el deber de dar cuenta al pueblo, aunque sea de una manera sintética, de los antecedentes y motivos que determinaron el actual conflicto entre el Ejecutivo Federal y el Estado de Sonora; del desarrollo que han seguido los acontecimientos y de los propósitos que animan al gobierno del Estado.

Es ya del dominio público

A. Que el Ejecutivo Federal preparó y sancionó los fraudes inauditos cometidos en las últimas elecciones de poderes locales de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas:

B. Que en las elecciones de Ayuntamiento verificadas recientemente en la capital de la República, el Ejecutivo Federal observó una actitud notoriamente parcial y delictuosa:

C. Que el Presidente de la República apoyó y sancionó el cuartelazo de Nayarit, aun contra la resolución del Senado Federal, que mandó reponer en su puesto al Gobernador Constitucional de aquel Estado:

D. Que el mismo Ejecutivo Federal, di-

solvió por la fuerza bruta, al Gran Partido Socialista Obrero de Yucatán, tratando de ahogar a sangre y fuego la opinión pública de aquella Entidad:

E. Que los atentados incalificables perpetrados en Tampico por Murgía y por Orozco, contra los obreros de aquel puerto y contra los propagandistas del general Obregón, fueron sancionados en todas sus partes por el Presidente de la República, girando circulares a los jefes de operaciones en todas las Entidades Federales, para que observen la misma conducta:

F. Que la finalidad exclusiva de los actos delictuosos someramente expuestos, no es otra que realizar una burla sangrienta al voto popular con motivo de las próximas elecciones de Poderes Federales:

G. Que para preparar la consumación de ese GRAN CRIMEN, se verificó recientemente en la capital de la República, una junta de diecisiete gobernadores de los Estados:

H. Que el gobierno y el pueblo de Sonora han rechazado siempre, con entereza y dignidad propósitos tan inmorales:

I. Que esta actitud honrada y viril del pueblo de Sonora, ha causado profundo disgusto al Presidente de la República:

J. Que por los motivos indicados y para asegurar la realización de los propósitos expuestos, en las esferas oficiales de la federación se creyó necesario substituir el actual Gobierno Constitucional de Sonora, por un gobierno militar que secundara gustoso, las criminales maquinaciones de Carranza:

K. Que el Ejecutivo Federal inició desde luego la preparación de este nuevo atentado, dictando una serie de acuerdos y resoluciones de índole hacendaria, política y militar, notoriamente hostiles al Estado de Sonora.

L. Que la ejecución material de este crimen quedó encomendada al general Manuel M. Diéguez, un tránsfuga de la revolución, que se ha constituído en incondicional de Carranza y que irá con Carranza hasta la ignominia.

M. Que para cumplir su comisión el mencionado general Diéguez, inició la movilización de fuertes contingentes de tropas hacia esta Entidad Federativa.

N. Que el gobernador del Estado, de la manera más atenta y respetuosa, pidió explicaciones de estos actos al Presidente de la República y dicho funcionario contestó con evasivas y ambigüedades:

O. Que el gobernador del Estado insistió aún, en forma suplicante, para que se suspendiera la movilización indicada, y el Presidente Carranza ratificó con aspereza y terquedad, su acuerdo relativo:

P. Que el Congreso Local exhortó también al Presidente de la República para que suspendiera la movilización tantas veces citada, y esta solicitud, fué desechada, asimismo por el Ejecutivo Federal; y

Q. Que, agotados todos los medios pacíficos y conciliatorios, el Congreso del Estado, por ley número 30 dió facultades extraordinarias al Ejecutivo en los ramos de Hacienda y Guerra, para la defensa de la soberanía de Sonora.

Promulgada la ley que se acaba de citar, todo el pueblo de Sonora, como un solo hombre, se ha aprestado gustoso y entusiasta, para la defensa de su soberanía, y todas las tropas federales existentes en el Estado, reconociendo que la razón y la justicia están de parte de esta Entidad Federativa, se pusieron desde luego a las órdenes del gobierno local. Los empleados civiles de la Federación, con muy raras excepciones, han tomado también, la misma actitud.

Y de esta suerte, sin la menor alteración del orden y sin disparar un solo tiro, este gobierno ha controlado en un momento todo el Estado, y continúa recibiendo adhesiones de toda la República.

El gobierno y el pueblo de Sonora se hayan dentro de la ley, al defender su soberanía de un ataque arbitrario por parte del Ejecutivo Federal, no hacen más que cumplir una obligación solemne que les impone la Constitución política del Estado.

A las FUERZAS FEDERALES

que Venustiano Carranza envía como invasoras del E. de Sonora

Soldados de la Revolución:

El Gobierno del Centro que preside el Sr. Don Venustiano Carranza, traicionando los principios de la Revolución que lo llevó al poder, se ha convertido en un gobierno despótico y dictatorial que pretende ahogar con la fuerza bruta el sentir del pueblo mexicano, para imponerle un sucesor en la Presidencia de la República.

EL SUFRAGIO EFECTIVO, gloriosa bandera de nuestra Revolución, ha sido pisoteada por los esbirros de la nueva dictadura.—Allí están para comprobarlo las imposiciones de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas, los atropellos de Yucatán y Tampico, el Cuartelazo de Nayarit, y, últimamente, la odiosa maquinación urdida en contra del candidato popular a la Presidencia de la República C. ALVARO OBREGON.

Ahora se trata de extender esa dictadura sobre el Estado de Sonora.—El pueblo de Sonora se encontraba pacífico y próspero, entregado al trabajo, confiando en que la libertad política conquistada por la sangre y por el sacrificio de los buenos mexicanos era una realidad y no una burla sangrienta.—Pero Carranza no puede permitir que en Sonora triunfe el voto popular en los comicios sobre la conveniencia criminal de la camarilla que lo rodea.—Fué entonces cuando mandó a Manuel M. Diéguez, ese tránsfuga de la Revolución que se ha corrompido por el oro, a derrocar al Gobierno legítimo del Estado, e implantar una dictadura militar que hiciera posible la burla sangrienta del SUFRAGIO

Las Autoridades Civiles del Estado de Sonora protestaron virilmente y agotaron todos los recursos para evitar el conflicto.—Carranza, despótico y terco, con la terquedad que dá el abuso del poder, quiere reducir a los ciudadanos sonorenses por la fuerza bruta, e inmolar nuestras instituciones.

Para eso os manda a vosotros, SOLDADOS HEROICOS de la Revolución; venís a combatir a vuestros antiguos compañeros en nombre de un "orden" que es una tiranía y los venís a combatir para ahogar en sangre su libertad y su criterio político; os mandan a combatir a vuestros viejos hermanos de armas y de ideales para que, destrozado Sonora, pueda imponerse en la Presidencia de la República a Don Ignacio Bonillas, por encima de la voluntad popular.—Os quieren hacer venir, pues, como Díaz movilizaba a los "federales" para imponer a Corral, como Huerta hacía lo propio con sus fuerzas para imponer a la Nación la desverguenza y la ignominia de su gobierno criminal.

En nombre del pueblo de Sonora y de vuestros compañeros, los soldados del Cuerpo de Ejército del Noroeste, que me honro en comandar, me dirijo a vosotros en estos momentos solemnes para la Patria y decisivos para la causa de la libertad, que tan heroicamente hemos defendido juntos tantas veces, para exhortaros a que no sacrifiqueis vuestro glorioso pasado de defensores del derecho, en aras de un dictador vulgar.

No volváis vuestras armas contra el pueblo, ya que tantos sacrificios habéis hecho por él. Dadles una lección a esos improvisados tiranuelos, abandonándolos en su criminal empresa y haciendo causa común con los defensores de la libertad y del derecho. Váis, acaso, a deshonrar vuestras armas, convirtiéndoos de soldados, en esbirros e instrumentos de déspotas? Nosotros esperamos que no lo haréis; vuestro partido, vuestra causa popular, vuestros compañeros, están aquí. Es aquí donde flamea orgullosa e invencible la vieja bandera de la Revolución, que exije justicia para todos. Venid con nosotros, compañeros de lucha: el pueblo se armará y se unirá una vez más y derrocará, inflexible y justiciero, a los tránsfugas de la Revolución, convertidos en tiranos. La República, prontamente pacificada, entrará en la verdadera paz, fundada en el respeto al derecho de todos, en el cumplimiento de las promesas de la Revolución y nó en la voluntad de un hombre que se impone por la fuerza bruta, atropellando las instituciones y la soberanía de los Estados.

Compañeros:

En nombre de los muertos que cayeron en los campos de batalla defendiendo el sufragio efectivo, os invitamos a uniros con nosotros, para salvar a la Patria de muchos dias de luto y de dolor.

HERMOSILLO, SON., ABRIL 15 DE 1920

General Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste,

P. Elias Calles

General Jefe de la 1ra. División del Cuerpo de Ejército del Noroeste

Angel Flores

Gral. de Brigada, Lino Morales.—Gral. de Brigada, Juan Cruz.—Gral. de Brigada, Francisco R. Serrano.—Gral. de Brigada, Francisco R. Manzo.—Cap. de Navio, José de la Llave.—Cap. de Navio, Eduardo Olliver.—Gral. Brigadier, Miguel Piña, h.—Gral. Brigadier, Carlos Plank.—Gral. Brigadier, Alejandro Mange.—Gral. Brigadier, Roberto Cruz.—Gral. Brigadier, Miguel Samaniego—Gral. Brigadier, Ignacio Mori.—Gral. Brigadier, Luis Espinosa.—Gral. Brigadier, Luis Matus.—Gral. Brigadier, Fructuoso Mendez.—Gral. Brigadier, Ramón Gomez.—General Brigadier, Jesús M. Padilla.—Coronel, Anatolio B. Ortega.—Coronel, Lorenzo Muñoz.—Coronel, Eduardo C. García.—Coronel, Abelardo L. Rodriguez.—Coronel, Jesus M. Aguirre.—Coronel, Guillermo Nelson.—Coronel, Antonio Ancheta.—Coronel, Enrique León.—Coronel, Eduardo Andalón.—Coronel, Guillermo Palma.—Coronel, Julio García.—Coronel, Antonio Guerrero.—Coronel, Camilo Gastélum.—Coronel, Francisco G. Manriquez—Coronel, Zenón Jimenez Ponce.—Coronel, Fausto Topete.—Coronel, Pablo Macias.—Coronel, Gabriel Jiménez.—Teniente Coronel, Gilberto R. Limon.—Teniente Coronel, Antonio R. Armenta.—Teniente Coronel, Angel Camargo.

Electrizante y enérgica proclama lanzada por el Gral. Calles y los Jefes a sus órdenes.

En este concepto, los subscriptos, representantes genuinos del pueblo de Sonora, declaramos solemnemente:

Que mexicanos y extranjeros tendrán en el Estado todas las garantías que les conceden las leyes.

Que no habrá préstamos forzosos ni requisiciones arbitrarias.

Que se dará toda clase de garantías y facilidades a la industria, al comercio y a todos los negocios.

Que cualquier atentado o abuso que cometan militares o civiles, contra vecinos del Estado, será reprimido de una manera enérgica e intransigente; y por último:

Que todas las autoridades del Estado deben oir y remediar, dentro de sus respectivas jurisdicciones, todas las quejas justas de los particulares.

Hermosillo, abril 13 de 1920.

El Gobernador Constitucional del Estado, *Adolfo de la Huerta.*

El secretario de gobierno, *Flavio A. Bórquez.*

Diputados: *Gilberto Valenzuela, Luis F. Chávez, Emilio Mendívil, J. C. Bustamante, E. Corella, M. Ramón, D. Cruz, Florencio Robles, Felizardo Frías, Miguel C. López, Alfonso Almada, Leoncio J. Ortiz, Julio C. Salazar, Alejo Bay, Ignacio G. Soto, R. F. L. Paredes.*

Magistrados del Supremo Tribunal: *Manuel Zezati, Luis N. Rubalcaba, Espiridión S. Ruiz.*—Rúbricas.

TODO EL PUEBLO DE AGUA PRIETA SOBRE LAS ARMAS

La Aduana y demás Oficinas Públicas en poder del Gobierno del Estado

Tenemos en nuestro poder un número del diario norteamericano "Douglas Daily Dispatch," que se edita en la ciudad de Douglas, Arizona.

Este ejemplar corresponde al día 11 del presente, y de él traducimos, por considerarla muy interesante a causa de los muchos detalles que encierra, la siguiente información relativa al asunto de más palpitante actualidad como es el del conflicto surgido entre el gobierno de Sonora y el de la Federación.

He allí lo que dice el colega estadunidense:

"Inmediatamente después de haberse recibido instrucciones en el sentido de eliminar todo vestigio de autoridad carrancista en Agua Prieta, ayer en la mañana, los acontecimientos se desarrollaron tan rápidamente, que antes de la caída de la tarde el gobierno de Sonora dominaba por entero allí. El cambio se hizo de una manera tan pacífica y con tanta facilidad, que se advierte que fué perfectamente estudiado y proyectado para ponerse en ejecución.

La Aduana en poder del Estado

La aduana, la fuente productora de recursos que es más prolífica, quedó en manos del Estado, con el sencillo hecho de haberse notificado al administrador y al contador que enviaran las sumas cobradas por derechos a Hermosillo.

De manera igual pasaron al gobierno de Sonora, la oficina de inmigración y la de telégrafos.

En la población hay perfecta tranquilidad y no se advierten los menores signos de excitación en la atmósfera de aquel quieto lugar.

Los empleados son leales a Sonora

Los empleados de la aduana y de las demás oficinas, han declarado su lealtad al gobierno de Sonora.

Todos los hombres aptos físicamente, entre las edades de 17 y 61 años, han organizado una milicia local y están preparados para responder inmediatamente que se dé la orden de la movilización.

Entre estos hombres se notaba verdadera vehemencia por alistarse como defensores de la soberanía del Estado, y su adhesión a la causa de los generales Calles y Obregón, es incuestionable. Todas las viejas trincheras han sido reparadas y otras más se han cavado ya. Los habitantes de la población tienen confianza en que pueden defenderla en contra de cualquiera fuerza de invasores que envíe el gobierno central.

El General Piña en Agua Prieta

El hombre que gobierna el timón en Agua Prieta, es el general M. Piña h., amigo íntimo del general Calles.

El general Piña ha establecido su cuartel general en el Hotel Moderno, y todos los asuntos de su resorte fueron dirigidos ayer por él.

El hecho de desafiar al gobierno de Carranza no significa, en manera alguna, una sección del Estado de Sonora, sino un desconocimiento de la autoridad federal en su intromisión en los asuntos interiores del Estado.

Esta actitud de Sonora se esperaba desde que allá llegó el general Diéguez, cuya ostensible intención era deponer al señor Adolfo de la Huerta, Gobernador Constitucional de Sonora y dar así un golpe a la prespectiva del general Obregón, de salir electo Presidente de la República.

Naco se une al Movimiento

"El Dispacht" recibió ayer un telefonema de Naco en el cual se le comunica que la aduana y demás oficinas de la población sonorense del mismo nombre pasaron igualmente a manos del gobierno del Estado, en forma igual que en Agua Prieta, esto es, sin que se opusiera la menor resistencia."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DIRIGE DE NUEVO AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA H. CAMARA.

Y a nombre del Ayuntamiento pone a disposición todos los elementos municipales del puerto

El siguiente es el texto del nuevo mensaje dirigido por el ciudadano Presidente Municipal de Guaymas, al gobernador del Estado, y al H. Congreso con motivo del nuevo estado de cosas creado en la entidad. Dice:

Número 14. Guaymas, Sonora, abril 13 de 1920.

Ciudadano gobernador del Estado, y H. Cámara.

Hermosillo.

Este H. Ayuntamiento en sesión ordi-

Ciudadanos de Fronteras:

A LAS ARMAS!!

El Ciudadeno General P. Elías Calles, Jefe de las Operaciones en el Estado, nos dirije el siguiente mensaje:

"Partícipoles que desde ayer noche quedaron suspensas las relaciones entre el Gobierno del Estado y el del Centro, pues por más esfuerzos que hicieron, tanto el Gobernador como la Legisratura del Estado con sobra de razonamientos para hacer desistir al Presidente de la República de que envíe tropas a Sonora, para violar la soberanía de este Estado, únicamente con fines políticos, no fué posible hacerlo desistir y a las notas de los Poderes Locales, contestó con una llena de altanerías y de amenazas impropias del Primer Magistrado de la Nación. En tal virtud, la Legislatura del Estado, con toda dignidad, ha expedido un Decreto en que faculta al Ejecutivo para asumir todos los Poderes y defender el Estado. Yo estoy al frente de la Jefatura de Operaciones, y como es un deber de todos y cada uno de los hijos del Estado prestarse a la defensa de su suelo y sus instituciones, desde luego hago a ustedes un llamamiento y a todos los vecinos y viejos revolucionarios, para que cumplan con su deber. Procuren reunir el mayor contingente, si es posible armado todo y marchar a Agua Prieta, poniéndose dicho contingente, a las órdenes del General Piña, quien ha sido comisionado por esta Jefatura de Operaciones a mi cargo, para organizar los contingentes de esa Zona. Salúdolos afectuosamente.

El Gral. J. de las O.,

P. E. CALLES."

En consecuencia y tomando en consideración los antecedentes políticos y militares de los ciudadanos de esta Municipalidad, que con todo patriotismo se han aprestado a defender sus derechos conculcados por los tiranos, y que hoy se ven amenazados por el pretoriano de nuevo cuño Manuel M. Dieguez, que ayer era el obrero de Cananea que predicaba la unión, la fraternidad y los derechos del hombre y hoy, ya millonario debido a su audacia, cinismo y desvergüenza, amenaza invadir nuestro Estado con fines aviesos, mandado por nuestros legendarios enemigos, por los enemigos de nuestra libertaria Constitución, para hacer presión por medio de las armas a la libre y expontanea manifestación de nuestras convicciones políticas, de nuestros derechos de ciudadanos ....

El pueblo del Estado de Sonora protesta con toda la energía de que siempre ha dado pruebas y, por consiguiente, los ciudadanos de Fronteras, haciéndonos eco del sentir general, protestamos contra los ilegales procedimientos del Gobierno del Centro.

Hacemos un llamamiento a todos los ciudadanos de Fronteras y sus Comisarías para reunirnos el Sábado 17 del corriente a las 10 A. M. en el Kiosko de la Plaza de este lugar, a fin de inscribirnos para defender con las armas en la mano, la Soberanía de nuestro Estado y sus instituciones. Os esperamos, el triunfo como siempre, será nuestro.

Fronteras, 13 de abril de 1950.

JESÚS B. MARTINEZ MIGUEL SANCHEZ ADAME ANGEL E. VALENZUELA

EDUARDO C. LOPEZ J. R. CHARLES FRANCISCO D. ESTRADA

El H. Ayuntamiento habiendo recibido la misma excitativa, hace suyo este llamamiento, convocando para la fecha indicada, a todos los ciudadanos de la Municipalidad para el objeto de que se trata.

El Presidente Municipal, FELIPE FRANCO

1er. Regidor, Francisco Luna. 2do Regidor, Claudio López. 3r. Regidor, Pablo Escalante.

4o Regidor Juan R Martinez. Secretario, Julio Almada.

Otra Proclama.

naria de ayer, acordó decir a ustedes lo siguiente:

Con satisfacción hace suya labor enérgica y patriótica asumida por los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, en conflicto surgido entre gobierno del mismo y Federal, uniendo su óbolo al de las demás autoridades para hacer respetar la soberanía del Estado, y pone a disposición de ustedes todos los elementos municipales.

Salúdolos afectuosamente.

El Presidente Municipal, *S. Parra.*

TAMBIEN EN CHIHUAHUA HAY PROFUNDO DESCONTENTO

Desde hace varios días hemos venido leyendo con gran interés los periódicos que se editan en la capital de Chihuahua, porque tanto en sus informaciones como en sus editoriales hemos venido descubriendo que la situación que prevalece en aquel Estado, es muy semejante a la de las demás entidades de la República, en donde el gobierno del Centro pretende imponer por la fuerza al bonillismo, con la circunstancia de que en la entidad chihuahuense se trata, además, de que haya una imposición local, poniendo al frente del gobierno, a un candidato de filiación netamente ministerial.

Ya en los últimos días, la prensa de aquel vecino Estado, ha subido el tono en sus apreciaciones y notas, observándose que la cuestión toma un aspecto muy parecido al de una efervescencia revolucionaria.

Por otra parte, de la lectura de aquellos periódicos se saca la conclusión cierta de que el elemento militar, en una inmensa, en una abrumadora mayoría, así como todos los civiles, con excepción de los empleados y funcionarios públicos, está enteramente de parte de la candidatura del ciudadano Obregón.

Chihuahua es, ciertamente, un estado completamente obregonista, y como ahora se sabe ya de una manera precisa cuáles son las maquinaciones del Centro, no es aventurado asegurar, que no tardará en seguir la actitud de Sonora.

Nada difícil sería que a estas horas estuviese ya ardiendo la revolución en aquel suelo.

MANIFIESTO DE UN PARTIDO

El centro director del Partido Revolucionario Sonorense, con asiento en esta capital, está preparando un manifiesto que dentro de breves días lanzará a la publicidad.

En ese documento, la agrupación referida, que postula al ciudadano Obregón para Presidente de la República, hará una exposición de motivos sobre la situación en Sonora y declarará que sostiene en todo y por todo al gobierno de Sonora en la actitud que ha asumido de hacer que se respete su soberanía.

ARDE EN TRECE ESTADOS LA REVOLUCION CONTRA CARRANZA

Fechado en Nogales, recibimos ayer un lacónico telegrama en el cual se nos comunica que la prensa de los Estados Unidos publica la noticia de que en trece Estados más de la República mexicana, arde ya la revolución en contra del gobierno de Carranza.

En el mismo despacho se nos dice que

esas entidades se han declarado en contra de la Federación, secundando a Sonora en su actitud viril.

Sin embargo, se presume que es aún mayor el número de entidades de la República, que por dignidad y vergüenza, han respondido a los atropellos del centro, con las armas en la mano, resueltos a hacerse pagar muy caros el engaño y la afrenta de que se les ha hecho víctimas.

Ya procuramos adquirir informes, con amplitud de detalles, acerca de estos movimientos, y, tan pronto como tengamos tales datos en nuestro poder, los haremos conocer a nuestros lectores.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Hace apenas dos días que lo prometimos, y hoy cumplimos nuestra promesa.

Procediendo con toda actividad, hemos logrado ya contar con un competente corresponsal telegráfico en Nogales. Este, por la vía alámbrica, ha comenzado a trasmitirnos las noticias de mayor importancia, contenidas en los periódicos norteamericanos.

De esta manera suplimos, y quizá con ventaja, las informaciones que veníamos insertando, procedentes de la capital de la República, de donde hoy no se recibe ninguna.

DE ULTIMA HORA

El General Ríos aprehendido en Nogales, Arizona

Nogales, Arizona, abril 15.

El general Juan José Ríos, acaba de ser aprehendido en esta ciudad, por las autoridades militares. Seguramente que éstas, al dar tal paso, lo hicieron obedeciendo instrucciones de Wáshington. Se asegura que Ríos será internado en algún fuerte.

Al aprehendérsele se procedió siguiéndose el mismo precedente que cuando el ex-general federal Ojeda cruzó la línea en Naco, después de haber sido batido por las fuerzas que en aquella época mandaban los generales Obregón y Elías Calles.

El corresponsal.

LA SITUACION ES GRAVE PARA CARRANZA, SEGUN UN PERIODICO DE LOS ANGELES

Nogales, Sonora, abril 15.

Un periódico de los Angeles, publica un telegrama concebido en los siguientes términos:

"La revolución se va extendiendo por todo México. Nunca ha sido tan grave la situación para el régimen de Carranza. Michoacán, Hidalgo y Zacatecas, lo han desconocido también."

El corresponsal.

EL GENERAL CALLES ASCIENDE A DIVISIONARIO

El señor gobernador del Estado, haciendo uso de las facultades de que le invistió el Congreso Local, en los momentos en que se trata de defender la soberanía de Sonora, ha extendido al general de brigada Plutarco Elías Calles, el nombramiento de general de división.

Como se sabe, el señor general Calles es el jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Lo celebramos.

EL CONSUL DE NOGALES DESOBEDECE LAS INSTRUCCIONES DE CARRANZA

Nogales, Sonora, abril 15.

El señor Emiliano Tamez, quien ha estado actuando como cónsul de la República mexicana en Nogales, Arizona, desde hace ya bastante tiempo, se ha rehusado a entregar la oficina de su cargo e ir a México, a donde lo llama el Presidente Carranza.

El cónsul mexicano en Douglas, Arizona, señor José María Arredondo, llegó ayer a la población arizoniana, vecina a ésta, llevando al señor Tamez instrucciones del gobierno federal, en el sentido de que salga inmediatamente rumbo a la metrópoli, entregando el consulado a la persona designada al efecto; pero Tamez, por conducto de Arredondo, ha informado a Carranza, que permanecerá en su oficina. con el carácter de cónsul, hasta que el gobierno de los Estados Unidos no le retire el "exequátur."

El mismo señor Tamez, que es extremadamente popular entre el público y hombres de negocios de esta región, representa al gobernador de la Huerta cerca del gobierno norteamericano.

El corresponsal.

UN DIARIO AMERICANO SE COMPLACE EN PUBLICAR DECLARACIONES DEL GOBERNADOR DE LA HUERTA

Nogales, Sonora, abril 14.

El periódico "The Nogales Dail Herald," que se edita en Nogales, Arizona, dice, en su número de hoy que se siente verdaderamente complacido de ser el primer periódico norteamericano que inserta declaraciones oficiales del gobernador de la Huerta, relativas a la actual situación de Sonora.

En tales declaraciones, el primer mandatario del Estado, hace una exposición clara de los sucesos que obligaron a esta entidad a prevenirse contra el envío de las fuerzas carrancistas enviadas por el gobierno de la Federación a las órdenes del general Diéguez.

El corresponsal.

LOS NORTEAMERICANOS TIENEN CONFIANZA EN EL GOBIERNO DE SONORA

Nogales, Sonora, abril 15.

El diario "The Oasis," que se edita en Nogales, Arizona, comentando la situación creada en Sonora, dice lo siguiente:

"Los ciudadanos norteamericanos siguen atendiendo sus negocios en el Estado y tienen absoluta confianza en que el gobernador de la Huerta, les impartirá toda clase de garantías y protección a sus intereses.

"Con este motivo, todos los negocios siguen su curso normal en Sonora."

UN MANIFIESTO EN CONTRA DE CARRANZA

Lo firman los diputados y senadores al Congreso de la Unión, haciendo responsable a Carranza de la situación del País

Nogales, Sonora, abril 15.

La prensa de México publica un manifiesto subscrito por la mayor parte de los diputados y senadores al Congreso de la Unión.

En este manifiesto, que está concebido en términos sumamente enérgicos, se hace responsable al Presidente de la República, Venustiano Carranza, de la situación que ha creado en el país con su política de imposición y atropello a la ley.

El corresponsal.

SE DESTACAN TROPAS DE CHIHUAHUA SOBRE SONORA

De Ciudad Juárez salió ya el primer contingente por la vía de Casas Grandes y con rumbo a Agua Prieta

Nogales, Sonora, abril 14.

Por noticias recibidas de El Paso, Texas, se sabe que ochocientos soldados federales al mando del coronel Fox, salieron de Ciudad Juárez el miércoles en la mañana, por la vía del Ferrocarril del Noroeste, con dirección a Casas Grandes, cabecera del Distrito Galeana, pertenecientes al mismo Estado de Chihuahua.

Las referidas tropas carrancistas arribaron el martes a Juárez, procedentes de la capital del Estado, y, según informaciones que se han recibido, otras fuerzas vienen en camino rumbo a la población fronteriza ya mencionada.

Se dice que las tropas que salieron hoy con dirección a Casas Grandes, y que son de caballería, marchan a Sonora, con rumbo a Agua Prieta.

El corresponsal.



Coronel Alberto G. Montaño, quien cooperó al Movimiento de Sonora al mando del 93 Regimiento de Caballería, que era a sus órdenes.

EL GENERAL RIOS SE HALLA DETENIDO EN NOGALES, ARIZ.

Nogales, Sonora, abril 15.

El general Juan José Ríos, quien se encuentra detenido en Nogales, Arizona, en ruta hacia la ciudad de México, se encuentra detenido en dicha población, en vista de estar esperando la autorización del gobierno de Wáshington, para viajar por territorio norteamericano.

LOS CARRANCISTAS PRETENDIAN VENIR POR TERRITORIO NORTEAMERICANO

Tanto el Gobierno de Wáshington, como el de El Paso, Texas, negaron el permiso solicitado en ese sentido por las autoridades de Ciudad Juárez.

Nogales, Sonora, abril 15.

La prensa toda del Paso, Texas, publica hoy la noticia de que las autoridades mexicanas de Ciudad Juárez, Chihuahua, hicieron gestiones encaminadas a conseguir que se permitiera a las fuerzas carrancistas atravesar el territorio americano, por ferrocarril, para ser trasladadas a Sonora y combatir en ese Estado a las tropas del gobierno local, que defiendan la soberanía de esa entidad.

El permiso les fué rotundamente negado, tanto por el gobierno de Wáshington, como por el Estado de Texas.

El corresponsal.

OBREGON SE HA FUGADO DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

El General Angel Flores ocupa la población de San Blas y se abre paso, a sangre y fuego, a través del Estado de Sinaloa.—El General Pablo González lanza un manifiesto a la Nación y pide la renuncia de Venustiano Carranza, en enérgicos términos.—La situación es favorable a la justa causa de Sonora.—¡Viva Sonora!

Nogales, Sonora, abril 15 de 1920.

General de división P. Elías Calles.

Hermosillo, Sonora.

Prensa asociada publica la noticia de que generales Obregón y Hill fugáronse ayer de la ciudad de México. Llevan rumbo Iguala.

El agente especial de Guerra.

San Blas, Sinaloa, abril 15 de 1920.

General P. Elías Calles.

Hermosillo.

Hónrome poner en superior conocimiento de usted que hoy a las 3 y media a. m. la vanguardia de esta división al mando del ciudadano coronel Guillermo Nélson, ocupó esta estación después de un ligero tiroteo con la guarnición que la ocupaba, la cual fué dispersada, ha-

biéndoseles hecho seis prisioneros, entre ellos el mayor Avalos. Hasta éste momento han estado presentándose varios de dichos dispersos, sumando hasta ahorita, veinte hombres con su capitán José Valdés. Los elementos que se recogieron al enemigo consisten en ocho rifles "máusser," ocho mil cartuchos, seis cartucheras y siete caballos. Bajas de parte del enemigo, un capitán; de nuestra parte ninguna que lamentar. Hoy prosigo mi marcha al Sur, devolviendo el convoy que le indiqué en mi mensaje ayer. Seguiré informando.

Salúdolo respetuosamente,

El general jefe de la primera división del N. O. *Angel Flores.*

Nogales, Sonora, abril 15.

El periódico "Tucson Citizen," de Tucson, Arizona, recibido esta tarde, publica un telegrama procedente de Wáshington, concebido en los siguientes términos:

"Por informes de fuente particular que trasmiten de Nuevo Laredo, se sabe que el general Pablo González ha tomado nuevamente el mando de sus fuerzas y ha expedido una proclama, que ha circulado ampliamente en la capital de la República y está siendo distribuída en los Estados.

En tal manifiesto, el general González explica las causas que le obligaron a asumir la jefatura de sus tropas, no obstante de estar gozando de una licencia ilimitada para separarse del ejército, y pide enérgicamente la remoción de Carranza, diciendo que, por todos los medios, debe hacerse que abandone el poder a fin de que se nombre un Presidente provisional que garantice la buena fe de las elecciones.

González expresa también en su proclama, que él renuncia a su candidatura para la Presidencia de la República.

El corresponsal.

Nogales, Sonora, 15 de abril de 1920.

General P. Elías Calles.

Hermosillo, Sonora.

Parece confirmarse por prensa asociada, que el general Pablo González hízose cargo de sus fuerzas, pidiendo la inmediata renuncia de Carranza y nombramiento de un Presidente provisional para que convoque a elecciones y éstas verifiquense con toda honradez.

El agente especial de Guerra.

LAS DEFENSAS SOCIALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE NEGARON A ENTREGAR LAS ARMAS

Al serles trasmitidas órdenes del Gobierno del Centro en ese sentido luego de haberse rehusado a marchar contra Sonora

Damos a continuación, como absolutamente verídicas, pues logramos confirmarlas plenamente en las más autorizadas fuentes oficiales, las siguientes trascendentales noticias:

Las defensas sociales del Estado de Chihuahua, al ser notificadas de que por disposición del gobierno del centro debían hacer entrega de sus armas, se negaron terminantemente a obedecer la orden que se les comunicaba.

Tal disposición fué tomada con motivo de haberse rehusado dichas defensas sociales, del modo más categórico, a marchar contra Sonora, a combatir contra nuestras tropas que se encuentran ya en pie de guerra, listas para defender la soberanía del Estado.

Con motivo de tal actitud, se ha creado en la vecina entidad una situación enteramente idéntica a la que existe de hecho en nuestro Estado. Es decir, el gobierno del centro, saliéndose de la órbita de sus atribuciones pretendió utilizar para las finalidades de su política torcida, corporaciones exclusivamente del Estado, creadas para llenar una misión muy ajena a la secundación de los planes de Carranza y sus adláteres.

En consonancia con estos acontecimientos, se presume que ocurrirán en el Estado de Chihuahua, novedades de la más alta importancia.

DE ULTIMA HORA

La situación de Chihuahua está plenamente confirmada y nos es favorable

Ya entregada a las cajas la información relativa, recibimos el siguiente mensaje de confirmación:

Nogales, abril 16 de 1920.

Las defensas sociales de Chihuahua, al recibir órdenes de los altos jefes militares federales, para que procedieran a hacer inmediata entrega de sus armas y parque a los comisionados al efecto, se negaron rotundamente a acatar dicha disposición, conceptuándola atentatoria y humillante.

La noticia la registran ya diversos diarios de los Estados Unidos y ha sido confirmada en un todo.

Seguiré informando.

El corresponsal.

CARRANZA Y ESTRADA CABRERA

Mal augurio para tiranos. Buenos signos para México. Mal presagio para Carranza: Estrada Cabrera, que por más de tres lustros dominó en Guatemala, en donde impuso a hierro, sangre y fuego su voluntad soberana, sale huyendo del país que manchó con sus crímenes. Sale huyendo como un cobarde de intranquila conciencia y de negro corazón, seguido en su fuga por las sombras trágicas de aquellos jóvenes cadetes de la Escuela Politécnica a quienes un día de horror asesinara en masa. Va seguido por la sombra de Lisandro Barillas que en México halló la muerte bajo los puñales que el dictador puso en las manos de los rufianes. Va seguido por quién sabe qué tremenda procesión de fantasmas que hacia él tienden los brazos descarnados y los puños amenazadores, clamando venganza.

Nos imaginamos la alegría de aquel pueblo andrajoso, descalzo, hambriento, sumido en la miseria, en el dolor y en la esclavitud bajo la férrea bota de un "civilista." De aquel pobre pueblo que, de improviso, como si en su obscuro horizonte abriera su varillaje un abanico de llamas, saluda los destellos resplandecientes y maravillosos de la libertad. Nos imaginamos el júbilo sagrado de aquel pobre pueblo que ha probado ya el fruto divino, y con él compartimos su regocijo y a él vamos a imitarlo ahora.... ¡Nosotros que antes le dimos el ejemplo!...

Entre Estrada Cabrera, que huye, y Carranza que se aferra al poder, hay algunos puntos de contacto, de similitud, siendo el fundamental que ambos están hechos de la misma madera; de la madera con que se hacen los déspotas.

Estrada Cabrera asumió el mando supremo de su país, en los precisos momentos en que un Presidente Constitucional de Guatemala, exhalaba el último aliento, herido por la mano de un asesino.

Venustiano Carranza llegó al más alto puesto de la representación nacional, invocando el nombre de otro Presidente que moría bajo las balas de la traición.

Estrada Cabrera, adueñado ya de la situación, señaló el principio de su carrera con un acto de deslealtad y de ingratitud: arrojando de Guatemala al general Toledo, que con el prestigio de sus charreteras lo elevó.

Venustiano Carranza, arrellenado blandamente en el sillón que en días de gloria fué asiento del Benemérito, se olvida también de todo cuanto debe al buen ciudadano que le salvó del desastre, y manda a la cárcel, con criminal pretexto y aviesas miras, con perversión y calumnia, a don Alvaro Obregón.

Estrada Cabrera segaba vidas con fiereza de chacal, para mantenerse en su puesto.

Para sostenerse en el poder, Venustiano Carranza, fríamente pasa sobre los supremos dictados de la Corte de Justicia y manda fusilar "en caliente," a los enemigos o rivales a quienes teme.

Estrada Cabrera, civil, empuñaba el sable para cercenar cabezas.

El civil Venustiano Carranza esgrime espada de odio para partir corazones.

Estrada Cabrera, con un gesto que es todo miedo, se derrumba ya.

Venustiano Carranza, en actitud de pavor, va a rodar al abismo.

Y sobre las cabezas de Carranza y de Cabrera va a caer la execración de la historia y de los pueblos.

Tal es la suerte de los tiranos...

CONTINUA EL GENERAL FLORES SU MARCHA VICTORIOSA, A TRAVES DE SINALOA.—SE LE UNEN LOS GENERALES OCHOA Y GAXIOLA Y GRAN NUMERO DE JEFES Y OFICIALES.

El General Arnulfo Gómez, al frente de 2,500 hombres, dió el grito de rebelión contra el Carrancismo.—Las fuerzas del Coronel Yoldi, de nuestra parte.—Con ellas contaba Diéguez para invadir a Sonora.—Santiago Ixcuintla a punto de caer.—Peláez y sus tropas acuerdan la causa libertaria.—500 hombres enviados contra Sonora, lanzan entusiastas vivas a Obregón.—50 desertan de las filas del Tirano.—La opinión general (inclusive la de los hombres de negocios y del comercio) nos es enteramente favorable.

La causa de la defensa de la soberanía de Sonora, amenazada por los planes maquiavélicos de la tiranía carrancista, sigue abriéndose campo en toda la extensión del territorio nacional y el ejército y el pueblo de consuno, han respondido con desbordante entusiasmo a la clarinada lanzada en esta tierra de hombres libres.

Las noticias que seguimos recibiendo no pueden ser más halagüeñas: los jefes militares con mando de fuerzas federales comprendiendo la justicia de nuestra causa siguen declarándose a favor de ella.

Se levanta el general Gómez y los suyos

Hoy podemos anunciar, en virtud de los informes fidedignos que hemos recogido, que entre dichos jefes se cuenta el gene-











Grupo de Jefes Revolucionarios.

Arriba: Gral. Macario Gaxiola y Coronel Benito Bernal

En el centro: Gral. Manuel Celis.

Abajo: Grales. Fructuoso Méndez y Francisco Urbalejo.

ral brigadier Arnulfo R. Gómez, quien el 15 de los corrientes al frente de 2,500 hombres a sus órdenes, dió el grito de rebelión contra el gobierno de Carranza.

Con la adquisición de tan valiosos elementos, nuestro movimiento recibirá un notable impulso más.

Peláez secunda la causa libertaria

Igualmente hemos logrado comprobar que el conocido revolucionario Manuel Peláez, junto con sus tropas, ha secundado la misma causa libertaria, pudiendo afirmarse con tal motivo que toda la región de las huastecas, quedará controlada por los nuestros.

500 hombres enviados contra Sonora lanzan vivas a Obregón

En Zamora, Michoacán, al embarcarse quinientos hombres enviados por el centro a sofocar el levantamiento legitimista de este Estado, se desertaron cincuenta hombres y al partir el tren, la totalidad de los cuatrocientos cincuenta restantes, gritaron entusiastas vivas a Obregón.

Del parte del general Flores

Del parte remitido ayer al general del cuerpo de ejército del Noroeste, por el general jefe de la primera división del mismo cuerpo, extractamos las siguientes importantes noticias:

"Hoy prosigo marcha lenta hacia el Sur—dice el general Flores—por habérseme quemado un puente. No he tenido sin embargo, ningún otro contratiempo.

De conformidad con los partes que recibo puedo asegurar que la opinión en Sinaloa es enteramente favorable a nuestro movimiento.

Se me han presentado los generales José María Ochoa y Macario Caxiola y los tenientes coroneles García y Pedro Figueroa, así como gran número de otros jefes y oficiales, solicitando órdenes para el reclutamiento de nuevos contingentes de tropas a efecto de ser incorporados a mi división.

La opinión general, inclusive la de los hombres de negocios y del comercio en general, nos es enteramente favorable.

El coronel Yoldi a punto de tomar Santiago Ixcuintla

El coronel Yoldi, quien se encuentra en territorio del Estado de Tepic, según informes que acabo de recibir, acampó en el punto denominado "La Piedad del Venado," y amenaza apoderarse de la ciudad de Santiago Ixcuintla, de cuya caída en su poder espero dar cuenta de un momento a otro.

Las fuerzas del coronel Yoldi, ahora de nuestra parte, pertenecían al cuerpo de ejército del general Francisco D. Santiago y con ellas contaba el servil divisionario Manuel Diéguez para invadir nuestro Estado.

$8,679.45 ENTREGARON LAS OFICINAS FEDERALES DEL DISTRITO DEL FUERTE, AL PAGADOR ARRANGOIZ

Por disposición del General Angel Flores, Jefe de la Primera División del Cuerpo de Ejército del Noroeste

Hoy damos a nuestros lectores una noticia de gran significación y que viene a comprobar que en realidad el movimiento libertario iniciado en Sonora, cuenta con las mayores simpatías y apoyo en el vecino Estado de Sinaloa, a través del cual las fuerzas del general Angel Flores, continúan su avance victorioso hasta el grado de que como lo decimos en otro lugar de este diario, la toma de Culiacán, capi-

tal del Estado, está a punto de ser un hecho cumplido, quizá antes de veinticuatro horas.

El hecho que queda corroborado y a que nos referimos, es el de que los jefes de las oficinas federales del vecino Estado, en lugar de huir con los fondos recaudados o tratar de agregarse a las tropas carrancistas, auxiliándolas con los elementos de que disponen, han esperado por el contrario, la llegada de las fuerzas del cuerpo de ejército del Noroeste, para sumarse a ellas, haciendo entrega de los fondos en caja y reconociendo así, la justicia que nos asiste.

Tal sucedió con los fondos existentes en las oficinas federales del Distrito del Fuerte que entregaron al pagador Arrangoiz, de las fuerzas del general Angel Flores, el total en caja que ascendía a la suma de $8,679.45.

"ORIENTACION" SE HACE RESPONSABLE DE LA ABSOLUTA VERACIDAD DE SUS NOTICIAS

Todas las noticias que publica "Orientación," son rigurosa y absolutamente exactas, pues en las presentes circunstancias, nos hemos impuesto la línea de conducta de no dar cuenta al público de ninguna novedad, mientras no hayamos obtenido su más completa confirmación.

De tal modo, que de una vez por todas, declaramos que este diario se hace responsable de la veracidad de las informaciones que suministre.

Sin embargo, para suplir la ausencia de noticias directamente trasmitidas de la capital de la República, con la cual ha sido preciso cortar toda comunicación, publicaremos también los mensajes telegráficos que nos transcriba nuestro corresponsal en Nogales, con informaciones extractadas de la prensa de los Estados Unidos, que con ser dignas de crédito, podrían en cualquier momento estar sujetas a rectificaciones.

LOS REVOLUCIONARIOS ATACAN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Una columna marcha sobre Casas Grandes a batir a las tropas carrancistas destinadas a Sonora

Nogales, Sonora, abril 17.

Por noticias que publican los periódicos que se editan en inglés, se tiene conocimiento de que las fuerzas revolucionarias que comienzan a operar en Chihuahua y que están secundando al Estado de Sonora en su actitud contra el gobierno federal, han atacado simultáneamente a las ciudades de Jiménez y Parral, así como a la propia capital chihuahuense.

No se dan detalles sobre el particular; pero es seguro que esas fuerzas son muy numerosas y están bien pertrechadas, dada la importancia de las poblaciones sobre las cuales emprendieron el ataque.

Se asegura que otra columna, que también se ha adherido al movimiento iniciado en Sonora, se dirige a marchas forzadas sobre Casas Grandes, cabecera del Distrito Galeana, probablemente con el propósito de batir a las tropas carrancistas que hace días partieron de Ciudad Juárez, con destino al citado lugar y detener el rápido avance que parece vienen efectuando otros contingentes de los que se proyecta mandar a Sonora.

El Corresponsal.

¡SINALOENSES, HERMANOS!

¡Hermanos!, las fuerzas mercenarias que ha armado el Tirano amenazan lanzarse sobre nosotros. Un militar servil, que deshonra el uniforme que lleva, la espada que cuelga de su cinto y la carrera que siguió, viene a la cabeza de esas tropas. Ese militar es el general Diéguez, y el general Diéguez, como vosotros lo sabéis, ha destacado sus legiones ululantes, también sobre vuestra tierra, para ahogar las libertades públicas, hasta en vuestra propia sangre, si así lo juzga necesario.

Vosotros, hermanos, os halláis colocados en iguales condiciones que nosotros. Vosotros, que no nacísteis para esclavos, estáis de parte del candidato independiente a la Presidencia de la República y de parte del candidato independiente al gobierno de vuestro Estado. Vosotros, sinaloenses, al igual que nosotros, que somos vuestros hermanos, rechazáis valientemente la imposición. Vosotros tenéis la fuerza de vuestras convicciones y estamos seguros de que, tal como nosotros, sabréis defenderlas hasta con vuestra vida, si es preciso.

¡Hermanos!, el pretorianismo carrancista pretendió violar la soberanía de nuestro suelo de que tan celosos somos, como sin duda intenta violar la del vuestro, de que tan celosos sois.

Nosotros, ante el enemigo que se acerca, defendiendo a nuestro honor, nos hemos armado para repeler la invasión injustificada y aviesa, seguros de la victoria. Ahora os hacemos un llamamiento. Dadnos vuestro apoyo. Dádnoslo sin regateos. Dádnoslo moralmente y en el terreno de la acción. Probadnos, una vez más vuestra amistad. Hacedlo, a lo menos, por solidaridad y por reciprocidad.

Nosotros, que amamos a la libertad sobre todas las cosas; nosotros, los componentes de un pueblo que por la libertad supo sacrificarse en cruentas luchas, estaremos también con vosotros a la hora de la amarga prueba. Esta se avecina. La avalancha carrancista va a desbordarse sobre vuestra sagrada tierra, abonada, como la nuestra, con huesos de libertadores. Confundámonos en estrecho abrazo. Empuñemos luego el arma de la defensa; aprestémonos, también, a castigar al osado que viene hacia nosotros con malvadas miras, y así, juntos, combatamos por la justicia y por el derecho, sin miedo a nadie, sin miedo a nada, como supieron hacerlo nuestros padres en aquellas gloriosas jornadas de la Reforma y contra la Intervención!...

UNA EXCITATIVA MAS A LOS SONORENSES Y COOPARTIDARIOS CONSCIENTES DE SU DEBER

Algunos informes del Agente para el reclutamiento de hombres y elementos en Hermosillo y sus alrededores

Con fecha de anteayer el general Plutarco Elías Calles, Jefe del Cuerpo de Ejército del Noreste nombró como agente para el reclutamiento de elementos y ciudadanos, en Hermosillo y alrededores, para la formación de un nuevo cuerpo, a efecto de utilizarlo en la defensa de la soberanía del Estado, al señor José María Rojo, quien, de conformidad con los informes que ayer nos suministró, ha dado comienzo a su patriótica tarea con el mejor buen éxito.

Entre los que desde el primer momento

se han puesto a sus órdenes y son ahora valiosos auxiliares suyos en los trabajos de propaganda, se encuentran los señores Plácido Ríos, Félix Ruiz, Jesús Gil, Angel de S. Palomares, Francisco R. Montejano, Francisco Saralegui, Anselmo Valencia, Francisco Quintero, Francisco C. Valenzuela, Francisco Cota y Francisco Gálvez.

Los que no presten servicios personales, pueden contribuir con otros elementos.

Nos informó, además, el señor Rojo que tanto él como los demás agentes de reclutamiento que desarrollan sus trabajos en las demás jurisdicciones del Estado, tienen instrucciones para solicitar o recibir los elementos con que quieran contribuir a la defensa del Estado, las personas que, por uno u otro motivo, no puedan prestar su contingente individual.

Caballos, monturas, rifles, etc., etc.

Entre los elementos más urgentes por ahora, siguió diciéndonos nuestro informante, es lo más del caso que se nos ayudase especialmente con rifles, parque, caballos y monturas. En este sentido debo consignar con satisfacción que el ciudadano Miguel Córdova—el primero que espontáneamente se acercó a mí con ese objeto—ha contribuído con un caballo, una montura y un rifle 30-30.

Dirección: calle Morelos número 22

Terminó solicitándonos el señor Rojo, que hiciéramos saber a los vecinos de Hermosillo y sus alrededores, que deseen cumplir con su deber de sonorenses y de mexicanos, patriotas, que pueden dirigirse a él, quien tendrá el mayor gusto de enlistarlos como soldados de nuestra causa o de aceptar cualquier elemento con que se desee ayudarla.

Excitativa

Nosotros hacemos nuestra tal excitativa, recordando una vez más a nuestros coopartidarios, la necesidad existente de contribuir, cuanto antes, a defender la soberanía de Sonora, ya alistándose en las filas del ejército que va a defenderla o ya copoerando con elementos de guerra o cualesquiera otros igualmente útiles.

ESTA LISTO A LA ORDEN DE LA SUPERIORIDAD, UN BATALLON MAYO DE SEISCIENTAS PLAZAS

Con el mayor entusiasmo se presentan todos los días contingentes de hombres para que se les arme e incorpore a nuestras fuerzas

Lo que acontece es muy consolador: todos los agentes comisionados por la Jefatura del Cuerpo de Ejército del Noroeste para el reclutamiento de los hombres y elementos necesarios para la defensa de la soberanía de Sonora, han venido rindiendo los más halagüeños informes relativos al éxito de sus trabajos y con la actividad y el entusiasmo que era natural encontrar en tierra de hombres libres dignos; se están levantando los regimientos y corporaciones que habrán de enfrentarse con la avalancha carrancista.

Por informes recogidos en las mejores fuentes, sabemos que día tras día se presentan a los reclutadores, entusiastas contingentes de ciudadanos, en solicitud de ser armados e incorporarse a las filas de los defensores de nuestro Estado.

El batallón del Mayo

Entre los batallones últimamente integrados, se encuentra el del Mayo, que comprende seiscientas plazas, y que ya se encuentra debidamente listo para ser destinado a los servicios que la superioridad ordene.



Coronel Juan Gualberto Amaya, quien ha merecido importante mención en las páginas de este libro.

EL GENERAL FLORES A PUNTO DE TOMAR CULIACAN

Vuelve a derrotar al enemigo causándole 12 muertos y haciéndoles 30 prisioneros, entre ellos 6 oficiales.—Les fué capturado además, todo un convoy ferrocarrilero y buen número de armas y caballos.—En el parte oficial que rindió ayer, el valiente militar dice que en el término de veinticuatro horas espera tomar la Capital del Estado.

Culiacán, la capital del Estado de Sinaloa, está a punto de caer, de un momento a otro, en poder de las fuerzas que manda el general Angel Flores, pundonoroso militar, que desde luego asumió la causa de la justicia abrazada por el gobierno de Sonora, cuando se supo que el general Diéguez venía a violar la soberanía de esta Entidad.

El avance del general Flores a través del territorio sinaloense, es incontenible y arrollador. Cada combate que sostiene significa un señalado triunfo para sus tropas.

Diariamente, como lo han visto nuestros lectores, ha estado rindiendo parte oficial de sus jornadas al Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Noroeste, con residencia en Hermosillo.

El parte de ayer consta en un telegrama depositado en Guamúchil, del mismo día, y dice así:

"GUAMUCHIL, Sin., abril 17 de 1920.

General P. Elías Calles, Jefe del C. de E. del NO.

Hermosillo, Son.

Hónrome comunicar a usted que con motivo de haber tenido que venir batiendo pequeños grupos enemigos que se retiraban hacia el Sur a lo largo de la vía del ferrocarril, ha sido lento mi avance; no obstante, espero tomar la capital del Estado dentro de 24 horas.

La vanguardia de la División a las órdenes del teniente coronel Limón, a las 5 de la mañana de ese día, dió alcance al enemigo quince kilómetros al Sur de esta estación (Guamúchil), habiéndolo derrotado completamente, haciéndole 12 muertos, seis heridos y treinta prisioneros; entre lo quitado al enemigo: una máquina de ferrocarril, ocho carros y un caboose, algunas armas y caballos; entre los prisioneros encuéntranse seis oficiales.

Respetuosamente, general, jefe de la primera División, *Angel Flores.*"

HONRADA ACTITUD DEL PUEBLO DE NOGALES, ARIZONA

No permitirá que las tropas de Carranza sean transportadas por el suelo de aquella entidad norteamericana

Los habitantes de Nogales, Ariz., están perfectamente dispuestos a emplear todos los medios legales para evitar que el Gobierno de los Estados Unidos conceda permiso al de Carranza, a fin de que transporte fuerzas por aquel suelo.

Ya en una de nuestras muy próximas ediciones anteriores, dijimos que los carrancistas habían pretendido traer tropas a Sonora, a través del territorio norteamericano; pero que rotundamente les había sido negada la licencia, tanto por

las autoridades de Texas, cuanto por las de Wáshington, lo que es signo evidente de que no conseguirán sus propósitos.

Ahora, y como para robustecer las afirmaciones contenidas en aquella noticia, insertamos el siguiente telegrama que el señor H. J. Karns, prominente hombre de negocios de Nogales se dirigió con fecha de ayer al señor Enrique C. Monteverde, de esta capital.

He aquí lo que dice el despacho aludido:

"El pueblo de Nogales, Arizona, no permitirá que las tropas de Carranza pasen por el Estado de Arizona. Ya nos hemos dirigido a nuestro Gobernador y a nuestros representantes en el Congreso en ese sentido, y estamos seguros de que no se permitirá el paso de esas fuerzas por nuestro territorio."

NO VENDRAN FUERZAS CARRANCISTAS POR ESTADOS UNIDOS

El Cónsul norteamericano en Nogales, Son., recibe la noticia de que se negó el permiso a Carranza para transportar tropas por aquel territorio.

Una vez más y de una manera categórica, se comprueba que Carranza pretendió conseguir de los Estados Unidos la autorización necesaria para transportar tropas a través del territorio norteamericano, con dirección a Sonora, y que el gobierno de la Casa Blanca le negó el permiso.

Así se nos hace saber en el siguiente telegrama que recibimos ayer:

"Nogales, Son., abril 17.—Bien informado, sé que el Cónsul de los Estados Unidos en este lugar, recibió hoy un despacho, en el cual se le comunica que el gobierno de su país negó rotundamente el permiso solicitado por Carranza para transportar fuerzas a través del territorio norteamericano."

El Corresponsal.

SIGNIFICATIVO MENSAJE DEL DR. ATL

Número 5.—De Ures, el 14 de abril de 1920.—Recibido en Hermosillo.

Secretarios Congreso de Sonora:

El H. Congreso de Sonora ha quitado la máscara al Tirano y provocará con su actitud absolutamente justa y sonorensemente enérgica, la unificación de la República entera contra el régimen más nefasto de nuestra Historia. Aplaudo con todo mi entusiasmo de irreconciliable enemigo de Carranza, el gesto altivo Congreso de Sonora. Las armas le darán la victoria y la Historia sancionará su proceder.—*Doctor ATL.*"

AYER A LA 1 P. M. LAS FUERZAS DEL GENERAL FLORES TOMARON CULIACAN

(Abril 20.)

El enemigo quemó un puente, logrando su propósito de retrasar el avance del convoy ferrocarrilero; pero las caballerías del General Cruz avanzaron impetuosas, desalojaron al enemigo y se posesionaron de la plaza.

A la 1 p. m. de ayer, las fuerzas de la "Primera División del ejército del NO.," tomaron Culiacán, capital del Estado de Sinaloa.

Pocos kilómetros antes de la referida capital, el enemigo quemó un puente sobre el ferrocarril, retrasando así el avance del convoy que conducía la infantería del general Flores. Ante esta emergencia, este distinguido jefe ordenó el avance de las caballerías, al mando del general Roberto Cruz, las cuales, después de sostener un impetuoso tiroteo con el enemigo, lo desalojaron de sus posiciones, tomando la plaza.

Con motivo de haber adquirido esta sensacional noticia a última hora, nos hemos visto obligados a aplazar para mañana la publicación de todos los demás detalles de esta trascendentalísima acción de armas, que pone bajo el dominio de nuestras fuerzas una importante base de operaciones en el Estado hermano.

Mañana publicaremos, además, íntegramente, el parte oficial respectivo.

OTRO REGIMIENTO QUE SE NIEGA A PELEAR CONTRA LA LIBERTAD Y EL DERECHO

Nogales, abril 19.

La prensa mexicana (de la metrópoli), de última fecha, consigna la noticia de que el 59° regimiento de caballería, al recibir órdenes de marchar a Sonora a sofocar el movimiento revolucionario que se ha desarrollado, se rehusaron firmemente a cumplir dicha disposición, desertando todos los oficiales de aquel Cuerpo y gran número de soldados. La noticia está plenamente confirmada.

UNA FUERZA CARRANCISTA PISA YA SUELO DE SONORA

Consta de mil hombres y se destacó, desde hace algunos días, de Casas Grandes, Chih.

La primera fuerza carrancista enviada contra nosotros, ha pisado ya el suelo de Sonora.

Esta fuerza, que consta de mil hombres, aproximadamente, según informes verídicos que se tienen, se destacó hace días de Casas Grandes, Chih., y el día de ayer había entrado ya en territorio sonorense.

Para nuestras autoridades civiles y militares no era un secreto la venida de la

tropa a que nos referimos; así es que su presencia en nuestro Estado no ha producido sorpresa elguna.

Dentro de muy pocos días, pues, comenzará a desarrollarse una nueva serie de acontecimientos sensacionales, de los que nos prometemos dar cuenta a nuestros lectores, con toda minuciosidad.

OBREGON SE ENCUENTRA AL FRENTE DE UN CONSIDERABLE CONTINGENTE DE TROPAS

Las fuerzas unidas de Michoacán, Morelos, Tamaulipas, Tabasco, Campeche y Jalisco apoyarán el Movimiento iniciado en Sonora

Nogales, abril 19.—Despachos que publica la Prensa Asociada, hacen saber que Obregón se encuentra al frente de un considerable contingente de fuerzas, y que las tropas de su mando ya han sostenido los primeros encuentros con algunos destacamentos carrancistas, enviados en su persecusión.

Se publica, además, una importantísima noticia, que la misma "Prensa" da como plenamente confirmada, relativa a que los Estados de Michoacán, Morelos, Tamaulipas, Tabasco, Campeche y Jalisco, han resuelto, de común acuerdo unir sus tropas con el objeto de apoyar el movimiento iniciado en Sonora.

El Corresponsal.

DESPUES DE LA TOMA DE CULIACAN, EL GENERAL FLORES MARCHARA SOBRE MAZATLAN

Nogales, Son., abril 19 de 1920.

El general Flores, según las informaciones recogidas por los periodistas americanos, después de la toma de Culiacán, que ya debe ser un hecho, pasará a Mazatlán, marchando después sobre Nayarit.

El Corresponsal.

ESPINOSA MIRELES NEGO LA TOMA DE SAN BLAS, SIN.

Nogales, abril 19 de 1920.

El Gobernador de Coahuila, Espinosa Mireles, llegó a El Paso, Texas.

Al ser entrevistado por los periodistas respecto al avance del general Angel Flores sobre Sinaloa, negó que dicho jefe hubiera tomado San Blas, a pesar de que es del dominio público que el general Flores está a punto de tomar Culiacán.

Dice que su estancia en Estados Unidos es puramente de recreo.

El Corresponsal.







Arriba: Desfile de fuerzas en Culiacán, Capital del Estado de Sinaloa.

Abajo: Andrés G. Magallón, que contribuyó eficazmente al buen éxito del movimiento en el Estado de Sinaloa, y Carlos García T., activo propagandista político de la Candidatura Obregón.

SE HA CONFIRMADO QUE LOS GENERALES GOMEZ Y PELAEZ, UNIDOS, OPERAN CONTRA EL CARRANCISMO

Dominan la región petrolera y tienen su Cuartel General en Tuxpan

Nogales, abril 19.

Ha sido completamente confirmada la noticia de que el general Arnulfo Gómez se encuentra en la región petrolera levantado en armas, en combinación con el conocido revolucionario Manuel Peláez, apoyando ambos el movimiento iniciado en Sonora, y enarbolando la bandera de "Sufragio libre. No reelección," ante los claros propósitos de Carranza, de conculcar el voto público.

Se agrega que el general Gómez dispone de 2,500 infantes y que ha establecido su cuartel general en Tuxpan.

El Corresponsal.

EL ESTADO DE MICHOACAN SE INSURRECCIONA CONTRA CARRANZA

El Gobernador del Estado, Ing. Ortiz Rubio, se pone al frente de las fuerzas que secundan a Sonora en su actitud contra Carranza

De una manera absolutamente cierta, se sabe que el Estado de Michoacán, en masa, se ha insurreccionado contra el gobierno de Carranza, secundando a Sonora en su actitud.

De este hecho se tiene conocimiento, porque en el Consulado Mexicano de Nogales, Ariz., se recibió de la Secretaría de Relaciones un telegrama en el cual se le ordena que desconozca todos los actos del Estado de Michoacán, porque el Gobernador de dicho Estado, que lo es el ingeniero Ortiz Rubio, se ha insurreccionado contra el Gobierno de la Federación.

El Gobernador Ortiz Rubio es un ferviente partidario del ciudadano Alvaro Obregón, como lo es la Entidad que rige, y como lo son también todas las fuerzas que manda.

El Agente Consular del gobierno de Sonora en Nogales, Ariz., don Emiliano Tamez, quien todavía conserva el exequátur de Cónsul del Gobierno del Centro, tuvo conocimiento del suceso que relatamos, porque a él llegó el despacho en que tal acontecimiento se da cuenta.

BERLANGA DECLARA QUE LA COSA NO TIENE IMPORTANCIA

Lo lastimoso es que lo dice cuando ya el agua le va llegando al cuello

Nogales, abril 19.

El Ministro de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, declaró a la prensa que no conceptúa necesario convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, para discutir la situación creada en el país, con el movimiento iniciado en Sonora, que han secundado ya numerosos Estados. Esta

salida de tono se considera hecha para causar efecto político, en el sentido de dar a entender en el extranjero que lo que ocurre no tiene mayor importancia.

Lo lastimoso es que así se expresa el Ministro carrancista, cuando ya el agua les va llegando al cuello.

El Corresponsal.

"LO DE LA REPUBLICA INDEPENDIENTE DE SONORA" ES UN "BLUFF" PERFECTAMENTE ESTUPIDO

Los cónsules de Carranza están consagrados a la tarea de confeccionar los más imbéciles y peregrinos "canards"

Nogales, Sin., abril 19.

Los Cónsules de Carranza están consagrados ahora a la tarea de lanzar al público, todos los días, las más tontas y descabelladas versiones, con el objeto de falsear el criterio del pueblo y gobierno norteamericanos, respecto de los verdaderos caracteres del movimiento revolucionario iniciado en Sonora.

Los referidos agentes carrancistas han sido ampliamente instruídos para la confección de los más estupendos bluffs. El empleado con más frecuencia y el que más insistentemente quieren hacer creer, es el de que el movimiento de Sonora es un movimiento de secesión y que el Estado trata de declararse república independiente.

Con este motivo, el general Antonio I. Villarreal ha hecho amplias declaraciones a la prensa norteamericana, desmintiendo de modo categórico tan peregrinos rumores.

EL ACTUAL GOBIERNO DE SONORA, DECENTE Y SERIO, ES ACREEDOR A TODO RESPETO

Detalles de los debates de Wáshington al discutirse la solicitud de Carranza

Nogales, Son., abril 19 de 1920.

La prensa norteamericana da cuenta de los animados debates habidos en el Senado de Wáshington, al discutirse el permiso pedido por Carranza, para pasar tropas con destino a Sonora, por territorio de los Estados Unidos.

La mayoría de los senadores votaron por la negativa, y el permiso solicitado no se concedió.

Las discusiones dieron motivo a que algunos senadores hiciesen las más enérgicas declaraciones contra Carranza, y para que otros expresasen de la manera más vehemente su simpatía por la causa de Sonora. Entre los que se produjeron en los más levantados términos, a nuestro favor, figura el senador Knox, del Estado de Arizona.

El senador Ashurst también se expresó de la más enérgica manera.

Dijo textualmente:

"Congratulo al Departamento de Estado, por la actitud que ha asumido y denuncio a las tropas de Carranza como ar-

bitrarias. Arizona ha sido siempre el camino para que estos dictadores del tipo de Carranza, lo hayan utilizado para destacar desde allí fuerzas opresoras sobre el Estado de Sonora, cuyo actual gobierno, decente y serio, es digno de todo respeto."

El Corresponsal.

UNA FUERTE COLUMNA MARCHA AL NORTE A CORTAR EL AVANCE A LOS INVASORES

Al batallón, como de trescientas plazas, organizado por el señor Ramón R. González, ex-Presidente Municipal de Cananea, se incorporaron el ciudadano Urías Avilés, diputado suplente al Congreso del Estado, y el señor Arturo M. Escandón, director propietario de nuestro colega "El Tiempo."

Esta fracción del ejército se unirá a las fuerzas que al mando de los generales Miguel Piña, Carlos Plak y un tercer jefe, marcharán inmediatamente al Norte, a cortar el avance a la columna invasora enviada por Carranza contra nuestro Estado.

LA COMISION PERMANENTE DE LA CAMARA DE LA UNION CONDENA LA DIGNA ACTITUD DE SONORA

Como no podía menos de esperarse de los incondicionales

Nogales, abril 19.

La Comisión Permanente del Congreso ha hecho público que condena la viril y justa actitud de Sonora.

Tal declaración no ha causado la menor sorpresa, conociéndose, como se conoce, que dicha "Permanente" está integrada por una gran mayoría de serviles e incondicionales carrancistas.

EL SERVICIO DE CORREOS CON LOS ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Estado norteamericano, en vista de la justicia que asiste a Sonora, ordena que no se interrumpa el intercambio postal.

Los Estados Unidos de Norteamérica están convencidos de la justicia que asiste al Estado de Sonora en su actitud contra el Gobierno Federal. El servicio postal entre aquél y nuestra Entidad, no se interrumpirá ni sufrirá trastornos de ninguna clase.

El Director General de Correos de la nación vecina, había ordenado que el intercambio por la estafeta entre aquella República y nuestro Estado, se descontinuara; pero, afortunadamente, una autoridad superior, el Secretario de Estado del gobierno del Presidente Wilson, ha resuelto lo contrario, esto es, que el servicio siga como hasta ahora.

Esta noticia, que juzgamos positivamente trascendental, está contenida en un te-

legrama oficial, dirigido por el agente comercial del gobierno de Sonora en Nogales, Arizona, al señor Gobernador de la Huerta:

El telegrama dice así:

"Nogales, Son., abril 18 de 1920.—Señor Gobernador del Estado de Sonora, don Adolfo de la Huerta.—Hermosillo.—Particípole con verdadera satisfacción, que en este momento el administrador de Correos de Nogales, Arizona, ha recibido un telegrama del Departamento de Estado, de Wáshington, ordenándole que siga permitiendo el intercambio postal con Sonora, quedando con este motivo revocada la disposición anterior de enviar la correspondencia a Ciudad Juárez, Chihuahua, viniendo esto a comprobar que el gobierno americano está de nuestra parte, en virtud de asistirnos la justicia. — *E. Tamez.*"

CARRANZA REPRESENTA AL KAISERISMO

La prensa americana está de parte de Sonora en su cruzada contra el carrancismo

Nogales, Sonora, abril 19.—La prensa americana, en general, favorece el movimiento iniciado en Sonora en contra de Carranza. El "Tucson Citizen," en su número de ayer, publica un editorial concebido en los siguientes términos:

"La súplica de Carranza para que se le permita enviar tropas a través de los Estados Unidos para atacar a Sonora, es una pieza de monumental desvergüenza.

"¿Cuál es la situación?

"El pueblo de Sonora está luchando por salvar al gobierno constitucional de su Estado. Carranza trata de derrocarlo. Sonora representa la democracia. Carranza repesenta al kaiserismo en los asuntos mexicanos. Sonora es nuestro amigo y nuestro vecino. Es progresista, moderno y ordenado. Ha vivido en buenos términos de paz y amistad con Arizona. Carranza, por lo contrario. Aunque todo lo debe a los Estados Unidos, ha ofendidó a este país; dió ayuda a Alemania y ha asesinado o permitido que asesinaran a nuestros compatriotas con la impunidad, así como ha visto con indiferencia sus obligaciones. ¿Cómo este ingrato, este autócrata, este incompetente gobernante puede creerse con derecho a que lo ayuden los Estados Unidos para conquistar un Estado bravo y resuelto, legalista y amigo nuestro, como Sonora?

"Esto es una pieza monumental de desvergüenza.

"Se le dijo a Carranza que no podía enviar sus soldados a través de territorio americano, en lenguaje más o menos diplomático....."

Y, por ese tenor, sigue todo el editorial.

VIRIL EXCITATIVA

Al pueblo de Cananea

La ola tiránica del régimen carrancista, pasando por lo más sagrado que un pueblo pueda tener, pretende violar y pisotear la soberanía del viril Estado de Sonora, que no ha tenido más culpa que vivir en paz. Ante semejante atentado, premeditado por el más negro de los dictadores, Venustiano Carranza, han protestado con energía y entusiasmo todos los buenos hijos de Sonora, que ven en el porvenir



General e Ingeniero Pascual Ortiz Rubio
Jefe del Movimiento Obregonista
Estado de Michoacan

hundirse a lo más querido de los sonorenses.

Por eso nosotros, haciéndonos eco del sentir popular y en cumplimiento de un deber que nos es ineludible, excitamos a todos aquellos cananenses que deseen defender al Estado, a que se suscriban al REGIMIENTO ROJO DE VOLUNTARIOS, cuyas oficinas están en la avenida Juárez, frente al mercado José García Díaz, contiguo a la zapatería "Las Tres B B B."

Este regimiento saldrá cuanto antes.

Esperamos de los buenos hijos de Sonora, que en el momento en que el Estado los necesita, no olviden sus deberes.

El mayor, *Manuel M. Aguirre.*

El Secretario, *Fernando M. Aguirre.*

EL GENERAL PIÑA CONFIRMA LA REANUDACION DEL INTERCAMBIO POSTAL

La Cámara de Comercio de Douglas trabajó en ese sentido

La actitud de la Cámara de Comercio de Nogales, Ariz., durante la actual emergencia porque atraviesa el Estado de Sonora, ha probado una vez más, su interés y buena disposición porque haya la más cordial inteligencia entre aquella población y nuestra entidad. Tanto es así, que al ser suspendido el intercambio postal con Sonora, también hizo gestiones conducentes a la reanudación, la que ya se había ordenado por el Departamento de Estado de Wáshington, como lo informamos en otro lugar.

A este respecto dice un telegrama que ayer recibimos del general Miguel Piña, como sigue:

"Agua Prieta, Son., abril 19 de 1920.—M MX GN 25, OF D 12 P. M.

Clodoveo Valenzuela, director "Orientación:"

En vista de las gestiones hechas por la Cámara de Comercio de Douglas, Arizona, el administrador de Correos de aquel lugar ha recibido instrucciones de la Dirección de Correos de Wáshington, para que sea reanudado el intercambio de correspondencia con el Estado de Sonora; lo que comunícole para su publicación, con los respectivos parabienes para la Cámara mencionada.

Afectuosamente, general *M. Piña,* h.
2.23 p. m."

19,000 CARRANCISTAS BAJO EL MANDO DE DIEGUEZ

Sus nombres constan en las listas respectivas; pero su carrancismo no está nada seguro

Nogales, abril 19.

Periódicos norteamericanos, de acuerdo con los últimos informes transmitidos por sus corresponsales, fijan el total de hombres que el general Manuel M. Diéguez tiene bajo su mando en 19,000. Agregan que tal número de fuerzas se encuentra distribuído en los siete Estados que se han puesto bajo el control militar del referido Diéguez; pero que, prácticamente dicha cifra no es sino una cifra nominal, pues que contingentes enteros de soldados y oficiales, sólo esperan una oportunidad propicia para volverse contra Carranza, quien sigue perdiendo de modo evidente las simpatías del ejército.

El Corresponsal.

SE CONFIRMA PLENAMENTE, DE MODO OFICIAL, LA TOMA DE LA CAPITAL SINALOENSE, POR LA VANGUARDIA DE LAS FUERZAS QUE MANDA EL GENERAL CALLES.

Copia textual del parte telegráfico rendido ayer, por el valiente Jefe de la Primera División del Cuerpo de Ejército del Noroeste

(Abril 21.)

Ayer, en las primeras horas de la tarde, se recibió en el Cuartel General del Cuerpo de Ejército del NO., el parte que oficialmente remite el general jefe de la primera división del mismo Cuerpo, general Angel Flores, al general Plutarco Elías Calles.

La trascendentalísima noticia que dimos en nuestra edición respecto de la ocupación de Culiacán por nuestras fuerzas, queda plenamente confirmada.

Como se verá, el parte telegráfico recibido es sumamente lacónico; pero esperamos, muy en breve, dar a nuestros lectores un detallado relato de la importante acción de armas llevada a cabo, tan pronto como se reciba por correo el *parte general* que anuncia en su despacho el general Angel Flores.

Dice textualmente el mensaje de victoria que anuncia la toma de Culiacán, remitido ayer por el distinguido jefe de la primera División del Cuerpo de Ejército del Noroeste, como sigue:

CULIACAN, SIN., 20 DE ABRIL DE 1920.

GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, JEFE DEL CUERPO DE EJERCITO DEL NO.

HERMOSILLO.

HONROME PONER EN EL SUPERIOR CONOCIMIENTO DE USTED, QUE LA VANGUARDIA DE ESTA DIVISION, AL MANDO DEL GENERAL ROBERTO CRUZ, DESPUES DE UNAS PEQUEÑAS ESCARAMUZAS CON PEQUEÑOS GRUPOS ENEMIGOS QUE SE RETIRAN PAULATINAMENTE HACIA EL SUR, OCUPO LA CAPITAL DE ESTE ESTADO.

POR CORREO REMITIRE PARTE GENERAL.

RESPETUOSAMENTE.

GENERAL, JEFE DE LA PRIMERA DIVISION, ANGEL FLORES.

EL SEÑOR GENERAL DE DIVISION MANUEL M. DIEGUEZ

(Editorial)

Como el brabucón personaje de Zorrilla, el general Manuel Diéguez, echando mano del pomo de la vendida espada, podría exclamar en un arranque de lírica sinceridad: "en todas partes dejé memoria amarga de mí."

Memoria amarga, bien amarga, de su presencia ha dejado efectivamente, el señor general de división don Manuel M. Diéguez, en todos los lugares que ha visitado. Ya no es aquél hombre humilde, excelente amigo de los obreros que hace muy cerca de tres lustros compartió penalidades y prisiones con los huelguistas de Cananea; ya no es el recluso de San Juan de Ulúa. El señor general don Manuel M. Diéguez se ha convertido en todo un señor potentado; abjura de las doctrinas que

sustentó en su pobreza y reniega de sus antiguos camaradas, los que algunos años después, creyendo encontrar en él al mismo compañero de antaño, le ayudaron a elevarse.

El señor general don Manuel M. Diéguez posee ahora millones; cuenta sus "Ford" en rebaño; luce charreteras y águilas de oro; detesta a los hombres libres; se siente amo, por más que reconozca a otro superior: a aquél, que sin meditar en las consecuencias de su actitud, le manda a Sonora a la cabeza de fuerzas mercenarias.

Memoria amarga de su presencia va dejando el señor general Manuel M. Diéguez. Preguntadlo a los jaliscienses; preguntadlo especialmente a los tapatíos, y ellos os dirán todas las criminales hazañas de este militarote brutal que no conoce otra razón que la sinrazón ni otra moral que la inmoralidad. Pregutádnoslo a nosotros, los sonorenses, y os contestaremos cómo ese tránsfuga, este servil instrumento de Carranza vino a nuestra tierra, con aspecto manso, hipócrita, callado, únicamente para darse cuenta de cómo opinaba políticamente este pueblo y de qué medios podía él valerse para derrocar al gobierno constitucional, al gobierno legítimo del Estado, para substituirlo por otro gobierno militar, espúreo, infame. Preguntadlo también a los michoacanos y ellos os dirán que no hace muchos días, allá "en la primera decena de este mes, el diputado al Congreso de la Unión, don José María Soto, se dirigió telegráficamente al Comité Ejecutivo del Partido Liberal de Michoacán, dándole cuenta de la arbitraria aprehensión del presidente del club puruandirense, señor Pedro Loyo, y del vocal del mismo, señor Leonides Báez, quienes fueron puestos a disposición del general Diéguez."

Así, con esas palabras, se refiere el atentado en un despacho fechado en la ciudad de Morelia el día 7 del actual.

¡Y todavía el señor Carranza, y todavía los políticos venales que sostienen la candidatura de Bonillas, y todavía el propio señor general de división don Manuel M. Diéguez, quieren que nosotros creamos en la sinceridad del primero, en la buena fe de los segundos y en la honradez del tercero!

Ni honradez, ni buena fe, ni sinceridad!..... Pedirlas a Diéguez, a Carranza y a los politicastros bonillistas, sería tanto como exigir al olmo que diese peras.

En esta comedia, que ya va resultando demasiado trágica, hay dos personajes principales, excesivamente abominables y un grupo de personajillos repugnantes que merecerían el más profundo desprecio si con su actitud servil no estuvieran contribuyendo al descrédito del país y de las instituciones por cuya estabilidad se derramó tanta sangre.

El personaje primero es Carranza. Representa el papel de traidor. Salió a escena con aire de víctima; mas a poco andar se convirtió en victimario. El segundo es el señor general de división don Manuel M. Diéguez...... Apareció por la puerta del fondo. Se quitó las cadenas que llevó en Ulúa y trató de ponerlas a su pueblo; pero su pueblo advirtió a tiempo la maniobra..... El señor general de división don Manuel M. Diéguez está ya a punto de dar cuenta de su bajeza y de su cobardía.

El grupo de personajillos lo forman los diablejos politicastros que Carranza escogió para darnos el timo del "civilismo."

Ah! señor general de división don Manuel M. Diéguez que, por donde quiera que habéis ido, habéis dejado amarga memoria vuestra, qué bien encajáis, con vuestro uniforme, con vuestras águilas de oro y con vuestra espada vendida, entre el impostor Carranza y su corte de infelices rabulillas del bonillismo!.....

EL GOBIERNO AMERICANO DA UN ALTO EJEMPLO DE RESPETO A VENUSTIANO CARRANZA

A quien negó la solicitud de permiso para el paso de tropas, por no violar las Soberanías de los Estados fronterizos

Nogales, abril 20.

Los Gobernadores de los Estados de Arizona y Nuevo México, (E. U.), señores Campbell y Larrazolo, respectivamente, alegaron ante el Departamento de Estado de Wáshington, que el paso de tropas carrancistas por su territorio, entrañaba una flagrante violación de la soberanía de sus Entidades, y el referido Departamento, en vista de la justicia y de la legalidad de tales razones, y en observancia del pacto federal, negó la licencia solicitada por el Gobierno del Centro, dando así a Carranza un ejemplo de absoluto respeto a la soberanía de los Estados, y a la letra y espíritu de la Constitución.

SALIO A INCORPORARSE A LAS FUERZAS DEL GENERAL FLORES, EL C. CAPITAN CARMELO DIAZ

Ayer salió rumbo al Sur, con el objeto de incorporarse a las fuerzas que manda en jefe el general Angel Flores, el capitán Carmelo Díaz.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, GENERAL ESTRADA, SE LEVANTA EN ZACATECAS CONTRA CARRANZA

Al frente de todas las fuerzas del Estado y numerosos contingentes de voluntarios.—La noticia está plenamente confirmada

Nogales, Son., 20

La Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno del Centro, comunicó al Cónsul carrancista en Nogales, Arizona, Rebolledo, que el Gobernador Constitucional de Zacatecas, general Enrique Estrada, se había levantado en armas en aquella Entidad, desconociendo el gobierno de Carranza y lanzándose a la revolución, con el objeto de secundar, con todas las tropas que se pusieron a su mando, la actitud de Sonora.

El pueblo de Zacatecas, en masa, apoyó en su determinación al general Estrada, quien, al dar el grito de insurrección, contaba ya bajo sus órdenes con los varios regimientos federales destacados en Zacatecas y con numerosos contingentes de voluntarios que se le unieron.

La noticia es rigurosamente exacta, y como lo asentamos al principio, ha sido confirmada por la propia Secretaría de Relaciones carrancista.

El Corresponsal.





GRAL. DE DIVISIÓN
ENRIQUE ESTRADA
SUB-SECRETARIO
DE GUERRA





GRAL
BRIGADIER
MIGUEL
A. PERALTA

GRAL. DE DIVISIÓN
BENJAMIN C. HILL,
SECRETARIO DE GUERRA.

¡VIVA SONORA! ¡VIVA LA LIBERTAD!

El empeño criminal de Carranza ha dado su primer fruto. El Estado de Sonora entero, unido y noblemente indignado, levanta su protesta contra el déspota y anuncia que no permitirá la invasión de su soberanía. Las tropas del bonillismo tendrán que entrar a sangre y fuego en la tierra heroica de Sonora, si quieren llevar adelante el capricho criminal de Carranza, de imponer en la Presidencia de la República al más fiel y al más impopular de sus empleados.

Manuel M. Diéguez, el pretoriano que no pudo cohechar a los sonorenses, se dispone a castigarlos en nombre de su señor. En nombre de Carranza, a quien debe favores, a quien debe dinero. A quien debe una casa, que es tan grande, que tiene cien puertas y se hizo con los fondos del pueblo, substraídos bajo la firma de Venustiano Carranza.

El pueblo de Sonora que se levantó en masa contra Victoriano Huerta, se irgue hoy enfrente de Venustiano Carranza, el traidor, y le marca un límite, y, como imitando la célebre frase del Marne, le dice: de aquí no pasarás. No pasarás de aquí en tus invasiones al derecho, en tus atropellos a la justicia. Todos los tiranos tienen su hora de expiación y esa hora ha comenzado para Carranza. Sonora es el Marne que contiene la ola del militarismo bonillista-carrancista.

La República entera debe acudir en auxilio de Sonora. Todo el que ahora se cruce de brazos será un cobarde o será un cómplice. No hay neutralidad posible cuando la justicia está en peligro y no hay uno que no pueda ayudar.

Los soldados del ejército carrancista pueden y deben abstenerse de combatir y proclamar en voz muy alta su resolución de no servir de instrumentos de bajas intrigas. Los oficiales carrancistas deben hacer saber que antes que soldados son ciudadanos mexicanos y que no están dispuestos a luchar contra el derecho. Los generales carrancistas que conserven decoro, pueden y deben renunciar un mando que los deshonra; pueden y deben dejar al tirano solo, diciéndole: he allí mi espada; el pueblo me dará otra si a bien lo tiene; soy ciudadano y no verdugo.

La sangre que corra en Sonora no puede deshonrar a Carranza, porque no es posible deshonrar a quien ya no tiene honra; pero cada gota de sangre derramada en Sonora, caerá sobre la conciencia de todos y cada uno de los soldados que sigan a Manuel Diéguez.

Las Legislaturas de los demás Estados de la República deben reunirse para expresar que hacen causa común con Sonora en la defensa del principio constitucional de la libertad del sufragio, libertad tantas veces pisoteada por Venustiano Carranza.

Las uniones obreras, sin pérdida de tiempo, deben declarar huelgas parciales, para impedir que los trenes transporten las tropas que Carranza mandó contra Sonora. Deben declarar la huelga general, en caso de que Carranza llegue a ensangrentar el suelo de Sonora.

Los verdaderos civilistas han aparecido, por fin. Los verdaderos civilistas son los hijos de Sonora, que en estos instantes escarban trincheras para poner coto a los atropellos del más estúpido de nuestros dictadores. Civilistas son en Sonora todos los que se oponen al paso de las tropas imposicionistas de Manuel Diéguez, el pretoriano. Civilistas son en todo el resto de la República los que de una u otra manera protestan en forma efectiva contra los crímenes imperdonables de Carranza, el dictador. Civilistas son los anticarrancistas, los antibonillistas y todos los civilistas están con Sonora en el presente conflicto y aplauden a Sonora y deben aprestarse a ir en auxilio de Sonora.

Mexicanos de toda la República: imitad el ejemplo de Sonora, no dejéis solos a los sonorenses. También el resto de la

República es valiente; también el resto de la República ha sabido luchar por la libertad: no andéis ahora remisos, aprestáos.

El nuevo grito de guerra es: ¡Viva Sonora! ¡Viva la Libertad!

José Vasconcelos.

De "La Patria." (Diario de El Paso, Texas.)

LAS FUERZAS DE CARRANZA EN MALAS CONDICIONES

Nogales, Son., abril 20.

Un telegrama procedente de Wáshington y publicado por los periódicos que se editan en inglés en la vecina población de Nogales, Ariz., dice que se sabe que las fuerzas carrancistas enviadas de Ciudad Juárez y Casas Grandes en contra de Sonora, están en muy malas condiciones.

En el mismo mensaje se añade que se tienen datos ciertos que hacen saber que Carranza se encuentra incapacitado para movilizar tropas hacia Mazatlán, con la rapidez y número que el caso requiere.

El Corresponsal.

MANIFIESTO

Al pueblo obrero sonorense. A todos los obreros mexicanos

Compañeros, salud.

El gran movimiento obrero cuenta con un enemigo más: los apóstatas de los principios libertarios consignados en la Constitución, que han pretendido violarla ahogando en sangre las justas peticiones de los obreros sonorenses. Los esbirros de Carranza, dignos cachorros del octogenario de Cuatro Ciénegas, han desenvainado la espada fratricida para dejarla caer sobre la cabeza de los obreros.

La Unión de conductores, maquinistas, garroteros y fogoneros, y la "Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos," cumpliendo con todos los requisitos legales, decretaron una huelga lícita que estalló el día tres del corriente.

Nosotros, como representantes de los obreros, vimos con satisfacción que todas las Uniones obreras del Estado, unánimemente, juraron ayudar a nuestros compañeros huelguistas en su lucha contra las intransigencias de la Compañía del Ferrocarril S. P. de M.

Los explotadores del obrero, que con todo su oro no pudieron corromper a las autoridades del Estado, lograron comprar la conciencia y el honor de las autoridades del Centro, quienes de una manera arbitraria nos ordenaron que a nuestra vez impidiéramos la huelga.

El gobierno carrancista, desconociendo el derecho que a los obreros otorga la Constitución General de la República reconocido desde la época del mártir Madero, para declararse en huelga lícita y hacer valer sus derechos, nos ordenó que la huelga se suspendiese, desconociendo lo prescrito en el inciso XVI del artículo 123 de la Constitución General de la República, que a la letra dice:

"Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y los patronos, las HUELGAS y los paros."

Nosotros que juramos defender los derechos de los obreros que representamos, no podemos ser apóstatas de nuestros principios y esperamos que los obreros del Estado sabrán estar a la altura de su deber.

Nuestros hermanos de la vieja Rusia

nos dan el ejemplo cuando el derecho es conculcado por los déspotas, no cabe otro recurso que hacernos respetar con las armas en la mano. Los obreros de las etapas heladas de Rusia, convertidos en ciudadanos armados, que a sangre y fuego han sabido hacer morder el polvo a sus eternos tiranos, nos dan el ejemplo.

Venustiano Carranza, digno émulo de Porfirio Díaz, pretende resucitar en Sonora las matanzas obreras de Río Blanco. Los periódicos de la capital de la República nos dicen que las huestes pretorianas tenían, como principal fin, tomar todas las estaciones del ferrocarril, para impedir la huelga de ferrocarrileros.

¿Dejaremos los obreros sonorenses que sean ametrallados nuestros hermanos?

Ha llegado el momento en que debemos cooperar con nuestros esfuerzos unidos para salvar nuestras libertades, y que el nuevo tirano Venustiano Carranza trata de vulnerar.

Camaradas:

Debemos estar prestos para la lucha en la forma que nos sea posible, pues si permaneciéramos indiferentes ante la actitud canallesca de los tiranos de nuevo cuño, abdicaríamos de nuestros deberes y derechos, y nuestros hijos maldecirían nuestra memoria.

Debemos coadyuvar, pues, valientes compañeros, en la gran obra de reivindicación social para legar a nuestros hijos, no una cadena de esclavos, sino una era de libertad.

No debemos permitir que en nuestro querido Estado se fusile a los obreros, como se ha hecho por los esbirros carrancistas en los Estados de Puebla, Yucatán, Tamaulipas, Querétaro y en todas partes, donde el grito del obrero llama justicia. No debemos permitir que se ahogue la voz del obrero en las mazmorras de una prisión, como pasó con el compañero Azuceno, valiente director del periódico obrero "Resurgimiento."

Venustiano Carranza no sólo pretende atentar contra la soberanía de este Estado, sino. también quiere destruir para siempre, la semilla del socialismo sembrada en este libérrimo suelo.

Venustiano Carranza, el burgués de Cuatro Ciénegas, ha superado en maldad a Victoriano Huerta; mas si aquél logró evadir el castigo huyendo a tierra extraña, éste no escapará, y muy pronto lo veremos en el banquillo de los acusados, para responder ante los obreros y ante toda la República de los males que ha causado a todo el pueblo.

El pueblo obrero de Sonora, que siempre ha sido el primero en defender sus derechos ultrajados, esta vez sabrá estar en su puesto, hasta hacer morder el polvo a los que han violado nuestra Constitución y todos los derechos del obrero.

Compañeros obreros de toda la República:

Nuestro deber nos llama a la lucha. No permitáis que sean vulnerados nuestros derechos. No queráis tomar un rifle para ahogar nuestras libertades; antes bien: obreros de toda la República, ayudad a los obreros sonorenses, para que muy pronto nos demos un fraternal saludo, después de derrocar al feroz enemigo de los obreros, al burócrata Venustiano Carranza.

Obreros mexicanos: Acordáos de Orizaba, Puebla, Yucatán, Tamaulipas, Querétaro, y no olvidéis que al presente el más feroz enemigo de los obreros es Venustiano Carranza.

TODO POR EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJADOR.

Hermosillo, abril 19 de 1920.

Representantes de los obreros por las zonas Norte, Central y Sur.

M. Torres Torija.—Aurelio Méndez de León.—E. L. Rivas.

LLEGO A ESTA CIUDAD EL SEÑOR GENERAL FRANCISCO R. SERRANO

Diputado al Congreso de la Unión y Presidente del Partido Revolucionario Sonorense

Procedente del interior de la República, y después de una difícil jira en la que, para despistar a los esbirros del Centro, lanzados en su seguimiento, hubo de poner a contribución toda clase de estratagemas, llegó ayer a esta capital el general Francisco R. Serrano, diputado al Congreso de la Unión y presidente efectivo del "Partido Revolucionario Sonorense."

Le presentamos nuestro más cordial saludo de bienvenida.

VILLA TIENE EL PROPOSITO DE ATACAR A LAS FUERZAS CARRANCISTAS EN CASAS GRANDES

Nogales, abril 20.

Las últimas noticias recibidas respecto de la actuación de Francisco Villa y su gente, indican que este cabecilla y los suyos pasaron rumbo a Palomas, Chihuahua, con el propósito de impedir que las fuerzas que vienen sobre Sonora continúen su avance, que espera cortarles a la altura de Casas Grandes.

El Corresponsal.

EL CORONEL AMAYA, JEFE DEL 5.° REGIMIENTO DE CABALLERIA

El coronel Amaya, ex-jefe del Estado Mayor del general Juan José Ríos, y entusiasta partidario de la causa de Sonora, salió ayer a incorporarse a la división que manda el general Angel Flores, a cuyas órdenes operará como jefe del quinto regimiento de caballería.

SE DESMIENTE CATEGORICAMENTE QUE EL AZUCAR HAYA SUBIDO DE PRECIO

Con motivo de las versiones circulantes, en el sentido de que los artículos de primera necesidad estaban siendo objeto de injustificadas alzas, debido a la situación revolucionaria creada en el Estado, "La Unión Azucarera de Sinaloa," que es la que surte en mayor escala los comercios de Sonora, ha hecho saber categóricamente que es falso, de todo punto, que se haya pensado aumentar el precio del azúcar, que continúa vendiéndose como de costumbre, a razón de quince dólares el saco.

El público consumidor no debe, pues, llamarse a engañado.

600 VALIENTES MAYOS EN TRANSITO AL NORTE CON EL GENERAL CALLES

(De última hora)

Anoche regresó a esta capital, procedente de Navojoa, el ciudadano general Plutarco Elías Calles. Con él viene un batallón de seiscientos valientes mayos, que seguirán a sus inmediatas órdenes rumbo al Norte, a enfrentarse a los invasores que envía Carranza.

Así responden los ciudadanos del Mayo al reto del tirano.

A LA ALTURA DEL CORAZON....

(Editorial)

(Abril 22.)

Mal anda, seguramente, quien acude a la mentira para desprestigiar la causa ajena y defender la propia, pues que nunca la mentira fué de valerosos, ni de fuertes, ni de bien intencionados.

El engaño, el disimulo, el horror a la verdad, sólo revelan cobardía. El embustero no es sino un pobre diablo siempre lleno de temblores, como contrabandista frente al guarda que puede descubrir su fraude al fisco. Es también un redomado pillo en sobresalto constante por el miedo a la justicia.

Estas consideraciones viénensenos a la mente al ponernos a analizar los medios a que acude el gobierno de Carranza en su inmenso afán de hacer daño a la causa justísima que ha abrazado Sonora. Carranza y los suyos saben que nos asiste derecho pleno para oponernos con todas nuestras energías al atentado que se intenta cometer contra nuestra soberanía, contra nuestra libertad y contra nuestro honor, y porque lo saben, porque nos conocen; porque por más olvidadizos que sean, todavía no pueden menos que recordar que de aquí se les llevó en triunfo hasta la capital del país, miran con azoramiento nuestra firme actitud, y, en dos palabras, nos temen.

Y porque nos temen, y pues que con la verdad y con la razón nada pueden hacernos, que la una y la otra están de nuestra parte, acuden a la mentira y a la sinrazón.

De allí que se empeñen, de una manera exaltada y tontísima, como náufragos cogidos a la última tabla, en propalar la absurda especie de que hemos iniciado un movimiento separatista y de que hemos constituído y proclamado una república independiente. Lo que se desea, pues, es que en el resto del mundo se nos señale como a traidores.

Pero don Venustiano Carranza y la turba de bribones y de imbéciles que le rodea, tienen muy mala memoria: no quieren recordar que no hace muchos días en casi toda la prensa de la Nación, se publicaron los telegramas cambiados entre los funcionarios de esta entidad y los del Centro, y se resisten a reconocer que esos documentos forman propiamente la historia de cómo empezó y con qué tendencias la serie de acontecimientos que hoy les causan espanto.

Todo el mundo lo sabe, porque hasta la saciedad se ha repetido: Carranza, en su vesania por perpetuar en el poder por medio de un infeliz testaferro, fraguó el plan abominable de robarle votos al candidato a quien el pueblo señalaba como

su seguro sucesor. Como el candidato popular es hijo de Sonora, como en Sonora toda la opinión le favorece, y como aquí su triunfo era unánime, el dictador intentó hacer con nosotros lo que hizo en más de seis Estados, en donde abundaban en inmensa mayoría los partidarios de Obregón: deponer al gobernador constitucional de esta entidad; dominar por el terror y luego realizar el chanchullo. Para eso—y también hasta la saciedad se ha repetido—quiso mandarnos al general Diéguez que, con desvergüenza inaudita, se prestó a desempeñar el tristísimo papel.

Nosotros descubrimos a tiempo toda la trama del complot, e hicimos lo que era natural que hiciéramos: aprestarnos a la defensa.

Si sabemos que alguien viene de casa en casa, violándolas y atropellándolas; si sabemos que quien tal hace es un insolente *braví*, armado de carabina, revólver o puñal, claro está que al acercarse a la nuestra no vamos a permitirle que la atropelle y la viole. Ya puestos en antecedentes, habremos de armarnos. Marcaremos el alto al osado, y si, a pesar de todo, se obstina en desconocer nuestro derecho, en lesionar nuestra justicia y en injuriarnos en nuestra dignidad, le apuntaremos a la altura del corazón, para descerrajarle un tiro.

Pues tal es el caso.

El general Diéguez no ha retrocedido; el general Diéguez viene a donde no se le llama, ni se le necesita; a meterse con nosotros que estamos en paz. Y bien!.... a nadie culpe el general si corre la misma suerte del *braví* insolente.....

UNA BREVE ENTREVISTA CON EL GENERAL P. ELIAS CALLES, A BORDO DEL "AGUA PRIETA"

Dos bandas de música van a incorporarse a la columna expedicionaria del Norte

Como informamos en nuestra nota "De última hora," inserta en "Orientación," de ayer, anteanoche salió, rumbo al Norte, al mando de un batallón de mayos, integrado por 600 plazas, el Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, general Plutarco Elías Calles. En su carro "Agua Prieta" iban con el general un grupo de distinguidos jefes militares y algunos civiles, en el desempeño de comisiones relacionadas con el movimiento revolucionario iniciado en esta Entidad. Entre los últimos recordamos al señor José S. Healy, quien va a establecer una agencia de propaganda y de información revolucionarias en la ciudad de Nogales, y el señor Arturo M. Escandón, quien seguirá en compañía de la columna que va a encontrar a las tropas carrancistas lanzadas contra Sonora y quien lleva el carácter de "Corresponsal de Guerra" de "Orientación" y "El Tiempo."

Poco antes de partir el convoy militar, sostuvimos una corta entrevista con el general Calles, quien, a preguntas nuestras, se sirvió manifestarnos que va hasta Agua Prieta, donde encargará el mando del regimiento "mayo," que iba a sus inmediatas órdenes, a uno de los jefes militares a su disposición.

En el curso de nuestra rápida *interviú*, pudimos convencernos de la plena confianza que tiene el Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste en el triunfo de la causa de Sonora, que es hoy por hoy la causa de la

República entera. Tan convencido está el general de ello (y ésta es observación nuestra), que agregada a la columna expedicionaria, nos dimos cuenta de que van dos bandas de música, que sin duda tendrán que ser utilizadas muy en breve, para celebrar a todo júbilo las primeras victorias.

LOS GENERALES AMARILLAS Y GAVIRA SE LEVANTAN EN ARMAS CONTRA CARRANZA

Nogales, abril 21.

Por noticias procedentes de San Antonio, Texas, se sabe que los generales Amarillas y Gabriel Gavira se han revelado contra el régimen carrancista, al frente de los cuerpos de ejército de su mando.

El Corresponsal.

URBALEJO Y LEMUS AL FRENTE DE 800 HOMBRES, RECIBIERON ORDENES DE MARCHAR CONTRA SONORA

Nogales, abril 21.

Dos trenes militares llegaron a Ciudad Juárez, conduciendo tropas carrancistas destinadas a la campaña de Sonora. Se componen de dos regimientos, respectivamente, a las órdenes del general Francisco Urbalejo y del coronel T. Lemus.

Se dice que las tropas en cuestión son en número de 800 hombres, los cuales seguirán rumbo a Casas Grandes por el Ferrocarril Noroeste de México.

Las tropas de referencia traen órdenes de reforzar las que bajo el mando del coronel Claudio Fox avanzan por el "Cañón del Púlpito," rumbo a Agua Prieta, Sonora.

Se pudo observar que la caballada que llevan se encuentra en muy malas condiciones.

El Corresponsal.

EL GOBIERNO DE SONORA DARA COMPLETAS GARANTIAS A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS Y AL PUEBLO EN GENERAL.

La comunicación de la Secretaría de Gobierno del Estado ha causado la mejor impresión en los Estados Unidos

Nogales, abril 21.

La prensa norteamericana ha publicado seguida de los mejores comentarios, la comunicación que el Secretario de Gobierno de Sonora, señor Flavio A. Bórquez, dirige a la "Unión de Agricultores" de Sinaloa, manifestándoles que el gobierno del Estado, que preside don Adolfo de la Huerta, ha tomado las medidas necesarias para dar completas garantías a todos los hombres de negocios y al público, a fin de que el desenvolvimiento comercial siga su curso normal.

Actitud de la Cámara de Comercio de Hermosillo

Se da a la publicidad, además, el acuerdo de la Cámara de Comercio de Hermosillo, por medio del cual dicha corporación da sus agradecimientos a las autoridades americanas por la determinación tomada en el sentido de impedir a toda costa el cruce de tropas carrancistas por territorio americano.

El Corresponsal.

COMO DEFENDIO EL SENADOR ASHURST A SONORA

En el Senado de los Estados Unidos se atacó vigorosamente la pretensión de Carranza de enviar tropas por territorio norteamericano

En reciente edición dijimos que el senador norteamericano Ashurst había defendido al Estado de Sonora ante el alto cuerpo de que forma parte.

Pues bien, en un diario de los Estados Unidos, que tenemos a la mano, encontramos el telegrama de Wáshington que da cuenta de la sesión en que aquel hombre público tomó la palabra para justificar a esta entidad.

El despacho dice así:

"Wáshington, abril 17.—La petición del gobierno de México en el sentido de que se le concediera permiso para mover tropas a través del territorio de los Estados Unidos, para atacar al Estado de Sonora, en el Norte, dió margen a acaloradas discusiones en el Senado y ante el Comité de Investigaciones de los asuntos mexicanos.

"La solicitud fué pasada del Departamento de Estado al de Guerra, puesto que de por medio no había comunicación diplomática alguna.

"Los senadores Ashurst y Smith, de Arizona, se opusieron vigorosamente a que se diera tal licencia.

"El senador Ashurst se expresó en los siguientes términos:

"Espero que el gobernador repelerá cualquier banda armada de merodeadores, ya sea que vengan en tren o por su propio pie. Ha llegado la hora en que si Arizona no se le da la protección debida por el gobierno federal, debe protegerse por sí misma. No debe desmoralizarse el pueblo de Sonora en su esfuerzo de libertarse de Carranza."

"Los senadores de Arizona dijeron también, uno tras otro, que las autoridades de Sonora eran las únicas en México que habían demostrado amistad hacia los Estados Unidos y que habían siempre tratado de proteger las vidas y los intereses de los norteamericanos."

EL BATALLON DE HONOR DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO

Lo integrarán jóvenes colegiales de 16 años en adelante

Los jóvenes Parada y Mota, distinguidos alumnos de las escuelas "Cruz Gálvez," están organizando entre sus camaradas de colegio, mayores de 16 años, un batallón especial que, debidamente armado y equipado, constituirá la Guardia de Honor del ciudadano Gobernador del Estado.

Pasan de sesenta ya los entusiastas muchachos que han sentado plaza en la simpática legión y sabemos que los organizadores de este nuevo cuerpo, ya menciona-











Grupo que forma parte integrante de los numerosos civiles sonorenses que cooperaron, ya en uno o ya en otro campo de acción, al desarrollo del Movimiento Revolucionario de abril.

Arriba: (izquierda a derecha) Telegrafista Juan J. Luna e Ing. Apolonio R. Guzmán.—En el centro: Ramón Flores, Oficial-mecanógrafo del "Dpto. de Información y Propaganda," establecido en Hermosillo.—Abajo: Ing. Cadena y periodista Rodolfo G. Robles.

do, salieron ayer con destino a Carsó, de donde seguirán a otras poblaciones del Norte del Estado, con el objeto de reclutar todos los soldados necesarios para la formación del juvenil regimiento de honor, que muy en breve quedará listo para todo servicio militar, a las órdenes inmediatas del Primer Magistrado de Sonora.

Todos nuestros aplausos para los jóvenes patriotas, que, con su noble actitud, tan alto ejemplo de civismo dan.

UN GRAN MITIN PRO-REVOLUCIONARIO EN URES

El entusiasmo llegó al máximo.—De Pueblo de Alamos ha sido invitado urgentemente el Coronel Muñoz para ir a reclutar numerosos voluntarios.

Del desbordante entusiasmo que reina en Ures y en Pueblo de Alamos, da idea clara el siguiente mensaje telegráfico que recibimos ayer.

Dice:

5.—Ures, abril 20.

Clodoveo Valenzuela, director "Orientación."

Anoche gran mítin en ésta. Hablaron coronel Muñoz, Francisco de P. Morales, Efrén Fernández Flores, Francisco Téllez, el ex-diputado Trujillo, Enrique Fuentes Frías y mayor Araiza.

Exaltación patriotismo pueblo urense llegó máximo.

El coronel Muñoz ha sido invitado urgentemente por el pueblo de Alamos para ir reclutar voluntarios entusiastamente ofrécense.

Opinión es favorable todos estos contornos.

LA SITUACION EN EL ESTADO DE SINALOA

Nogales, Son., abril 21.

Los diarios de Arizona y Texas publican amplios detalles relativos a la situación de Sinaloa.

Todos los presidentes municipales de Sinaloa informan que han dado su voto de adhesión al Estado de Sonora. Los empleados civiles federales de ese mismo Estado, han hecho presente sus simpatías al general Angel Flores, quien ya ocupó con sus fuerzas la ciudad de Culiacán, capital de la entidad.

Numerosos grupos de voluntarios se han acercado a dicho jefe, quien tiene el mando de la primera división del Cuerpo de Ejército del Noroeste, ofreciéndole sus servicios.

La situación, agregan aquellos diarios, es en un todo propicia al triunfo del movimiento armado que ha tenido su cuna en Sonora.

El Corresponsal.

DECLARACIONES DEL GENERAL F. R. SERRANO A LA PRENSA

Nogales, abril 21.

El general Francisco R. Serrano, significado líder obregonista, hizo al "Herald," de Nogales, Ariz., las más amplias declaraciones sobre la situación política que prevalece en el interior de la República Mexicana, cuyos centros principales recorrió muy recientemente, donde se pudo dar cuenta de que el disgusto del pueblo, por los desmanes carrancistas, había subido a últimas fechas a tal grado, que era notorio un vehemente deseo general de insurrección contra el régimen viciado de Carranza.

Refiriéndose a Obregón, manifestó que tiene los informes fidedignos necesarios, para hacer del conocimiento público que se encuentra sano y salvo.

El Corresponsal.

LA REVOLUCION DOMINA LOS LEJANOS ESTADOS DE TABASCO Y YUCATAN

Nogales, abril 21.

"The Nogales Herald," de fecha de ayer, refiriéndose al extraordinario incremento de la revolución libertadora iniciada en Sonora, hace constar que el movimiento se ha extendido avasallador, hasta los lejanos Estados de Tabasco y Yucatán, ya militarmente controlados por los revolucionarios.

DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y PROPAGANDA

Circular

Habiendo quedado instalado con esta fecha el Departamento de Información y Propaganda, tenemos el honor de participar a usted que el Ejecutivo del Estado ha tenido a bien designar a los subscritos encargados de la dirección del citado Departamento, tomando desde luego posesión de los cargos que se nos han conferido.

El objeto de este Departamento es proporcionar a la prensa y al pueblo, por conducto de sus autoridades, toda la información de interés, relacionada con la situación actual, y al mismo tiempo llevar a cabo la propaganda en pro de la causa que persigue el Estado, de la manera más intensa que sea posible.

Al efecto, tendremos el gusto de enviar a usted las noticias de más interés, por la vía telegráfica, a fin de que se sirva usted darles la mayor publicidad, y por la vía postal le remitiremos periódicos, hojas sueltas, etc., con objeto de que sean distribuídos de la manera más eficiente. En esta forma y con la valiosa ayuda de usted, esperamos cumplir eficazmente la comisión con que hemos sido honrados.

Hemos de merecer a usted tenga a bien tomar todo el empeño necesario, a fin de que las noticias que le trasmitamos, así como el material de propaganda, lleguen con la oportunidad debida a conocimiento del público.

Protestamos a usted nuestra distinguida y atenta consideración.

Constitución y Reformas. Hermosillo, 20 de abril de 1921.

El Departamento de Información y Propaganda, *Alfonso Almada,* presidente. —*E. Corella,* vocal.—*José S. Healy,* secretario.

"TANTO MEJOR; PELEAREMOS A LA SOMBRA"

(Editorial de abril 23.)

Como no puede haber comparación posible entre quien esgrime la espada para defender una honra y entre quien empuña la daga para asaltar viandantes y robarles la escarcela, tampoco puede haberla entre quien se lanza a la lucha en defensa de un ideal y quien marcha a la guerra por obedecer la voz del amo que pretende conservar su predominio.

Pues tal es lo que hoy ocurre entre los buenos ciudadanos que forman una muralla de corazones en torno de Sonora, como amparo y protección, y los venales guerreros que Carranza envía para que ahoguen en sangre nuestros anhelos democráticos y nos roben nuestra libertad.

Por eso, los hombres que aquí se han armado para defender la soberanía de este suelo, van serenamente a la contienda, y quienes vienen a violarla, traen seguramente enroscada al alma la serpiente venenosa del crimen.

La actitud de los primeros no revela sino un firme, puro y decidido empeño de cumplir con su deber, aún a costa de enormes sacrificios y de la vida misma; de hacerlo honradamente, estoicamente, sin alardes vanos, bajo la férrea coraza de la justicia; tras el rompeolas infranqueable del derecho; escudados de dignidad y de honor.

En los segundos, en cambio, descúbrese desde luego, a la primera hojeada, la falta de sinceridad. Saben que lo que intentan hacer es malo; pero no pueden dejar de hacerlo porque se los ordena el tirano a quien cobardemente se sometieron. Pertenecen también, por lo tanto, al tipo de los serviles.

Puede suceder, sin embargo, que entre ellos se cuenten hombres de buena fe a quienes se ha engañado y que, una vez convencidos de su error y de los embustes en que se les enredó, rompan las ligaduras que les atan a falsos prejuicios y vengan a estrecharnos la mano y a hacer causa común con nosotros. Para éstos, toda nuestra buena fe, todos nuestros sentimientos de fraternidad. Para los otros, para los eternos irredentos, pólvora y balas.

Los hombres que en Sonora se han armado y que serena, generosa y noblemente van a la lucha, dignos son de aplauso y loa. En todas partes en donde alienta un espíritu viril se alzan banderas que los saludan y les indican el camino de la victoria. Y la victoria será de ellos, porque esta deidad bella es galardón de los valientes y de los honrados y no premio de los pícaros y de los menguados.

Los guerreros venales que vienen hacia nosotros en bélico són, por obedecer la voz del amo, sólo inspiran asco y merecen sólo excecración. Desde el alto castillo de ideales blancuras en donde asienta su prestigio la dignidad humana, cae sobre los malvados una lluvia de piedras.

Los hombres fuertes y sanos (sanos y fuertes de cuerpo y de alma), que defienden la soberanía de este suelo, nada temen: ni al presente ni al futuro; ni al juicio de sus contemporáneos; ni a los juicios severos de la Historia. Tienen conciencia plena de sus actos y saben que obran dentro de la razón y del derecho.

Y así, si un día, mientras arma al brazo aguardan a sus adversarios, alguien llega hacia ellos, a todo correr y a todo jadear, para decirles: "Son tantos vuestros enemigos, que obscurecen el sol con sus bayonetas," sabrán contestarle con la frase lapidaria de Leónidas el espartaco: "Tanto mejor; pelearemos a la sombra".....

EL CANDIDATO OFICIAL, BONILLAS, EMBOTELLADO EN JALISCO, POR LOS REVOLUCIONARIOS DE MICHOACAN

El tráfico ferrocarrilero entre Jalisco y la Capital de la República ha sido interrumpido, de modo permanente, gracias a las actividades de nuestros correligionarios de aquel Estado.

Nogales, abril 22.

Los revolucionarios siguen progresando a grandes pasos en Michoacán.

Según últimas noticias, procedentes de fuentes en un todo fidedignas, se sabe que han logrado interrumpir, de modo absoluto y permanente, el tráfico ferroviario entre Jalisco y la capital de la República.

La línea férrea ha sido destruída en considerable extensión, y se han llevado a término todas las providencias necesarias para mantener indefinidamente la incomunicación.

Aparte de la gran significación que entraña el hecho realizado por los revolucionarios michoacanos, es del caso mencionar también en relación con estos notables avances del movimiento, el caso, de considerable importancia también, de haber quedado embotellado en Jalisco, el candidato de imposición oficial, Ignacio Bonillas, quien a la fecha de la interrupción del tráfico, a que hacemos referencia, se encontraba en la ciudad de Guadalajara, de donde pensaba dirigirse a Ameca.

Nuestros correligionarios michoacanos han dado prácticamente a Carranza, con este motivo, uno de los más duros golpes, al separarlo de su testaferro Ignacio Bonillas, dócil y servil instrumento de todos sus planes liberticidas, quien a estas horas debe estar temblando de pánico, lejos de su amo y señor, el tirano coahuilense.

N. de la R.—La jira ignominiosa de Ignacio Bonillas ha sido cortada, de golpe, por la acción de los revolucionarios de verdad, en el preciso momento en que sin contrincante al frente comenzaba muy a sus anchas la máscarada de su "tourneé" electoral, mientras Obregón, perseguido por los sayones de la dictadura carrancista, tuvo que huir para poner a salvo su vida, y Pablo González, quizá temiendo por la suya, asumía violentamente, sin consultarlo con su antiguo jefe, el déspota de hoy, el mando de sus tropas.

La justicia comienza así a preparar el castigo de esos dos grandes responsables que se llaman Venustiano Carranza e Ignacio Bonillas.

IMPORTANTES DISPOSICIONES DEL CUARTEL GENERAL

Por referirse a cuestiones de vital importancia, reproducimos, independientemente de la "Orden de la Plaza," las "DISPOSICIONES" que ayer tomó el Cuartel General, y que a la letra dicen:

DISPOSICIONES

Dispone el ciudadano general de división, Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, se haga del conocimiento de las fuerzas dependientes del mismo, lo siguiente:

"Habiendo tenido conocimiento este Cuartel General que algunos comisionados para el reclutamiento de tropas, dan de alta con el grado de oficiales a individuos que no tienen los conocimientos necesarios, por no haber sido nunca soldados, se hace saber a las fuerzas depen-



Gral. Arnulfo R. Gómez, alma del movimiento contra Carranza, en una de las más importantes zonas del Estado de Tamaulipas.

dientes de este propio Cuartel General, que la única autoridad facultada para ello, es el Gobernador del Estado, de común acuerdo con el ciudadano general de división, Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, y, por lo tanto, todos los ciudadanos oficiales que hayan obtenido su grado sin previo conocimiento de este Cuartel General, no les será reconocido.

Asimismo dispone el propio general, que con esta fecha haga entrega de la Jefatura de la Guarnición de esta plaza al ciudadano coronel de infantería Julio García, el de igual empleo y arma, Eduardo E. Andalón, quien desempeñaba esa comisión interinamente.

Lo que se comunica a las fuerzas para su conocimiento y exacto cumplimiento. —D. O. S., el coronel, jefe del Estado Mayor (f.), *E. C. García.*—Comunicada: el subteniente de guardia, *Cosme Rayas.*"

EL GENERAL ARNULFO GOMEZ, AL FRENTE DE UNA GRUESA COLUMNA, EN MARCHA SOBRE TAMPICO

Nogales, abril 22.

Se ha confirmado plenamente la toma de Tuxpan por fuerzas del general Arnulfo Gómez, quien ahora, al frente de una gruesa columna, a la cual se han agregado numerosos contingentes más, marcha sobre Tampico, llave de la región petrolera y puerto de primera importancia en nuestra costa oriental, que de un momento a otro se espera que caerá en poder de las fuerzas revolucionarias, que habrán de derrumbar, en no lejana fecha, la tiranía carrancista.

La noticia es de gran trascendencia, como podrán apreciar nuestros lectores.

EL BATALLON DE VOLUNTARIOS DE LA REGION DEL YAQUI

La agricultura florece en aquella zona.—Las próximas cosechas prometen los más halagüeños rendimientos

Los habitantes de la región del Yaqui han respondido también con entusiasmo al llamamiento hecho por el gobierno del Estado, en el sentido de aprestarse a la defensa de la soberanía del mismo. Sabemos que el batallón de voluntarios que allá se está reclutando, está a punto de completarse, y que los pueblos de Cócorit, Bácum, Pótam y Torin han contribuído con igual firme decisión a la formación del regimiento de referencia.

A pesar de estas actividades, las faenas agrícolas no han sufrido perjuicios de ninguna naturaleza, y los trabajadores de la tierra han continuado sin desmayos sus acostumbradas labores, pues que también con el azadón y el arado se contribuye a llenar las necesidades del Estado.

A este propósito estamos informados de que las próximas cosechas de garbanzo y arroz, en aquella rica región, prometen los más halagüeños rendimientos.

SE REANUDA EL TRAFICO FERROCARRILERO ENTRE SONORA Y LOS ESTADOS UNIDOS POR LA VIA DE NACO

El tráfico ferrocarrilero con los Estados Unidos, por la vía de Naco, ha sido nuevamente reanudado, de conformidad con arreglos recientemente hechos, que fueron coronados con el mejor éxito.

El comercio y el público en general deben, pues, estar de plácemes.

MAS DETALLES SOBRE LA SITUACION EN EL ESTADO DE SINALOA

La situación reinante en el vecino Estado de Sinaloa, puede decirse que a estas horas es casi normal, dentro del régimen revolucionario que prevalece, después de haber sido tomada la capital del Estado por la primera división del Cuerpo de Ejército del NO., y de estar controladas por su jefe el general Angel Flores, la gran mayoría de las poblaciones de la entidad que fraternalmente han aceptado sumar sus energías y sus entusiasmos a la causa de Sonora.

A estos respectos sabemos que casi todos los servicios públicos están siendo activamente regularizados y que las oficinas telegráficas funcionan ya normalmente, bajo el nuevo gobierno, excepción hecha de las de Mazatlán y Rosario.

EL GENERAL IBARROLA, AL FRENTE DE 1,200 HOMBRES, EN MARCHA CONTRA EL ESTADO.—ES INEXACTO LO DE URBALEJO.

De acuerdo con informes que ayer recogimos en fuentes dignas del mayor crédito, nos apresuramos a rectificar la noticia que dimos en nuestra edición de ayer, relativa a que el general Francisco Urbalejo estaba en marcha contra Sonora, al frente de 800 carrancistas. Quien viene a reforzar las tropas federales, que al mando del coronel Claudio Fox, cruzaron el "Cañón del Púlpito," es el general Ibarrola, quien trae a sus órdenes una columna de 1,200 hombres.

También nos fué informado ayer que próximamente tomará el mando en jefe de los distintos contingentes que marchan contra el Estado, el general Miguel M. Acosta.

EL CONOCIDO REVOLUCIONARIO ROBERTO V. PESQUEIRA VIENE A INCORPORARSE A NUESTRO MOVIMIENTO

Según telegrama recibido ayer en esta capital, se sabe que el conocido hombre público sonorense Roberto V. Pesqueira, llegó ayer a San Antonio, Texas, de donde seguirá rumbo a Sonora, con el objeto de incorporarse al movimiento libertario, iniciado en defensa de la soberanía del Estado.



Gral. Venecio López, quien en compañía del Gral. Arnulfo R. Gómez, se lanzó a la Revolución contra Carranza.

EL C. COSME HINOJOSA, NUEVO DIRECTOR GENERAL DE CORREOS EN EL ESTADO

Por disposición del ciudadano Gobernador, ha sido nombrado Director General de Correos en el Estado, el ciudadano Cosme Hinojosa, quien poco antes, es del conocimiento público, estaba encargado de la Dirección General del ramo en la República, y quien, dados sus conocimientos especiales y larga práctica en el manejo de los Servicios Postales, constituye una segura garantía para el mejoramiento de tan importantes comunicaciones en la entidad.

El señor Hinojosa ha tomado desde luego posesión de su cargo.

LA SUERTE DE LOS GENERALES JUAN JOSE RIOS Y MANUEL GAMBOA

El Gobernador de Nuevo México admite bajo condiciones "sui géneris" el paso de dichos Jefes

Nogales, abril 22.

Mr. F. B. Parkey, Gobernador en funciones, ha convenido en conceder permiso condicional para que crucen por el Estado de Nuevo México, los generales Juan José Ríos y Manuel Gamboa, acompañados de sus Estados Mayores.

El referido funcionario, al contestar el telegrama del Secretario Colby, manifestó: que el permiso podía ser otorgado pero en el entendido de que, los militares en cuestión viajaran sin uniforme, como civiles, y desarmados; que sin embargo, protestaría en el caso de tratarse de un permiso para el paso de tropas mexicanas.

LA DICTADURA GRIS

Cuando Porfirio Díaz logró abatir en 1876 con el sablazo de Tuxtepec al régimen constitucional del señor Lerdo, gracias a la traición en la batalla de Tecoac, del general Tolentino, aun cuando Porfirio Díaz había hecho promesas deslumbradoras en un plan revolucionario que dirigió a todos los mexicanos, promesas de libertad que jamás hubieron de realizarse, sin embargo, como el general Díaz no había llegado a la cima del poder por la decisión soberana de una mayoría de sus conciudadanos, sino por medio de la fuerza brutal del militarismo que asestó un golpe de muerte en las espaldas de la República, creemos que el pueblo mexicano, por grande que deba ser su odio para el régimen porfirista, por su falta absoluta de justicia y de libertad, no podrá acusar con justificación al ex-dictador Díaz de traidor e hipócrita, de defraudador de los compromisos contraídos con sus comitentes. Consecuencia natural de la sedición militar que le elevó al poder, fué su dictadura de más de treinta años, toda ella formada de actos atentatorios para los derechos sociales y políticos de sus gobernados.

Pero ¿qué podía esperarse de un gobierno que se constituía por medio de una sedición militar? Absolutamente nada en el sentido de la democracia y la libertad y el pueblo mexicano no se hacía ilusión alguna a este respeto; pero fatigado en

extremo de tan repetidas como sangrientas luchas civiles y de la última guerra extranjera, necesitaba una tregua de reposo y hubo de rendirse temporalmente a la que parecía una fuerza incontrastable de la fatalidad llevando a las cumbres del éxito por encima de toda ley y todo derecho, a un militar afortunado, que dejándose arrastrar por su ambición y por sus pasiones, hizo añicos la bandera gloriosa de las instituciones liberales de la República, substituyéndole con el harapo negro de una dictadura militar forjada a hierro y sangre. Pero lo repetimos. Porfirio Díaz tuvo la franqueza y el valor suficientes para presentarse como tirano y gobernar con la tiranía. El no debía su éxito a las conquistas gloriosas de la democracia y por esto nunca pensó ni remotamente en contraer compromisos con ella. Su gobierno fué simple y llanamente desde el principio hasta el fin un cesarismo militar, llamado a caer como había sido elevado: por la fuerza bruta de las armas. Por eso, creemos que no habrá de tildarse a Porfirio Díaz, en lo que al político y al gobernante se refiere, como traidor a sus principios, cobarde e hipócrita.

Posteriormente, en 1913, vimos surgir en los destinos de nuestra Patria, a un régimen más negro todavía. Un hombre trágico y atroz, digno de ser analizado por el genio de un Lombroso o fijado eternamente por el numen de un Esquilo, un hombre llamado Victoriano Huerta, apareció como fantasma dantesco en el escenario de nuestra política, segando con un tajo formidable de su espada de soldado, toda esperanza de progreso moral, de evolución política, de redención social.

Aquel hombre se inició en su gobierno con los asesinatos políticos más escandalosos que registran nuestros anales, y parecía que iba a consolidarse por la fuerza brutal y despiadada del crimen. Y la sangre de mexicanos corrió a torrentes en los campos de batalla y en los antros de las cárceles, hasta que los buenos mexicanos, en un esfuerzo desesperado por desasirse de los brazos formidables de aquel Minotauro político, logró dar al traste con aquella orgía feroz que llevaba de existencia diecisiete meses, que parecían diecisiete años de dolor y de sangre. Y el régimen huertista, al igual que el cesarismo porfirista, también cayó como había sido elevado: por la fuerza bruta de las armas.

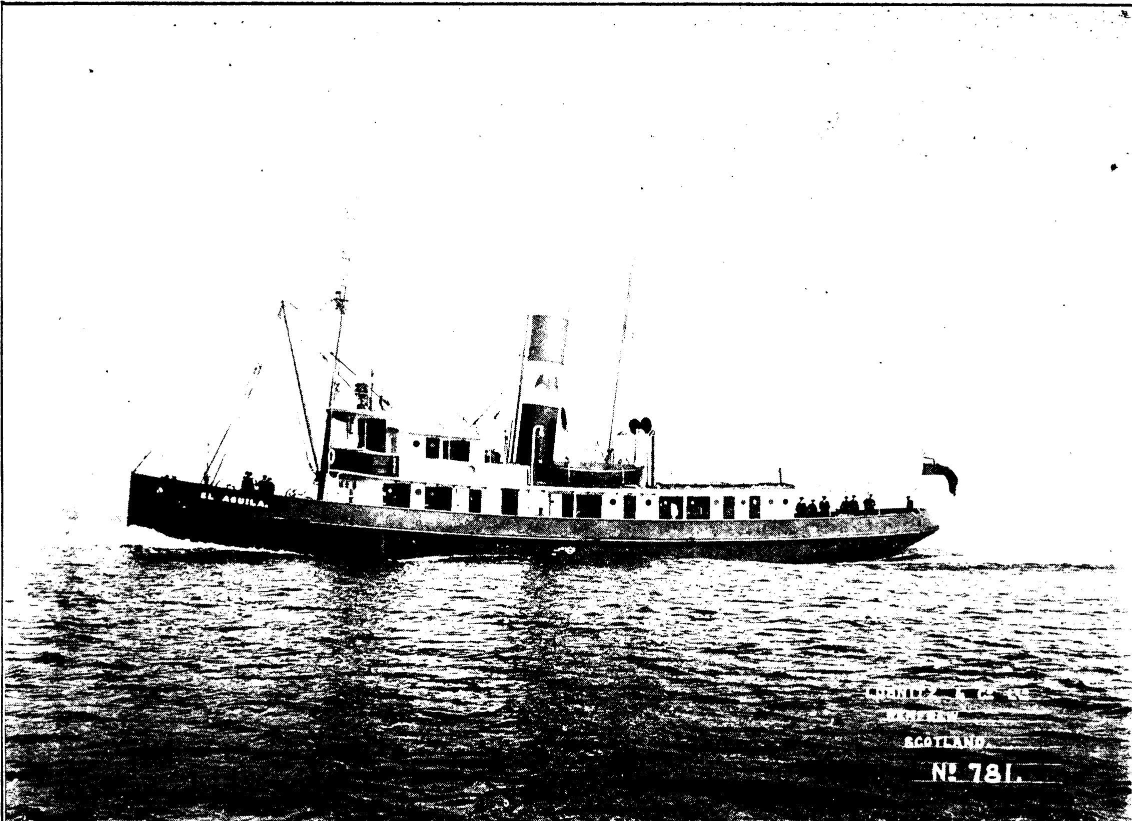
Sin embargo, fuerza es confesar que Huerta fué lógico con el cuartelazo que le había llevado al poder y puesto que tampoco debió su éxito a la voluntad de sus conciudadanos, libre y legalmente expresada, creemos que tampoco se arrojarán sobre el tirano Huerta los despreciables títulos de cobarde e hipócrita.

Estaba, pues, reservado a otro mal gobernante, a otro tirano, el recibir no solamente todo el odio sino también todo el desprecio de un pueblo.

Este mal ciudadano, este tirano que parece empeñado fatalmente en abatir definitivamente en México el ejercicio de los principios democráticos que le llevaron a la Presidencia de la República, se llama Venustiano Carranza.

El Presidente Carranza no llegó al supremo Poder Ejecutivo de la Nación por medio de una sedición, como Porfirio Díaz, ni por un cuartelazo, como Victoriano Huerta, sino por la voluntad soberana del sufragio efectivo, por el dictado de sus conciudadanos, que recogieron en cambio en sus cerebros y sus corazones, el compromiso solemne que para con ellos había contraído su elegido, de consolidar la paz constitucional, bajo las bases inconmovibles de la justicia y la libertad; de hacer efectiva la soberanía de los Estados y Municipios de la República; de velar por la fiel observancia de los principios democráticos que constituyen el único modo de ser de nuestras instituciones políticas, de realizar la armonía e integridad de la Patria mexicana, que sólo puede conseguirse a base de respeto profundo para los derechos de sus habitantes.

Pero el Presidente Carranza ha burlado fría y deliberadamente esas promesas, esos compromisos, esas esperanzas. Su gobierno sólo respira una asfixiante política de



"El Aguila."—Barco nacional del cual se escapó el Gral. Arnulfo R. Gómez, para lanzarse a la Revolución. (Véase nota relativa al final del libro.)

imposición oficial, que se ha hecho efectiva en México, en Veracruz, en Tamaulipas, en Coahuila, en Guanajuato, y que amenaza con extenderse a toda la República, con motivo de las próximas elecciones presidenciales.

El gobierno del Presidente Carranza no es, pues, el cesarismo negro de Porfirio Díaz, ni la orgía negra también de Victoriano Huerta, que dijeron al pueblo mexicano: "eres mi esclavo y como a tal he de tratarte."

Es la dictadura gris, sucia, cobarde, hipócrita, capaz de los peores engaños y las mayores infamias que ofreció a ese mismo pueblo, después de los mayores sacrificios para elevarlo al poder: "Eres libre," para después, en traiciones sucesivas y progresivas, arteramente calculadas, irle arrebatando sus derechos y conculcando sus libertades.

Ha sonado, pues, la hora de la reivindicación.

KRONOS.

ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

(CONTINUACION)



Gral. Jesús M. Garza, joven militar sonorense, actual Jefe de las Operaciones en el Valle de México y Jefe de la Guarnición de la Plaza de la Ciudad de México.—Se batió con las fuerzas carrancistas en el combate de Loberas, jurisdicción del Estado de Zacatecas, haciendo gala de su acostumbrado arrojo. Al triunfar el Movimiento entró a esta Capital junto con las fuerzas al mando del Gral. Enrique Estrada, actual Secretario de Guerra.

LOS INVASORES AVANZAN.—SE REMITEN CLARAS Y PRECISAS EXPLICACIONES AL GENERAL MIGUEL SAMANIEGO

(Telegrama.)

Hermosillo. Son., abril 10 de 1920.

General Miguel Samaniego.

Agua Prieta, Son.—C|o Fco. S. Elías.

Partícipole que a pesar de los grandes esfuerzos hechos tanto por el Ejecutivo, como por la Legislatura de este Estado, para hacer desistir al gobierno del Centro de que prescinda de su propósito de invadir el Estado de Sonora, violando su soberanía, el citado gobierno del Centro contestó las notas llenas de justificación de los Poderes del Estado, con una nota sangrienta llena de injuria, en la que amenaza con la guerra civil y en la que con toda claridad manifiesta que no detendrá las tropas federales en el avance sobre nuestro Estado.

Todo el pueblo de Sonora, como un solo hombre, está respondiendo, para oponerse a este inaudito atropello, y en todos los pueblos del Estado, en este momento se organizan elementos para incorporarse donde esta Jefatura de Operaciones a mi cargo les designe.

Tengo conocimiento de que a más de la invasión, con toda prisa avanza por el Sur una fuerza de caballería al mando del general Miguel Acosta, que invadirá el Estado por el "Cañón del Púlpito," por lo que juzgo prudente que proceda usted inmediatamente a la organización de todos los elementos militares de esa zona, para vigilar y detener, si es posible, el avance de esas fuerzas.

Si los elementos que usted organice no son suficientes, avíseme con toda oportunidad, para ordenar le refuercen convenientemente, en caso necesario.

Espero sus noticias.

Salúdolo afectuosamente.

(F.), general P. Elías Calles, Jefe de las O. M. en el Estado.

(Es copia.)

SAMANIEGO CONTRA EL ESTADO.—FUE EL "UNICO" HIJO DE SONORA —NO HABIA DE FALTAR— DISPUESTO A VOLVER SUS ARMAS CONTRA SU PROPIA CAUSA.

(Telegrama.)

Bavispe, Hermosillo, 16 de abril de 1920.

General P. E. Calles:

Trascendentalmente lamentable que hechos de armas están llevando a cabo en el Estado de Sinaloa, según telegrama en que particípame combate librado "Puerto San Blas" por sus disposiciones, en lo que no

estoy de acuerdo, puesto que el gobierno del Centro no ha procedido en igual forma, atacando soberanía nuestro Estado, máxime cuando usted ha dicho que aquel gobierno pretende establecer disturbios para impedir elecciones presidenciales. Sus actos violentos de usted llevan al Estado a un precipicio seguro y al desprestigio.

Salúdolo.

(F.), M. S. Samaniego.

(Es copia.)

LA ACTITUD SERENA Y CORDIAL DEL CAUDILLO REVOLUCIONARIO, FRENTE A LOS EXTRAVIOS Y LA ABERRACION DEL GENERAL SAMANIEGO.

(Telegrama.)

Hermosillo, Son., abril 16 de 1920.

General Miguel Samaniego.— Bavispe. Vía Fronteras.

Su mensaje de hoy. Autoridad Suprema del actual movimiento, es el ciudadano Gobernador del Estado, de acuerdo con el decreto respectivo de la Legislatura y manifiesto lanzado a la Nación por los tres Poderes del Estado. Todos los militares del Estado ofrecimos nuestros servicios al actual gobierno, reconociendo la justicia que le asiste y de él dimanan todas las órdenes y todas las disposiciones.

El asunto de Sonora no es un asunto local, es ya un asunto general en todo el país, pues la actitud de Sonora ha sido secundada por casi todos los demás Estados, y nuestra obligación es batir al enemigo dentro y fuera de nuestras fronteras.

Con toda oportunidad se explicó a los jefes militares y al pueblo del Estado, la situación que prevalece, para que cada quien tomara la actitud que estuviera de acuerdo con sus convicciones. Igualmente fué explicada a usted. En vista del mensaje a que me vengo refiriendo, queda usted relevado de todo compromiso para que pueda usted asumir la actitud que esté más de acuerdo con sus ideas y convicciones. Unicamente hago a usted presente que de nuestra parte está la justicia y el deber, y tan es así, que casi toda la República está secundando la actitud del Gobierno de Sonora.

Salúdolo afectuosamente.

El general, en J. del C. de E. del NO., *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

ORDENES DE BATIR A SAMANIEGO, YA DECLARADO EN ABIERTA REBELION

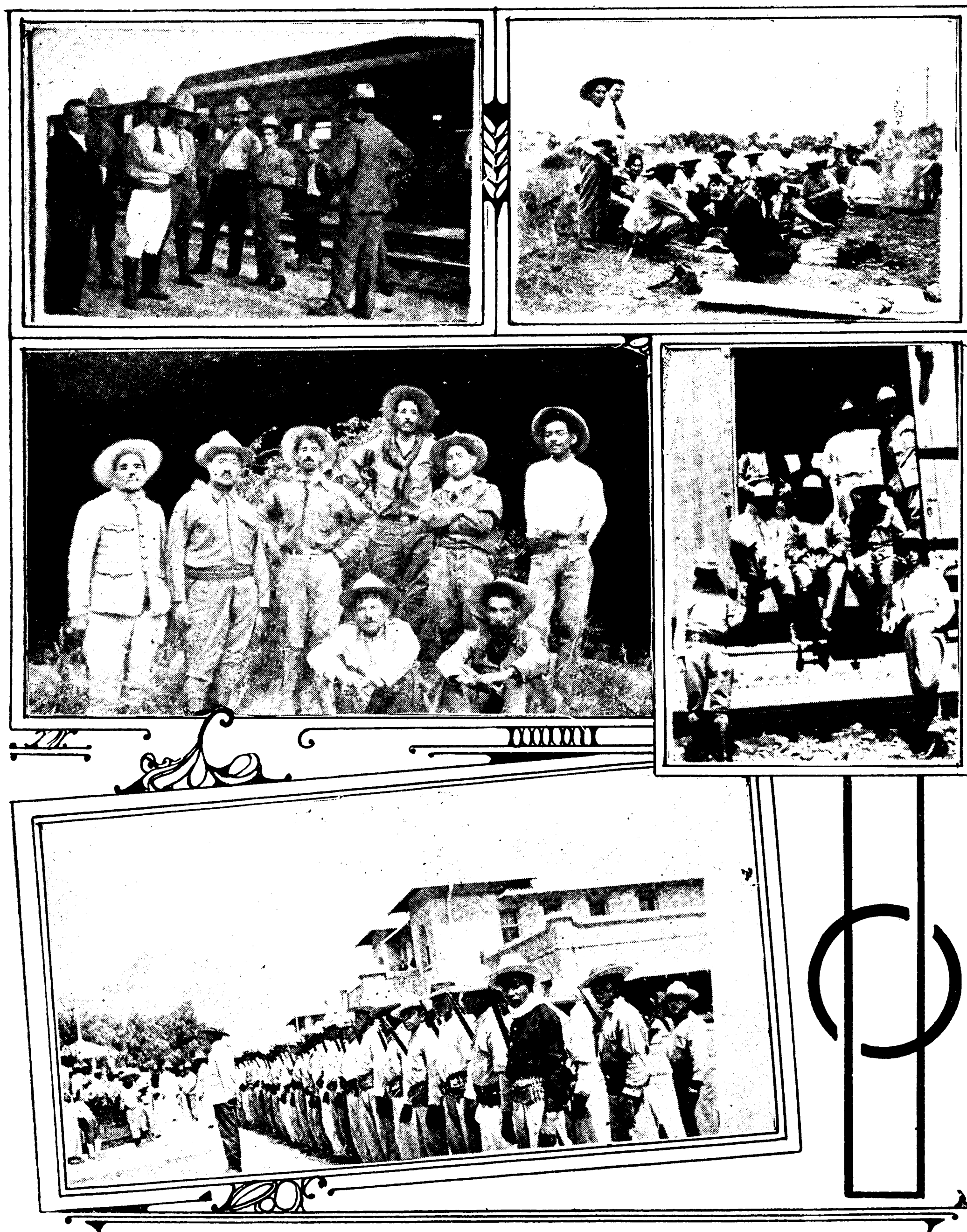
(Telegrama.)

Agua Prieta, abril 25.

General Carlos Plank.

Colonia Morelos.

Salúdolo afectuosamente. Samaniego está en completa rebelión contra el Estado en Bavispe. Hoy movilizo al coronel Aguirre con su batallón a Colonia Oaxaca, para que con fuerzas que trae general Piña avance sobre Bavispe. Como tengo informes de que enemigo pretende atacar Colonia Oaxaca, movilícese usted a este lugar para que lo proteja, y cuide este



Tropas que operaron al mando del Gral. de División Plutarco Elías Calles, al proclamarse el "Plan de Agua Prieta," en mayo de 1920.

paso, mientras tropas antes indicadas hacen el movimiento sobre Bavispe. Aguirre moviliza su batallón en "trucs." Conviene concentre provisiones en Oaxaca. General Piña aún no regresa; yo espero que llegue esta tarde. En Chihuahua se secundó el movimiento, pero no he podido tener noticia, por estar cortadas las comunicaciones con Juárez.

P. Elías Calles.

(Es copia.)

EN ESPERA DE TROPA ENEMIGA POR EL "CAÑON DEL PULPITO."—SE ORDENA UNA ACCION DEFINITIVA CONTRA SAMANIEGO.—ALGUNOS OTROS MOVIMIENTOS.

(Telegrama.)

Agua Prieta, abril 25.
General Miguel Piña, h.:

COLONIA MORELOS

Hoy ordené al general Plank que con la fuerza a sus órdenes marche a esa Colonia, a fin de que usted pueda disponer de toda su fuerza para marchar con el coronel Aguirre, que llegará a ésa mañana con el batallón a su mando, a Bavispe y atacar a Samaniego o desarmarle la gente. Igualmente para que se llame a las autoridades de esos pueblos y se les explique la situación, pues Samaniego los ha estado engañando; pero de encontrarse Samaniego en Bavispe, hay que batirlo.

El general Plank se quedará en esa para cuidar "El Púlpito," o la salida de cualquier tropa enemiga. Conviene que la caballada descanse bien.

Yo creo que la gente de "Ojitos" tiene que concentrarse a Casas Grandes, en vista de este movimiento y de los sucesos de Chihuahua. Así es que hay que resolver, sin pérdida de tiempo, el asunto de Bavispe.

General *P. Elías Calles.*

Mayor Patricio García estaba aquí conmigo ayer; salió al "Tigre." Vino a un llamado mío. Ya tiene órdenes de incorporarse.

Vale.

(Es copia.)

YA EN BAVISPE EL GENERAL MIGUEL PIÑA, SE ENCUENTRA SIN ENEMIGO AL FRENTE.—SAMANIEGO HUYO.

En cumplimiento de las órdenes del general Calles, Jefe Supremo Militar, el general Miguel Piña se transladó a Bavispe, resuelto a batir a Samaniego, encontrándose con que había huído, no sin haberle enviado con un "propio," un papel escrito a lápiz, cuyo contenido copiamos textualmente al pie de estas líneas.

Samaniego gozaba en Bavispe, su pueblo, de indudable influencia, que ejercitó en engañar a sus amigos respecto de los verdaderos fines del Movimiento Revolucionario, logrando con su actitud y antipatriótica propaganda, que el contingente de hombres que aquel pueblo pudo proporcionar, se desbandara, tomando muchos de ellos el rumbo de la sierra.

Así fué como la lamentable actuación de un jefe que pudo ser un coeficiente importante dentro del movimiento libertario último, terminó...... sin gloria y sin honor.

El aludido "recado del general Samaniego," dice literalmente:

"Señor general Miguel Piña, h.

Bavispe.

Considerando que malas informaciones que personas poco escrupulosas le hayan suministrado y que estos propios informes los tome usted en consideración para ajustar sus actos contra los pueblos de ese río, me apresuro a manifestarle que esos pueblos no son culpables en lo más mínimo, pues lo único a que ellos se oponen es a que se los lleve a la guerra, pues sólo desean ocuparse de sus trabajos; al retirarse de sus pueblos los hombres y aún las familias, huyendo a la sierra, lo hacen tan sólo por los continuos amagos con que Patricio García los ha estado asorando:

Lo que asiento aquí es esencialmente la verdad. Queda a su criterio el obrar como mejor le convenga.

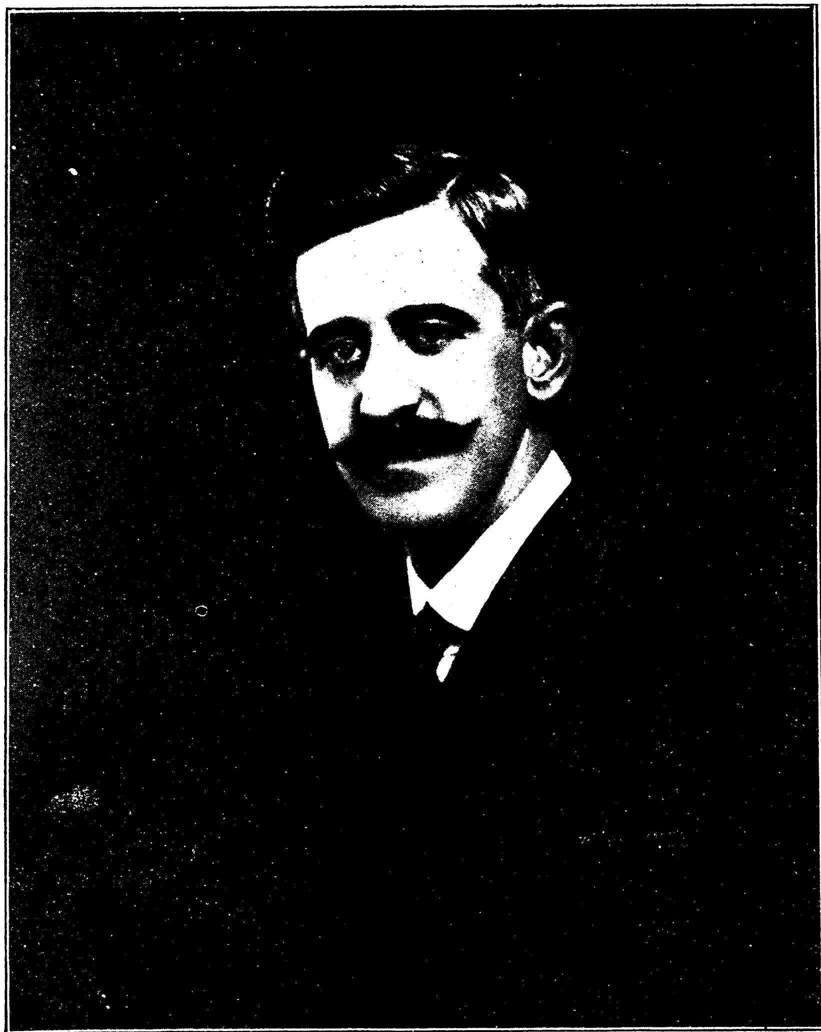
Como mis ideas están diametralmente opuestas a las de ustedes, me retiro hoy mismo de estos lugares, a fin de que no se molesten en procurarme.

Siento positivamente esta divergencia de ideas; pero esto no tiene remedio.

Mayo 2 de 1920.

General *M. S. Samaniego.*

(Es copia fiel.)



Gral. Ignacio C. Enríquez, actual Gobernador de Chihuahua.—De brillante actuación en aquel Estado, en los días críticos de la ruptura entre el Gobierno de Sonora y el Gobierno del Centro, presidido por Carranza.

COMUNICACIONES CRUZADAS ENTRE LOS JEFES DE CHIHUAHUA Y EL GRAL. CALLES

Tan honrosas para sus signatarios, como las que escribieron los jefes sonorenses, son las comunicaciones que se cruzaron con el general Calles, los jefes militares que actuaban en Chihuahua. Animados del mismo espíritu de patriotismo, identificados en la acción, se manifiestan resueltos a todo, por el triunfo de la causa revolucionaria de que probaron ser firmes y leales paladines.

Algunas de las comunicaciones del general Calles, por razón de las operaciones militares, no llegaron oportunamente a manos de sus destinatarios y no pudieron en tal virtud, ser contestadas, máxime cuando días después fué ya innecesario, pues a la unificación del movimiento, el caudillo tuvo oportunidad de entrevistarse personalmente con aquellos denodados revolucionarios, que de modo tan importante cooperaron al triunfo de la legalidad.

EL GENERAL CALLES PONE EN COMUNICACION A LOS GENERALES AMARO Y VILLARREAL

Hermosillo, abril 10 de 1920.
Señor general don Joaquín Amaro.
Ojinaga, Chih.

Muy estimado amigo y compañero:

No tengo el gusto de haber tratado a usted personalmente; pero me es ampliamente conocido por su labor revolucionaria y por las justas apreciaciones que de usted hacen todos los jefes del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

No desconocerá usted la difícil situación que ha creado al país el actual Presidente de la República, por cuestiones políticas, burlando todos los principios y todos los ideales de la revolución; y a tal grado ha llegado la situación, que ayer han quedado suspensas las relaciones del gobierno del Centro con las de este Estado, lo que ya dió origen al incendio de la guerra civil, pues sin duda alguna el Estado de Sonora de nuevo tendrá que luchar contra las tropas que envíe el Centro para atentar contra su soberanía.

Ni un solo momento dudo yo de que usted estará del lado de nuestra causa, que es la causa del pueblo, y que secundará usted nuestro movimiento, para hacer que se respete la voluntad popular, puesto que no son otras las miras del gobierno, que burlarla, para imponer Carranza un sucesor a la Presidencia de la República, como lo está llevando a cabo en la persona del "americano" Ignacio Bonillas.

El objeto de la presente es poner a usted en contacto con el general Antonio I. Villarreal, viejo revolucionario, que viene luchanlo desde hace muchos años porque se implanten en nuestro país los principios democráticos.

El general Villarreal es un amigo consciente, patriota e ilustrado, y nos gustaría que usted y él, juntos, operaran en cualquiera zona, es decir, en la que más conviniera al movimiento, y yo creo que esta zona será indudablemente la de los

Estados de Nuevo León y Coahuila. La valiosa cooperación de usted ayudaría a que el movimiento fuera rápido, para ocasionar así menos desgracias a nuestra Patria, de las cuales el único responsable es el actual Presidente, señor Carranza, quien ha pagado con ingratitud los esfuerzos y los sacrificios de todo un pueblo, haciendo una burla sangrienta de las conquistas que creíamos habíamos realizado.

Me es grato ofrecerme a las órdenes de usted como su atento amigo, compañero y seguro servidor.

(F.), general *P. Elías Calles.*

P. D.—Conocedor, como lo es, el general Villarreal de la zona que dejo indicada, juzgo conveniente que se ponga usted temporalmente a sus órdenes, mientras el mismo general Villarreal puede hacerse de elementos propios, para continuar solo la campaña, y usted marchar a otra zona del país, donde sean necesarios sus servicios, como indudablemente será Michoacán.

Vale.

(Es copia.)

SE PARTICIPA A LOS GENERALES MARTINEZ Y AMARILLAS, EL ESTADO DE COSAS REINANTE

(Telegrama.)

Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.
Señor general Eugenio Martínez.
Chihuahua, Chih.

Muy estimado amigo y compañero:

Ayer quedaron rotas las relaciones entre el gobierno del Centro y las de este Estado, tal cual se lo mandé avisar a usted.

Juzgo prudente busque usted la manera de mandarle decir a Amarillas que se venga inmediatamente al Estado, con todos los elementos que tenga a sus órdenes. Igualmente deben moverse hacia acá todos aquellos jefes que se encuentren en ésa y que estén de acuerdo con nosotros.

Con la estimación de siempre, quedo su amigo afectísimo y S. S.

(F.), general *Plutarco Elías Calles.*

(Es copia.)

Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.
Señor general José Amarillas.
Chihuahua, Chih.

Muy estimado amigo y compañero:

Le participo a usted que ayer quedaron suspensas las relaciones del "Centro" con las de este Estado, en virtul de que el Gobierno Federal insiste en mandar tropas al Estado, para deponer al Gobernador y a las autoridades, e imponer, por la fuerza, en todo el país, la candidatura de Ignacio Bonillas para Presidente de la República.

Siendo pues, un hecho la declaración de guerra, usted, como hijo de Sonora, debe venirse inmediatamente a este Estado, con las tropas que están a su mando para ayudarnos a la defensa.

Espero atenderá esta indicación sin pérdida de tiempo.

Con la estimación de siempre, quedo su amigo y compañero.

(F.), general *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

EL TRIUNFO ALCANZADO EN CHIHUAHUA, FUE COMPLETO

Sobre la base firme, de la victoria lograda, se desarrolla el plan general de avance hacia la Capital de la República

(Telegrama.)

Con motivo del resonante y definitivo triunfo que, en toda la línea, alcanzaron en Chihuahua los jefes revolucionarios y que más adelante reseñamos con toda amplitud, el general Calles dirigió al general Amaro y sus esforzados compañeros, los siguientes mensajes:

Agua Prieta, abril 26 de 1920.
(Vía Mart.—Enr. Rueda Quijano.)
Señor general Joaquín Amaro.
Chihuahua, Chih.

Los saludo con todo afecto y los felicito cordialmente por su brillante triunfo.

Las fuerzas de esta guarnición y de todo el Estado, así como el pueblo en masa, de Sonora, han estado celebrando entusiastamente la gloriosa jornada. Bandas de música recorren las calles y se han pronunciado patrióticos discursos en honor de todos ustedes, que también han sabido cumplir con su deber.

El parte que ustedes rindieron al jefe legal de nuestro movimiento, señor Gobernador Adolfo de la Huerta, lo he transcrito al general Gonzalo Escobar, jefe de la guarnición de Ciudad Juárez, y lo he exhortado a que desde luego defina su actitud, y por los informes que tengo, confío en que esta noche o mañana desconozca a Carranza y se adhiera abiertamente al "Plan de Agua Prieta."

Tan luego como esto ocurra, las tropas carrancistas concentradas en Casas Grandes, se verán obligadas a secundar el movimiento o a someterse. Entre estas tropas las que manda el coronel Claudio Fox, están enteramente de nuestra parte, según *"enviados"* recibidos de este jefe.

Como en mi concepto la situación de Chihuahua ha quedado resuelta y ha desaparecido para mí todo peligro, por ese flanco, principiaré sin pérdida de tiempo a movilizar mis fuerzas, a Sinaloa, para continuar mi marcha hacia el Sur, incorporándome las fuerzas de la primera División del Noroeste, que son al mando del general Angel Flores, después de dejar resuelto el problema de Mazatlán, que es donde se ha concentrado el poco enemigo que hay en Sinaloa.

De Sinaloa avanzaré para Guadalajara con una columna de ocho mil hombres, a fin de que la situación quede resuelta en el menor tiempo posible y con el menor derramamiento de sangre. A la vez me apura poner del todo a salvo al general Obregón, quien debe encontrarse en Michoacán o Guerrero.

En vista de la situación que prevalece en ese Estado, dígame cuáles son los planes de ustedes, para coordinar nuestros movimientos.

El asunto de Juárez me preocupa y es urgente resolverlo, pues estando nosotros en posesión de dicha plaza, nuestro jefe, el señor Gobernador de la Huerta, puede atender a las necesidades de ustedes, proveyéndolos de haberes, equipo, etc.

Hagan lo posible por comunicarse con Ojinaga, para que la guarnición de esa plaza reciba órdenes de ese Cuartel General.

(F.), general *P. Elías Calles.*"

(Es copia.)

"LA REPUBLICA DE AGUA PRIETA" ESTA DE FIESTA

(Telegrama.)

Agua Prieta, abril 26 de 1920.
Señor general Ignacio Enríquez.
Chihuahua, Chih.

Jamás dudé de usted, pues desde hace mucho conozco su honradez y su fineza. Ya sabe usted que esta misma opinión es la del general Obregón. La "República de Agua Prieta" está de fiesta; no pueden imaginarse la bulla que han hecho en honor de ustedes; aclamaciones entusiastas para todos. Mañana, a las 11, procuren estar también, en el telégrafo, voy a tratarles asunto importante de ese Estado.

Adiós.

P. Elías Calles.

(Es copia.)

FUE, POR UNANIMIDAD, QUE SE UNIERON AL "MOVIMIENTO DE SONORA"

(Telegrama.)

Chihuahua, 1.° de mayo de 1920.

Agua Prieta.

General P. Elías Calles:

Respetuosamente correspondo a su saludo. Supongo Adolfo le habrá transcrito conferencia que tuve con él. Reuní a los jefes "Defensas" y por unanimidad aceptaron unirse movimiento Sonora. Hoy llegué con un tren gente y jefes salieron reunir mayor número hombres. Ahora comprenderá por qué tuve que mostrarme huraño en México, aún con ustedes. De otra manera no habría conseguido siquiera permiso para venir a ésta. Así, pues, ya sabe que soy el mismo de siempre y me tienen a sus órdenes, dispuesto a continuar lucha por principios Revolución, al lado elemento honrado.

Correspondo al saludo del general Villarreal y ruégole saludarme cariñosamente a Piñita y demás compañeros, en esa "República de Agua Prieta."

Respetuosamente.

El general *I. C. Enríquez.*

(Es copia.)

TODOS LOS JEFES EN CHIHUAHUA, FELICITAN AL CAUDILLO Y LE REITERAN EL OFRECIMIENTO DE SU CONTINGENTE Y DE SUS ACTIVIDADES TODAS.

(Telegrama.)

Chihuahua, 1.° de mayo de 1920.
Recibido en Agua Prieta.
Señor general Plutarco Elías Calles.
Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

Altamente agradecidos por su significativa felicitación y por el abierto entusiasmo del pueblo de Sonora por el triunfo de nuestra causa en ésta, respetuosamente nos permitimos felicitarlo, ofreciendo a usted, con toda verdad, poner en juego todas nuestras actividades para co-



Arriba: Estación Central de Hermosillo, pletórica de pueblo que espera la pasada de los trenes militares revolucionarios.
Abajo: Las fuerzas revolucionarias desfilan por las principales calles de la Capital sonorense.



General Francisco Villa, el famoso guerrillero mexicano que durante diez años, sin tregua, se mantuvo con el arma al brazo, en actitud de irreductible rebeldía, contra todo y contra todos, hasta que al surgir el Movimiento de Sonora, encabezado por los ciudadanos Adolfo de la Huerta y Gral. Plutarco Elías Calles, depuso su actitud para apoyar el nuevo estado de cosas, convencido de la honradez y sanas intenciones de los verdaderos representativos de la Revolución.—El Gral. Villa dedica ahora todos sus esfuerzos y actividades a laborar, en el campo ennoblecedor del trabajo, por la consolidación de la paz y de la prosperidad nacionales.—La presente fotografía, que debemos a la fineza de los fotógrafos Casasola Hnos., está tomada en la "Hacienda de Canutillo," Durango, donde cultiva sus labrantíos el ex-Jefe de la brillante "División del Norte."

laborar con nuestro contingente, para obtener el triunfo definitivo.

Comprendiendo hacerse necesario estudiar debidamente el asunto de Casas Grandes, Juárez y Ojinaga, así como para dar nuestras opiniones sobre futuras operaciones, rogamos nos permita hacerlo mañana, por estar pendientes resoluciones de movimientos que hemos ordenado, a Cuerpos que tiene Urbalejo, para debilitarlos y evitar derramamiento de sangre.

Muy respetuosamente.

General E. Martínez, general Amaro, general I. C. Enríquez, general A. Rueda Quijano y demás.

(Es copia.)

EL CASO FRANCISCO VILLA

La situación general del Movimiento, a la fecha

(Telegrama.)

Agua Prieta, Son.
Mayo 2 de 1920.

Señores generales Eugenio Martínez, Joaquín Amaro e Ignacio C. Enríquez.

Transcribo a ustedes mensaje para Villa, díganme si lo encuentran de conformidad:

"General Francisco Villa.—Donde se encuentre:

"Recibí su carta fecha 22. Su enviado salió de ésta con contestación día 29; pero como supongo que por circunstancias especiales no habrá podido llegar adonde usted se encuentra, con motivo de los acontecimientos desarrollados en Chihuahua, juzgo oportuno y necesario que con una escolta de 10 hombres se translade usted a la ciudad de Chihuahua, donde se encuentra actualmente el ciudadano general Ignacio C. Enríquez y trate usted con este jefe, asunto a que se refiere en su carta, en la inteligencia de que general Enríquez tiene mi autorización y la del Jefe Supremo de nuestro movimiento, el Gobernador Constitucional del Estado, ciudadano Adolfo de la Huerta. Estando como está Chihuahua ya en comunicación con este Estado, cualquier punto que se ofrezca puede consultarse con nosotros. Cuente ustel con mi palabra de honor de que se le guardarán todo género de garantías y consideraciones y tenga la seguridad de que trata con hombres de honor, incapaces de una traición.—Salúdolo."

Tanto nuestro Jefe Supremo, el Gobernador, como yo, estamos enteramente de acuerdo con las ideas de usted, respecto a Villa, así es que el general Enríquez, que, en mi concepto, por declaraciones que ha hecho Villa, tiene en él alguna confianza, puede tratar este asunto y después de que acuerden ustedes lo conducente.

Como manifesté a usted antes, soy de opinión de que Villa no debe ser ya un factor en la política ni el ejército, así es que debe proponérsele retirarse a la vida privada, ofreciéndole todo género de garantías y consideraciones, pudiendo radicarse en el Estado que él elija. Puede igualmente hacérsele la proposición de que con una escolta de 100 hombres, y mientras los acontecimientos de nuestro movimiento se desarrollan y terminan, se venga a Sonora, donde puede permanecer mientras viene el triunfo definitivo de nuestra causa y lo que será en breve tiempo. En fin, el criterio de ustedes les aconsejará lo que deba irse haciendo en las conferencias que se tengan con él, si es que Villa acepta ir a esa ciudad.

Como el general Flores, jefe de la primera División del Noroeste, cuenta con bastantes elementos para resolver la situación del Pacífico, y como creo que Carranza fijará toda su atención en ustedes, de acuerdo con nuestro Jefe Supremo, he decidido marchar con las fuerzas que tengo aquí, para ese Estado, a fin de unirme

a ustedes y juntos marchar hasta la capital de la República.

Hoy doy principio a hacer los preparativos de marcha, estableciendo un centro de aprovisionamiento en "Colonia Oaxaca," para de allí dirigirme a Casas Grandes y resolver el problema de Urbalejo, si es que este general permanece para entonces en actitud agresiva. Juzgo muy importante la resolución de Juárez, y hacerlo en forma que no se pelee en la plaza, para evitar alguna dificultad con los americanos.

Creo que Fox no pondrá ninguna dificultad y apoyará las órdenes que ustedes den.

Estoy enteramente de acuerdo con todos los demás puntos de su conferencia de anoche.

Dígame lo que opinen sobre la conveniencia de mi marcha a Chihuahua.

(F.), *P. Elías Calles.*

General en J. del C. en E. del NO.

(Es copia.)

SE HIZO NECESARIO APRESURAR EL DESARROLLO DE LOS PLANES CONCEBIDOS; SOLUCIONANDO, SIN PERDIDA DE TIEMPO, EL CASO DEL GENERAL ESCOBAR.

La fuga de los Generales Gamboa, Ríos y Samaniego

Agua Prieta, Son.
Mayo 3 de 1920.

Generales Eugenio Martínez, Amaro, Enríquez y demás jefes:

Chihuahua, Chih.

CONFERENCIA: Los saludo muy afectuosamente. Anoche llegó a ésta, persona que me envía uno de mis representantes que estuvo hablando con Escobar. Escobar dice que está con nosotros y que ha hecho algunos movimientos para que las tropas de Casas Grandes se dividan y así debilitar la guarnición. Que está actualmente de acuerdo con ustedes, pero que no puede todavía declararse en definitiva, por no estar muy seguro por la amenaza de Urbalejo y que espera el momento en que mis tropas lleguen a Casas Grandes. De seguir este plan, perderíamos mucho tiempo, pues ustedes que conocen la travesía desde aquí, deben considerar que este movimiento tardaría no menos de diez a doce días, para poder estar en Casas Grandes.

Mi representante en El Paso, dijo que habló con Escobar; me informa que nota falta de decisión en Escobar, y en vista de esto, hoy, con un enviado, le mando decir al coronel Fox, que si él puede controlar la situación de Juárez, que lo haga; yo creo para esto necesitaría ponerse de acuerdo con los otros jefes.

Hoy estuvo aquí Antonio Enríquez, de Casas Grandes, y me informa que toda la tropa de Urbalejo hace manifestaciones francas en favor de Obregón, con gritos y vivas. El mismo Enríquez me informa que las "Defensas Sociales" de Ascención, Jano y Pearson, así como la de "Campo Dos" están listas para cooperar conmigo al penetrar yo a Chihuahua.

Le manifesté que proceda, si el general Enríquez no tiene inconveniente, en que estas "Defensas Sociales" se concentren en Jano, en el lugar que consideren apropiado, para que se pongan en contacto con mis tropas al avanzar por Chihuahua, pues, conocedores del terreno, me prestarían importantes servicios.

Como dentro de dos o tres días más tendré una caballería adelantada en "Ojitos," las "Defensas Sociales" a que me refiero pueden proteger esta caballería, y en caso de una salida de Urbalejo, poniéndoseles a su retaguardia.

Espero la opinión del general Enríquez sobre este punto, y en caso que pueda comunicarse con los jefes de dichas "Defensas Sociales," que dé las instrucciones que juzgue convenientes. Les dije, igualmente, que podían pedir las provisiones que necesitaran y que al paso de mi columna serían pagadas.

El asunto de Juárez me ha tenido muy nervioso, lo que me hace suponer que hace falta allí un Amaro o un Martínez, es decir, un jefe de empuje. Creo que Escobar está con nosotros, pues en cartas y recados así lo manifiesta y hasta en sus mismos hechos demuestra esto, pues hoy tuve conocimiento que no dejó entrar en Ciudal Juárez al general Juan José Ríos, ni al general Gamboa, que salieron huyendo de Sonora. Ríos se acobardó mucho ante la situación, o tal vez obraría así por los compromisos que tiene con Diéguez.

Hoy se principian a trasladar provisiones a Oaxaca, y las tropas comenzarán a movilizarse pasado mañana.

El general Samaniego se declaró carrancista y con dos hombres salió huyendo. Según informes que tengo, se dirige a Casas Grandes; nada difícil será que al verse perdido, vaya a presentarse a ustedes, en cuyo caso les recomiendo su captura.

(F.), *P. Elías Calles,* general en J. del C. de E. del NO.

(Es copia.)

QUEDA, POR FIN, COMPLETAMENTE SOLUCIONADA LA SITUACION EN EL NORTE

(Telegrama.)

Chihuahua, 3 de mayo de 1920.

Número 39.—Recibido en Agua Prieta, Sonora.

General P. Elías Calles, J. del C. de E. del NO., y ciudadano Adolfo de la Huerta, Jefe Supremo.

Respetuosamente me permito manifestar a usted haber solicitado al ciudadano general J. Gonzalo Escobar los detalles sobre movimiento liberal por aquella región, quien me contesta como sigue:

"Su respetable mensaje relativo 13 y 85 regimientos que marchan a Villa González; ya he tomado precauciones. Yo le encargaré a coronel Porcayo y coronel Claudio Fox, del 13 regimiento; coronel Agustín Ceballos ya sale sobre la vía con ese rumbo.

General Urbalejo llegará solo en un motor, procedente de Casas Grandes; cuenta con 450 hombres, que ya se arreglarán.

Lo que me honro en transcribir a usted para su superior conocimiento, manifestándole que, como verá usted, ha quedado completamente solucionado el movimiento en el Norte. Mañana saldrá a Villa González el ciudadano general Andrés Figueroa, a esperar a los coroneles Porcayo y Lemus, jefes del 85 y 13 regimientos, respectivamente, para ponerles en conocimiento los acontecimientos desarrollados, a efecto de que se logre lo secunden desde luego."

Respetuosamente salúdolo.

El general, segundo jefe, *J. Amaro.*

(Es copia.)

LA FELICITACION DEL GENERAL CALLES

(Telegrama.)

Agua Prieta, Son.

Mayo 5 de 1920.

General J. Gonzalo Escobar.

Ciudad Juárez, Chih.

Enterado con verdadera satisfacción su parte en que comunícame haber secundado la guarnición de esa plaza, que es a su cargo, el movimiento de Sonora, quedando bajo sus órdenes un contingente de 2,000 hombres. Ya transcribo su mensaje al Jefe Supremo de nuestro movimiento, Gobernador Constitucional del Estado, Adolfo de la Huerta, así como a los demás jefes en el Estado y el de Sinaloa, con mando de fuerzas.

En estos momentos la música recorre las calles, celebrando la patriótica actitud de ustedes.

Sírvase aceptar mi más sincera felicitación, haciéndola extensiva a todos los jefes, oficiales y tropa de su mando.

Salúdolo afectuosamente, *P. Elías Calles*, General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

(Es copia.)

EL CAUDILLO COMUNICA AL SEÑOR CARRANZA EL RESONANTE TRIUNFO

Hay que convencerse de que los tiranos no pueden consolidarse en un país libre y demócrata como es el nuestro

(Telegrama.)

De Agua Prieta, Son., abril 30 de 1920.

Señor Venustiano Carranza.

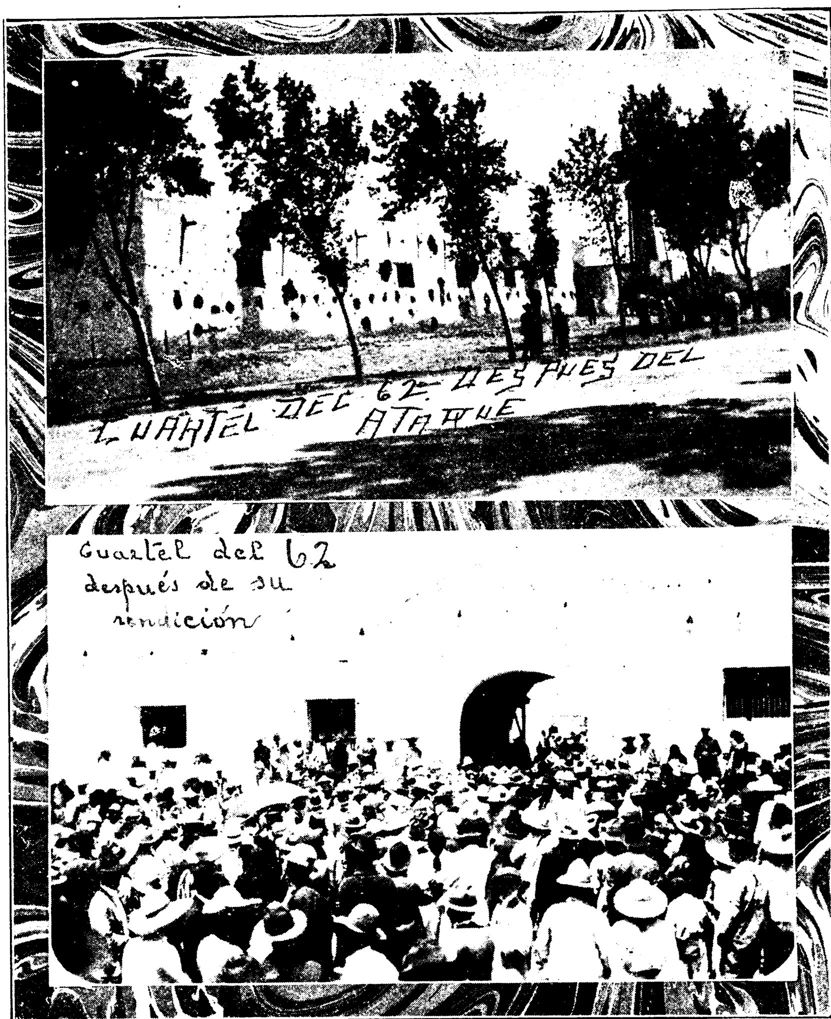
México.

Vía Laredo.

Jefes del Ejército Liberal Constitucionalista que operan en Chihuahua, dicen al ciudadano Adolfo de la Huerta, Jefe Supremo interino del mismo, lo que sigue:

"Conferencia de 8 p. m.—Lo saludo afectuosamente; con el respeto debido nos permitimos manifestar a usted que el día 26 del actual, a las 6 p. m., secundamos movimiento ese Estado, dirigido por usted. A pesar de no tener a nuestras órdenes fuerzas, encabezamos movimiento con las de esta plaza, dando por resultado el haber librado combate con el 62.° batallón, que secundó movimiento, el cual fué prisionero el día 27 en su totalidad. A la fecha contamos con la plaza de Parral, Jiménez, Camargo, y, en general, la parte Noroeste del Estado. Quiroga huyó en forma ridícula, de Camargo, con seis hombres, pues todas sus fuerzas lo desconocieron para acatar nuestras órdenes. Estamos guarneciendo plazas con fuerzas regionales al mando del general Enríquez, para seguir operando con las del Ejército Liberal en el Estado. Total de fuerzas que tenemos en el Ejército Liberal Constitucionalista: de seis a siete mil hombres de las tres armas; cien ametralladoras y catorce cañones de varios calibres. Así, como dijimos antes, los generales, jefes, oficiales y tropa le enviamos nuestra felicitación a usted por el triunfo de las ideas en este Estado.

Muy respetuosamente, general *Eugenio Martínez*. — General *Joaquín Amaro*. —



El 62 Regimiento de Infantería, de la ciudad de Chihuahua, se negó a secundar el Movimiento Revolucionario iniciado en Sonora.—Las fuerzas revolucionarias de la propia ciudad se vieron obligadas a atacarlo hasta conseguir su rendición.—La fotografía de arriba exhibe los resultados del ataque al cuartel donde se alojaba el 62 Regimiento.—Abajo: El pueblo alborozado celebra el triunfo revolucionario.

Alfredo Rueda Quijano. — General *José Amarillas* y general *Abundio Gómez.*"

Lo transcribo a usted para su conocimiento y para que vea que los tiranos no pueden consolidarse en un país libre y demócrata como es el nuestro.

General en Jefe del Cuerpo de E. del NO., (f.), *P. Elías Calles.*

(Es copia.)

EL EJERCITO "FANTASMA" NUNCA LLEGO....

En vano el General Calles esperó a Diéguez, Murguía y Orozco y a su pretendida columna invasora

(Telegrama.)

TELEGRAMA

Venustiano Carranza.

Presidente República Mexicana.

México, D. F.

He estado esperando aquí la columna invasora que anunció Manuel M. Diéguez, y, como ésta no llega, me permito sugerirle ordene a Diéguez no se moleste en venir, que yo iré en su busca, y que no olvide incorporar a sus fuerzas a los civilistas Francisco Murguía y Carlos Orozco. Espero su contestación.

El General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, (f.), *P. Elías Calles.*

Transmitido por conducto de la Agencia Comercial de Sonora.

Speer Bldg. Suite número 2.

(Es copia.)

COPIA FIEL DEL "PLAN DE AGUA PRIETA" TAL CUAL SE TRANSMITIO PARA SU PUBLICIDAD EN LA PRENSA NORTEAMERICANA

"Plan of Agua Prieta

I.—The National Sovereignity belongs essentially and originally to the people; that all public authority emanates from the people and is instituted for the benefit of the people; and that the jurisdiction of the public servants is only a partially confered power of the people's sovereignity, given by the people.

II.—That the present President of the Republic of Mexico, Venustiano Carranza, has constituted himself the head of a political party, and pursuing the victory of this party, has made light in a systematic way of the popular vote; has practically abolished the individual rights; has repeatedly placed in jeopardy the Sovereignity of the States, and radically robbed of its strength the political organization of the Republic.

III.— That the acts and proceedures, above briefly outlined, constitute at one and the same time, actual violations of our supreme laws, serious offences against the Public Order, and absolute treason to the fundamental aims of the Constitutionalist Revolution.

IV.—That having exhausted all peaceful and legal means by which to convince the above mentioned Chief Executive of the Federal Government, of his erroneous proceedures, without achieving this purpose, the time has come when the people of Mexico must assume all its Sovereignty, revoking the powers conferred upon the unfaithful mandatory, and regain possession of the absolute power of its laws institutions.

V.—WHEREFORE, we, the undersigned, citizens of Mexico, in full exercise of our political rights, have resolved upon the following Plan and all its component parts, and solemnly swear to firmly uphold it:

Organic plan of the replevying Movement for Democracy Law and Order

Art. 1. The relinquishment by Venustiano Carranza of the office of Chief Executive of the Nation.

Art. 2. To repudiate the public officials whose respective appointments originated in the last local elections held in the States of San Luis Potosi, Guanajuato, Querétaro, Nuevo León and Tamaulipas.

Art. 3. Simutaneously arises the repudiation of those Councilmen of the City of Mexico, who were declared elected in the last City elections.

Art. 4. José Santos Godínez is recognized as the Constitutional Governor of the State of Nayarit.

Art. 5. All other lawful National and State authorities are recognized. The Liberal Constitutionalist Army will uphold said authorities, provided they do nos oppose or hostilize the present movement.

Art. 6. The political Constitution of FEBRUARY 5TH., 1817, is hereby adopted as the absolute fundamental law of the Republic of Mexico.

Art. 7. Commanders, leaders, officers and soldiers who sustain this plan, will form what will be known as the Liberal Constitutionalist Army. The present Constitutional Governor of the State of Sonora, Hon. Adolfo de la Huerfa, will be considerad the Supreme Commander, Pro-Tempore, of this Army, with full authority needed for the military political and administrative organization of this movement.

Art. 8. The Constitutional Governors of the States which recognize and become followers of this movement, within the term of thirty days after the promulgation of this plan will each one name a duly authorized representative, the object of said delegates to be, that within sixty days after the date of this Plan, and at a place to be designated by the Supreme Commander Pro-Tempore, they proceed to nominate definitely and by a majority vote the Supreme Commander of the Liberal Constitutionalist Army.

Art. 9. If due to circumstances arising from the military activities, the conference of delgates of the Constitutional Governors referd to in the above article, should not form a quorum of delegates by the time provided for, the present Constituional Governor of the State of Sonora, Hon. Adolfo de la Huerta, will definitely remain the Supreme Commander of the Liberal Constitutionalit Army.

Art. 10. As soon as the present Plan has been accepted by the majority of the people of Mexico, and the City of Mexico has been occupied by the Liberal Constitutionalist Army, a provisional President of the Republic of Mexico will be appointed, in accordance with the provisions outlined in the following clauses.

Art. 11. If this movement should attain its purposes before the expiration of the present term of the National Congress, the Supreme Commander of the Constitutionalist Liberal Army will call an extraordinary session of both Houses at such a place as they may be able to meet, and members of both Houses will elect a provisional President, according to the Constitution at present in force.

Art. 12. In the event covered by article II, should this arise after the conclusion of the Constitutional term of the present legislative bodies, the Supreme Commander of the Liberal Constitutionalist Army will assume the provisional presidency of the Republic of Mexico.

Art. 13. The Provisional President will call an election of all executive and legislative officers as soon as he takes charge of this office.

Art. 14. The Supreme Commander of the Liberal Constitutionalist Army will appointb provisional Governors for the States of Guanajuato, San Luis Potosi, Queretaro, Nuevo Leon and Tamaulipas; for those States which have no Constitutional Governor; and all other States of the Union whose Chief Executives either oppose or repudiate this concerted action.

Art. 15. When the triumph of the present Plan has been attained, the Provisional President will authorize the Provisional Governors to call inmediate elections of State authorities, in accordance with the respective existent laws.

Art. 16. The Liberal Constitutionalist Army will be Governed by the general ordinance and military laws at present in force in the Republic of Mexico.

Art. 17. The Supreme Commander of the Liberal Constitutionalist Army and all, civil and military authorities who support this movement, will afford all legal protection and enforcement of their legal rights to all citizens and foreigners, and will especially favour the development of all industries, commerce and business in general.

Sufragio Efectivo. No Reelección."

Agua Prieta, Son., Méx., April 22nd., 1920.

Facsímil del "Plan de Agua Prieta." (Fotografía directa del documento y firmas originales, del trascendental plan orgánico.)

PLAN DE AGUA PRIETA

CONSIDERANDO:

I. Que la Soberanía Nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; que todo Poder Público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio; y que la potestad de los mandatarios públicos es únicamente una delegación parcial de la soberanía popular, hecha por el mismo pueblo.

II. Que el actual Presidente de la República, C. Venustiano Carranza, se ha constituído Jefe de un Partido Político, y persiguiendo el triunfo de ese Partido, ha burlado de una manera sistemática el voto popular; ha suspendido, de hecho, las garantías individuales; ha atentado repetidas veces contra la soberanía de los Estados y ha desvirtuado radicalmente la organización política de la República.

III. Que los actos y procedimientos someramente expuestos, constituyen, al mismo tiempo, flagrantes violaciones a nuestra Ley Suprema, delitos graves del orden común y traición absoluta a las aspiraciones fundamentales de la Revolución Constitucionalista.

IV. Que habiéndose agotado todos los medios pacíficos para encauzar los procedimientos del repetido Primer Mandatario de la Federación, por las vías constitucionales, sin haberse logrado tal finalidad, ha llegado el momento de que el pueblo mexicano asuma toda su soberanía, revocando al mandatario infiel el poder que le había conferido, y reivindicando el imperio absoluto de sus instituciones y de sus leyes.

En tal virtud, los subscritos, ciudadanos mexicanos, en pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, hemos adoptado en todas sus partes y protestamos sostener con entereza, el siguiente

PLAN ORGANICO DEL MOVIMIENTO REIVINDICADOR DE LA DEMOCRACIA Y DE LA LEY

Art. 1º Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación, el C. Venustiano Carranza.

Art. 2º Se desconoce a los funcionarios públicos cuya investidura tenga origen en las últimas elecciones de Poderes Locales verificadas en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas.

Art. 3º Se desconoce, asimismo, el carácter de Concejales del Ayuntamiento de la ciudad de México a los ciudadanos declarados electos con motivo de los últimos comicios celebrados en dicha Capital.

Art. 4º Se reconoce como Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit al C. José Santos Godínez.

Art. 5º Se reconoce también a todas las demás autoridades legítimas de la Federación y de los Estados. El Ejército Liberal Constitucionalista sostendrá a dichas autoridades siempre que no combatan ni hostilicen al presente movimiento.

Art. 6º Se reconoce expresamente como Ley Fundamental de la República, a la Constitución Política de cinco de febrero de mil novecientos diecisiete.

Art. 7º Todos los Generales, Jefes, Oficiales y soldados que secunden este Plan, constituirán el Ejército Liberal Constitucionalista. El actual Gobernador Constitucional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, tendrá interinamente el carácter de Jefe Supremo del Ejército, con todas las facultades necesarias para la organización militar, política y administrativa de este movimiento.

Art. 8º Los Gobernadores Constitucionales de los Estados que reconozcan y se adhieran a este movimiento en el término de treinta días, a contar de la fecha de

la promulgación de este Plan, nombrarán, cada uno de ellos, un representante debidamente autorizado, con objeto de que dichos delegados, reunidos a los sesenta días de la fecha del presente, en el sitio que designe el Jefe Supremo Interino, procedan a nombrar, en definitiva, por mayoría de votos, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista.

Art. 9º Si en virtud de las circunstancias originadas por la campaña, la Junta de Delegados de los Gobernadores Constitucionales a que se refiere el artículo anterior, no reune mayoría en la fecha indicada, quedará definitivamente como Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista el actual Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, C. Adolfo de la Huerta.

Art. 10º Tan luego como el presente Plan sea adoptado por la mayoría de la Nación y ocupada la ciudad de México por el Ejército Liberal Constitucionalista, se procederá a designar un Presidente Provisional de la República, en la forma prevista por los artículos siguientes.

Art. 11º Si el movimiento quedare consumado antes de que termine el actual período del Congreso Federal, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista convocará al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias, en el lugar donde pueda reunirse, y los miembros de ambas Cámaras elegirán el Presidente Provisional, de conformidad con la Constitución vigente.

Art. 12º Si el caso previsto por el artículo anterior llegare a presentarse con posterioridad a la terminación del período constitucional de las Cámaras actuales, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista asumirá la Presidencia Provisional de la República.

Art. 13º El Presidente Provisional convocará a elecciones de Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, inmediatamente que tome posesión de su cargo.

Art. 14º El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista nombrará Gobernadores Provisionales de los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas; de los que no tengan Gobernador Constitucional y de todas las demás Entidades Federativas cuyos primeros Mandatarios combatan o desconozcan este movimiento.

Art. 15º Consolidado el triunfo de este Plan, el Presidente Provisional autorizará a los Gobernadores Provisionales para que convoquen inmediatamente a elecciones de Poderes Locales, de conformidad con las leyes respectivas.

Art. 16º El Ejército Liberal Constitucionalista se regirá por la Ordenanza General y Leyes militares actualmente en vigor en la República.

Art. 17º El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista y todas las autoridades civiles y militares que secunden este Plan, darán garantías a nacionales y extranjeros y protegerán, muy especialmente, el desarrollo de la industria, del comercio y de todos los negocios.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Agua Prieta, Sonora, abril 23 de 1920.

Luis L. León

[illegible signature]

Ant. [illegible] Rivera, Admor de la Aduana

Pte Mpal. de Cananea, Julián S. González.

Comandante del Resguardo [illegible signature]

Capitán
[illegible] Liceaga [illegible signature]

Pantaleón Pineda

Capitán 1º de E M.
José M Tapia

[illegible signature]

[illegible signature]
Agente Comercial del Gob.
A. Vázquez.

Arturo M. Escandón
Director del diario "El Tiempo"
El A. de Migración
[illegible signature]

Fernando Coronel Presidente Municipal de Ag Prieta

[illegible signature] Abraham [illegible]

Siguen las firmas que aparecen en el documento original del "Plan de Agua Prieta."

Antonio Cruz A. González

J. Jesús Arriaga Ramón P. Gómez

J. A. Campbell

Juan Palma Fran.co P. Ramírez

Ysaac Rocha,

Guadalupe Cruz

Fran.co S. Elías

Cor. Camilo Gastélum

Mayor. Manuel Mora

A. Almada E. Gabilondo

Tte. Coronel Y. C. Corella

Jesús O. Soto

Diputado

Ezequiel Ríos Landeros

General

Diputado Constituyente Dip. Constituyente

M. N. Prieto

Coronel

Navarro

LA CAMPAÑA PERIODISTICA

(CONTINUACION)

En esta parte terminamos de reproducir las informaciones, artículos y campaña de prensa en general, desarrollada por "Orientación" propiamente el órgano de la Revolución, durante el Ultimo Movimiento.

De fines de abril a principios de junio, aparecieron en las columnas de nuestro periódico, las siguientes notas y artículos:



Gral. Francisco R. Serrano, Jefe sonorense, actual Sub-Secretario de Guerra, quien cooperó con la mayor eficacia al Movimiento Revolucionario de Sonora, a las órdenes del Gral. Plutarco Elías Calles.

HABLA EL GENERAL FRANCISCO R. SERRANO Y DESCORRE EL NEGRO VELO DE LA GRIS POLITICA CARRANCISTA

(Abril 24.)

"Don Venustiano Carranza ha creado en México una situación que por insoportable para la República tiene que ser insostenible para él. El capricho insensato de nombrar él mismo, como sucesor a la Presidencia a un individuo desconocido y oscuro, sin tener presente que la Patria ha hecho el sacrificio de diez largos años de guerra sólo para buscar un mejoramiento social y adquirir el derecho de nombrar libremente, conforme a sus leyes, sus propios gobernantes, no le ha dado otro fruto que acabar con los restos del prestigio que conquistó cuando fué Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y convertirlos en hogueras de odio en el corazón de los mexicanos.

Para Carranza nada han significado las impotentes manifestaciones de simpatía que el pueblo todo de la República ha hecho en favor del candidato Obregón y que deben traducirse en un legítimo deseo de que se cumplan los postulados de libertad proclamados por el mismo don Venustiano cuando encabezó el movimiento constitucionalista. Tampoco ha hecho caso alguno a las reiteradas sugestiones de los pocos amigos que le quedan, en el sentido de que se muestre respetuoso de las leyes. A todo y a todos ha demostrado con hechos que por encima de la ley, por encima de la tranquilidad pública y por encima del doloroso viacrucis recorrido por la Patria, está su testarudez octogenaria.

Empezó su obra de demolición de los derechos del pueblo, corrompiendo funcionarios militares y civiles, ya distribuyendo entre ellos los fondos de la Nación, ya sancionando sus inmorales manejos en los asuntos públicos, o bien, amenazándolos y hostilizándolos por todos los medios imaginables. Por supuesto que no han sido pocos los que han resistido a sus persecuciones con tal de no traicionar a sus principios. Después Carranza ha refinado sus procedimientos, y de acción puramente moral y pecuniaria, ha pasado a la agresión violenta y brutal. Ya se sabe cómo en Tampico fueron golpeados y encarcelados los leaders obregonistas, porque hablaron en público sobre principios democráticos, y ya se sabe también cómo se frustró allí el asesinato que se pretendía cometer en la persona de Obregón, cuando siete esbirros de Murguía penetraron, pistola en mano, al cuarto del hotel que aquél ocupaba y, por una feliz circunstancia, Obregón se encontraba fuera. Pero lo que no es bien conocido en detalle, es la inaudita y burda trama fraguada contra Obregón para hacerlo aparecer como responsable de cumplicidad con los rebeldes felicistas y no sé qué otros supuestos delitos. El día 6 de abril actual (quinto aniversario de la primera batalla de Celaya, ganada por Obregón en favor de Carranza), Obregón, llamado capciosamente por la Secretaría de Guerra, compareció ante un Juez Militar que le mostró algunos documentos torpemente falsificados y una orden expresa

del Presidente Carranza, no para que se abriera una averiguación, como era indicado lógica y legalmente, sino—en forma expresa— para que se procediera en su contra. Obregón dijo que, a pesar de no reconocerle jurisdicción al Juez Militar, porque él dejó de pertenecer al Ejército desde abril de 1915, con tal de ayudar al esclarecimiento de los hechos, no se oponía a rendir declaraciones. En ellas probó que las firmas de las cartas en que se imputaba su connivencia con algunos sublevados, eran sólo una mala calca y destruyó, con aplomo y energía, los cargos lanzados en su contra, que, como es de suponerse, sólo tenían el propósito de inhabilitarlo en su jira política. Y es curioso considerar que no encontraron otro medio para molestar a Obregón que hacerlo aparecer como cómplice de un rebelde felicista, cuando, según él mismo ha declarado, nunca quiso aceptar, en los buenos tiempos de Carranza, complicarse con éste y su camarilla y prefirió retirarse por completo de la cosa pública, al darse cuenta de sus malos manejos.

Fracasados los dos primeros intentos de suprimir a Obregón en la campaña presidencial, Carranza y sus servidores se echaron a buscar nuevos pretextos para eliminarlo, y en los últimos días de la pasada semana, en que yo salí de México, se hablaba ya de que sería aprehendido, con o sin razón, e internado en la prisión militar de Santiago Tlaltelolco.

Estos son unos de los muchos procedimientos a que han ocurrido Carranza y su Gobierno para evitar que haya una elección libre y efectiva en la República Mexicana y poder imponer un Presidente que no sería otra cosa que un criado de Carranza y un guardián de los intereses adquiridos por medios ilícitos, a la sombra de la administración actual. Han acudido también a la farsa de proclamar a los cuatro vientos la especie de que Bonillas, el candidato de don Venustiano y sus incondicionales, por el hecho de haber sido nuestro Embajador en Wáshington, es el hombre grato a los Estados Unidos, y su propósito era hacer creer al pueblo de México, cuyo más vivo deseo es consolidar una franca y leal amistad con el norteamericano, que es preciso confiar la Presidencia a un individuo identificado en su régimen de vida con éste; pero, felizmente, ambas naciones se dan cuenta exacta de que, siendo Bonillas un genuino candidato de Carranza, mal podía seguir otra política internacional que la insensata e innoble de nuestro actual Presidente.

Pero hay algo más importante todavía: la gravísima situación creada en Sonora por el mismo insano capricho de Carranza. El general Diéguez, a pretexto de operaciones militares que sólo se hacen necesarias en Chihuahua, Veracruz y algunos otros Estados, llevó a cabo una jira de efectiva campaña política, jira que extendió hasta Sonora, pretendiendo dejar establecida la consigna de que las autoridades se encargaran de la confección de expedientes electorales, en que debería aparecer triunfante la candidatura Bonillas. No encontró terreno propicio en Sonora, y al comunicarlo así al Presidente, éste acordó la movilización a aquel Estado de un grueso contingente militar. El Gobernador, señor De la Huerta, la Legislatura de Sonora y otros funcionarios y particulares, por telégrafo hicieron ver a Carranza lo inconveniente de esa medida, que no podía interpretarse en otro sentido que en el deseo de controlar, electoralmente, Sonora, ya que el Estado para nada necesita en la actualidad de fuerzas federales, pues es una de las pocas Entidades en que la paz es completa El señor Carranza desoyó las múltiples razones de peso que se le adujeron, y finalmente, manifestó que llevaría a cabo la invasión, simple y sencillamente "porque podía." Entonces fué cuando el Congreso de Sonora dió amplias facultades al Gobernador para hacer respetar la Soberanía del Estado, que la Federación, mejor dicho, el Poder Ejecutivo Federal,

EXTRA **EXCELSIOR** 5-CTS

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

AÑO IV.—TOMO II — MEXICO, D. F.—MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1920 — NUMERO 1,124.

EL GENERAL ALVARO OBREGON SALIO CON RUMBO AL ESTADO DE MICHOACAN

El Divisionario Sonorense Salió Ayer de la Capital a las Cuatro de la Mañana Acompañado del General Benjamín Hill y Otros Muchos Partidarios

LANZARA UN MANIFIESTO AL PUEBLO DE LA REPUBLICA EXPLICANDO LA ACTITUD ASUMIDA

Los generales de división Alvaro Obregón candidato a la Presidencia de la República, y Benjamín Hill, que desaparecieron misteriosamente ayer de la ciudad de México, van rumbo al Estado de Michoacán, de acuerdo con las últimas informaciones recabadas hasta el medio día de hoy, en todas las fuentes oficiales y particulares a que acudimos. El Divisionario Sonorense, acompañado del General Hill, salió ayer a las 4 de la madrugada con dirección a Michoacán.

Otro de los líderes obregonistas, licenciado Miguel Alessio Robles, asegura que Obregón está sano y salvo, y que dentro de dos días lanzará un manifiesto a la nación explicando su conducta y dando a conocer las razones que tuvo para haber abandonado la capital.

Los Diputados partidarios del General Obregón estaban reuniéndose en la Cámara de Diputados, según ellos indicaron, con el objeto de pedir al Señor Presidente de la República, que pusiera de su parte todo lo posible para evitar una nueva y desastroza guerra civil

La Comisión Permanente del Congreso efectuó una sesión secreta con el objeto de dar un voto de confianza al Ejecutivo. esta proposición fué rechazada por una mayoría de doce votos contra diez.

OBREGON ESTA SANO Y SALVO

DECLARACIONES DEL GENERAL URQUIZO

LO QUE DECLARA EL GRAL. AGUILAR

CONTER Y ESPINOSA MIRELES NO MEDIARAN

EL GENERAL OBREGON SE CONSIDERA PROFUGO

DIEGUEZ VA RUMBO AL E. DE CHIHUAHUA

SE DESMIENTEN OTROS DISTURBIOS

EL ACUERDO DE LA COMISION PERMANENTE

A ULTIMA HORA

E. Unidos no Intervendrán

No Solicitarán la Mediación del Norte

BUSQUE USTED NUESTRA 2a. EXTRA A LAS 7 P. M.

Extras de los periódicos metropolitanos que ponen de relieve la desorientación reinante y la medrosidad y la cautela que prevalecían en las informaciones que se daban al público en los días del Movimiento Revolucionario.

2a. EXTRA **EXCELSIOR** VALE 5 CS.

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

AÑO IV — TOMO II. | RAFAEL ALDUCIN | MEXICO, D. F.—MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1920. | NUMERO 1,124

NO SE PIENSA APLAZAR LAS ELECCIONES

LLEGO A ZITACUARO EL GENERAL OBREGON

NO SE DAN FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO EN GUERRA Y GOBERNACION

El Diputado Estanislao Peña, que Representa el Distrito de Zitácuaro, nos Aseguró Haber Recibido Noticias Del Arribo del Divisionario a Esa Ciudad

Dice que se le han Reunido Bastantes Elementos, y con ellos Marcha Rumbo al Interior del Estado de Michoacán

UN EXODO CONTINUADO

LA TRANQUILIDAD PUBLICA ASEGURADA

Manifiesto de los Civilistas a la Nación

El Sr. Licenciado Manuel Aguirre Berlanga, Secretario de Gobernación, Acaba de Declarar que no se Convocará al Congreso a Sesiones Extraordinarias

La Comisión Permanente no Concedió las Facultades Extraordinarias, Debido a Que Sólo Pueden Otorgarse a Solicitud del Señor Presidente

Lo que Resolvió la Comisión Permanente

LO QUE DICEN LOS OBREGONISTAS

AMPLIA INFORMACION EN NUESTRO NUMERO DE MAÑANA

La Revolución de abril a través de la prensa capitalina.

pretende violar. De los acontecimientos posteriores la prensa ha dado oportuna cuenta, siendo sólo de lamentarse que algunos de ellos hayan sido alterados.

Por último, debo deplorar sinceramente el hecho de que hasta la prensa seria de los Estados Unidos se haya hecho eco de la pérfida versión lanzada por los periódicos de Carranza, por la que se hace aparecer el movimiento de Sonora como separatista. Carranza, en este sentido, como en muchos otros, sólo sigue los pasos de su antecesor Huerta, cuya prensa también calumnió, no sólo a Sonora, sino también a Chihuahua y Sinaloa, de separatistas, en los comienzos de la revolución en 1913, y declaro categóricamente, como representante del pueblo sonorense en las Cámaras de la Unión y como mexicano que ama sobre todas las cosas a su patria, que esta imputación es arteramente calumniosa y nacida del despecho y la impotencia de los que aplauden la antipatriótica actitud de Carranza.

F. R. SERRANO.

EL GENERAL PORFIRIO GONZALEZ SE ALZA EN ARMAS CONTRA LA DICTADURA DE CARRANZA Y CORTA LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS ENTRE MATAMOROS Y MONTERREY.

Según telegrama recibido ayer en esta capital y que envía de Laredo el activo revolucionario sonorense, señor Roberto V. Pesqueira, se sabe que el general Porfirio González, al frente de un regimiento de 500 hombres, se levantó en armas contra el Gobierno de Carranza, destruyendo extensos tramos de la vía férrea que une a Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, y el puerto de Matamoros, Tamps., que, como tal, es de primera categoría en la costa oriental mexicana.

Infórmase, además, que considerable contingente de hombres se ha unido al batallón del general González, quien avanza sobre importantes centros de población, que espera controlar en breve.

POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y PROPAGANDA

Notas e impresiones

Ayer visitamos el "Departamento de Información y Propaganda," donde ya ha comenzado a trabajarse con toda actividad y atingencia.

NUEVO VOCAL

Ha sido nombrado nuevo vocal de esta importante oficina, el señor Froylán C. Manjarrez.

AGENTES EN DISTINTAS CIUDADES DEL ESTADO Y DE LOS E. U.

El Departamento ha nombrado Agentes suyos a las siguientes personas: Emiliano Tamez, en Nogales, Ariz.; Teódulo R. Beltrán, en El Paso, Texas; Carlos Félix Díaz, en Nogales, Son., y Alfonso Guerra, también como agente de informaciones, agregado a la columna del general Angel Flores.

DE LAS LABORES DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Diversos casos resueltos eficazmente, a satisfacción de obreros y patronos

Como una prueba de la eficacia de las labores desarrolladas por la "Junta de Conciliación y Arbitraje en el Estado," insertamos a continuación los fallos recaídos en una serie de casos resueltos ya, por la Junta, a entera satisfacción de las partes interesadas y cuya enumeración es como sigue:

La comisión que suscribe, nombrada para trasladarse a Cananea, con el objeto de solucionar las varias reclamaciones que existían pendientes entre varios obreros o sus familiares y algunas compañías, tiene el honor de presentar ante esta Junta Central de Conciliación y Arbitraje, el resultado de sus gestiones:

Caso Justo Jaramillo en contra de The Cananea Consolidated Copper Co.

Fué muerto accidentalmente en la mina "Kirk" el día 19 de abril de 1917, antes de estar en vigor la presente Ley de Indemnización; le fué pagada una gratificación de $1,000.00 a sus familiares a raíz del accidente, y $1,000.00 adicionales el día 20 de marzo de 1920, como liquidación final, según copia de recibo adjunto.

Caso Guillermo Martínez en contra de The Cananea Consolidated Copper Co.

Fué lastimado por una barra de fierro que le cayó en el pie, fracturándole los huesos de los dedos. Ocurrió el día 24 de marzo de 1920, antes de estar en vigor la presente Ley de Indemnización; no obstante, se le pagaron $180.00, de acuerdo con la fracción XXIX de la Ley mencionada, el día 21 de noviembre de 1919. Adjuntamos copia del recibo por la liquidación final correspondiente.

Caso Juan Bojórquez en contra de The Cananea Consolidated Copper Co.

Fué muerto accidentalmente el día 5 de julio de 1915. Se pagó a sus familiares $500.00 en agosto de 1915 y $500.00 el 19 de noviembre de 1919. Se nos manifestó existir un saldo por valor de $17.50, que está a la disposición de la viuda, por concepto de trabajo en Cartera número 30050. Teniendo la viuda la creencia de que existía un saldo a su favor por concepto de un contrato de metal, investigamos el asunto, llegando a la conclusión, que el mismo había sido liquidado con anterioridad, y que al tiempo de su muerte estaba trabajando por diario. Adjuntamos copia de la liquidación final.

EXTRA

VALE 5 CENTAVOS

EL UNIVERSAL

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

AÑO V TOMO XV — México, D. F., Miércoles 14 de Abril de 1920 — NUM 1275

ALVARO OBREGON Y HILL

HUYERON AYER POR TLALPAM BURLANDO LA PERSECUSION DE LA POLICIA

Se Asegura que También Huyeron de México Rafael Zubaran, José Inés Novelo, Cutberto Hidalgo, Luis Sánchez Pontón, Miguel Alessio Robles, Daniel Ríos Zertuche y Otros Líderes Obregonistas, y que se Reunirán Todos en un Punto de la Sierra de Puebla

EL GENERAL GONZALEZ Y LA COMISION PERMANENTE REPRUEBAN LA ACTITUD HOSTIL DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE SONORA

LA MAS EXACTA VERSION DEL VIAJE OBREGON-HILL

LA COMISION PERMANENTE REPRUEBA LA ACTITUD REBELDE DE SONORA

En su sesión de hoy, la Comisión Permanente del Congreso acordó transcribir al Ejecutivo el trámite recaído al telegrama de la Legislatura sonorense. Dice así:

"Dígase a la Legislatura del Estado de Sonora, en contestación a su telegrama de fecha 6, que esta Comisión Permanente no encuentra ningún fundamento legal que apoye la protesta a que se refiere su telegrama.

"Dígase al mismo tiempo que esta Comisión Permanente reprueba con toda energía los actos antipatrióticos del Ejecutivo y la Legislatura de ese Estado que, al declarar que reasume su soberanía, no hacen otra cosa que pretender desmembrar la integridad nacional, cuya guarda está encomendada, en unión de los Poderes Ejecutivo y Judicial, al Legislativo que representa esta Comisión Permanente".

NUEVA VERSION SOBRE EL CAMINO QUE SIGUIERON

¿SE MARCHARON TAMBIEN LOS LIDERES?

UN GRAN PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD NACIONAL

EDITORIAL PARA MAÑANA: "MR. FALL SE FROTA LAS MANOS"

La Revolución de abril a través de la prensa capitalina.

EXTRA. 5 Centavos.

EL DEMOCRAT.

DIARIO LIBRE DE LA MAÑANA

TOMO VI.—NUM. 1,149 | MEXICO, MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1920 | Gerente General: FADRIQUE

CAPTURA DEL GRAL. OBREGON

LOS GOBERNADORES DE ZACATECAS Y MICHOACAN SE UNEN AL MOVIMIENTO REBELDE?

Se han Dado Ordenes Para que si hoy en la Tarde no se Presenta a las Autoridades, sea Aprehendido Donde se le Encuentre.—Corre el Rumor de que el Divisionario Sonorense, en Unión del General Hill y de los Partidarios que lo Acompañan, Llegó a la Ciudad de Zitácuaro, Mich.

EL GENERAL PABLO GONZALEZ NIEGA HABER FACILITADO LA SALIDA DE OBREGON

COMPLEMENTARIAS

LA GUARNICION ES FIEL, DICE EL CORONEL OLVERA

¿QUE ES DE OBREGON?

HAY MUCHAS FUERZAS EN LOS ALREDEDORES

MORALES Y MOLINA SABRA CUMPLIR CON SU DEBER

Clausura de la Convención de Trenistas

Para Conjurar la Crisis de Moneda Fraccionaria

ALVARO OBREGON INCITO AL PUEBLO PARA QUE SE SUBLEVARA, EL LUNES

GRAN VIGILANCIA EN LA CAPITAL DURANTE LA NOCHE DE AYER

LA NOCHE PASO SIN NOVEDAD

EN SESION SECRETA LA COMISION PERMANENTE TRATO EL ASUNTO DE CORONA

CLAUSURO SUS OFICINAS EL "MONITOR REPUBLICANO"

ESTA CLAUSURADO EL "P. L. C."

SUS PARTIDARIOS CONFIRMAN SU SALIDA

UN RUMOR ABSURDO

NUESTRA INFORMACION ES LA MAS VERIDICA Y COMPLETA

CARTA ABIERTA ... CABRERA ...

La Revolución de abril a través de la prensa capitalina

LAS PRUEBAS DE QUE BONILLAS HA TRAFICADO CON LAS CIUDADANIAS

El verdadero plan de Carranza

Es universalmente sabido que el señor Carranza está empeñado en llevar a la Presidencia de la República a un traficante de las ciudadanías; a un sujeto que, colocado en la Primera Magistratura de nuestra Patria, se habría de mostrar tan celoso del decoro nacional, como lo ha sido de su propia calidad de mexicano que no tuvo inconveniente en sacrificar, como el hambriento Esaú, por el "plato de lentejas" de tres mezquinos puestos.

En todos los tonos se ha dicho ya, que el señor Bonillas está legalmente incapacitado para figurar como candidato a la Presidencia de la República, y cábenos ahora la satisfacción de presentar las pruebas irrefutables de la incapacidad jurídica del candidato de los terceristas.

En nuestro poder existe un libro titulado *"Arizona.—The Youngest State.—Biographical."* Editado el año de 1916 por la casa The S. J. Clark Publishing Company, de Chicago, y en la página 954 del volumen tercero de la obra, enfrente del retrato del señor Ignacio Bonillas, consta el párrafo siguiente, que es parte de la biografía del bilingüe caballero:

"A la edad de 12 años—dice la citada obra, refiriéndose a Mr. Bonillas—domicilióse en Tucson, Arizona, inscribiéndose en la primera escuela pública abierta en la localidad. Habiendo terminado sus estudios, dedicóse a las enseñanzas en Tucson, desde 1877 hasta 1880, y durante todo este período *atendía sus obligaciones de maestro a la vez que sus funciones como intérprete oficial y secretario particular del Gobernador de Arizona, A. P. K. Safford, quien era entonces Gobernador de Arizona, con capital en Tucson."*

El párrafo preinserto, así como todo el resto de la biografía que comentamos procede directamente del señor Bonillas, pues la publicación que lo contiene es de las que se editan por negocio y por lo mismo, figura en ellas todo el que tiene la pueril vanidad de mandarse hacer un retrato costoso y de escribir una o dos páginas, por cuya inserción paga más o menos, según sus posibilidades.

Así, pues, el señor Bonillas ha confesado en documento que procede de su puño y letra, que él ha desempeñado hasta tres cargos en la Administración pública del territorio de Arizona, parte integrante de la Unión Americana.

En el mismo documento, y con perfecta inconsciencia, el señor Bonillas relata los cargos que después le ha tocado desempeñar en el movimiento constitucionalista, al lado del Primer Jefe, sin que por un instante pase por su imaginación la incompatibilidad de su carrera pública mexicana, sin sospechar siquiera la existencia del artículo 37 de la Constitución mexicana que dice: *la calidad de mexicanos se pierde por prestar servicios a un Gobierno extranjero."*

Cada vez que el Primer Jefe ha dado un cargo a su querido amigo y singular favorito, el señor Bonillas, éste ha tenido que rendir la protesta de ley de respetar y hacer respetar la Constitución de la República Mexicana. Veamos ahora cuáles eran las protestas y juramentos que el señor Bonillas hacía en la época en que era arizonense cada vez que el Gobernador Safford lo distinguía con un nuevo empleíto.

Por la época en que el señor Bonillas desempeñaba tres puestos públicos en la administración arizonense, el territorio de Arizona estaba regido por las mismas leyes del territorio de Nuevo México, según consta del acta orgánica de Arizona,

de 24 de febrero de 1863, en todo lo que se refiere a los requisitos para el desempeño de puestos públicos, etc., etc.

El texto de esta ley, debidamente legalizada ante Notario Público, obra en mi poder, así como el de la ley de Nuevo México, que complementa la anterior.

Y el Acta Orgánica de Nuevo México, en su Sección Sexta, dice..... "que todo habitante del sexo masculino de más de veintiun años de edad, que resida en este territorio en la fecha del presente decreto, tendrá derecho de votar en las elecciones primarias y de ser electo para cualquier cargo dentro del mismo territorio.....*a condición de que el derecho de sufragio y el desempeño de los cargos públicos serán ejercitados únicamente por ciudadanos de los Estados Unidos.*"

Conforme al artículo 25 de la ley de Arizona sobre Juramento Oficial y Fianzas de Empleos Públicos, el señor Bonillas cada vez que entraba a desempeñar alguno de los cargos con que lo honraba su cuñado el Gobernador Safford, tenía que rendir la siguiente protesta:

....*"Yo, Ignacio I. Bonillas, juro solemnemente que cumpliré y haré cumplir la Constitución de los Estados Unidos de América y las leyes de este territorio, protestando fiel adhesión a ambos, y que los defenderé contra toda clase de enemigos y que fiel y lealmente me dedicaré al desempeño de las funciones de mi cargo, conforme a mi leal entender y con la ayuda del Señor."*

He aquí los juramentos que ligan el alma del señor Bonillas con su Patria adoptiva, el territorio de Arizona; con la patria de su protector el Gobernador Safford; con la Patria de sus hijos que, junto con la ciudadanía americana, han adquirido maestría consumada en el uso de la lengua inglesa, olvidando el galano consejo del ilustre Eca de Queiros cuando recomienda que los idiomas extranjeros se aprendan a hablar mal, patrióticamente mal. Los Bonillistas, a la inversa del elegante Fadrique, hablan bien la lengua extranjera y la suya propia mal, antipatrióticamente mal. Han permutado su alma mexicana por una alma extranjera.

¡¡Tales son los juramentos que, "ipso facto" y por el solo hecho de pronunciarlos, desligaron al señor Bonillas de la patria de sus antecesores, del devastado y pobre país que queda al Sur de la feliz Arizona!!

Y nosotros nos preguntamos: ¿es creíble que el señor Carranza piense seriamente en apoyar a Bonillas, y llevar a Bonillas a la Presidencia de la República?.... No, seguramente que no. El señor Carranza ya debe tener en su poder todas las pruebas de la incapacidad legal del señor Bonillas; pero se las reserva hasta que llegue el momento de usarlas. El señor Carranza se propone hacer elegir a Bonillas que es un candidato imposible. Llegado el caso, el señor Carranza será el primero en exhibir las pruebas de la incapacidad de Bonillas; pero Carranza no quiere que esas pruebas se hagan públicas ahora; no quiere destruir al candidato. Lo que Carranza quiere es destruir al Presidente Bonillas.

El plan de Carranza, burdo como todo lo que a él se le ocurre, consiste en lo siguiente: hacer elegir a Bonillas y después, en pleno Congreso, presentar las pruebas que lo incapaciten, pero exhibir esas pruebas cuando ya los demás candidatos hayan sido descartados. Entonces así que los demás candidatos estén vencidos y así que Bonillas sea descalificado por su ciudadanía extranjera, no quedará nadie en la palestra; la República se verá acéfala y los amigos del señor Carranza en las Cámaras que él mismo forma, se apresurarán a declarar nula la elección del señor Bonillas y designarán Presidente Provisional a Carranza.

De esta suerte lograría Carranza burlar el primer principio de no reelección, una vez más, como ya lo burló cuando se hizo Presidente sin dejar de ser Primer Jefe.





Señores Francisco Soto y Anastasio Arciniega, respectivamente, Director y Administrador del periódico "Revolución," a la fecha del Movimiento Revolucionario iniciado en Sonora.— "Revolución" fué el único diario metropolitano en que, en valientes editoriales y con los riesgos del caso, se justificó la actitud de Sonora y se atacó a Carranza por su loca empresa contra aquel Estado.

REVOLUCION

DIARIO DE MEDIO DIA

Año II.-Tomo IV | EN LA CAPITAL 5 Centavos | México, D. F., Lunes 12 de Abril de 1920 | EN LOS ESTADOS 10 Centavos | Núm. 384

"Que Corra la Sangre", —Dice Don Venustiano—

La política de provocaciones del Centro ha extremado el conflicto con Sonora

¡La Terquedad de un Hombre Desencadenará Sobre Méjico los Horrores de una Nueva Revolución? :—

Algunas veces hemos desflorado el tema de la energía y la obstinación, del carácter y la terquedad, de la firmeza y la tosudez, a propósito de don Venustiano Carranza. Sus aduladores nos lo presentan como un raro especimen de fuerzas morales como un acumulador estupendo de reservas psicológicas. Nosotros creemos sinceramente que el señor Carranza es un obstinado. El carácter no está reñido con la honestidad; la obstinación es una *virtud honesta*. Cuando el señor Carranza se atrevió a compararse con don Benito Juárez, no pudimos contener una carcajada olímpica, porque en Juárez lo primero que resalta es el carácter. Las enormes energías del Benemérito se ejercitaron siempre en empresas grandes, en fines útiles, en miras provechosas. El capricho de un obstinado sólo busca salirse con la suya.

El señor Carranza, que invoca el principio de autoridad para todos sus acuerdos inquebrantables, olvida que la autoridad sin restricciones es la tiranía, y que un gobernante no necesita ser tirano para gobernar con tino y al mismo tiempo con solidez. En último análisis, es el principio de tiranía el que invoca un mandatario cuando impone su autoridad sobre toda consideración de interés, de conveniencia, de política y de moralidad. Allí están las respuestas que don Venustiano acaba de dar a los Poderes de Sonora. La Legislatura de aquella Entidad estuvo enérgica; el Gobernador de la Huerta se mostró persuasivo: ambos en persecución de un mismo fin, cual era el de disuadir al Ejecutivo del Centro de su propósito de enviar tropas a Sonora. Aquella Legislatura se limitó a consignar en su mensaje lo que todos sabemos, porque es público y notorio, lo que el propio Carranza no osó desvanecer; que el Gobierno ha puesto el tesoro nacional y cuantos recursos están a su alcance al servicio de una causa atentatoria, como sin duda lo es la imposición de Bonillas. No de ahora sino, desde hace mucho tiempo, se ha venido preparando el chanchullo por toda clase de medios. El señor Aguirre Berlanga se encargó de [illegible] en cada Estado a un Gobernador que por su servilismo fuera una garantía para el exacto cumplimiento de las consignas presidenciales; parece que en Sonora no [illegible] posible establecer una sucursal del Palacio [illegible], y de allí que los planos políticos se hayan trocado en una ofensiva militar.

Dice don Venustiano que si no hubiera otros motivos para invadir a Sonora bastaría la actitud de la Legislatura de aquel Estado. Pero es que aquella Legisla-

(Pasa a la cuarta plana.)

No es "Rubens" Sino "Murillo"

El Escándalo de "El Heraldo" a Propósito de una Pintura

Nuestro [illegible] colega «El Heraldo de México» pretende descubrir el Mediterráneo, lo cual es una empresa reservada tan solo para individuos que ya no se usan en este siglo veinte, en que ni el polo queda por descubrir. Se trata de un cuadro, representando a una Purísima, que existe o que existía en la Catedral de Guadalajara, y que, según las noticias más auténticas, era original de Murillo. Ignoramos si en esta Metrópoli causarán sensación los artículos que sobre este asunto está publicando nuestro colega; pero lo que sí sabemos decir, es que en todos los Estados de la República que por razones comerciales o de cualquiera otra índole tienen contacto con Jalisco, no pueden menos que pitorrearse soberanamente de las lucubraciones del «Heraldo». En efecto, son muchos los que están en posesión de los «secretos» litúrgicos que aborda con tantas precauciones el rotativo de referencia. Nosotros no vamos a presentar a nuestros lectores la historia trasnochada del lienzo de Murillo, porque según nuestro leal saber y entender, aquella pintura es de Murillo y no de Rubens, como asegura «El Heraldo» en el segundo artículo que dedica a esta cuestión. Bien es que en su primer artículo había di-

(Pasa a la cuarta plana.)

Luis Cabrera se Pule las Uñas

Ahora nos va a Dejar a Oscuras ¡y Encuerados!

Se anuncia que la Secretaría de Hacienda pretende duplicar las contribuciones a la Compañía de Luz y Fuerza. La noticia ha causado sensación, ya que de efectuarse tan descabellado proyecto el servicio eléctrico resultaría tan oneroso, que infinidad de personas tendrían que acudir a otro sistema de alumbrado, y multitud de pequeñas industrias se paralizarían por el alto costo de la fuerza motriz. Un verdadero desastre sufriría la Capital, de resultados incalculables, que vendría a empeorar terriblemente la situación angustiosa porque atravesamos.

Estas consideraciones las debe tener previstas la Secretaría de Hacienda; pero, en ella está el hombre que toma dinero de donde lo hay, y, necesita mucho dinero, por lo que poco le importa arruinar a la ciudad, con la esperanza de duplicar sus entradas; esperanza loca, ya que la supresión de un alto porcentaje de contratos de los hoy existentes, reducirían infinitamente las entradas. Sin embargo, Cabrera debe tener esperanzas de que siempre saldrá ganando algo, pero ganan[illegible], que es lo que importa.

Encontrándonos en los momentos álgidos de la política electoral, el Gobierno no encuentra ante el problema dificilísimo de cubrir los enormes gastos que la propaganda de la imposición le acarrea. Ríos de oro están saliendo de las arcas nacionales. El bonillismo es un negocio para los bonillistas, y, no hay uno solo que se haya afiliado al partido del pobrecito de Nacho, sin la mira de echarse algunos pesos al bolsillo. Todos, desde los jefes de la propaganda, hasta los manifestantes de a peso por cráneo, van tras el dinero. Los libelos *civilistas* escritos en su mayoría por esbirros odiosos, son una vorágine insaciable que consume oro, oro y más oro. Los mitines cuestan fabulosas cantidades de dinero. Los propagandistas que hacen giras por los Estados, gastan que es un contento y cobran igual.

(Pasa a la cuarta plana.)

Don Pablo no es el Candidato de los Anti-Reeleccionistas

SON UNOS IMPOSTORES LOS ELEMENTOS ENCABEZADOS POR MENDIVIL

A propósito de haberse adherido a la candidatura del general Pablo González algunos elementos que se dicen genuinos anti-reeleccionistas, no siéndolo, publicamos en nuestro número anterior un artículo alusivo, haciendo constar la protesta que por tan burda mistificación elevaron el doctor Guillermo Gaona Salazar y el señor Miguel Maraver Aguilar, Presidente y Secretario del Centro Anti-reeleccionista de México.

Es público y notorio que el Partido fundado por don Emilio Vázquez Gómez, no celebró la convención que hubiera sido necesaria para designar al candidato presidencial y discutir la plataforma de gobierno. Resulta por lo mismo completamente nulo y desautorizado cualquier ofrecimiento que reciba el general González de parte de cualquier explotador que usurpe el nombre del Partido Anti-reeleccionista.

Vamos a reproducir un documento en comprobación de nuestras aseveraciones.

El Centro Anti-reeleccionista de México.—Sufragio Efectivo, no Reelección.

«En la Ciudad de México, a los 23 días del mes de marzo de 1920, reunidos en el local que ocupan las oficinas del Centro Anti-Reeleccionista de México, los suscritos miembros del mismo, se dió cuenta con los documentos en cartera que son: (aquí se conservan los documentos.)

«Después de una amplia discusión en que tomaron parte todos los presentes, se acordó: que la Mesa Directiva de dicho Centro Anti-Reeleccionista de México, deberá concurrir el día de mañana al local en que se han verificado las Juntas de la Convención Nacional Anti-Reeleccionista, dando cuenta a la Asamblea con el contenido de los documentos de que se ha dado cuenta y en seguida, haciendo una requisitoria de los actos llevados a cabo por los Delegados, violando así los principios, como las bases de la Convocatoria del Partido Nacional Anti-Reeleccionista, no puede autorizarlos en forma alguna, por lo que se declara: **que no es de instalarse la Convención.** Con lo que concluyó la Asamblea, levantándose esta acta que se firma por los concurrentes, comprometiéndose

(Pasa a la cuarta plana.)

Habló el Buey —¿Y qué Dijo?—

Nuevas Declaraciones del Enchamarrado Yerno Civilista

Cándido Aguilar, que desde que Obregón le aventó a la cara su calidad de Yerno del Suegro, se siente más rabiosamente «yerno», se ha metido a comentar un discurso que el sonorense pronunció en Monterrey, siendo sus comentarios tan estultos, tan torpes, que, no podemos resistir el deseo de ocuparnos de ellos.

Desde luego, no es nuestro propósito defender a Obregón, sino poner a Aguilar en donde se merece. Allá aquel que se defienda como quiera, que para eso tiene órganos periodísticos; nosotros sólo saltamos a la palestra en nombre de la opinión pública, a cuyo fallo dice Aguilar que se somete. Oiga la voz de esta opinión.

Principia su excelencia el ex lechero, por decir que la sociedad no olvida aún las intemperancias y los arrebatos que, como hombre público, tuvo Obregón. Perfectamente. Estamos de acuerdo con su señoría; pero, ¿con qué derecho habla así? ¿Cree acaso que la sociedad ha olvidado las intemperancias y

(Pasa a la cuarta plana.)

NI AL DERECHO NI AL REVES

Carranza y Bonillas Sólo Oyen por una Oreja

Bonillas, decidiéndose a aceptar su candidatura porque oyó que alguien le mentaba la madre, y Carranza, que si no pensaba invadir el Estado de Sonora se resolverá a invadirlo por la actitud de aquella Legislatura, personifican admirablemente el espíritu guadalupano. Con hombres de esta índole, salen sobrando todos los impulsos buenos y generosos. El actual Presidente considera que el descontento provocado por sus desmanes carece de razón de ser, y en consecuencia, obra más mal y agrava sus errores, "para que lloren por algo". El futuro Presidente es de la misma escuela: de una rechifla deduce que es popular, y se declara candidato porque sus compatriotas no lo quieren. ¿A dónde nos llevarán estos tipos? ¿Qué vale la opinión, si a cada una de sus manifestaciones o de sus exigencias se les responde con la injuria de contrariarla por sistema?

Y lo peor del caso es que los discípulos de la escuela guadalupana no oyen por los dos lados, sino nada más por uno. De otra suerte, así como aconsejamos bien, podríamos aconsejar mal. Sería la cosa más fácil ponernos a proclamar que la base de las administraciones honradas es el latrocinio; que la democracia consiste en la tiranía; que el civilismo es la ley fuga. Pero estamos seguros de que entonces los guadalupanos no obrarían al revés, sino al pie de la letra, mostrándose muy complacientes con nuestras sugestiones.

Hágase la experiencia con un burro, y se verá que cuando se le dice "¡arre!", se detiene; pero cuando se le dice "¡cho!" también se detiene.

SE PERFILA EL CUARTELAZO

Nuevas Declaraciones del Enchamarrado Yerno Civilista

En el mensaje de Carranza al Gobernador de Sonora hay esta frase: "...... los propósitos que me ha atribuído el general Calles, la Legislatura del Estado y aún usted mismo, de querer deponer al Gobierno de Sonora y suprimir la expresión del voto público en su territorio, **este último** es más injurioso, **con la diferencia de** que absolutamente carece de fundamento".

Así, pues, de los dos propósitos atribuídos a Carranza, éste declara más injurioso el de suprimir el voto que el de deponer al Gobierno de Sonora, pero establece una diferencia, y es que el primero carece de fundamento...... Deducción lógica: don Venustiano tiene el propósito de deponer al Gobierno de Sonora. Más claro, no podía confesar el Ejecutivo su propósito.

Y a confesión de parte, relevo de prueba. Desde hoy, antes que el enchamarrado Diéguez vaya a Sonora para consumar el Cuartelazo, sabemos que el Ejecutivo Federal trata de deponer al Ejecutivo de un Estado Soberano.

Dice Carranza que si todos los Estados se parapetasen en su soberanía, el mundo se vendría abajo. ¿Y qué sucederá, preguntamos nosotros, si los Estados no se parapetan en su soberanía, que es la base del pacto federal? ¿Qué sucederá si don Venustiano empieza destruyendo Gobernadores? Qué sucederá si se suprime el voto en los Estados, toda vez que don Venustiano será el que ponga y quite autoridades?

Carranza, no contento con hacer añicos la Constitución de 57, pareciéndole poco haberlo reformado sin los trámites de ley y creyendo que no es nada el desprecio a que ha relegado el nuevo Código, se propone falsear las bases de nuestro sistema republicano, y entonces sí servirá la Constitución más que para usos higiénicos ¡Dios nos coja confesados!

Reveladores facsímiles de "Revolución," en los días más graves del Movimiento armado contra Carranza.

El señor Carranza, llegado el caso, diría, como ya lo anda anunciando en declaraciones veladas: *"que si lo nombran las Cámaras, no se trata de una reelección y que puede seguir."*

Y en efecto, el señor Carranza seguirá, seguirá indefinidamente, en tanto que el pueblo no se decida a echarlo.

...Echarlo es el único recurso.

ANTONIO I. VILLARREAL.

"EL PLAN DE AGUA PRIETA"

Todos los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ejército del Noroeste, signan en aquella población fronteriza el trascendentalísimo Documento Revolucionario e Histórico.—El General Angel Flores y los suyos, remiten sus adhesiones al Plan, por la vía telegráfica.—Será también suscrito, al recibo del documento original, por las más altas Autoridades Civiles del Estado.

(Abril 25.)

Transcribimos a continuación la copia telegráfica que nos fué transmitida ayer para hacerla del conocimiento—como lo hacemos hoy con verdadera satisfacción—del pueblo mexicano, del Plan Revolucionario de Agua Prieta, cuyas cláusulas rezan textualmente como sigue:

Plan de Agua Prieta

CONSIDERANDO:

I. Que la soberanía nacional reside esencial y ordinariamente en el pueblo: que todo poder público dimana del Pueblo y se instituye para sus beneficios, y que la potestad de los mandatarios públicos es únicamente una delegación parcial de la soberanía popular, hecha por el mismo pueblo.

II. Que el actual Presidente de la República, C. Venustiano Carranza, se ha constituído Jefe de un partido político, y persiguiendo el triunfo de ese partido, ha burlado de una manera sistemática el voto popular, ha suspendido, de hecho, las garantías individuales, ha atentado repetidas veces contra la soberanía de los Estados y ha desvirtuado radicalmente la organización política de la República.

III. Que los actos y procedimientos, someramente expuestos, constituyen, al mismo tiempo, flagrantes violaciones a nuestra Ley Suprema, delitos graves del orden común y traición absoluta a las aspiraciones fundamentales de la Revolución Constitucionalista.

IV. Que habiendo agotado todos los medios pacíficos para encauzar los procedimientos del repetido Primer Mandatario de la Federación por las vías constitucionales, sin haberse logrado tal finalidad, ha llegado el momento de que el pueblo mexicano asuma toda su soberanía, revocando al mandatario infiel el poder que le había conferido y reivindicando el imperio absoluto de sus instituciones y de sus Leyes. En tal virtud los suscritos, ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, hemos adoptado en todas sus partes y

protestamos sostener con entereza, el siguiente PLAN, ORGANO DEL MOVIMIENTO REIVINDICADOR DE LA DEMOCRACIA Y DE LA LEY:

Artículo I. Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación el C. Venustiano Carranza.

Artículo II. Se desconoce a los funcionarios públicos cuya investidura tenga origen en las últimas elecciones de Poderes locales verificadas en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas.

Artículo III. Se desconoce, asimismo, el carácter de Concejales del Ayuntamiento de la ciudad de México a los CC. declarados electos con motivo de los últimos comicios celebrados en dicha capital.

Artículo IV. Se reconoce como Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit al C. José Santos Godínez.

Artículo V. Se reconoce también a todas las demás autoridades legítimas de la Federación y de los Estados. El Ejército Liberal Constitucionalista sostendrá a dichas autoridades, siempre que no combatan ni hostilicen el presente movimiento.

Artículo VI. Se reconoce expresamente como Ley Fundamental de la República, a la Constitución Política del 5 de febrero de 1917.

Artículo VII. Todos los Generales, Jefes, Oficiales y soldados que secunden este Plan constituirán el Ejército Liberal Constitucionalista. El actual Gobernador Constitucional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, tendrá interinamente el carácter de Jefe Supremo del Ejército, con todas las facultades necesarias para la organización política y administrativa de este movimiento.

Artículo VIII. Los Gobernadores constitucionales de los Estados que reconozcan y se adhieran a este movimiento en el término de 30 días, a contar de la fecha de la promulgación de este Plan, nombrarán cada uno de ellos un representante debidamente autorizado, con objeto de que dichos delegados reunidos a los 60 días de la fecha del presente, en el sitio que designe el Jefe Supremo Int., procedan a nombrar en definitiva, por mayoría de votos, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista.

Artículo IX. Si en virtud de las circunstancias originadas por la campaña, la Junta de delegados de los Gobernadores Constitucionalistas a que se refiere el artículo anterior, no reune mayoría en la fecha indicada, quedará definitivamente como Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista el actual Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, C. Adolfo de la Huerta.

Artículo X. Tan luego como el presente Plan sea adoptado por la mayoría de la nación, y ocupada la ciudad de México por el Ejército Liberal Constitucionalista, se procederá a nombrar un Presidente Provisional de la República, en la forma prevista en los artículos siguientes:

Artículo XI. Si el movimiento quedare consumado antes de que termine el actual período del Congreso Federal, el Jefe del Ejército Liberal Constitucionalista convocará al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias, en el lugar en que pueda reunirse, y los miembros de ambas Cámaras eligirán el Presidente Provisional, de conformidad con la Constitución vigente.

Artículo XII. Si el caso previsto por el artículo X llegare a presentarse con posterioridad a la terminación del período constitucional de las Cámaras actuales, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista asumirá la Presidencia Provisional de la República.

Artículo XIII. El Presidente provisional convocará a elecciones de Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación inmediatamente que tome posesión de su cargo.

Artículo XIV. El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista nom-

brará Gobernadores Provisionales de los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, de los que no tengan Gobernador Constitucional y de todas las demás Entidades Federativas cuyos primeros mandatarios combatan o desconozcan este movimiento.

Artículo XV. Consolidado el triunfo de este Plan, el Presidente provisional autorizará a los Gobernadores provisionales para que convoquen inmediatamente a elecciones de Poderes Locales de conformidad con las Leyes respectivas.

Artículo XVI. El Ejército Liberal Constitucionalista se regirá por la Ordenanza General y Leyes militares actualmente en vigor en la República.

Artículo XVII. El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista y todas las autoridades civiles y militares que secunden este Plan impartirán garantías a nacionales y extranjeros y protegerán muy especialmente el desarrollo de la industria, del comercio y de todos los negocios.

Sufragio efectivo. No reelección.

Agua Prieta, abril 23 de 1920.

General de División, *P. Elías Calles.*

Generales de Brigada: *Angel Flores, Francisco R. Manzo, Juan Cruz, Lino Morales, Francisco R. Serrano.* Generales Brigadieres: *Miguel Piña, h., J. M. Padilla, Fructuoso Méndez, Carlos Plank, Roberto Cruz, Alejandro Mange, Luis Matus, Ramón Gómez, Luis Espinosa, Ignacio Mori, Macario Gaxiola* y *José María Ochoa.* Capitán de navío *J. de la Llave,* Capitán de navío *E. Olivier.* Coroneles: *Abelardo L. Rodríguez, J. M. Aguirre, Fausto Topete, Enrique León, Guillermo M. Palma, Lorenzo Muñoz, E. C. García, Anatolio B. Ortega, A. Ancheta, Guillermo Nelson, Eduardo Andalón, Julio García, Z. Jiménez Ponce, Francisco G. Manríquez, J. Amaya, Camilo Gastelum, jr., Mateo de la Rocha, Rosendo Quesada, Pablo C. Mancias* y *Juan G. Anaya.* Tenientes coroneles: *Mariano Valtiérrez, Angelo Camargo, Pedro Sosa, Anselmo Armenta, Antonio Cruz, J. Jesús Arvizu, A. Campbell, Jesús M. Paloma, G. R. Limón, Jesús O. Cota, Rafael Villagrán, Alberto G. Montaño, Manuel Bacilio, Francisco Ochoa, Juan B. Izaguirre, Antonio Armenta, Pedro Quintero, Pedro C. Figueroa, Manuel García, Ignacio Otero, Rodolfo Ibarra Vega, Manuel Limón, Jesús Otero, Manuel Escobar, Gumercindo López,* y *Eligio Samaniego.* Mayores: *Luis Palomares, Rodolfo M. Reyna, Isaac M. Rocha, Guadalupe Cruz, Canuto Ortega, Máximo Othón, Patricio García, Manuel Meza, Manuel I. Medina, J. M. Guerrola, J. J. Pérez, Ricardo Legaspi, B. González, Luis R Flores, Manuel O. Lugo, Angel Gaxiola, jr., Victoriano Ibarra, Francisco Pérez Sánchez, Angel B. Quiroz, Vicente Tabárez, F. Palaneo, Leopoldo Robles, Alfredo Delgado, José Ma. Hernández* y *Victoriano Díaz.* Capitanes primeros: *Amézquita Liceaga, Pantaleón Pineda, José Ma. Tapia, Francisco Herrera.* Subtenientes: *Manuel H. Lira, Francisco S. Elías, Luis León, H. Gavilondo, Antonio G. Rivera.* Administrador Aduana Agua Prieta, *Julián S. González;* Presidente Municipal de Cananea, *J. R. Estrada; Alfonso Vázquez;* Agente Comercial en Douglas, Arizona, *Ricardo C. López;* jefe de la oficina telegráfica en Nogales, Son., teniente coronel *Abraham Fraijo,* Presidente Municipal de Agua Prieta, *Arturo M. Escandón;* Director del diario "El Tiempo," *F. Alfonso Pesqueira.*

NOTA de la R.—Tenemos informes ciertos de que al recibo del documento original que ya ha sido enviado al efecto, suscribirán el precedente Plan Revolucionario algunos jefes militares que no se encontraban presentes en Agua Prieta en el acto de firmarse, así como los señores diputados al Congreso del Estado y autoridades civiles.

Nosotros nos hemos limitado a consig-

nar las firmas trasmitidas telegráficamente por nuestro corresponsal, así como las adhesiones enviadas por la misma vía hasta la hora en que nos fué expedido por la Oficina Telegráfica de Agua Prieta el texto literal que dejamos transcrito.

COMO FUE PROMULGADO EL "PLAN DE AGUA PRIETA"

Nota de crónica

Agua Prieta, abril 24.—Ayer tuvo verificativo en esta población un acto de la más alta trascendencia, que indudablemente habrá de ser recogido en las páginas de honor de la Historia Mexicana.

A las 4 p. m., solemnemente, el ingeniero Luis L. León, designado al efecto, dió lectura con voz pausada y vibrante, que a veces se hacía cálida por la emoción, al "Plan de Agua Prieta." A su solemne proclamación estuvo presente en masa el pueblo de esta ciudad y todos los contingentes de tropas disponibles que a este objeto fueron reconcentradas, y a cuyo frente estuvieron durante la correspondiente lectura del Plan, el Jefe del Cuerpo de Ejército del NO., General de División Plutarco Elías Calles, y un grupo de los principales jefes militares a sus órdenes. En las actuales circunstancias, como es natural, la proclamación del Plan de Agua Prieta constituyó una alta nota y su lectura causó gran sensación. En él se desconoce como Presidente de la República Mexicana a Venustiano Carranza. También se desconocen en los más vibrantes términos a la cáfila de Gobernadores impuestos por el referido Carranza y al Ayuntamiento de la Capital de la República, también impuesto por la presión oficial. Tan pronto como fué leído el texto del Plan, fué literalmente transmitido a la prensa de los Estados Unidos, que ayer mismo los dió a la publicidad.

Este solo hecho se considera como un terrible golpe para el renegado Gobierno de Venustiano Carranza.

El Corresponsal de Guerra.

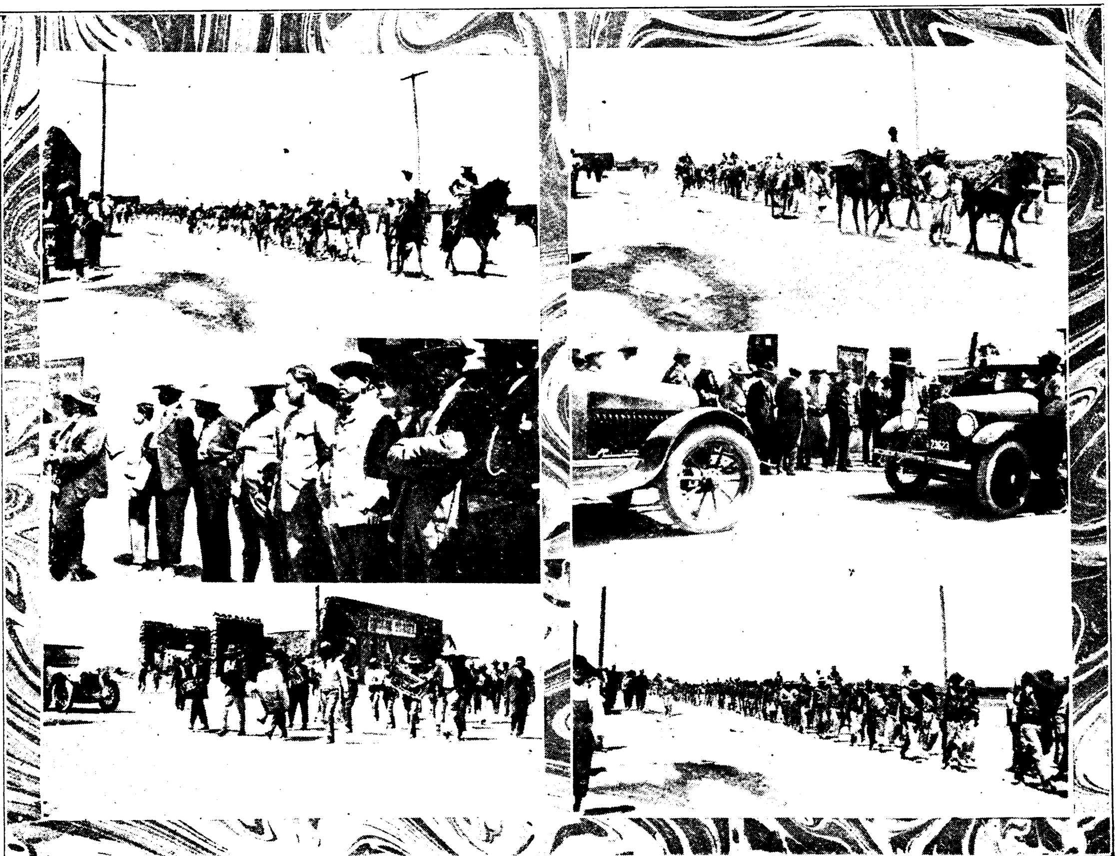
COMO FUE DISCUTIDO EL "PLAN DE AGUA PRIETA"

Se trata de combatir con verdadero civilismo, el militarismo de Carranza

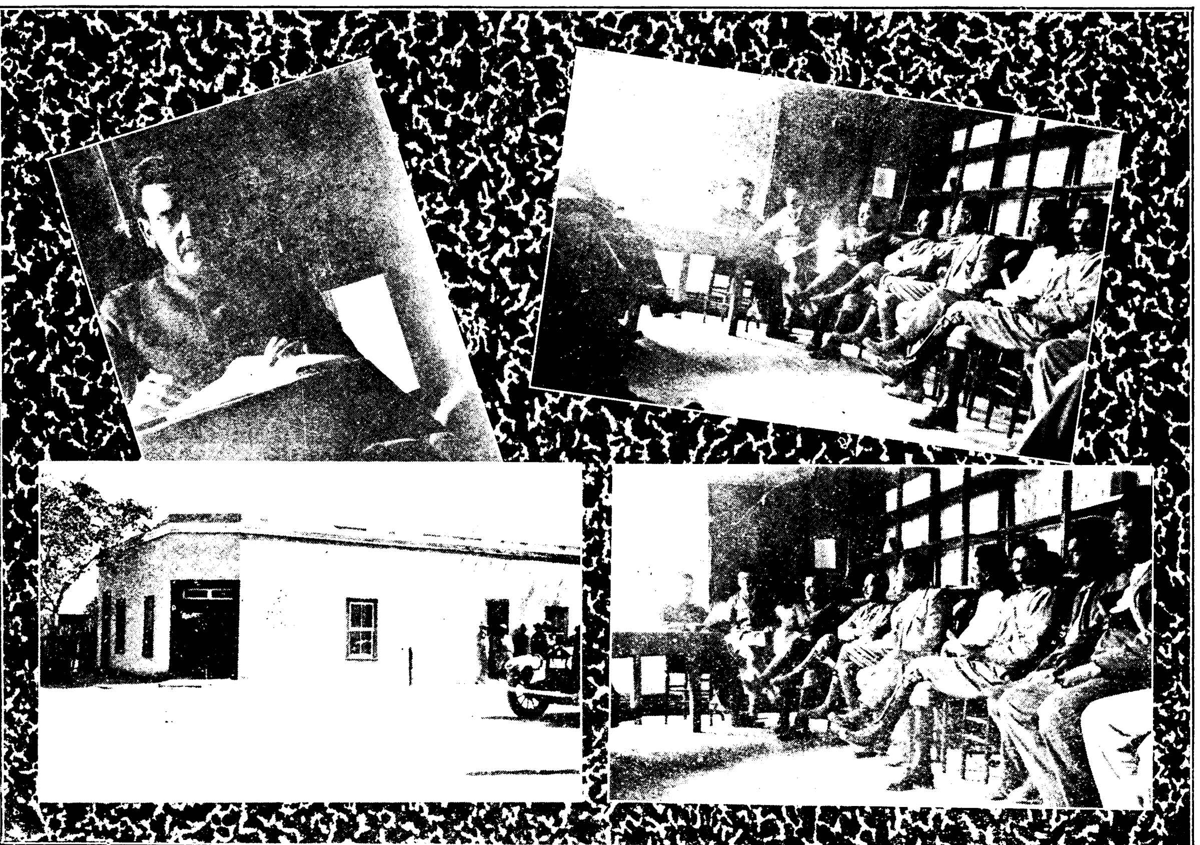
Agua Prieta, abril 24.—Colocándose en el terreno del verdadero civilismo, los revolucionarios militares de Sonora luchan contra el militarismo de Venustiano Carranza. El general Plutarco Elías Calles ha proclamado que los militares que tomen participación en este movimiento, deben subordinarse en todo a las autoridades civiles.

Cuando se estaba estudiando la redacción definitiva del Plan de Agua Prieta, en el cual se condensan las aspiraciones de los hombres que se han lanzado a la lucha para derrocar al tirano, surgieron dos opiniones con respecto a la manera de cómo habría de constituirse la jefatura suprema del movimiento.

Algunos opinaron que debía asumirla el Gobernador del Estado, C. Adolfo de la Huerta, en forma definitiva, con el ob-



Distintos aspectos de la movilización de fuerzas en Agua Prieta, Son., pocos momentos después de haber sido promulgado el Plan del mismo nombre.—En el centro: (izquierda) el Gral. Calles presenciando el desfile; a su izquierda aparece el Ing. Luis L. León. A la derecha: El Gral. Calles con un grupo de revolucionarios frente a la casa donde se firmó el mencionado **Plan**.



Histórica casa en que se firmó el "Plan de Agua Prieta."—Acto de la lectura del Plan a los Jefes Militares y principales civiles que lo suscribieron.—A la izquierda, en la parte superior: El Gral. Calles en los momentos de estampar su firma en el propio documento.

jeto de conservar la unidad de mando y para robustecer el principio de autoridad.

Otros sostenían—y ésta fué la opinión del general Plutarco Elías Calles—que el señor De la Huerta sólo debería asumir tal puesto de manera interina, mientras los delegados de los gobernadores constitucionales de los Estados que reconocieran el Plan de Agua Prieta, lograban reunirse para nombrar decisivamente al Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, que es el nombre adoptado para el gran núcleo de hombres que forman el baluarte poderoso en que se han estrellado las maquinaciones del despótico gobierno carrancista.

Tratando este asunto, ayer se celebró una conferencia telegráfica entre los diputados a la Legislatura del Estado con residencia en Hermosillo, y el general Calles, quien se encuentra en ésta.

El general Calles, defendiendo el punto, dijo, entre otras cosas, las siguientes: "Tengo la seguridad de que la designación del Jefe Supremo definitivo, hecha en la forma que propongo, le dará a quien resulte electo mayor prestigio y autoridad mayor, por estar respaldado por la fuerza incontrastable de la opinión pública general, expresada por la mayoría absoluta de los representantes legítimos del pueblo.

"Es necesario probarle al mundo entero—añadió el general—que este movimiento libertador no tiene carácter regionalista ni sirve de máscara a ninguna ambición personal. Nuestro movimiento es verdaderamente civilista y protesta contra los abusos militares de Carranza, quien en vano trata de disfrazar su camarilla con el manto arlequinesco de un falso civilismo. Por lo tanto, no son los jefes militares firmantes y sostenedores del Plan los que deben imponerle Jefe Supremo al movimiento. Nuestro camino es el de la legalidad, y nos hemos separado para siempre del camino de nuestros históricos cuartelazos en que el jefe de la revolución es nombrado por los primeros soldados que se levantan. Tengamos un criterio más amplio de nuestro movimiento y presentemos ante todos nuestros hermanos en ideales, del resto de la República, como verdaderos compañeros a quienes tomamos en cuenta para todo; a quienes siempre tenemos presentes y a quienes, por último, no porque nuestra posición sea ventajosa habremos de imponer nuestro criterio."

Los señores diputados a la Legislatura de Sonora, después de cambiar impresiones y de haber escuchado la opinión del general Calles, aceptaron y apoyaron sus indicaciones en todas sus partes, demostrando una vez más la amplitud de criterio y el patriotismo con que ha venido procediendo el Congreso del Estado en estos momentos de lucha por la libertad.

El Corresponsal de Guerra.

EL C. ALVARO OBREGON SE ENCUENTRA EN MICHOACAN, DESDE DONDE HA LANZADO UN VIBRANTE MANIFIESTO AL PUEBLO MEXICANO.

Cómo pudo evadirse de la Ciudad de México, cuando los esbirros del Gobierno Carrancista trataban, por segunda vez, de asesinarlo.—(Según la versión que en esos días circuló en Sonora).

Agua Prieta, abril 24.—Por fin se han recibido en esta ciudad por sus amigos y partidarios, noticias completamente fidedignas respecto del lugar y condiciones en que se encuentra actualmente el C. Alvaro Obregón, candidato del pueblo a la Presidencia de la República. Por tales informes se ha llegado al conocimiento que el C. Obregón se halla en Morelia, capital del Estado de Michoacán, en compañía del Gobernador Constitucional de aquella entidad, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, y el general Rentería Luviano, quienes, como ya es sabido, se levantaron en armas contra la tiranía carrancista, secundados por las fuerzas federales del Estado y por considerables contingentes de voluntarios que se les unieron.

El C. Obregón ha lanzado un Manifiesto al pueblo mexicano, que se está haciendo circular profusamente, explicando los motivos por que se vió obligado a abandonar la campaña electoral, que no son otros que la presión y hostilidades de todo género que el Gobierno de Carranza desencadenó en su contra y en contra de sus partidarios, llevándose el encono a tal grado, que se tramó un complot por un grupo de paniaguados carrancistas, con el objeto de asesinarlo en la ciudad de México, mientras estuvo en aquella metrópoli, con objeto de rendir declaraciones en el ruidoso asunto de Cejudo, que tanto ha desprestigiado a la espúrea administración carrancista.

Por informes de amigos obregonistas, bien interiorizados a este respecto, se ha llegado a saber, últimamente, las circunstancias en que Obregón hubo de fugarse de la capital de la república, para escapar de los asesinos pagados por el Gobierno de Carranza, quienes ya se habían puesto en acción y le buscaban, decididos a quitarle la vida.

El C. Obregón, enterado de los criminales planes encomendados a los esbirros carrancistas, se ocultó, oportunamente, en casa de fieles partidarios suyos y se preparó para salir de la capital. A ese efecto, el C. Obregón, para conservar en la más hábil forma el incógnito, se recortó los bigotes a la inglesa, se los tiñó, adaptó a su antebrazo mutilado, un brazo artificial, substituyó su traje corriente por uno elegante de tourista, se caló hasta los ojos una gorra de ídem y subió a una motocicleta de dos asientos, manejada por un ciclista amigo de toda su confianza, que a toda velocidad y sin el menor contratiempo lo condujo a un punto cercano a Morelia. De allí, más tarde, pudo trasladarse sin ninguna dificultad, a esa última ciudad, donde, como queda referido, se encuentra en compañía del Gobernador Ortiz Rubio y el general Rentería Luviano.

El Corresponsal de Guerra.

EL GENERAL PESQUEIRA SE HALLA PRESO EN DOUGLAS

Las autoridades lo aprehendieron por haber viajado por Estados Unidos en unión de una mujer de mala vida

El general Ignacio L. Pesqueira se encuentra preso en la ciudad de Douglas, Arizona. Acababa de llegar a la frontera, a donde había sido mandado por Carranza, dizque con el nombramiento de Gobernador de Sonora, cuando la policía de la población ya mencionada le echó garra.

El hecho de haber traído el nombramiento de Gobernador, confirma una vez más la versión, tan conocida de todos, de que Carranza había elegido a ese militar para que, al ser depuesto el gobierno constitucional por el golpe que proyectaba el general Diéguez, el señor De la Huerta fuese substituído por Pesqueira. Se creía realizar así la imposición; pero acto tan reprobado no pudo efectuarse por las causas que nuestros lectores conocen: el plan todo se descubrió, y fué echado por tierra.

En cuanto al telegrama en que el corresponsal de Agua Prieta nos da cuenta de la detención de Pesqueira, está concebido en los siguientes términos:

"Aguà Prieta, abril 24.—Ayer, en la mañana, llegó a Douglas, Arizona, el general Ignacio L. Pesqueira, nombrado Gobernador de Sonora por don Venustiano Carranza. No bien acababa de arribar, cuando la policía lo aprehendió por haberse comprobado que había efectuado el viaje en compañía de una mujer de mala vida.

Este delito, al cual en los Estados Unidos se clasifica con la denominación de "trata de blancas," se castiga severamente en la nación vecina.

El Corresponsal de Guerra.

EL EJERCITO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA HA TOMADO POSICIONES EN EL CAÑON DEL PULPITO

Agua Prieta, abril 24.—La noticia del día es la de que las fuerzas de nuestro ejército, del "Ejército Liberal Constitucionalista," han ocupado posiciones en el Cañón del Púlpito, estratégico desfiladero donde de un momento a otro se espera que tendrá efecto el primer encuentro con las tropas federales carrancistas enviadas de Chihuahua.

Inmediatamente que se reciban cualesquiera novedades, las comunicaré a ese diario.

El Corresponsal de Guerra.

EL YERNO DE SU SUEGRO REMITIDO A BATIR A LOS VILLISTAS

Manifiestan que Aguilar no vale la pena de ser tomado en consideración

Agua Prieta, abril 26.—El general Cándido Aguilar a quien Carranza llamó al servicio, recibió órdenes de transladarse al norte y asumir la Jefatura de las Operaciones Militares contra los villistas que se encuentran diseminados en Chihuahua y otras entidades.

Los villistas han recibido esta noticia con manifiesto desdén, expresando que el yerno de Carranza como militar, especialmente, no vale la pena de ser tomado en consideración.

El Corresponsal.

"EL MONITOR REPUBLICANO"

Está perfectamente comprobado que el diario de este nombre, que se editaba en la ciudad de México y que era órgano del partido obregonista, fué suspendido a raíz de iniciarse el movimiento revolucionario en contra del dictador Carranza.

Don Venustiano no quiere en sus dominios otra prensa que la suya: la destinada a adularle y a callar todas sus iniquidades.

DIEGUEZ NO SE ATREVE A MOVILIZARSE TODAVIA POR FALTA DE GENTE

El hecho de haber sido cortadas las comunicaciones ferrocarrileras en Zacatecas y entre México y Guadalajara, ha desbarajustado sus planes.

Agua Prieta, abril 26.—Diéguez, el servil "Generalísimo" de Carranza, por más que en ello se ha empeñado, no ha podido reunir el contingente de tropas que calcula indispensable para operar contra Sonora. Tal es la razón porque no se ha atrevido a movilizarse todavía rumbo al Estado, así como también ha contribuído en, buena parte, a ese resultado el hecho de haber sido cortadas las comunicaciones entre México y Guadalajara y de haberse llevado a cabo igual medida en las respectivas líneas ferrocarrileras, por los revolucionarios de Zacatecas que encabeza el Gobernador Constitucional de dicha entidad, general Enrique Estrada.

El Corresponsal.











Arriba: Mayor Ricardo Villegas, de las fuerzas del Coronel Anatolio B. Ortega, y Teniente Coronel Juan B. Castelo, quien contribuyó a la rendición de los Yaquis.—En el centro: periodista Juan Parra Arellano, quien en compañía de Agustín Haro Tamariz, Francisco Soto y Anastasio Arciniega, defendieron en "Revolución," la causa de Sonora.—Abajo: Doctor Agustín Valenzuela, Teniente Coronel, Jefe del Servicio Sanitario de la "1.ª División del Cuerpo de Ejército del Noroeste," Médico de Cabecera del Presidente de la Huerta; y General de Brigada Alberto Tejera Oliver, Jefe de la 3.ª Brigada de la División Gabay, quien juntamente con sus compañeros de armas, secundó el "Plan de Agua Prieta."

EL C. ALVARO OBREGON, EN SU MANIFIESTO AL PUEBLO MEXICANO, RECONOCE LA NECESIDAD Y LA LEGITIMIDAD DEL ACTUAL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

Reconocimiento de tanta trascendencia dará a la Revolución tal unidad de acción, que en breves días más, puede tenerse por seguro que toda la República estará unánimemente contra el Tirano.

Agua Prieta, abril 26.—Noticias recibidas ayer hacen saber que el ciudadano Alvaro Obregón, en su Manifiesto que fecha en la ciudad de Morelia, Michoacán y dirige al pueblo mexicano, reconoce el movimiento revolucionario de Sonora y Sinaloa, al mismo tiempo que el de Michoacán y Zacatecas, iniciados por los gobernadores constitucionales, y al igual que los otros levantamientos de numerosos Estados que por medio de sus más caracterizados jefes militares o civiles, se han puesto del lado de la revolución.

El ciudadano Obregón, en su importante manifiesto lanzado, hace ver la legitimidad del movimiento, que no tiene otras tendencias que las de restablecer el imperio de la Constitución violada en sus más vitales cláusulas por la dictadura de Carranza, quien con cinismo y con descaro inauditos, ha atropellado sin escrúpulos de ningún género, la libertad de sufragio, la libertad de reunión y las de libre expresión de las ideas, ya desde la prensa, ya desde la tribuna, hasta el punto de hacer imposible la continuación de la campaña electoral obregonista que a toda costa se trató de hostilizar, llegándose, con el objeto de impedirla, hasta la adopción de medidas extremas, enteramente reprobables y que son ya del dominio público.

El hecho de reconocer el ciudadano Alvaro Obregón la legitimidad y la necesidad del actual movimiento revolucionario reivindicador, da el mismo, un impulso y una cohesión tales, que habrán de reflejarse inmediatamente en la práctica, dándole efectivo e incalculable incremento.

El Corresponsal.

SE PROHIBE DE UNA MANERA ABSOLUTA IMPONER LA PENA DE MUERTE A LOS REOS POLITICOS

El actual Movimiento reconoce la "Constitución de 1917" y la Ordenanza y Leyes Militares en vigor en los Estados Unidos Mexicanos.—Circular a todos los miembros del Ejército Liberal Constitucionalista.

La importante circular que transcribimos enseguida, no necesita comento.—Habla muy alto por sí, del actual movimiento que persigue sólo "EL IMPERIO ABSOLUTO DE LA DEMOCRACIA Y DE LA LEY," según claramente se ha expresado en forma la más terminante.

Dice así la referida

CIRCULAR.

"El actual movimiento reivindicador sintetiza sus aspiraciones en el imperio absoluto de la democracia y de la ley.

El Plan Orgánico de dicho movimiento reconoce expresamente como Ley Fundamental de la República a la Constitución Política de 5 de febrero de 1917, y esta-

blece además, que el Ejército Liberal Constitucionalista se regirá por la Ordenanza General y Leyes Militares actualmente en vigor en los Estados Unidos Mexicanos.

En este concepto, y tomando en consideración que el artículo 22 de la Carta Magna citada PROHIBE DE UNA MANERA ABSOLUTA QUE SE IMPONGA LA PENA DE MUERTE A LOS REOS DE DELITOS POLITICOS, en acuerdo de hoy, he tenido a bien disponer:

I. Todos los miembros del Ejército Liberal Constitucionalista, cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción no se infrinja en manera alguna la disposición constitucional de que ya se hizo mérito.

II. Entretanto se organizan legalmente los Juzgados Militares adscritos a las columnas expedicionarias, todos los prisioneros de guerra y todos los particulares que aparezcan como presuntos responsables de delitos que tengan exacta conexión con el actual movimiento reivindicador, deberán ser puestos, con todos los antecedentes del caso, a disposición de esta Jefatura Suprema.

III. Los infractores de esta resolución serán castigados de conformidad con las leyes respectivas.

Sufragio efectivo. No reelección.

Hermosillo, 26 de abril de 1920.—El Jefe Supremo Interino del E. L. C., *Adolfo de la Huerta*."

EL MINISTRO CABRERA CONVIENE, SIN AMBAJES, EN QUE LA SITUACION ES GRAVE, Y TIENE POR COSA SEGURA QUE EL GOBIERNO CARRANCISTA ESTA JUGANDO SU ULTIMA CARTA.

Agua Prieta, abril 26.—El Ministro de Hacienda de Carranza, licenciado Luis Cabrera, declara sin ambajes a "Excelsior" y a otros diarios de la capital de la República, que la situación a que tendrá que enfrentarse el Gobierno de Carranza, es muy grave y que los levantamientos ocurridos en Sonora y otros Estados, asumen proporciones mayores de aquellas que en un principio se creyó, al recibirse los primeros informes, y conviene en que el Gobierno Carrancista está jugando su última carta.

EL CONSUL DENEGRI EXHORTA A CARRANZA Y BONILLAS A QUE ABANDONEN EL DESPEÑADERO

Por toda contestación se le destituye, y Denegri ofrece sus servicios a la Revolución

Agua Prieta, abril 26.—El Cónsul mexicano en Nueva York, señor Ramón P. Denegri, por disposición de Carranza hizo entrega del Consulado, a su cargo, al agente señor Mena Brito. Con tal orden contestó Carranza el mensaje telegráfico que Denegri le remitiera tanto a él como a Ignacio Bonillas, exhortándolos a que

abandonara su antipatriótica actitud, como único medio de conjurar los peligros de una nueva y sangrienta revolución. Ni Carranza ni Bonillas, atendieron para nada dichas exhortaciones, y Denegri, como buen revolucionario de principios, ha ofrecido ya sus servicios al actual movimiento reivindicador.

El Corresponsal.

EL C. DE LA HUERTA PROTESTA, POR LA VIA TELEGRAFICA, EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL "PLAN DE AGUA PRIETA"

En el alto carácter de Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista con que allí se le designa

Agua Prieta, abril 26.—El ciudadano Adolfo de la Huerta, Gobernador Constitucional del Estado, ha aceptado el alto cargo de Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, carácter con que se le designa en el "Plan de Agua Prieta."

El mensaje telegráfico de hoy, al general Plutarco Elías Calles, Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, el ciudadano de la Huerta protesta cumplir fielmente el alto cargo con que se le ha investido. Tal comunicación fué hecha, inmediatamente, del conocimiento de todas las corporaciones militares.

En el mismo documento, el ciudadano Gobernador del Estado, se expresa en términos del más alto patriotismo respecto de los principios genuinamente revolucionarios y ampliamente democráticos, que forman el "Plan de Agua Prieta" que constituirá la bandera que habrá de llevar a la victoria a nuestras huestes, dando el triunfo así, a la República y a la Constitución libérrima que nos rige y cuyo imperio se hace imprescindible restablecer.

El Corresponsal.

TODO EL PUEBLO DE CHIHUAHUA CONTRA CARRANZA

El levantamiento lo encabeza el General Enríquez y lo secundan las "Defensas Sociales"

Agua Prieta, abril 26.—El general Ignacio Enríquez, cuyos partidarios constituyen la gran mayoría del pueblo chihuahuense, se ha levantado en armas en el vecino Estado del Norte, y en estos momentos recorre diversas poblaciones, juntando las "Defensas Sociales," las cuales le son todas enteramente adictas y se encuentran bien armadas y equipadas.

Se cree que muy en breve el levantamiento en Chihuahua, será de tanta magnitud como lo son a estas horas el de nuestro Estado y el de Sinaloa.

EL DICTADOR CARRANZA DE CUERPO ENTERO

Lo que ha comunicado el General Calles a la prensa americana

Agua Prieta, abril 26.—Hoy por la tarde, transmitiré a ese diario las importantes declaraciones que el general Calles acaba de hacer a la prensa, en las cuales retrata de cuerpo entero al dictador de México, Venustiano Carranza, enumerando hechos y situaciones aún no bien conocidas del público mexicano.

El Corresponsal.

TODOS LOS PERIODICOS AMERICANOS Y MEXICANOS HAN PUBLICADO EL "PLAN DE AGUA PRIETA"

Ha causado muy buena impresión por todas partes, pues en él se delinean claras y justas las causas de la nueva Revolución

Agua Prieta, abril 26.—El Plan de Agua Prieta, ha sido profusamente dado a conocer. Lo publicaron todos los periódicos americanos y la mayoría de los periódicos mexicanos; causando muy buena impresión, pues en él se delinean claros y justos los anhelos libertarios que persigue el nuevo movimiento reivindicador.

El Corresponsal.

TERMINA LA HUELGA EN EL S. PACIFICO

Se reanuda el tráfico, sin transbordos, entre Sonora y Estados Unidos

La huelga de empleados del Ferrocarril Sud Pacífico de México, ha sido solucionada ya favorablemente, pasando dicho ferrocarril a ser dirigido nuevamente por la compañía propietaria.

La solución se debió tanto a los buenos oficios del gobierno y de las Cámaras de Comercio de Nogales, Cananea, Hermosillo y Guaymas, como a la excelente voluntad manifestada por los empleados de no causar el menor transtorno en las comunicaciones, en estos momentos en que son tan necesarias para la buena marcha de la administración pública, sabiéndose, como se sabe, que ha asumido la gran responsabilidad de defender la soberanía del Estado y de derrocar al hombre nefasto que trata de violarla.

Resuelto ya el asunto, en forma favorable, como lo hemos dicho, se han levantado desde luego los descarriladores que se habían colocado en Nogales, Arizona, y el tráfico se hará directamente entre Sonora y los Estados Unidos, sin necesidad de transbordos, pues los furgones cruzarán la línea, como se había venido haciendo hasta antes de que se declarara la huelga.

REVOLUCION
DIARIO DE MEDIO DIA

Año II.-Tomo IV | EN LA CAPITAL 5 Centavos | México, D. F., Miércoles 14 de Abril de 1920 | EN LOS ESTADOS 10 Centavos | Núm. 386

¡Acusamos a Carranza!

Como responsable directo y consciente del grave conflicto con el E. de Sonora

Con Serenidad Monstruosa el Ejecutivo Confiesa su Culpabilidad

Nos encontramos ya frente a lo irremediable. La intemperancia del Poder, con un absolutismo que sólo en la Roma cesárea no sería exótico ni extemporáneo, no se arredró ante la responsabilidad de atraer sobre la República otra etapa de sangre y exterminio, como si no significaran nada los enormes sacrificios impuestos por la Revolución.

Carranza el ex-Primer Jefe del movimiento que él mismo bautizó con el irónico epíteto de constitucionalista, viene a invocar el "principio de autoridad" con un énfasis desconocido aún para la dictadura porfiriana, y comparada tan sólo al feroz y sanguinario "cueste lo que cuesto" de Victoriano Huerta. No es más angustiosa una pesadilla que el despertar de este pueblo a la realidad. Creíamos salir de una lucha libertaria, no sin grandes heridas, pero con abundante botín de derechos y conquistas, y nos encontramos bajo el yugo de una autocracia tan desenfrenada como las de ayer, que en nombre del "principio de autoridad" nos lanza a un nuevo caos, con el deliberado propósito de aplazar las elecciones, arrebatándonos así hasta el último vestigio de esperanza democrática. Al mismo tiempo, el dictador se propone agotarnos, para que seamos incapaces de protestar por su perpetuación indefinida en el poder.

Ante los hechos consumados y las consecuencias que están por venir, es deber del publicista independiente dilucidar las responsabilidades y señalarlas no sólo a la opinión al pueblo mexicano y a las naciones todas de la tierra sino también y muy particularmente a la Historia, para que ésta pronuncie su fallo con acopio de pruebas.

La invasión de Sonora por tropas federales se ha venido preparando y calculando metódicamente, como si se tratara de un cuerpo expedicionario imperialista que fuese a conquistar una tierra sin dueño. Se invocan las necesidades de una campaña militar, pero al verse desenmascarado por un gobierno consciente, que garantiza la paz pública de la entidad que gobierna, y que por ese hecho desbarata los pretextos de una campaña, don Venustiano se ve en el trance de salir de la sombra y obrar conforme a su capricho, aunque tratando todavía de refugiarse en un endeble parapeto constitucional. Afirma Carranza, en su contestación a la Legislatura sonorense, que de acuerdo con la Constitución sólo a él le corresponde apreciar las necesidades militares del país. No sabemos si la mente de don Venustiano irá hasta el absurdo de dar a entender que puede declarar en estado de revuelta un territorio que goza de tranquilidad, pero allí está, tan claro como el día, el texto constitucional que despoja al Ejecutivo de la omnipotencia con que él se inviste.

Literalmente transcribimos el artículo 122 del Código Fundamental reformado en Querétaro.

"Los Poderes de la Unión tienen el deber de proteger a los Estados contra toda invasión o violencia exterior. En cada caso

(Pasa a la cuarta plana.)

No Postulan a Bonillas

Rectificación de unos Obreros Conscientes de su Tendencia Social

La Federación de Obreros y Empleados de la Cía. de Tranvías de México, S. A., nos ha dirigido copia de un oficio cuyo original envió al ingeniero Bonillas, haciéndole saber que ese grupo no lo postula ni ha pensado postularlo como candidato a la Presidencia de la República. Obedece tal rectificación a que algunos individuos poco escrupulosos han tratado de explotar el filón del civilismo, usurpando para ello el nombre de la Federación. Vamos a transcribir ese oficio, pues lo consideramos de interés para el público, y especialmente para las agrupaciones obreras del país, muchas de las cuales se han dejado engatusar por los políticos mistificadores: Dice así:

«Los Obreros de la Cía. de Tranvías de México, S. A., han tenido conocimiento de que los Sres. Francisco Gravioto Gallardo, Rafael Torres, Aurelio Espinosa de los Monteros y Pedro Navarrete, en

(Pasa a la cuarta plana.)

El Secuestro de un Obrero

La Casa del Pueblo Protesta por el Abuso de las Autoridades

De una comunicación que hemos recibido, delatándonos un nuevo abuso de las autoridades, extractamos lo siguiente:

"Casa del Pueblo. Comité Organizador General. Netzahualcoyotl 162.—

"Los encargados de velar por los intereses de la sociedad, en nombre y representación de ella, encarcelaron al compañero F. Dolores Pérez, representante de los camaradas huelguistas de Tizapán, el sábado 10 de los corrientes, procediendo en la forma acostumbrada, violando de la manera más impúdica la ley, ya que privaron de su libertad al camarada sin cumplir en lo absoluto con las prescripciones del artículo 16 constitucional.

(Pasa a la cuarta plana.)

-: Anuncios Conocidos :-

MAPA DEL IMPERIO GUADALUPANO

EXPLICACIÓN SANGRE

El sombrero Carranclán, de Sonora a Yucatán.
(El alto y con estrellas es de clase "extra". Por eso está fuera del territorio).

LA VIRTUD DE UNA ESTAMPA

Con Todo y Retrato, Federico Montes ha Sido Tránsfuga Muchas Veces

La lógica de los imbéciles, tiene un parecido asombroso con la de los que no pueden confesar sus culpas. Demostrar una verdad a un idiota, es tan imposible como demostrarla al que no quiere convencerse de esa verdad.

Esta impresión nos hace Federico Montes, pretendiendo justificar su revolucionarismo, con un retrato que el Presidente Madero le dedicó siendo prisionero del felón Huerta.

En tan angustiosas circunstancias, el señor Madero no podía detenerse a considerar la sinceridad o falsedad de quien a él se acercaba a pedirle un retrato. Federico Montes había sido su ayudante. Le rogó le dedicara un retrato, y él se lo dedicó. Habría hecho lo mismo con cualquier mozo de Palacio. Quien se encuentra presa de la desgracia, se siente dulcemente emocionado cuando ve que alguien le demuestra algún interés cariñoso, y no reflexiona sobre la lealtad o el dolo de tales demostraciones.

Más aún. La traición huertina no fue sospechada por el Presidente sacrificado. Leal, tuvo el defecto fatal de creer que quienes le tendían la mano, no podían serle desleales. Su alma honrada no comprendía la traición. Por eso algún Gobernador dizque maderista, podía preparar Cuartelazos por in-

(Pasa a la cuarta plana.)

Quiénes son los traidores

A espaldas de Bonillas quedó el ejército invasor

Después de atropellar inicuamente la soberanía de Sonora, el Gobierno Central no se conforma con haber provocado un conflicto cuyas consecuencias amenazan ser muy graves, sino que trata de volver la opinión en contra del pueblo y de las autoridades sonorenses, a quienes calumnia por medio de sus periódicos asalariados, diciendo que aquel movimiento rebelde es comprometedor para la integridad de la Patria, pues en los Estados Unidos se le atribuye "carácter bolsevique" y han sido movilizados más de cuarenta mil soldados norte-americanos hacia nuestra frontera.

¡Mentira y mistificación! El bolsevismo es el petate del muerto con que todos los representantes de la tiranía quieren infundir pánico en sus víctimas, y no es en los Estados Unidos donde deben calificarse las acciones de los mexicanos, sobre todo cuando éstos levantan sus protestas en nombre de sus libertades ultrajadas.

Además, la movilización de tropas americanas no obedece a la rebeldía de Sonora, sino a los fines políticos que se relacionan con la candidatura de don Ignacio Bonillas. Ya dijimos que la imposición de este pobre estafermo ni siquiera es obra espontánea de Carranza, sino que a su vez, Carranza obedece a la imposición extranjera. Desde que Bonillas vino a México, pudo darse cuenta de que la línea divisoria es un campamento de guerra. Miles y miles de pretorianos yanquis están a la espectativa, como garantía de que en las próximas elecciones presidenciales ha de triunfar el pobre estafermo de Nacho Bonillas. Bonillas, compatriota y precursor de los invasores, cambió con ellos el saludo de "hasta la vista", al cruzar la frontera de México.

Esta es la verdad desnuda, y el pueblo debe precaverse de la campaña de calumnias que el Gobierno del Centro va a desencadenar contra los sonorenses, a los que no tardará en presentar como traidores a la Patria. Los verdaderos traidores, ya sabemos quiénes son.

LA DESVERGÜENZA DE LOS CIVILISTAS (?)

Los que ayer se Arrodillaron Ante Hindemburg, hoy Glorifican a los Mariscales de Francia

Don Manuel Aguirre Berlanga, que en compañía de von Eckardt pagó «El Demócrata» durante el conflicto universal, lo sigue sosteniendo ahora, aunque no «in partibus».

Y don Manuel Aguirre Berlanga, que durante la guerra hizo en «El Demócrata» el panegírico de la autocracia y del militarismo prusiano, hoy hace publicar en aquel rotativo editoriales elogiosos para Francia, «cuya elevación cívica, sirve de ejemplo a la humanidad», Francia, que «a partir del enorme sacrificio del 70, sentó los principios de la libertad y del progreso sobre los sólidos cimientos de la civilización política». Parece increíble la frescura estupenda del señor Ministro. Pero sigamos leyendo.

«Desde aquellos tiempos aciagos (sigue hablándose de Francia) el alma nacional vibra prepotente para honrar a sus héroes, para cubrir de recompensas y de honores a sus gloriosos y probos militares, para ensalzar a sus hombres de ciencia, para elevar a sus grandes estadistas, para dignificar su nombre. Desde entonces, en Francia, cuna de la civilización moderna, desaparecieron los contubernios de la espada; allí, cada uno reconoce su lugar. Ni Joffre, ni Foch, ni Petain, figuras gigantescas que salvaron a su patria, han sentido los sinsabores de la soberbia y del despecho. Son figuras heróicas y sublimes que por sí solas se destacan. Su gloria es un sol que nunca tendrá ocaso.»

A primera vista se trasluce que el señor Aguirre Berlanga, acostumbrado a sostener «in partibus» sus periódicos, va derecho a la bolsa de los comerciantes franceses, para que con su anuncio le ayuden a pagar «El Demócrata», ya que se

(Pasa a la cuarta plana.)

¡Pobre Bonillas! ¡Pobre Bonillas!

El Infeliz no Puede, por Tres Causas, Casarse con Leonor

El Pueblo Mejicano, en nombre de su soberanía decreta:

Artículo único.—Es de reirme, y me río, de la imbecilidad pueril del candidato bufo que solicita mi voto para escalar la Presidencia de la República.

Artículo transitorio.—Por exceso de cortesía, y como explicación redundante, hágole saber al pobre estafermo de Nacho que mi risa obedece a que ni por pienso puede ser presidenciable, porque se lo vedan tres fracciones del artículo 82 constitucional, cada una de las cuales, de por sí y aisladamente, basta y sobra para descalificarlo.

Anexo.—Artículo 82 constitucional: Para ser Presidente se requiere:

I.—Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos e hijo de padres mexicanos por nacimiento;

III.—Haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección; (?) (?)

IV.—No pertenecer al Estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.

Publíquese que haya este decreto, reventándose que habrá aquel candidote.—*Salud, Revolución y Civilismo sin machete.*

LO QUE DE MEXICO SE SABE EN WASHINGTON

En la Capital se ha establecido una rígida censura y los periódicos aparecen con muchas columnas en blanco

Nogales, abril 25.—La prensa americana publica el siguiente telegrama fechado en Wáshington:

"Noticias oficiales y extraoficiales recibidas de México, hacen saber que el movimiento revolucionario iniciado por Sonora ha tomado grandes proporciones. Se sabe que dos nuevos Estados: Hidalgo y Tlaxcala, apoyados por sus respectivas Legislaturas y por las fuerzas de ambas entidades, se han unido al movimiento.

En otros despachos se habla de nuevas insurrecciones acaudilladas por los generales Arnulfo Gómez, Rodolfo Gallegos, Abundio Gómez y otros. Se dice que el general Arnulfo Gómez, con tres mil hombres, ha ocupado Tuxpam y que amenaza a Tampico, el centro vital de la región petrolífera mexicana.

Se ha hecho notar aquí por las personas que siguen con interés el curso de los acontecimientos en la nación vecina, que en la ciudad de México se ha establecido una censura muy rígida. Los periódicos de aquella capital, recibidos ayer y hoy, contienen muchas columnas en blanco, especialmente en las páginas editoriales.

El Corresponsal.

BUQUES AMERICANOS SE DIRIGEN A PUERTOS MEXICANOS DEL PACIFICO

Agua Prieta, abril 26.—Varias unidades de la escuadra americana, han recibido órdenes de dirigirse a varios puertos mexicanos del Pacífico.

Se ignora cuál haya sido el verdadero motivo de tales órdenes, pero se supone que los capitanes de dichos buques no tienen otras instrucciones que mantenerse a la espectativa.

El Corresponsal.

MURGUIA EMBOTELLADO EN TAMAULIPAS.—CIUDAD GUERRERO TOMADA.—EL PUENTE INTERNACIONAL EN LAREDO, QUEMADO.

(De última hora.)

Nogales, abril 26.—Noticias directas, en un todo confirmadas, procedentes de San Antonio, Texas, dicen lo siguiente:

El general Francisco Murguía, uno de los más firmes sostenedores del Tirano, ha sido embotellado en Tamaulipas, por las fuerzas del Ejército Liberal Constitucionalista.

La importante plaza de Ciudad Guerrero, del mismo Estado, situada cerca de la línea fronteriza, ha sido también tomada por las fuerzas revolucionarias.

El puente internacional en Laredo fué quemado.

El Corresponsal.

EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION

(Editorial.)

Luis Cabrera, ese buitre del carrancismo que grazna desde el Ministerio de Hacienda, ha declarado que la situación de Carranza es muy delicada. Luis Cabrera no lo creyó así, en un principio; pero al fin y al cabo ha tenido que rendirse ante la evidencia de los hechos.

Las personas que en los últimos días han llegado a Hermosillo, procedentes del interior del país, afirman que en los círculos oficiales de la metrópoli reina verdadero pánico por el curso que van tomando los acontecimientos.

Cuando Sonora inició su movimiento en contra de Carranza, no sencillamente porque era Carranza, sino porque se había revelado un déspota, se pensó, acaso, en que el levantamiento no tenía importancia; se creyó que en este mismo Estado se formarían desde luego dos bandos con opuestas tendencias: uno que habría de estar de parte del gobierno local y otro que se iba a poner del lado del gobierno federal, causante, en realidad, de todo cuanto está ocurriendo y de todo cuanto tiene que suceder todavía.

Pero en la capital de México no se nos conoció bien; ni siquiera por aquellos hombres que debieran habernos conocido mejor que nadie, ya que entre nosotros vivieron, que de nuestras manos recogieron dádivas en días de penuria, y ya que a Sonora, muy especialmente, le debieron el triunfo cuando todavía no eran sino los miembros de un partido que parecía claudicar. No se nos conoció, y resultó, naturalmente, lo inesperado para ellos: que la opinión estuviese intensamente uniformada entre los habitantes de este suelo; unificada de tal modo que, sin una sola excepción, absolutamente sin una sola, todos, como uno sólo, respondieron desde el primer instante al llamado de nuestro gobierno, porque era el llamado del honor.

Y no podía haber sido de otra manera, ya que se pretendía pisotear la innegable justicia que nos asistía cuando pedíamos que se nos dejara en paz; ya que se intentaba violar nuestra soberanía, de la que somos tan noble y generosamente orgullosos. Los sonorenses saben estar a la altura de su deber, aun en los más difíciles momentos; aun en las circunstancias más críticas. Que respondan a testificar, desde sus tumbas, dos insignes filibusteros: Rousset de Boulbon en Guaymas y Crabb en Caborca.

Repitámoslo: ni Carranza ni los suyos, los que se agruparon en su torno para ayudarle a consumar la imposición, haciéndolo, los unos, porque esa imposición les convenía para la conservación de sus intereses mal adquiridos, y los otros ante la perspectiva de un botín más o menos rico; ni Carranza ni los suyos, decimos, se dieron cuenta exacta de la situación. Quizá ahora deploren, aunque no lo confiesen todavía, el haber provocado a un pueblo a quien juzgaron un manso cachorro y que les ha resultado todo un soberbio león

Ni Carranza ni los suyos quisieron recordar, que, cuando son justas, tarde o temprano todas las revoluciones triunfan. No quisieron convenir en que el pueblo de Sonora es valiente, honrado, demócrata y patriota, y, por no recordarlo, por obstinarse en traernos una expedición armada que no queríamos ni necesitábamos; pero que se nos mandaba para someternos y atropellarnos en nuestra propia casa, están viendo y palpando las consecuencias de su necia determinación. Sinaloa es ya nuestro, en una gran extensión de su territorio. Nos adueñamos de esa parte del país con fa-

cilidad extraordinaria, como que el terreno era propicio; como que estaba ya abonado; como que también allí se había ya tratado de realizar la imposición y como que la empresa de extender hasta allí la revolución se confió a quien mejor que nadie podía llevarla a cabo: al general Angel Flores. Zacatecas ha respondido a nuestro llamamiento, entrando desde luego en acción. Lo mismo lo ha hecho Michoacán, en donde un hombre que se dijera un caballero de los tiempos medios (y perdónesenos el anacronismo) ha ido a la contienda en defensa de la democracia, sin medir el peligro ni contar el número de sus adversarios. En Tamaulipas, grandes núcleos que secundan a Sonora están a punto de controlar todo el Estado, dominando ya en la rica región petrolífera. Los pueblos de los Estados oprimidos, aquellos a los cuales se llevó también la imposición y a quienes se burló con escandalosas farsas electorales, están alerta para lanzarse a la lucha en el primer instante oportuno. En algunas de esas entidades hay ya manifestaciones bélicas que el carrancismo no logra aplacar. El general Ignacio C. Enríques se pone al frente de las "Defensas Sociales" de Chihuahua, y se adhiere a nuestra causa. En realidad, esta revolución cunde de una manera prodigiosa; con mayor rapidez que ninguna otra en los últimos diez años de guerra civil. Carranza duda, vacila y tiembla. Luis Cabrera declara: "La situación del gobierno es muy delicada." Y nosotros afirmamos: "Sonora va a triunfar, porque Sonora abrazó la causa de la justicia y del honor......"

EL GENERAL BENJAMIN HILL SE ENCUENTRA EN EL AJUSCO

Se ha destacado una serie de persecuciones contra todos los Obregonistas en diversas partes de México

Nogales, Sonora, abril 27.—El diario "The Oasis" que se edita en la población norteamericana vecina a ésta, publica en su número de hoy las siguientes notas que me apresuro a trasmitir a "Orientación."

En un telegrama de Wáshington—dice "The Oasis"—se informa que de México se han recibido noticias oficiales en las cuales se comunica que los partidarios de Obregón están siendo arrestados en la capital y en los Estados, y se confirma la versión de que el coronel Porfirio González se levantó en armas contra Carranza en Linares, Nuevo León.

Con respecto a los acontecimientos que se desarrollan en la costa occidental—continúa el aludido diario—los informes oficiales hacen saber que las fuerzas carrancistas de Sinaloa se han retirado ante el empuje de las tropas revolucionarias y que las avanzadas del general Flores se encuentran ya a cuarenta y seis millas de Mazatlán, donde los carrancistas alzan fortificaciones sin perder tiempo. Al retirarse hacia Mazatlán, los mismos carrancistas han quemado los puentes del ferrocarril para que el avance de los revolucionarios sea menos rápido. Se juzga inminente un combate.

En otra sección del aludido número de ayer, de "The Oasis," se publica otra nota procedente de la capital de México. En élla se asegura que el general Benjamín Hill se encuentra sano y salvo en el Ajusco, al frente de un fuerte núcleo de zapatistas que se le unieron desde luego.

El Corresponsal.

ITURBE SOLO CUENTA POR TODO EFECTIVO, CON 135 HOMBRES

Huyendo de Nayarit llegó el General Francisco D. Santiago con 250 hombres más.—Apenas son la tercera parte de la despedazada columna. —Zafarranchos entre iturbistas y particulares.

San Blas, Sinaloa, abril 27.—Pasajeros llegados en el vapor americano "Oregon," cuyo barco hizo escala en Mazatlán y tocó luego en Topolobampo, puerto sinaloense que está en poder de las fuerzas revolucionarias, declaran que el general Ramón F. Iturbe cuenta solamente con 135 hombres más 250 que llevó el general Francisco D. Santiago, quien llegó huyendo de Nayarit, después de la formidable batida que le dieron los revolucionarios de aquel Estado, quienes materialmente aniquilaron su columna, la cual según se informa, estaba integrada por 800 plazas, de las cuales, como se ve, sólo logró rescatar una tercera parte.

Los referidos pasajeros del "Oregon," informan que en Mazatlán se han efectuado diversos zafarranchos entre iturbistas y particulares, en virtud de que la población civil toda, de aquel puerto, es manifiestamente partidaria de la revolución y no han faltado incidentes que han dado lugar a repetidos encuentros.

El Corresponsal.

NO HA HABIDO ENCUENTROS EN EL "CAÑON DEL PULPITO"

Todos los informes de la prensa de México son falsos

Agua Prieta, abril 27.—Todos los informes que trae la última prensa de la Metrópoli llegada a la frontera, con respecto a los encuentros en el paso del Púlpito, entre tropas carrancistas y "liberales constitucionalistas," son absolutamente falsos, pues los carrancistas no se han resuelto a marchar sobre el famoso "Cañón," en virtud de no poder reunir elementos suficientes.

El Corresponsal de Guerra.

OTRO BATALLON DE MAYOS SALE PARA AGUA PRIETA

El coronel Antonio A. Guerrero llegó ayer, en la mañana, a esta ciudad, al frente de un batallón de mayos que reclutó en el Sur del Estado.

El coronel Guerrero, junto con sus soldados, salió ayer mismo en dirección a Agua Prieta, en donde aumentará el contingente de tropas que allí se ha reunido para resistir o atacar, según se haga necesario, a los carrancistas destacados de Chihuahua.

Con este batallón del señor Guerrero, son ya tres los que se han formado con el contingente de los mayos.



REVOLUCION

DIARIO DE MEDIO DIA



Año II.-Tomo IV | EN LA CAPITAL 5 Centavos | Mexico D. F., Sábado 17 de Abril de 1920 | EN LOS ESTADOS 10 Centavos | Núm. 389

¡SONORA MARTIR!

Los Miembros de la Comisión Permanente, con Abyecto Servilismo, se han Sumado a los Verdugos

El Código Fundamental no Significa Nada Para Nuestros Legisladores

Las autoridades civiles y militares parecen haberse propuesto como norma invariable de sus actos la violación sistemática del Código Fundamental y demás leyes que reglamentan los derechos y deberes de los ciudadanos. El caciquismo y el matonismo substituyen entre nosotros al «principio de autoridad» que en labios de Carranza o del más insignificante de sus aláteres, se traduce por opresión, absolutismo, capricho y fuerza bruta. Si la índole humana fuese más perversa que la suponen algunos pesimistas, ya nos habríamos acostumbrado a todos los desmanes, desde un simple viaje de rectificación o la travesura de un secuestro, hasta la monstruosidad de la ley fuga. Tal es el desenfreno con que proceden los que se ven investidos con los atributos del poder.

Esa propensión a la tiranía es más notoria y más repugnante en aquellos funcionarios que sólo tienen encomendadas facultades legislativas o judiciales, pero de ninguna manera ejecutivas. El matoide que aplica la ley fuga, con cinco tiros pagaría su crimen; el juez que condena a un inocente, merecería algo más: la horca. ¿Qué no diremos entonces para el legislador que se convierte en asesino de la ley? ¿Cómo calificar el crimen de un cuerpo legislativo que autoriza los desafueros de la tiranía y es el primero en sancionar las violaciones y ultrajes a los códigos?

La Comisión Permanente del Congreso General ha reprobado "con toda energía los actos antipatrióticos del Ejecutivo y la Legislatura de Sonora", y prejuzga con ligereza y apasionamiento imperdonables que "declarar que el Estado reasume su soberanía, no hace otra cosa que pretender desmembrar la integridad nacional"

En tan severas apreciaciones, todo hombre honrado, o aunque no lo sea, pero que conozca a fondo los escondrijos de nuestra política, no podrá menos que adivinar la manifestación oficiosa de un incondicionalismo rastrero que se excede y se desborda. ¿Qué clase de hombres son los que integran la Comisión Permanente? La República entera lo sabe. Pertenecen al rebaño que llevó a las curules don Manuel Aguirre Berlanga, no sin dilapidar muchos miles de pesos que pertenecen al pueblo y le fueron substraídos y defraudados para fines tan criminales como los de sofocar la libre emisión del voto.

Algunos de esos falsos representantes del pueblo permanecieron dóciles bajo la férula del Ministro-Elector; otros se emanciparon al verse bien seguros en las curules. Pero al darse cuenta de que el Gobierno les retiraría su apoyo en otras elecciones, o de que el servilismo produce más ganancias que la honradez, volvieron voluntariamente a lamer las coyundas del oprobio, y al ser designada la Comisión Permanente fue la mayoría gobiernista la que se impuso. ¿Qué significación tiene entonces el mensaje que esa Comisión acaba de dirigir a la Legislatura de Sonora? Es el grito aprobatorio de la servidumbre para el amo; es el aplauso de la *claque* contratada de antemano; es la flexión de espina dorsal con que el lacayo saluda a su señor. Las palabras que dejamos transcritas más arriba no son precisamente las primeras de la contestación de la Permanente, pues de intento hemos invertido el orden. El principio dice así:

"Dígase a la Legislatura del Estado de Sonora, en contesta-

(Pasa a la cuarta plana.)

Política Centro-Americana

La Actitud de REVOLUCION Ante el Despotismo de Estrada Cabrera

Dos guatemaltecos, los señores Augusto Charnaud y A. Gerardo Quintanilla, radicados actualmente en Nueva Orleans, por no poder vivir en su patria, se han dirigido a REVOLUCION desde su forzoso ostracismo para desahogar sus nostalgias. Confiados, dicen, en las saludables doctrinas de este periódico, nos encarecen la publicación de un artículo adjunto y de una carta enviada por ellos al Presidente del Partido Unionista de Guatemala, carta que, con sobrados fundamentos, temen que no haya llegado a su destino.

Dichos señores apelan a nuestras convicciones libertarias, haciéndonos ver que se trata de la emancipación del pueblo guatemalteco. Por circunstancias de tiempo, y por otros motivos que después expondremos, nos concretamos a publicar la carta dirigida al Presidente del Partido Unionista de Guatemala. Dice así:

«Nueva Orleans, LA., 9 de abril de 1920.—Sr. Presidente del Partido Unionista, Guatemala.—Muy distinguido señor: Los suscritos, el primero abogado y el segundo joyero, ambos emigrados desde hace algún tiempo, muy atentos tenemos el honor de ofrecer a la agrupación que usted dignamente preside nuestras sinceras simpatías y genuinas felicitaciones por el interés, valor cívico y perseverancia con que han llevado a cabo los trabajos del sublime ideal de todo buen centro-americano, al contemplar unidas en una sola a las cinco Ninfas de ese bellísimo Istmo, cuna de todas las bondades de natura y faro de luz entre dos soles.

«Así mismo, de nuestra mútua, sincera y expontánea voluntad, tenemos la inmensa satisfacción de ponernos a las estimables órdenes del Partido Unionista en esta ciudad, para todos aquellos fines que

(Pasa a la cuarta plana.)

ZOPILOTES Y CULEBRAS

Un Libro Heróico del Homérida Blasco Ibáñez

Don Vicente Blasco Ibáñez, a quien sus compatriotas residentes en México no han puesto muy buena cara que digamos, por creer indecoroso tanto banqueteo y tanto jolgorio a costillas de un pueblo hospitalario, se obstina en que su estancia en México ha de servirle para confeccionar [illegible] truculento de sus libros. Todavía no escribe el libro, pero ya tiene el nombre: se llamará «Aguilas y Serpientes». Hay padres que bautizan a sus hijos antes de que nazcan, y otros hay que a los seis meses de haber nacido el chamaco, todavía lo tienen en estado de brutalidad anónima, porque ni en el calendario azteca pueden encontrar un nombre que les guste. Don Vicente Blasco Ibáñez es de los que no sudan en un bautizo. El novelista español, que fue a comer mole poblano a Cuernavaca, es decir, en pleno corazón de [illegible], tuvo a bien revelarnos el [illegible] general de su futuro libro. El águila será México, la serpiente, será la anarquía. Y hasta que la serpiente sea devorada por el águila podrá llegar México al sitio que le corresponde entre los pueblos grandes. Muy bien, contentamos nosotros. Ya sabemos lo que son el águila y la serpiente; pero como el título de la obra es en plural, se nos ocurre preguntar ¿cuáles águilas? ¿y cuáles serpientes? Y lo malo es que don Vicente no se resignará a escribir «El Aguila y la Serpiente», que es un pobre título apenas digno de una fábula de Esopo. Forzosamente tendrá que ser «Aguilas y Serpientes». Pero el nombre no correspondería al tema, porque en el supuesto de que el águila simbólica de nuestra nacionalidad devore a la serpiente personificadora de nuestra anarquía, aún quedarán muchas serpientes como pasto para muchas águilas. Otra cosa: don Vicente Blasco Ibáñez no se ha puesto a reflexionar en que su idea resulta atentatoria y ofensiva para los mexicanos; porque cuando el águila se engulla a la culebra, ¡Adiós nues-

(Pasa a la cuarta plana.)

Desventaja del Personalismo

A Propósito de la Desaparición de "El Monitor Republicano"

La inesperada clausura de nuestro colega «El Monitor Republicano» es un trágico objetivo de la suerte que espera a las publicaciones que unen sus destinos a los intereses de un hombre o de una facción. Aquel diario estuvo en manos indiscutiblemente competentes, tanto por lo que ve a la dirección del profesor Vadillo como a los otros colaboradores, que en su mayor parte eran personas de cultura afiliadas al Partido Liberal Constitucionalista. Sin embargo, la labor desarrollada por «El Monitor» durante su corta existencia, dejó mucho que desear y no fue tan fecunda como era de esperarse. Los compromisos con el obregonismo eran una cortapisa al ideal que debe perseguir el periodista.

(Pasa a la cuarta plana.)

-La Cuestión Palpitante-



TIGELINO A NERON:—"El pueblo murmura y se subleva. ¿Quieres que se subleven también los PRETORIANOS?" (Pasaje del "Quo Vadis", ilustrado por Moriz para REVOLUCION).

Hasta Dónde Llega el Servilismo de los Carrancistas

La actitud viril que han adoptado los poderes constitucionales del Estado de Sonora, ante los actos del Ejecutivo de la Unión, ha dado la oportunidad a nuestros políticos gobiernistas, para significarse a Carranza como decididos sostenedores suyos, o lo que es lo mismo, como fieles servidores que han renunciado al derecho de pensar y al deber de discernir, para llevar a cabo el viejo lema romano de «a cada quien, lo suyo».

Las protestas de adhesión han llovido. Los mozos de la Presidencia están desesperados con tanto ir y venir con mensajes y cartas adhesivas. Son más numerosas que todos los emplastos que pueden encontrarse en droguerías, boticas y laboratorios. Esto de los emplastos lo decimos aprovechando lo de adhesión. Los carteros y los telegrafistas también están a punto de renunciar sus puestos, porque los mensajes de felicitación por la actitud enérgica de don Venustiano, y los ofrecimientos de apoyos morales y materiales, que sus favoritos le envían, llegan en número a la exageración, de tal manera que resulta inexplicable que un hombre como Carranza, que tiene grandes admiradores en toda la república, numerosos generales, un formidable ejército, de donde puede sacar todo lo que quiera, tiene tantos enemigos.

En buena hora que esos individuos rastreros apoyen las disp[illegible]

(Pasa a la cuarta plana.)

"Sonora Mártir." Uno de los más comentados y valientes editoriales, escrito después de rotas las hostilidades.
(Véanse las dos reproducciones siguientes, complementarias).

REVOLUCION

Diario de Combate

Registrado como artículo de segunda clase en la Administración Local de Correos de México, D. F., el 19 de octubre de 1918.

DIRECTOR
FRANCISCO SOTO

ADMINISTRADOR
ANASTASIO ARCINIEGA

OFICINA:
1a. de Belisario Domínguez, 18

Apartado Postal 85 Bis
Teléfono Ericsson 31-46

La correspondencia debe dirigirse al Apartado Postal, con las indicaciones Redacción de REVOLUCION, o Administración de REVOLUCION, según corresponda.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En la Capital, por un trimestre	$3.50
En los Estados, por un trimestre.	6.00
Número del día, en la Ciudad	0.05
En los Estados y a bordo de los Ferrocarriles	0.10
Número atrasado	0.15

Pagos Precisamente Adelantados

TALLERES DE "REVOLUCION"

ZOPILOTES Y CULEBRAS

(Viene de la primera plana.)

tro pabellón! Nos quedaremos sin enseña, o con una enseña que sólo enseñará los regüeldos de una águila satisfecha. Si el libro ha de llamarse «Aguilas y Serpientes», lo más correcto será que don Vicente modifique su plan en el sentido de que las águilas sean los enchamarrados descalzos de las brigadas guadalupanas, y las serpientes signifiquen que en Méjico, como en todos los países tropicales, hay muchos reptiles venenosos. ¿Qué le parece a don Vicente Blasco Ibáñez una batalla descomunal a mandobles y balazos por parte de las águilas, y a mordiscos y coletazos por parte de las serpientes?

Para concluir, vamos a proporcionar al novelista algunos datos que pueden serle de utilidad para su libro: el viejo pabellón nacional no se parecía al que actualmente vemos en los aztecas. Antes, teníamos una águila gallarda y bien parecida, de una presencia casi decente. Pero al reformarse la constitución de Querétaro, se reformó también la alegoría del pabellón, y es por eso que el águila actual, en su postura inverosímil de pajarraco equilibrista, es designada por el pueblo con el nombre de «águila de garabato», y también «de garabatillo», palabra que como sabe muy bien el castizo novelista, es diminutivo de «garabato».

El autor de los cuatro jinetes apocalípticos podría cerrar con broche de oro sus águilas y serpientes; para ello, nada tan a propósito como transcribir en la última página una endecha popular que dice así:

> ...Aguila del pabellón
> ¿por qué con el pico bajo?
> porque me hace falta un ajo
> para hacer la digestión

(Bueno; los dos últimos versos no dicen así; pero cualquier amigo de don Vicente, sobre todo un carrancista, podrá informarle sobre el verdadero original.)

¡Sonora Mártir!

(Viene de la primera plana.)

ción a su telegrama de fecha 6, que esta Comisión Permanente NO ENCUENTRA NINGUN FUNDAMENTO LEGAL que apoye la protesta a que se refiere su telegrama".

Se explica ahora que, no encontrando ningún fundamento legal a la protesta, la Permanente repruebe con tanta energía los actos "antipatrióticos" de la Legislatura y del Ejecutivo de Sonora. Pero el mal está nada menos que en esa miopía voluntaria de que adolecen los miembros de la Comisión, pues al no encontrar el fundamento legal de la protesta de Sonora, denuncian a las claras que la Carta Magna de la República se les ha vuelto ojo de hormiga. De lo contrario, ningún trabajo les costaría encontrar el fundamento legal cuya falta echan de menos. No una, sino tres o cuatro veces, hemos tenido que reproducir el texto literal del artículo 122 de la Constitución, artículo que empieza por imponer a los Poderes Federales el deber de prestar ayuda a los Estados en caso de invasión o de violencia exterior, porque, al referirse a sublevaciones o trastornos interiores, no hace más que AUTORIZAR a los mismos Poderes Federales para prestar igual ayuda, SIEMPRE QUE SEAN EXCITADOS, por la Legislatura o por el Ejecutivo de las entidades soberanas. ¿Cómo calificar, según este principio, la intromisión opresora del Ejecutivo Federal en los asuntos interiores de un Estado, cuando la Legislatura y el Ejecutivo del mismo no sólo NO LO EXCITAN a prestarle ayuda, sino que de consuno están protestando y rechazando la *ayuda* militar que se les ofrece sin necesidad?

Increíble parece que los miembros del Congreso desciendan a tales abismos de bajeza. Por su actitud, han desconocido y ultrajado la Constitución, de cuya integridad deberían ser los guardianes más celosos. Que la viole el Ejecutivo, es cosa que se ve todos los días; pero que los legisladores la hagan a un lado, que la menosprecien, que la olviden y que NO LA ENCUENTREN, esto no tiene nombre ni calificativo a pesar de la riqueza de nuestro idioma en epítetos candentes, que arden como bofetadas, chasquean como latigazos y manchan como lodo.

Por otra parte, nada de esto haría mella en el ánimo de los que están acostumbrados a todas las vilezas. Nuestros legisladores empezaron por una reverencia ante los capataces, pero estos no se conformaron con una gimnasia de caderas, y de un puntapié lo pusieron de rodillas. Ahora, nuestros PADRES CONSCRIPTOS!!! yacen a todo su largo, postrados en tierra para mayor comodidad al lamer las botas de los poderosos. Y deben estar contentos los licurgos porque en verdad ya no se puede descender más abajo. Al nivel de la abyección, los peligros de la caída se acaban.

Hasta dónde llega el servilismo de los carrancistas

(Viene de la primera plana.)

ciones arbitrarias de su jefe; la nación lo va conociendo en cada caso. Todos son libres de alquilar su persona —si tuvieran inteligencia, también su inteligencia— a quien puede pagarles. Pero lo que dejamos sin una justa reconvención, es ese afán de ofrecer servicios ajenos.

Por ejemplo, Juan Velázquez, diputado por la Baja California, y gobiernista de los peores, no se limita en su telegrama de adhesión, a ofrecer su inútil persona como otro elemento más, por insignificante que sea, para consumar el atropello a que Esta se refiere, sino que se atreve a decir al Ejecutivo que «en representación de los mil habitantes que votaron a su favor (?) protesta por la actitud de Sonora, y puede ofrecer al carrancismo esos sesenta mil habitantes para marchar, ¡ay! con ella, a la cabeza, contra los sublevados» ... Y siguen más ofertas.

Juan Velázquez ha pensado, acaso, que el representar a la Baja California le da el derecho de disponer de sus habitantes, como si fueran sus esclavos. Este gobiernista ridículo y desprovisto de todo mérito personal, quiere hacer creer a Carranza que los californios están dispuestos a ir a la lucha contra sus hermanos los sonorenses, cuando es infantil creer que estos dos pueblos se puedan poner en pugna después que siempre se han visto con verdadera fraternidad, y han caminado de acuerdo. Y es que para Velázquez, es fácil disponer de un pueblo. Se cree un antiguo cacique, dueño de vidas.

Un ciudadano de California, y este sí representando a varios de sus conterráneos, ha estado en nuestras oficinas para protestar por el servil ofrecimiento del diputado, que ni siquiera fue ungido por el voto libre, sino que debe su representación a la consigna de Aguirre Berlanga. Nuestro visitante se mostró indignado por la forma como Velázquez quiere ganar nuevamente una curul en el próximo Congreso, si es que lo hay.

A fe que tiene razón el protestante.

Este caso de Velázquez, lo hemos tomado como ejemplo, simplemente. Pero la mayoría de los individuos que han ofrecido al Ejecutivo no sólo sus personas, sino hasta los pueblos donde gobiernan, se encuentran en sus pueblos, al figurárselos, o al presentarlos, como manadas sin derecho a pensar, y desconocedores de su deber de discernir. Y es que cree el León....

Desventajas del personalismo

(Viene de la primera plana.)

Una labor sin trabas, con toda la amplitud de un apostolado social, no está al alcance del personalismo político. Con alguna habilidad, se puede sostener el decoro de un periódico que lucha por determinados y reducidos intereses; pero nunca se llegará al desinterés de una absoluta independencia. Otro de los inconvenientes más graves de ese género de periódicos, es que son de ocasión y les falta sinceridad cuando dicen inspirarse tan sólo en el amor del pueblo y en el bienestar general. En el fondo de sus alardes, no hay más que personalismo, al que están unidos de un modo vital, como una yerba trepadora al tronco que le da sostén y savia. El caso concreto a que nos venimos refiriendo es la mejor prueba de nuestros asertos. Desaparece Obregón, por cualquier motivo que sea, y el órgano de su política no puede sobrevivir. Retírese la subvención a los periódicos pagados por Aguirre Berlanga, y toda la escoria de asalariados tendrá que volver a su nulidad. Lo mismo hay que decir de todas las publicaciones pablistas, bonillistas, y en general de todas las personalistas.

Política Centro......

(Viene de la primera plana.)

convencerse se crean a la eficaz ayuda de la Unión, a cuyo efecto estamos dispuestos a trabajar con tesonero empeño e inquebrantable voluntad.

«De usted attos. y SS. SS., Augusto Charnaud, A. Gerardo Quintanilla. (Dirección: 936 Bienville St., Nueva Orleans, La.—E. N. A.)»

Como del 4 de abril, fecha en que fue escrita la carta que antecede, a esta parte, se han precipitado los acontecimientos en la vecina República del Sur, el artículo que nos envían nuestros amables corresponsables no tiene ya toda su actualidad. Además, hacemos saber a aquellos dos hermanos de Centro América que REVOLUCION no se ha permitido una sola ofensa en contra del licenciado don Manuel Estrada Cabrera, Presidente que fue, pues parece que ya no lo es, de Guatemala. Precisamente hace unos cuantos días, antes de que cayera aquel dictador, publicamos un enérgico editorial reprochando a un periódico gobiernista de Méjico la cobardía y avilantez con que atacaba a Estrada Cabrera, llamándole «decrépito y sanguinario tirano». Nuestros dos hermanos, los guatemaltecos que nos escriben, deben saber que en Méjico cojeamos del mismo pie, es decir, que no andamos más cristianos que ellos en cuanto a libertades se refiere. El gobierno mejicano es implacable en descargar su férula sobre los pensadores que aún conservan su libertad de criterio: Carranza ha hecho que siga imperando como ley constitucional de imprenta, reglamentaria de los artículos constitucionales respectivos, un ókase que expidió durante la época de su Primera Jefatura, antes de que fuese reformada en Querétaro la Constitución. Resulta, pues, que el ókase mencionado no sólo es anticonstitucional, sino preconstitucional.

Aquí, como en Guatemala, se encarcela a los escritores que se atreven a censurar los actos públicos del Presidente de la República, y cualquier ataque a un funcionario se considera como atentado contra el orden y la paz. No sólo, sino que el Director de este periódico ha sido tres veces a la Penitenciaría y tiene pendientes tres procesos por una serie de artículos en que se trataba de dilucidar la sinceridad revolucionaria con que don Venustiano se lanzó a la lucha contra Victoriano Huerta. Por lo expuesto, se adivina la monstruosidad de que no sólo se persiguen las injurias al Presidente de la República, sino también aquellas apreciaciones de controversia histórica, puramente científicas, acerca de la actuación de un individuo cualquiera, por el simple hecho de que ese individuo se había declarado Primer Jefe de una revuelta. En estas condiciones, y en medio de peligros y asechanzas, hemos sostenido una labor eminentemente reparadora y revolucionaria, al mismo tiempo que nacionalista. Sólo los diarios que paga nuestro gobierno han dado en la manía de injuriar a los gobernantes de otros países, porque de alguna manera han de competir con nosotros. Pero la prensa independiente de Méjico considera que no es decorosa esa actitud, como la de todos aquellos que por ver la paja en el ojo del vecino, no ven la viga en el ojo propio.

Sin duda nos interesa en el alma la suerte de nuestros hermanos de Hispano-América, especialmente la de aquellos que tienen gobiernos despóticos. Pero creemos que nuestro ejemplo será más útil que los desahogos de la prensa ministerial mejicana. La impunidad a que se atienen estos periódicos para injuriar a Estrada Cabrera, y su silencio absoluto ante los desmanes del gobierno nacional, así como el servilismo y la bajeza de sus adulaciones a nuestros funcionarios, no merece, en nuestro concepto, más que este nombre: cobardía.

A todo lo expuesto, agréguese la caída del dictador de Guatemala, que las últimas noticias dan por un hecho consumado, y se comprenderá sin reservas nuestra actitud.

REVOLUCION, por otra parte, simpatiza con los ideales unionistas de las cinco Repúblicas centro-americanas, y tendrá sumo placer en dar acogida a los trabajos que tiendan a la realización de ese fin.

El Conflicto de Sonora

Una Estricta Neutralidad es el Deber de las Otras Entidades Federativas

El licenciado Luis Cabrera, tan empapado de finanzas como de política, ha dicho que si los rebeldes de Sonora son sinceros, se limitarán a defenderse contra lo que ellos estiman como un atropello a la Soberanía de su Estado, pero guardándose muy bien de invadir con su acción las entidades federativas limítrofes. Todo lo que dice el licenciado Luis Cabrera está muy bien dicho, pero todo tiene su pero. ¿Qué actitud cree el licenciado Cabrera que deban asumir los sonorenses si se ven agredidos por un Estado limítrofe? La contestación a esta pregunta es tanto más apremiante, cuanto que la hipótesis en que se funda se encuentra realizada. El Gobernador de Sinaloa, con una oficiosidad digna de mejor causa, se ha declarado paladín del "principio de autoridad" invocado por Carranza, y al frente de sus fuerzas está combatiendo contra sus hermanos de Sonora. ¿Elías Calles y Adolfo de la Huerta deben cruzarse de brazos ante la agresión de Ramón F. Iturbe? El pleito no es entre Sonora y Sinaloa, ni entre Sonora y alguna otra entidad federativa, ni siquiera entre Sonora y la Federación. El pleito no es entre una soberanía y otra soberanía, toda vez que Sonora, siendo entidad soberana, se limitó a exigir el respeto a sus derechos: las soberanías extrañas pueden coexistir sin provocar conflictos.

La perturbación y el desequilibrio sobrevienen cuando un derecho invade a otro y quiere sojuzgarlo. Así sucedió en el caso de Sonora, al invocar don Venustiano su "principio de autoridad". La Constitución impone al Ejecutivo Federal el deber de prestar ayuda a los Estados en caso de violencia o de invasión exterior; pero en los conflictos interiores, la facultad del Ejecutivo se encuentra limitada por la oposición constitucional que tienen los gobiernos locales de aceptar o de rechazar la ayuda militar del Centro. Carranza no se detuvo, pues, en los justos límites de un ejercicio legítimo de derecho sino que desconoció un derecho ajeno, lo invadió, lo atropelló, y faltó, en una palabra, a la máxima de Juárez: "El respeto al derecho ajeno, es la paz".

¿Cuál fue el resultado de semejante invasión? No podía ser otro que la guerra. Volvamos a nuestra tesis: el pleito no es de una soberanía a otra, sino de una soberanía a un capricho. Si exigimos que Sonora respete a los Estados vecinos, exijamos a estos la más estricta neutralidad. De lo contrario, seamos justos: Ramón F. Iturbe, Gobernador de Sinaloa no tenía vela en este entierro. Su oficiosidad y su servilismo lo impulsaron a ponerse a las órdenes del principio opresor. ¿Puede reprocharse a los sonorenses si toman represalias?

No sabemos hasta dónde se haya perturbado la lucidez intelectual de Luis Cabrera; pero si aún conserva algún discernimiento, convendrá con nosotros en que sus declaraciones sobre el conflicto de Sonora son impolíticas, absurdas y faltas de toda equidad porque fueron hechas cuando el esbirro Iturbe había empuñado las armas para combatir a sus hermanos. En tales condiciones no es posible que Sonora respete a sus invasores.

EL ATAQUE SOBRE MAZATLAN

Indignación de los hombres de negocios contra los carrancistas

Por disposición del gobernador Iturbe, y antes de que ocurriera la ruptura entre el Gobierno de Sonora y el del Centro, el tráfico ferrocarrilero fué prematura y violentamente suspendido.

La actitud de Iturbe y la interrupción del tráfico como consecuencia inmediata, originó las más considerables pérdidas a los agricultores y exportadores del Estado, por cuya causa todos los hombres sinaloenses, de negocios, se manifiestan sumamente indignados con las autoridades carrancistas, quienes en su fuga loca, al sentir no más el avance de las tropas del general Flores, corrieron a refugiarse al puerto de Mazatlán, de donde las fuerzas liberales constitucionalistas, habrán de arrojarlos a sangre y fuego.

Dichas fuerzas ya se preparan a atacar aquel puerto y la orden de movilizarse sobre él, se sabe que será dada de un momento a otro.

LOS EMPLEADOS ITURBISTAS Y SUS FAMILIAS EN LA MAS PRECARIA SITUACION

De acuerdo con las últimas noticias telegráficas recibidas, se ha llegado al conocimiento de que no puede ser más precaria la situación de los empleados que junto con sus familias acompañaron en su fuga, de Culiacán a Mazatlán, al Gobernador Iturbe, quien ahora los tiene abandonados, por falta de recursos para su sostenimiento.

Entre tanto, a las fuerzas del general Flores se suman cada día nuevos contingentes de voluntarios y el entusiasmo reinante por la causa revolucionaria, es cada día mayor.

LA SITUACION GENERAL EN SINALOA

Ha renacido la confianza en el Estado.—Comerciantes e industriales reanudan sus labores
Trenes especiales a disposición de los cosecheros
Reorganización de los servicios

El general Angel Flores, Jefe de la 1.ª División del Cuerpo de Ejército del Noroeste, comunicó desde Culiacán a todos los hombres de negocios radicados en el vecino Estado de Sinaloa, que podían y debían impulsar sus empresas con toda confianza, pues se encontraba dispuesto a darles toda clase de garantías. Consecuentes con esa promesa, comerciantes e industriales han reanudado sus trabajos paralizados, resueltos a darles el más amplio desarrollo.

De orden directa del propio general Angel Flores, se ordenó que fueran puestos trenes especiales a disposición de los cosecheros de tomate y garbanzo, para la exportación de esos productos, que como

se sabe, son de inmediata colocación en los mercados estadounidenses.

El general Flores continúa reorganizando los servicios públicos y en general, puede afirmarse que a estas horas todas las oficinas administrativas dan, normalmente, lleno a sus funciones.

ITURBE DESPOJO A LA CASA DE REDO DE DIEZ MIL DOLARES

Amén de dos furgones de azúcar

Sin comentarios damos la siguiente noticia adquirida en fuente digna de todo crédito:

Al pasar el Gobernador Ramón Iturbe por "El Dorado," en su huída a Mazatlán, despojó a la "Casa de Redo" de diez mil dólares y dos furgones de azúcar.

EL GENERAL MATUS SALE PARA EL SUR

El general Luis Matus salió ayer para el Sur, junto con los miembros de su Estado Mayor.

Este jefe que desde que Sonora asumió la actitud que ha asumido, se puso de parte de nuestro Estado, va a ocupar el puesto que le corresponde en el sitio que se le ha designado y en donde sus tropas se hallan apostadas desde hace varios días.

LA ADMINISTRACION PUBLICA SINALOENSE

El señor Alejandro R. Vega nombrado Agente del Gobierno

En fuentes oficiales se nos informó ayer que el Jefe Supremo del Ejército Constitucionalista nombró al señor Alejandro R. Vega, Agente del Gobierno de Sinaloa, con plenas facultades para que organice la administración pública del Estado, en forma que garantice su eficiencia.

Tal designación ha sido recibida con la mejor simpatía por el pueblo sinaloense todo.

EN VIAJE A SINALOA COMO JEFE DE HACIENDA

El señor Herrera, nombrado Jefe de Hacienda en el Estado de Sinaloa, salió abordo del tren de pasajeros de ayer, rumbo a Culiacán, con el objeto de asumir desde luebo su elevado cargo.

Lo acompaña el señor Rosendo Galaz h., quien formará parte del personal de dicho importante departamento.



Antonio G. Rivera, firmante del "Plan de Agua Prieta."
Ex-constituyente de Sonora.

EL PLAN DE AGUA PRIETA

(Colaboración del Departamento de Información y Propaganda.)

De entre el cúmulo de acontecimientos que se han sucedido últimamente, abriendo en cortísimo lapso un sendero propicio y seguro para el triunfo de la causa de la libertad que flamea en el estandarte enarbolado originariamente por el pueblo y el gobierno sonorenses, y secundado entusiastamente por nuestros hermanos del interior de la República; de entre esa serie no interrumpida de triunfos políticos y militares, hay un hecho que se destaca vigorosamente y que por si solo constituye la más grande victoria obtenida al calor de la lucha reivindicadora: LA PROMULGACION DEL PLAN DE AGUA PRIETA.

Este acontecimiento ha venido a trocar el movimiento de 1920, de la defensa de un Estado a la defensa del país entero; de la lucha por la libertad de nosotros, a la lucha por la libertad de todos.

El Estado de Sonora que nunca quiso la guerra, aceptó el reto del tirano cuando éste se propuso mancillar su soberanía. El pueblo sonorense que disfrutaba de paz y de tranquilidad completas, se levantó en armas, constituyendo rápidamente poderosas falanges que combatieran a los déspotas. Y en tan gallarda actitud, ni midió sus armas, ni las de sus adversarios; ni pensó en el poder del dictador, ni en el sacrificio que se imponía. El sabía que se le ultrajaba; él sabía que se le iban a arrebatar sus derechos y aceptó la brega.

La soberanía de un Estado celoso de su libertad, fué la causa de que se aceptara la guerra.

Empero, la guerra tenía raíces más hondas: no pudiendo concretarse a un principio regionalista debía forzosamente transformarse en una causa nacional.

La libertad porque luchamos no debíamos conquistarla para nosotros solamente, sino para todos los habitantes del país.

Y tanta fué la razón y tanta la justicia que asistiera al Estado de Sonora, que presto secundaron su actiud en el centro del país, y el pueblo sinaloense recibió con los brazos abiertos a las huestes del Ejército Liberal Constitucionalista.

Y es que Carranza, antes de querer subyugar al Estado de Sonora, lo había hecho ya con el resto del país.

Carranza, para consolidar el imperio de su voluntad absoluta sin peligro y sin tropiezos, había ido asestando golpes parciales a la soberanía de los Estados y al sufragio popular, ora deponiendo a un Gobernador Constitucional, ora imponiendo a otro espurio; primero en Guanajuato, luego en San Luis, más tarde en Nayarit, etc., pero cuidándose siempre de no dar dos o más golpes simultáneos, para contar siempre con la fuerza suficiente en que apoyar sus atentados.

Pero lo que olvidó Carranza es que en el momento en que un pueblo amante de su libertad se opusiera a sus designios, tenían que secundarlo todos los que habían soportado, los que estaban soportando, las consecuencias de la tiranía.

Y esto sucedió al iniciarse el presente movimiento.

Sonora, pues, no está sólo; con él se encuentra la inmensa mayoría de la República, abominadora de las dictaduras.

Y puesto que la causa iniciada en Sonora llevaba consigo el anhelo nacional de derribar la dictadura, se imponía la existencia de un plan orgánico que encausara las actividades de todos nuestros conciudadanos, fijando las finalidades primordiales de los nuevos luchadores.

De ahí la razón de la existencia del Plan expedido en Agua Prieta.

Se combate al fraude y a la inmoralidad; pero no a la voluntad del pueblo

Las finalidades son claras, precisas y evidentes.

Nunca se había registrado en la Nación un movimiento que al deponer o desconocer en nombre de la justicia y la soberanía suprema de un pueblo, a un mandatario infiel, no lo hiciera también en contra de todos los demás poderes constituídos. Y sin embargo, el Plan expedido en Agua Prieta reconoce la autoridad legítima del Congreso de la Unión y la de los gobiernos de las entidades federativas que hayan emanado de la voluntad del pueblo, con la sola condición de que no hostilicen la marcha que hoy emprende ese mismo pueblo pugnando por su libertad.

Y es que el presente movimiento fundado en el derecho y en la ley, no podía combatir a la legalidad. Combate, sí, al tirano y a la dictadura; combate también a los regímenes emanados del fraude, combate la inmoralidad; pero no combate a los poderes constituídos por la voluntad del pueblo, que permanezcan fieles al origen que les diera vida.

El civilismo verdadero

Otra de las características del movimiento que tuvo su cuna en Agua Prieta, es la consagración del propio, del genuino civilismo.

El civilismo no consiste en que sea civil o militar el tirano que ha de extorsionar a un pueblo; el ideal civilista no puede detenerse en la catadura de los hombres: el civilismo lo que pregona y por lo que lucha es por la abolición completa de la invasión de las autoridades militares en los asuntos que sólo competen a los ciudadanos o a las autoridades civiles; el civilismo lo que quiere es que el ejército sea un guardián de las instituciones y una garantía de la seguridad exterior de la Nación.

Carranza, civil, es uno de los más grandes tiranos de la América.

Bolívar, general, fué uno de los más grandes libertadores de la América.

Y así vemos que mientras el machete "civilista" de Carranza pretende imponer por medio del atentado y de la burla al voto popular a Ignacio Bonillas candidato obligado a la Presidencia de la República; mientras el "civilismo" carrancista cometía atentados como los registrados en Tampico, apoyado solamente en las bayonetas pretorianas de militares sin honor; mientras todo eso sucede en el campo carrancista, los militares revolucionarios proclaman la autoridad suprema de un gran civil, ADOLFO DE LA HUERTA, ponen sus espadas a las órdenes del Gobierno Constitucional y se someten a las determinaciones de las autoridades civiles constituídas.

El triunfo del proletariado

Y hay algo más que me sugestiona y que me atrae sobremanera en el presente movimiento revolucionario: el triunfo del proletariado.

Cada quien lleva dentro de su alma un ideal que le sirve de antorcha en el camino de la vida. En un movimiento colectivo en que se mueven distintas aspiraciones, el hombre se detiene ante aquello que más cuadra con sus propios idealismos. Y esta revolución apenas iniciada tiene para mí la gran virtud de que, aun cuando no se haya dicho expresamente, deberá ser precisamente de principios

REVOLUCION
DIARIO DE MEDIO DIA

Año II.-Tomo IV | EN LA CAPITAL 5 Centavos | México, D. F., Miércoles 21 de Abril de 1920 | EN LOS ESTADOS 10 Centavos | Núm. 392

El "Yo Acuso" del Gobernador Enrique Estrada

Formidable Requisitoria Contra el Desbarajuste Carrancista

"El Conflicto fue Provocado Deliberadamente por el Ejecutivo Federal"

Cuando la prensa gobiernista se forjaba la ilusión de que habría de serle fácil asustarnos con el petate del difunto, no era raro, si no muy frecuente, que nos reprochara un apasionamiento sin límites y un prurito sistemático de oposición. Nunca hemos acabado de comprender dónde radicaban la fuerza y la virtud de tal reproche, pues si nuestros apreciables colegas tienen a mucha honra el ser aduladores e incondicionales, no había razón porqué la índole oposicionista de este periódico fuese para nosotros un punto de deshonra. De todos modos, nuestra fama es tal que cuando nos proponemos hacer justicia al gobierno necesitamos empezar por una preparación prudente y cautelosa a fin de que los ánimos no se sobresalten más allá de los justos límites. En tal cuyuntura no encontramos hoy, pues a pesar de nuestro prurito oposicionista, debemos confesar esta enormidad: nuestro gobierno es honrado.

Claro está que no nos referimos a la labor hacendaria del licenciado Cabrera, ni a la labor corruptora del licenciado Berlanga, ni a la labor "civilista" de don Venustiano Carranza. Nuestro pensamiento es mucho más sutil, y mucho más recóndita es la honradez que confesamos. Porque nadie negará que es heróicamente honrado el reo de algún delito que proporciona a su juez las pruebas que habrán de condenarlo. Y esto es lo que hace el gobierno, al presentar a la opinión, juez implacable, los cuerpos del delito de todos sus desmanes.

Hace unos cuantos días, Carranza le dijo al Gobernador de Sonora que sus propósitos más sanos y más firmes eran los de deponer a las autoridades constituidas de aquella entidad, y al mismo tiempo le decía a la Legislatura sonorense que se encontraba en la mejor disposición de arrostrar ante la historia las consecuencias de su proceder. ¿No es esto honrado?

Otra prueba de honradez.

Es bien sabido que al ocurrir la última rebelión, todos los catecúmenos de Cuatro Ciénegas tuvieron que definir su actitud para no pasar por sospechosos o traidores. Y así sufrieron los hilos telegráficos en transmitir de todos los puntos cardinales los ecos que el servilismo enviaba al Presidente de la República. El Gobernador de Zacatecas había hecho "mutis" en el coro general de pegajosas adhesiones y de ahí que el enchamarrado Francisco Murguía lo interpelase estrechamente para sondear el verdadero estado de su espíritu. El general Enrique Estrada no se anduvo por las orillas y fue derecho al bulto como un Miaura, quizás con más empujes de los que eran menester.

"La impresión personal mía, dice el Gobernador de Zacatecas en su contestación a Murguía—, y que en este caso es la de la inmensa mayoría de los ciudadanos de la República, es que el actual conflicto HA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE POR EL EJECUTIVO FEDERAL.....

"Me explicaré: El Ejecutivo Federal, contrariando los deberes que le impone la ley y traicionando los principios de la Revolución, y de manera especialísima el relativo a la libertad electoral, SE CONVIRTIO EN UN PARTIDO POLITICO, que ha comenzado por desencadenar contra los candidatos independientes todas las pasiones que estas luchas engendran.

"SE HA DISPUESTO EN FAVOR DE LA CANDIDATURA OFICIAL DE LA NACION Y SE HA PUESTO A DISPOSICION DEL CANDIDATO DE IMPOSICION TODO EL ENGRA-

(Pasa a la cuarta plana.)

- BOLETIN -

La sublevación en Zacatecas

Por noticias procedentes de Zacatecas, nos enteramos de que poco antes de sublevarse el Gobernador Constitucional de aquel Estado, General Enrique Estrada, entró en pláticas con los revolucionarios villistas que operan en la región.

Para que tales pláticas dieron el resultado apetecido, pues los villistas que están al mando de Félix Bañuelos, que suman un buen número, —más de quinientos hombres— y los que manda el Jefe Avila, que son poco más o menos el mismo número de plazas; llegaron a una inteligencia con el Gobernador.

Al dirigirse el General Estrada a Villanueva, lo hizo contando con numerosos elementos de guerra, así como con la adhesión de diferentes fracciones militares que le secundaron, y con los villistas, que se reconcentraron a Villanueva, región en que operaba Bañuelos.

¿También Tabasco?

En diferentes conductos que [illegible] [illegible] el persistente rumor de que las fuerzas gobiernistas que se encuentran en el Estado de Tabasco se rebelaron contra el gobierno.

Los mismos informes dicen que el General Green, Gobernador Constitucional del Estado, fue quien encabezó el movimiento, aunque se nombró Jefe de las operaciones a un militar de los que allí estaban y cuyo nombre no pudimos conocer.

De ser cierto tal rumor, Tabasco quedará de hecho sustraído al control federal, ya que los revolucionarios que operan por aquella región dominan una gran extensión del Estado —la mayor parte— al grado de que para ir a la capital era necesario atravesar una amplia zona del río Grijalva que dominaban completamente los revolucionarios.

El mencionado río es la única vía de comunicación que con el mar tiene la capital tabasqueña, Villa Hermosa.

Regresa Coss

Por informes cablegráficos, particulares, que llegaron a esta, procedentes de Nogales, Ariz., se asegura que ha llegado a esa población el general de División Francisco Coss, que se encontraba en San Antonio, Texas, desterrado del país, por el Gobierno de Carranza.

Coss debe encontrarse a estas horas ya dentro de territorio sonorense, hacia donde se dirigía con objeto de ponerse a disposición del Gobernador

(Pasa a la cuarta plana.)

El Androginismo de los "Civilistas-Militares"

Don Cándido se Cree tan Util Para un Barrido Como Para un Fregado

Don Cándido Aguilar es una de esas cosas que llamamos inapreciables, porque valen tanto, que su precio no puede ser estimado, o porque valen tan poco, que verdaderamente no tienen precio. Mas no por esto se crea que don Cándido es una cosa despreciable. Si don Cándido desapareciera, resentiríamos poco más o menos las mismas consecuencias de un eclipse permanente de sol, porque así como el astro rey alegra el mundo, hay seres que tienen la propiedad de difundir en torno suyo la salmodia jocunda de la risa.

Por tres cosas amamos la vida, por el sol, por don Quijote y por Sancho Panza. El que quiera disfrutar un momento de solaz, que lea la carta enviada por Sancho a su mujer, desde el castillo de los Duques.

Don Cándido Aguilar, la flor y nata de los escuderos andantes, acaba de hacer su testamento político-civilista, porque piensa morirse para todo lo que no sea el ejercicio de las armas. Don Cándido ha preferido siempre la toga del ciudadano a los arreos militares, y para que nadie dude de lo dicho, se desata en injurias contra los pretorianos, contra los cuarteles, contra las bayonetas, contra todo lo que huele a milicia, como si él, don Cándido, hubiera hecho votos de detestar sus olores. Afirma, además, que, «como soldado, no discute legalidades». Y sin embargo, se mete en el berenjenal de discutir la legalidad de las imposiciones de Carranza y la ilegalidad de las protestas que en forma pacífica o armada levanta la opinión.

Una gran parte de la carta en que Sancho Aguilar se despide de Federico Panza, contiene el más cumplido elogio de don Venustiano; pero díganos el yerno: ¿cree que un solo hombre serio conceda importancia a sus rastreras adulaciones no sólo de incondicional, sino de hijo político?

En anteriores artículos hemos hablado de la flexibilidad que posee don Cándido para cambiar el decorado de su persona. El mismo yerno nos hace saber en su carta que es un ["ciudadano"?] esclavo del deber y que un alto deber lo separó del ejército, y que otro deber de igual estatura lo lleva otra vez a él, al ejército. A esto le llama don Cándido «cambiar solamente de campo de acción y servir en el fondo a la misma causa». Es lo que nosotros habíamos dicho con anterioridad. Ya sea con los arreos militares, o ya con la toga de ciudadano, el yerno afirma que sirve al civilismo; nosotros estamos seguros de que hasta en paños menores no sirve ni puede servir más que a un solo amo, a Carranza.

Mucho tememos que a pesar de su solemne promesa, no sea la última exposición política del general Aguilar ante sus correligionarios, porque la logomanía que lo ha invadido, no es para sujetarse eternamente al silencio que dice que le impone la disciplina militar. Y es muy sencillo continuar haciendo política en los cuarteles. Baste que el yerno recabe el permiso de su suegro, haciéndole ver que muchos nos moriremos de tristeza si el general Aguilar se resuelve a no seguir disparat

¡CABRERA, QUE DECEPCION!

Del Andamiaje más Alto, la Caída más Lastimosa

Luis Cabrera nos había merecido hasta hoy el concepto de ser el menos imbécil de los Consejeros de Carranza. Siempre habíamos tenido la idea de que el zacatleco conservaba alguna claridad de entendimiento y cierta seriedad en sus concepciones, pero, con el carrancismo no hay que ser prudente: Luis Cabrera ha quedado delante un rotundo [illegible], por si aún no nos habíamos convencido de cual es su verdadero estilo, y acaba de girar una circular digna de catalogarse entre los más [illegible] documentos demostrativos de la [illegible] humana.

El notable demoledor de la "deuda sagrada de la revolución", el autor del desastre financiero, ha querido sobrepujar al propio Ministro Ton Ton, y sin encomendarse ni a Dios ni al Diablo ha dictado un ukase que envidiaría el mismísimo don Venustiano. Dice su excelencia el picoteo: "A la Tesorería General de la Nación. Sírvase girar sus órdenes a las [illegible] y demás cuerpos dependientes de esa Tesorería General, que tenga manejos de fondos, a fin de que no efectúen pago alguno por concepto de sueldos, [illegible], dietas, pagos de [illegible], etc., en los casos en que por cualquier circunstancia se sospeche, [illegible] puede servir directa o indirectamente para fomentar la rebelión..."

Blas Urea ha confesado de la manera más burda, de la manera más necia que las esferas sociales están plagadas de rebeldes. Que los partidarios de Carranza son tan pocos, que no alcanzan ni a sumar el número de los [illegible] del presupuesto y que es necesario tomar

(Pasa a la cuarta plana.)

El Correo Anda Mal

Cada día aumentan las quejas de nuestros agentes foráneos que de una manera inexplicable no reciben las remesas ordinarias de esta publicación.

Hemos tratado de inquirir en las oficinas del Correo la causa de esta irregularidad, y sólo se nos ha prometido hacer averiguaciones. Pero el mal se agrava, en vez de remediarse. Tenemos algunos indicios por donde comprender que se trata de una formal ofensiva del gobierno contra REVOLUCION, pero aún aplazamos nuestro juicio, en espera de que el C. Director de Correos sabrá cumplir honradamente sus deberes, en vez de prestarse a servir de instrumentos a ciertos canallas que las dragonean de políticos y consejeros del gobierno.

Sonora no es Separatista

No es Decoroso para un Gobierno Servirse de Armas de Mala ley

Ayer dimos a conocer el artículo primero del decreto por el que la Legislatura de Sonora desconoce al gobierno federal, demostrando que ese artículo fue dolosamente mutilado por el funcionario que ordenó la publicación del referido decreto en las columnas de «El Heraldo de México».

Hoy vamos a hacer hincapié en un asunto que ha sido muy explotado por la prensa gobiernista que trata de dar al movimiento de Sonora un carácter separatista que en realidad no tiene. Y decimos que no lo tiene, porque no solamente carece de fundamento aquella imputación calumniosa para el patriotismo de un gran número de mexicanos, sino porque la única prueba que existe sobre el particular, es precisamente contraria a esa calumnia. Léase el decreto citado de la Legislatura de Sonora, y en él se encontrará este artículo:

«Artículo segundo.—El Estado de Sonora reconoce como base de sus instituciones y de sus leyes,

(Pasa a la cuarta plana.)

Iturbe fue por Lana...

Los Revolucionarios Sonorenses han Cruzado los Límites con Sinaloa

No hace mucho que el licenciado Luis Cabrera, con su jesuitismo profano, hizo tendenciosas declaraciones a propósito de la rebeldía de Sonora, diciendo que si los sonorenses eran sinceros y consecuentes con sus palabras, deberían respetar la línea limítrofe de su Estado y abstenerse en absoluto de invadir el territorio de otras entidades federativas, y que su programa rebelde se concreta a defender la soberanía de Sonora, según afirman ellos mismos.

El razonamiento del Calabrés puede ser rigurosamente lógico en el terreno de la sofística; pero no siempre el sofisma es invulnerable. Coincidiendo con las declaraciones de Cabrera, se publicaron noticias oficiales sobre la actitud del general Ramón F. Iturbe, Gobernador de Sinaloa, quien al frente de sus

(Pasa a la cuarta plana.)

encaminados hacia la Redención Social.

Los hombres que mantienen con firmeza sus principios, tienen que buscar su realización donde quiera que se encuentren. Y me basta saber que es Adolfo de la Huerta el jefe del movimiento reivindicador para que tenga confianza en que la revolución actual no tendrá por única finalidad el derrocamiento de un tirano, sino más bien, el mejoramiento de las clases laborantes

Repercuten hoy a mi oído los discursos del que fuera candidato al Gobierno de Sonora y veo que alumbra una esperanza en el camino de las clases laborantes, que bregan incansablemente por la Redención Social.

Lo creo así porque conozco la firmeza de principios del actual Jefe de la Revolución y lo creo también porque hoy se le presenta una esfera de acción más, mucho más amplia para realizar sus viejas prédicas.

El camino, sin embargo, está sembrado de abrojos y muchos de ellos habrán de desangrarnos; la guerra es siempre dolorosa y despiadada.

Hagamos, pues, que sea la última.

No vayamos a ella solamente por derrocar un Magnate, si ha de entronizarse otro mañana.

Vayamos, Sí; pero a cambiar de cuajo las instituciones.

Froylán C. Manjarrez.

A TOPOLOBAMPO EN VEZ DE MAZATLAN SERAN DIRIGIDAS LAS MERCANCIAS DE PROCEDENCIA AMERICANA

El gobierno revolucionario ha dado aviso al gobierno de los Estados Unidos, para que en lo sucesivo las mercancías dirigidas a Mazatlán y entre tanto se toma este puerto, sean enviadas a Topolobampo.

SE ENCUENTRA ENTRE NOSOTROS EL SEÑOR ALBERTO S. DIAZ

Sabemos que ha ofrecido sus servicios al Gobierno, quien los ha utilizado desde luego

De regreso del interior de la República tuvimos el gusto de saludar, ayer, al señor Alberto S. Díaz, ex-Administrador de la Aduana de Nogales, a quien el presidente Carranza llamó a México y le ofrecía la aduana de Mexicali, puesto que el señor Díaz rehusó, a efecto de venirse como buen sonorense, a sumar sus entusiasmos y energías al movimiento revolucionario, iniciado en el Estado.

Sabemos que el señor Díaz se presentó ya al Jefe Supremo del E. L. C. y que ese funcionario ha utilizado, desde luego, sus servicios.

MAGNIFICAS COSECHAS EN EL ESTADO DE SINALOA

En las regiones agrícolas del Estado de Sinaloa se continúa recogiendo activamente las cosechas, que se han presentado magníficas.

Se tiene confianza en que como de costumbre, dadas las garantías que se les impartirán, llegarán numerosos compradores de garbanzo.

Háblase, sin embargo, de escasez de sacos para el empaque; pero tal deficiencia es seguro que será remediada en breve.

EL REAL Y VERDADERO VENUSTIANO CARRANZA

Las recientes declaraciones del General P. Elías Calles, ex-Ministro de Industria y Comercio, actualmente Jefe del "Cuerpo de Ejército del Noroeste," retratan de cuerpo entero al Dictador.—La verdad sobre la Doctrina Carranza en materia de política internacional.

Hoy entrevistaron al general de división Plutarco Elías Calles, comandante de las fuerzas revolucionarias de Sonora y Sinaloa, en su Cuartel General de Agua Prieta, Sonora, varios corresponsales de la prensa, entre otros el de la Prensa Asociada.

Preguntado, por este último, el general Calles sobre los cargos que personalmente pudiera hacerle a Venustiano Carranza, dijo lo siguiente:

—Hace como ocho meses que Carranza me llamó a la capital de la República pretendiendo halagarme dándome un puesto en su Gabinete como Ministro de Industria, Comercio y Trabajo, con el propósito de llevarme fuera de Sonora y tenerme cerca de él y a su disposición, en la ciudad de México, si no aceptaba como no acepté, hacerme cómplice de él y su instrumento para realizar una burla sangrienta del voto público en las elecciones para la renovación de Poderes Federales en la República.

—En Querétaro, en conferencia que tuve con el propio Carranza, y siendo testigo el general Francisco Murguía, me dijo don Venustiano personalmente, con todo descaro y con sin igual cinismo, más o menos textualmente estas palabras: "USTED COMPRENDERA QUE EL GENERAL PABLO GONZALEZ NO ES CANDIDATO VIABLE A LA PRESIDENCIA, Y EL GENERAL ALVARO OBREGON, POR LA POLITICA DE ATAQUE A NOSOTROS, QUE VIENE DESARROLLANDO, TAMPOCO PUEDE SER PRESIDENTE; PERO MAÑANA LLEGARAN A ESTA POBLACION LOS SEÑORES LICENCIADOS LUIS CABRERA Y MANUEL AGUIRRE BERLANGA, Y EN UNA JUNTA QUE CELEBRAREMOS CON ELLOS VAMOS A RESOLVER ESTA SITUACION, DETERMINANDO QUIEN DEBA SER EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE EL GOBIERNO VA A SOSTENER Y A IMPONER SI ES NECESARIO, POR CUALQUIER MEDIO." A la salida de la conferencia me manifestó el general Murguía que eso ya estaba acordado, y que el candidato de Carranza sería el ingeniero Bonillas.

Al día siguiente, y antes de que llegaran de México Cabrera y Aguirre Ber-

langa, me presenté a Carranza en su casa particular, y de una manera franca, leal y sincera le manifesté que no estaba de acuerdo con los procedimientos electorales que pensaba seguir su Gobierno. Le hice ver claramente que siguiendo ese camino se exponía la Nación a serios peligros; que el pueblo, en mi concepto, no le permitiría una imposición, y aunque quise hacerlo desistir de su nefasto propósito, tocando la fibra de su amor propio y de su vanidad diciéndole que de llevar a cabo el desarrollo de ese plan su mismo prestigio histórico quedaría perdido para siempre. Le manifesté igualmente que mis simpatías personales, por afinidad en ideales, principios y sentimientos me inclinában hacia el general Obregón, y que de ninguna manera podría yo nunca traicionar mis convicciones. En vista de estas declaraciones mías, ya no se me invitó para la junta anunciada, a pesar de que supe muy bien que siempre se verificó. Dos días después se lanzaba la candidatura de Bonillas desde el tren presidencial.

Durante mi corta estancia en la capital de la República, como miembro del Gabinete de Carranza, pude darme cuenta exacta de la inmoralidad del mismo, y de cómo al lado de ese individuo sin escrúpulos existe una camarilla corrompida que encabeza el Jefe del Estado Mayor Presidencial, general Juan Barragán. Allí, en el Estado Mayor, se especula con todo, se venden empleos y concesiones, se autorizan robos al Erario Nacional; se trafica con los bonos de los haberes de los jefes y oficiales del Ejército y hasta con las pensiones de las viudas y huérfanos de los soldados de la revolución, quienes, para conseguir el pago de aquellas, necesitan abonarle comisiones a "Juanito Barragán."

Me dí cuenta, también, de que todos los individuos que componen esa camarilla, están ligados entre sí, a la manera de los antiguos científicos, en cuanto negocio sucio se puede hacer con el favor oficial y se reparten las utilidades y dividendos de esta organización ignominiosa. La misma camarilla comete robos verdaderamente escandalosos que la prensa llamá atinadamente "PANAMAS," como sucede por ejemplo, en la administración de las Líneas Nacionales, donde el Director General, Paulino Fontes, hechura y recientemente compadre de Carranza, especula con los durmientes, con la compra de material rodante, etc., etc., etc., habiéndose establecido el sistema de que los hombres de negocios, para conseguir carros para el transporte de sus mercancías, tengan que abonarles gratificaciones de setenta y cinco a cien pesos, por cada carro, a los empleados y agentes de Fontes sin lo cual nunca logran les sean ordenados los carros que solicitan; y esto, después de cubrir el flete de tarifa. Hasta para conseguir cama del Pullman hay que dar gratificación a los empleados de Fontes.

En esa época quedé convencido de que Carranza no tiene ningún respeto ni a la opinión pública ni a las leyes, ni menos a los principios proclamados por la Revolución. En México conocí pruebas irrefutables de cómo Carranza violó el voto público en los Estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis y Nuevo León. Allí mismo me tocó presenciar, en diciembre próximo pasado, el burdo procedimiento conque Carranza pisoteó la voluntad popular y le impuso a la capital de la República un Ayuntamiento, valiéndose de la fuerza bruta y sin sentir escrúpulos al exhibirse como déspota vulgar ante los ojos de los representantes de las naciones extranjeras.

Igualmente quedé convencido, por las pruebas que se me presentaron, de los inauditos crímenes cometidos en Yucatán para destruir la labor revolucionaria llevada a cabo por el general Salvador Alvarado y para dominar políticamente aquel Estado, acallando su opinión por la fuerza y el temor que ésta engendra. En Yucatán los esbirros de Carranza a

las órdenes del coronel Zamarripa, asesinaron las autoridades civiles de algunos pueblos; quemaron, después de saquearlas, las tiendas cooperativas de los socialistas; pegaron fuego a las oficinas de diversas asociaciones de la ciudad de Mérida, llegando su barbarie hasta obligar a los soldados a azotar a más de doscientas mujeres indefensas, que reunieron por la fuerza en la plaza pública de un pueblo de aquella desventurada península.

Otras de las infamias más grandes cometidas por Carranza, es su famosa Política Internacional, con la que ha venido engañando sistemáticamente al pueblo mexicano al grado de que fuí yo mismo uno de los engañados, pues llegué a creer que la política de este hombre a pesar de ciertas exajeraciones, estaba basada en un sincero y patriótico nacionalismo. Y esto es enteramente falso. Carranza lo único que ha hecho es excitar y explotar en su provecho el patriotismo de los mexicanos para ganarse simpatías y captarse voluntades, y para utilizar esta fuerza en su política ruín y egoísta de sostenerse a todo trance en el poder, sin importarle los peligros internacionales en que coloca a la Nación. La última decisión de Carranza en la cuestión del petróleo, vino a demostrar sus ningunas convicciones en materia de política internacional ni nacionalista. Y el hecho más inaudito y más cínico de esta hipócrita política de Carranza, fué la recepción teatral que hizo a los marinos japoneses del crucero "Yakumo," manifestación que organizó con los empleados del Gobierno Federal y del Ayuntamiento, obligándolos a concurrir a ella, so pena de destitución y sin que el verdadero pueblo de México tomara ninguna participación en esta comedia. Carranza pretendía demostrar con esta mascarada que su gobierno contaba con el apoyo de aquella nación del lejano Oriente. Este acto del Gobierno por falso y por ridículo, ha sido repudiado por todos los buenos mexicanos, como es repudiada la falsa política internacional seguida por Carranza.

Carranza puede jactarse de haberme engañado a mí. Yo lo creía un hombre con defectos sí, pero honrado y patriota; más con la estancia de cuatro meses que permanecí en la capital, observándolo de cerca y observando su Gobierno, quedé completamente convencido de que este farsante es un tirano vulgar que no obedece otra ley que su voluntad y no persigue otro ideal que conservarse en el poder. Como Carranza desea incondicionales en vez de colaboradores, sigue el sistema de la corrupción para hacerse de los hombres que necesita. La corrupción la logra en los espíritus débiles, con dádivas, concesiones y toda clase de impunidad para los negocios sucios y los atropellos de sus autoridades y de sus esbirros. Estoy plenamente convencido de que ningún hombre honrado y de principios, que anhele sinceramente el mejoramiento de nuestro pueblo y la realización de los ideales revolucionarios, puede estar a su lado. Con este individuo no se puede ser honradamente un colaborador, pues él sólo permite cómplices.

El general Calles terminó diciendo, que estos procedimintos de Carranza verdaderamente dictatoriales e inmorales, habían producido la actual revolución. Dijo que los revolucionarios honrados en la gran mayoría de la Nación, desilusionados del carrancismo habían puesto su última esperanza en la candidatura del general Obregón, pero pronto tuvieron que desengañarse de que Carranza estaba decidido a burlar el voto público de manera criminal y sangrienta, atropellando la soberanía de los Estados, pisoteando las leyes y ametrallando al pueblo. "Este movimiento revolucionario, agregó el general Calles, no es, pues, otra cosa, que la manifestación enérgica de protesta y de reivindicación del partido verdaderamente liberal y progresista de México, que no tolerará nunca ya que en pleno siglo XX y después de tantos sacri-

EXTRA EXTRA

EL TRIBUNAL

2 CTS.

DIARIO POLITICO DE COMBATE

DIRECTOR: LEON OSSORIO — MEXICO, MARTES 13 DE ABRIL DE 1920. — EPOCA III. NUMERO

C. CARRANZA: CON MANO DE HIERRO DEBEIS APLASTAR LA REBELION

EL PUEBLO MEXICANO Y EL EJERCITO NACIONAL ESTAN A VUESTRO LADO: TENEIS LA OBLIGACION DE GARANTIZAR LA PAZ PUBLICA QUE PRETENDEN ALTERAR LOS AGITADORES OBREGONISTAS

EL P. L. C., COMO UN HIPOPOTAMO SE ENCUENTRA SUMERGIDO EN SU PUTRIDA Y CENAGOSA CHARCA DE DESPRESTIGIO E IGNOMINIOSA ABYECCION

En los actuales momentos de conmoción general para la República entera el Presidente ciudadano Venustiano Carranza, debe violentamente reprimir con mano de hierro la revuelta encabezada en el lejano Estado de Sonora, por el General obregonista Plutarco Elías Calles. Implacable y sin temores, el ciudadano Primer Magistrado de la Nación, está en el deber de aplastar la intentona de rebelión iniciada por los poderes locales de aquella entidad federativa, con propósitos de perturbar el orden constitucional y ensangrentar el suelo patrio.

Frente al conflicto provocado por Adolfo de la Huerta y los diputados de la legislatura local, que se han puesto al servicio de los agitadores obregonistas, para realizar las odiosas maquinaciones fraguadas en contra del Ejecutivo de la Unión, el pueblo mexicano y el Ejército de la República están al lado del ciudadano Venustiano Carranza, de quien esperan tome todas las medidas extremas que sean urgentes, para sofocar los movimientos bélicos en la frontera.

No importa que rueden mordiendo la arena de las llanuras sonorenses, las cabezas de los instigadores de la nueva rebelión obrego

La Revolución de abril a través de la prensa carrancista y del criterio de los periodistas vendidos al tirano.

ficios populares venga un hombre a imponernos su tiranía y a gobernarnos con procedimientos feudales. Nosotros ambicionamos para nuestro país un régimen de paz, fundado en la justicia y no en la fuerza. Luchamos por la democracia y por el mejoramiento de las clases populares, tanto intelectual como económico, impartiéndoles la justicia a que son acreedores como hombres y como trabajadores. El pueblo de México no podrá permitir nunca que un dictador burle su voluntad ni que una minoría corrompida improvise fortunas ilegítimas, mientras las mayorías perecen en la miseria. Por lo demás, este movimiento será rápido y tan enérgico, que los sacrificios que demanden vidas e intereses serán muy cortos. El país en masa se está levantando en contra de los prevaricadores y de los farsantes de la revolución, que después de engañarlo y explotarlo pretenden burlarlo ignominiosamente. Asi sentaremos definitivamente el precedente de que en México ya no pueden vivir las tiranías.

Agua Prieta, Son., abril 24 de 1920.

Plutarco Elías Calles."

CHIHUAHUA CAE EN PODER DE LA REVOLUCION

Las Ciudades de Parral y Jiménez están igualmente en poder de fuerzas que se han adherido al Movimiento de Sonora, y la situación de Carranza es bien crítica en estos momentos.

Nogales, Sonora, abril 28.—En telegramas que se acaban de recibir de El Paso, Texas, se dan a conocer las siguientes sensacionales noticias perfectamente confirmadas:

La ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, ha caído en poder de las fuerzas mandadas por el general Eugenio Martínez y los coroneles Figueroa y del Arco, quienes se han rebelado en contra de Carranza, secundando la actitud de Sonora.

Otras poblaciones importantes del mismo Estado, han sido tomadas también por tropas que se han adherido al movimiento iniciado en esta entidad. Dichas poblaciones son la de Parral, de que se apoderó el general José Amarillas, y la de Jiménez, que fué capturada por los generales Joaquín Amaro y Abundio Gómez.

Estos importantísimos y sensacionales acontecimientos vienen a poner prácticamente, fuera ya del dominio carrancista, a todo el Estado de Cihuahua, pues que son las plazas principales las que ha perdido, y el prestigio de los jefes de la revolución no es superado por ningún otro de los que pueda enviar el gobierno federal, en el supuesto de que se encontrara en condiciones de poder movilizar tropas, en los precisos momentos en que en toda la República arde la hoguera de la revolución.

El Corresponsal.

N. de la R.—Los generales Eugenio Martínez y José Amarillas son conocidísimos en Sonora.

LOS SOLDADOS CARRANCISTAS DESERTAN DIARIAMENTE

De Monterrey han salido 200 civiles bien armados, a unirse con las fuerzas que manda el General Arnulfo Gómez

Nogales, Sonora, abril 28.—Por noticias fechadas en Brownsville, Texas, se sabe que diariamente están desertando numerosos soldados de las filas carrancistas.

En el mismo despacho se dice que de Monterrey han salido ya doscientos civiles a unirse a las fuerzas que manda el general Arnulfo Gómez y que se han adherido a la causa de Sonora. Estos civiles van perfectamente armados y equipados.

La guarnición de San Fernando, población situada a noventa millas al Sur de Matamoros, se ha rebelado contra Carranza.

La guarnición de Matamoros ha sido reforzada, por temor a que la plaza sufra un ataque de los revolucionarios.

El Corresponsal.

TRES MIL HOMBRES SE REBELAN EN OAXACA CONTRA CARRANZA

En los Estados de Puebla y San Luis Potosí se han registrado otros levantamientos acaudillados por conocidos Jefes

Nogalas, Sonora, abril 28.—Continúan recibiéndose noticias fidedignas acerca del incremento que está tomando la revolución contra Carranza, a través de todo el país.

Los generales Pedro Morales y A. Zamora se han rebelado en Puebla, a la cabeza de las tropas que tenían a su mando.

En el Estado de San Luis Potosí el general Porfirio Morales ha tomado la misma actitud. Al frente de un núcleo bastante grueso de tropas ha iniciado la revolución en dicha entidad, y a estas horas es dueño ya de varias plazas importantes. Muchos civiles se le han unido, especialmente aquellos ciudadanos perfectamente reconocidos como de filiación obregonista.

En Oaxaca ha proclamado la guerra, secundando a Sonora, el coronel Pineda a quien siguen tres mil juchitecos.

Pineda fué traído a Sonora, con engaños, durante el gobierno de la usurpación huertista. Pineda se dió cuenta de que se pretendía embaucarle, pues nunca reconoció al usurpador y, habiendo llegado al hoy estado de Nayarit, se pasó inmediatamente a las filas del ejército constitucionalista, sirviendo desde entonces a las órdenes de Obregón, quien le profesó gran estimación y le guardó siempre toda clase de consideraciones.

El coronel Pineda es un magnífico elemento para la campaña en contra del dictador Carranza.

El Corresponsal.

CARRANZA SE ENCUENTRA POR TODOS LADOS, EN GRANDES APRIETOS.—LA SITUACION EN LAS HUASTECAS YA NO PODRA DOMINARLA. — EL VIOLENTO ENVIO DE 2,000 HOMBRES A VERACRUZ LO COMPRUEBA ELOCUENTEMENTE.

(De última hora.)

Agua Prieta, abril 28.—A bordo de tres trenes Carranza ha remitido violentamente a Veracruz 2,000 hombres al mando de su yerno y "comodín" Cándido Aguilar, sin otro objeto que el de reforzar la guarnición del Puerto, en inminente peligro de que pueda ser tomado de un momento a otro, dado el desarrollo que la insurrección ha alcanzado en las huastecas.

El Corresponsal de Guerra.

LOS REVOLUCIONARIOS TOMAN SALINA CRUZ Y ALVARADO

Nogales, Sonora, abril 28.—Dos puertos mexicanos de bastante importancia, uno del Atlántico y otro del Pacífico, el de Alvarado y el de Salina Cruz, han caído en poder de fuerzas revolucionarias que secundan a Sonora y tratan de derribar a Carranza.

Esta noticia está perfectamente confirmada.

En los últimos días se ha desarrollado una actividad revolucionaria de tal manera notable, de tal modo extraordinaria, que la caída del dictador se juzga inminente.

El Corresponsal.

ULTIMAS NOTICIAS RECOGIDAS AYER, EN FUENTES OFICIALES

La Revolución en todo el País.—Sigue Carranza rompiendo lanzas con sus Generales.—Cosío Robelo relevado del mando de fuerzas.—Ahora se manda a Aguilar, a Guerrero.—Nuevos y formidables levantamientos.—El Coronel C. González, con todas las fuerzas a su mando, da el grito de ¡Abajo Carranza! en el Estado de San Luis Potosí.—En Uruapan, todo un Regimiento se une a las fuerzas de Ortiz Rubio.—Otras noticias del día.

El general Cosío Robelo que pertenecía a las tropas del divisionario Pablo González, por repetidas diferencias con Venustiano Carranza, fué relevado, en Cuernavaca, del mando de fuerzas, so pretexto de haberse mostrado negligente en el cumplimiento de órdenes recibidas.

Se cree que Cosío Robelo, se levantará en armas contra su antiguo jefe don Venustiano.

El nombramiento de Cándido Aguilar como jefe de operaciones en Chihuahua

fué revocado, designándosele para ejercer cargo igual en el Estado de Guerrero.

Sigue don Venustiano con los bártulos perdidos.

En "La Cruz," Chihuahua, se levantó contra el gobierno, el comandante de la fuerza allí destacamentada. Lo siguieron todos sus hombres que son en número de cincuenta.

Por telegrama que envía desde Wáshington el general Salvador Alvarado se sabe que el Departamento de Estado de los Estados Unidos, tiene conocimiento del levantamiento ocurrido en Matehuala, San Luis Potosí.

Lo encabeza el coronel Salvador González, quien dió el grito de insurrección al frente de todas las fuerzas a su mando.

Se sabe también que el Coronel López, se levantó en Uruapan, al frente del regimiento a su mando, uniéndose a las fuerzas del Gobernador Ortiz Rubio.

LA BANDERA DE OBREGON

(Editorial.)

Desde antes que se hiciera del dominio público que Carranza tenía metido entre ceja y ceja un candidato tercerista; desde antes de que se supiera que se llegaría al cinismo de presentarnos a Ignacio Bonillas como candidato; desde mucho antes todavía en que esos infelices palafreneros de Venustiano I, que se llaman Federico Montes y Cándido Aguilar, se lanzaran a la vanguardia de la carroza imperial, y convertidos en heraldillos, fuesen anunciando de villorrio en villorrio que el ex-secretario de un gobernador de Arizona era el único destinado a salvar la situación de México; desde mucho antes de esa iniciación de burlas que comienza a costar ya alguna sangre; desde hace siete meses, nueve o diez quizá, se habían desatado las persecuciones oficiales contra todo lo que significaba obregonismo. Es fama que el solo nombre de Obregón ponía tintes verdosos de envidia en el rostro áspero de Carranza, en la faz luciferina de Luis Cabrera y en la cara de imbécil de Aguirre Berlanga.

Ya desde aquellos días en que en varias partes de la República comenzaba a aclamarse al héroe de Celaya como a aquél a quien las grandes masas populares, designarían para que ocupara la Presidencia de la República, se empezaba a perseguir a sus partidarios. Por haberlo sido fueron asesinados el coronel Piña y el capitán Avila, quienes cayeron bajo la saña de ese mal hombre, de ese hombre de simiesca catadura que se apellida Guajardo, que traicionó a Zapata y quien llevaba uniforme de general cuando debió haberlo vestido de presidiario.

Ya desde entonces, desde aquellos días en que el Manifiesto de Obregón iba de mano en mano, despertando entusiasmos por la independencia de criterio que lo informaba y porque en él se ponía de relieve la actitud patriótica y honrada que había de normar todos los actos de quien lo signaba, si era elevado por el voto público a la magistratura primera del país; ya desde entonces, en los altos círculos ministeriales, en el mismo elevado asiento del poder ejecutivo, se fraguaban conjuraciones contra quien había tenido el valor suficiente, la entereza necesaria y la dignidad serena para lanzarse a la contienda democrática sin prometer nada al hampa de levita, enseñoreada de los principales puestos públicos.

De allá, de aquellas persecuciones, de



Gral. Marcelo Caraveo, conocido y firme revolucionario, que participó eficazmente en el derrocamiento del Gobierno Carrancista.

aquellas envidias, de aquellas intrigas, de aquellos despechos, de aquellas maquinaciones, arranca, propiamente, la génesis del movimiento revolucionario que hoy contempla la República, y que está destinado a producir una transformación fundamental en el corrompido sistema político y administrativo creado por ese salteador de ideales que a la vuelta del camino apuñaleó a la libertad y que lleva el nombre de Venustiano Carranza.

En efecto: hubiera dejado Carranza que el ciudadano Obregón hiciese sus jiras a través de la Nación, predicando sus doctrinas y sus postulados; no hubiese tratado de ponerle obstáculos por el solo afán de contener la corriente democrática que empezaba a fluir de un gran partido que respondía a las aspiraciones nacionales; no hubiera acudido hasta la calumnia y hasta el crimen, y la lucha cívica se habría desarrollado sin que se produjeran trastornos serios ni conmociones de ninguna clase. Tal vez entonces, ya no odio habría provocado Carranza, sino hasta es posible que hubiese merecido respeto, a pesar de sus otros muchos desaciertos. Todo, acaso, se le habría perdonado en gracia a que, por lo menos, cumplía con el fundamento primordial de la revolución que acaudilló, garantizando la libertad de sufragio.

Pero Carranza no quiso ir por el buen camino. La ambición y la maldad pusieron una venda en sus ojos acostumbrados ya a todas esas apariencias vanas que rodean a los hombres del poder, y anduvo a tientas, y desvió la ruta, y fué a dar al bosque en donde aúllan los lobos grises de las pasiones malas, y los lobos grises le mordieron las entrañas.

Envenenados la sangre, el pensamiento y el alma, propicios a la perversidad que ya habían conocido desde quién sabe cuántos años antes, Carranza no se detuvo ante ninguna consideración en su ansiedad por perder a Obregón. Quiso que el hijo de Sonora a quien le debía todo por haber sido quien le salvó del fracaso en tiempos de tribulación, fuese enviado a una cárcel bajo la acusación de que conspiraba contra su gobierno con la alianza de quienes en la rebeldía habían representado a la reacción, y todavía no contento con tanta infamia, intentó coronar su obra con algo espantoso, trágico, insano y cobarde: con el asesinato.

Pero Obregón burló la celada. Obregón supo esquivar la emboscada tenebrosa, y ahora, al frente de sus fieles, que son muchos, tantos que muy en breve habrán de aparecer en grupos compactos y numerosos en todo el territorio patrio, va a pedir estrecha cuenta de la conducta vil al falsario criminal que, tras apuñalear la libertad, pretendió también asesinar a aquél que había combatido por ella, que la encarnaba y cuyo nombre sagrado lleva escrito en los pliegues de su bandera......

LA INVASION DEL ESTADO DE SONORA CONSTITUYE EL MAS RUIDOSO FRACASO DEL GOBIERNO DE CARRANZA

Agua Prieta, abril 29.—Las tropas carrancistas que al mando del general Ibarrola y otros jefes se encontraban en Casas Grandes, dispuestas a seguir rumbo al "Cañón del Púlpito" a reforzar la columna del coronel Claudio Fox, recibieron órdenes urgentes para regresarse a Ciudad Juárez

Tal disposición ha obedecido a que con motivo del levantamiento general ocurrido en Chihuahua, dichas fuerzas carrancistas habían quedado prácticamente aisladas y en consecuencia, en la más difícil situación.

Con motivo de los formidables golpes que el carrancismo ha recibido de un mo-

do más inmediato en el Estado de Chihuahua y en términos generales en todo el resto del país, donde los contingentes de tropas todavía fieles al tirano tienen todavía mucho que hacer, se ha abandonado por completo la idea de invadir el Estado de Sonora, por la frontera Norte, y como por el Sur las fuerzas del general Flores constituyen una muralla infranqueable, la invasión a nuestro Estado está prácticamente fracasada.

Tal hecho, a través del criterio internacional, es de las más graves consecuencias para Carranza y constituye ya, el principio del fin.

El Corresponsal.

LOS VECINOS DE MAZATLAN AGUARDAN, IMPACIENTES, A LOS REVOLUCIONARIOS

Nogales, Son., abril 29.—En un telegrama procedente de Washington, se dice lo siguiente:

"Por conductos fidedignos, se sabe en esta ciudad que los habitantes de Mazatlán están deseosísimos de que las fuerzas revolucionarias que se adueñaron recientemente de Culiacán, ocupen también el citado puerto.

Este deseo obedece al hecho de que se sabe que los revolucionarios están dando toda clase de garantías a los pueblos, al paso que los funcionarios del Gobierno, con el general Iturbe a la cabeza, cometen infinidad de atropellos, imponiendo préstamos forzosos y reduciendo a prisión a pacíficos vecinos, de quienes sospechan que son desafectos al gobierno carrancista.

Se ha venido a descubrir también, que la solicitud que se hizo al gobierno americano, en el sentido de que enviase un buque de guerra a Mazatlán, fué hecha a instigación del comandante militar del puerto.

El Corresponsal.

DOS REGIMIENTOS AL MANDO DEL GENERAL URQUIZO, SUBSECRETARIO DE GUERRA, SE PASARON A LA REVOLUCION.

(Noticias de la prensa americana.)

Agua Prieta, abril 29.—Dos regimientos de 1,000 plazas cada uno, pertenecientes a la "Brigada de Supremos Poderes," que al mando directo del general Urquizo, cumplían órdenes de marchar sobre Cuernavaca, se rebelaron en el camino, contra sus jefes, uniéndose a las fuerzas revolucionarias, que tratan de sumarse al núcleo con el cual se encuentra el ciudadano Alvaro Obregón.

El Corresponsal.

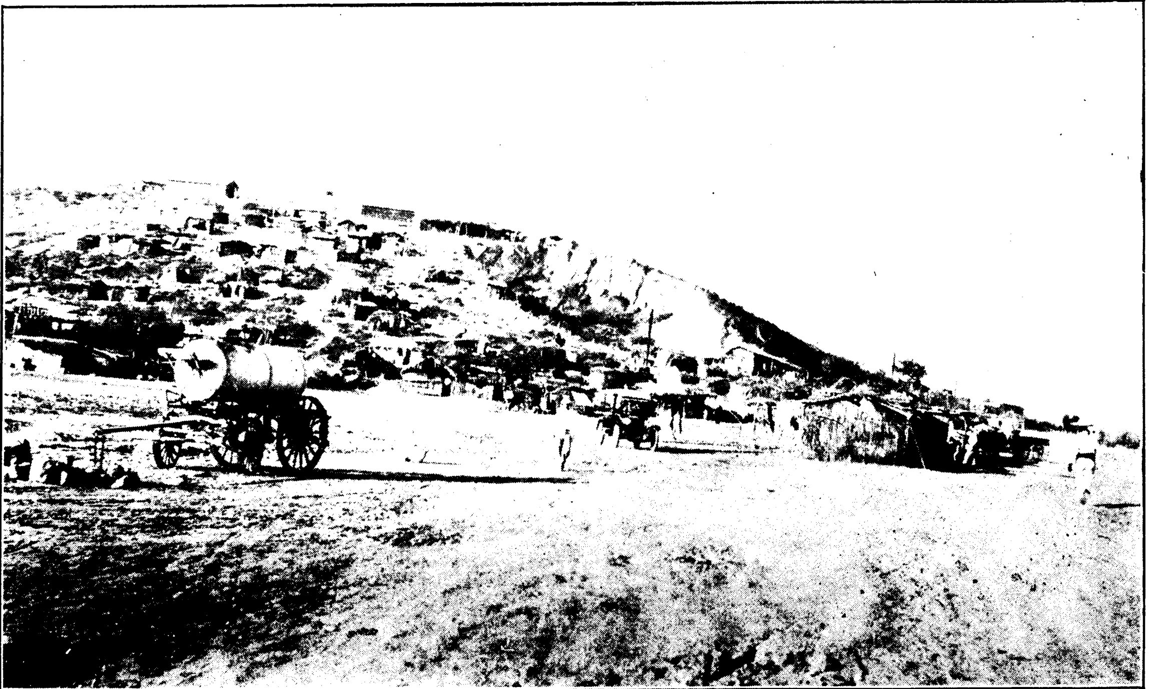
NOTICIAS RECOGIDAS AYER EN FUENTES OFICIALES

La Revolución en todo el País

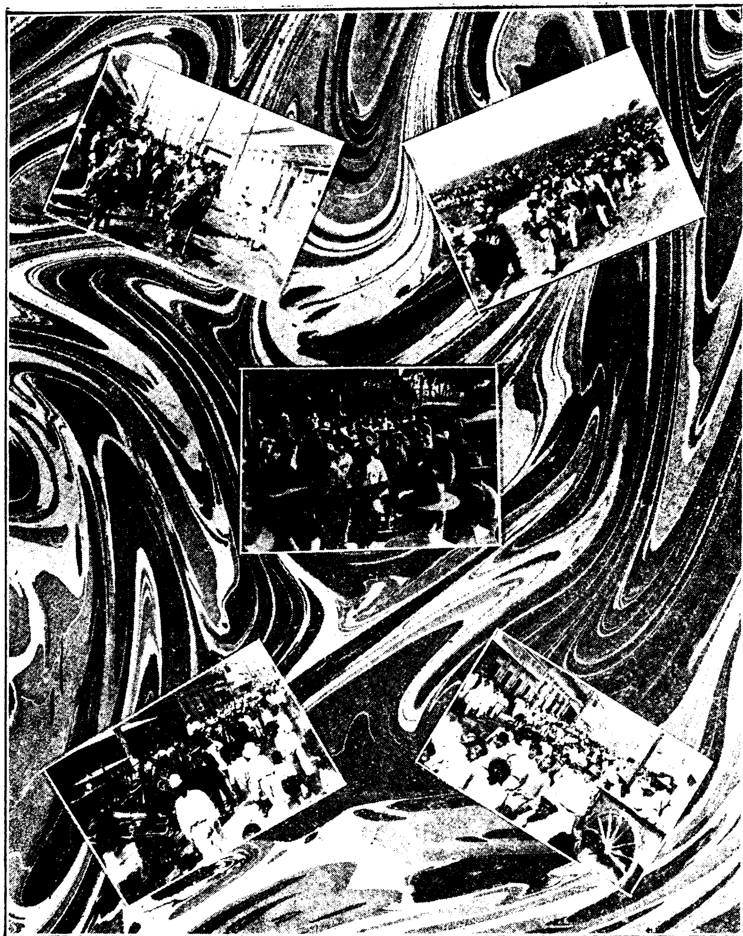
El comandante en jefe de las defensas sociales, en "La Piedad," Michoacán, ha lanzado el grito de rebelión contra el Gobierno de Carranza, al frente de las diversas corporaciones a su mando.

Las fuerzas de la guarnición en Zaca-





Diversas vistas del puerto de Mazatlán, uno de los últimos reductos de las tropas carrancistas, destinadas a batir a las fuerzas revolucionarias.





Entrada de las fuerzas revolucionarias a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

pu, Estado de Michoacán, se unieron a los contingentes que manda el coronel A. López, quien, como se sabe, se levantó en armas en Uruapan, en apoyo de la revolución iniciada en Sonora.

El general Amado Azuara, dió el grito de insurrección contra el tirano coahuilense, cerca de Tuxpan, al frente de todas sus tropas, que se han unido a las que operan a la orden del general Arnulfo Gómez.

El Estado de Nuevo León, se encuentra ahora dominado casi en su totalidad por las tropas revolucionarias de los generales González y coronel Gallegos.

Varias columnas de las tres armas que iban a ser remitidas a Chihuahua, en virtud de contraórdenes recibidas, fueron violentamente despachadas a Veracruz, con motivo de los graves sucesos que se desarrollaron en las Huastecas, controladas ahora definitivamente por la revolución, que ha logrado dominar el Ferrocarril de Tehuantepec, logrando tomar a más del Puerto de Alvarado, Puerto México, que, como es sabido, es de gran movimiento e importancia.

Periódicos procedentes de la ciudad de México, confirman los siguientes hechos ya publicados: que el general Cosío Robelo se ha levantado en las cercanías de la capital de la República; que el general Mayeote está frente a la insurrección en el Estado de Guerrero y que Rafael Garza opera en Guadalajara al mando de un grueso contingente de tropas.

Ciudad Juárez, fué evacuada por las tropas todavía fieles al régimen carrancista.

CASI LA TOTALIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN PODER DEL EJERCITO L. CONSTITUCIONALISTA

Las importantes ciudades de Chihuahua, Parral, Jiménez y Camargo han sido ocupadas por los Jefes que dirigen el Movimiento en el Estado hermano.

(Mayo 1.°)

Habiendo obtenido con la debida oportunidad, para darla a conocer preferentemente a nuestros lectores, la conferencia telegráfica *directa,* celebrada en las primeras horas de la noche de ayer, entre el ciudadano Adolfo de la Huerta, Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, y los jefes militares que han secundado nuestra causa en el Estado de Chihuahua, la transcribimos íntegramente a continuación, con el carácter que tiene de parte oficial de las operaciones militares desarrolladas en el Estado limítrofe.

Dice textualmente:

Chihuahua, Chih., 30 de abril de 1920

Ciudadano Adolfo de la Huerta.

Hermosillo, Son.

Lo saludamos muy afectuosamente.

Con el respeto debido, nos permitimos manifestar a usted que el día 26 del actual, a las 6 p. m., secundamos movimiento ese Estado dirigido por usted. Encabezamos movimiento con las fuerzas de esta plaza, dando por resultado el haber librado combate con 62.° Batallón, que no secundó movimiento, el cual fué prisionero el día 27, en su totalidad, a la 1 p. m.

A la fecha contamos con las plazas de Parral, Jiménez, Camargo, y en lo general, toda la parte Noroeste del Estado. Unicamente nos quedan en Casas Grandes y Juárez, fuerzas del general Escobar, que no ha definido su actitud, pero a la fecha estamos trabajando con éxito.

Quiroga huyó, en forma ridícula, de Camargo, con seis hombres, pues todas sus fuerzas lo desconocieron, para acatar nuestras órdenes.

Estamos guarneciendo plazas con fuer-

zas regionales al mando general Enríquez, para marchar con las del Ejército Liberal Constitucionalista sobre Torreón, donde tenemos noticias que a los alrededores secundaron movimiento fuerzas que eran del general Amaro.

Al tener datos más precisos sobre situación lagunera, los comunicaremos a usted.

Total de fuerzas que tenemos del ex-Ejército Constitucionalista, de seis a siete mil hombres de las tres armas; cien ametralladoras, catorce cañones de varios calibres, así como también se cuentan de tres a cuatro mil regionales al mando del general Enríquez, como dijimos antes.

Los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa, enviamos a usted nuestra felicitación por el triunfo de nuestras ideas en este Estado.

Respetuosamente.

General Eugenio Martínez, general Joaquín Amaro, general Alfredo Rueda Quijano, general José Amarillas y general Abundio Gómez.

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS CONCEPTUA LEGALES LOS PAGOS QUE SE HAGAN A LAS ADUANAS DOMINADAS POR LA REVOLUCION.

Así lo ha comunicado el Departamento de Estado Americano a la Secretaría de Relaciones Carrancista

Agua Prieta, abril 30.

El First National Bank recibió carta de Wáshington, que le transcribo ya traducida, y que en mi concepto es el principio de nuestro reconocimiento.

Dice:

"Wáshington, D. C., 29 abril, 1920.—First National Bank, Douglas, Arizona. Su carta de abril 21, recibida por conducto del senador Smith, relativa a derechos aduanales. Este Departamento considera que de acuerdo con las leyes y principios internacionales aplicables, las firmas americanas o los ciudadanos en lo personal, pueden pagar los derechos aduanales a las personas que ejercen la autoridad *de facto* en Sonora, en la inteligencia de que una vez hechos dichos pagos, quedan exentos, en lo futuro, de obligaciones semejantes.

La Embajada americana en la ciudad de México, recibió instrucciones por telégrafo el día 21 del actual, con objeto de notificar esto a la Secretaría de Relaciones de México.

(Firmado)
BAIBRIDGE COLBY,
Secretario de Estado.

El Corresponsal.

SERAN CONDONADOS LOS RECARGOS DEL IMPUESTO MINERO DE AÑOS ANTERIORES

Ha causado magnífica impresión en los círculos mineros el acuerdo tomado por el ciudadano Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, exceptuando de pagos por recargos al Impuesto anual sobre pertenencias mineras.

Como se ve, nuestro actual Gobierno trata de impulsar de una manera decisiva las enormes riquezas mineras de nuestro país, prestando toda clase de facilidades a connacionales y extranjeros para su explotación.



Gral. Juan Andrew Almazán, de reconocida e importante actuación revolucionaria.

Hay que hacer notar que últimamente la Secretaría de Hacienda venía poniendo con fines aviesos, infinidad de dificultades a las empresas mineras del país, pudiendo señalar como una de ellas, el de ser requisito exigirle al causante tener éste que presentar sus boletas de pago desde 1910 hasta la fecha (cosa prácticamente imposible, si se toma en cuenta las distintas épocas de revoluciones por que ha atravesado el país), pues sin dicho requisito no les eran aceptados sus pagos posteriores, sobreviniendo los consiguientes recargos, lo que originaba (principalmente a los mineros en pequeña escala), que se vieran precisados a abandonar sus minas, por no serles posible pagar la enorme y forzada acumulación de impuestos.

NOTICIAS RECOGIDAS AYER, EN FUENTES OFICIALES

La Revolución en todo el País

El general Santos, Gobernador impuesto en el Estado de Nuevo León, pidió urgentemente a Carranza el envío de fuerzas, pues teme que de un momento a otro los revolucionarios ataquen Monterrey.

Manuel M. Diéguez se encuentra en Guadalajara, postrado en cama, víctima de un fuerte ataque de gota coral.

Informes procedentes de México, hacen saber que el general Félix A. Lozano se rebeló en el Estado de Nuevo León contra el gobierno carrancista, siguiéndole en su actitud las guarniciones de Linares, Morelos, Galeana, Terán, Ramones, Cadereyta y Allende.

En total el general Lozano ha pasado a engrosar las filas revolucionarias con varios miles de hombres.

EL GENERAL PIÑA AVANZA CON EL OBJETO DE ALCANZAR EL GRUESO DE LAS FUERZAS ENEMIGAS

Agua Prieta, abril 30.

El general Miguel Piña, h., como jefe de una poderosa columna sonorense, continúa su avance al Norte, con el objeto de batir el grueso de las tropas carrancistas que tienen órdenes de invadir nuestro Estado. Pero, según noticias que remite el referido jefe, general Piña, las tropas enemigas se están regresando precipitadamente a Ciudad Juárez, con el fin de rehuir todo encuentro con las huestes revolucionarias.

El Corresponsal de guerra.

OJINAGA EN PODER DE LA REVOLUCION

La fuerza que la guarnecía, con su General a la cabeza, se ha rebelado contra el Régimen Carrancista

Nogales, Ariz., abril 30.

El general Ponce de León, de las fuerzas del revolucionario Joaquín Amaro, se ha rebelado en Ojinaga, Chihuahua, al frente del 70° regimiento de caballería.

Sin disparar un solo tiro, el general Ponce de León quedó dueño de la plaza.

Secunda a Sonora y es partidario del general Alvaro Obregón. Esta noticia está perfectamente confirmada, pues fué transmitida por telégrafo desde la población de Presidio, Texas, a la cual separa de Ojinaga solamente el Río Bravo.

Adueñada ya la revolución de ese lugar, cuenta con una Aduana en el Estado de Chihuahua.

La plaza de Ojinaga, durante los diversos movimientos revolucionarios ocurridos en México, ha sido teatro de combates más o menos sangrientos.

La localidad está muy bien situada para ser defendida, pues el caserío se extiende sobre una serie de colinas, desde las cuales se domina completamente la llanura que se extiende allá abajo, y por la cual han tenido que llegar siempre las tropas que la han atacado.

El Corresponsal.

TIENE VERIFICATIVO EL PRIMER ENCUENTRO ENTRE FUERZAS ENEMIGAS Y TROPAS DEL GENERAL PIÑA H., EN TERRITORIO DE CHIHUAHUA.

Los Carrancistas tuvieron 11 prisioneros y un muerto.—Les fueron recogidos 16 Maüssers, 16,000 cartuchos, 36 caballos, 5 mulas y un carro.—De nuestra parte sólo hubo que lamentar la muerte del Celador Lorenzo Félix.—Casi todos los soldados que forman las fuerzas enemigas traen el firme propósito de no pelear.

Agua Prieta, abril 30.

En el Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Noroeste, acaba de recibirse un importante mensaje que envía el general Miguel Piña, h., desde "Colonia Oaxaca," y cuyo texto me apresuro a comunicarle.

Dice:

"El resultado de la expedición que esa superioridad se sirvió conferirme, ha sido el siguiente:

"Se le hicieron al enemigo 11 prisioneros y un muerto, habiéndosele recogido 17 maüssers, 16,000 cartuchos de 7 milímetros, 36 caballos con sus correspondientes monturas, 5 mulas y un carro (este último fué cedido al sargento primero Juan Urías).

"De nuestra parte solamente tuvimos que lamentar la muerte del celador Lorenzo Félix."

El Destacamento de "La Gloria" puesto en fuga

Debido a la fragosidad del terreno, lograron escaparse algunos de los individuos que integraban el destacamento de "La Gloria," Chih.

Los Regimientos constan sólo de doscientas plazas

La matriz del 85° regimiento de caballería, a que pertenecían los prisioneros, se encuentra en Ojitos, Chih., según informes que ellos mismos suministran.

Los batallones cuentan, poco más o menos, de cien a doscientas plazas.

Los soldados de las fuerzas enemigas tienen el propósito de no pelear

La mayoría de los prisioneros han manifestado sus más vehementes deseos de causar alta en nuestras filas, y en cuanto a los soldados que forman las fuerzas enemigas, manifiestan que vienen casi todos con resueltas intenciones de no pelear.

(Firmado), general *Miguel Piña,* h.

LA REVOLUCION CUENTA CON NO MENOS DE 50,000 HOMBRES

Se está ahora pendiente de la toma de los puertos de Manzanillo y Mazatlán, que dará a los revolucionarios el pleno control de la costa Occidental mexicana.

Agua Prieta, abril 30.

La prensa americana de ayer, publica las siguientes noticias:

De acuerdo con los cálculos hechos concienzudamente, sin el menor propósito de exageración, se considera que más de cincuenta mil soldados se encuentran ya en rebeldía contra el Gobierno de Carranza en México.

México ha sido dividido en cuatro zonas militares, incluyendo la primera a Sonora, Sinaloa y Nayarit, conforme propuso el general Calles.

Aún no se han nombrado comandantes para la Zona Central, ni para la costa del Golfo o Zona del Sur, ni se han determinado aún las fronteras.

El primer encuentro decisivo de la Revolución se espera en Mazatlán, Estado de Sinaloa, puerto de la costa del Oeste, cuya posesión dará prácticamente a los revolucionarios llave de la costa Occidental de la República.

Otra fuerza rebelde está operando más al Sur, y se esperaba atacara el puerto de Manzanillo.

En camino para Mazatlán

Infórmase que el general Angel Flores continúa avanzando lentamente hacia Mazatlán, componiendo los puentes del ferrocarril, destruídos por los carrancistas que se encuentran en fuga. Procede lentamente para que pueda disponer de la vía férrea y para la operación completa de sus tropas, particularmente de la artillería, que, conforme dice el general Calles, se le está enviando en gran cantidad.

El Corresponsal de guerra

FINIS CARRANZA

Díaz fué hasta la ignominia; Huerta llegó al crimen; pero ambos fueron lógicos y francos en sus procedimientos.—El primero, como dictador, sostuvo siempre, con toda franqueza, la teoría de la incapacidad democrática del pueblo y la necesidad que éste tenía de la tutela política de su dictadura.—Huerta, soldado y amoral, escaló el poder al viejo estilo de los pretorianos, por el cuartelazo y el asesinato; pero nunca encubrió su gastado uniforme de soldado de fortuna con la blanca túnica de libertario.

Carranza, en su pretendido empeño de imponer a Bonillas, ha ido hasta la ignominia como Díaz, y en su deseo de acallar la opinión pública y sostenerse en el po-

der, ha llegado hasta el crimen de Huerta.—Lo prueban las "dragonadas" de Yucatán.

Sólo que Carranza ha venido encubriendo su inmoralidad política y su ruin ambición con la máscara de reformador y de revolucionario.— Su lema pudiera ser, parafraseando al ilustre escritor lusitano:— "Sobre la carroña de todas las concupicencias y todas las ambiciones bastardas, el manto hipócrita de la democracia y de la libertad."

Díaz, por boca de sus serviles, demandaba el poder en nombre del progreso material y de la paz.— Tenía audazmente el gesto altivo y dominante de los caudillos; sostenía la doctrina aristocrática de las tiranías frente a frente del ideal democrático de los pueblos.— Era consecuente con sus antecedentes y con sus procedimientos; sus palabras y sus expresiones concordaban con sus hechos de dictador.— Huerta asesinaba inconscientemente invocando el orden.— Era el criminal nato que hace gala de sus crímenes y quiere imponerse infundiendo el terror.— "LA PAZ CUESTE LO QUE CUESTE," es ya la clásica enunciación de este sistema de gobierno.— Es la paz que Juan Facundo Quiroga quería imponerle a la Argentina.— Es, como decía el gran Sarmiento, la barbarie acallando con la muerte toda voz de civilización.

Y Carranza, que no escaló el poder como caudillo militar, a lo Porfirio Díaz, marchando al frente de sus huestes victoriosas; que no subió a la silla Presidencial pisoteando el cadáver del Apóstol de la Democracia, al estilo de Victoriano Huerta, sino que levantó la bandera constitucionalista y se vistió la túnica del revolucionario: Carranza, que ascendió a la Presidencia de la República por el esfuerzo heroico de un pueblo que luchó por el honor de la Nación, por la reivindicación de sus holladas instituciones y por un anhelo profundo de mayor equidad social, se ha venido convirtiendo en un dictador que, como Díaz, burla sistemáticamente el voto público y pisotea la Constitución, y últimamente, despechado por el fracaso ruidoso de su candidato Bonillas, perdiendo hasta los últimos escrúpulos ante el país en masa que protesta por su criminal intento, trata de ahogar en sangre el sentimiento popular y las reivindicaciones revolucionarias, atropella la soberanía de los Estados, burla el fuero de los miembros de las Cámaras Federales, golpea cobardemente a los propagandistas políticos indefensos, amordaza a la prensa, asesina a los socialistas yucatecos, saquea las arcas del Erario, enriquece a sus lacayos y premia los crímenes de sus esbirros, urde infamias y procesos contra el candidato popular e independiente a la Presidencia de la República, ciudadano Alvaro Obregón, y procura organizar "condotieros" para asesinar a los hombres libres que no se someten a su tiranía.—Quiere, pues, imponer a la Nación mexicana la paz de Huerta, "CUESTE LO QUE CUESTE."—Ensayó, primero, la dictadura porfiriana, que trató de consolidar en el tiempo con la imposición de Ignacio Bonillas, y fracasado en este intento, acude ahora descaradamente al crimen y a la fuerza bruta como Victoriano Huerta.—Atropella a los ciudadanos y burla las leyes como el primero, y después asesina y ensangrienta el país como el segundo.— Dictador como Díaz, sanguinario como Huerta, lleva, además, el estigma de los prevaricadores, de los farsantes y de los traidores.

Es un prevaricador de los principios de la revolución constitucionalista, de la que, en mala hora, fué Primer Jefe.

Es un farsante del movimiento revolucionario, que supo explotar como un medio de ascender al poder.

Es un traidor de la noble causa que encabezó en 1913, y que ahora burla y traiciona.

Desde hace tiempo, enorme malestar ha venido inquietando a la Nación, deprimiendo sus actividades y ahogando sus aspiraciones democráticas.— Por largos meses, los revolucionarios honrados y la mayoría del pueblo mexicano, esperaron

pacientemente a que el mandatario infiel volviera sobre sus pasos, amenazado por un levantamiento general.— Y los atentados se sucedían a los atentados.— En interés de la paz y del orden, se hicieron muchos sacrificios, se acallaron, momentáneamente, muchas explosiones de protesta y de indignacón.— Alvaro Obregón, el revolucionario sin mácula, el enérgico patriota, el valiente campeón de las libertades públicas, surgía en la lucha electoral como la promesa brillante de un futuro de equidad y de justicia.— Su enorme popularidad, su prestigio indiscutible, su programa verdaderamente liberal y pro gresista, su serena pero franca protesta contra los farsantes y explotadores de la revolución, habían hecho seguro el triunfo del candidato independiente.—Contaba con 90% de los votos en las próximas elecciones de julio.— Mas el dictador no pudo soportar la derrota; sus apetitos insaciables de poder, su vanidad y el hambre voraz de riquezas de su camarilla, lo lanzaron resueltamente al crimen imposicionista.— El despecho lo obligó a arrancarse, totalmente, la hipócrita máscara con que nos vino engañando durante tanto tiempo.— ¿Obregón era el candidato popular?, pues a procesar a Obregón y a preparar el atentado que lo eliminara definitivamente del haz de la tierra.— Para eso tiene pitonisas como José Natividad Macías, jueces como Morales y Molina, testigos como Cándido Aguilar y esbirros como Carlos Orozco.

¿Sonora, al igual del resto de la República, era obregonista en su totalidad, y allí sus autoridades civiles y militares no se prestaban a servir de instrumento para la imposición? Pues a destruir ese obregonismo y a suplantar esas autoridades por la fuerza bruta.— ¿Acaso no disponen de pretorianos como Diéguez y Murguía y de amorales como Ignacio L. Pesqueira?

Mas he allí, que Obregón se escapa audazmente de las garas de los "bravi" y de los polizontes.— Y como candidato halla garantías en el pueblo, garantías que le negó el Gobierno que él levantó con su esfuerzo denodado, mutilando su cuerpo.— Y Sonora, ese girón hidalgo y heroico del territorio nacional, albergue de las libertades y vengador de las injusticias, se levantó unánime y resuelto a defender su soberanía primero, y después, a derrocar al nuevo tirano, implantando definitivamente el régimen de democracia y de equidad que la Revolución le prometió al pueblo.

Una vez más, el derecho triunfará sobre la fuerza, el pueblo derrocará la dictadura y la verdad se impondrá sobre la farsa.

Carranza caerá irremisiblemente.— Su próximo fin está escrito.— Sonora, Sinaloa, Michoacán, Zacatecas y Guerrero, se han levantado ya clamando justicia.— A través de la República, los espíritus libres se ponen en pie, enarbolando la bandera de la reivindicación libertaria.

Carranza caerá vulgarmente, como un cómico malo al que lapidan las multitudes engañadas; pero quizá la ola de la indignación popular, ante tamaña traición, y tamaña hipocrecía, convierta en justiciera tragedia lo que pudiera ser divertido sainete.

Carranza, que pretende ser dictador como Díaz y pretoriano como Huerta, no correrá la suerte de éstos.— Díaz pagó sus errores con la tristeza y la amargura del destierro; Huerta pagó sus crímenes muriendo, tembloroso, torturado por sus remordimientos.— Carranza podrá, tal vez, emigrar en un "Ipiranga" como don Porfirio o revolcarse en el lecho de muerte, martirizado por tenebrosos espectros, como don Victoriano; pero, de todos modos, la justicia popular ha fallado ya en su proceso.— El pueblo puede, ayudado por el tiempo y por la altivez de su desprecio, perdonar atropellos y olvidar crímenes; lo que no perdonará jamás es que se le engañe con vileza y se le traicione con cinismo, fría, calculadamente.

Las iras populares ejecutaron ya a Venustiano Carranza:

"Fusilado por la espalda, por traidor a la Revolución."

Agua Prieta, Son., abril 27 de 1920.

Luis L. León.

EN FRATERNAL EXPLOSION DE ENTUSIASMO, CHIHUAHUA SE UNE A SONORA

(Mayo 2.)

Transcribimos a continuación el mensaje, todo cordialidad y entusiasmo, que dirige el general Ignacio C. Enríquez, al Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, ciudadano Adolfo de la Huerta, ratificando la actitud viril que los sonorenses no podíamos menos que esperar del heroico Estado de Chihuahua, que tantas gloriosas páginas ha escrito en la Historia Patria.

Dice como sigue:

"Chihuahua, Chih., 30 de abril de 1920.

Ciudadano Adolfo de la Huerta.

Hermosillo, Son.

Correspondo con el afecto de siempre su saludo y me es muy satisfactorio que sea usted el Jefe Supremo del actual movimiento.

Lo felicito de corazón.

Aquí me tiene firme; soy el mismo revolucionario de siempre.

En estos momentos llegué de la sierra con un tren de serranos y satisfáceme informarle, fuí recibido en la estación por millares de habitantes que aclamáronme a mí y al general Obregón.

A pie vine a casa con manifestantes y todavía en estos momentos recorren las calles.

Hace tres días estaba haciendo esfuerzos desde Santa Isabel, para comunicarme con usted, pero no contestaban de Alamos.

Aquí está Luis Montes de Oca, lo mandó mi General Obregón a hablar conmigo y me dice tiene que ir a ese Estado a hablar con usted y General Calles.

Jefes de las Defensas Sociales del Estado, firmaron acta adhesión "Plan de Agua Prieta," nombrándome jefe de las fuerzas de Chihuahua.

Estamos organizando todos los servicios públicos en ésta.

Ruégole darme noticias que tenga del resto del país.

Salúdeme cariñosamente a los Generales Calles y Plank y a todos los jefes.

Manifieste al pueblo de Sonora que sus hermanos de Chihuahua, no podrían quedar indiferentes en la actual defensa de esa Entidad Federativa. Corremos la misma suerte.

Reciba, pues, la protesta de adhesión de su amigo y subordinado,

General *Ignacio C. Enríquez.*

¡SINALOENSES!...

Hermanos de Sinaloa, heroicos hermanos nuestros: Otra vez os dirigimos la palabra; os la dirigimos con íntima, honda y sincera alegría, para deciros: estamos satisfechos de vosotros; estamos orgullosos de vosotros.

Con vuestra actitud nos habéis dado un gran aliento; con vuestros hechos habéis enaltecido a vuestro Estado, enalteciendo, a la vez, a la causa de la justicia, de la libertad y del derecho.

Sinaloenses, hermanos nuestros, habéis sabido cumplir con vuestro deber, y os felicitamos y os agradecemos cuanto habéis hecho por nosotros; por el honor que defendemos, por la soberanía que conservamos, por la dignidad que sostenemos.

Se nos dice—y lo creemos porque os conocemos de sobra—que con los brazos abiertos, la mirada franca y la sonrisa amable, habéis recibido a nuestras fuerzas, cuyo mando se dió a jefes de vuestra

tierra, prestigiados, valientes y aguerridos. Se nos dice—y estamos seguros de que es cierto— que váis de triunfo en triunfo; que nada ni nadie os contiene en vuestro avance; que de todas partes llegan hasta vosotros centenares de ciudadanos que aspiran a tener un puesto a vuestro lado, en la gloriosa lucha; que habéis sido clementes con los vencidos, que vuestro sólo paso por un lugar cualquiera, es señal de garantía, de respeto y de legalidad; y todo esto, sinaloenses, nos llena de legítima satisfacción.

No en vano acudimos a vosotros, en la hora de la amarga prueba; no en vano os excitamos a la lucha, cuando también a vosotros se trataba de inferir ultraje grave. Como un solo hombre habéis respondido a nuestro llamado. Hoy, más que nunca, sentimos cuán fuertes son los lazos de fraternidad que a vosotros nos ligan.

Y así, fraternalmente y con fundado orgullo, una vez más os decimos: "Estamos satisfechos de vosotros."

NUMEROSOS OBREROS SE ALZAN CONTRA CARRANZA

Los revolucionarios hacen frecuentes incursiones a los pueblos cercanos a la Capital de la República

El Paso, Texas, mayo 1.°

En las inmediaciones de México se han dejado sentir varios grupos de revolucionarios, que están haciendo frecuentes incursiones a aquellos lugares.

Con este motivo, muchísimos de los habitantes de los pueblos vecinos están refugiándose en la metrópoli.

El coronel Yúdico, al frente de un grupo numeroso de obreros, perfectamente armados y pertrechados, se dirige hacia las montañas del estado de Puebla, con el fin de unirse a los revolucionarios que operan en aquella región.

El coronel Yúdico, que es ferventísimo partidario del ciudadano Alvaro Obregón, por cuya candidatura laboraba en México, es también uno de los líderes obreros de mayor prestigio, por lo cual, cuando decidió levantarse en armas en contra de Carranza, por sus atentados contra la libertad de sufragio, encontró infinidad de hombres resueltos que le siguieron en su empresa.

El corresponsal.

CONTESTACION DEL JEFE SUPREMO DEL EJERCITO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA A LOS JEFES QUE OPERAN EN CHIHUAHUA.

Generales E. Martínez, J. Amaro, I. C. Enríquez, A. Rueda Quijano, Abundio Gómez y José Amarillas.

Chihuahua, Chih.

Felicito a ustedes por su actitud honrada y patriótica. Era positivamente indigno seguir hasta la ignominia a un hombre como Carranza, que ha burlado a sus amigos, a sus principios y a nuestro pueblo.

Pretendió subyugar a Sonora enviando fuerzas a derrocar el Gobierno civil y tuve que protestar enérgicamente.

Supliqué al principio, le rogué que respetara a nuestro Estado, siquiera por la

ayuda que le había prestado en tiempos difíciles y no fué posible hacerlo desistir de sus propósitos.

Entonces nos aprestamos a la defensa; todas las fuerzas se pusieron a mis órdenes; el General Calles ofreció sus servicios al Gobierno del Estado y fué nombrado por mí Jefe de Operaciones primero y Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, después.

Se nos unió Sinaloa con el General Flores a la cabeza y sonorenses y sinaloenses, unidos, firmaron el Plan de Agua Prieta, nombrándome Jefe Supremo del movimiento. Estoy con este carácter a la disposición de ustedes.

Contamos aquí en Sonora y Sinaloa, con más de doce mil hombres y todos los ejércitos yaquis de la sierra que se han portado muy bien, están bajo mis órdenes.

Aquí en Sonora no se disparó ni un solo cartucho y todo se encuentra en estado enteramente normal.

No se ha detenido a ninguna persona, ni se ha registrado un solo caso de expatriación. La opinión es unánime a nuestro favor.

Está abolida la pena de muerte y hay prohibición completa de aguardiente mientras dura la guerra.

El General Flores tiene su Cuartel General en Culiacán y avanza ya sobre Mazatlán, donde se han refugiado los restos que le quedaron a Iturbe.

Aquí está conmigo el General Serrano, quien vino comisionado por el General Obregón y les envía un cordial saludo.

El Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista,

Adolfo de la Huerta.

EN LAS CAVERNAS DEL ODIO
(Editorial.)

Allá, en la gran capital marmórea y lacerada, en donde junto a todas las grandezas se exhiben todas las podredumbres, en tenebrosos conciliábulos se fraguaba el complot para asesinar a la libertad. Dirigíalo Carranza, el dictador, que reía, seguro de la victoria, y su risa—¡ah! de la risa pérfida y torva—se deslizaba por los hirsutos hilos de la barba encanecida, como un deforme saltimbanqui por un haz de cuerdas grises.

Para aquellas almas viles en las cuales halló nido la maldad, tal como un trágico buho, en alta noche y a la sombra de arruinado torreón, la celada tendida al candidato popular tenía quién sabe qué de voluptuosidad criminal. Era aquel un placer para ser saboreado por espíritus de selección en el reino oscuro de la perversidad. Era aquél al modo de un manjar de fieras, para ser devorado a dentelladas en las cavernas del odio.

Presagios funestos cerníanse bajo el cielo de la República, como una gran mancha negra de agoreras aves, en vuelo hacia el porvenir. Parecía que toda la obra del pasado y todas las esperanzas del presente iban a desvanecerse en las negruras del huracán que bramaba al igual que una manada feroz de leones.

El puro ideal democrático que había florecido, como una rosa de dolor, por el riego fecundo de la sangre, tenía ya la apariencia de una cosa que se marchita y que se muere. Estaba a punto de realizarse la intención aviesa de la horda carrancista vestida de prócer frac y ebria de champagne, de bestialidad y de rapiña.

Pero no... No pudo ser: allá tenían la riqueza del oro, la fuerza de las armas, la audacia del salteador que se afana con desesperación por conservar intacto el botín del crimen. Aquí teníamos algo que no se palpa, que no se compra, que no se vende. Teníamos la honradez, teníamos la justicia, teníamos un santo derecho que

defender, y defendiendo el derecho, amparados por la justicia, celosos de la honra, sin vacilar nos erguimos para retar al tirano.

El tirano "civilista" quería subyugarnos bajo la férrea bota de un militar. El militar quiso venir; pero no vino porque no pudo, porque aquí se alzó una muralla de carne humana, palpitante de abnegación y de heroísmo, para contener el avance de las huestes mercenarias. El tirano quiso someternos y marcarnos con sello que era de infamia; más el pueblo de Sonora, con el pueblo de toda la República, que se inflama en sacra ira, no pudo consentirlo, y el tirano va ya a dar cuenta de sus actos ruines.

Casi todos los días, en estas mismas columnas, hemos venido prediciendo la inevitable caída de Carranza. Si antes había quienes lo dudaran; si antes había quienes temieran la cólera del déspota, temores y dudas se han desvanecido ya. Carranza va a rodar al abismo. Ya no es nada. Ya no es nadie. No... mentimos: es otro borrón de ignominia en nuestra historia nacional, tan llena de páginas gloriosas.

Si a don Agustín de Iturbide, llamado también el Libertador, pues que a su eficaz auxilio se debió que se anticipara la consumación de nuestra independencia. no supimos perdonarle que traicionara a la República al declararse emperador, y le enviamos al patíbulo, ¿qué suerte puede esperarle a un libertadorcillo de mentira a quien se elevó al poder a costa de sangre, de luto, de lágrimas, de sacrificios sin fin y que, ya en lo sumo, profanó la ley, faltó a su fe y olvidó a los que habían quedado aquí, abajo, rumiando su impaciencia, con la secreta esperanza de verle descender un día en santa paz, y contar así al mundo, cómo en México sí puede aclimatarse y subsistir la democracia en toda su pureza y en todo su esplendor?

Pero este miserable, este pigmeo defraudador de las aspiraciones populares, estafador del voto, ratero de las casillas electorales, no es ni siquiera digno de un Padilla y de un cadalso como Iturbide. Aquél era un gran guerrero y bien estuvo que muriera de pie, junto a un muro, acribillado a tiros. Este es un gran farsante, un embustero vulgar y un tiranuelo insensato. Dejémosle libre y solo. Que entre el desprecio y el asco de las multitudes, pasee por las calles mexicanas su ancianidad oprobiosa, tal como aquellos traidores que la historia llenó de maldiciones y que en vida fueron don Antonio López de Santa Anna, don Félix Zuloaga y don Leonardo Márquez, el asesino...

Alfonso Iberri.

EN MEXICO REINA GRAN PANICO

El Paso, Texas, mayo 1.°

En la ciudad de México—dicen los últimos telegramas recibidos por la prensa de esta población—reina verdadero pánico entre los elementos oficiales que consideran ya inminente la caída del régimen carrancista.

Carranza y todos los hombres del poder, enloquecidos, materialmente, por la situación que no pueden dominar, están acudiendo a los más reprobados medios y diariamente se efectúan arrestos al por mayor.

A los prisioneros se les da un tratamiento verdaderamente brutal, y esto produce enorme indignación entre el pueblo.

El Corresponsal.

EL EX-GOBERNADOR DE CHIHUAHUA ESTA PRESO

El Paso, Texas, mayo 1.°

Los generales que en Chihuahua desconocieron a Carranza, tienen preso al Gobernador de aquel Estado, impuesto por don Venustiano, del cual es cuñado.

Dicho Gobernador, es el General Emilio Salinas, hermano de la esposa de Carranza.

El Corresponsal.

LA SITUACION GENERAL EN EL ESTADO HERMANO DE SINALOA

Interesantes informaciones recibidas ayer

Culiacán, mayo 1.°

En esta misma fecha me he incorporado a la columna que manda en jefe, el General Angel Flores.

El avance sobre Mazatlán, continúa lenta pero seguramente.

LOS REGIMIENTOS DE LA EXTREMA VANGUARDIA

Ocupan la extrema vanguardia del avance, los regimientos números 5, 10 y 23 que ya están acampados en Quilá.

Entre la Cruz y esta capital, el enemigo logró quemar 26 puentes, motivo por el cual la marcha no se ha verificado con mayor rapidez.

EL GENERAL OBREGON

El General José J. Obregón, Inspector General de Hacienda en el Estado, continúa activamente entregado a la tarea de reorganizar todos los departamentos del ramo a su cargo.

TODO EL SUR DE NAYARIT CON LA REVOLUCION

Se ha confirmado plenamente que todas las poblaciones del Sur del Estado de Nayarit, han secundado la causa revolucionaria.

NOTICIAS CONFIRMADAS

Se ha confirmado, igualmente, que la columna que mandaba el General Francisco D. Santiago, se sublevó contra dicho jefe carrancista, quien huyó, viniendo a incorporarse al General Iturbe con sólo doscientos cincuenta hombres.

EL BOLETIN MILITAR DEL SUR

El General Flores ha acordado la publicación diaria de un Boletín Militar, noticioso.

De su redacción ha sido encargado el periodista Alfonso Guerra, ex-director de "El Cananense."

El corresponsal de guerra.



Grales. Arnulfo R. Gómez, Venecio López y Jefes a sus órdenes.—(Fotografía tomada en el campo revolucionario tamaulipeco.)

EL GENERAL GOMEZ DESTACA FUERZAS HACIA SAN LUIS POTOSI

El Paso, Texas, mayo 1.°

Por noticias fidedignas recibidas de la Prensa Asociada, se tiene conocimiento de que el General sonorense Arnulfo R. Gómez, que se insurreccionó en Tamaulipas, ha destacado algunas fuerzas expedicionarias hacia San Luis Potosí.

El General Celestino Gasca ha ocupado, con sus fuerzas, las plazas de Zacatlán y Zacapoaxtla.

Los jefes Castro y Rodríguez se adueñaron de Vallejo y Amole, en San Luis Potosí. La revolución en ese Estado es incontenible. Se predice que muy en breve caerá la capital del mismo. Entre todas las clases sociales reina gran descontento contra Carranza, pues San Luis fué uno de los primeros Estados en donde se efectuó la imposición de Gobernador.

El corresponsal.

EL SENADOR ABEL RODRIGUEZ ENCARGADO DEL GOBIERNO DE CHIHUAHUA

El senador Abel Rodríguez ha sido nombrado como Encargado del Gobierno en la vecina Entidad.

De acuerdo con los informes que a este respecto se recibieron ayer por la vía telegráfica, estamos en aptitud de asegurar que tal designación ha sido recibida por el pueblo chihuahuense de la mejor manera, pues el nuevo funcionario goza de gran popularidad, por sus condiciones de honradez acrisolada y por la firmeza de sus convicciones revolucionarias.

LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS DEL HERMANO ESTADO DE CHIHUAHUA ACEPTAN EN TODAS SUS PARTES EL "PLAN DE AGUA PRIETA."

Tal noticia, de trascendental importancia, ha sido recibida con las mayores manifestaciones de júbilo

Agua Prieta, mayo 1.°

"El Plan de Agua Prieta," ha sido aceptado con gran entusiasmo por todas las fuerzas revolucionarias del hermano Estado de Chihuahua.

La noticia transmitida de la entidad limítrofe, de modo oficial, ha sido recibida aquí, tanto por la población civil como en los círculos militares, con las mayores manifestaciones de júbilo.

El corresponsal.

TRASCENDENTAL DISPOSICION DE LA JEFATURA SUPREMA

Circular a todos los Comandantes del Ejército Liberal Constitucionalista

CIRCULAR

En uso de las facultades concedidas a esta Jefatura Suprema por el artículo 7.° del Plan de Agua Prieta, y a fin de que el Ejército Liberal Constitucionalista sea en la República una garantía de orden, de moralidad y de justicia asegurando de esta suerte, a nacionales y extranjeros el libre ejercicio de todas sus actividades legítimas, en acuerdo de hoy he tenido a bien disponer:

Entretanto se consolida el triunfo del actual movimiento reivindicador, todos los Comandantes del Ejército Liberal Constitucionalista, cuidarán, bajo su responsabilidad personal, de que, en el territorio de su jurisdicción y en las plazas que vayan ocupando, quede prohibido el tráfico con bebidas embriagantes, los juegos de apuesta, las peleas de gallos y todos los demás actos y espectáculos análogos, que puedan constituir una causa ocasional de desorden o de alarma.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, 1.° de mayo de 1920.—El Jefe Supremo Interino, *Adolfo de la Huerta.*

ES AUMENTADO EL HABER A LOS DENODADOS DEFENSORES DE LA LEY

Decreto número 2

"ADOLFO DE LA HUERTA, Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, en uso de las facultades que me fueron conferidas por el artículo VII del Plan de Agua Prieta, y tomando en consideración que el haber diario asignado a los soldados y clases en el Presupuesto de Egresos vigente, es insuficiente para subvenir a las necesidades más imperiosas de sus familias respectivas, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Los soldados y clases del Ejército Liberal Constitucionalista, percibirán como haber diario el que está consignado en el Presupuesto de Egresos vigente en la República, con un aumento de diez centavos oro nacional."

TRANSITORIO

"Unico. Este decreto comenzará a regir el día 1.° de mayo del año en curso."

Dado en Hermosillo, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos veinte.

El Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, *Adolfo de la Huerta."*

CIUDAD JUAREZ CAYO EN PODER DE LA REVOLUCION SIN QUE HUBIESE NECESIDAD DE DISPARAR UN SOLO TIRO

El Jefe de la Plaza, General Gonzalo Escobar, al frente de todas las fuerzas a su mando, que son en total de 2,000 hombres, se unió a las 12 m. de ayer, al Movimiento Reivindicador iniciado en Sonora.—Con inmenso júbilo ha sido recibida la noticia en esta Capital.

(Mayo 4.)

El mensaje telegráfico que el General J. Gonzalo Escobar, jefe de las fuerzas de Ciudad Juárez, dirige al Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, dándole parte del trascendental acontecimiento que implica el dominio de Ciudad Juárez por las fuerzas del Ejército Liberal Constitucionalista, dice textualmente como sigue:

Ciudad Juárez, Chih., mayo 3.

Ciudadano Jefe Interino del Ejército Liberal Constitucionalista. Hermosillo, Sonora.

"CON SATISFACCION ME APRESURO A HACER DEL CONOCIMIENTO DE USTED, QUE HOY A LAS 12 A. M., LAS FUERZAS DE CIUDAD JUAREZ, QUE SON A MIS ORDENES, QUEDARON UNIDAS AL MOVIMIENTO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA, CONTANDO CON DOS MIL HOMBRES Y SIN LIBRAR COMBATE CON ESTE MOVIMIENTO.

Me permito felicitarlo afectuosamente.

Salúdolo. (Firmado), General *J. Gonzalo Escobar.*

Nota.—Con el formidable golpe sufrido por el carrancismo al unirse las fuerzas del General Escobar a la causa libertadora, creemos fundadamente que el triunfo del movimiento reivindicador iniciado en Sonora, está ya muy próximo y que habrá de economizarse así, en gran parte, el derramamiento de sangre fraterna.

LA REVOLUCION EN TODO EL PAIS

Formidable levantamiento en Tabasco, Chiapas y la región del Istmo, que se encuentra ya completamente controlada

Agua Prieta, mayo 3.

El General Carmen Vidal con todas las fuerzas a su mando, se levantó en Chiapas contra el Gobierno carrancista, uniéndose a nuestro movimiento.

Los Generales Carlos Green y Emilio Elizondo, asumieron igual actitud en el Estado de Tabasco, siendo seguidos por numerosos contingentes de voluntarios.

Se sabe también que en la región del Istmo, el General Paz Faz Riza, desconoció al Gobierno carrancista sumándose al movimiento.

Los informes recibidos a este respecto, hacen saber que el referido jefe logró el control de toda aquella importante región.

El corresponsal.

APURADAS ACTIVIDADES DEL ENEMIGO, EN MAZATLAN, PRESINTIENDO LA FORMIDABLE BATIDA DE QUE SERA OBJETO EN BREVE.

El Teniente Coronel Márquez se presenta al General Flores, desertando de las filas enemigas.—El vapor "Bonita" desembarca doscientos carrancistas al mando de Olachea.—El Coronel Sánchez llega por tierra con trescientos hombres más, procedentes de Guadalajara.—Fuera del puerto opera Bustillos con ciento cincuenta individuos de tropa y el Coronel González con cien.—A toda prisa se reparan las fortificaciones y se emplaza artillería.—Sigue Iturbe abusando de la paciencia del pueblo.

Culiacán, Sin., mayo 3.

El Teniente Coronel, sonorense, Ponciano Márquez, que desertó de las filas enemigas, presentándose al Cuartel General del General Flores, declaró que el martes pasado llegó a Mazatlán el vapor "Bonita," desembarcando cuatrocientos hombres que vienen al mando del Teniente Coronel Agustín Olachea.

Por tierra llegó con trescientos hombres más, pertenecientes al 28 batallón, el Coronel Sotero Sánchez.

Ambas fuerzas proceden de Guadalajara y son de las organizadas allá, por Manuel Diéguez.

DOS CORONELES CON POCA GENTE OPERAN FUERA DE MAZATLAN

Fuera del puerto de Mazatlán opera el Coronel Nicéforo Bustillos, con ciento cincuenta individuos de tropa y el Teniente Coronel Regino González, al frente de un contingente de cien hombres.

A TODA PRISA SE REPARAN LAS ANTIGUAS FORTIFICACIONES, Y SE EMPLAZA ARTILLERIA

A toda prisa se ocupa el enemigo de reparar las antiguas fortificaciones, especialmente las de "Loma Atravesada," habiendo logrado ya montar un pequeño cañón de cinco bocas sobre una plataforma y en otra ídem ha conseguido emplazar tres ametralladoras.

SIGUE ITURBE EXPRIMIENDO AL COMERCIO Y AL PUEBLO

El General y Gobernador Ramón Iturbe, ha exigido a todos los comercios mazatlecos, un adelanto de dinero, equivalente a ocho meses de contribuciones.

Tales medidas que refluyen directamente en perjuicio del pueblo, que cada vez compra los artículos de primera necesidad, a precios más altos, mantienen los ánimos en un estado de gran excitación y de disgusto manifiestos.

El corresponsal de guerra.

NEIRA ARROJADO POR LA REVOLUCION

El General carrancista Neira, se ha visto obligado a evacuar la ciudad de Morelia, ante el empuje de las fuerzas revolucionarias.—*El corresponsal.*

LLEGO SU HORA A LOS ELEMENTOS INMORALES QUE SE ENRIQUECIERON A LA SOMBRA DE LA REVOLUCION

El General Flores distribuirá a los pueblos desposeídos, las tierras que les fueron confiscadas

Culiacán, Sinaloa, mayo 3.

El General Angel Flores, ha declarado que como parte de la labor de reconstrucción social y económica de que se ocupa, dará preferente atención a todas aquellas medidas de inmediato beneficio para el pueblo.

Consecuente con este criterio, procederá a la justa distribución de todas aquellas propiedades acumuladas por elementos inmorales a la sombra de la revolución y que a ese efecto recuperará.

El corresponsal.

EL AYUNTAMIENTO Y TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE GUAYMAS LANZAN UN MANIFIESTO

Mañana publicaremos íntegro el texto del manifiesto que el Ayuntamiento y los empleados públicos de Guaymas, han hecho circular profusamente, haciendo pública su determinación de adherirse, como se adhieren, al "Plan de Agua Prieta," al mismo tiempo que dirigen un llamamiento a sus colegas de las demás poblaciones del Estado y de las entidades federativas en general, para que procedan en igual forma.

SENSACIONALES DECLARACIONES HECHAS EN WASHINGTON

El Procurador General de Justicia en Wáshington, señor Hopkins, a propósito de la actual situación, hizo las siguientes sensacionales declaraciones:

El Gobierno carrancista—dijo—, ha constituído el más completo de los fracasos. Carranza no ha cumplido sus promesas y ninguna de las reformas que invocó al lanzarse a la lucha, se han llevado a efecto.

El actual movimiento revolucionario, agregó, se justifica por todos conceptos.

El corresponsal.

SE REANUDO EL SERVICIO TELEGRAFICO CON CHIHUAHUA

El público lo podrá utilizar normalmente

De acuerdo con comunicación oficial recibida, estamos en condiciones de informar que desde ayer quedó reanudado el servicio telegráfico con el Estado de Chihuahua, servicio que, como de costumbre, está abierto al público, en general.

CONVERSANDO CON EL GENERAL ANTONIO I. VILLARREAL

A la espectativa de grandes acontecimientos en el Estado de Nuevo León

Agua Prieta, mayo, 3.

Hoy tuve oportunidad de hablar largamente con el General Antonio I. Villarreal, vibrante periodista revolucionario neoleonés a quien la tiranía carrancista obligara a tomar el camino del destierro.

El General Villarreal tuvo ocasión de exponerme una serie de poderosas circunstancias que, según me aseguró, habrán de impulsar muy en breve el desarrollo de trascendentales acontecimientos en el Estado de Nuevo León, en un todo favorable a la causa revolucionaria.

El corresponsal.

¡REVOLUCION!... ¡JUSTICIA!...

Corría el mes de diciembre de 1916.

El Congreso Constituyente de Querétaro era un volcán en cuyo seno hervían, enconadas por la política, las pasiones más encontradas.

Frente a los jacobinos, ávidos de cristalizar en supremos mandatos las genuinas exigencias de la Revolución, yacían los conservadores, dispuestos a hacer triunfar las aspiraciones retardatarias del falso caudillo que había soñado en hacer regresar la Constitución de 1857 a 1824.

Bajo las bóvedas del recinto augusto, la lucha se desencadenó titánica y monstruosa.

A los saetazos de fuego de los jacobinos, respondían los puñados de fango de los histriones de Carranza.

Insondable, sin fondo, era el abismo abierto entre ambos bandos.

Todo intento de conciliación era imposible.

Amado Aguirre, Esteban Calderón, Alberto González, Romero Alonso, Martínez Escobar, Recio, Román, Colunga, Góngora, Mújica, los cuatro delegados por Sonora y cincuenta más, ocupábamos los bancos rojos de la Revolución; Palavicini, Macías, Rojas, Ugarte, Cravioto, Alfonso Herrera, De los Santos, Lozano, Reynoso, Pesqueira y cincuenta más, descansaban en los sitiales grises de la conservación.

Constituían los dos grupos que la sátira de Blas Urrea pudo haber denominado de los *bragados* y los *consentidos;* eran los núcleos de los dos partidos que *a la sazón* contienden en el terreno de la lucha armada; el protoplasma del obregonismo y el carrancismo contemporáneos.

(Tales fueron mis aseveraciones en épocas pasadas).

En 1917 México entró prematuramente en el orden constitucional, por la voluntad de un déspota, y los *bragados* y los *consentidos* reaparecieron, naturalmente, en el seno de la XXVII Legislatura Federal. Y el bando obregonista y el bando carrancista iban tomando cuerpo, a medida que se encontraban más y más en la contienda metafísica. Ambos campos *definían* cada día mejor sus contornos, y los obregonistas y los carrancistas iban ocupando paulatinamente el lugar que en justicia les correspondía, en virtud de su propio peso, bajo la denominación de peleceanos, radicales y socialistas, los primeros, y de ministeriales, carranclanes o berlanguistas, los restantes,

esto es, los sujetos a la consigna del Ejecutivo.

La historia lo dirá.

Al terminar su labor el Senado de la XXVII Legislatura Federal, solamente veinte miembros de la Cámara Alta habían resistido la presión política y moral del carrancismo, conservándose obregonistas, en la acepción revolucionaria del vocablo, y fueron Ramos Barrera, Pérez Abreu, Quirino Ordaz, Antonio Hidalgo, profesor Rivera, profesor Ramírez, ingeniero Pedrero, ingeniero Góngora, doctor Martínez, doctor Guerrero, doctor Hidalgo, licenciado Reyes, licenciado Neri, licenciado Contreras, licenciado Colorado, licenciado Lugo, licenciado Zubaran, licenciado J. I. Novelo, coronel Mancilla y quien esto escribe.

En esa época de prueba, la legión de admiradores del gran fetiche nos denominaban necios, bandidos, sediciosos, obstruccionistas, porque negamos a Venustiano Carranza las facultades extraordinarias que solicitaba en el Ramo de Hacienda y porque protestamos contra Carranza por haber violado la soberanía de los Estados de Coahuila, Tamaulipas (primera elección), Guerrero y San Luis (primera elección).....: y hoy, que la fuerza de tanta infamia e ignominia tanta, como han surgido de los alcázares del César, ha hecho desbordar el vaso de la paciencia nacional, al grado de tornar en antagonistas a los más adictos, ¿cómo se nos denominará a los irreverentes de 1917 y 1918?....

¡Nada importa!..... Constituímos la vanguardia del obregonismo doctrinario, no personalista, porque fuimos de los primeros en protestar contra los abusos del supremo infidente: y hoy que hombres nuevos han empuñado nuestro antes calumniado pabellón, no seremos de los últimos en acudir al llamado del deber, y con la entereza que nos resta, marcharemos a la reconquista del ideal, si no se rechaza nuestra cooperación.

¿A LA RETAGUARDIA?... Donde se nos asigne un sitio en las columnas de la reivindicación.

Si fuimos de los que no supieron claudicar y a los servicios nuestros se prefieren los de aquellos elementos que surgieron de la nada o vinieron de bando ministerial, estaremos donde se nos localice, como en épocas pretéritas, siempre que nuestro sacrificio sea necesario para el triunfo de la revolución.

Magdalena, Sonora, 26 de abril de 1920.

L. G. Monzón.

Nota:—En los dos artículos subsecuentes demostraré, primero: que el movimiento actual no es sino la reanudación del gran fenómeno que estalló en 1910 y ha venido interrumpiéndose por la *inidoneidad* de sus caudillos; segundo: que el texto constitucional no incapacita al general Obregón para que ocupe la Presidencia de la República, si toma parte activa y directa en la Revolución.

L. G. M.

LOS CANDIDATOS GONZALEZ Y BONILLAS CELEBRARON UNA ACALORADA ENTREVISTA QUE TERMINO DE LA PEOR MANERA.

La conferencia degeneró finalmente en un altercado, a que fué indispensable que pusieran término los amigos

El Paso Texas, mayo 3.—Por noticias recibidas de la capital de la República, se ha hecho del dominio público en esta ciudad que los candidatos don Pablo González e Ignacio Bonillas, celebraron una conferencia la semana anterior, a la que concurrieron representantes de los diferentes partidos. El objeto de la entrevista era el de acordar la renuncia de sus candidaturas y lanzar al mismo tiempo un manifiesto suscrito por ambos candidatos (Bonillas y González).

Bonillas manifestó que él renunciaría su candidatura, pero mediante la condición de que González apoyara a Carranza; pero esta proposición fué rechazada.

Posteriormente Bonillas y González, tuvieron otra conferencia. En el curso de la misma, el candidato González, propuso la inmediata remoción de determinados miembros del Gabinete Presidencial carrancista.

Ambos conferencistas estuvieron discutiendo acaloradamente sus respectivas proposiciones, sin que consiguieran llegar a ningún favorable acuerdo, sino que, por el contrario, la conferencia fué agriándose de tal modo, que degeneró en franco altercado entre ambos, a tal grado que se hizo necesario que los amigos de los dos, le pusieran término, para que no resultase más lamentable.

El Corresponsal.

EL "PLAN DE AGUA PRIETA"

Ante los pueblos del Estado y de la República

Manifiesto

Los suscritos, empleados civiles del Gobierno Constitucional del Estado de Sonora y de la Federación, en virtud de que:

Como muy acertadamente lo expresa el Plan de Agua Prieta, el ciudadano Venustiano Carranza:

ha defraudado, burlándolas cruelmente, las justas aspiraciones del pueblo:

ha desconocido de manera inaudita los derechos más sagrados de ese mismo pueblo:

ha pisoteado los ideales revolucionarios que él mismo defendiera con el concurso unánime del pueblo:

ha vulnerado la soberanía de muchos Estados de la Federación; ha escarnecido el sufragio popular, imponiendo por la fuerza pequeños tiranuelos en las gubernaturas de aquéllos:

ha befado y desconocido, enfrentándosele descaradamente, al Poder Legislativo de la República, legalmente constituído por la voluntad popular:

ha hecho burla y escarnio del Supremo Poder Judicial de la Nación, desobedeciendo abiertamente sus altos acuerdos:

ha desgarrado con descaro inaudito la Suprema Constitución del País:

ha traicionado la fe de sus conciuda-

danos, que tan generosamente derramaron su sangre por la conquista de sus libertades y que sufragaron por él, con la convicción de que haría efectivos los magnos principios de la Revolución que acaudillara, y

ha, por último, hecho añicos la Democracia y el Derecho, convirtiéndose en el más déspota, cruel y pretoriano de cuantos tiranos en el mundo han sido,

HEMOS RESUELTO:

Primero. Adherirnos, como nos adherimos, al Plan de Agua Prieta, proclamado en la población de aquel nombre en el presente mes, por el señor general don Plutarco Elías Calles y demás dignos patriotas que lo suscriben.

Segundo. Laborar en la órbita de nuestras actividades y en las que fuere necesario, en pro del triunfo completo de los postulados contenidos en ese documento.

Tercero. Hacer un llamamiento a todos los demás funcionarios y empleados civiles del Estado y a las demás entidades federativas, para que secunden nuestra actitud, y

Cuarto. Poner en conocimiento del señor Gobernador Constitucional del Estado, como jefe supremo del nuevo estado de cosas, surgido en virtud del relacionado Plan, y del pueblo en general, esta determinación.

Es hecho en la ciudad de Guaymas, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos veinte.

Presidente Municipal, *C. Parra.*—Secretario, *A. Labrada.*—*F. T. Astiazarán.*—Juez de primera instancia, *F. Arciniega Ledezma.*—Secretario, *Remigio Verduzco.*—*Agustín Orozco.*—*F. Blasco.*—*M. C. Hernández.*—Defensor de oficio, *R. J. Ganelón.*—Agente del Ministerio Público, *R. O. Rucabado.*—Juez local, *Francisco Jordán.*—Juez menor de Empalme, *Alberto Celaya.*—Juez del Estado Civil, *R. B. Villa.*—Administrador de Rentas, *A. de la Huerta.*—*E. Samoano.*—*A. Martínez.*—*G. A. Navarro.*—*I. Rincón.*—Administrador de la Aduana, *Francisco Ramonet.*—*M. Amézquita.*—*C. R. Mendoza.*—*M. Arvizu.*—*F. Dworak.*—*T. C. Valenzuela.*—*Alfonso G. González.*—*Alejandro E. Salazar.*—*A. Castillo Nájera.*—*T. R. Platt.*—Doctor, *R. Cruz.*—Comandante de policía, *Regino G. Gil.*—Cabo segundo de policía, *Natividad Aguilar.*—Secretario, *L. E. Morales.*—Gendarmes: *Rafael Briseño.*—*Lucio Cortez.*—*Antonio Rosales.*—*José Campos.*—*Serapio Zavala.*—*José M. Guerra.*—*Angel M. Hernández.*—*Pablo Cota.*—*Rosendo G. Soto.*—*Rafael F. Pablos.*—*Martiniano Gamboa.*—*P. B. Domínguez.*—*Agustín Guerra.*—*Jesús Cosío.*—*Navor Amezcua.*—*Manuel Hernández.*—*Fortunato López.*—*F. Moreno.*—*Anacleto Terán.*—*Lucas Martínez.*—*M. Limón.*—*L. Vega.*—*José Carlón.*—*Guillermo C. Miranda.*—Jefe de la Oficina Telegráfica, *G. A. Guerrero.*—Telegrafistas: *G. G. Cota.*—*Leopoldo Ramos.*—*J. M. V. Sánchez.*—*A. Meinders.*—*R. Sánchez.*—*G. V. Ayala.*—Telegrafista militar, *J. J. Amarillas.*

COMBATE EN AGUAS DE SANTA ROSALIA, ENTRE FUERZAS DEL CAPITAN DE NAVIO DE LA LLAVE Y MARINOS DEL MAYOR LOZANO.

27 Guaymas mayo 4 Hermo gi ch cr 4 p, m 119|of, d, 4, 10 p. m.

"Orientación," Hermosillo.

Hoy a la 1 y 15 fondeó en este puerto el barco de gasolina "Blanco," trayendo a su bordo al capitán primero de infantería de marina, Francisco Alcaraz, con un oficial y diez de tropa.

El capitán Alcaraz rinde el siguiente informe:

Ayer tres tarde—manifestó—fondeó en Santa Rosalía el "Blanco," llevando a bordo al capitán de navío José de la Llave, quien fué recibido desde luego por el capitán Alcaraz. Una vez en tierra, el ciudadano De la Llave mandó llamar al teniente mayor Manuel Lozano, excomandante del "Chiapas" y a la sazón comandante del "Korrigan II," quien estaba a bordo de dicho barco.

Después de cambiarse varios emisarios, negóse Lozano a entrar en conferencias personalmente, por lo que el comandante De la Llave decidió atacarlo con parte infantería marina, ocupando al efecto botes de remos.

Después de un tiroteo de media hora, rindióse el "Korrigan," quedando prisionera su tripulación, la cual quedó desarmada y libre, inclusive su comandante, después de haber conferenciado éste con el ciudadano De la Llave.

Por parte del enemigo hubo un muerto y cuatro heridos y por nuestra parte, resultaron heridos un oficial y cinco de tropa. No tardan en llegar los demás marinos.

El Corresponsal.

PRISIONEROS A HERMOSILLO

Algunos jefes y oficiales que fueron cogidos prisioneros al enemigo, por disposición del Cuartel General, fueron remitidos a Hermosillo, para que el Jefe Supremo del movimiento disponga lo conducente. Por nuestra parte podemos decir con relación a ello, que dichos prisioneros son tratados con toda caballerosidad y el oficial y escolta que los conduce, lo hacen bajo su palabra de honor.

Lista de heridos en campaña

Lista de los heridos en el Hospital de la Cruz Roja de la primera División del Noroeste, capitán Eupino Noriega, Subteniente Francisco Amarillas, soldado Pedro Villegas; quienes fueron heridos en los combates verificados en San Blas y a 14 kilómetros al Sur de Guamúchil.

En el mismo hospital se encuentran recluídos los soldados Concepción Lizárraga, José López, Luciano Moreno, Guillermo Sixto Avila y Encarnación Jiménez, a causa de accidentes diferentes ocurridos personalmente a ellos, en el trayecto de Navojoa a Culiacán.

EN EL ATAQUE A CHIHUAHUA MURIO VALIENTEMENTE EL TENIENTE CORONEL OTERO

Agua Prieta, mayo 2.—En el ataque llevado a cabo por las fuerzas revolucionarias, al ser capturada la plaza de Chihuahua, murió valientemente el teniente coronel Juan Manuel Otero García.

Lauros a su memoria.

SE INSTALA EL DEPARTAMENTO DE RECLAMACIONES

Circular

Tenemos el honor de informar a usted, que el Ejecutivo del Estado tuvo a bien nombrarnos miembros del Departamento de Reclamaciones, con objeto de encargarnos de recibir todas las quejas contra atropellos de civiles o militares, con motivo del nuevo orden de cosas, y proponer los medios más eficaces para remediarlos y corregirlos.

Al suplicar a usted hacerlo del conocimiento público, para los efectos consiguientes, protestamos a usted nuestra atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, 29 de abril de 1920.—Presidente, *Emilio Mendivil.*—Vocal, *L. J. Ortiz.*—Secretario, *Julio C. Salazar.*

ORDEN GENERAL

de la Plaza de Hermosillo, Sonora, del 4 al 5 de mayo de 1920.

Ayudante de guardia en esta Jefatura de la Guarnición, para hoy, el ciudadano capitán primero Alberto C. Amarillas y de imaginaria el ciudadano capitán segundo José M. Rico.

Oficial de vigilancia para hoy, el ciudadano capitán segundo Jesús Araujo y de imaginaria, el de igual empleo Porfirio Ontiveros.

Médico de guardia hoy, en el Hospital Militar, el que nombre el ciudadano mayor médico cirujano, director del mismo establecimiento.

La visita de hospital la practicará el oficial de vigilancia, como está prevenido.

La escolta para el oficial de vigilancia, la proporcionarán las guardias nacionales del Estado, hasta nueva orden.

Disposiciones

Dispone el ciudadano coronel jefe de la guarnición, se haga del conocimiento de las fuerzas dependientes de la misma y del público en general, los mensajes recibidos en la propia jefatura y que a la letra dicen: "Agua Prieta, el 3 de mayo de 1920.—Recibido en Hermosillo.—Ciudadano coronel Julio García.—Para conocimiento de usted y a fin de que se sirva hacerlo de las tropas que dignamente comanda, así como del público, transcríbole parte que ríndeme el Co. General Gonzalo Escobar, jefe guarnición Ciudad Juárez. Con satisfacción comunícole hoy 12 M. D., esta plaza mis órdenes quedó unida a movimiento Liberal Constitucionalista, contando con dos mil hombres y sin librar ningún combate. Por este momento permítome felicitarlo saludándolo. Afectuosamente. General, *Plutarco Elías Callas.*"

"Agua Prieta, Son., 3 mayo 1920.—Jefe de la Guarnición. Hermosillo. Dispone el ciudadano General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, se haga del conocimiento de las fuerzas que el aumento acordado por la Suprema Jefatura para la clase de tropa, y a que refiérese el decreto número 2 en su artículo único publicado ayer por la Orden del Día, empieza a surtir sus efectos a partir del primero del mes en curso, y no del primero del año como equivocadamente se asentó en el artículo transitorio referido decreto. Asimismo dispone el ciudadano general en jefe que con fecha de hoy pase su revista de cese como primer regimiento de Sonora, el regimiento que es a las órdenes del ciudadano Coronel Antonio Guerrero, pasando al mismo

tiempo su revista de entrada como segundo regimiento de Sonora, con los interventores que para el efecto nombrará la Jefatura de la Guarnición. También dispone que con fecha primero de los corrientes cause alta en las fuerzas dependientes de este Cuerpo de Ejército, el ciudadano Coronel de infantería, Fernando Franco, quien quedará a disposición de este Cuartel General. Con la misma fecha causará alta en el tercer batallón de Sonora, el ciudadano mayor de infantería, Amado C. Cruz. Lo que se hace del conocimiento de las fuerzas del Cuerpo de Ejército del Noroeste, para su conocimiento y debido cumplimiento.—D. O. S.—El Mayor en C. del E. M., *E. Ríos Landeros*.— Comunicada.— Capitán Primero ayudante, *S. A. Liceaga.*

Lo que se comunica a las fuerzas de la guarnición para su conocimiento y exacto cumplimiento.

El jefe de la guarnición, Coronel de infantería, *Julio García*.—Comunicada.— El ayudante de guardia, Capitán Primero, *Alberto C. Amarillas.*

¿POR QUE LUCHAMOS?...

I. Por defender la soberanía del Estado, amenazada por el autocratismo dominante. (Causa accidental.)

2. Por sostener la efectividad del sufragio, escarnecido y hollado por el Círculo Amistoso del Supremo Dictador, para proteger sus bastardos intereses. (Causa accidental.)

3. Por la reanudación del movimiento redimiario, interrumpido arteramente mediante la acción detentatriz del gremio pseudo revolucionario, imperante a la sazón. (CAUSA ESENCIAL.)

1. Los ciudadanos sonorenses, sin distingos, están obligados a defender la soberanía del Estado, en la esfera de su posibilidad.

2. Los obregonistas de toda la República, sin exceptuar uno solo, están en el deber de cooperar al derrocamiento del hombre que se opone al libre ejercicio del sufragio, con el avieso fin de frustrar el triunfo electoral del candidato democrático.

3. Todos los revolucionarios de las diversas facciones personalistas (revolucionarios: para adelante; en el sentido evolutivo de la palabra), están en la obligación de ir a la lucha, para convertir en hechos reales y efectivos los ideales de redención conquistados ya en la pugna gigantea, más los que estén por conquistar.

1. La defensa de la soberanía del Estado, es un movimiento rebelde contra la detentación y el atropello. La rebelión, en este caso, es un fenómeno noble y saludable.

2. La lucha por la efectividad del sufragio, también es un fenómeno rebelde, no menos noble y saludable que el de referencia en el párrafo anterior, ya que permite a la Nación tener los gobernantes seleccionados por la soberanía de su albedrío.

3. El esfuerzo que se despliegue para exigir la cristalización de las aspiraciones del pueblo a un estado mejor, en mandatos legales, y el estricto cumplimiento de estos mandatos, es más que una rebelión noble y saludable, una REVOLUCION, en el significado augusto del vocablo.

1. Como defensores de la soberanía del Estado, somos rebeldes.

2. Como defensores de los derechos civiles de los ciudadanos, somos rebeldes.

3. Como defensores del mejoramiento integral del pueblo mexicano, somos REVOLUCIONARIOS.

*
* *

Para exhibir el presente movimiento en toda su grandeza, ante la faz del mundo, hay que presentarlo no como un sacudi-

miento puramente rebelde, sino cual debe ser, como un movimiento revolucionario.

La presente conflagración, que envuelve un fin más alto que el de defender la soberanía de un girón de tierra, no es un sacudimiento aislado, debido al arbitrio de los ambiciosos, para su comodidad y beneficio: ES LA CONTINUACION DEL GRAN FENOMENO QUE EXPLOTO EN 1910, cuya naturaleza y finalidades la conveniencia humana aún no quiere aquilatar.

El movimiento de 1910 no fué obra de Francisco I. Madero, sino obra de la Evolución, estando artificialmente contenida en sus efectos. Fué una Revolución que empezó por una rebelión, manifiesta en el Plan improcedente de San Luis.

La impaciencia y la inexperiencia de sus caudillos dieron por concluído el movimiento, apenas iniciado, cuando aún no pasaba de la categoría de rebelión; pero como en la Naturaleza no hay obras truncas ni metas prematuras, la reanudación del Gran Fenómeno tuvo que operarse, aunque sobre bases de poco alcance, a la desaparición de sus caudillos. Esas bases de poco alcance estuvieron constituyendo el Plan improcedente de Guadalupe, de la misma pobre identificación que el Plan ranchero de San Luis.

Por ende, el movimiento de 1913, peregrinamente apellidado *Constitucionalista,* no fué obra de Carranza, ya que fué la reanudación del de 1910. Apenas comenzaba a producir sus frutos de liberación, cuando, prematuramente también, sus directores lo dieron por decididamente terminado. (Véase mi discurso que pronuncié en la exCapilla Virreynal, en presencia de Aguirre Berlanga, el 27 de abril de 1918, en defensa de la soberanía de Tamaulipas.)

—¿Y el presente movimiento?....

—Está muy lejos de ser una simple rebelión. Ha comenzado por una rebelión, irremisiblemente; pero no es sino la reanudación del Gran Fenómeno revolucionario iniciado en 1910 e interrumpido por la *inidoneidad* de sus propios caudillos, invariablemente.

El Plan de Agua Prieta debe enunciar los principales propósitos y fines de la presente etapa revolucionaria. Debe ser un Plan Revolucionario y es indudable que se reformará a su debido tiempo.

Las conquistas revolucionarias, hasta la fecha, son bastante exiguas: artículos tercero, veintisiete, ciento quince y ciento veintitrés constitucionales, que se refieren a los siguientes puntos trascendentes: Educación, Propiedad, Trabajo y Libertad Municipal. La experiencia aconseja que algunos de estos postulados ameritan breves reformas, no en sentido regresivo, sino en sentido evolutivo; para mejorar, no para empeorar las condiciones del pueblo mexicano. Además, los artículos constitucionales debidos al criterio ministerial y que establecen la odiosa Dictadura Presidencial, deben dejar el campo absolutamente libre a los preceptos que proclamen un sistema de gobierno más avanzado y llevadero, cual es, por lo pronto, el relativo al Régimen Parlamentario. Luego, la Constitución de 1917 debe ser innovada (en la forma que ella misma prescribe), de acuerdo con las aspiraciones más altas de esta época, para satisfacer tan trascendental necesidad social, debe sentarse la base correspondiente en el novísimo plan orgánico sonorense, y, de esta manera, el presente sacudimiento pasará a la Historia como una etapa de la Revolución de 1910 y no como un movimiento rebelde, y, por ende, de índole personalista.

Por otra parte: cientos de miles (por no decir millones) de hombres pertenecientes a las esferas humildes del Trabajo, esperan con ansia el sacudimiento actual, para procurar, sobre todas las cosas, su íntegro y seguro mejoramiento. Pero este punto merece un artículo especial.

¡¡Salud y Revolución Social!!.....

Magdalena, Sonora, 27 de abril de 1920.

Luis G. Monzón.

OBREGON Y LA REVOLUCION

(Mayo 6.)

Según mi leal saber y entender:

ASONADA es un movimiento tumultuario que lleva por única y vaga finalidad el trastorno y la subversión del orden público.

MOTIN es un movimiento tumultuario que lleva por finalidad derrocar a los jefes, cabecillas o autoridades que no son de gran categoría.

CUARTELAZO es un movimiento tumultuario producido por un jefe en servicio activo, con determinados fines políticos.

La *asonada*, el *motín* y el *cuartelazo* son movimientos de carácter local, con las diferencias que siguen: La *asonada* y el *motín* son de resultados regionales, y el *cuartelazo* puede ser de resultado regional o general. La *asonada* y el *motín* van del pueblo a la autoridad; el *cuartelazo* va de una autoridad militar a otra autoridad o al pueblo.

REBELION es la insurrección o el levantamiento del pueblo contra el Gobierno. Es un movimiento genérico, que lo mismo puede revestir los caracteres limitados de un motín, contra un comandante de policía o un presidente municipal, como la significación de un movimiento general contra un rey o el presidente de una República.

Los movimientos rebeldes son sanos y justificados cuando propenden al derrocamiento de las autoridades tiránicas, despóticas y arbitrarias, y son improcedentes e injustos cuando son provocados por los agitadores públicos, contra las autoridades constituídas, para satisfacer los instintos de ambición y codicia de aquéllos y del círculo que representan.

REVOLUCION es un movimiento político, social, religioso o todo junto, que lleva por finalidad renovar o modificar un sistema de principios, para ponerlos en armonía con las exigencias de una época en avance y con los adelantos de la Humanidad.

Ya lo dije en mi artículo anterior: la actual conflagración nacional es una rebelión sana en su programa mínimo, al propender al derrocamiento de un gobierno tiránico y de las autoridades espúreas del país; y es una revolución (etapa de la Gran Revolución de 1910), en su programa máximo, al pretender seguir modificando los usos, las costumbres y las leyes, para honra y provecho de la Nación.

La defensa de la soberanía del Estado, un accidente político solamente es.

Asonada, motín, cuartelazo: he aquí tres movimientos humanos reprochables y repudiables. Los elementos directores y conscientes, así como los automáticos e inconscientes de estos movimientos, merecen, no la admiración y el respeto, sino la repulsión y el anatema de los componentes innúmeros de la gran colectividad patria. Por consideraciones tales, dice la Carta Magna de 1917, y lo dice con sobra de justificación:

"Artículo 82. Para ser Presidente (de la República) se requiere:

. . . .

"VII. No haber figurado, directa o indirectamente, en alguna asonada, motín o cuartelazo."

¡Oh!.... ¡Sí!.... Pero ni pudo prescribir, ni puede ordenar ningún código máximo de la tierra, que todo hombre de corazón bien puesto y alma equilibrada, que *se rebele* contra los abusos de los déspotas, o, algo más, que *revolucione* en pro del mejoramiento integral del pueblo, esté incapacitado para dirigir los destinos de la Patria, a la cual pretenda salvar de la ignominia y de la muerte.

El actual sacudimiento nacional no es un motín, una asonada o un cuartelazo: es un movimiento de reivindicación, con



Gral. Jacinto B. Treviño.—Figura entre los primeros jefes militares que entraron a la Capital de la República, al triunfo del Movimiento contra Carranza.

un programa definido: luego Alvaro Obregón, el mexicano mejor identificado con la causa en litigio, puede y debe tomar participación en la grandiosa pugna, y no como un elemento aislado y de tercera categoría, sino como alma del movimiento, del cual es el representativo personal. Consideraciones políticas, consideraciones morales, consideraciones históricas que se opongan a que el ciudadano Obregón empuñe la bandera de la Revolución, no las hay, siempre que convengamos firmemente en que el actual sacudimiento social, no es sino una etapa del gran fenómeno de emancipación que estalló en la ciudad de Puebla, el 18 de noviembre de 1910.

Con argumentos de otra índole estoy dispuesto a seguir sosteniendo la tesis que entraña la presente lucubración.

Magdalena, Son., 2 de abril de 1920.

Luis G. Monzón.

EL GENERAL DE DIVISION PABLO GONZALEZ SE LEVANTA CONTRA CARRANZA Y SE MOVILIZA RUMBO A TEXCOCO, AL FRENTE DE TODAS SUS TROPAS.

Venustiano Carranza, sus Ministros y todos sus funcionarios y adictos, se ven obligados a trasladarse precipitadamente a Veracruz, con motivo de los últimos formidables levantamientos ocurridos.

(Noticias de la prensa americana.)

Agua Prieta, mayo 5.—La prensa americana del día, publica las siguientes noticias:

El general de división Pablo González, desconoció al gobierno de Carranza, al frente de todas las fuerzas a sus órdenes.

Inmediatamente que se pronunció contra el régimen carrancista se movilizó rumbo a Texcoco, a efecto de tomar todos los dispositivos de campaña.

Lo acompañan el general de división Jacinto B. Treviño y los generales de brigada Zepeda y Arteaga y otros altos jefes militares.

Se anuncia para hoy la evacuación de México, por Venustiano Carranza, acompañado de sus ministros, allegados y demás elementos de su caduco gobierno, que va a establecer en Veracruz.

El objeto de este traslado es el de evitarse quedar embotellado en la capital de la República, ya que su situación no puede ser más crítica, como consecuencia de los últimos levantamientos formidables ocurridos y en virtud de que, de no precipitar su viaje al puerto de Veracruz, correría inminente riesgo de quedar incomunicado con el extranjero.

El Corresponsal.

COMBATE ENTRE FUERZAS DE ITURBE Y LAS AVANZADAS DE LA PRIMERA DIVISION

Culiacán, Sin., mayo 5.—Entre la Cruz y Abuya, nuestra avanzadas tomaron contacto con las tropas del General Iturbe. Después de breve combate, el enemigo huyó.

El enemigo sufrió algunas bajas que

fueron conducidas por las tropas iturbistas en su retirada. Nuestras fuerzas tuvieron un muerto y seis heridos.

Las caballerías de la primera división al mando del Coronel Amaya, han seguido persiguiendo al enemigo y se espera que en La Cruz se librará otro encuentro.

La columna enemiga venía comandada por el coronel Bustillos y el teniente coronel Regino González.

El Corresponsal.

LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS QUE RODEAN TAMPICO, ESTRECHAN CADA VEZ MAS EL SITIO DEL PUERTO

La caída de Matamoros es también inminente

La última prensa llegada de los Estados Unidos, confirma que las fuerzas unidas de los generales Arnulfo Gómez y Manuel Peláez, continúan estrechando más y más el círculo del sitio a que tienen sometido el importante puerto de Tampico.

El puerto de Matamoros se encuentra también en la más precaria situación y en inminente peligro de caer en poder de los revolucionarios, dentro de breve plazo.

El Corresponsal.

LOS ULTIMOS FORMIDABLES LEVANTAMIENTOS EN TODA LA REPUBLICA

(A última hora.)

Después del levantamiento del divisionario González, contra Carranza, han ocurrido otros, formidables, a saber:

En Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, se alzó en armas contra el tirano, el general Manuel W. González, al frente de los 5,000 hombres que forman la brigada número 13, que es a su mando.

—En San Martín Texmelucan, desconocieron al dictador, los batallones 3 y 43.

Agua Prieta, mayo 5.—Se acaban de recibir noticias que hacen saber que la línea del Ferrocarril Interocéanico, que une la ciudad de México con Veracruz (vía Jalapa), fué interrumpida por la Revolución.

El Corresponsal.

EL CAPITAN DE NAVIO JOSE DE LA LLAVE, LLEGA A GUAYMAS A BORDO DEL "KORRIGAN II"

Traé 300 hombres de infantería de marina y dos cañones

A las 5 p. m., de antier, llegó a Guaymas el capitán de navío De la Llave, a bordo del "Korrigán II," trayendo a toda la infantería de marina que se había llevado el "Guerrero" a Santa Rosalía, Baja California.



Gral. Pedro Gabay, quien con las fuerzas a sus órdenes se unió y secundó el "Plan de Agua Prieta."—Actualmente es Jefe de las Operaciones Militares en Querétaro.



Gral. Clemente Gabay, quien en Mayo de 1920 combatió en Algibes contra las fuerzas de Carranza, al frente de la 2.ª Brigada de la "División Gabay."

El total de la infantería aludida, que ha abrazado la causa de la Revolución, es de 300 hombres, perfectamente bien armados y equipados.

Traen también dos cañones con que el "Guerrero" había dotado al "Korrigan."

En nuestro próximo número daremos más detalles.

A NUESTRA MESA DE REDACCION HA LLEGADO "LA VOZ NACIONAL"

Colega Revolucionario que ha comenzado a publicarse en Culiacán

Desde ayer ha comenzado a llegar a nuestra mesa de redacción "La Voz Nacional," semidiario revolucionario, de combate, que se publica en la capital del vecino Estado de Sinaloa. Es su director el señor Francisco G. Batriz y los que colaboran con él en las tareas periodísticas, trascendentales en esta hora de prueba, un grupo de entusiastas luchadores jóvenes.

Presentamos al nuevo colega, nuestra cordial bienvenida, celebrando muy de veras su aparición en el estadío de la prensa revolucionaria.

UNA EXPOSICION SIGNIFICATIVA, EN LOS MAS CRITICOS DIAS DE LA REVOLUCION

La Academia de Bellas Artes se abrirá el día 18 de los corrientes

He aquí una Academia que con sus progresos y estabilidad constituye una alta prueba de cómo la etapa de paz por que atravesaba la entidad, era aún propicia al desarrollo de instituciones como ésta, de índole tan especial y elevada. Esta Academia, testimonio es también, de la quietud reinante en el Estado, que tan lejos estaba para conservarse, de necesitar el imperio de la bota militar, como en mala hora lo creyera don Venustiano Carranza, cuando para atropellar nuestras más caras conquistas libertarias, pretendió enviar a sojuzgarnos férreamente al divisionario Manuel Diéguez y a sus genísaros.

Ahora, cerrando este preámbulo, que buen justificativo tiene, pasamos a hacer del conocimiento a nuestros lectores los siguientes interesantísimos informes que obtuvimos en reciente entrevista celebrada con el competente director de la "Academia de Bellas Artes," profesor A. Del Vecchio.

Helos aquí:

Esta Academia fué de nuevo abierta el 14 de septiembre, dirigida siempre por el profesor A. Del Vecchio.

Se matricularon 94 alumnos, de los cuales continuaron sus estudios 56, que reciben diariamente clase individual.

La segunda exposición tendrá lugar en la segunda quincena del corriente mes de mayo.

El público podrá observar en ella trabajos al oleo, figuras eclesiásticas y profanas; paisajes; animales; flores y frutas; trabajos al agua, *al pastel, a la porcelana,* lo mismo que de tapicería (alfombras). Estos trabajos son muy comerciales y de gran utilidad y si el alumno los estudia con afición es cosa segura

que podrá ganarse la vida magníficamente.

Se exhibirán también trabajos en seda y de disecación de animales. También podrá observarse un trabajo *de fierro batido combinado con vidrio veneciano.*

La Academia tendrá el año entrante una sección de Arte Industrial, en donde se estudiará:

A). Estatuas de yeso y de cemento.

B). Dibujo para el carpintero y ebanistería (muebles).

C). Dibujo para herrero (fierro batido).

Para este curso industrial está ya listo todo el material.

El criterio del profesor Del Vecchio es el de que es necesario dirigir al alumno al *arte aplicado a la industria,* reservando el arte puro, en el verdadero sentido de la palabra, solamente para la gente rica que no quiera vivir en el ocio.

*
* *

El próximo 15 de mayo, el Jurado Calificador se reunirá para el examen y calificación de trabajos; el día 17 se reservará para el ciudadano Gobernador y el Congreso, y el día 18 será abierta al público la exposición.

Nos reservamos para después hablar de la Academia, en general, de los premios que se disciernan y de los alumnos más distinguidos.

DE LA PRENSA ESTADOUNIDENSE

Habla un testigo presencial, el prominente comerciante Maurice Root

(*Traducción*)

Extracto del "Tucson Citizen."

Mayo 3 de 1920.

El señor Maurice Root, comerciante prominente que se encontraba con el ejército del general Angel Flores y que presenció la toma de San Blas y Culiacán, por el referido general, acaba de llegar a Nogales y relata que hubo poco tiroteo al ser capturado San Blas, pues los federales no tardaron en rendirse, capturándose en esta ocasión 1,000 rifles y gran cantidad de municiones. Dice que fué grandemente sorprendido por el trato tan bueno que las tropas del general Flores dispensaron a sus prisioneros. Al inquirir sobre dicha circunstancia, se le contestó por parte de los alzados que no luchaban contra México, sino contra el sistema insoportable del Gobierno Central. Quedó, asimismo, muy bien impresionado el señor Root por la disciplina rigurosa que se mantiene entre las tropas de Flores. Se han dado órdenes terminantes de que se pague al contado todo cuanto se requisite, mientras que los federales han observado conducta enteramente distinta, quemando puentes y destruyendo ferrocarriles y propiedades.

SE HA ORDENADO QUE LOS MAYOS SEAN APROVISIONADOS CON 1,000 BURROS

Como quiera que los "Mayos" que forman parte de las fuerzas revolucionarias organizadas en Sonora, prefieren la carne de asno a la de vaca, el general Plutarco Elías Calles, jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, ha ordenado que se les aprovisione con 1,000 burros que están siendo comprados expresamente para ellos.

EL COMBATE NAVAL EN SANTA ROSALIA

Después de varias semanas de quietud completa, tres barcos entraron en el puerto de Guaymas

(Mayo 7.)

Guaymas, mayo 4.—Hoy, entre cinco y media y seis de la tarde, el puerto se animó. Las campanas fueron echadas a vuelo, por orden de la presidencia municipal, y numerosas personas invadieron las calles de la ciudad, concurriendo hacia la orilla del mar.

La bahía, que desde hacía más de tres semanas había estado quietísima, tuvo a la manera de un despertar. Tres barcos, el vapor "Korrigan II," de la Compañía del Boleo; el pailebot de gasolina "Blanco" y el vaporcito "Malpica," se deslizaban sobre la superficie de las tranquilas aguas y se dirigían hacia el desembarcadero cercano a la estación del ferrocarril.

En esos tres buques llegaban, con sus jefes y oficiales, las fuerzas de la infantería de marina, que antes habían sido sacadas de Guaymas por el cañonero "Guerrero."

Más de 300 hombres

La infantería de marina, que consta de más de trescientos hombres, había permanecido en Guaymas, por algunas semanas, cuando se iniciaron los acontecimientos que están a punto de determinar la caída del dictador Carranza.

Al saberse ya en este puerto lo que ocurría y previa una conferencia que poco antes había celebrado el comandante del cañonero "Guerrero," Hiram Hernández, con el exjefe de las fuerzas federales en el Estado, general Juan José Ríos, aquél que, entre paréntesis, se entrega con frecuencia al vicio de la embriaguez, dispuso que el "Guerrero" zarpara, con todo y tripulación, y, procediendo activamente, sin dar tiempo a reflexión, obligó a los miembros de la infantería de marina y a los empleados del Varadero Nacional, así como a los escasos tripulantes del pontón "Chiapas," a que se embarcaran en el vapor que manda, y ya, una vez conseguido esto, se dió a la mar.

En Guaymas quedaron varios jefes de la Armada, de alto rango, contándose entre ellos el capitán de navío José de la Llave, el de igual grado señor Ollivier y el comandante Cházaro, que en un tiempo mandó el "Guerrero." De estos tres, ninguno quiso seguir a Hernández en su aventura.

En Santa Rosalía

El "Guerrero," a lento andar, pues la maquinaria está descompuesta, se dirigió a Santa Rosalía, Baja California, en donde permaneció unos cuantos días, zarpando después, con igual lentitud, hacia la costa septentrional del Pacífico. Además de tener en mal estado la máquina, el "Guerrero" se halla incapacitado para moverse con medianeja rapidez, por el hecho de carecer de carbón. Sus calderas han estado siendo alimentadas con leña, y este combustible no es el adecuado.

Ya una vez en Santa Rosalía, el comandante Hernández, dispuso que quedaran en aquel puerto los marinos del "Chiapas" y la infantería de marina.

Los segundos permanecieron acuartelados en tierra y los primeros ocuparon el "Korrigan II," de la propiedad de la Compañía del Boleo, que explota los yacimientos de cobre de Santa Rosalía. La tripulación del "Chiapas" estaba a las órdenes del teniente mayor Manuel Lozano.

Preparando el regreso a Guaymas

De una manera discretísima, a fin de que no trascendiera al público su pro-

yecto y eludiendo así el riesgo de que sus planes fracasaran, el capitán de navío José de la Llave logró enviar un emisario a Santa Rosalía. Este se apersonó con el capitán Francisco Alcaraz, que a la sazón tenía el mando de la infantería de marina, de que De la Llave es jefe, y le consultó si estaba dispuesto a regresar a Guaymas y a reconocer el actual orden de cosas.

El capitán Alcaraz, en el acto decidió hacerlo así, y a bordo del "Blanco" envió a uno de sus oficiales para que comunicara a De la Llave su determinación.

El "Blanco" se aproximó a Guaymas el domingo por la noche, echando anclas en un lugar muy distante de la bahía, pues navegaba con patente que le daba vía hacia otros puertos.

Del barco se desprendió el oficial, tripulando una pequeña canoa. Llegó sin novedad a este puerto e inmediatamente conferenció con el capitán de navío De la Llave, expresándole que se deseaba que fuése a Santa Rosalía y que, ya una vez allí, toda la infantería de marina se pondría a sus órdenes.

Sale De la Llave

Unas cuantas horas después, con el mismo sigilo partían hacia el "Blanco" De la Llave y el oficial que Alcaraz le había enviado.

En seguida, el "Blanco" echó a andar y el lunes estaba ya en Santa Rosalía.

El jefe de la infantería de marina, desde luego se puso al frente del cuerpo, que le recibió con cariño. Faltaba por reducir al teniente mayor del "Chiapas," que, con su escasa tripulación, ocupaba el "Korrigan II" y el pequeño vapor "Malpica." Este, el "Malpica," había sido dotado por el "Guerrero" con dos cañoncitos y la infantería quedó en poder de él con la mayor facilidad.

El jefe de la tripulación del "Chiapas," Manuel Lozano, fué invitado a entrar en pláticas con De la Llave; el uno y el otro se cambiaron emisarios; pero como Lozano se mostrara renuente a llegar a un arreglo pacífico, el jefe de infantería destacó dos botes con gente de la suya, con instrucciones de irse al abordaje, hasta someter al teniente mayor y a su gente.

Del "Korrigan" se recibió a los marinos de los botes con una descarga. Estos contestaron y así se entabló en realidad un combate naval, que duró cerca de media hora.

Lozano y los suyos se rindieron; mas ya había habido que lamentar algunas bajas y había corrido sangre.

Por parte de la infantería de marina resultaron heridos un oficial y cinco de tropa; por parte de los marineros del "Chiapas," hubo un muerto y cuatro heridos.

El oficial herido, de la infantería, es un joven apellidado Núñez, que tuvo aquí bastantes amigos. Se sabe que su estado es grave y se teme un desenlace fatal. Fué dejado en Santa Rosalía e internado en uno de los magníficos hospitales que allí posee la Compañía del Boleo.

En libertad

Procediendo magnánimamente, el capitán De la Llave, tras celebrar una conferencia con el teniente mayor Lozano, que era su prisionero, le dejó en libertad junto con los marinos a quienes había comprometido a que dispararan sobre sus camaradas de la infantería de marina.

De la Llave, después, dictó todas las providencias necesarias para regresar con su fuerza a este puerto. Desmanteló la telegrafía inalámbrica y, ordenando que su gente abordara el "Blanco," el "Malpica" y el "Korrigan," levó anclas con destino a Guaymas.

Salió por delante el "Blanco" y fué éste quien primero arribó, con el capitán Alcaraz y diez individuos de tropa. Este arribo ocurrió a la una y quince minutos de la tarde de hoy. Cuatro horas después, hacían su entrada el "Korrigan" y el "Malpica," que conducía los dos cañoncitos con que lo dotó el "Guerrero."

Regocijo íntimo

Todos los familiares de los soldados y oficiales de la infantería de marina fueron dejados en Guaymas cuando a dicho cuerpo se lo llevó el "Guerrero," así es que, al saber el regreso de los marinos, las madres, las hermanas, las esposas, acudieron, solícitas, a saludarlos. Entonces se desarrollaron escenas conmovedoras... saludos, abrazos, tropel de preguntas, frases cariñosas, etc., etc.

La mayor parte de los soldados de la infantería de marina, son jóvenes, tanto que apenas llegarán a la mayoría de edad; pero, como todos los hombres de mar, tienen fuerza muscular y fuerza de alma.

En este puerto se les tiene en gran estima, pues, aparte de ser muy disciplinados, sus jefes y oficiales les ocupan a diario en trabajos que redundan en pro de una mejora material en la ciudad.

Todo el cuerpo ha sido alojado en la casa que ocupó la fallida casa comercial de G. Moller y Cía., Sucs. Este edificio es amplísimo, está situado en la calle principal y tiene tres frentes.

El coronel Andalón, que es el jefe actual de la guarnición, tiene acuartelados a sus individuos de tropa en el local en donde antes estuvo la infantería de marina, sobre una pequeña loma que se alza al Norte de la ciudad y en una finca que fué de la propiedad del licenciado don Jesús M. Gaxiola, ya finado.

El Corresponsal.

MANUEL M. DIEGUEZ SIGUE EN IRAPUATO EXHIBIENDO ELOCUENTEMENTE SU FRACASO

Agua Pireta, mayo 6.—Noticias recibidas hoy hacen saber que el general Manuel M. Diéguez, continúa en Irapuato, sin que haya podido adelantar gran cosa, en sus labores de reclutar gente que defienda el desgobierno de Carranza.

El Corresponsal.

EL GENERAL SIDRONIO MENDEZ SE LEVANTA EN PUEBLA CON MAS DE DOS MIL HOMBRES

El Paso, Texas, mayo 6.—El general Sidronio Méndez, con más de dos mil hombres a sus órdenes, se levantó en Puebla contra el Gobierno Carrancista y ha puesto sitio a la capital del Estado.

La insurrección está tomando vastas proporciones en el interior de la República.

El Corresponsal.

EL GENERAL DE DIVISION P. ELIAS CALLES, NOMBRADO MINISTRO DE LA GUERRA

El general de división Plutarco Elías Calles, quien ha venido actuando como jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, ha sido designado por el ciudadano Adolfo de la Huerta, jefe supremo, Encargado del Ejecutivo de la Nación, como Ministro de la Guerra del Gobierno Provisional.

Aún no se sabe quién substituirá al general Calles, en la jefatura del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

REGRESO A ESTA CAPITAL EL JEFE SUPREMO INTERINO DEL EJERCITO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

Ayer regresó a esta capital, procedente de Agua Prieta, el ciudadano Adolfo de la Huerta, Jefe Interino del Ejército Liberal Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación. En su compañía vino el señor general Salvador Alvarado, actual Ministro de Hacienda en el Gabinete del Gobierno Revolucionario.

EL GENERAL CALLES SALDRA PARA CHIHUAHUA

El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, expide nuevos nombramientos

Con fecha de ayer, el Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, Encargado del Ejecutivo de la Nación, don Adolfo de la Huerta, expidió los siguientes nombramientos:

En favor del general Francisco R. Serrano, el de jefe del Estado Mayor Especial, en formación. El general Serrano saldrá para Chihuahua, y para el mismo Estado partirá el general Plutarco Elías Calles, a quien se confió la cartera de Guerra y Marina en el gabinete provisional.

Para substituir al general Calles en su puesto de jefe de las operaciones en Sonora, fué designado el general Francisco R. Manzo. El coronel Julio García fué nombrado jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones, y el teniente coronel A. Zuno Hernández se hace cargo de la Jefatura Militar de la Plaza.

CORTA ENTREVISTA CON CESAR H. ZUBARAN

Quien acaba de llegar a esta Capital, procedente de Tampico

Ayer celebramos una corta entrevista con el señor César Heredia Zubaran, recientemente llegado de Tampico, con el objeto de incorporarse al actual movimiento revolucionario. A preguntas nuestras sobre la situación que prevalece en aquel importante puerto, nuestro entrevistado se sirvió suministrarnos algunos interesantes informes que trataremos de resumir aquí brevemente:

A pesar de que Tampico es, por su situación especial, dificilísimo de ser tomado a sangre y fuego, el señor H. Zubaran da por cosa segura no tardará mucho tiempo en caer en manos de las fuerzas revolucionarias, pues que el sentimiento popular lo mismo allá que en toda la República, está decididamente de parte del actual movimiento libertario.

El señor Heredia Zubaran, se encontraba todavía en Tampico a la fecha en que el general Arnulfo R. Gómez se levantó en armas en Tuxpan, al frente de todas las fuerzas a su mando.

El general Gómez—según nos refiere nuestro entrevistado—se encontraba en Tampico la víspera del levantamiento y era ya objeto desde hacía algunos días

de la vigilancia de los agentes secretos carrancistas, vigilancia que tuvo que burlar para poder transladarse a su cuartel general, con el objeto de organizar la insurrección.

Entre otros detalles nos relató los relativos a la forma brutal con que los esbirros del gobierno carrancista, acometieron en su alojamiento al diputado Manlio Favio Altamirano y a los dos oradores Rafael Martínez de Escobar y Aurelio Manrique, jr. Este último, nos dijo, fué personalmente atacado por el coronel Carlos Orozco, quien en su sed de represalias y en su afán de congraciarse con el tirano Carranza, a quien sirve de rodillas, llegó hasta la bajeza de poner la mano sobre el referido líder obregonista y arrancarle, con una porción del labio superior, gran parte del bigote y todo el mundo sabe que como premio por esta hazaña el zayón Orozco fué ascendido a general......

Con estos atentados, por supuesto, los esbirros del Gobierno no consiguieron otra cosa—nos manifestó nuestro entrevistado—que acrecentar la indignación popular, que a estas horas se ha desatado ya, en alud incontenible, que en breves días habrá de arrollar para siempre las dictaduras en México.

Hasta aquí nuestra breve interviú, con el señor César Heredia Zubaran, quien, según oficialmente se nos informó, fué designado con fecha de ayer, como miembro del "Departamento de Información y Propaganda," establecido en esta capital.

UN LIDER OBRERO EN NOGALES

Se encuentra en Nogales el líder obrero Luis N. Morones, muy conocido en toda la República, por su actuación en pro de las clases laborantes y por sus trabajos de propaganda en favor del ciudadano Alvaro Obregón.

TELEGRAMA

Agua Prieta, mayo 6.—Noticias que publica la prensa de Wáshington, han hecho del dominio público que el Senado americano tiene aún pendiente de ratificación el nombramiento del señor Morgenthaun, como Embajador de los Estados Unidos en México, en espera de saber si tal designación es grata al Gobierno Provisional Revolucionario que—también según dicha prensa—quedará firmemente establecido para el día 15 del corriente mes de mayo.

Tal manera de opinar da clara idea de la simpatía y de la confianza con que el actual movimiento cuenta en los Estados Unidos.

El Corresponsal.

LA REVOLUCION

(Editorial.)

No se temió a la intriga que pasaba. Nos pusimos en vela cuando la traición llamaba a nuestras puertas y escondía un puñal. Diéguez se fué de largo; pero traía un selecto estado mayor nítidamente uniformado. Al hablar, guiñaba maliciosamente el ojo izquierdo, tras el cristal de los lentes con arillos de oro, como hombre que se da importancia y que se considera harto sagaz. Aquel guiño y aquella actitud causaban risa; mas era preciso contenerla... ¡Se trataba de todo un señor general de división!

Traía, además, una banda de música, para celebrar el triunfo. Tan seguro así estaba de que sus maquinaciones iban a salirle a pedir de boca. Pareciále escuchar ya las notas marciales, festejándole. Se recreaba anticipadamente con la alegre sonoridad de las dianas.... ¡Si era empresa tan fácil la de someter a Sonora!.... Para eso había venido él, el general Diéguez, que era casi un Napoleón.

Sin embargo, como el primer intento le fallara, siguió hacia adelante, con su música y con su flamante estado mayor; pero no se dió por vencido. Aquel era un fracasillo que no debía de ser tomado en cuenta por todo un señor general de división que se llamaba don Manuel M. Diéguez. Carranza iba a poner a su disposición toda clase de elementos: un rebaño de cañones, de todos los tipos y de todos los calibres; una flotilla de aeroplanos con repuesto de aviadores; millares de soldados, trenes de transporte, municiones de guerra y municiones de boca, y, sobre todo, las tres cosas esenciales que señalaba Bonaparte: dinero. dinero y más dinero.

Carranza le había distinguido, confiriéndole la ingrata misión. Se trataba de continuar la serie de atentados que ya culminaba con las persecuciones desatadas contra los ciudadanos independientes que rechazaban la candidatura de consigna; con los brutales atropellos cometidos por el bestial Carlos Orozco en Tampico; con el burdo proceso iniciado contra Obregón, a fin de incapacitarlo para ser electo presidente, y con el complot, que ya estaba perfectamente fraguado, para arrancarle la vida si sus poderosos enemigos lo consideraban necesario. Obregón era para aquéllos un obstáculo, y había que suprimirlo, como quiera que fuése, sin reparar en los medios.

He allí, en unas cuantas palabras, la génesis de este movimiento arrollador que seguramente va a producir un cambio favorable en nuestras instituciones y que sienta desde luego un precedente asaz benéfico y trascendental que es garantía de firme paz para el futuro: en lo sucesivo ya no habrá quien se obstine en aferrarse al poder contra los expresos mandatos de la Constitución y contra la voluntad del pueblo a cuyas aspiraciones debe responder la Carta Magna. Ya no más reelecciones!.... Ya no más candidaturas oficiales!.... Ya no más imposiciones!....

Llegada la hora de elegir, ¡a dejar a todo el mundo que vote libremente! ¡A permitir a todo el mundo que ejercite la libertad de sufragio! Concluído el período presidencial, ¡a bajar del solio, con las manos limpias, para dejarlo a quien el pueblo elija! Y a hacer todo eso honradamente, porque es seguro que hoy en más se exigirán responsabilidades a quienes hayan tenido mando supremo y oportunidad de medrar o cometer iniquidades al amparo de él.

Quienes asciendan al poder hoy y más tarde, tendrán vivos en la memoria estos hechos de ahora: el pueblo se ha cansado de que se le engañe y sabe cómo derrocar



Gral. Modesto Solís Domínguez, actual Jefe de la Guarnición de la Plaza de Querétaro, Qro. Cooperó, secundando el Plan de Agua Prieta, a los combates de Algibes, donde sufrió su derrota decisiva D. Venustiano Carranza, en Mayo de 1920.

a los embaucadores y a los tiranos con facilidad que pasma. Ya lo estamos viendo. Apenas si ha corrido sangre. Apenas si se ha gastado pólvora. Apenas si se han producido ligerísimos trastornos.

Y he aquí que antes de un mes de iniciado el movimiento de reivindicación, Carranza, despavorido, huye de la capital del país. Corre a refugiarse a Veracruz, para estar frente a las aguas salvadoras del mar; no para arrojarse en ellas con gesto suicida; sino para que, sobre las olas, algún barco le lleve a otras riberas. En menos de un mes se desploma con estruendo un régimen nacido bajo los mejores auspicios; pero que halló la muerte en su ambición y en su perversidad.

De hoy más, ya no se presentará el espectáculo vergonzoso de un Bonillas aspirando a la presidencia. De hoy más, solamente a hombres honrados, aptos, conscientes y patriotas se designarán para ocupar el alto puesto.

¡Ya no más testaferros, ya no más tránsfugas, ya no más tiranos!

La revolución, que el mismo Carranza quiso, pues que la provocó, le ha devorado. Ha concluído para siempre con su corrompido régimen. Vista así, ¡loada sea la revolución!....

CARRANZA HA PARTIDO YA RUMBO A VERACRUZ

En su viaje le dió escolta el General Cándido Aguilar, yerno del dictador. —Para aquel puerto salieron también los Secretarios de Estado y varios funcionarios y empleados públicos, formando una comitiva numerosa.

(Mayo 8.)

Nogales, Son., mayo 7.—En telegramas procedentes de Wáshington, San Antonio, Laredo y otras poblaciones de los Estados Unidos, se comunica que se han recibido despachos de México, en los cuales se hace saber, de una manera categórica, que el día de ayer evacuó la capital de la República don Venustiano Carranza, siendo escoltado por las fuerzas del general Cándido Aguilar, quien lo condujo a Veracruz.

Junto con Carranza salieron también de la metrópoli los Secretarios de Estado y otros funcionarios y empleados públicos, siendo la comitiva bastante numerosa.

El dictador se llevó también a Veracruz todos los trenes disponibles que había en México.

Desde dos días antes, los miembros del cuerpo edilicio metropolitano estaban haciendo gestiones para formar una policía neutral que cuidara del orden, mientras se establece el gobierno emanado de la Revolución Liberal Constitucionalista.

Estas noticias están siendo leídas con mucho interés a través de todo el territorio norteamericano y principalmente en los lugares situados cerca de la frontera. En éstos no ha ocurrido ningún desorden, pues en las plazas tomadas se han dado toda clase de garantías y los negocios siguen su curso normal.

El Corresponsal.

A ULTIMA HORA

El general Guadalupe Sánchez, jefe de las operaciones militares en Veracruz, se ha levantado en armas contra el Gobierno carrancista, al frente de todas sus tropas, cortando toda comunicación ferrocarrilera entre México y aquella entidad.

Igualmente se encuentran incomunicadas Puebla y Pachuca.

Prácticamente la capital de la República, como consecuencia de los últimos movimientos de las fuerzas revolucionarias que operan en los distintos Estados del país, ha quedado aislada.

Tales son las últimas noticias telegráficas recibidas ayer en esta capital.

LA VANGUARDIA DEL GENERAL FLORES AVANZA HASTA LA CRUZ

El enemigo retrocede en precipitada fuga, y levanta los rieles del ferrocarril.—Se espera que la guarnición de Mazatlán se subleve

Culiacán, Sinaloa, mayo 7.—La vanguardia de la primera división del Cuerpo de Ejército del Noroeste, avanzó ayer hasta La Cruz.

El enemigo, al sentir la proximidad de los liberales constitucionalistas, se puso en precipitada fuga, levantando los rieles para hacer que demoren las tropas del general Flores en su marcha hacia Mazatlán.

Por personas que han podido salir de aquel puerto y que han llegado aquí, se sabe que el general Iturbe ha ordenado fusilamientos sumarios contra algunos ciudadanos a quienes ha juzgado simpatizadores del movimiento Liberal Constitucionalista.

Sábese, igualmente, que la vida es casi imposible en el puerto, por la carestía de los artículos de primera necesidad, y se espera que de un momento a otro la guarnición se subleve, adhiriéndose a la causa abrazada por Sonora y la mayor parte del Estado de Sinaloa.

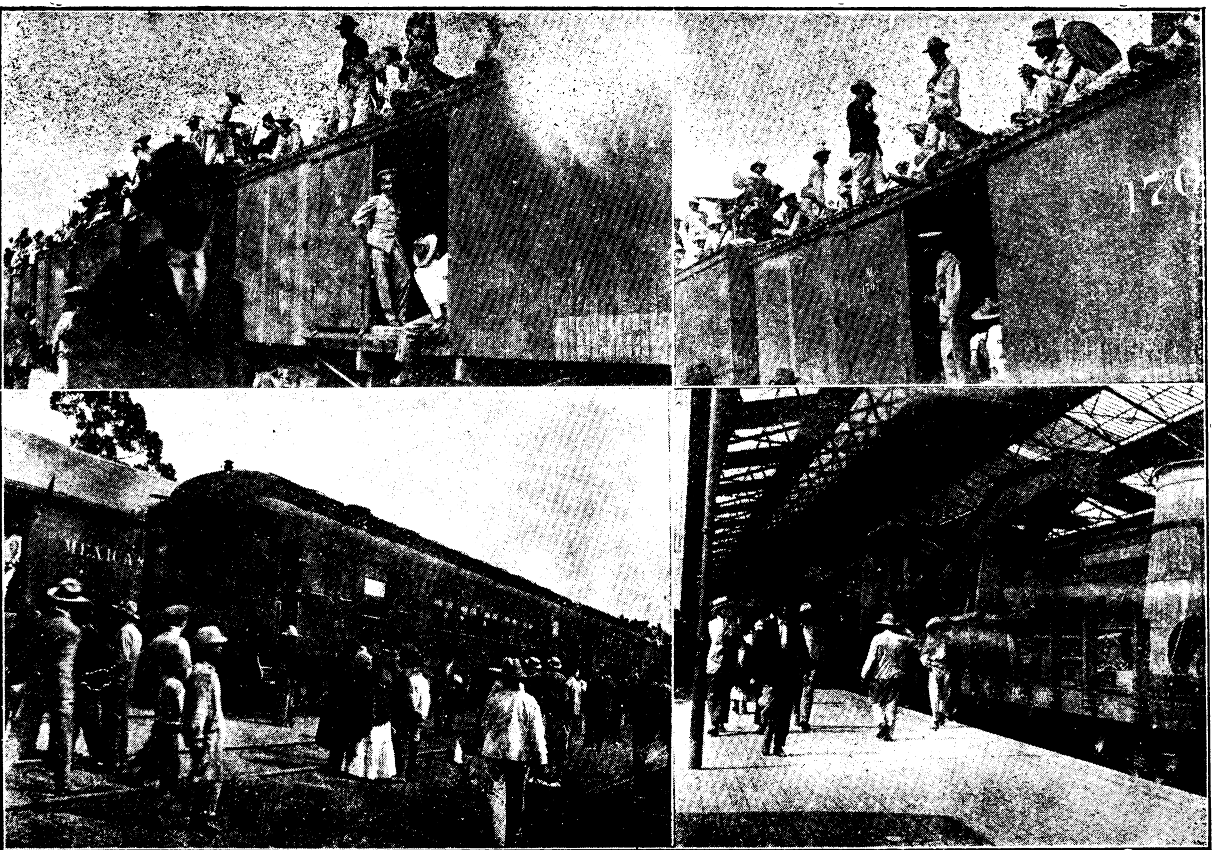
El Corresponsal.

LA SITUACION EN CHIHUAHUA

Agua Prieta, Son., mayo 7.—En telegramas que se han recibido en Douglas se comunica que en toda la extensión del territorio chihuahuense dominado por la revolución, reina perfecto orden y que todas las empresas industriales, comerciales, etc., siguen funcionando con entera regularidad.

Ni una sola compañía minera ha suspendido sus trabajos y se abriga plena confianza de que, con el nuevo orden de cosas, habrá garantías para todos.

El Corresponsal.



Distintos aspectos de la partida de los trenes militares de los Carrancistas, en Mayo de 1920, al evacuar la Capital de la República, impelidos por el empuje de los triunfos revolucionarios que hicieron insostenible la situación del Régimen de Carranza.—Abajo: (a la derecha) Se ve, ya cargada, la potente grúa del "Ferrocarril Mexicano" que se llevaron consigo los fugitivos.—A la izquierda: El tren del Gral. F. Urquizo, entonces Jefe de la Guarnición de la Plaza.

LAS FUERZAS DE AGUA PRIETA RUMBO A CASAS GRANDES

Las tropas que manda el General Urbalejo se adhieren a la Revolución Liberal Constitucionalista

Agua Prieta, mayo 7.—Una parte de las fuerzas que se encontraban en esta plaza desde que Carranza anunció que de Chihuahua se destacarían tropas sobre Sonora, ha pasado ya por Ojitos y se dirige a Casas Grandes, población que está ya dentro del dominio del Gobierno Liberal Constitucionalista.

Habiendo abrazado la causa el general Francisco Urbalejo, jefe de las referidas fuerzas que estaban en Casas Grandes, todo el Estado de Chihuahua, prácticamente, se ha substraído al régimen carrancista.

Dentro de unos días más, el general Plutarco Elías Calles se encaminará también al aludido Estado de Chihuahua.

El Corresponsal.

TORREON SE UNE A NUESTRO MOVIMIENTO

El General Cesáreo Castro, Jefe de la Guarnición, desconoció a Carranza

Nogales, Son., mayo 7.—La importante ciudad de Torreón, ha pasado al poder de la Revolución Liberal Constitucionalista.

Al igual que en Chihuahua, las fuerzas de la guarnición mandadas por el general Cesáreo Castro, con él a la cabeza, desconocieron al régimen de Carranza y se aliaron a la causa iniciada por Sonora, comprendiendo toda la justicia que nos asiste.

No se dan más detalles; mas parece que el acontecimiento se señaló por la forma pacífica en que se desarrolló.

El Corresponsal.

LA REVOLUCION DOMINA EN TODO ZACATECAS

Agua Prieta, mayo 7.—El general Enrique Estrada, se apoderó de las poblaciones de Canatlán, Nombre de Dios, Sombrerete y Fresnillo, del Estado de Zacatecas, quedando con la toma de estas plazas completamente dominado todo el Estado.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE UN PERIODISTA

El señor Carlos Félix Díaz ha sido nombrado administrador de la Aduana de Ciudad Juárez.

El señor Díaz fué director del diario "La Nación," que se edita en Nogales, Sonora, y un poco después, agente de información y propaganda por cuenta de la Revolución Liberal Constitucionalista.

EL GENERAL URBALEJO OFRECE SUS SERVICIOS

En ese sentido se ha dirigido por telégrafo al General P. Elías Calles

Agua Prieta, Son., mayo 7.—El general Francisco Urbalejo, quien hace días se presentó en Ciudad Juárez, en donde tuvo una conferencia con el jefe de la guarnición de la plaza, general Escobar, se dirigió ayer por la vía telegráfica al general Plutarco Elías Calles, ofreciéndole sus servicios al Ejército Liberal Constitucionalista, para combatir contra el dictador Carranza.

Urbalejo es el jefe de las tropas que primeramente se habían enviado por orden de Carranza, a la cabecera del Distrito Galeana, Casas Grandes, con instrucciones de invadir a Sonora.

Cuando el general Urbalejo supo que todas las guarniciones de Chihuahua se habían adherido al movimiento revolucionario, decidió hacer lo mismo.

El Corresponsal.

EN LA BAJA CALIFORNIA

Agua Prieta, Son., mayo 7.—El "Douglas Dispatch," que se edita en la vecina población de Douglas, Arizona, publica un telegrama fechado en Caléxico, California, en el cual se dice que, según lo comunican algunos viajeros que han llegado a Mexicali, la guarnición de Los Algodones, perteneciente a la región Norte de la misma Baja California, ha secundado el movimiento Liberal Constitucionalista.

El Corresponsal.

EL RESGUARDO FERROCARRILERO SE INSURRECCIONA EN VERACRUZ

Al grito de "Viva Obregón," los soldados se adhirieron a la Revolución desde el día 23 del próximo pasado mes de abril

Desde hace muy cerca de quince días, en la región oriental cercana al Golfo de México, se iniciaron movimientos revolucionarios de importancia, como demostraciones de adhesión al ciudadano Alvaro Obregón, a quien los carrancistas perseguían por el solo hecho de haberse mantenido firme en su actitud de sostener su candidatura para la Presidencia de la República.

Ayer, después de algunos días de interrupción, nos llegaron canjes de varias comarcas del país. Al azar cogemos un ejemplar de "La Opinión," de Veracruz, de fecha 24 de abril, y en él encontramos la siguiente información:

El día 23, en las primeras horas de la noche, en Córdoba, comenzó a circular la versión de que las fuerzas del Resguardo Ferrocarrilero, al mando del mayor Mariano Gómez, que escoltaban el tren del Ferrocarril de Veracruz al Istmo, se habían sublevado en la estación de Xúchiles.

La versión fué confirmada, con estos detalles: el tren iba con destino a Tie-

rra Blanca, conduciendo a gran número de pasajeros, y precedía al convoy el tren explorador con una escolta de noventa hombres, cuando en un punto situado entre Xúchiles y Motzorongo, el explorador hizo alto y esperó al pasajero, que también se detuvo. Entonces, al grito de "viva Obregón!," los soldados de la escolta se sublevaron, internándose en el monte.

MEXICO CAE EN PODER DE LA REVOLUCION

Ya hay comunicación telegráfica directa entre esta Capital e Irapuato. —La Guarnición del puerto de Veracruz se ha sublevado, desconociendo a Carranza y adhiriéndose al Movimiento Revolucionario.

Comunicación hasta Irapuato

(Mayo 9.)

En un telegrama que nos transmite nuestro corresponsal en Agua Prieta, nos comunica que la Prensa Asociada envía la noticia de que la ciudad de México ha caído en poder de las fuerzas revolucionarias, sin dar ningún detalle.

Se comprende que esta información fue transmitida en el acto de haberse consumado el hecho y se reservan los dichos detalles para más tarde. No debe pasar mucho tiempo para que sean conocidos.

Por otra parte y por el mismo conducto, se informa que las tropas que estaban de guarnición en el puerto de Vera cruz se sublevaron, adhiriéndose al movimiento Liberal Constitucionalista. Las autoridades civiles se transladaron violentamente a Córdoba.

Habiéndose substraído el puerto veracruzano a la acción del régimen carrancista, se presume que don Venustiano no pudo llegar hasta allí, y se ignora en dónde se encuentra en estos momentos.

Comunicación hasta Irapuato.

Esta capital está en comunicación directa hasta Irapuato, a través de Torreón, lo que confirma la noticia que publicamos ayer, relativa a que la importante ciudad lagunera había pasado a ser del dominio de la Revolución Liberal Constitucionalista.

El Jefe Supremo Interino, señor De la Huerta, ha estado recibiendo adhesiones de los telegrafistas y demás empleados y funcionarios públicos a lo largo de la línea hasta dicha ciudad de Irapuato.

NUEVOS JEFES DE OPERACIONES

El C. Adolfo de la Huerta, Jefe Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, por conducto del Secretario de Guerra, general Plutarco Elías Calles, ha expedido los siguientes nombramientos:

En favor del general Gonzalo J. Escobar, el de Jefe de Operaciones en la Zona del Norte de Chihuahua; en favor del general Eugenio Martínez, el de Jefe de Operaciones Militares en el mismo Estado, con exclusión de la zona anterior, y en favor del general Joaquín Amaro, el de Jefe de Operaciones en la Laguna y en todo el Estado de Durango.

DE ULTIMA HORA

Informes telegráficos de última hora hacen saber que fuerzas revolucionarias al mando del general Benjamín Hill, Andrés Castro y otros jefes, han tomado posesión de la capital de la república, habiendo llegado ya a dicha metrópoli el C. Alvaro Obregón.

La noticia se transmite como ya debidamente confirmada.

Se agrega, además, que Venustiano Carranza fué capturado en uno de los lugares del tránsito, mientras realizaba su fuga a Veracruz.

Esta última noticia está pendiente de confirmación.

En nuestro próximo número suministraremos detalles.

UNA INSURRECCION EN NUEVO LAREDO

Laredo, Texas, mayo 8. — En Laredo, Tamaulipas, población mexicana vecina a ésta, ha encontrado eco el movimiento revolucionario que inició Sonora en contra del dictador Carranza.

Ayer, el mayor Jorge Bórquez, al frente de una parte de la guarnición de la plaza, se sublevó contra el régimen carrancista, adhiriéndose a la Revolución Liberal Constitucionalista.

El mayor Bórquez, con su gente, salió de la localidad, sumó a su grupo otras partidas de hombres armados de los alrededores, y en estos momentos se dispone a poner sitio a Nuevo Laredo, que seguramente caerá en su poder.

El Corresponsal.

OTRA LEGISLATURA DESCONOCE A VENUSTIANO CARRANZA

Nuevas plazas han caído en poder de la Revolución Liberal Constitucionalista

Nogales, Son., mayo 8.—Las siguientes noticias constan en telegramas que publica la prensa norteamericana.

La Legislatura del Estado de México, apoyada por la guarnición de la capital de aquella entidad, ha desconocido al gobierno de Carranza, asumiendo una actitud similar a la de Sonora, cuyo movimiento ha secundado.

Guillermo Meixueiro capturó la capital de Oaxaca, al frente de sus fuerzas, de las que forma parte la columna del coronel Pineda, quien ya antes se había levantado contra Carranza, a la cabeza de tres mil juchitecos.

En Tehuantepec, el general Castañeda se ha levantado también en armas.

El Corresponsal.



Algunos aspectos de las grandes manifestaciones populares que se efectuaron al entrar las fuerzas revolucionarias, en la Capital de la República, a principios de Mayo de 1920, a raíz de la salida de Carranza y los suyos.—Abajo: La manifestación del "Gran Partido Sindicado del Trabajo."

POR QUE LUCHAMOS LOS TRABAJADORES CONTRA CARRANZA

Desde hace muchos años la clase trabajadora de México lucha por organizarse en defensa de sus intereses, tal como lo han hecho todas las naciones del mundo.

En 1900 ya habían surgido luchadores del tipo de Antonio I. Villarreal, quienes pagaron en las cárceles sus anhelos de liberación.

Los grandes núcleos estuvieron siempre en la pugna, y cuando en 1910 se inició la revolución que derrocó a Porfirio Díaz, se dejó al trabajador, siempre deseoso de libertades, el campo de su propia actividad.

Del 25 de mayo de 1911 al 18 de febrero de 1913, la organización obrera se hizo potente, manteniéndose siempre dentro de la ley, siendo su lema invariable no invadir campo vedado, esto es, dejar a las otras clases los derechos que les corresponden, pero evitando que usurparan los nuestros.

Huerta, soldado de carrera, con alma de tirano, disolvió las corporaciones obreras en octubre de 1913, al mismo tiempo que dió su golpe de estado del día 10, al clausurar las Cámaras federales.

Poco menos de un año duramos inactivos en las ciudades, mientras en los campos muchos de nuestros hermanos peleaban por derrocar al asesino de los mandatarios don Francisco I. Madero y don José Ma. Pino Suárez.

Cuando las tropas constitucionalistas ocuparon la ciudad de México el día 15 de agosto de 1914, creímos ingenuamente que la revolución había consolidado su triunfo definitivamente. Al surgir la escición revolucionaria después de la Convención principiada en México y continuada en Aguascalientes, vimos que al lado de la División del Norte, se agruparon elementos civiles y militares que se significaron durante el régimen espureo de Huerta y durante la administración derrocada por Madero, y no vacilamos en unirnos a Carranza, firmando un pacto con el Ministro de Gobernación, Rafael Zubaran Capmany, para formar, como formamos, los "batallones rojos" y organizar un cuerpo de propagandistas que recorrió toda la República, haciendo amplia campaña en favor de la revolución que encabezaba el llamado Primer Jefe, quien tenía la avilantez de afirmar que dirigía una "revolución social."

Inmediatamente después de que Carranza sintió que le apoyaba formidable el pueblo, comenzó su tarea de contrariar la organización, siguiendo los pasos de Díaz y de Huerta. En efecto, los propagandistas fueron llamados a Veracruz e inutilizados, y ya en pleno triunfo, los batallones rojos, cuyas filas fueron mermadas en combates tan memorables como los dirigidos por Obregón en el Centro, y en los del Ebano, y en cien otros, Carranza los abandonó, y tuvimos que dejar las armas, obligados por la fuerza.

Al proclamarse la reunión del Congreso Constituyente de Querétaro alentamos la esperanza de que iba a reunirse una asamblea con mayoría revolucionaria.

¡Vana ilusión! Carranza triunfó en Querétaro con reaccionarios como Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías, Félix F. Palavicini, etc., etc.

La Constitución de 1917, que en su parte escrita favorece al trabajador y tiene cláusulas dignas de elogio, fué usada por Carranza como un instrumento para destruir los ideales populares, y ni uno solo de sus postulados ha sido llevado a puro y debido efecto; nadie puede negar el reaccionarismo del Gobierno del Centro, tanto o más odioso que el de sus predecesores.

Una vez libres de la famosa y sanguinaria ley de enero de 1862, el 5 de febrero de 1917, reanudamos nuestras tareas

de organización. No bien un centro lograba hacer labor intensa, era destruído. Y miremos hacia atrás un instante: matando y encarcelando, Carranza acabó con la huelga general de México de 1916; hizo descargar ametralladoras contra los indefensos obreros de la Indianilla; y puso en la Penitenciaría a muchos trabajadores, entre ellos Ezequiel Salcedo; un Consejo de Guerra, sentenció, sin oírlo, a la pena de muerte, al electricista Ernesto Velasco.

No me detendré a narrar punto por punto todos los atropellos cometidos por Carranza y sus esbirros. Hablaré tan sólo de los más notables.

Salvador Alvarado, revolucionario de cepa, siendo Gobernador de Yucatán, permitió la organización de ese gran pueblo. Luchadores como Felipe Carrillo Puerto, Berzunza, Buenfil, etc., logran organizar las Ligas de Resistencia del Estado, fuertes en 62,000 hombres. En la lucha política, Yucatán elige para Gobernador a un hijo del pueblo, Carlos Castro Morales, y todos los Diputados al Congreso local y al de la Unión, así como los Senadores, son ciudadanos bien conocidos por el pueblo trabajador. Carranza llama a Felipe Carrillo y le propone que Yucatán luche por Bonillas. El descaro del tirano es ofensivo en grado superlativo, y Carrillo, buen ciudadano y luchador definido, no aceptó.

Carranza busca entonces a un esbirro y lo halla en el coronel Zamarripa, quien va a la Península, asesina bárbaramente a los trabajadores de las haciendas henequeneras, y la sed de sangre del chacal no se detiene en los campos. Va a Mérida y del edificio central arroja con sus armas criminales a los enfermos del hospital allí establecido, y a los que por sus males están imposibilitados para moverse, los acuchilla sin piedad! Después de estos increíbles atentados, ¿podremos ser amigos de Carranza?

El Partido Revolucionario Obrero de Tabasco elige, para que gobierne el Estado, a Carlos Green. La reacción quiere a Luis Felipe Domínguez. Carranza planea algo infernal. Divide al Estado, haciendo declaraciones imprecisas y luego que ve desorientación en el pueblo, envía a uno de sus sicarios, Francisco Bertani, el que mata, y mata cumpliendo las "órdenes superiores." Se desata la guerra y el pueblo triunfa al fin, después de que Carranza ha satisfecho su sed de sangre. ¿Ha de ser nuestro amigo el que por mero placer ordena que el pueblo sea ametrallado?

Tras infinitos esfuerzos se logra la completa organización de las diversas ramas de ferrocarrileros. Y cuando estas corporaciones piden una mejoría o anuncian iniciar un movimiento, un obrero traidor, Paulino Fontes, contesta invariablemente: "Sois soldados y se os fusilará si alteráis el orden." Para el que trabaja en el ferrocarril, exponiendo la vida a todas horas, no hay redención posible; y para Fontes hay dinero bastante a mantener once mujeres y a llevar vida de príncipe con insultante lujo. ¿Cómo hemos de estar con Carranza, que no mejora al que trabaja y sí es cómplice de los latrocinios de Felipe Pescador y de Paulino Fontes?

Las organizaciones de Tampico quieren que sus adherentes tengan salarios que les permitan siquiera vivir con el decoro a que aspira todo hombre civilizado. Y Carranza, aliado al explotador, contesta enviando a un sicario huertista, Carlos Orozco, quien deporta y asesina a los nuestros. No podemos estar con Carranza, porque seríamos cómplices de Carlos Orozco, el que acaba de obtener el generalato como premio por sus atentados a nuestros compañeros y correligionarios en Tampico. El protegido de Juan Barragán, que es Carranza mismo, acaba de atropellar al C. Obregón: acaba de imponer al general Cárdenas como Gobernador, contrariando la voluntad del pueblo que trabaja. ¿Estaremos con Carranza después de esto?

Contestad sinceramente.

A principios de 1919, Carranza ya preparaba la imposición y hace víctimas de feroces maquinaciones al profesorado de México, pretendiendo suprimir el Ayuntamiento Libre. Los maestros declaran la huelga el 10 de mayo, y nosotros, por solidaridad, la declaramos el 15. Y Carlos Orozco, que es el encargado por Carranza para destruirnos y usa las armas nacionales para ahogar en sangre nuestro justísimo movimiento, que demuestra estamos agradecidos a los que nos arrancaron de las garras de la ignorancia. ¿Seremos amigos de Carranza, que mata a los obreros porque protestan al ver una infamia sin nombre?

Quiero terminar.

Hace muy poco tiempo, los capitalistas del ex-cantón de Orizaba intentaron, de acuerdo con Carranza, destruir la organización de nuestros compañeros del ramo textil. Lo habrían logrado a no ser por la intervención de un verdadero revolucionario: Plutarco Elías Calles, quien tuvo un gesto valientísimo, el primero que muestra un Ministro Mexicano. "Los obreros tienen razón; lo que piden es justo—dijo Calles—y si no se les concede, el Gobierno manejará las fábricas."

Triunfamos gracias a Calles, quien se malquistó con el tirano. ¿Podemos ir al lado del enemigo de la organización proletaria? Por esto que he dicho y por mucho que callo para no ser cansado, es por lo que el Partido Laborista Mexicano, que tiene cerca de CUATROCIENTOS MIL MIEMBROS en toda la República, cambia el taller y viene a la lucha al lado de Obregón, que representa a los libres y honrados ciudadanos de México.

Agua Prieta, Son., a 3 de mayo de 1920.

JUAN RICO.

NOTA.—El autor del presente artículo, señor Juan Rico, se ha identificado desde hace muchos años como un incansable luchador en pro de las clases oprimidas. Su actuación en el movimiento revolucionario de 1913, así como la de millares de obreros que tomaron las armas impulsados por sus ideales, quedó perfectamente definida.

En la actualidad el señor Rico representa al Gran Partido Laborista Mexicano, cuya organización cuenta con cerca de cuatrocientos mil hombres en la República Mexicana. Tan poderosa asociación obrera, que ha sido perseguida incansablemente por el más grande tirano moderno, Venustiano Carranza, acaba de afiliarse a la causa reivindicadora del derecho y de la justicia.

Hasta hace poco el señor Rico dirigía en la ciudad de México el periódico obrero "El Laborista."

EL GABINETE DEL SEÑOR DE LA HUERTA

Don Fernando Iglesias Calderón tendrá a su cargo la Cartera de Relaciones

Sabemos que para ir constituyendo el Gabinete del Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, aparte de los nombramientos hechos en favor de los señores generales Plutarco Elías Calles y Salvador Alvarado, para Secretarios de Guerra y Hacienda, respectivamente, los indicados son los siguientes señores, para las carteras que con ellos se expresan:

De Relaciones Exteriores, Fernando Iglesias Calderón; de Comunicaciones y Obras Públicas, ingeniero Pascual Ortiz

Rubio, y de Agricultura y Fomento, general e ingeniero Enrique Estrada.

El ingeniero Ortiz Rubio es el Gobernador Constitucional de Michoacán, y el general e ingeniero Estrada es el Gobernador constitucional de Zacatecas. Ambos, como se sabe, fueron de los primeros en secundar a Sonora en su movimiento revolucionario.

Los encargados de las otras carteras que faltan por mencionarse, todavía no se señalan.

OFRECE SUS SERVICIOS AL GENERAL FLORES

Culiacán, Sin., mayo 8.—El revolucionario Zacarías Vieras, del Estado de Durango, se ha dirigido al general Angel Flores, ofreciéndole sus servicios con un fuerte núcleo de hombres armados que militan a sus órdenes.

El Corresponsal.

LA REVOLUCION EN JALISCO

Nogales, Son., mayo 8.—Se reciben noticias que hacen saber que el coronel Felipe Barajas, al frente de un numeroso grupo de hombres armados, se encuentra muy cerca de Guadalajara, cuya plaza atacará sin duda alguna de un momento a otro.

El coronel Barajas, que también ha desconocido a Carranza, estuvo posesionado recientemente de Puerto Grande, habiendo detenido en su funcionamiento a la planta de luz eléctrica allí instalada y dejando así en la obscuridad, por tres noches consecutivas, a la capital de Jalisco.

Otro jefe revolucionario, Aurelio Sotero, se ha adueñado de Tecolotlán.

UN TELEGRAMA DIRECTO DE TORREON

Ayer obtuvimos copia del siguiente mensaje telegráfico que corrobora plenamente la toma de Torreón por las fuerzas revolucionarias y el funcionamiento normal con las comunicaciones telegráficas.

Dice:

Torreón, mayo 7 de 1920. Director General de Telégrafos, F. Frías.

Hermosillo, Son.

Todo el personal de esta oficina se honra en felicitar a usted por el nombramiento como Director General del Ramo.

Atentamente. (Firmado) *Carrillo,* jefe oficina.



Gral. Brigadier Arturo Campillo Seyde y miembros de su Estado Mayor.—Todos secundaron el "Plan de Agua Prieta."

EL GENERAL DIEGUEZ

Hoy se ignora en donde se encuentra el general Manuel M. Diéguez y la suerte que habrá corrido.

Se había dicho que estaba en Irapuato; pero como esa plaza está ya en poder de la revolución, seguramente que el divisionario que pretendía venir a Sonora, se ha marchado con la música a otra parte.

ALTO AHI, ¿QUIEN VIVE?

Después de las 10 p. m. se ha ordenado hacer fuego sobre las personas que pasen frente a los nuevos edificios "Cruz Gálvez" y no contesten, como ha venido sucediendo, al *¿quién vive?* del centinela, que, como es de ordenanza, se da hasta por tres veces.

El estado revolucionario ha exigido dictar esta medida, que se hace del conocimiento del público, en prevención de desagradables consecuencias.

COMO PREMIA CARRANZA A LOS ESBIRROS

El coronel Carlos Orozco, el esbirro bajo y servil que golpeó a indefensos ciudadanos dentro de la cárcel de Tampico, solamente porque eran partidarios de la candidatura de Obregón, obtuvo ya el premio de sus infamias por mano del claudicante Venustiano Carranza.

Efectivamente, según la prensa recibida ayer del interior de la República, en la segunda quincena del pasado mes de abril, Orozco fué ascendido a general brigadier.

Creemos que a este bribón, si cae en poder de los revolucionarios, sí se le sujetará a un proceso para que responda de los innumerables atentados que ha cometido en el puerto tampiqueño, como jefe de la policía.

Es uno de los hombres más odiados, de entre cuantos prestan sus servicios incondicionalmente al corrompido carrancismo.

TRAFICO DIRECTO CON CHIHUAHUA

En un telegrama recibido ayer de Ciudad Juárez, se comunica que desde el día anterior quedó restablecido el tráfico de trenes entre dicha población fronteriza y la capital del Estado de Chihuahua.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DE HERMOSILLO

Capitán de vigilancia, para hoy, el ciudadano capitán segundo Manuel Félix, y de imaginaria, el de igual grado Eligio Miranda.

Ayudante de guardia en el Cuartel General de Operaciones, para hoy, el C. capitán primero Alberto C. Amarillas, y de imaginaria, el de igual grado Francisco M. Gutiérrez.

Ayudante de guardia en esta Jefatura de la Guarnición, para hoy, el C. subteniente Santos N. Peñuelas, y de imaginaria, el de igual grado, Enrique Cota Solís.

El Oficial de Vigilancia practicará la visita de Hospital como está prevenido.

La escolta para el Oficial de Vigilancia será proporcionada por las Guardias Nacionales del Estado, hasta nueva orden.

Lo que se comunica a las fuerzas dependientes de la Jefatura de la Guarnición, para su conocimiento y exacto cumplimiento.

D. O. S. El Mayor de O. de la Plaza, *Emeterio L. Ochoa.*

Comunicada. El Ayudante de Guardia, subteniente de caballería *Santos L. Peñuelas.*

RESUMEN DE LOS ACONTECIMIENTOS REVOLUCIONARIOS MAS SALIENTES DESDE QUE EL ACTUAL MOVIMIENTO SE INICIO EN SONORA.

ABRIL 10.—La Legislatura de Sonora expide el Decreto número 30.

13.—Los Poderes del Estado lanzan un manifiesto explicando la situación.

15.—El Gobierno de Carranza pide permiso al de la Casa Blanca para combatir a los revolucionarios sonorenses, siéndole negado.

16.—El general Arnulfo Gómez, al frente de 2,500 hombres, se levanta en armas en las Huastecas Veracruzanas, uniéndosele Peláez con sus tropas.—Se levantan los Gobernadores Ortiz Rubio y Enrique Estrada, de los Estados de Michoacán y Zacatecas, respectivamente.

17.—El general Angel Flores, en su avance sobre Sinaloa, captura la importante plaza de San Blas.

19.—Las tropas del general Angel Flores toman Culiacán.

21.—El general Porfirio González secunda el movimiento de Sonora y logra dominar una vasta extensión territorrial entre Monterrey y Matamoros.

22.—El coronel Gallegos, al frente de sus tropas, desconoce a Carranza y bate en Linares, N. L., al general carrancista Rosalío Gutiérrez.

23.—Se promulga solemnemente el "Plan de Agua Prieta."

24.—El general Salvador González se levanta en Matehuala, S. L. P., y el coronel López, en Uruápam, Mich., y el coronel revolucionario Yoldi, en Nayarit, despedazando la columna del general F. Santiago, quien se vió obligado a reconcentrarse a Mazatlán.

26.—El C. Alvaro Obregón se une a los revolucionarios en Guerrero. El general Benjamín Hill y otros prominentes obregonistas se incorporan también a las filas revolucionarias.

27.—Rafael Martínez, jefe de las Defensas Sociales, en la Piedad, Mich., se

incorpora a la revolución con todas sus corporaciones. El general Amado Azuara, con su gente, marcha a unirse con las fuerzas del general Gómez, en Tuxpam. —El general Cosío Robelo, con su Brigada, se une al movimiento en Morelos.— El general Fortunato Maycote se levanta en armas en Guerrero, y el general Rafael Garza en Jalisco.

28.—Se levantan en armas en Chihuahua los generales Martínez, Amaro, Enríquez, Amarillas, Rueda Quijano y Gómez, dominando casi todo el Estado.

29.—En Oaxaca tres mil serranos a las órdenes del coronel Pineda, dan el grito de insurrección contra Carranza. El general Pedro Morales hace otro tanto en San Luis Potosí, y el general Mora en Puebla.

30.—Igual actitud asume el general Ponce de León al frente del 70 regimiento de caballería.

MAYO 1.º—Las tropas yaquis, al mando del general Urbalejo, se rebelan en Casas Grandes; el general Carlos Vidal en Chiapas con todas sus tropas; los generales Green y Elisondo en Tabasco; el general Paz Risa en el Istmo, quedando en poder de la revolución los puertos de Salina Cruz, Puerto México y Alvarado.

3.—El general Gonzalo Escobar, con dos mil hombres, se une al movimiento en Ciudad Juárez.

4.—El divisionario Pablo González, con los generales Treviño, Arteaga y Zepeda, asume el mando de sus tropas y desconoce a Carranza.—El general Manuel W. González, en Chilpancingo, da el grito de insurrección.

5.—Combate naval en aguas de Santa Rosalía, B. C.—La infantería de marina que se encontraba en Guaymas se pone del lado de la revolución y es capturado el "Kórrigan" con todos sus elementos.

6.—El general Sidronio Méndez, al frente de dos mil hombres, se levanta en Puebla.—Las guarniciones de Camargo, San Miguel y Mier, hacen otro tanto.

7.—Con la toma de las poblaciones restantes, el general Enrique Estrada domina completamente el Estado de Zacatecas.

MANIFIESTO QUE LANZA A LA NACION EL C. ALVARO OBREGON, CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

(Mayo 11.)

"Al aceptar que figurara mi nombre como candidato a la Presidencia de la República, en mi Manifiesto lanzado a la Nación desde la Villa de Nogales, Sonora, el primero de junio de mil novecientos diecinueve, lo hice con la certeza de que la lucha política se desarrollaría con absoluto apego a la ley y que el actual Primer Mandatario de la Nación, que acaudilló la sangrienta revolución de mil novecientos trece, continuación de la que iniciara en mil novecientos diez el Apóstol de la Democracia Francisco I. Madero, que tuvo por principio básico la libertad de sufragio, velaría por que en la lucha política, las autoridades todas del país observaran la más estricta neutralidad para que el pueblo todo de la República, pudiera de la manera más libre y espontánea, elegir a sus mandatarios.

Los hechos nos han venido a colocar frente a la más dolorosa de las realidades; hechos que se han traducido en atentados de todo género, inspirados por el Primer Magistrado de la Nación, y

ejecutados sin escrúpulo por muchos subalternos, que a la voz de la consigna se han disputado el honor de vestir la librea del lacayo. El actual Primer Mandatario de la Nación, olvidando su alta investidura de suprema autoridad, se convirtió en jefe de una bandería política y puso al servicio de ésta todos los recursos que la Nación le confiara para su custodia, y violando todo principio de moral y todo principio legal, ha abierto las cajas del Tesoro Público utilizando sus caudales como arma de soborno y para pagar prensa venal; ha tratado de hacer del Ejército Nacional un verdugo al servicio de su criterio político, y la posterga, la intriga y la calumnia han gravitado alrededor de los miembros de dicho ejército, que conscientes de su honor de soldados y de su dignidad de ciudadanos, se han negado a desempeñar funciones que mancillarían su honor y su espada. El mismo Primer Mandatario se ha despojado, en su apasionamiento político, del respeto que toda autoridad debe guardar a nuestras leyes, dictando una serie de atentados en contra de los adictos de la candidatura independiente y contra el mismo candidato, actos que lo han exhibido como un ambicioso vulgar; y apartado por completo del camino que marcan el deber y la ley, trata de imponer al país un sucesor que cancele su pasado y sirva de instrumento a sus insondables ambiciones y a las del círculo de amigos que han hecho de la cosa pública una fuente inmoderada de especulación. Que el mismo Primer Mandatario, Jefe nato del partido BONILLISTA, al darse cuenta que una mayoría aplastante de los ciudadanos de la República rechazaba con dignidad y con civismo la brutal imposición, provocó un conflicto armado para encomendar a la violencia un éxito que no pudo alcanzar dentro de la ley, y a este conflicto que fué provocado con el Estado de Sonora, han respondido las autoridades y los hijos de aquel Estado, con una dignidad que ha merecido el aplauso de todos los buenos hijos de la Patria. El mismo Primer Mandatario al sentirse azuzado por la humillación y el despecho que le produjeran la actitud de Sonora, creyó detener los acontecimientos y hacer variar el criterio político de aquella entidad con un nuevo plan, que se tradujo en la más burda de las calumnias contra el candidato independiente, iniciando un proceso en que aparece el primero como acusador; estableciendo además, sobre el mismo candidato la más estrecha vigilancia encomendada a los mismos ejecutadores del asalto de Tampico.

En tales condiciones se hace imposible continuar la campaña política, e indespensable el empuñar de nuevo las armas para reconquistar con las armas en la mano lo que con las armas en la mano se nos trata de arrebatar. Suspendida la lucha política por los hechos antes relatados y siguiendo mi vieja costumbre de servir a mi patria cuando sus instituciones están en peligro, me improviso nuevamente en soldado y al frente del Gran Partido Liberal, que con distintas denominaciones sostuvo mi candidatura en la lucha política, me pongo a las órdenes del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora para apoyar su decisión y cooperar con él hasta que sean depuestos los altos poderes: el Ejecutivo, por los hechos enumerados antes, y los otros dos porque han sancionado con su complicidad la serie de dichos atentados. No es por el camino de la violencia por el que pretendo llegar al poder y declaro solemnemente que actuaré, subordinado en lo absoluto, al ciudadano Gobernador Constitucional de Sonora, que ha recogido con dignidad y con civismo el legado de nuestros derechos, conquistados por el pueblo en una lucha sangrienta que lleva ya diez años y que estuvieron a punto de desaparecer bajo la acción criminal de un hombre que los traicionó."

A. OBREGON.



Gral. Arturo Campillo Seyde, quien combatió en Algibes, secundando el Movimiento de Sonora, al frente de una fracción de fuerzas de la "División Gabay."

MANIFIESTO A LOS MIEMBROS DEL PARTIDO LABORISTA MEXICANO, INTEGRADO POR OBREROS Y CAMPESINOS, Y A LOS TRABAJADORES EN GENERAL.

"La actitud del Gobierno resueltamente agresiva para todos los factores políticos y sociales que en alguna forma se han significado, ya sea haciendo honor a la representación que tienen, cuando se trata de los gobiernos de las entidades federativas de Zacatecas, Michoacán y Sonora; ya sea evidenciando un supremo esfuerzo para unificar y orientar las actividades del pueblo trabajador de México hacia su bienestar general, de acuerdo con el programa que sirve de bandera a la organización obrera del país, cuando es al Partido Laborista Mexicano a quien se menciona, ha creado la situación siguiente:

Protesta enérgica del pueblo de Sonora por la invasión armada que está a punto de perpetrarse en sus hogares por el contingente militar de quien cree disponer el Presidente de la República; invasión que no tiene más perspectiva que impedir al pueblo sonorense la libre elección de sus representantes, y facilitar la imposición de los sucesores del Gobierno actual a quienes encabeza el ingeniero Ignacio Bonillas.

Completa reprobación del Gobierno del Estado de Guerrero, en representación del pueblo de esta entidad, de los actos atentatorios a la Carta Fundamental de la Nación, que se han cometido y que están por consumarse por parte del Gobierno Federal, tales como la ingerencia que notoriamente ha venido tomando en las elecciones de las autoridades que rigen, al amparo de la imposición del Poder Ejecutivo en connivencia con el Poder Judicial y contando con la impotencia del Poder Legislativo, en los Estados de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas.

Y, por último, la presión indirecta que el Gobierno Federal ejerció desde el principio de la campaña electoral sobre los sostenedores de las candidaturas independientes, y muy particularmente en los simpatizadores de la del ciudadano Alvaro Obregón; presión, ataque o amenaza, como quiera llamársele, que no hizo mella en la corriente de unificación consciente y vigorosa que se extendió por todo el país reafirmando el derecho que los pueblos tienen de señalar a los depositarios de su representación y de sus intereses, de acuerdo con su observación, con su experiencia o con sus particulares simpatías.

Indignación del pueblo mexicano y particularmente del elemento trabajador del campo y de las ciudades que han sumado su contingente en el Partido Laborista Mexicano al presenciar el extraño espectáculo que nos proporcionan los hombres del Gobierno y sus corifeos, que pasando de la presión indirecta, de la amenaza grotesta y de la intriga ridícula a las vías de hecho, han azuzado a sus sicarios para que asalten el domicilio del ciudadano Obregón y de sus acompañantes, en la ciudad de Tampico, para encarcelar a éstos después de lapidarlos, y para que en calidad de presunto reo se obligara al candidato del Partido Laborista Mexicano a suspender su jira de propaganda para presentarse a declarar ante el Juez que conoce del proceso de Cejudo, con el premeditado fin de abrirle las puertas de la cárcel en nombre de las leyes, constantemente invocadas y perennemente transgredidas por los autores de esa intriga que se deriva de la suprema consigna del Gobierno a sus lacayos: inhabilitar por cualquier procedimiento al o a los hombres que pretendan encauzar las corrientes modernas de la civilización de acuerdo con las leyes naturales que deban regir a la humanidad.

Pero esa consigna, recurso de los gobiernos tiranos y caducos que tratan de imitar los procedimientos de los viejos regímenes teocráticos, no pudo o no supo cumplirla el Juez Pascual Morales y Molina que declaró al ciudadano Obregón que no lo hallaba culpable en aquel entonces. ¡Aplazamiento indispensable a su debilidad de hombre y a su cobardía de funcionario, para fortalecer sus energías con la mirada fulminante y con la voz autoritaria del Presidente de la República, verdadero acusador y verdadero juez del ciudadano Alvaro Obregón.

A partir de ese momento, la vigilancia de los esbirros y sus intentos de asesinar al candidato se acentuaron en forma tal, que Obregón hubo de salir de la ciudad de México, burlando a sus perseguidores, y hasta aquí hemos venido acompañándolo en representación del Partido Laborista Mexicano para cumplir con nuestro deber y para dirigir al elemento Laborista de la República el presente Manifiesto, dándole a conocer, desde luego, que el ciudadano Alvaro Obregón ya se dispone a prestar su contingente en esta nueva fase de la lucha. Tal es el corolario siniestro con que cierra este análisis esquemático de la situación ante la cual nos hallamos colocados.

Por todo lo expuesto, el Comité Directivo General del Partido Laborista Mexicano, integrado por Obreros y Campesinos, declara:

Primero: Que la actitud del Gobierno Federal a que se hizo referencia anteriormente, constituye un obstáculo que impide el desarrollo del programa del Partido en la forma acordada en la Convención de Zacatecas, que tuvo verificativo en los días del primero al nueve del mes de marzo inmediato anterior, y, en consecuencia, nuestros intereses de clase se hallan amenazados.

Segundo: Que ha llegado el momento en que, de acuerdo con las resoluciones respectivas tomadas en la precitada Convención de Zacatecas, el Partido Laborista Mexicano integrado por Obreros y Campesinos, haga uso de toda la fuerza moral y material de que dispone para defender resueltamente los principios e intereses de sus miembros en particular y del proletariado en general, y, al efecto, el Comité recomienda a sus representados que incontinenti se apresten a cooperar en la lucha que han iniciado nuestros hermanos de Sonora, Zacatecas y Guerrero, en defensa de la soberanía de los Estados y de la libertad de sufragio.

El Comité Directivo General del Partido Laborista Mexicano, acusa al Gobierno Federal de haber violado la Constitución vigente y de haber provocado el conflicto actual, y, por lo tanto, a partir de esta fecha no le reconoce el derecho de representar ni interior ni exteriormente los intereses del pueblo mexicano.

El Comité Directivo General del Partido Laborista Mexicano, seguirá funcionando de acuerdo con las circunstancias presentes, y continuará asumiendo la representación de los intereses laboristas cerca del ciudadano Alvaro Obregón y del ciudadano Adolfo de la Huerta, Gobernador Constitucional de Sonora, que tiene carácter de director provisional del movimiento revolucionario.

Recomendamos a nuestros camaradas trabajadores miembros o no del Partido Laborista Mexicano, que estén convencidos de que la justicia nos asiste, que nos presten su valiosa ayuda paralizando sus labores e incorporándose a nuestras filas.

En nombre de los Obreros y Campesinos que representamos, ponemos a la consideración de los pueblos trabajadores de los Estados Unidos del Norte, de la América Latina, de Europa, de Africa y de Asia, las causas que obligan al proletariado de México a defender con las armas en la mano el precepto de que NINGUN PUEBLO PUEDE SER OBLIGADO A ACEPTAR UN GOBIERNO CON EL CUAL NO ESTE DE ACUERDO, solicitamos, fraternalmente, su ayu-

da moral en la forma que les sea dable; ayuda a la que creemos tener derecho, toda vez que los trabajadores mexicanos al organizarse en Partido de clase, tratamos de conseguir en esta región la influencia y la personalidad que el proletariado del resto del Mundo pretende conquistar para bien de la clase productora."

Chilpancingo, Guerrero, abril 20 de 1920.—El Comité Directivo, Secretario General: Luis N. Morones.—Secretarios: Salvador Alvarez.—Ricardo Treviño.

....

"Cuando nuestro pueblo se preparaba a disfrutar de las libertades cívicas conquistadas durante el movimiento revolucionario que inició el ciudadano Francisco I. Madero, en 1910 y que continuó el ciudadano Venustiano Carranza en 1913, se encontró frente al escollo formidable que al funcionamiento de sus principios democráticos opone el actual encargado del Poder Ejecutivo, que trata de burlar el voto público para imponer un candidato que satisfaga únicamente su criterio político, usando para tan censurable acto el Tesoro Público y de la fuerza armada y llegando en su afán de realizar su intento a provocar un conflicto armado con el Estado de Sonora, después de haber cometido una serie de transgresiones a la ley a las garantías individuales, contra todos aquellos ciudadanos que han manifestado sus simpatías hacia la candidatura independiente.

El Pueblo Mexicano, que no puede ni debe tolerar que las ambiciones de un pequeño grupo vulneren o destruyan las libertades, vuelve a empuñar el fusil para castigar a los que tal hacen, y espera que ese pueblo que se encuentra en el pleno ejercicio de las libertades que nosotros tratamos de conquistar, dará su sanción moral a nuestros justificados esfuerzos, ya que ese mismo pueblo seguiría, indudablemente igual línea de conducta en el momento en que se viera incapacitado para designar con toda libertad sus mandatarios.

Nosotros esperamos, y así lo anhelamos, que este movimiento en que se encuentra completamente orientada la opinión pública, se produzca en un tiempo relativamente corto, y que las lesiones que reciban los intereses nacionales y extranjeros sean también relativamente insignificantes.

La suspensión de mi campaña política que con todo éxito venía desarrollando, ha tenido su origen en los últimos atentados cometidos por el Encargado del Poder Ejecutivo contra la Soberanía de Sonora y contra la libertad del sufragio; e incapacitado como estoy para seguirla, no he vacilado en ponerme a las órdenes del Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, quien se ha constituído de hecho, en depositario de nuestras libertades.

Declaro solemnemente que no aceptaré el poder por el camino de la violencia que nos han obligado a tomar, y que al triunfar este movimiento que como se ha dicho ya, esperamos que sea en un plazo breve, renunciaré a mi espada y, siguiendo mi vieja costumbre me retiraré a mi hogar para volver a tomar parte en las lides políticas si el pueblo me señala nuevamente como su candidato.

El pueblo de Sonora, como el de toda la República, espera que esa Nación que acaba de consumar inmensos sacrificios para defender, entre otros principios fundamentales, el de que cada pueblo tiene el derecho de gobernarse por sí mismo, encontrará justificados nuestros sacrificios para alcanzar la realización de tan precioso postulado."

A. OBREGON.

Chilpancingo, Guerrero, abril 20 de 1920.

AMPLIOS DETALLES DE LA VICTORIOSA ENTRADA DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS Y DEL GENERAL OBREGON, A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.

El convoy Carrancista atacado en Apizaco.—El General Mireles lo interceptará en Esperanza.—Las fuerzas de los Generales Hill y Maycotte entran victoriosas.—Las comunicaciones telegráficas al corriente.—Obregón delirantemente aclamado.—La comitiva.—Diéguez e Iturbe tratan de llegar a un arreglo.—Como en los grandes días de fiesta nacional.—Triunfal entrada de Obregón al Palacio Nacional.—Otros muchos informes de palpitante actualidad.

México, mayo 10.—Se sabe que ayer domingo, a las 12½ p. m., según mensaje que envía el general Reyes Márquez, acantonado en Puebla, los trenes carrancistas a bordo de los cuales va el ex-Presidente y su comitiva, en fuga hacia Veracruz, pasaron por "Esperanza," después de haber sostenido un tiroteo con las fuerzas revolucionarias de Apizaco.

El general Obregón ordenó que únicamente fuera hostilizada la retaguardia del convoy, con el objeto de que el general Mireles que cuenta con mayor contingente de tropas intercepte dichos trenes en Esperanza.

Entran a la capital las fuerzas de Hill y Maycotte, con ellas vino el ciudadano Alvaro Obregón

Esta metrópoli está completamente en calma, después de la entusiasta recepción de que fué objeto el ciudadano Alvaro Obregón y que hubo de significarse por el perfecto orden que durante ella reinó.

Las columnas de los generales Hill y Maycotte, fueron las primeras que hicieron su entrada triunfal a esta capital y con ellas vino el general Obregón, así como el general Salvador González y Genovevo de la O.

Ortiz Rubio en Morelia.—Las comunicaciones telegráficas al corriente

El ingeniero Pascual Ortiz Rubio se encuentra en Morelia.

La prensa informe que está próximo a venir a esta capital.

Las comunicaciones con Morelia están al corriente.

El General Obregón, delirantemente aclamado

Minutos después de su entrada a la capital, el ciudadano Obregón habló a la gran muchedumbre del pueblo que se había congregado para recibirlo, desde uno de los balcones del "Hotel St. Francis."

Enorme fué el entusiasmo con que se le escuchó, siendo delirantemente aclamado.

La comitiva del exgobernante

Todo el Gabinete salió con el ex-Presidente Carranza, así como parte de los diputados, senadores y magistrados a la Suprema Corte de Justicia.

Diéguez e Iturbe desean entrar en arreglos con el ciudadano Obregón

Se sabe que los generales Manuel M. Diéguez y Ramón F. Iturbe, tratan de ponerse al habla con el general Alvaro Obregón, con quien ya se han cruzado al-

gunos mensajes telegráficos, con el objeto de entrar en arreglos.

El divisionario Diéguez se encuentra en Guadalajara y tiene el mando de cinco mil hombres.

Como en los grandes días de fiesta nacional

La vida normal capitalina no ha sido afectada por los acontecimientos.

Los paseos y diversiones han seguido su curso acostumbrado.

Por el contrario, se nota por todas partes el aspecto risueño de los días de fiesta nacional, por la entusiasta aglomeración de gente que discurre por las calles céntricas y que a ratos se aglomera en la Plaza de la Constitución, ávida de noticias.

Victoriosa entrada del general Obregón al Palacio Nacional

El general Obregón entró hoy hasta Palacio Nacional, precedido de gran número de fuerzas entre las que se contaba una gran mayoría de zapatistas. Le hacían escolta de honor, muchísimos clubes obregonistas y gremios obreros.

Una inmensa multitud presenció su entrada victoriosa, habiéndose formado en dos compactas vallas desde el Hotel Tacubaya, hasta la plaza de la Constitución.

El Corresponsal.

EL SEÑOR FLAVIO BORQUEZ HA SIDO NOMBRADO GOBERNADOR INTERINO

El Congreso local nombró ayer Gobernador interino del Estado al señor don Flavio A. Bórquez, después de haber concedido una licencia a don Adolfo de la Huerta, para separarse temporalmente de dicho cargo.

Como el señor de la Huerta tiene que salir para la capital de la República, con su carácter de Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, tuvo que pedir la expresada licencia, y, mientras ésta dura, desempeñará el Poder Ejecutivo el señor Bórquez.

EL PUEBLO Y EL EJERCITO, HACIENDO SUYA LA NOBLE CAUSA DE SONORA, LOGRAN EN UN MES EL TRIUNFO MAS SIGNIFICATIVO DE LA REVOLUCION DE 1910.

(Mayo 12.)

Los importantes sucesos desarrollados últimamente en el interior de la República, entre los cuales culmina la caída de la ciudad de México en poder de los dignos defensores de las instituciones liberales y del gran ideal revolucionario, hacen abrigar la seguridad de que muy en breve serán disipadas en su totalidad las sombras patibularias de la tiranía, que huyen vergonzosamente a la desbandada ante la nueva perspectiva de libertad y democracia que surge nuevamente en el horizonte de nuestra República, y asimismo, que serán arrollados inexorablemente, para bien de la salud de nuestra Patria que tanto necesita de verdadera

paz, de progreso cívico y moral, de honradez administrativa, de orientación clara y definida en el sentido de la libertad, todos los elementos morbosos que han venido haciendo prácticamente imposible la labor de reconstrucción política de nuestro país y de redención social de nuestro pueblo.

La Revolución se ha mostrado hasta hoy implacable con sus enemigos personales; pero, triste es decirlo, cada vez que se ha hecho Gobierno, éste ha puesto de su parte, para hacerlos suyos, todos los vicios vergonzantes del pasado. Nuestras pasadas administraciones, con muy contadas y honrosas excepciones, han cifrado todos sus anhelos en la abdicación de la justicia y la libertad, no solamente divorciándose por completo de la salvadora democracia, sino convirtiéndose en verdaderos verdugos de los derechos de los ciudadanos; no consiguiéndose otra cosa con la adquisición de esos elementos morbosos y la práctica de esos procedimientos de desprestigio, fatalmente heredados de administraciones anteriores, que minar cada vez más y más el porvenir de la República y cavar su propia tumba.

El Estado de Sonora, atalaya formidable del liberalismo que forma el alma de la Revolución de 1910; el Estado de Sonora, que ha sido en esta vez el centinela avanzado del ideal revolucionario, que ha dado el grito de alerta ante el espectro sangriento de la imposición oficial, tiene en estos momentos la esperanza lisonjera de que en la ocasión presente habrá de hacerse cumplida justicia a los derechos populares; de que habrá de hacerse obra de verdadero civismo, de selección y honradez administrativa, de amplia propaganda democrática, de progreso positivo, de redención social. La iniciativa heroica que ha tomado, le da hoy el sagrado derecho de abrigar tan hermosa esperanza y de velar por ella.

Los que subscribimos sinceramente el Plan de Agua Prieta, lo hicimos no solamente como un grito de protesta contra la cínica y brutal preparación de un gran crimen político, sino muy principalmente como todo un reto a muerte dirigido a todos los presentes y futuros claudicantes de la democracia, la justicia y la libertad; contra todos los generadores de corrupciones y tiranías. Y hemos dirigido este reto a muerte con todo entusiasmo, resolución y entereza, porque no perseguimos fines egoístas para bien únicamente de nuestros partidarios, sino porque deseamos sea llegada la hora del bienestar y progreso procomunales. Porque deseamos que no se apague el ideal de la Revolución que se encendió en el gran corazón del pueblo mexicano, al derrocar a la dictadura de Díaz en 1910, a la dictadura de Huerta en 1913 y a la dictadura de Carranza en 1920. Porque sabemos que el respeto profundo a los derechos individuales y sociales es el único que puede llevarnos a esa época de paz que tanto necesita nuestra Patria para ser grande y admirada, porque sólo una paz basada en el Derecho, podría permitirnos emprender una obra cultural y de progreso positivo que no hemos llegado a tener todavía, pero que es indispensable para la salvación del porvenir y el buen nombre de México.

La caída del tirano Carranza debe servirnos doblemente de enseñanza y experiencia. Como lo primero, para hacer comprender a todos los ambiciosos políticos que el gran ideal revolucionario de 1910 ha creado ya muy hondas raíces en el pueblo y en el ejército y que, por tanto, ya no se tolerarán más imposiciones oficiales. Y como lo segundo, para hacernos comprender a todos sin distingos, cuán peligroso es aceptar situaciones falsas e hipócritas, dando cabida a los mismos vicios gubernamentales de pasados despotismos, aun cuando se persiga y se destierre, como implacablemente se ha hecho, a los hombres que sustentaron esos despotismos.

La caída de la dictaura carrancista,

que se creía sencillamente formidable, en tan corto lapso de tiempo, habla muy alto, en nuestro humilde concepto, en favor del pueblo y del ejército, y particular y principalmente, del abnegado Estado de Sonora, pues al demostrarnos de la manera más elocuente que han sabido recoger con verdadero amor y patriotismo esa enseñanza y esa experiencia a las cuales nos hemos referido, nos dan la seguridad halagadora de que habrán de marchar en lo futuro íntimamente unidos para sostener siempre y salvar a las instituciones de liberalismo y de democracia, únicas que, dado nuestro medio de ser étnico y sociológico, podrán preparar a nuestro país, lenta, pero firmemente, hacia el camino franco del progreso positivo y el porvenir risueño y grandioso del verdadero socialismo.

Debemos felicitarnos de ser sonorenses.

Hermosillo, 10 de mayo de 1920.

JESUS T. REYES.

NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR PROVISIONAL

Recaído en el Doctor y Senador Darío López

El ciudadano Jefe interino del Ejército Liberal Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha designado al señor senador y doctor Darío López, Gobernador del Estado de México.

El doctor López es un revolucionario de reconocido prestigio en aquella entidad.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO Y LA SITUACION GENERAL DEL PAIS

Ecos, notas y noticias recogidos ayer

El ciudadano Adolfo de la Huerta saldrá en breve para la capital de la República en su carácter de Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista.

El Ejército Liberal Constitucionalista domina prácticamente toda la República encontrándose principales vías comunicación bajo su control. Solamente quedan algunos núcleos carrancistas en diversos lugares aislados, los cuales están entrando en tratos para su rendición.

En la capital de la República se han restablecido los servicios públicos, encontrándose dicha ciudad en perfecto orden, según partes rendidos a la Jefatura Suprema por el general Alvaro Obregón.

Jefatura Suprema ha estado designando Gobernadores de Estados provisionales en aquellos lugares en que fungían autoridades impuestas por Carranza, o cuyos gobernadores han combatido el Plan de Agua Prieta.

La misma Jefatura Suprema ha hecho la designación de Jefes de Operaciones

Militares en diversas zonas de la República.

La rápida y eficiente organización del gobierno revolucionario ha hecho que prácticamente no sufran perjuicio los servicios públicos así como que sea mínimo el perjuicio sufrido por el comercio y la industria, etc., por la momentánea interrupción de las comunicaciones.

Las autoridades todas dependientes de la Jefatura Suprema han recibido órdenes terminantes de dar amplias garantías a todas las empresas, comercio y en general a todos los habitantes a fin de que continúen sus habituales ocupaciones o negocios.

UN DESFILE DE LADRONES Y ASESINOS

Las columnas del civilismo Carrancista

(Se llama especialmente la atención de los lectores sobre este valiente trabajo de cauterio.)

Los incondicionales de Venustiano Carranza, reducido grupo de asesinos y de ladrones, pensaron, con la cabeza del viejo discípulo de Porfirio Díaz y Bernardo Reyes, en imponer Presidente de México a un "bilingüe," el infeliz y ridículo Ignacio Bonillas, ciudadano de los Estados Unidos desde hace medio siglo.

Los ensoberbecidos con el oro robado a la nación, no vieron que el pueblo existe y vigila atentamente los movimientos criminales de la horda dirigida por el impotente viejo que nació en mala hora en un Estado que, como Coahuila, ama la libertad con culto fervoroso.

Ya empiezan a expiar su crimen los que hicieron de la Revolución un negocio. La sangre del pueblo, pródigamente regada desde hace diez años, no será estéril.

Un grupo de Carranza, llamado "civilista," ha gritado en todos los tonos representar la legalidad y la honradez más puras.

Examinemos la historia de unos cuantos de los principales directores del "civilismo" carrancista, todos ellos hombres de machete, nunca militares.

El General Venustiano Carranza

El general Venustiano Carranza, quien ha vivido pegado al presupuesto cerca de cuarenta años, en 1919 no tenía más bienes que dos pequeños ranchos en Cuatro Ciénegas, "El Fuste" y "Altas Animas," con un valor catastral, ambos, de $9,000. Durante el régimen del señor Madero, el ex-Gobernador de Coahuila hizo creer al mandatario supremo, que mantenía tres mil hombres de tropa, y recibía por ese concepto un subsidio de trescientos mil pesos. Preocupándose el Presidente por la instrucción de esas fuerzas, envió como jefe de instructores, a fines del año de 1912, a Luis G. Garfias, quien estando en Saltillo, comunicó al Presidente no existir en Coahuila las fuerzas que se le dijeron. Investigando el asunto, se descubrió que Carranza hurtaba el subsidio. Se le exigió por el señor Madero una explicación, y el vejete empezó a preparar una rebelión, que hubiera estallado a no ser porque Huerta y Félix Díaz le ganaron la delantera en México. Carranza hizo negocio con el Cuartelazo. Su levantamiento iba a ser contra Madero y no contra Huerta. He aquí explicado su bien conocido antimaderismo. A la fecha, Ca-

rranza posee, para no citar todo, una caballeriza con un valor aproximado de doscientos mil pesos. Esta caballeriza está en el pueblo de Tacuba, en una casa robada por el usurpador Huerta, a quien a su vez, la robó Carranza. Federico Montes regaló al tirano la hacienda de "Landeta," en San Miguel Allende, Guanajuato, la cual costó $110,000.00, oro nacional. Paulino Fontes y Juan Barragán, le regalaron suntuoso palacio en la Colonia Cuauhtémoc, de la capital. Fontes, el edificio y Barragán el mobiliario.

El dictador es, pues, un ladrón. Sus asesinatos no los escribo por ser incontables. Recordaré, sin embargo, a Francisco de P. Alvarez, Felipe Angeles y Cirilo Arenas.

El General Marciano González

Diputado impuesto y lector del ex-Presidente, ha robado a la nación haciendo contratos de simuladas ventas de elementos militares a la Secretaría de Guerra. Estos "negocios" son designados por la legislación universal con el nombre de "robos." González es más repugnate aún por haber cometido un delito asqueroso: incesto. Los documentos relativos a este asunto serán mostrados a su tiempo por Santiago R. de la Vega, de Monterrey, Nuevo León.

El General Federico Montes

Es traidor, ladrón y asesino.

Es traidor porque sirvió a Huerta desde el 18 de febrero hasta el 28 de diciembre de 1913. Se mostró huertista y por eso tuvo mando de tropas y un ascenso. Vino con la revolución cuando ella tenía el triunfo asegurado.

Es asesino porque de la manera más vil, privó de la vida, a bordo de un automóvil, a su compañero, el teniente coronel de ingenieros del ex-ejército federal, José de la Peña, por cuestión de faldas. Detalles de este crimen me fueron proporcionados por Enrique Núñez, sobrino de la mujer que originó la tragedia.

Es ladrón porque sin tener bienes de fortuna antes de 1913, ha adquirido la hacienda de La Torre, que está ubicada en los distritos de Santa María Amealco, Querétaro y Jerécuaro, Guanajuato.

El General Cándido Aguilar

Es ladrón. A la sombra de los puestos que por favoritismo ha ocupado, acrecentó las propiedades de sus parientes del Cantón de Córdoba, Ver. Robó a la sucesión del ingeniero Francisco S. Arias, los talleres de imprenta en que hasta la fecha se edita el diario "La Opinión;" dirigido por el asesino Enrique González Llorca y por el acomodaticio Jesús Corral.

Cándido Aguilar es, además, cómplice en los latrocinios llevados a cabo por su primo Silvestre Aguilar, quien ha robado ganado a muchas personas, entre otras, el suegro de Juan Malpica Silva. Y no hablo de los robos cometidos por la casa de Díez hermanos, ni por Armando Deschamps, ni por Eugenio Méndez, ni por el licenciado Juan Rodríguez, etc., porque no bastarían las páginas todas de un grueso libro.

El General Francisco de P. Mariel

Quien pretendió imponerse Gobernador del Estado de Hidalgo, fué acusado, en 1919, de pillaje y asesinato, por los vecinos de varios pueblos de Hidalgo, donde con sus tropas saqueó hasta hartarse y asesinó a muchos vecinos indefensos. Carranza arregló las cosas de manera que estos crímenes ni siquiera fueran investigados, a pesar de las protestas del Gobernador, general Nicolás Flores. Mariel es, en consecuencia, asesino y ladrón, y a no ser por la complicidad de Carranza, la ley lo habría castigado severamente.

El General Manuel M. Diéguez

Está reconocido como un ente que mata a sangre fría. En los Estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Sinaloa, se han catalogado los nombres de las personas asesinadas por Diéguez, personalmente o mandándolo. Diéguez, amparado por su jefe Carranza, ha robado mucho y el dinero existe principalmente en los Bancos de San Francisco California.

El General Francisco Murguía

Es un ladrón y asesino. Ladrón, porque ha robado el dinero suficiente para comprar el palacio que en la avenida Veracruz ocupó la Embajada americana. Con sus hurtos mantiene un verdadero serrallo en la octava calle de Guanajuato, colonia Roma, de la capital. Robó a sus legítimos propietarios la hacienda de Majoma, en el Estado de Zacatecas. Compró la hacienda de Terán y Pitayos, Distrito de Valle Santiago, Gto., donde tiene una escolta de cien hombres, los que, por su encargo, se dedican a robar ganado. Hace pocos días esta escolta asaltó al señor Nicolás Magallón propietario de la hacienda limítrofe, Caracheo, por haber impedido que le arrebataran una partida de ganado mayor, varios sementales y sus mejores caballos.

Es asesino, porque, además de en otras ciudades, en Chihuahua mató, sin tasa, a todas aquellas personas sospechosas de anticarrancismo.

El General Juan Barragán

Es ladrón y asesino. Ladrón, porque con oro robado adquirió la hacienda de Moralitos, Distrito de Celaya, Gto., en sociedad con el teniente coronel Francisco Torres Aranda; la Encarnación, Distrito de Acámbaro, Gto., donde fué administrador un hermano del general Saucedo, el que a su debido tiempo informará a la justicia de algunos crímenes cometidos por órdenes del "dedo chiquito" de Carranza, quien tiene, además, la responsabilidad por el asesinato, cerca de México, del ex-federal Díaz Ceballos y socios.

El General Rafael de la Torre

Es asesino y ladrón. Asesino, porque de la manera más infame, dió muerte en el Café Colón, de México, a un ciudadano inerme que allí se hallaba en compañía de su esposa. Ladrón, que no sabría explicar satisfactoriamente de dónde hubo el dinero con que adquirió dos haciendas en el Distrito de San Martín Texmelúcan, Puebla.

Paulino Fontes

Nadie desconoce en Sonora que Paulino Fontes no era capitalista. En la actualidad y con los robos hechos a los Ferrocarriles Nacionales de México, el ex-conductor es uno de los millonarios más prominentes. El director de los ferrocarriles mantiene a todo lujo once queridas en diversas partes de la República, y deja, además, que roben todos sus amigos.

El General José V. Elizondo

Es ladrón consumado, asesino y estuprador. Estando en Ciudad Juárez, mandaba matar reses y tirar la carne para vender las pieles, en combinación con un Alberto Gasley. De esto es testigo ocular el coronel Fernando Franco.

Cuando estuvo como administrador del Timbre en León, Gto., le resultó un desfalco de más de ochenta mil pesos. Ha hecho muy sucias combinaciones en Morelia, Mich., también como administrador del Timbre, y entre otras, la que efectuaba su hermano Emilio, sacando grandes cantidades de alcohol, sin pagar lo correspondiente al Fisco.

Se le designa como un Torquemada, por las crueldades que cometió antes de matar al general Cruz Domínguez en San Borjas, Distrito de Benito Juárez, Chih.

Asesinó al coronel Ayala y a los mayores Moreno y Tomás Chávez, en San Francisco del Rincón, Gto.

Contando con la complicidad de un boticario, embriagó a una señorita, cuyo nombre callo por respeto, y la violó en el hotel "México."

¿Quién no conoce al General Ramón F. Iturbe?

Este jovenzuelo risible es asesino y ladrón. Asesino, porque, sin citar crímenes anteriores, hoy lleva a la muerte a inconscientes mesnadas, con el único afán de salvar lo que ha robado en Sinaloa y no no ha puesto aún en los Bancos de San Francisco. Luego que Iturbe asegure sus últimos hurtos, abandonará Mazatlán, sin esperar a nuestras tropas. El llamado Gobernador de Sinaloa saqueó la hacienda de Benigno Valenzuela hace muy pocos días. El general Angel Flores, al abandonar el gobierno, entregó a Iturbe en oro nacional, cerca de cien mil pesos. Una semana después, la Tesorería no contaba con un centavo: el generalillo lo había robado todo.

El General Francisco de Santiago

Del mismo corte que Iturbe es el general Francisco D. Santiago, el "Huerta del Nayarit." Donde está Santiago, nô hay seguridad alguna en vidas ni haciendas. Nada respeta el lobezno de Carranza. Con tal de robar, ante ningún obstáculo se detiene el vil que sirvió de instrumento al Centro para deponer al Gobernador Constitucional, José S. Godínez.

*
* *

Dice conocido proloquio que para muestra basta un botón. Tal debemos aplicar al "civilismo" carrancista: un grupo de *militares,* que no son otra cosa que insaciables criminales que se unieron para evitar que el pueblo, eligiendo Presidente

al ciudadano Alvaro Obregón, descubriera cuántas sinvergüenzadas han cometido desde Carranza hasta el último de sus incondicionales.

El actual carrancismo, con "civilismo" y sin él, no ha sido nunca otra cosa que desenfrenada orgía de robos y asesinatos.

La Nación, ya consciente, empieza a dar su merecido a los que con la sangre del pueblo quisieron erigirse en nueva casta de dominadores magnates.

La historia calificará duramente a los pícaros, quienes legan a la posteridad nombres llenos de lodo y de sangre.

¡Malditos! ¡Malos hijos de la Patria! ¡Traidores, ladrones y asesinos!

Agua Prieta, Son., mayo 5 de 1920.

JUAN RICO.

FUE HECHO PRISIONERO EN GUADALAJARA EL GENERAL M. M. DIEGUEZ

Las fuerzas que mandaba lo desconocieron, adhiriéndose al "Plan de Agua Prieta" y sumándose, en consecuencia, al actual Movimiento. —Los últimos acontecimientos dan a la Revolución el completo control de Jalisco, Nayarit y Sinaloa.—El General F. de Santiago ha sido autorizado para que entre en pláticas con los Generales Méndez y Muñoz.—Este último, al frente de sus tropas, ha secundado el Movimiento Reivindicador en el Estado de Colima.

(Mayo 13.)

Del parte telegráfico enviado por el general Angel Flores, por el conducto debido, a la "Jefatura Suprema del E. L. C.," obtuvimos ayer la siguiente copia literal, que, como se verá, da idea clara de los últimos acontecimientos ocurridos en los Estados de Sinaloa, Jalisco y Nayarit, favorables en un todo a la Revolución. El parte de referencia, dice:

"La Cruz, Sin., mayo 12 de 1920.

Ciudadano Adolfo de la Huerta.

Jefe Supremo.

Hermosillo.

Tengo el honor de transcribir a usted el mensaje que envíame general de Santiago, hoy:

General Flores:

La Cruz.— Por conducto general Esquivel acabo tener conocimiento que anoche las fuerzas acantonadas en Guadalajara desconocieron a general Diéguez, adhiriéndose al Plan de Agua Prieta, no sin reducir a prisión al citado Diéguez, quien en estos momentos me giró el mensaje que dice:

"GUADALAJARA, JAL., 12 de mayo de 1920.

GENERAL F. DE SANTIAGO.

MAZATLAN, SIN.

HABIENDOME MANIFESTADO VARIOS JEFES CON MANDO DE FUERZAS SU DESEO DE NO SEGUIR COMBATIENDO, CREO POR DEMAS QUE USTED, CON LAS FUERZAS QUE SON A SU MANDO, LO HAGA.

LO COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO, A FIN DE QUE SUSPENDA TODA ACTITUD CONTRA FUERZAS REVOLUCIONARIAS.

SALUDOLO AFECTUOSAMENTE,

GENERAL, M. M. DIEGUEZ.

"Por todo lo cual me permito felicitar a usted muy cordialmente, pues el movimiento iniciado en Sonora ha tenido completo éxito.

Además, y salvo su superior aproba-



Gral. José J. Méndez, quien secundó el Movimiento en Guadalajara, Jal

ción, ordené al general Esquivel conservara el orden en Nayarit a toda costa, y que llegado el caso batiera enérgicamente bandoleros de Pablo González y Félix Díaz, pues al amparo de las conmociones públicas han robado lo que pueden. — Permitiéndome suplicarle a la vez que si a bien lo tiene, participe al Jefe Supremo de nuestro movimiento las anteriores noticias.— Como el general Méndez y otros jefes desean conferenciar conmigo protestando su adhesión, ruégole instruciones en el concepto de que también el general Muñoz, en Colima, reconoció al general Obregón, y el jefe del 34.º batallón hizo lo propio."

Lo que con gusto hago de su superior conocimiento, felicitándolo por este nuevo triunfo, y asimismo me permití autorizar al general de Santiago, para que entre en pláticas con el general Méndez y el general Muñoz.—Salúdolo respetuosamente.

General, Jefe de la primera División del N. O.

(Firmado), *Angel Flores.*

EL CUARTEL GENERAL DEL GENERAL FLORES SE TRANSLADO A QUILA

El Cuartel General y el mayor grueso de las tropas que integran la primera División del Cuerpo de Ejército del Noroeste, que es al mando del general Angel Flores, fueron transladadas a Quila.

SON DERROTADAS LAS FUERZAS CARRANCISTAS EN SABINAS, COAH.

Un tren militar llegó a Piedras Negras, conduciendo gran número de muertos y heridos

Nogales, Son., mayo 12.

Fuerzas revolucionarias al mando del general Pruneda, derrotaron en Sabinas, Coahuila, al grueso de fuerzas carrancistas que ocupaban la plaza.

En un tren militar fueron enviados a Piedras Negras, los numerosos cadáveres y heridos que se hicieron a los carrancistas.

El Corresponsal.

SE INVITA A LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE REGRESEN AL PAIS

Amplias garantías y seguridades para la inversión de capitales en México

El Cónsul del Gobierno revolucionario, en Nogales, Ariz., señor Emiliano Tamez, ha hecho a la prensa americana interesantes declaraciones, invitando a nombre del Gobierno Provisional, a todos los buenos mexicanos que se encuentren alejados

del país, a que regresen y a que colaboren, cada uno en la esfera de sus actividades, a la reconstrucción nacional.

Igualmente hizo el Cónsul Tamez formal invitación a los capitalistas extranjeros, muy especialmente americanos, para que hagan inversiones en nuestro país, ofreciéndoles a nombre del Gobierno Provisional Revolucionario, las más amplias garantías y seguridades.

LAS FUERZAS QUE CUSTODIAN EN SU FUGA A VENUSTIANO CARRANZA Y LAS TROPAS REVOLUCIONARIAS, ESTAN COMBATIENDO ENCARNIZADAMENTE EN "RINCONADA," CERCA DE APIZACO.

Toda la prensa americana sigue ocupándose con el mayor interés de los acontecimientos mexicanos y concuerda en cuanto a dar por seguro el reconocimiento del Gobierno Revolucionario, una vez se confirme que el Gobierno carrancista ha sido derrocado.

El Corresponsal.

México, mayo 12.

Noticias acabadas de recibir hacen saber que en "Rinconada," punto cercano a Apizaco, sobre la línea del Ferrocarril Mexicano, el convoy de Venustiano Carranza está siendo enérgicamente batido por las fuerzas de los generales Reyes, Márquez y Mireles, quienes tienen órdenes precisas de interceptarlo y de proceder a la captura del señor Carranza y de su comitiva.

A la hora en que trasmito este mensaje, aún no se han recibido detalles del combate que se está sosteniendo entre las últimas fuerzas fieles al ex-Presidente y las tropas revolucionarias. Tan luego como se reciban tales informes, los telegrafiaré inmediatamente.

El Corresponsal.

CARRANZA EN LA PICOTA

Hace tres años, el 31 de enero de 1917, cuando el pueblo mexicano creía haber llegado al fin de la jornada, a la meta de sus aspiraciones en su formidable lucha por la libertad, Venustiano Carranza, de pie ante una compacta multitud que llenaba todas las localidades del Teatro de Iturbide de Querétaro, en presencia de miles de personas de todos los ámbitos de nuestra Patria y de todas las categorías sociales, ante los representantes insaculados por el pueblo de todos los Estados, en medio de una profusión de luz, en un instante de suprema ansiedad en que el alma de la Patria flotaba en el salón, y cada concurrente contenía hasta el aliento para recoger como una bendición las palabras del caudillo, Venustiano Carranza, repetimos, con voz clara dijo, en medio de la solemnidad de aquel augusto momento:

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, expedida hoy, que reforma la de 1857: *y si así no lo hiciere, la Nación me lo demande.*"

Más tarde, cuando el día primero de mayo de 1917, Venustiano Carranza se presentó a tomar posesión como Presidente de la República, ante la representación Nacional sintetizada en las Cámaras de la Unión y ante la muchedumbre que llenaba las galerías atraída por la imponencia del acto, rindió también esta protesta solemne:

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión. *Y si así no lo hiciere, que la Nación me lo demande.*"

En nuestro sistema constitucional, la legitimidad de un puesto público, nace del acto de protesta, que debe ser espontánea y sincera. ¿Cuál es el valor de los actos de un funcionario público, cualquiera que sea su jerarquía, sin este requisito, sin el inicial de la protesta?

Venustiano Carranza, hasta entonces esperanza y bandera del pueblo, había contraído dos compromisos inquebrantables, no sólo ante la Nación mexicana, sino ante el mundo entero, pendiente de nuestros más insignificantes actos.

Y...... ¿cuál es la forma en que Venustiano Carranza ha guardado y hecho guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes que de ella emanan? Saltando arbitrariamente sobre ellas, y constituyendo su administración en forma anticonstitucional.

¿Y cómo ha mirado Venustiano Carranza en todo por el bien y prosperidad de la Unión? Oponiéndose abiertamente a la publicación y observancia de la reglamentación de los principales artículos constitucionales, como la de los artículos 27, 115, 123 y otros que las Cámaras de la Unión habían ya expedido, a pesar de que llenaban todos los requisitos de ley. Escarneciendo de la manera más burda la libertad de sufragio en los Estados de Tamaulipas, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Jalisco, violando la soberanía de los Estados como en Tabasco, Nayarit y su intento sobre el de Sonora....... Y preparándose para obrar en igual forma con otros Estados y con la República entera.

Así ha cumplido Venustiano Carranza su juramento constitucional que le daba la entrada a la legalidad de sus actos, como si esta legalidad estuviera sólo cimentada en la forma inicial de un Gobierno. Pero el primero había sido roto (su protesta constitucional), con escándalo de propios y extraños, en presencia de nacionales y extranjeros. ¿Qué justificación legal puede invocar en las actuales circunstancias?

Carranza no ha cumplido con su protesta constitucional: la Nación se lo demanda en la única forma que puede hacerlo; porque nosotros, los que tuvimos el honor de ocupar una curul en el Congreso Constituyente de Querétaro, carecíamos de la experiencia necesaria para establecer en el artículo 108 de la Constitución, las responsabilidades del Presidente de la República por violaciones a ella, sobre todo, cuando éstas son tan pérfidas y antipatrióticas: y a pesar del "Obregonismo" que como pretendido anatema se nos arrojó al rostro, todavía creíamos en la honradez política y en el patriotismo de Venustiano Carranza.

Por fortuna, todavía puede enarbolarse como de hecho se ha enarbolado por el digno ciudadano Adolfo de la Huerta, como bandera de reivindicación, el artículo 120 que dice: "Los Gobernadores de los Estados están obligados a publicar y hacer cumplir las Leyes Federales."

Y ninguno tan necesario como el Pacto Federal, Ley fundamental de nuestras instituciones, con tanta mayor razón que previamente se protesta por los Gobernadores de los Estados "cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes que de ella emanen," cuando éstas han sido conculcadas.

Venustiano Carranza caerá bajo el peso de su propia sentencia que dice: "A todo aquél que en política obra mal, tendrá que irle mal; si no hoy, mañana; pero siempre le irá mal."

—"Hay que tener fe en la Justicia!"— como también dijo el viejo dictador, digno maestro de don Venustiano.

MARCELINO CEDANO.

LO QUE TENIA QUE SUCEDER

(Editorial.)

Ojeando la prensa de la capital, leyendo los periódicos metropolitanos correspondientes a aquellos días en que se esbozaba el conflicto entre Sonora y Carranza, provocado por la actitud aviesa del segundo, se explica uno, de una manera clara, por qué con tanta facilidad y tanta rapidez se desarrolló y llegó a la victoria este movimiento reivindicador que, sin duda alguna, ha asombrado al mundo por la forma especialísima en que se fué desenvolviendo hasta llegar a la meta: sin grandes sacrificios, casi sin luchas y casi sin derramamiento de sangre.

Leyendo aquellos periódicos, aún los que se sostenían con los dineros del Tesoro, y que, por más que se afanaban en ocultar la verdad, no podían menos que dejarla traslucir, se advierte en seguida que la opinión pública nacional era favorable a nuestro Estado.

Desde que de aquí, en tono mesurado se le dijo a Carranza: "Señor, sírvase usted reconsiderar su acuerdo; no envíe usted fuerzas a Sonora, pues no se necesitan; no trate usted de atropellar nuestra soberanía," de todas partes de la República se alzaron voces de aliento y de simpatía hacia nuestro gobierno.

Hombres hubo, en todos los confines del país, que, no obstante de que tenían suspendidas sobre sus cabezas las amenazas de pretorianos tan crueles y villanos como Francisco Murguía, no se amedrentaron y se adhirieron desde luego a nuestra causa. Una vez que, agotados todos los recursos pacíficos, no nos quedó otro remedio que acudir al supremo argumento de las armas para oponernos a las maquinaciones de Carranza, que iban ya a ser puestas en práctica, uno tras otro, la mayor parte de los jefes militares, y uno tras otro, la mayor parte de los jefes civiles, se pusieron de nuestro lado. Aquí, en nuestro suelo, la unificación fué de tal modo admirable, que en un instante, en el primer minuto de peligro, todos dieron la voz de "presente." En todos los ámbitos de la patria, la opinión del pueblo estaba con nosotros. Contábamos con esa potencia formidable ante la cual hemos visto derrumbarse a los más grandes tiranos de la tierra.

De allí sucedió que, iniciado apenas el triunfo nos llevara a él. Ni desmayos, ni flaquezas, ni vacilaciones se registraron desde el comienzo de la lucha hasta el movimiento, no hubo tropiezo ni obstáculo que lo hiciera retroceder. De allí aconteció que una confianza máxima en el final. Todo se hizo con la facilidad con que se resuelve un problema una vez planteado y una vez que se ha estudiado con perfecto raciocinio. Todo fué matemáticamente preciso. Casi no hubo ni intemperancias ni violencias. Había la seguridad plena de que el resultado iba a ser el que ya hemos visto: la caída de Carranza, el castigo de los cómplices de la gran intriga contra la Constitución y contra la libertad, la fuga vergonzosa de Aguilar, de Cabrera, de Berlanga, de Urquizo, de la flor y nata del carrancismo traicionero y menguado.

Ahora, huyendo a través de los montes y de las malezas, en tierras de Veracruz, corriendo y temblando como ciervos miserables que acosa sin cesar el cazador, los bribones, mesándose los cabellos, apretando al pecho los tesoros que conquistó su rapiña y que lograron salvar, pensarán con desesperación en que magüer su vanidad de temibles embaucadores, no fueron a la postre, sino unos grandes malvados, imbéciles, a quienes perdió su maldad y su ambición.



Gral. J. M. Ferreira, quien operó en el Estado de Colima, al frente de sus fuerzas, secundando decididamente el Movimiento de Sonora.

SE CONVOCA A ELECCIONES PARA PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION

Los Senadores y Diputados al Congreso de la Unión deberán reunirse el día 24 del presente.—La memorable Asamblea Nacional se efectuará en la Capital de la República, según el decreto expedido por el Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista.

(Mayo 14.)

El ciudadano Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, acaba de expedir el siguiente importantísimo decreto, que juzgamos de trascendencia suma como indudablemente lo juzgarán nuestros lectores. Dice así:

ADOLFO DE LA HUERTA, Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, en uso de las facultades que me concede el Plan de Agua Prieta, de fecha 23 de abril próximo pasaso, y considerando que el citado documento ha sido adoptado ya por la mayoría de la Nación y que la ciudad de México se halla en poder del Ejército Liberal Constitucionalista, he tenido a bien decretar:

Artículo único. Se convoca a los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, para que el día 24 del presente mes de mayo se reunan en la capital de la República, con objeto de nombrar un Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el artículo 11 del mencionado Plan de Agua Prieta.

Transitorio único.—Comuníquese esta convocatoria por la vía telegráfica a las autoridades civiles y militares de la República, a fin de que se sirvan darle la mayor publicidad posible.

Dado en Hermosillo, a los trece días del mes de mayo de 1920.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista,

ADOLFO DE LA HUERTA.

PROTESTAN ADHESION AL ACTUAL MOVIMIENTO LAS GUARNICIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Han hecho otro tanto los Generales Domínguez y Lara

México, mayo 13.

Todas las guarniciones del Estado de Veracruz han prestado su adhesión al actual movimiento revolucionario, por conducto de la Secretaría de Guerra.

Otro tanto ha hecho el general Lara, quien tenía en la propia región veracruzana una importante zona militar a su cargo.

Igualmente ha protestado su adhesión, sumándose al movimiento revolucionario, el general Domínguez, quien al frente de sus fuerzas operaba en el Istmo de Tehuantepec.

El Corresponsal.

LA JEFATURA SUPREMA NOMBRA MAS GOBERNADORES PROVISIONALES

El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha designado como Gobernadores Provisionales en los Estados de San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca y Tamaulipas, respectivamente, a los ciudadanos: PAULINO GUERRERO, LICENCIADO LUIS SANCHEZ PONTON, LICENCIADO JESUS ACEVEDO Y LICENCIADO EMILIO PORTES GIL.

LA CONFERENCIA DEL GENERAL SALVADOR ALVARADO EN EL "NORIEGA"

Diserta finalmente sobre "La Traición de Carranza" Impresiones generales

Antenoche en el "Teatro Noriega," con lleno completo, ante un selecto público integrado en gran parte por hombres de negocios, el general Salvador Alvarado sustentó su anunciada conferencia, disertando sobre importantes tópicos agrícolas, comerciales, industriales, hacendarios, etcétera, en relación con la situación mexicana.

Prescindiendo de elogios adulatorios que, dicho sea de paso, no han entrado nunca en nuestro programa periodístico, cumple a nuestro criterio de imparciales cronistas, declarar, con llana sinceridad, que el conferencista abordó las importantísimas cuestiones que expuso, con verdadero dominio de las materias, dando prueba evidente de que, tal como lo confesó, ha dedicado a estos asuntos perseverantes y concienzudos estudios, especializándose en ellos.

Con inusitada brillantez y sobre todo aduciendo clara y robusta argumentación, hizo hincapié el conferencista en los innumerables recursos de que dispone el país para su amplio desarrollo, quejándose amargamente de que nuestros gobiernos, por satisfacer sus ambiciones y sus miras bastardas de perpetuarse en el Poder, no los hayan tomado en cuenta, negándose a impulsar, ni siquiera en mínima escala, la explotación de nuestros fabulosos recursos nacionales, y ello a pesar de que México, según logró comprobarlo con argumentos de indubitable fuerza, goza de una situación excepcional, por todos conceptos, para la movilización de sus grandes riquezas, colocado como está, en ventajoso lugar, tanto respecto de los Estados Unidos como aún de los demás países hermanos de Hispano-América.

En otro de sus trabajos leídos, el conferencista trató especialmente sobre el cúmulo de impuestos creados sin ningún sistema ni juicio, que pesan sobre el pueblo mexicano, extorsionándolo al grado de hacer imposible la vida de la Industria, del Comercio, de la Agricultura, etc., etc., que materialmente no pueden soportar un recargo tal de gavelas.

Necesitamos algo más que hombres honrados— recordamos que dijo el general Alvarado— tenemos también urgencia, gran urgencia, de substituir radicalmente nuestros actuales "sistemas." A este respecto, continuó, precisamente he tenido yo constantes pleitos con Adolfo de la Huerta, mi jefe de ahora y mi estimado amigo de siempre, quien sostiene que para organizar una buena Administración Pública basta hacer una selección de hombres capaces y honrados.

En último término, el conferencista leyó un trabajo escrito, según manifestó, hace dos meses, que lleva el título de "La Traición de Carranza," asunto que desarrolló de modo magistral, exhibiendo, con los más vivos colores, la morbosa psicología del ex-dictador mexicano, a quien con gráfica frase calificó de "loco peligroso," y de redomado bribón, cuya única mira, desde mil novecientos trece, no fué otra que la de perpetuarse en el Mando Supremo, poniendo al servicio de ese propósito fijo, el ejército y todos los dineros nacionales, derrochados sin tasa ni medida. Consecuente con semejante obcecación, Carranza, agregó el conferencista, eliminó de su lado a cuantos de sus partidarios se significaban por su honradez, por su talento o valer personales, no aceptando a su alrededor, a últimas fechas, otros elementos que los absolutamente serviles o corrompibles por el oro o por las granjerías.

Sin espacio para seguir pie a pie los numerosos tópicos de la más alta trascendencia nacional que el conocido revolucionario señor Alvarado dilucidó, nos hemos limitado a consignar en estas columnas un haz de impresiones generales, sobre los varios trabajos leídos por el conferencista, y que ya tendremos oportunidad de estudiar próximamente, para emitir un juicio más concienzudo sobre ellos, pues que según el general Alvarado lo expresó, van a ser dados, en breve, a la imprenta.

Tócanos consignar, por último, a fuer de cronistas invariablemente amigos de "dar al César lo que es del César," que el conferencista fué repetidas veces premiado, en el curso de sus disertaciones, con los más nutridos y entusiastas aplausos.

Los intermedios fueron cubiertos, con brillantez artística, por la "Orquesta de Niñas Cruz Gálvez," que bajo la dirección del profesor Castañeda, ejecutó escogidas piezas de su archivo.

Rouletaville.

(A. Ch. M.)

EPILOGO

Asistimos ya al epílogo del carrancismo. Esta enorme tiranía que por tanto tiempo dominó al país; este poder madurado primero al calor de una Revolución grandiosa y prostituído después por la ambición de mando, la conservación de intereses bastardos y la locura de un déspota; esa voluntad augusta de Venustiano I, determinante de los destinos de México durante ocho años; todo ese poder, en fin, que parecía cimentado en muy hondas raíces, se ha derrumbado, *y se ha derrumbado en un mes.*

Un mes fué bastante para que las iras populares desencadenadas, el ejército hastiado de combatir contra la opinión pública por sostener a un dictador y las fuerzas organizadas todas del país, dieran al traste con el que parecía un poder insólito y soberbio.

A Porfirio Díaz lo derrocó la Revolución de 1910 en seis meses de lucha. Y Porfirio Díaz abandonó el país aun cuando todavía dominaba militarmente la inmensa mayoría de la República, porque sabía que estaba ya derrotado ante la opinión pública, sedienta de nueva era de libertad.

Al usurpador Huerta lo derrocó la Revolución de 1913-1914 en diez y siete meses. Y Victoriano Huerta huyó del país cuando el pueblo airado, poseído de la santa ira vengadora de la sangre de los mártires, había constituído una formidable avalancha que lo arrojó del suelo nacional.

Y a Venustiano Carranza lo ha derrocado la Revolución de 1920..... *en un mes*!..... Y casi sin combates!

Ejemplo notable de que el pueblo mexicano no puede ya soportar a los tiranos. Y ejemplo también de que el ejército no puede ser más el sostén de dictadores ni el instrumento de magnates.

El Ejército Constitucionalista fué formado por un pueblo que tomó las armas para derrocar al usurpador; por un pueblo que derramó su sangre para conquistar su libertad y que llevó como divisa la justicia, la libertad del voto, el respeto a la soberanía de los Estados, la moralidad, la reivindicación de los derechos de los humildes, etc.

Carranza, llegado el triunfo, ascendió al poder.

Pero Carranza, envanecido por el apoyo que la Nación entera le prestó, cuando encabezó a un movimiento, creyó que aquel Ejército lo seguiría en la ignominia y en el crimen.

Y así confiado, idólatra de su capricho, amador del imperio arbitrario de su voluntad, hizo de la justicia un centro de venalidad; ejemplos: lenidad en los procesos del automóvil gris y de los hermanos del capuchón, para salvar a unos cuantos consentidos; patraña infantilmente burda para procesar, sentenciar y ejecutar a quien todo lo debía: a Alvaro Obregón.

Burló la voluntad del pueblo en las elecciones de Querétaro, San Luis y Tamaulipas dos veces, Guanajuato, etc.

Combatió a sangre y fuego en contra de los humildes que luchaban pacíficamente por la redención social; ejemplos: disolución de la Casa del Obrero Mundial de México y Guadalajara, cierre de la Federación de Sindicatos del D. F., destrucción del Gran Partido Socialista y Uniones de Resistencia de Yucatán, etc.

Violó la soberanía de los Estados en el propio Yucatán, en Tabasco y Nayarit, y pretendió hacerlo en Sonora.

Corrompió a los funcionarios públicos; ejemplos: Fontes, Pescador, Montes, etcétera, etcétera, etcétera.

La Nación, pacientemente, iba soportando este régimen pleno de inmoralidad, con la esperanza, o, por mejor decir, con la ilusión de que ya pronto terminaría, al fenecer el actual período constitucional; pero cuando el dictador encauzó todas sus actividades hacia la continuación en el poder por medio de la imposición de Ignacio Bonillas; cuando fué desvaneciéndose el anhelo nacional de que pacíficamente entrara la República en una era siquiera de honradez, entonces, justamente, lógicamente, un sentimiento de indignación se apoderó de toda la República.

Y en estas condiciones Carranza quiso, por fin, ultrajar a Sonora; ¡a Sonora, que fué el baluarte de la libertad y el refugio de Carranza el de ayer!

Carranza sabía que la opinión pública lo repudiaba; pero creyó contar con el Ejército.

Pero el Ejército, forjado al calor de una lucha libertaria, constituído en su inmensa mayoría precisamente por los anheladores de la libertad, de los derechos del pueblo, de la justicia y de la redención social, ¡cómo iba a servir de instrumento a quien traicionó tales principios!

Y la opinión pública y el pueblo armado nuevamente y el Ejército formado por el mismo pueblo, hicieron de la causa de Sonora una causa nacional, ya que era el límite donde habría de agotarse la paciencia del país.

Y en un mes se derrumbó Carranza. Se derrumbó sin gloria y sin honor, sin heroísmos, sin gallardía: como un tirano, él, que pudo ser un libertador: ayuntado con Estrada Cabrera, él, que pudo figurar al lado de Madero.

Y una nota de infamia fué el epílogo de este hombre, a su salida de la Gran Tenoxtitlán; una nota sangrienta que deslinda clara y terminantemente los dos campos de acción que hoy por hoy se presentan en el horizonte del país.

Mientras el Jefe Supremo de la nueva Revolución Libertadora, ADOLFO DE LA HUERTA, decretaba con aplauso de propios y extraños, la ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE para los reos del orden político, el Comandante en Jefe de las últimas tropas de Carranza, Murguía, asesinaba fríamente, macabramente, espeluznantemente, a más de quince generales y otros tantos civiles que salían ateridos de frío de las celdas malditas, para ser conducidos al cadalso.

Así escribirá también la historia, con



Gral. Salvador Alvarado, Secretario de Hacienda en el Gabinete del **Presidente Substituto.** Sus **actividades** contra el carrancismo **fueron** incansables y **enérgicas, hasta el final del** ma-leado régimen.—Cooperó a las inmediatas órdenes del Jefe Supremo del E. L. C., Ciudadano Adolfo de la Huerta.

sangre, el nombre de Murguía, asociado al nombre de Carranza.

Y hoy no tendrá Carranza una heroica Veracruz como refugio, Veracruz no puede ser el refugio de asesinos.

Ya el dedo del Destino señala a Carranza el final de su jornada:

¡El destierro, la rendición o la muerte!

Froylán C. Manjarrez.

EL NUEVO SENDERO

La guerra civil, felizmente poco sangrienta, hasta hoy vuelve a desencadenarse sobre México, y las opiniones comienzan a señalar diversas causas y a arrojar de un lado a otro las responsabilidades de esta continuada desgracia nacional.

Conviene, pues, exponer una tesis que, conforme a los principios de la sociología, explique la cuestión, en forma también que la responsabilidad histórica sea orientada hacia quienes en justicia corresponda.

En realidad la paz y la guerra, tanto intestinas como internacionales, son un problema de orden exclusivamente económico. El aprovechar el conflicto social así originado con fines egoístas y personales, o bien el procurar elevar los sentimientos personales a la altura del bien general, es lo que atraé una responsabilidad histórica o moral; aun cuando en último resultado la opinión pública no perciba sino esta acción secundaria, que aparecerá tantas veces cuantas se presente el conflicto económico interior o internacional.

El problema de la paz o de la guerra en México, es, pues, un problema económico.

La inmovilización de las riquezas, la muerte del crédito público y privado, la falta de preparación educativa, la depresión social del trabajador y la monopolización capitalista, han sido y siguen siendo las causas del malestar social y el origen de nuestras guerras civiles.

La monopolización del capital, esencialmente vinculado a la propiedad agraria, que la revolución trató de quebrantar, no lo ha logrado, sino bien al contrario, ha complicado con su gestión financiera la resolución de tal problema; pues la muerte del crédito público y privado, crédito indispensable para tal solución, hace recaer sobre la gestión financiera del Gobierno fenecido una gran responsabilidad que ha retrotraído nuestra situación económica a la que existía un cuarto de siglo antes.

El privilegio concedido al capital extranjero durante el Gobierno del general Díaz, debió también ser limitado por la revolución, pero en forma tal, que no tan sólo los capitales ya invertidos no fuesen lesionados por leyes retroactivas, sin indemnización legal, sino que el mismo capital extranjero dispuesto a venir al país encontrara aún compensaciones favorables y atractivas, para que invertido en la enorme escala que México necesita, trajera la paz y la civilización que tanto anhelamos.

México es un país descapitalizado.—Toda su riqueza natural duerme, esperando el riego fructífero del capital.—¿Dónde puede improvisarse dentro de México, los miles de millones necesarios para poner al país en plena producción?

Causan sentimiento las declaraciones oficiales del Gobierno derrocado, tan pomposas como raquíticas, jactándose de haber matado, sin que México muriera, todo el papel circulante emitido por la revolución y por los Bancos, dejando una circulación exclusivamente metálica.

México, repetía la voz oficial a cada momento, es el único país en el mundo que circula sólo oro; y la admiración de los ignorantes les hacía abrir la boca ante sandeces semejantes.

La mezquina cantidad de oro existente en México apenas si alcanza para que no muera materialmente hasta el último áto-

mo de nuestra vida económica; pero tal oro no basta ni bastaría aunque se decuplicara para sacar al país de una miseria dolorosa en que su producción mezquina, en relación con su riqueza latente, apenas si puede mantener al país en constante estado de agitación y de revuelta.

El crédito; ese maravilloso factor de la economía moderna, ha sido casi destruído por la gestión económica de la revolución de 1913 y del gobierno emanado de ella.

Las responsabilidades que la revolución pudo exigir al capital bancario, no son una sombra siquiera de las que éste va a poder exigir al Gobierno de la República.

Los valores económicos y morales han sido subvertidos por obra y gracia de la gestión financiera del Gobierno de Carranza.

Nunca fué aprovechada la buena disposición manifestada por los banqueros para arreglar dentro de la ley responsabilidades y dentro de un criterio científico la reanudación del crédito; nunca fueron tenidos en cuenta los intereses nacionales.— La visión del Gobierno en materia económica nunca salió de los intereses de partido y dentro de éstos, de los intereses muy particulares, económicos y políticos del grupo director.

En una palabra, no ha pretendido hacerse nunca en México un Gobierno fuerte como emanación de un pueblo económicamente fuerte, sino un Gobierno dictatorial, efímero, a costa de la debilidad y de la miseria del pueblo.

El problema económico, sin solución rápida posible, ha sido aprovechado por el Gobierno del señor Carranza para dirigir su política financiera en el sentido de asegurar para el grupo director, el goce indefinido del poder, y como consecuencia, la anulación de toda sanción pública sobre sus propios actos.

Por consecuencia, la responsabilidad histórica y moral, deducida de hechos concretos nacidos al amparo del desnivel económico, corresponden por entero, casi, al grupo director de la política del Gobierno del señor Carranza y dentro de ese grupo principal y esencialmente al señor Luis Cabrera, Ministro de Hacienda.

Ahora que un noble movimiento de reivindicación legal surge victorioso, ahora que la República parece caer en manos de hombres rectos y bien intencionados; ahora que la conciencia pública, presiente el advenimiento de un Gobierno nacional, precisa decir insistente y enérgicamente que: mientras no se atienda a la solución patriótica y científica del problema económico, no podrá haber en México sino guerras civiles o dictaduras.

La democracia y la paz surgirán como resultados de la riqueza productora del país, cuando sobre su suelo hayamos sabido hacer caer la lluvia codiciada del crédito y del trabajo.—El Gobierno que, olvidando rancias y desprestigiadas teorías, haga el milagro de hacer fructificar la riqueza mexicana, habrá creado automáticamente la paz interior y el respeto, para nuestra Patria, de los pueblos todos de la tierra.

Antonio Manero.

Hermosillo, mayo 13 de 1920.

EL GENERAL J. J. RIOS SOLICITA REGRESAR A SONORA

El Gobierno Revolucionario se lo ha concedido

Ayer obtuvimos la noticia de que el general Juan José Ríos, se ha dirigido al Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, solicitándole que le permita regresar a Sonora, con el objeto de dedicarse a la vida privada, consagrándose por entero a negocios particulares suyos.

Sabemos que tal solicitud ha sido favorablemente contestada.

DERROTADO COMPLETAMENTE EN "RINCONADA," VENUSTIANO CARRANZA, SE INTERNO A LOMO DE MULA, EN LAS SIERRAS DE PUEBLA.

Todo el convoy ferrocarrilero quedó en poder de las fuerzas Revolucionarias, y fué hecho prisionero el General Cándido Aguilar.—Posteriormente le fué concedido permiso al referido Aguilar para dirigirse a conferenciar con Carranza y a convencerlo de la perfecta inutilidad de su actitud rebelde.

Las últimas noticias recibidas informan que el combate de "Rinconada" entre las fuerzas que custodian el convoy ferrocarrilero de Venustiano Carranza y nuestras tropas, no pudo ser más encarnizado: la primera fase del combate fué desfavorable para las fuerzas revolucionarias, las cuales se vieron obligadas a replegarse a sus posiciones, ante la acometida formidable de las tropas carrancistas, que hicieron un esfuerzo desesperado por abrirse paso rumbo a Veracruz. Estas tropas pelearon directamente al mando del general Francisco Murguía.

Nuestras tropas, dirigidas en un principio por los generales Reyes, Márquez y Mireles, pronto lograron reorganizarse, sin embargo, pues habiendo solicitado inmediato auxilio al general Guadalupe Sánchez, éste no se hizo esperar con sus refuerzos, y habiendo tomado el mando en jefe, en un segundo combate, logró derrotar por completo a las fuerzas carrancistas, que fueron obligadas a evacuar el convoy, el cual fué capturado en su totalidad por los nuestros.

En cuanto al propio Venustiano Carranza, se vió precisado a escapar a lomo de mula, resguardado por las pocas tropas que aún quedan y seguido por la comitiva de funcionarios e íntimos que lo acompañan, se internó en las serranías del Estado de Puebla.

Se ignora aún el número de muertos y heridos registrados durante ambos combates; pero se presume que han debido ser numerosísimos.

El Corresponsal.

México, mayo 13.

Noticias posteriormente recibidas, hacen saber que el general Cándido Aguilar, yerno del ex-Presidente Carranza, fué hecho prisionero por las fuerzas de la revolución, agregándose que habiendo solicitado permiso de los jefes revolucionarios para salir a conferenciar con el propio Carranza, para convencerlo de que debe deponer su actitud, en vista de la inutilidad de continuar sosteniéndola, le fué concedido.

El Corresponsal.

LA VOZ DE LOS BUENOS REVOLUCIONARIOS NO HIZO MELLA EN EL ALMA ENCALLECIDA DE CARRANZA

Carta abierta del ciudadano General Salvador Alvarado al ciudadano Presidente de la República

Señor Presidente:

Con mi carácter de revolucionario que expuso su vida para dar al pueblo mexicano bienestar y libertad; con el derecho que tiene todo ciudadano de una democracia para decir verdad, y cumpliendo con el deber de evitar por todos los medios posibles que se violen los derechos del pueblo, se atropellen los principios por los cuales luchamos y en virtud de los cuales ocupó usted la Presidencia de la República, y se derrame otra vez la sangre mexicana en una nueva guerra civil; yo, que no soy candidato a la Presidencia de la República y por tanto no tengo interés personal en la lucha electoral, he decidido dirigirme a usted, a fin de hacerle presente la situación porque atraviesa el país y de la que el Gobierno a cargo de usted es directamente responsable.

Desde que usted ocupó la Presidencia de la República, el pueblo vió dibujarse dos candidaturas viables para sucederle: una, la del señor general Pablo González; otra, la del señor general Alvaro Obregón. Estas dos candidaturas fueron precisándose en la conciencia pública como las únicas que iban a disputarse el triunfo en la futura lucha electoral, y los revolucionarios fueron colocándose de uno y otro lado, delineándose claramente dos partidos políticos que, si bien personalistas, en cambio perfectamente definidos en aspiraciones y tendencias: uno netamente popular y cuyo fin principal es definir y continuar el programa de la revolución; el otro, con un programa de conciliación con los intereses creados y con los privilegios extranjeros; pero, de todos modos, dos tendencias respetables, porque buscaban el apoyo del pueblo como base para su triunfo o motivo de derrota.

Para mí, que consideré un deber abstenerme de toda ingerencia en la lucha electoral, en la forma en que se iniciaba, ambas tendencias si respetables y merecedoras de consideración tenían el inconveniente de dividir el partido revolucionario y así en una carta abierta dirigida a usted, señor Presidente, y a los candidatos mencionados, pedí y supliqué que ambas fracciones del Partido revolucionario se unieran en una sola poderosa agrupación, para elegir en una convención al Poder a base de continuar el programa emanado de la sangrienta lucha que para derrocar a los regímenes dictatoriales sostuvo el pueblo mexicano. Usted, que como Jefe del Partido Constitucionalista, pudo haber unido a todas sus ramas haciendo sentir su poderosa opinión; usted, que con la influencia de su personalidad pudo evitar el desmembramiento del partido revolucionario no tan sólo no hizo nada para ello, sino que fomentó la divisón, y al fin, a pesar mío y de muchos revolucionarios, las fracciones ya mencionadas continuaron sus trabajos separadamente, hasta que en respectivas convenciones fueron aprobadas sus candidaturas y correspondientes programas de gobierno, quedando así deslindado el campo político y encauzada la lucha electoral que debía culminar con la derrota de alguno de los dos contendientes y la victoria del otro. El país se aprestaba a la lucha electoral; no se veía ya peligro de guerra civil; las agrupaciones políticas de ambos partidos se dedicaban pacíficamente a su propaganda, cuando, bruscamente, en medio del asombro general, surgió una candidatura oficial, que tiene el apoyo de Ministros, Gobernadores y diputados, y que resulta como una cruel bofetada aplicada al rostro de nues-



El Gral. J. M. Ferreira y un grupo de sus más activos colaboradores afiliados al Movimiento contra Carranza.

tra naciente democracia. Y esto, señor Presidente, es imposible que se verifique, es absolutamente necesario que no llegue a consumarse, porque mataría el principio de la legalidad que ha sido el más fuerte de su Gobierno y produciría una nueva guerra civil.

Al lado de cada hombre que ocupa el Poder están los ambiciosos, los aduladores que a cada momento llenan los aires con sus protestas de lealtad y de adhesión, sin perjuicio de esconderse como liebres al primer grito de alarma o al primer tiro de fusil. Esos aduladores, cobardes pero arteros, están seguramente halagando los oídos de usted con toda clase de sofismas y de burdas mentiras. Seguramente, ellos le dicen a usted que el único medio de evitar la guerra civil es imponer un candidato que no sea ninguno de los que desde un principio existen; ellos, seguramente le dirán que es necesario que un civil ocupe la Presidencia y no un militar, y otras muchas cosas más por ese estilo; pero que, en realidad sólo son mentiras encaminadas a engañarle para mantenerse ellos en sus puestos y seguir disfrutando del favor oficial, colocando en el gobierno a un hombre sin prestigio y sin partido, que lo deba todo a ellos y les permita, por tanto, tomarlo todo y continuar aprovechando sus concesiones y beneficios; pero, usted, señor, no debe hacer caso de ellos; debe despreciarlos y darse cuenta de la situación política y militar del país. Por esta razón, convencido yo del error inmenso que está usted cometiendo, le dirijo ésta, esperando que se dará cuenta de la verdad y obrará en consecuencia.

Señor Presidente: no es verdad que el señor Bonillas tenga partido en la República como candidato a la Presidencia; en el país, señor, nadie le conoce; esas agrupaciones de última hora formadas en varios Estados y en la capital para postularlo, no son en realidad más que agrupaciones de empleados públicos que están ansiosos de ganar la benevolencia de sus superiores trabajando en lo que se les ha ordenado. No es verdad, tampoco, que se esté procurando la libertad de sufragio, no es cierto; se está conculcando vilmente esta garantía sagrada: en todas partes se está imponiendo por la fuerza la candidatura Bonillas, y los ciudadanos que no se presten a esa imposición son atropellados sin que les valga su carácter de revolucionarios, de Gobernadores o de diputados. Precisamente, y por haberme manifestado francamente opuesto a esa imposición, he sido arrestado diez días, como un criminal, en un carro del ferrocarril, y luego puesto en libertad, sin hacérseme saber siquiera por qué fuí preso. En los Estados se ha impuesto a Gobernadores y Congresos, porque se han comprometido a apoyar la candidatura Bonillas, escarneciéndose de esa manera el principio del sufragio efectivo que desde mil novecientos diez fué la bandera de la revolución al abrigo de la cual ocupó usted la Presidencia de la República.

No es cierto, señor, que el pueblo sienta repugnancia por candidaturas de militares como las de los señores González y Obregón, porque todo el pueblo mexicano no sabe que ninguno de ellos es militar profesional en el sentido exacto de la palabra, sino que son civiles que se armaron para evitar que se consumase la traición de Huerta y para servir a la revolución encabezada por usted; no son más que ciudadanos armados, tan civiles, señor Presidente, como lo era usted cuando ostentaba el título de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Por tanto, son injustos los cargos de militaristas que hoy se pretende hacerles por el hecho honrosísimo de haber expuesto su vida en defensa de los derechos del pueblo mexicano.

Ahora bien, las consecuencias de la imposición que tan descaradamente se están llevando a cabo, son, señor, en primer lugar, la muerte definitiva de la democracia, pues se sentará el precedente de que en México no se harán nunca elecciones libres y se justificarán las dictaduras de Díaz y de Huerta; en segundo lugar, seguramente los ciudadanos cuyos derechos de sufragio van a conculcarse, no aceptarán, humildes, la imposición y se levan-

tarán en armas, aun suponiendo sin conceder que el Gobierno a cargo de usted consiga dominar el levantamiento, siempre quedará el nuevo gobierno tachado de ilegal y a la primera oportunidad se efectuarán nuevos levantamientos, que seguramente se sucederán en todo el período del señor Bonillas y que mantendrán a la Nación en un estado de tal agotamiento, miseria y desesperación, que quedaremos a merced de la guerra extranjera, volviendo a ser nuestra Patria el México de 1830 y repitiéndose, tal vez, los tristes episodios del 63, cuando tuvimos que soportar la vergüenza y los males de la intervención extranjera.

Y por eso, señor, yo invito a usted a reflexionar, a dar un paso hacia atrás en la senda por donde ha emprendido. No sueñe usted con imponer un sucesor; deje a cada ciudadano emitir libremente su voto; proceda de manera que los partidos políticos puedan convencerse de la imparcialidad del Gobierno; devuelva al señor Bonillas a su puesto de Embajador en Wáshington; cese usted de imponer Gobernadores y Congresos en los distintos Estados para conseguir adhesiones presidenciales, y entonces, cuando deje usted el alto puesto que hoy ocupa, para retirarse a la vida privada, saldrá usted tan grande como Wáshington y no manchado con el estigma de la más negra de las traiciones. De lo contrario, señor Presidente, usted llevará sobre sí toda la sangre que se derrame a consecuencia de la maldita y funesta imposición que está ya efectuándose a pesar de las protestas de todos sus verdaderos amigos, de todos los hombres de bien que creímos lícito derramar la sangre de los mexicanos para darles libertad y bienestar.

Sé que esta carta no agradará a usted; pero no puedo dejar de escribir, porque tengo la obligación de hacer todo lo que humanamente sea posible para evitar que se consume ese atentado incalificable cuyas consecuencias no es posible medir; pero que nadie duda pueden ser de las que acarrean las más tremendas desgracias a la Nación.

Soy de usted atento S. S.

Salvador Alvarado.

Monterrey, N. L., abril 10 de 1920.

"LA MAGDALENA DEL CIVILISMO"

(Editorial.)

Cándido Aguilar, tan acertadamente bautizado con el apodo de "Magdalena del Civilismo," no desperdiciaba ocasión para exclamar: "Este discurso de Obregón es muy impolítico;" "este mensaje de Obregón es muy impolítico;" "Estas expresiones de Obregón son muy impolíticas." Todo cuanto decía Obregón era impolítico para el hijo político de don Venustiano.

Y no faltaban individuos chapados a la antigua, de escuela de sumisión y de servilismo, que dieran la razón a aquel monigote enriquecido de la noche a la mañana, que se erigía en dómine y hablaba en presuntuoso tono.

Para Cándido Aguilar ser impolítico era tanto como ser libre, como pensar por cuenta propia, como proceder con hombría, como llamar a las cosas por su verdadero nombre, como presentarse ante el mundo con la frente descubierta; tanto como ser honrado y como ser fuerte.

Cándido Aguilar—cerebro de molusco—era incapaz de advertir la enorme preponderancia de un gesto varonil sobre la inflexión cobarde y rastrera que mendiga.

Obregón no le había dicho a Carran-

za: "Señor, yo voy a lanzar mi candidatura para la Presidencia de la República, y si triunfo, señor, usted se sentará a mi lado, y será mi Secretario de Hacienda y mi Secretario de la Guerra, todo a la vez; yo le pediré a usted consejo, y habré de escucharlo y seguirlo al pie de la letra, porque usted señor, es un monumento de sabiduría, de honradez, de inteligencia, de energía y de perspicacia."

No: Obregón no le había dicho eso a Carranza. Por el contrario, cuando iba de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo, predicando el evangelio de la democracia; cuando en todas partes millares de bocas le aclamaban y millares de manos le aplaudían; cuando celoso de sus grandes triunfos, Carranza le salía al frente para ponerle obstáculos; cuando los esbirros del dictador desataban persecuciones viles en su contra; cuando a sus partidarios se les encarcelaba injustamente, se les befaba, se les escarnecía y hasta se les golpeaba brutalmente, Obregón alzaba la voz para denunciar tales atentados, para condenarlos y para fustigar con el látigo de su palabra a aquellos que, abusando de su posición, pretendían aniquilar a la libertad de sufragio y burlar el voto público, defraudando las aspiraciones populares.

Esta noble y digna actitud de Obregón se le antojaba increíble a Cándido Aguilar. Por eso le tachaba de impolítico. Lo político según el criterio de Aguilar, habría sido enumudecer, por lo menos, ya que no acudir en timorata súplica al viejo tirano que desde el Palacio Nacional dirigía el complot contra el candidato del pueblo.

Con sus declaraciones, Cándido Aguilar se trataba de una pieza y de una pieza pintaba a todos aquellos que, como él, se agrupaban en torno de Carranza, cual hambrientos falderillos ante el amo que reparte las migajas, para secundarle en sus propósitos inicuos.

Eso sí era ser político. De esa manera sí se iba fácilmente por el camino que conduce a la victoria.

Pero Cándido Aguilar se equivocó de medio a medio. El impolítico Obregón fué quien venció al padre político. Afortunadamente habían pasado ya, y bien lejos estaban aquellos días en que la bota de un déspota podía pesar férreamente sobre los anhelos de la nación mexicana. La nación nada temía. Proclamaba, ante todo, el derecho de ser libre, y consciente de sus ideales, y de su valor y de su fuerza para sostenerlos, se alzó en masa contra los impuros mercaderes y los arrojó a latigazos del templo de la ley.

ITURBE, SOLIS Y COMPAÑEROS, EMBARCARON RUMBO A SAN FRANCISCO CALIFORNIA

No sin haber extraído de la Jefatura de Hacienda la suma de $500,000

Culiacán, Sin., mayo 14.

El General Ramón F. Iturbe, el Coronel Solís y el Presidente Municipal José María Díaz, embarcáronse en Mazatlán en el vapor "Curazao;" rumbo a San Francisco, California, no sin haber extraído antes, de la Jefatura de Hacienda que habían transladado a Mazatlán, la respetable suma de $500,000.00 de la cual tendrá que responder Iturbe muy especialmente.

El corresponsal.

MAS DE 4,000 REVOLUCIONARIOS AL MANDO DE LOS GENERALES SANCHEZ, GONZALEZ Y ORTIZ, PERSIGUEN A LAS TROPAS DE CARRANZA.

Las fuerzas comandadas por el General Zepeda atacaron la retaguardia de las tropas carrancistas, capturándoles dos trenes.—Al medio día de ayer la línea de batalla alcanzaba aproximadamente tres millas de largo.—El Coronel Revolucionario Mario de la Rocha, quien dió una carga de caballería sobre el tren del ex-Presidente, fué aprehendido y ejecutado poco después por sus captores.

(Mayo 15.)

Agua Prieta, Son., mayo 14.

"The Arizona Daily Star" de fecha de hoy, consigna las siguientes noticias:

Las fuerzas rebeldes comandadas por el General Rafael Zepeda atacaron la retaguardia de las tropas de Carranza, capturándole dos trenes.

Al mediodía de hoy la línea de batalla alcanzaba aproximadamente tres millas de largo.

Las fuerzas revolucionarias de los Generales Guadalupe Sánchez y Pedro González que ascienden aproximadamente a cuatro mil hombres, fueron reforzadas por las del General Librado Ortiz y todas juntas atacaron a las fuerzas de Carranza. Se ignora el resultado del combate.

El corresponsal.

El Paso, Texas, mayo 14.

El Coronel revolucionario Mario Rocha, quien dió una carga de caballería sobre el tren del ex-Presidente, en un punto situado al Norte de San Marcos, fué hecho prisionero por los carrancistas y ejecutado poco después.

El corresponsal.

LOS GOBERNADORES IMPUESTOS CRUZAN LA FRONTERA EN VERGONZOSA FUGA

A los Espinosa Mireles, José de los Santos y Martínez, seguirán los demás

El Paso, Texas, mayo 14.

El ex-Gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, cruzó ayer la línea fronteriza en un punto cercano al Río Grande de Texas, habiendo declarado a varios oficiales del "Fuerte Brown" que los ex-Gobernadores de San Luis Potosí y Nuevo León, Severino Martínez y General José de los Santos, respectivamente, se encontraban cerca de la línea divisoria, dispuestos a internarse a territorio americano, de un momento a otro.

Los aludidos, como se sabe, fueron impuestos como Gobernadores por el ex-Presidente Carranza y se han visto obligados a huir ante el avance victorioso de las huestes revolucionarias.

El corresponsal.

AYER SALIO RUMBO A LA CIUDAD DE MEXICO, EL SENADOR POR SONORA, CIUDADANO F. A. BORQUEZ

En sesión celebrada ayer, la Legislatura Local acordó prorrogar hasta por 30 días el plazo dentro del cual debe hacerse cargo del Gobierno del Estado, el señor Flavio A. Bórquez, nombrado para reemplazar al Gobernador propietario, ciudadano Adolfo de la Huerta, durante la licencia que se le concedió para separarse temporalmente de su puesto.

Ayer mismo el señor Bórquez tomó el tren rumbo a la capital de la República, con el objeto de atender, como senador por el Estado de Sonora, a la convocatoria hecha al Congreso de la Unión por el Jefe Supremo del E. L. C., Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, para que se reuna el 24 de los corrientes y proceda a designar Presidente Provisional de la República, tal como lo previene el "Plan de Agua Prieta."

"APELACION" EN EL JUICIO-MEXICO

Carta abierta del General Alvarado al Editor en Jefe del "Wáshington Post"

El 12 del pasado mes de abril el editor de "The Wáshington Post" publicó un pesimista editorial aludiendo al actual movimiento revolucionario y el cual dice entre otras cosas: "No se debe tener demasiada confianza en las buenas intenciones de cualquier movimiento revolucionario contra Carranza, porque quizás (sus líderes) adoptarán los mismos métodos si se posesionaran del Gobierno. Todos sufren de la misma enfermedad que aflige a México. Consideran al gobierno como el método más expedito para robar por medio de la coerción. Se encuentran tan destituídos de patriotismo como los revolucionarios chinos, quienes sostienen luchas interminables por la inspiración que les produce el dinero de los japoneses."

Como se ve, el tenor del editorial en cuestión, no puede ser más agresivo; pero es evidente que refleja la opinión que prevalece en no poca parte del pueblo americano, ignorante del verdadero proceso evolutivo de nuestra nacionalidad.

Pues bien; el General Alvarado, en una sobria y sesuda carta abierta, contesta a los tremendos cargos hechos por el editor del "Wáshington Post," con tal luminosidad de criterio y con tan sólida exposición de hechos, que nuestra verdadera situación aparece dilucidada tal cual es: sin atenuantes ni agravantes, pues que el General Alvarado se contrae a poner, vigorosamente, los puntos sobre las íes.

Documento tan interesante, lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana, a nuestros estimables lectores.

Y por hoy basta de prólogo.

EL GRUESO DE LAS FUERZAS DEL GENERAL CALLES

A tres jornadas de Casas Grandes

Agua Prieta, Son., mayo 14.

El grueso de las fuerzas del General Plutarco Elías Calles, se encuentra en estos momentos en "Las Varas," a 80 millas (o sean 3 jornadas) de Casas Grandes.

El corresponsal.

EL GRAN CASTIGO

Madero, el hombre de noble corazón que alzó al pueblo contra la tiranía de seis lustros, fué el primer gobernante de México que reconoció públicamente que toda soberanía radica en el pueblo, y que sin él, gobernar es imposible.

Madero hizo que las masas de productores de los campos y de las ciudades supieran que tienen derechos indiscutibles.

El Apóstol fué nuestro Maestro; él enseñó con su prédica y con su ejemplo, que el mundo social de ahora no está bien organizado y que los grandes núcleos de explotados debían arrancar a los dominadores el poder que mantuvieron largos años, apoyados en la fuerza de las armas, manejadas por militares de profesión, pulpos educados en aulas corrompidas y dispuestos siempre a sostener al crimen hecho régimen.

Y el gran Presidente fué muerto por la soldadesca obediente a los mandatos de ruines asesinos llenos de entorchados sangrientos.

El pueblo airado manifestó su protesta y dando a Venustiano Carranza fuerza arrolladora, expulsó para siempre a los bandidos encabezados por el dipsómano Victoriano Huerta.

Más Carranza, discípulo aprovechado de los traidores, abandonó al pueblo luego que logró rodearse de elementos tanto o más corrompidos que los que fueron derrotados en Celaya y Trinidad.

El anciano de Coahuila formó su círculo con hombres ansiosos de poder y de latrocinio; puso junto a sí a los más representativos de la antigua casta opresora y pensó en su egolatría que el pueblo estaba dormido como antes de 1910.

Y ahora la nación entera se levanta como un solo hombre y hace comprender al tiranuelo ridículo que aún hay barcos que lo lleven al destierro.

El avaro traidor puede vivir con el producto de los robos hechos al pueblo, pero no debe soñar más tiempo en dominar absoluto, pues la época de los zares y de los káiseres ha pasado para siempre.

Huirán todos los ladrones y asesinos. Huirá Diéguez, el hipócrita que se disfraza de "soldado de la República," para darse tiempo y poner a salvo todo lo que ha hurtado: el asesino Francisco Murguía escapará; pero no podrá llevarse la hacienda de Majoma ni el palacio que con dinero robado adquirió en la capital de México; el traidor Federico Montes, irá al extranjero a lucir su misérrima figura, pero las haciendas que ha robado en Guanajuato no irán con él; irá con su padre político el zafio Cándido Aguilar, mas no podrá llevarse los cafetales de Veracruz; el andrógino Bonillas esconderá su derrota en los tiros de los minerales de Arizona, su Estado por adopción, y no aspirará nunca más a regir una patria que no es la suya.

Iñigo Noriega, Luis Cabrera, Aguirre Berlanga, Barragán, Carlos Orozco, Manuel Amaya, Francisco Serna, no purgarán sus crímenes y delitos en una cárcel pero serán castigados, privándoseles de vivir en suelo nacional, al que deshonran con su estancia.

Demos las gracias al viejo prevaricador; él mismo, con sus paniaguados, va a quitar a México la vergüenza de ser regido por una banda de lombrosianos dignos de estar bajo custodia hace mucho tiempo.

El pueblo victorioso marcha rápidamente hacia la antigua ciudad de los virreyes, y establecerá un régimen de hombres puros que salvarán a la patria y a la Revolución.

La historia ya prepara sus más albas páginas para en ellas inscribir los nombres de los patriotas que militan en el actual movimiento reivindicador que levanta muy alto su pendón ciudadano: "El Plan de Agua Prieta."

No tardará mucho el triunfo decisivo; todos los hombres honrados se reunen en

torno a la verdadera legalidad y la opinión unánime grita a todos los vientos que no es posible que en México vuelvan a existir tiranos.

El ejército del pueblo no disparará sus armas contra sus hermanos; viene a nosotros y abandona a los que ayer se dijeron revolucionarios.

México está demostrando al mundo su resolución de ser libre, y ya que sus derechos han sido conculcados por Carranza, le arrojará sin vacilaciones y mañana el Universo escuchará nuestro grito jubiloso: ¡Viva México Libre!

Juan Rico.

(Agua Prieta, Sonora, mayo 1920.)

EL GENERAL ARNULFO GOMEZ SE HALLA EN TAMPICO

Con él se encuentra, en dicho puerto, el General Peláez

Por noticias absolutamente verídicas que se han recibido en esta ciudad, se sabe que el General Arnulfo Gómez, domina absolutamente en Tampico y que el General Manuel Peláez, que se le ha unido, ha prestado muy buenos servicios a la revolución constitucionalista, está ahora con él en el citado puerto.

El corresponsal.

PARTE OFICIAL DE LOS ULTIMOS SANGRIENTOS COMBATES QUE SE ESTAN LIBRANDO CONTRA CARRANZA

Rendido por el General A. Obregón al Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista C. Adolfo de la Huerta

(Mayo 16.)

México, 14 de mayo de 1920.—11 p. m.
Ciudadano Adolfo de la Huerta.

Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista.

Hermosillo, Son.

Urgente.

El General Guadalupe Sánchez en mensaje de esta fecha me dice:

"Hónrome en participar a usted que a las 10 de la mañana de hoy salí al frente de una columna fuerte de mil quinientos infantes a las órdenes directas del General Adalberto Palacios y dos mil hombres de caballería directamente a mi mando. A las diez y media tuve contacto con el enemigo, encontrando una vigorosa resistencia de parte de una buena columna de infantería, dotada de no menos de 100 ametralladoras.

Sólo pude vencer su resistencia, después de tres horas de combate.

Mientras que combatía con dicha fuerza, pude observar que de los trenes se desprendía una fuerza de caballería escoltando a varios automóviles, en los que Carranza y parte de su comitiva escapavan rumbo a la sierra de Veracruz, queriendo internarse a ella por el rumbo del "Perote."

Inmediatamente destaqué al General Pedro M. González con fuerzas de caballería, a cortarle la retirada. De dicha persecusión no he sabido hasta estos momentos el resultado, pero han llegado ru-

mores de que ha caído prisionero Carranza.

Vencida la resistencia de la infantería, tomé posesión de los trenes en número de 24, muchos autos, cuatro cañones de grueso calibre, dos de montaña y considerable cantidad de ametralladoras, entiendo que alrededor de doscientas.

Municiones, rifles y armamento en general, en cantidad enorme, un aeroplano y otras muchas cosas que detallaré al levantar el campo.

Carranza al abandonar los trenes, ordenó se quemaran los archivos y los mismos trenes, no obstante venir en ellos familias.

Con toda actividad ordené apagarlos, salvando a la mayor parte de los convoyes.

En cuanto a las familias al verse abandonadas en los trenes, se replegaron a una hacienda en donde ordené se les diera protección y toda clase de garantías, indicándoles la conveniencia de que se dirigieran a la estación para formarles un tren, con objeto de conducirlas a Veracruz, de donde podrán salir a sus hogares.

Debo hacer constar que el General Millán fué abandonado gravemente herido en un "pullman," logrando salvarlo y enviarlo a Orizaba para que sea atendido.

Dinero acuñado se lo llevó Carranza; pero dejó en dos carros gran cantidad de barras de plata y oro; todo esto quedó debidamente custodiado para evitar cualquier atentado.

Dos horas después de haber tomado los trenes, llegó el General Treviño, a quien entregué convoyes.

Ya ordeno se reparen las vías telegráficas y ferrocarriles.

Mañana al recibir parte de mis jefes, rendiré parte detallado.

Avísanme en este momento que el número de prisioneros asciende a dos mil, dándoles toda clase de garantías.

Jefes, oficiales y tropa, se excedieron en el cumplimiento de su deber.

Felicítolo por este triunfo de nuestras fuerzas, que es de desearse sea el último.

Respetuosamente, General *Guadalupe Sánchez.*"

Lo que tengo el honor de transcribir a usted, felicitándolo por este triunfo.

Salúdolo afectuosamente, *A. Obregón.*

LA CORRUPCION CARRANCISTA

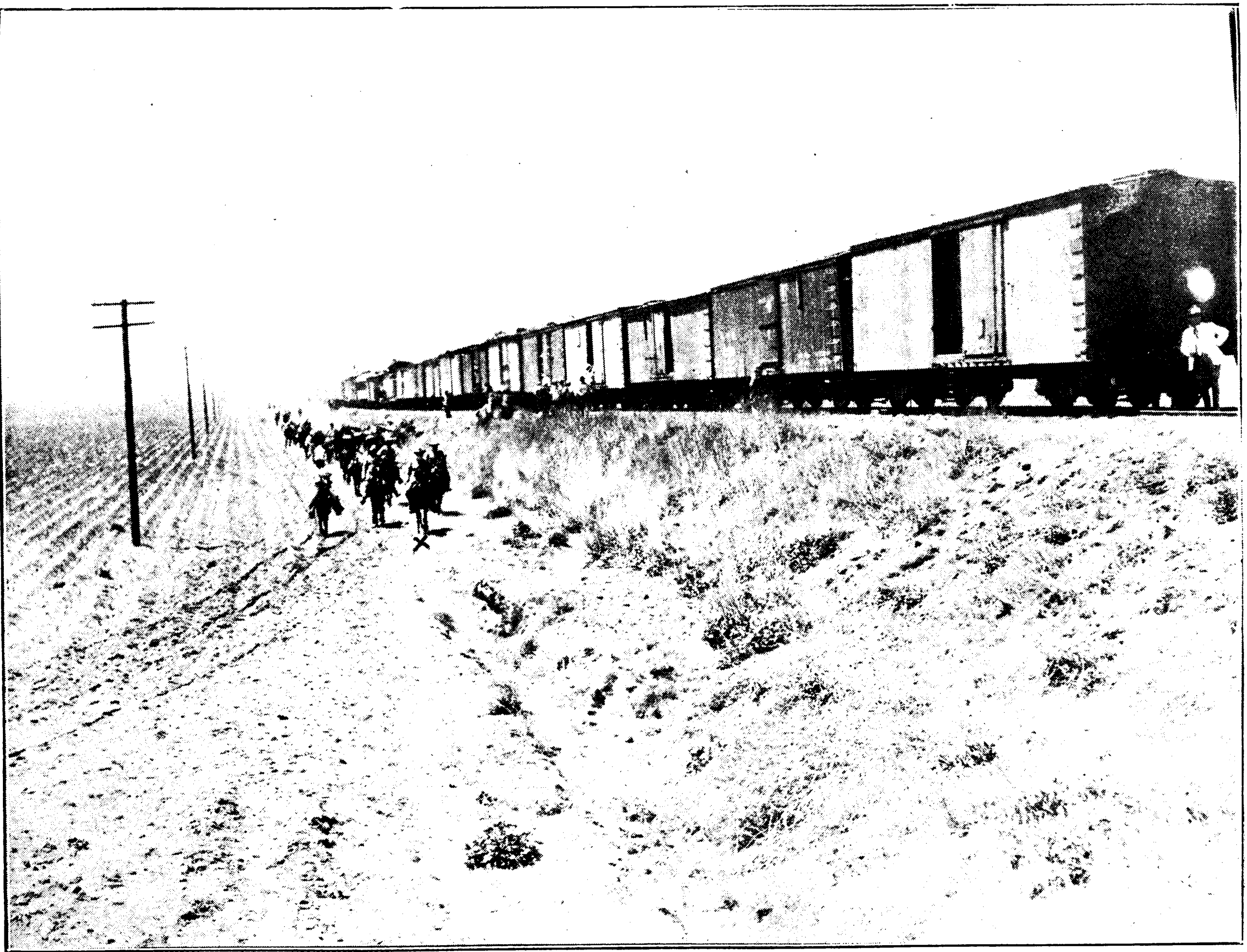
(Editorial.)

Cada día que pasa se descubre y exhibe al público, una nueva lacra de las innumerables que manchaban el organismo carrancista. Tan lleno estaba de podredumbre que su disolución era inevitable. Fué así como se desintegró en el transcurso de tan pocos días.

El carrancismo estaba condenado a muerte. Lo estaba irremediablemente, y su sentencia la habían dictado los mismos que lo constituían desde la cabeza, que era el propio Carranza, hasta el dedo meñique de la mano derecha—de las dos la más hábil en rapacidad—que era Juan Barragán.

Calígula nombró cónsul a su caballo, y don Venustiano, más caprichoso que el soberbio emperador, tuvo la humorada de nombrar a Barragán, jefe del que se llamó su Estado Mayor presidencial.

De este mozalbete tan bien aprovechado que explotaba hasta la miseria de las pobres mujeres del pueblo a quienes el Gobierno debía pensiones por la muerte de sus deudos en los campos de batalla; de este bribonzuelo nacido para todas



Don Venustiano Carranza en el desastre de Aljibes, Puebla —El ex-Presidente aparece a la cabeza de la cabalgata (x) y la fotografía fué tomada en el momento en que con el grupo reducido que lo siguió, deja los dorados trenes presidenciales que los embates de los revolucionarios lo obligaron a abandonar juntamente con los millones de pesos y los cuantiosos elementos de guerra que conducía, y se dirige a las serranías poblanas, donde pocos días después encontró trágica muerte.—(Logramos la reproducción de la presente "instantánea" —que por primera vez se publica— obsequiados por la galantería de los fotógrafos Casasola, de esta Ciudad.)

las bajezas; de este truhán se cuentan anécdotas que delínean perfectamente su personalidad inmoral y cínica.

Refiérese que, en una ocasión, hallándose Barragán de manos a boca con un amigo, le disparó a quemarropa esta declaración que es un monumento de desvergüenza: "¿Recuerdas que una vez te dije que tan pronto como fuera dueño de un millón de pesos me retiraría a la vida privada? Pues bien, ya tengo más de dos— añadió, bajando la voz—y ni siquiera pienso en retirarme todavía."

El bribón estaba cebado.

Esa enorme suma de dinero provenía de toda clase de malas artes: desde la ratería hasta el asalto; desde el hurto en la oficina, hasta la estafa a la alta escuela; desde el despojo por la astucia, hasta el despojo por la violencia. Juan Barragán había llegado a ser un maestro consumado en el robo y además contaba con la tolerancia, con el disimulo y quién sabe si hasta con la complicidad de aquel que lo había hecho cabeza de su Estado Mayor.

Sucedió también, una noche, que el generalillo pasara en un auto lujoso por una de las más céntricas vías de la metrópoli, en donde encontró a uno de sus antiguos compañeros de armas, que sí se había batido, que sí era hombre de vergüenza y que estaba muy lejos de imaginar el grado de abyección a que había llegado aquel camarada suyo que en otros tiempos carecía en lo absoluto de bienes de fortuna. Invitólo cortésmente a pasear, y el auto se puso en movimiento.

De pronto, el vehículo se detuvo. Se detuvo largo rato.

Preguntóle a Barragán, su acompañante, qué significaba el alto aquél, y entonces, el interrogado, con un impudor que avergonzaría a la más ducha y descarada Celestina, le confesó que había ido siguiendo a su jefe, a don Venustiano, y que le cuidaba en aquellos momentos la espalda, mientras el que era nada menos que Presidente de la República Mexicana, se entregaba a un senil amor de arrabal.

Así se comprende que Carranza, que no buscaba hombres dignos y de mérito, porque éstos no se habrían prestado para tan menguado papel, procuraba rodearse de hombrecillos sin dignidad y sin decoro, capaces de todas las vilezas por complacerle y por continuar siendo sus favoritos.

Así se comprende por qué, con tales sistemas, un gobierno con un jefe tal, tenía que acabar muy pronto. Así se explica por qué en tan breve lapso de tiempo, el carrancismo ha merecido la execración universal, y así se justifica una vez más la actitud del pueblo viril que se alzó en armas para derrocarlo....

LA RENDICION DEL CAÑONERO "GUERRERO"

La noticia de la rendición del "Guerrero," conocido barco que forma parte de la flotilla nacional, se ha confirmado.

Ayer, en fuentes enteramente fidedignas fuimos informados de que por orden del ciudadano Jefe Supremo Interino de la Revolución, aquella unidad naval será trasladada a Mazatlán, para el transporte de pasajeros de aquel puerto al de Guaymas.

SE CONFIRMA LA CAPTURA DE OROZCO

El Paso, Texas, mayo 15.

Se ha confirmado plenamente que el General Carlos Orozco, fué hecho prisionero por fuerzas revolucionarias, cuando ya se encontraba en Tampico, listo para hacerse a la mar, rumbo a la Habana, Cuba.

El corresponsal.

---

800 PERIODICOS AMERICANOS LE PIDEN DECLARACIONES AL C. DE LA HUERTA, RELATIVAS AL ACTUAL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

El Paso, Texas, mayo 15.

800 periódicos estadounidenses han hecho una excitativa al Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, ciudadano Adolfo de la Huerta, para que haga amplias declaraciones que definan, en sus verdaderos aspectos, el actual movimiento revolucionario, que ha interesado extraordinariamente a la opinión pública americana.

El corresponsal.

AYER FUE OCUPADO MAZATLAN POR FUERZAS DE LA REVOLUCION

A las primeras horas de la mañana de ayer, la vanguardia de las fuerzas que integran la 1.ª División del Cuerpo de Ejército del Noroeste, tomó posesión de la plaza de Mazatlán.

Como se sabe, dicha vanguardia la constituye la brigada que es al mando del General Roberto Cruz.

Tan importante noticia fué comunicada ayer telegráficamente a esta capital y está completamente confirmada.

ACABA DE SER OCUPADO MONTERREY POR FUERZAS REVOLUCIONARIAS

El Paso, Texas, mayo 15.

Noticias procedentes de Laredo, hacen saber que anoche ocupó la ciudad de Monterrey, el Coronel Porfirio González, al frente de numerosas fuerzas afiliadas al Ejército Liberal Constitucionalista.

El corresponsal.

EL CAPITAN CARLOS CALLES FUE MUERTO EN SAN LUIS, SON.

Lo ultimó un Teniente Carrancista con el objeto de apoderarse de un pequeño depósito de armas

Agua Prieta, Son., mayo 14.

La prensa americana de la tarde, da la noticia de haber sido muerto por Teniente carrancista que lo sorprendió, el Capitán Carlos Calles, sobrino del General Plutarco Elías Calles.

El hecho se registró en San Luis, Distrito de Altar, y a 5 millas de la frontera y el objeto del asesinato no fué otro que el de apoderarse de un pequeño depósito de armas, que se encontraba en dicho lugar.

El corresponsal.

EL GENERAL AARON SAENZ PROTESTO SU ADHESION AL PLAN DE AGUA PRIETA

El General Aarón Sáenz, Ministro Plenipotenciario de México en el Brasil, ha cablegrafiado al Gobierno revolucionario su adhesión al "Plan de Agua Prieta." Sabemos que igual actitud han adoptado diversos diplomáticos de reconocida filiación obregonista.

LLEGO EL GENERAL JUAN J. RIOS CON SU FAMILIA

Antier llegó a esta capital, en compañía de su familia, el General Juan José Ríos, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado, hasta los primeros días del próximo mes de abril.

Como lo expresamos en nota inserta en nuestra edición de ayer, el Jefe Supremo Interino de la Revolución, ciudadano Adolfo de la Huerta, concedió al General Ríos, el permiso que solicitara para venir de nuevo a Sonora, donde se retirará a la vida privada.

APELACION

Carta abierta dirigida al Editor en Jefe del "Wáshington Post" por el señor General Salvador Alvarado

Señor editor en jefe de "The Wáshington Post."

Wáshington, D. C.

Estimado señor y amigo:

El editorial que con fecha 12 del actual publicó el "Wáshington Post," y, aunque muy penoso para mí y para los mexicanos en general, no me sorprende, porque

comprendo muy bien que las apariencias nos condenan y que a primera vista es muy difícil defender nuestro punto, debido a que hemos mantenido en México un estado de desorden e intranquilidad durante nueve años, y lo que es peor todavía, que al cabo de esos nueve años, estamos presenciando una recrudescencia de actividades revolucionarias. El editorial en cuestión, hace una serie de consideraciones sobre la situación de México y, entre otras cosas, dice: "No se debe tener demasiada confianza en las buenas intenciones de cualquiera de los movimientos revolucionarios contra Carranza, porque, quizás adoptarán los mismos métodos si ellos se posesionaran del Gobierno. Todos sufren de la misma enfermedad que aflige a México; consideran al gobierno como el método más expedito para robar por medio de la coerción. Se encuentran tan destituídos de patriotismo como los revolucionarios chinos, quienes sostienen luchas interminables por la inspiración que les produce el dinero de los japoneses."

No niego que durante este período de tiempo no hemos establecido un gobierno fuerte y serio que sea capaz de mantener la paz; pero es necesario investigar un poco las causas de este estado de cosas, para juzgar con conocimiento de causa.

En primer lugar hay que tener en cuenta la formación de nuestra sociedad al hacernos independientes en 1821. Estaba compuesta de siete y medio millones de indios puros y de indios mezclados; pero pertenecientes a la misma clase social que los indios, y medio millón de blancos y mestizos de la clase dominante. Ese medio millón de la clase dominante estaba compuesto de propietarios de tierras y de minas, de comerciantes, clérigos, militares, abogados y políticos. Esa clase social fué y es conservadora, retardataria y enemiga de todo progreso. Los elementos progresistas del país no han podido desarrollar sus tendencias libremente y todos los adelantos se han tenido que realizar por medio de luchas y conflictos constantes. Con esta composición social tan desproporcionada no ha podido efectuarse la evolución natural de la sociedad, dentro de la armonía de las diversas fuerzas y tendencias, porque desde su nacimiento trajo como vicio de origen un gran desequilibrio. A ese desequilibrio se debieron las continuas luchas registradas en nuestros primeros años de vida, que culminaron en la Guerra de Reforma, que duró del año de 1855 al de 1860. Vencidos interiormente los elementos retardatarios ocurrieron a la intriga en el extranjero y lograron llevar al país la intervención francesa que empezó el año de 1862 y terminó en 1867 con el reembarque de las tropas francesas y el fusilamiento de Maximiliano. Con vicisitudes varias córrieron siete u ocho años en trabajos de justamiento de las fuerzas sociales y políticas del país, hasta que apareció en escena el General Díaz, cuyos éxitos se deben en parte a su astucia de dictador latinoamericano del siglo pasado; pero no los hubiera obtenido sin dos factores que a ello concurrieron.

El primero fué la derrota completa del viejo y rico partido conservador, que ya no podía entrar a la lucha como partido organizado con sus hombres propios; y sus elementos dispersos buscaron y encontraron en el General Díaz, el tipo de caudillo latinoamericano, astuto, mañoso, intrigante, flexible, con los escrúpulos a la espalda y capaz de todo para obtener y conservar el poder. Al lado de este hombre reconstituyeron, bajo apariencias liberales y con el refuerzo de los liberales enriquecidos en las luchas armadas y en las intrigas de antesala, su viejo partido, un poco evolucionado en cuanto a ideas religiosas y políticas, pero sin conciencia social.

El segundo factor fueron las corrientes económicas de Europa y principalmente, de este país, que por la razón o la fuerza tienen que abrirse paso, pues en ciertos aspectos son parte de las fuerzas del progreso.

A esos dos factores debió más que nada

sus éxitos aparentes el General Díaz pues yo no puedo llamar éxitos a sucesos que tienen que producirse por la acción de la misma naturaleza de las fuerzas sociales en marcha, y es curioso y risible notar cómo algunos tiranuelos de la América Latina se jactan de que durante su tiranía el país ha construído mil kilómetros de ferrocarril, cuando si no fuera por su ignorancia y por su falta de conocimientos en la ciencia de gobernar, se hubieran construído diez mil. La prueba más evidente del fracaso del General Díaz está en los mismos sucesos que sus fosilizados admiradores dicen que se producen porque el gran hombre no está allí. Su gran hombre estaba allí cuando el país, ahogándose con la mole que lo aplastaba, tuvo que hacer un esfuerzo gigantesco para barrer los obstáculos que la rutina y el conservatismo había arrojado en el camino de su progreso. El sistema creado por Díaz era una formidable muralla de concreto cerrando el camino a la sociedad, y como no hay fuerza humana capaz de detener la marcha de las fuerzas progresistas, la muralla fué derrumbada y la polvareda y los escombros que produjo su caída es lo que ciega los ojos de los retardatarios y miopes que no ven tras esa polvareda las fuerzas victoriosas del progreso marchando a tambor batiente y bandera desplegada.

¿Que por qué hay un nuevo movimiento revolucionario? Si no es un nuevo movimiento revolucionario, es el mismo de 1910; es la misma fuerza impulsora, son las mismas fuerzas sociales buscando su camino y acomodo. La sociedad no ha obtenido lo que necesita y luchará hasta obtenerlo. Y lo que necesita es un cambio de sistemas, no un cambio de hombres en el poder. Lo que la sociedad quiere es franco el camino para el libre desenvolvimiento de sus fuerzas y el actual Gobierno de México es una pobre e infeliz imitación de la muralla de Porfirio Díaz.

Uno de esos incidentes desgraciados en la vida de las naciones ha hecho que el hombre a quien se confió el desarrollo de las aspiraciones de las fuerzas progresistas, traicionara a su partido, traicionara las aspiraciones nacionales usando las fuerzas que la Revolución puso en sus manos, no para plantear las reformas, ni para encauzar las fuerzas del país; sino para perpetrar el crimen de alta traición a la Patria. No son palabras altisonantes, es la verdad más pura, este hombre funesto se ha propuesto fría y deliberadamente desarrollar una intriga que ensangrentará al país de nuevo, una intriga que servirá precisamente para que nuestros enemigos tengan base para afirmar ante el mundo entero, que no somos capaces de gobernarnos y que en estos movimientos revolucionarios no hay una sola idea noble, sino un grupo de bandidos riñendo por los despojos del poder.

Los elementos progresistas de México, sostuvieron a Carranza en 1913, porque fué el primero en protestar contra los crímenes de Victoriano Huerta, que siendo el Jefe de la Guarnición de la ciudad de México la aterrorizó durante diez días, luego aprehendió al Presidente y Vicepresidente, se hizo nombrar Presidente, por un Congreso presa del pánico y por fin asesinó a los legítimos mandatarios de la Nación. Esa actitud de Carranza lo hizo Jefe de la Revolución. Al triunfar militarmente la revolución, se produjo la escisión de Villa que llegó a tener a sus órdenes como 80,000 hombres. A Carranza sólo le quedaban dispersos en el país como 15,000; sin embargo una gran mayoría del partido progresista apoyó a Carranza, porque en la actitud de Villa vió la obra de reacción y de la intriga política, para evitar que la revolución consolidara su triunfo y llevara a cabo las reformas que la nación está exigiendo desde 1910.

Llegada en 1917 la época de las elecciones, el grupo progresista apoyó nuevamente a Carranza con el objeto de evitar que el partido triunfante se dividiera. Se creyó que unido el partido y dándole todo su apoyo a Carranza, este hombre podría consolidar un gobierno fuerte

y serio y resolver los problemas pendientes, con especialidad los económicos e internacionales.

Pero este hombre en lugar de dedicar cada minuto de su vida y cuanto elemento se puso en las manos para solucionar esos problemas, resolvió quedarse en el poder, en la persecusión de esta obseción, ha empleado todo su tiempo, todo el dinero, el ejército, los ferrocarriles, los telégrafos, los correos, en una palabra, todos los recursos del país, para corromper a la administración, eliminar a todo elemento digno y de carácter, y enriquecer a sus favoritos, para llevar a cabo su plan que consiste a grandes rasgos, en lo siguiente:

1.° Corromper a todo el mundo.

2.° Eliminar y perseguir a cuantos estorben.

3.° Falsear las elecciones de gobiernos locales y Ayuntamientos.

4.° Buscar un testaferro, sin personalidad, sin fuerza política ni militar, instrumento que no pueda rebelarse y que, además, esté impedido por la ley para ocupar la Presidencia, formarle un club de escribientes del Gobierno en cada Estado, llamar a esos clubs "Partido," y hacer la farsa para distraer la atención del país de los verdaderos planes que se ejecutan.

5.° Provocar un conflicto para aplazar las elecciones con el pretexto de que el orden está turbado y hacer que el Congreso lo nombre Presidente interino.

6.° Si acaso no hubiere conflicto, hacer una farsa de elección, para hacer un Congreso de lacayos que declare que ningún candidato obtuvo el número de votos requerido por la ley o que el candidato electo Bonillas, no puede ser Presidente, porque se lo veda la Constitución (véase nota final), y, entonces, naturalmente, hay que nombrar un Presidente interino que no puede ser otro que el gran hombre que está salvando a la Patria (?) porque cada tiranuelo de esos se proclama a sí mismo a la Patria, y llama antipatriota al que censura sus actos.

Todo este plan se ha podido desarrollar porque el Presidente en México tiene más poder que jamás lo tuvo el zar de Rusia ni monarca oriental alguno, y entre las diversas refornas político-administrativas que necesitamos está la de reducir los poderes del Presidente.

Ahora bien, la circunstancia funesta de la traición de este hombre hace que se crea que no tenemos remedio, que no somos capaces de gobernarnos, que necesitamos todavía vivir bajo tutela. Sin la traición de Carranza ya estuvieran arregladas o en vías de arreglarse las cuestiones económicas, las internacionales zanjadas a satisfacción, las elecciones se llevarían a cabo sin trastornos y todas las fuerzas del país se podrían desarrollar libremente y sin obstáculos.

Todos los hombres jóvenes y todos los hombres de bien de México sufrimos en estos momentos una angustia indecible porque estamos conscientes de que el mundo está cansado de nuestros desórdenes, de que somos un vecino molesto, sabemos bien cuáles son nuestras obligaciones si queremos que se nos respete y se nos trate como a pueblo civilizado, sabemos que tenemos que garantizar las vidas y propiedades de nacionales y extranjeros, sabemos que tenemos que pagar nuestras deudas como caballeros, sabemos que los trastornos del orden en México afectan a muchas regiones del mundo, sabemos que no podemos vivir como tras de una muralla china, sabemos que debido a la rapidez de los medios de comunicación la interdependencia de las naciones es una cosa real y positiva y ningún país puede obrar como le venga en gana, porque sus actos repercuten hasta los confines del mundo, sabemos que el cierre de una mina de cobre en México puede afectar a millares de obreros, sabemos que nuestra bancarrota aunque pasajera lastima a millares de pequeños inversionistas en Europa, sabemos que la situación de los ferrocarriles en México perjudica los intereses de miles de accionistas, sabemos que una interrupción de la

producción de petróleo en México traería una crisis mundial, sabemos que si se interrumpe la cosecha de fibras en México traería graves trastornos a este país. Conscientes de que si nosotros somos incapaces de poner al servicio de la humanidad los enormes recursos naturales que hay en México, el mundo irá a tomarlos, porque es la ley ineludible del progreso. Conscientes somos de las leyes de formación y desarrollo de las naciones y de los imperios. La historia nos muestra con claridad meridiana el destino de los pueblos y de las razas que se retrazan en la atropellada carrera del progreso, y porque somos conscientes de nuestra situación y de nuestras responsabilidades, queremos hacer esfuerzos de gigantes para cumplir con nuestros deberes, para no ser arrollados como un estorbo, para no ser el vecino molesto, sino el útil y excelente camarada, siempre listo a colaborar en toda obra de adelanto y de civilización, pero pedimos al mundo y a nuestros vecinos, tengan una poca de paciencia, que esperen un poco más, que no se impacienten, que tengan en cuenta que las sociedades no pueden resolver sus problemas y sus crisis de un día para otro; que la obra de progreso no se ha realizado hasta hoy en el mundo plácida y tranquilamente, sino por medio de choques, de conflictos y de dolorosos esfuerzos. Todos los países, aún los más adelantados han sufrido largos períodos de trastornos. Inglaterra misma, ha llegado a su actual adelanto y esplendor a través de largas y sombrías noches de trastornos y revueltas, así Francia, lo mismo Alemania, Italia, que Austria y Hungría y hasta Suiza y Holanda y Bélgica, y los países escandinavos se han visto obligados a sufrir el proceso natural de la evolución de los pueblos, vosotros mismos aquí habéis tenido vuestras crisis y si actualmente váis resolviendo victoriosamente los diarios conflictos, se debe al espléndido sentido práctico y a la educación política de que estáis dotados y que habéis recogido a través de largos siglos de sufrimientos y experiencias.

Nosotros los mexicanos de hoy por boca de nuestros hombres jóvenes y progresistas no pedimos al mundo sino un poco de paciencia y un poco de buena fe en nuestra habilidad para resolver nuestros asuntos. Podemos hablar así porque estamos seguros del inmenso adelanto político que hemos logrado en estos nueve años de lucha, y más seguros estamos de la poderosa e incontenible corriente de opinión que hay en México hacia la paz, el trabajo y la reconstrucción. No nos engañamos, toda persona observadora que vaya hoy a México, puede notar el ansia de tranquilidad y de paz que allí hay y que existe una fuerte y bien definida conciencia social que reclama una pronta reorganización de nuestra vida pública.

Tened fe en nuestra sinceridad y en nuestras fuerzas y no os arrepentiréis.

Somos una negociación muy rica cuyos accionistas y directores están ansiosos de pagar sus cuentas y satisfacer a sus acreedores, pero infortunadamente por el momento no podemos pagar porque nuestro gerente ha sido infiel, ha malversado los fondos que le confiamos y no tan sólo no hay un peso en caja, sino que pretende comprometer nuestro crédito para el porvenir. No pretendáis declararnos en quiebra porque iréis a aumentar nuestras dificultades. Esperad un poco, tenemos muchos recursos y estamos ansiosos por pagar, pero si nos promovéis un juicio, nuestro gerente todavía está en posibilidad de comprometer nuestra firma, no le deis la oportunidad de aparecer como una víctima y como un héroe. No vayáis a darle esa oportunidad y os prometemos que en un futuro muy próximo, sólo percibiréis en México el ruido del martillo, de la máquina, del arado y del deletrear del alfabeto, en lugar de los disparos de fusil.

Quedo de usted atento y seguro servidor.

Salvador Alvarado.

N. F. Bonillas está impedido para ser Presidente de la República, porque la Constitución exige a los candidatos un año de residencia efectiva en el país, anterior al día de la elección. La letra de la ley es clara y terminante y el espíritu es que el candidato pueda estar en contacto directo con la situación y las necesidades del país.

El señor Bonilas ha permanecido fuera de él, por más de dos años.

Además, la Constitución declara que un ciudadano mexicano pierde su nacionalidad por el hecho de prestar sus servicios a un gobierno extranjero y el señor Bonillas los prestó en forma oficial al Gobierno del Territorio de Arizona.

TODOS LOS INDIVIDUOS DE TROPA, RETIRADOS CON PENSION

Gozarán de los mismos haberes que disfrutan los de su clase, pertenecientes al Cuerpo N. de Inválidos
Decreto número cuatro

(Mayo 18.)

Al margen un sello que dice: Jefatura del Ejército Liberal Constitucionalista.—Sección de Guerra.—Al centro:

Decreto número cuatro

"*ADOLFO DE LA HUERTA,* Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, en uso de las facultades que me fueron conferidas por el artículo 7.° del Plan de Agua Prieta y tomando en consideración que los individuos de tropa que gozan de pensión de retiro por inutilización en acción de guerra o asuntos del servicio, reciben haberes inferiores a los que disfrutan actualmente los de su clase pertenecientes al Cuerpo Nacional de Inválidos, esta Jefatura ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Todos los individuos de tropa retirados con pensión, gozarán de los mismos haberes que para los de su clase del Cuerpo Nacional de Inválidos, asigna el Presupuesto de Egresos vigente y las disposiciones relativas al decreto número 2 de esta propia Jefatura.

Transitorio

Unico. Este decreto comenzará a regir el día 1.° de junio del año en curso.

Dado en Hermosillo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos veinte.

El Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista.—(Firmado), *Adolfo de la Huerta.*

LAS ARTIMAÑAS DE CABRERA

(Editorial.)

El Secretario de Hacienda en el Gobierno de Carranza, consecuente con el torcido programa de aquel régimen, cometió grandes abusos y, para decirlo con toda la crudeza del vocablo, grandes estafas también.

No de otro modo puede calificarse lo que se hizo con esas emisiones, que parecían interminables, de billetes a los cuales se les señalaba un valor que no tenían, pues su real e intrínseco era el del pedazo de papel en que se habían impreso, y en forma muy poco artística por cierto.

No de otro modo puede calificarse a lo que se hizo con aquellos llamados infalsificables, a los que nuestro público, con el profundo sentido humorístico que le distingue, denominó "inservibles" e "infumables," que en verdad eran lo primero e hiperbólicamente lo segundo.

En aquella ocasión, Luis Cabrera, el Ministro de la Hacienda, declaró enfáticamente que, para garantizar la emisión de los dichos infalsificables, se había constituído un depósito en oro, igual al monto de la expresada emisión.

Y no hubo nada de eso. Todo fué una burda, una grosera mentira. A la semana de haber sido lanzados a la circulación, los infalsificables se cotizaban a menos de la mitad del valor que se les había fijado. No había ningún depósito. Era como si se hubiese girado contra un banco, sin tener fondos en él. Así, el Gobierno seguía cimentando su triste fama de tramposo.

Estafas como ésta—ya que el público era siempre el que pagaba los vidrios rotos—casi no tienen precedente en toda nuestra vida de pueblo autónomo. Apenas lo tiene en el período de don Manuel González. Sólo que don Manuel González si un gran ladrón, era también un valiente, y cuando los motines del níkel, se irguió con gesto de arrogancia ante la muchedumbre enardecida a la cual dominó con su admirable y fría serenidad. Cabrera, cuando a las puertas de México llamaba esta revolución tan clemente y magnánima, huyó despavorido, detrás del amo a cuyos intereses bastardos había servido. En Hacienda había, especialmente entre otros, un ramo que era un positivo desastre: el de aduanas. Hubiérase dicho que los empleados de la dirección, a guisa de pasatiempo, así como quien se entretiene en hacer juegos malabares de aficionados, divertían sus ocios introduciendo reformas y adiciones a las tarifas, de manera tal, que al año de expedida una, estaba tan cambiada que era difícil, si no imposible, reconocerla.

Y no era esto todo: había algo igual o peor, que era el pan de cada dos días: se lanzaba en México un decreto aumentando la cuota de importación a un artículo cualquiera. En las aduanas remotas se conocía ese decreto diez o quince días después de haberse puesto en vigor, y sucedía luego lo que se antojaría increíble si no fuera tan rigurosamente cierto: que a los importadores se les exigía el pago de la diferencia en la declaración de la cuota, cuando ya habían vendido el género, calculando su valor, naturalmente, conforme a la fracción del arancel que había sido reformado, pero de cuya reforma no habían tenido conocimiento.

Ahora que se están reorganizando todos los servicios públicos, a base de equidad, es seguro que se procurará que no se repitan casos como el que acabamos de señalar.

Puede haber sido por malicia o puede haber sido por incapacidad; pero el caso es que los hechos ocurrían como lo hemos dicho.

Hay algo más: cuando, para darles algún valor a los infalsificables, la Secretaría de Hacienda discurrió que por cada peso en derechos se pagara a las aduanas un peso en ese papel, aconteció que el decreto apareció en el "Periódico Oficial" un día después de haberse promulgado y de haber entrado en vigor.

¿No revela esto una imbecilidad a toda prueba o una refinadísima maldad?

Ahora hay que procurar que estos casos no se repitan.

Se impone, igualmente, una revisión completa y cuidadosa de las tarifas para que respondan a las necesidades del Gobierno y del pueblo en justa y equitativa relatividad. Ni por un momento queremos creer que todo va a continuar como durante el imperio del carrancismo, y aquí viene a pelo recordar que no hace mucho tiempo sucedía que en menos de medio año se modificaran cinco o seis veces las cuotas a determinados artículos, como al papel por ejemplo. Y ocasión hubo en que solamente para proteger a ciertos periodistas germanófilos que, por falta de materia en que imprimir sus periódicos estaban a punto de suspenderlos, se dispuso que los derechos de esa mercancía se pagaran en un considerable tanto por ciento de la misma.

Las oficinas públicas no deben ser casas de compadres. No: han de ser y son instituciones del Gobierno destinadas a buscar beneficios para la colectividad y no provecho para unos cuantos adueñados de ellas, como piratas.

SERAN DEVUELTOS LOS BIENES INTERVENIDOS

Llamamos muy poderosamente la atención de nuestros lectores sobre la "citatoria" que publicamos en otro lugar de este número.

Se contrae a una de las resoluciones más trascendentales de cuantas hasta hoy se han dictado, dentro del nuevo orden de cosas. Se trata, nada menos, de que se hace un llamamiento a todas aquellas personas a quienes se les habían intervenido algunos bienes por las administraciones anteriores, para que les sean devueltos.

En este llamamiento no se excluye a nadie. La medida, sin duda alguna, por la honradez que revela en quien la dictó, habrá de merecer el aplauso general.

Sin hipérbole de ningún género creemos que de cuantas noticias ha publicado "Orientación," en los últimos tiempos, ésta es una de las más interesantes, de las que con mayor avidez serán leídas.

LOS GOBIERNOS Y TROPAS DE YUCATAN Y CAMPECHE RECONOCEN EL "PLAN DE AGUA PRIETA"

También el Coronel Torres y las fuerzas a su mando se adhirieron al Movimiento Revolucionario

Casas Grandes, Chih, mayo 17.

Los gobiernos y tropas de los Estados de Yucatán y Campeche han reconocido el "Plan de Agua Prieta."

Tal noticia ha sido transmitida radiotelegráficamente y comunicada inmediatamente después a esta población.

También el Coronel Dolores Torres, al frente de las fuerzas a su mando se ha adherido al movimiento iniciado en Sonora.

El corresponsal.

EL GENERAL CALLES LLEGA A CIUDAD JUAREZ

Por noticias telegráficas recibidas ayer en esta capital, se sabe que el mismo día llegó a Ciudad Juárez, sin novedad, el Ministro de Guerra y Marina del Gobierno Liberal Constitucionalista, General Plutarco Elías Calles.

El General Calles hizo el viaje desde Agua Prieta hasta Casas Grandes, atravesando el cañón del Púlpito.

En Casas Grandes abordó uno de los trenes del Ferrocarril del Noroeste de México y en él prosiguió hasta la ciudad fronteriza en donde ahora se encuentra y adonde están llegando las fuerzas que el mes pasado reconcentró en Agua Prieta.

CITATORIO

Al margen un sello que dice: Jefatura del Ejército Liberal Constitucionalista.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—México.

Por acuerdo del ciudadano Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, se cita a las personas abajo mencionadas, para que ocurran a la Administración General de Bienes Intervenidos en el Estado, por sí o por medio de sus representantes legales, a fin de que recojan las órdenes relativas, para que les sean entregados los bienes que hasta hoy han estado intervenidos por el Gobierno Federal.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., mayo 17 de 1920.

El Secretario de Hacienda, S. Alvarado.

Señores: José María Rosas, Manuel C. García, Alejandro C. García, Juan V. Juvens, Marcos Navarrete, M. de Jesús Morales y Francisco Salcido, Naco Son.

Heraclio C. Ramos, F. M. Valencia, Francisco Fimbres, G. Ponce de León, M. Armendáriz, Ricardo Padilla, Nacozari, Son.

Francisco P. Mendoza, Marcos Trueba, Eduardo Camou, Tomás Rosas, Víctor de la Fuente, M. Lomelí Vallejo, doctor M. Huerta, Agua Prieta, Son.

Alfredo Pesqueira, Rafael R. Flores, Guajardo Hermanos, Ricardo Fierros, Juan N. Mariscal, Ignacio R. Cabrera, Ricardo Fierros, Claudio Fox, Guajardo Hermanos, Francisco Ortiz y Manuel García, Cananea, Sonora.

A. G. Hernández, Arturo Morales, Carlos Randall, Enrique Astitazarán y Leonardo Camou, Guaymas, Sonora.

E. Kosterlitzky, J. A. González, A. Serna, A. Sinohui, J. V. Preciado, J. T. Ortiz, M. Estrellas, S. Ortiz, Magdalena, Sonora.

Salido Hermanos S. A., de Cardona Navojoa, Sonora.

A. Morales, Ures, Sonora.

Arturo Morales, Santa Ana, Sonora.

Martín Portela, Hermosillo.

Arturo Morales, F. de P. Mendoza, J. Gómez Meza, Agua Prieta, Sonora.

Arturo Serna, R. E. Díaz, J. Ortiz, L. Estrella, E. Wolfolk, Magdalena, Sonora.

LA MORALIDAD DE LA REVOLUCION

(Editorial.)

La fuerza de un Gobierno no está en su iracundia ni en sus intemperancias, ni en sus violencias, ni en sus procedimientos brutales, ni en la imposición de sus sistemas por la amenaza o el castigo. Por el contrario, está en su rectitud, en su honradez, en su actuación juiciosa y serena, en su espíritu de equidad, en su respeto a la propiedad y a la vida.

Así es como, proclamando la moral, el orden y la ley, que el carrancismo transgredía a cada paso, se ha cimentado el nuevo orden de cosas de una manera tan rápida y sobre tan firmes bases, que ya desde hoy pueden considerarse como efectivas su consolidación y su estabilidad.

Cabe aquí observar que es curioso y digno de notarse el fenómeno de que lo que no pudo hacer don Venustiano Carranza, cargado de años y de experiencia y, por consiguiente, con el conocimiento exacto y profundo que debió haber tenido de los hombres y de las cosas, lo esté haciendo ahora un reducido grupo de hombres jóvenes animados de las mejores intenciones, lo que demuestra a las claras que Carranza nunca las tuvo buenas.

Así ha sucedido que, mientras el carrancismo pasaba sobre los dictados de la Suprema Corte que deben ser sagrados porque esa Corte es el postrer refugio de la justicia e imponía fríamente la pena de muerte a todo aquél en quien quería saciar su sed de venganza—y de ello se han citado ya muchos ejemplos—el Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, declaraba abolida esa misma pena para los reos políticos, en justo acatamiento a lo que dispone nuestra Carta Magna. Así es que mientras el carrancismo se entrega a actos de salvaje rapacidad y mientras don Venustiano y los suyos emprenden la fuga, dejando vacías las arcas del Tesoro y cargando a cuestas con cuanto en ellas había, el nuevo Gobierno decreta que sean devueltos a sus legítimos dueños los bienes que el carrancismo intervino y de cuyas rentas gozó. Así acontece que mientras el carrancismo suspende garantías, el Gobierno de la Revolución va restituyéndolas.

La intervención de las propiedades de algunos hombres fué justificada cuando el Gobierno no se consolidaba aún, cuando aún contaba con muchos enemigos que estaban capacitados, si no para destruirlo, si para ponerle obstáculos e impedir que realizara desde luego su programa de reformas. Con la intervención se quiso, pues, restar elementos a los adversarios. Pero una vez efectuadas las elecciones, una vez designado Carranza para ocupar la Presidencia de la República, una vez que cerca de cien mil bayonetas le sostenían en el poder, una vez que la mayor parte de las bandas insurrectas se habían sometido, una vez que la reacción quedaba vencida, continuar administrando aquellos bienes y disponiendo de sus productos era sencillamente hurtar a otros lo que en buena razón les pertenecía.

Carranza, indudablemente, en todo lo que le faltaba por gobernar—y en todo lo que habría gobernado Bonillas, si se hubiese dejado consumar la imposición—no habría procedido en la forma correcta, honrada y decorosa en que ha procedido la revolución que lo derrocó. Los procedimientos de esa índole no entraban en su programa de obstinación aviesa y de rapiña constante.

Ajustándose en todo a la ley, a la moral, al orden, a las aspiraciones latentes en el pueblo, que quiere justicia, que quiere tranquilidad, que quiere trabajo, que quiere ser regido de hoy en más por instituciones verdaderamente democráticas,

y revelando la enorme fuerza moral de que se sienten investidos, los hombres nuevos van a darle a ese pueblo lo que tan justamente anhela. Los primeros pasos del actual Gobierno lo hacen presumir así, y lo que es positivamente consolador, se advierte que cuantos colaboran a la consolidación de este orden de cosas están animados, cual lo dijimos al principio, de inmejorables intenciones.

Hemos puesto ya el pie en el buen camino. A una disposición legal y trascendente sucederá otra de igual índole. De la restitución de la propiedad pasaremos a la restitución plena de nuestros derechos: a la libertad de expresión, a la libertad de pensamiento, a la libertad de trabajo, a la verdadera libertad, no maleada y corrompida; sino como la entienden los pueblos más cultos de la tierra.

Y así, seguramente, llegaremos a la adquisición de lo que hemos venido careciendo desde los tiempos más remotos de nuestro origen: a la adquisición de la paz, de la paz positiva, la paz orgánica, la que no se apoya en las armas sino en la opinión, y que es la única duradera y la única que merecen los ciudadanos que quieren ser libres y grandes.

EL LLAMADO DOCTOR ATL FUE HECHO PRISIONERO EN "RINCONADA"

Siendo capturados entre muchos más Pastor Rouaix, Rueda Magro, varios Generales y un grupo de Senadores y Diputados incondicionales del ex-Presidente.

(Mayo 19.)

México, mayo 18.

Entre los prisioneros civiles hechos por las fuerzas revolucionarias a las tropas carrancistas en el combate de "Rinconada," se encuentran el ex-Ministro Pastor Rouaix, el ex-Gobernador del Distrito Federal, licenciado Rueda Magro, el Contralor, Francisco M. González y otros prominentes funcionarios del carrancismo, inclusive un grupo de senadores y diputados, incondicionales del ex-Presidente.

Entre los militares aprehendidos se cuentan los Generales Norberto Ortega Morales y Margarito Puente.

El corresponsal.

México, mayo 18.

En mi telegrama anterior olvidé consignar la captura de un conocido y rabioso *líder* carrancista de última hora, el señor Gerardo Murillo, más conocido en toda la República, por el sobrenombre de Doctor Atl, conque él mismo se ha bautizado.

El Doctor Atl había logrado efectuando un rapidísimo viaje, lleno de toda clase de peripecias, que pudo sortear a fuerza de embustes, unirse a Carranza y con los suyos le cupo en suerte encontrarse en la sangrienta batalla de "Rinconada," donde como se sabe, le fueron capturados al carrancismo dos mil prisioneros, 24 trenes y una enorme cantidad de otros elementos de guerra y pecuniarios. Sólo que el Doctor Atl perdió de vista al ex-Presidente, entre el fragor de la batalla, y vino a caer en manos de las fuerzas revolucionarias que ahora habrán de exigir-

le estrechas explicaciones de su conducta llena de doblez.

El corresponsal.

N. de la R.—El Doctor Atl, es harto conocido en Sonora, donde a buena cuenta de un monumental proyecto de "planta hidro-eléctrica," estafó una considerable suma de dinero que se hace subir a más de $10,000.

El llamado Doctor Atl se encontraba todavía en el Estado cuando estalló el movimiento revolucionario que ha dado al traste con la dictadura carrancista y desde Ures, donde a la sazón estaba, dirigió un efusivo mensaje a la Legislatura Local, congratulándola efusivamente por su resuelta actitud ante las inicuas pretenciones de Carranza.

En nuestro deber de exhibir de cuerpo entero a los traficantes de ideas y de principios reproducimos textualmente el referido mensaje, por todo comentario a la noticia de la caída de Atl en poder de nuestros correligionarios de Veracruz.

El texto de dicho telegrama es como sigue:

Número 5.—De Ures, el 14 de abril de 1920.—Recibido en Hermosillo.

Srios. Congreso de Sonora.

El Honorable Congreso de Sonora ha quitado la máscara al tirano y provocará con su actitud justa y sonorensemente enérgica, la unificación de la República entera contra el régimen del tirano más monstruoso de nuestra historia. Aplaudo con todo mi entusiasmo de irreconciliable enemigo de Carranza, actitud Congreso Sonora. Las armas le darán la victoria y la historia sancionará su proceder.—*Doctor Atl.*

N. B.—El vaticinio del Doctor Atl se ha cumplido.... Las armas—apoyando en este caso el derecho del pueblo a la libertad y a la justicia—nos han dado la victoria.

Es hora, Doctor Atl, de rezar el "Con fiteor Deo" de los traidores...

HAN COMENZADO A CORRER NORMALMENTE TRENES DE PASAJEROS ENTRE LA CIUDAD DE MEXICO Y LAREDO

Laredo, Texas, mayo 17.

Con verdaderas manifestaciones de entusiasmo fué recibido en la estación de esta localidad, el primer tren de pasajeros que procedente de la capital de la República hizo hoy su arribo, después de haber estado interrumpido el tráfico durante una considerable temporada, con motivo de circunstancias originadas por el movimiento revolucionario, felizmente triunfante en cortísimo lapso de tiempo.

El corresponsal.

EL GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES Y SUS TROPAS SIGUEN AVANZANDO

El 16 conferenciaron con él en Casas Grandes, los Generales Ignacio C. Enríquez y Eugenio Martínez

Casas Grandes, Chih., mayo 17.

Ayer llegaron a esta población los Generales Ignacio C. Enríquez y Eugenio Martínez, quienes conferenciaron largamente con el General de División Plutarco Elías Calles, actual Secretario de Guerra y Marina, quien al frente de sus tropas siguió rumbo a Ciudad Juárez.

El corresponsal.

LOS GENERALES GOMEZ Y PELAEZ EN CONSTANTE COMUNICACION CON LA SECRETARIA DE GUERRA

Casas Grandes, Chih., mayo 18.

Los Generales Arnulfo Gómez y Manuel Peláez, que se encuentran ocupando Tampico, han estado efectuando diversos movimientos militares, de acuerdo con las órdenes que les han sido transmitidas por el ciudadano Secretario de Guerra, General de División Plutarco Elías Calles.

El corresponsal.

TODAVIA TRATAN DE LEVANTAR LA CABEZA LOS GOBERNADORES IMPUESTOS

Casas Grandes, Chih., mayo 18.

Los Gobernadores de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, de quienes se sabía que habían salido rumbo a la frontera, con el objeto de internarse en territorio de los Estados Unidos, posteriormente han logrado ponerse al habla, llegando a un acuerdo en el sentido de unir las pocas tropas de que disponen, con el propósito de hacer un último esfuerzo, para sostenerse en los cargos que han logrado desempeñar impuestos por Carranza.

El corresponsal.

EL GENERAL CRUZ MARCHA A NAYARIT

Mazatlán, mayo 25.—El general Roberto Cruz, al frente de sus fuerzas, salió hoy con dirección al Estado de Nayarit, del cual ha sido nombrado comandante militar.

El general Cruz tomó activa participación en el avance hacia Sinaloa, yendo casi siempre a la vanguardia de la columna mandada por el general Flores.

El Corresponsal.

COMO EN AÑOS ANTERIORES, EL GENERAL OBREGON ORGANIZARA EL SINDICATO DE GARBANCEROS

De muy buena tinta hemos sabido que, como en años anteriores, el ciudadano Alvaro Obregón ha tomado ya la resolución de salir a la defensa de los garbanceros de Sonora y Sinaloa, con el objeto de impedir que como en pasadas épocas, sean explotados por los acaparadores. Al efecto, el señor Obregón organizará otra vez el "Sindicato de Productores de Garbanzo," con el fin de poder hacer la venta de este importante artículo, en las condiciones más ventajosas para los cosecheros.

HASTA EL ULTIMO REDUCTO

(Editorial.)

No es por simple ensañamiento, ni por morboso placer, ni por enfermiza voluptuosidad que continuamos desnudando al carrancismo. Es que nos hemos propuesto exhibir todos sus defectos, todos sus errores, todos sus vicios, todas sus maldades, todas sus lacras para que, por la repugnancia natural que inspiran, no reaparezcan en la nueva organización. Estamos combatiendo sistemas a los cuales se hallan íntimamente ligados los hombres.

Callar por atender a escrúpulos nimios o a ligeros juicios sería tanto como querer que la obra de depuración y de saneamiento no se continuara; equivaldría a tanto como a correr un espeso velo sobre el pasado para que no se viera cuánto tiene de sombrío; para que no se pudiera comparar con el presente y para que, no habiendo comparación, no se sacaran reglas de norma para el porvenir.

Se argumentará que es una crueldad seguir fustigando al caído; pero aparte de que en tratándose de los hombres públicos y de las públicas instituciones ni los muertos se libran del severo análisis, si a ello dieron lugar, Carranza dista aún bastante trecho de ser una de esas individualidades en quienes la desgracia o la fatalidad han hecho sus víctimas. Y lo que decimos de Carranza es aplicable a muchos de aquéllos que le rodeaban y constituían su gobierno.

En primer lugar, cuanto les ha ocurrido es el resultado de sus propias culpas, el castigo de sus propios pecados. No pueden alegar en su abono que les engañaba con falaces lisonjas, pues bien claro se les dijo, y en voz bien alta, que lo que pretendían hacer con el pueblo mexicano al imponerle un candidato de su factura, era sencillamente inicuo, después de que tanto se había luchado y de que se había derramado tanta sangre para conquistar la libertad de sufragio y el respeto del voto; que lo que intentaban hacer con Sonora, arrebatándole su gobierno constitucional para imponerle un gobernador militar, brutal e irrespetuoso de las leyes, era malvado e infame, y que era vileza de la que tal vez no se conocía ejemplo, el querer manchar la reputación de Obregón y mandarle a la cárcel, por medio de una calumnia groseramente urdida.

En segundo término, a Carranza y a los de su grupo no puede llamárseles todavía con propiedad unos caídos, ni mucho menos dignos de conmiseración. Aparte de todo el mal que han hecho a la República, si bien es cierto que salieron de la metrópoli; si bien es cierto que se les ha perseguido y van huyendo de un lugar a otro, esta es la hora en que no confiesan su derrota; esta es la hora en que se aferran a su soberbia y se obstinan en proseguir resistiendo a esta revolución tan formidable que responde a los anhelos populares y que se ha revestido de admirable magnanimidad.

Tan no puede denominárseles caídos, que llevan todavía consigo—como producto de su último acto de rapiña—la enorme suma de veintitrés millones de pesos, extraídos de las arcas del Tesoro Nacional; que aún cuentan con un grupo de serviles pretorianos que les dan escolta, y que todavía se alzan con gesto de arrogancia y desafían al pueblo que clama justicia y que, no obstante clamarla, les ofrece gracia.

Carranza no será ya un peligro para las nuevas instituciones porque éstas se apoyan en la fuerza de la opinión pública contra la cual nada pueden ni los más grandes tiranos de la tierra; pero, a salto de mata y empeñado en continuar oponiéndose al arrollador avance de la revolución, él mismo ha decidido de su suerte y habrá de combatírsele hasta aniquilarlo o hacerlo prisionero.

Y si en el campo de la guerra se va tras él; si por su necia obstinación, si por su loco afán de sostenerse en el poder; si por un ardiente deseo de venganza que debe estar devorándole las entrañas, desafía aún al movimiento justísimo que lo lanzó del Palacio Nacional, y por tal motivo se le persigue al són de los disparos y entre el humo negro de los fogonazos, ¿por qué este periódico, que desde muchos días antes de que se iniciara el conflicto que determinó la contienda armada censuró con frases de ira los inmorales procedimientos de Carranza, no ha de ir a buscarle hasta en su último reducto, como el cazador a las dañinas fieras?....

DEL PRIMERO AL DIEZ DE JUNIO COMENZARAN A CORRER TRENES DIARIOS

Y a contar del primero de Junio próximo, será reanudado el servicio ferrocarrilero entre Culiacán y Mazatlán, pues se calcula que a más tardar, a esa fecha, habrán sido reparados los diversos puentes destruídos entre ambas ciudades.

(Mayo 20.)

En muy buena fuente obtuvimos ayer la siguiente importantísima noticia:

A contar del diez del entrante mes de junio la "Compañía Sud-Pacífico de México," comenzará a correr trenes diarios, de ida y vuelta, entre Mazatlán, Sinaloa y Nogales, Sonora, excepción hecha de los domingos.

Todos los arreglos conducentes para la inauguración de este servicio sobre bases estables, han sido ya debidamente ultimados.

Como lo comprenderán nuestros lectores, el establecimiento del nuevo servicio ferrocarrilero beneficiará grandemente los Estados de Sonora y Sinaloa, viniendo a constituir un poderosísimo estímulo para los agricultores, comerciantes, hombres de negocios y pueblo en general.

Trenes entre Mazatlán y Culiacán

A contar del primero del mes entrante, tenemos informes de que comenzarán a correr trenes entre Culiacán y Mazatlán, pues para esa fecha se calcula que estarán completamente terminadas las reparaciones de los puentes destruídos entre ambas ciudades.

CONTINUAN RECIBIENDOSE ADHESIONES DE TODAS PARTES DE LA REPUBLICA

Se adhiere el General González

El general Porfirio G. González, ha protestado su adhesión al "Plan de Agua Prieta," poniéndose a las órdenes de la Jefatura Suprema Interina E. L. C., desde Nuevo León, donde actualmente se encuentra.

La Legislatura de Durango expide un decreto de reconocimiento

El Congreso local del Estado de Durango, ha reconocido expresamente el "Plan de Agua Prieta," adhiriéndose a él.

Diversos personales de otras oficinas públicas siguen igual actitud

El personal de la Aduana de Mazatlán ha protestado también su adhesión al actual movimiento revolucionario.

En igual sentido se han dirigido a la Jefatura Suprema del E. L. C., los personales de las oficinas telegráficas de Torreón, Coah., Acaponeta, Nay. y Camargo, Chih.

El personal de la Oficina de Migración de Ciudad Guerrero, Tamaulipas, se ha adherido igualmente al "Plan de Agua Prieta."

LOS PUEBLOS QUE CONOCEN MAS A CARRANZA, SON AHORA NUESTROS MEJORES AMIGOS

Los banqueros, comerciantes e industriales de Saltillo, Coah., se ponen a la orden del C. Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista.

Ayer obtuvimos copia del siguiente mensaje telegráfico expedido de la capital coahuilense, cuna del exdictador Venustiano Carranza y que con tal motivo, no puede ser de mayor significación.

Dice como sigue:

"Saltillo, Coah., mayo 15 de 1920.—Ciudadano Adolfo de la Huerta, Jefe Sup. Int. del E. L. C.—Hermosillo.

Comercio, banca e industria esta capital, mi conducto felicitámoslo sinceramente por su viril actitud conflicto revolución Gobierno su digno cargo y simpatizando "Plan de Agua Prieta" principios legalidad y justicia y legítimas aspiraciones pueblo, manifestámosle reconocerlo, poniéndonos a sus órdenes.

Atentamente. *Juan Sáenz Garza.*"

EL CORONEL CANTU SE ADHIERE AL PLAN DE AGUA PRIETA

El coronel Esteban Cantú, Gobernador del Distrito Norte de la Baja California, se ha adherido al Plan de Agua Prieta, según sabemos.

Se informa, igualmente, que de aquella región del país viene con dirección a Hermosillo un comisionado, trayendo las adhesiones de varios funcionarios y empleados públicos del mismo Distrito.

EL GOBERNADOR DE GUANAJUATO

De acuerdo con una de las cláusulas del Plan de Agua Prieta, el Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista acaba de expedir nombramiento de gobernador provisional de Guanajuato, en favor del señor Enrique Colunga.

El señor Colunga tomó ya posesión de aquel puesto.

EL 24 DE LOS CORRIENTES SE EFECTUARA EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA UN BRILLANTE DESFILE MILITAR, EN QUE TOMARAN PARTE 30,000 HOMBRES.

A ese efecto arribaron ya a México las tropas de los Generales Amaro, Serrano, Amarillas y Ortiz Rubio.—Al igual que las surianas al mando del General Maycotte.—También han llegado a la Capital las fuerzas al mando de los Generales Martínez y Frías.—Hoy harán su entrada las fuerzas a las órdenes del General Guadalupe Sánchez. —Se esperan otros cuerpos de Ejército procedentes de Jalisco.—Los cuarteles han sido insuficientes para alojar tantos hombres y numerosos contingentes se han visto obligados a acampar en los alrededores de la Ciudad.

(Mayo 21.)

México, mayo 20.—El día 24 de los corrientes se efectuará en la capital de la República un brillante desfile militar en que tomarán parte no menos de treinta mil hombres.

Con el objeto de incorporarse a dicho magno desfile, han arribado ya a México las tropas que se encuentran a las inmediatas órdenes de los generales Amaro, Serrano, Amarillas y Ortiz Rubio.

Igualmente han llegado a esta capital, numerosas fuerzas surianas que vienen al mando del general Fortunato Maycotte, así como considerables contingentes a las órdenes de los generales Martínez y Frías.

Hoy llegarán las tropas del general Guadalupe Sánchez, y se está en espera, además, de otros cuerpos de ejército procedentes de Jalisco.

Los cuarteles se encuentran materialmente repletos de tropas, hasta el punto de haber sido necesario que las últimas que han llegado, acampen en los alrededores de México. Desde luego tendrán que hacer otro tanto, las que se esperan procedentes de los lugares anteriormente indicados.

El Corresponsal.

EL GENERAL MANUEL PELAEZ HA RECIBIDO ORDENES DE APREHENDER A CARRANZA Y TIENE INSTRUCCIONES DE DARLE GARANTIAS.

México, mayo 20.—Las últimas noticias fidedignas que se han recibido, hacen saber que Venustiano Carranza, perseguido por las fuerzas revolucionarias, continúa huyendo rumbo a la Huasteca Veracruzana. Lo escoltan fuerzas del general Murguía.

La aprehensión de Carranza se ordenó que sea llevada a efecto por el general Manuel Peláez, con instrucciones de que una vez capturado, se le otorguen completas garantías.

También forman parte de las fuerzas que persiguen al exPresidente, las tropas que manda personalmente el general Higinio Aguilar.

El Corresponsal.

México, mayo 20.—El general Gabriel Barrios, uno de los jefes de la más absoluta confianza de Carranza, y que formaba parte de su escolta, reconoció el "Plan de Agua Prieta," poniéndose a las órdenes del general Obregón.

Otra noticia también debidamente confirmada, que ha causado tanta sensación como la anterior, es la de haberse rendido a las fuerzas revolucionarias, en el combate de San Marcos, Puebla, los generales Lucio Blanco y Francisco de P. Mariel.

El Corresponsal.

LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA PROVISIONAL DE LA REPUBLICA SON LOS CIUDADANOS DE LA HUERTA, IGLESIAS CALDERON Y DON PABLO GONZALEZ.

Los Diputados y Senadores han venido celebrando juntas previas, con el objeto de llevar adelante sus trabajos en pro de sus candidatos respectivos.

México, mayo 20.—Los diputados y senadores que se encuentran en esta capital, han venido efectuando a diario juntas previas con el objeto de irse poniendo de acuerdo, respecto de la elección de Presidente Provisional de la República.

Hasta ahora las candidaturas que cuentan con mayor número de partidarios en el seno del Congreso de la Unión, son las de los ciudadanos Adolfo de la Huerta y Fernando Iglesias Calderón, por quienes sus respectivos simpatizadores trabajan ya activamente.

Los pablistas, quienes se encuentran en notoria minoría, sostendrán la candidatura del general Pablo González, para Presidente Interino.

El Corresponsal.

LA RECONSTRUCCION NACIONAL

(Editorial.)

Con el nuevo orden de cosas se inicia un período de reconstrucción nacional y es deber de todos nosotros cooperar, en la medida de nuestras fuerzas y con nuestra mejor voluntad, a la realización de la obra.

Como una experiencia bastante dolorosa nos enseña cuánto tienen de malo muchos de nuestros sistemas administrativos, algunos de los cuales resultan verdaderamente anacrónicos, y ya va a ser necesario introducir en ellos una serie de reformas, tendientes a mejorarlos de modo tal que llenen las funciones que exige un estado que aspira a la perfección.

Aquéllos a quienes se elija para que se echen a cuestas la pesada tarea de hacer patria nueva a base de justicia, de desinterés, de independencia económica, de solidaridad, de leyes juiciosas y sanas y de honradez para aplicarlas, estamos obligados a prestarles nuestro concurso, a fin de que la lleven a cabo con el mejor éxito.

Muchas de esas leyes nuestras son inmejorables; pero falta aún ponerlas en vigor, que es para lo que se expidieron y no para que fuésen echadas al rincón del olvido como cosa inútil.

A México, más que nunca, se le presenta ahora una brillante oportunidad

para ir resueltamente por derroteros felices, antes no conocidos. Con motivo del movimiento Liberal Constitucionalista, cuyo origen y finalidades son su mejor justificación, la mayor parte de las bandas de hombres que desde hacía algunos años se habían levantado en armas, como el enorme núcleo que mandaba Manuel Peláez, se han sometido voluntariamente, dejando de constituir una amenaza para la tranquilidad pública. Esto se ve en el extranjero como una buena señal y, naturalmente, nuestro crédito exterior mejora de una manera notable. Comenzamos ya a inspirar confianza, y la forma decente que se supo imprimir a la revolución es elogiada en todas partes.

Nos encontramos, además, capacitados para continuar dando impulso efectivo al desarrollo de nuestras riquezas, lo que antes era imposible o difícil en muchas regiones del país en donde faltaban garantías y en donde a cada paso se registraban esos atentados tan comunes en las épocas de revuelta.

Si alguna que otra pequeña partida queda aún sin someterse, será mucho más fácil que nunca combatirla hasta aniquilarla; aunque creemos que no habrá necesidad de recurrir a medidas extremas, ya que la magnanimidad y la cordura con que hasta hoy se ha procedido han dado, incuestionablemente, frutos mucho mejores que todas las demostraciones de fuerza militar de anteriores tiempos, y los grupos de descontentos (que lo estaban por los procedimientos de los gobiernos anteriores) habrán de reconocer la enorme diferencia que existe entre aquéllos y el actual, y acabarán por deponer su actitud bélica.

No creemos ser exageradamente optimistas en la descripción del cuadro que acabamos de exhibir; mas para conquistar tanto bien, para encauzar las fuerzas vivas de la Nación hacia la prosperidad y hacia la paz, es preciso que todos laboremos, y si, es cierto que mucho ayuda quien no estorba, ayudemos, por lo menos, de esa manera....

LA LEGISLATURA LOCAL NOMBRO AYER GOBERNADOR PROVISIONAL AL ING. JOAQUIN C. BUSTAMANTE

(Mayo 22.)

En sesión celebrada ayer por la Legislatura local, fué nombrado Gobernador Provisional del Estado, el diputado e ingeniero José C. Bustamante, por una notable mayoría de votos.

El ingeniero Bustamante, permanecerá al frente del Gobierno, hasta tanto no regrese a esta capital el señor Flavio A. Bórquez, quien tan pronto como llegue, deberá hacerse cargo de la gubernatura del Estado, de conformidad con el acuerdo tomado anteriormente por la propia Legislatura.

Las disposiciones dictadas por la Cámara, en este sentido, han obedecido al recargo de funciones que tiene el ciudadano Adolfo de la Huerta, en su carácter de Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista.

EL GENERAL LOPEZ, SEGUNDO DE CABALLERO, RECONOCIO EL PLAN DE AGUA PRIETA

México, mayo 21.—El general Eugenio López, quien operaba en Tamaulipas, en el concepto de segundo del general Luis Caballero, ha reconocido el "Plan de Agua Prieta," poniéndose a las órdenes del Gobierno Revolucionario.

El Corresponsal.

VIENE RUMBO A HERMOSILLO EL GENERAL RAFAEL BUELNA

Ya embarcó en Mazatlán en el "Guerrero," donde también vienen algunas tropas del General Francisco de Santiago

Culiacán, Sin., mayo 21.—El general Rafael Buelna, se sabe que ha salido de Mazatlán, embarcando a bordo del vapor "Guerrero," rumbo a Guaymas, de donde seguirá hacia Hermosillo, a conferenciar con el ciudadano Adolfo de la Huerta, Jefe Supremo Interino del E. L. C.

En el referido cañonero vienen además, algunas fracciones de las tropas que han estado al mando del general Francisco D. Santiago.

EL GENERAL JUAN TORRES S., ES EL ACTUAL JEFE DE OPERACIONES EN YUCATAN

El Licenciado E. Recio ha sido designado como Gobernador Provisional

México, mayo 21.—Ha sido nombrado Jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Yucatán, el general Juan Torres S., muy conocido en el Estado, donde por largo tiempo desempeñó cargo igual.

Como Gobernador de la entidad yucateca ha sido designado el licenciado Enrique Recio.

EL GENERAL CALLES Y SUS TROPAS SIGUIERON RUMBO A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Ciudad Juárez, mayo 21.—Después de haberse ocupado activamente aquí de la reorganización de los Cuerpos de Ejército a su mando, el Secretario de Guerra y Marina, general de división Plutarco Elías Calles, ha continuado su avance rumbo a la capital de la República, a donde deberá llegar antes de tres días.

El Corresponsal.

EL GENERAL SILVESTRE MARISCAL TRATA DE SOMETERSE AL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

México, mayo 21.—Se sabe que el general Silvestre Mariscal, nombrado por Carranza Gobernador del Estado de Colima, pocos días antes de evacuar la capital de la República, está en comunicación con el Gobierno Revolucionario, con el propósito de someterse al mismo.

Se cree que de un momento a otro telegrafíe su reconocimiento al "Plan de Agua Prieta" y su adhesión al movimiento revolucionario.

El Corresponsal.

LUIS MORONES, ENVIADO DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

El Paso, mayo 21.—La prensa americana en general, comenta en los más favorables términos, el envío del conocido líder obrero Luis Morones, en comisión del Gobierno revolucionario, cerca del Gobierno de Wáshington.

A OCUPAR TEPIC

Culiacán, Sin., mayo 21.—Varios batallones de los que forman parte de la "Primera División del Ejército del Noroeste," al mando del general Angel Flores, han avanzado sobre Nayarit, con el propósito de ocupar dentro del más breve plazo la ciudad de Tepic, capital del Estado.

El Corresponsal.

EL IDEAL DEL GENERAL OBREGON

Aunque el general Obregón no obtenga beneficios propios de los sucesos que se desarrollan en México, el hecho de que su personalidad y dirección ha inspirado tales acontecimientos, le da hoy autoridad en México para hablar con voz resonante, y lo que dice respecto de las relaciones entre los Estados Unidos y México ha de merecer atención. En una entrevista con el corresponsal de la Prensa Asociada que tuvo lugar cerca de la ciudad de México, dió a entender el referido general, que acataba las órdenes del señor Adolfo de la Huerta, Jefe Provisional del movimiento revolucionario, y declaró (además) que no tenía el propósito de llegar a ser dictador. Se presume que una vez restablecido el orden en el país, sometará Obregón sus aspiraciones presidenciales a la voluntad del pueblo mexicano.

En esta entrevista hizo el general la siguiente declaración:

Lo que fortalece a los Estados Unidos fortalece a México, y lo que debilita a los Estados Unidos debilita a México. Mi ideal respecto de las relaciones entre México y los Estados Unidos es el de crear una frontera internacional, como la del Canadá, retirando todas las tropas con excepción de los oficiales aduaneros.

Con hombres como Obregón, rigiendo

los destinos de México, tal ideal podría bien realizarse. Esperamos que esta declaración del general formará la base de la política extranjera de México en lo que se relaciona con los Estados Unidos, y, de nuestra parte, no sólo debíamos extender a México nuestras simpatías y estímulo y ayudar en la tarea de eliminar para siempre las fricciones que ocurren en la frontera que une a ambos países y que tan frecuentemente han turbado las relaciones entre las dos Repúblicas, sino que debíamos, asimismo, facilitar a México toda clase de ayuda financiera que necesitase en caso de que se incorporen las palabras de amistad que arriba se expresan en la actitud de dicho país para con los Estados Unidos.

El concepto del general en cuanto a las condiciones que rodean el punto físico de contacto entre las dos naciones nos induce a creer que en caso de llegar a ser Presidente, dará ayuda entusiasta en favor del proyecto recomendado por "El Star," con el fin de construir una vía internacional que una a Tucson, ya sea con la capital de Sonora, ya sea con un puerto en el Golfo de la Baja California. La inclusión de tal vía en un programa que tiende al desarrollo industrial de dicho Estado, colocaría a esa entidad en posición prominente industrial, tal como se ha hecho prominente el referido Estado en la política de la República, y sería un gran paso hacia la realización del ideal expresado por el general Obregón en cuanto a las relaciones fronterizas entre los Estados Unidos y México. Bajo el punto de vista comercial constituiría una cornucopia por la cual se transportarían las abundantes cosechas de la rica costa occidental de México a los mercados de Tucson, para ser distribuídas allí por todas partes de los Estados Unidos, y hablando socialmente, sería el camino que conduciría a que ambas naciones se conozcan y respeten mutuamente.

The Arizona Daily Star.

Mayo 15 de 1920.

BRILLANTE PORVENIR DE MEXICO

Por primera vez en cien años se presenta al pueblo de México la oportunidad de hacer de su país una nación.

Los hombres forman sus patrias. Ni las grandes riquezas, ni los grandes recursos naturales que posea un país, son un factor poderoso para fijar el nivel moral de un pueblo.

Ni una sola vez en el transcurso del siglo y quizá tampoco en toda su historia haya cabido a México, la suerte de tener como directores de un movimiento emancipador a hombres como los que dirigen el actual levantamiento en contra del tiránico Gobierno de Carranza.

Nunca el patriotismo luchando en contra del egoísmo se había manifestado tan ampliamente entre los jefes de un partido político mexicano, como se muestra hoy entre los líderes del movimiento triunfante.

Esto indica un pronto éxito de una causa y presagia la regeneración del alma nacional.

Hombres como De la Huerta, Obregón, Calles y otros que lo secundan, tan patriotas como ellos, son los que ha designado el destino para marcar a su pueblo el sendero que lo ha de sacar de las tinieblas en que se encuentra y plantarlo en el verdadero camino del progreso, la paz y la prosperidad.

A hombres como estos, que tienen un elevado concepto de lo que es el honor y el patriotismo, que conocen las costumbres de las naciones cultas, que saben sentir las desgracias de su patria, que tienen el suficiente talento para traer el remedio a estos males y que se dan cuen-

ta de la responsabilidad que tan valientemente han asumido, bien les puede ser encomendado el sacar a su país de la degradación en que se haya sumido, debido a su mala suerte y a la falta de escrúpulos de sus dictadores.

Por ser la frontera el punto de contacto entre los dos países, bien puede ser ésta la que mejor registre el sentimiento de ambos lados.

El sentimiento en el lado mexicano es enteramente a favor de la revolución, y sin temor de equivocarse se puede decir que de este lado es unánime en sus simpatías por la causa revolucionaria. Desde Nogales a Douglas, en Arizona, y a lo largo de la frontera en Texas, no hay duda de la actitud que han asumido los americanos a juzgar por la prensa. Esto no sólo da más fuerza a los líders revolucionarios, sino que también ayuda a las negociaciones que se han emprendido en Wáshington.

En lo que respecta a Douglas, solamente, la ovación que se tributó al general Calles en una fiesta que se verificó en Agua Prieta, Sonora, a la cual asistieron todos los más prominentes ciudadanos de Douglas, que representaban la banca y el comercio, no dejará motivo a duda del lado en donde se encuentran las simpatías de la gente de Douglas, en la actual contienda que ya parece haber tocado el "principio del fin."

(*Editorial del "Douglas Daily International."*)

Douglas Ariz., mayo 12 de 1921.

DON VENUSTIANO CARRANZA FUE MUERTO A LA 1 A. M. DE ANTEAYER

El autor del hecho es un Jefe del antiguo Ejército Federal, recientemente amnistiado por el mismo Carranza

(Mayo 23.)

Don Venustiano Carranza fué muerto por un jefe del antiguo ejército federal a quien había amnistiado y quien formaba parte de su escolta.

De este lamentable acontecimiento nos da cuenta nuestro corresponsal en la metrópoli, en un telegrama que recibimos a las altas horas de la noche anterior, y que dice así:

En la madrugada

México, mayo 21.

Don Venustiano Carranza fué muerto a la una de la madrugada de hoy, en una población de las huastecas hacia donde había huído.

De este hecho acaba de tenerse aquí conocimiento, aunque de una manera muy lacónica.

El autor fué un jefe del antiguo ejército federal, llamado Rodolfo Herrera, a quien el señor Carranza había amnistiado en marzo de este mismo año y el cual se había incorporado a las fuerzas del general Francisco de P. Mariel, quien era uno de los consentidos del propio señor Carranza y en quien había depositado toda su confianza.

Siete muertos más

Herrera, según los breves datos que proporciona el telegrama, además de haber dado muerte al señor Carranza, mató también a siete personas de las que le acompañaban.

Hasta estos momentos no se dan los nombres de las víctimas.

Tanto el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, don Adolfo de la Huerta, como el general Alvaro Obregón, habían girado instrucciones a cuantos perseguían al señor Carranza, en el sentido de que le respetaran la vida, le dieran garantías y le guardaran consideraciones. Así, pues, el hecho, es seguramente condenado por ellos y cuantos han tomado parte en el movimiento liberal constitucionalista que en todo se ha distinguido por su magnanimidad.

El corresponsal.

Comentarios

Tanto el Jefe del Ejército Liberal Constitucionalista como cuantos con él han colaborado en el movimiento, condenan el hecho cometido en la persona del señor Carranza, como lo reprueban, indudablemente, todos los revolucionarios que en un tiempo siguieron al señor Carranza, cuando enarbolaba la bandera del constitucionalismo en contra de Huerta.

Es triste, en verdad, que un hombre que como él, pudo haber merecido sin mengua alguna la gratitud de sus conciudadanos, hubiese después olvidado sus promesas y los postulados de la revolución que lo llevó al poder, de manera tal que hubo al fin de exacerbar el ánimo del pueblo en general y de los que fueron sus partidarios y a quienes obligó a alzarse en armas para derrocarlo.

Es triste todo esto, y más triste aún que el ex-Presidente de la República Mexicana haya encontrado la muerte en la forma en que la halló.

De haber caído prisionero, su vida habría sido respetada; se le habrían dado garantías y se le hubieran guardado consideraciones, conforme lo explica nuestro corresponsal y consta a todos los sonorenses. Pero no fué uno de sus antiguos partidarios quien le arrancó la vida, fué un miembro del antiguo ejército federal, a quien él mismo había amnistiado; pero que, por quién sabe qué motivos, tal vez le guardaba, a pesar de todo, algún resentimiento oculto.

Nosotros, y con nosotros todos los revolucionarios de buena cepa, lamentamos sinceramente el desgraciado fin de don Venustiano Carranza.

Los revolucionarios somos capaces de explosiones de indignación ante la injusticia de los poderosos, pero nuestra cólera por los daños que la patria recibió, se detiene en los dinteles de lo desconocido, ante la majestad del más allá.

La Historia es la que tendrá que juzgar.

LOS HORRORES Y MISERIAS QUE PREVALECEN EN LAS "ISLAS MARIAS," PUNTUALIZADOS POR UN ENVIADO ESPECIAL QUE ACABA DE REGRESAR DE AQUELLOS REMOTOS LUGARES.

Culiacán, Sin., mayo 22.

Acabo de llegar de la colonia penal de las Islas Marías, adonde fuí en comisión del Jefe de la 1.ª División del Ejército del Noroeste y con el objeto de definir la actitud de las fuerzas de aquella guarnición, lo que finalmente logré a favor nuestro, venciendo no pocas dificultades.

Las condiciones de la Isla son todas malas:

Los reclusos son cada día diezmados por dos terribles epidemias que se han presentado en forma aguda: el "escorbuto" y el "paludismo." La mayoría de ellos se encuentran en la mayor de las miserias, semidesnudos y seriamente enfermos.

Muchos me pidieron que pusiera estas circunstancias en conocimiento del Gobierno Revolucionario, dada la urgente necesidad que existe de que sean hechas amplias investigaciones para determinar responsabilidades.

Creo, de otra parte, que están allí sufriendo los horrores del aislamiento y de la prisión algunos inocentes, entre ellos unos obregonistas y cincuenta mujeres.

El Corresponsal, *A. Guerra.*

DEVOLUCION DE BIENES

Estamos informados que, de acuerdo con el citatorio que por tres días consecutivos publicamos en "Orientación" hasta muy reciente fecha, han comenzado ya a ser devueltos a sus respectivos dueños, algunos de los bienes que habían sido intervenidos por el Gobierno de la Federación, desde hacía varios años.

LA MUERTE DE DON VENUSTIANO CARRANZA

Obregón se dirige a Juan Barragán y otros miembros de la comitiva del ex-Presidente, increpándolos por no haber impedido el asesinato de que le hablan en un telegrama.

(Mayo 25.)

Hasta la hora de cerrar esta edición no se habían recibido noticias por medio de las cuales se supieran los nombres de las seis personas que, yendo en compañía del señor Carranza, hallaron la muerte a manos de gente de su propia escolta y precisamente cuando el ciudadano Adolfo de la Huerta y el general Obregón recomendaban garantías y seguridades para el ex-Presidente y los miembros de su comitiva.

Todo cuanto sobre el particular se ha vuelto a decir, consta en el siguiente telegrama, retrasado en su transmisión, que ayer recibimos de nuestro corresponsal en México.

México, mayo 22.—Se han recibido en esta capital, partes oficiales en los cuales se comunica que el exfederal Rodolfo Herrero, perteneciente a las fuerzas del general Mariel, que escoltaban a Carranza, atacó a la comitiva del propio expresidente, en un punto llamado Tlaxcalantongo, muriendo Carranza y seis de sus acompañantes, cuyos nombres se ignoran.

"Esta información ha sido comunicada también por el coronel Teodoro Hernández, de Villa Juárez.

"Se añade que el general Mariel viene en camino, conduciendo el cadáver.

"La noticia de estos acontecimientos fué proporcionada a la prensa en el cuartel general de Obregón y ha causado gran expectación."

El Corresponsal.

Un telegrama de Barragán

El general Juan Barragán y otros miembros de la comitiva del señor Carranza, se dirigieron a Obregón, expresándole lo ocurrido al ex Presidente y pidiéndole permiso para transladar a México el cadáver.

Obregón les ha contestado en los siguientes términos, según un despacho que acaba de recibirse en esta capital:

Increpa a los de la comitiva

"Es muy extraño—les dice Obregón—que un grupo de oficiales que pregonan su lealtad, su honor, como ustedes dicen, y que acompañaban al presidente Carranza con el propósito y deber de protegerlo, haya permitido que se le asesinara, sin cumplir ustedes con su deber, como es sabido en toda la República y en el mundo, pues debieron a todo trance haberlo salvado, todavía más cuanto que toda la República sabe que ustedes son los únicos responsables por el infortunado suceso de la última semana y que ha tenido un final con la muerte de don Venustiano Carranza, quien se encontró abandonado por sus más cercanos amigos que en el momento crítico dejaron de cumplir su deber de protegerlo."

Se le ofrecieron garantías

"En repetidas ocasiones, el presidente Carranza fué notificado de que se le darían todas las garantías si abandonaba la zona peligrosa; pero él rehusó aceptar esta oferta porque indudablemente consideraba un acto indigno para un hombre de honor, salvarse dejando a sus compañeros en peligro.

"Este acto de Carranza revela dignidad y buen compañerismo, que ustedes no supieron apreciar.

"Firman el mensaje los nombres de treinta y dos oficiales y un civil, número más que suficiente, si hubieran cumplido con su deber, para salvar la vida del señor Carranza, si, como ustedes dicen, fué asesinado.

"Como ustedes dejan asentado que fué asesinado, tengo el derecho de suponer que ustedes corrieron en el momento crítico, puesto que ninguno de ustedes resultó herido. Si ustedes hubieran muerto defendiendo la vida de su jefe y amigo, que les demostró tanta amistad y favores, ustedes habrían sido honrados, tuvieran sus conciencias tranquilas y hubieran escapado a la vergüenza de su cobardía."

EL SEÑOR DE LA HUERTA VA YA RUMBO A MEXICO

Le acompañan en el viaje muchas personas de esta Capital, cuyos nombres damos a conocer

Ayer, en las primeras horas de la madrugada, partió para el Sur, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, don Adolfo de la Huerta.

El domingo en la noche, desde temprano, estuvo recibiendo en el Palacio de Gobierno, la visita de muchas personas de su amistad que fueron a despedirle y a desearle un buen viaje hasta la capital de la República, adonde se dirige.

Dos trenes

La comitiva del señor De la Huerta es bastante numerosa, figurando entre los que la componen muchas personas de esta ciudad, según verá el lector en la lista que publicamos más adelante.

Así fué que hubo que alistar dos trenes: uno que como explorador, partió el domingo a las diez y media de la noche, y el otro que partió en la madrugada del lunes, a las doce y media.

A la estación del ferrocarril acudieron numerosos vecinos de Hermosillo, a dar cariñosa despedida a todos los viajeros.

Las escoltas

Como escoltas llevó el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, a la guardia de honor que le formaron los alumnos de la escuela "Cruz Gálvez" y que consta de ochenta jóvenes muy bien uniformados y disciplinados, y además un grupo de indios yaquis al mando del capitán Luis Buitimea.

Todos se mostraban muy satisfechos de la misión que se les confirió.

Los viajeros

Entre las personas que acompañan al señor De la Huerta, pudimos anotar los nombres de los siguientes señores: Secretario de Hacienda, general Salvador Alvarado; licenciado Rafael Zubaran Capmany, Herminio Pérez Abreu, licenciado Eduardo Neri, teniente coronel De la Rosa, Rosendo L. Galaz, Francisco García Robledo, Clodoveo Valenzuela, Amado Chaverri Matamoros, diputado Luis F. Chávez, Ramón N. Bernal, Mario Hernández Machain, Mario Muñoz, F. Navarro, ingeniero Francisco Salazar, ingeniero A. R. Guzmán, Francisco R. Velázquez, licenciado Gilberto Valenzuela, licenciado Aurelio Maldonado, Jesús M. Avila, jr., licenciado Luis L. Ruvalcaba, teniente coronel Benito Bernal y José Parada.

Hasta Mazatlán

El viaje se efectuará por ferrocarril hasta Mazatlán.

Una vez en aquel puerto, el señor De la Huerta y sus acompañantes se translaçarán a Manzanillo, a bordo del cañonero "Guerrero" y de otro barco de la Compañía Naviera del Pacífico. Ambos buques salieron anteanoche para aquel puerto, habiendo levado anclas en Guaymas, donde estaban surtos.

De Manzanillo, continuarán hasta México, tomando otra vez el ferrocarril.

OBREGON HABLA AL PUEBLO DE MEXICO

Desde el balcón de un hotel pronuncia un brillante discurso ante la multitud

"Orientación" se ufana en poder ofrecer hoy a sus lectores un nuevo discurso de Obregón. Es el que pronunció en la ciudad de México, desde uno de los balcones del hotel St. Francis, con motivo de la grandiosa manifestación que se le hizo a su llegada a la metrópoli.

Esta vibrante pieza oratoria fué impresa en México, en hojas sueltas, y una de esas hojas fué traída a Hermosillo por uno de los viajeros que llegaron el domingo.

Pues que hasta hoy no ha sido dada a conocer en esta ciudad y dado el interés que despiertan todas las peroraciones de Obregón, la publicación de ésta constituye una nota de palpitante oportunidad:

"Señores:

Yo quisiera traer hasta este balcón a cada uno de los soldados, de esos anónimos del Ejército, que conquistan con su sangre las libertades y que *no tienen el derecho* de que se conozca su nombre y que son, sin embargo, los que salvan nuestras instituciones. Yo quisiera traer hasta aquí a cada uno de los oficiales que con gallardía y civismo abrazaron esta causa, que es la causa del pueblo, porque es la causa de nuestra libertad. Pero en la imposibilidad de traerlos hasta aquí, a la pléyade de anónimos y a esos grupos de oficiales, traigo en mi compañía a los jefes que con igual civismo y con igual dignidad se han adherido a un movimiento que consolidará para siempre los principios democráticos, pese a la reacción, y pese a los réprobos de nuestras libertades. (Nutridos aplausos.)

Un grupo de entusiastas luchadores

Ellos se llaman Francisco y Rómulo Figueroa, de una familia liberal por abolengo, cuya sangre ha regado ya las estepas de nuestra República, para conquistar las libertades. Ellos se llaman Fortunato Maycotte, que es un luchador también de abolengo y cuyo nombre ya figura en la Historia con caracteres gloriosos. Ellos se llaman Salvador González, que sin vacilaciones de ningún género abrazó la causa del pueblo; Cosío Robelo que la secundó con igual civismo. Todo ese grupo de entusiastas luchadores por nuestras libertades, secundado de un no menos digno grupo de coroneles, cuyos nombres no quiero citar, porque olvidaría alguno de ellos y no deseo hacer distinciones, todas aquellas personas se han colocado en el mismo plano de moral y civismo.

Palabras de generosidad

Hace tres semanas quizá, que los hombres honrados tenían que disfrazarse en la capital de la República, para no recibir la puñalada por la espalda, y cuando los hombres honrados tienen que disfrazarse, es que la moral está muy deprimida en una administrción. No voy a formular ataques a la administración de Carranza, porque si ayer se necesitaba civismo para señalar sus errores, ahora sería cobardía verificarlo cuando está caído. (Nutridos aplausos.)

El general Gustavo Elziondo que fué el designado para batir a "los infidentes" como nos llamara la prensa mercenaria, al tomar contacto con nosotros nos tendió su mano y nos dijo: "estoy con ustedes porque ustedes representan la causa del pueblo."

Un día de gloria

Sea, pues, ciudadanos de la metrópoli, este día un día de gloria para la vida

de nuestra incipiente democracia. Sea este movimiento, que más que armado, ha sido un movimiento moral, consecuencia de la opinión pública, un ejemplo que se grave en nuestra Historia para que ningún hombre en lo sucesivo, pretenda violar los derechos sagrados de un pueblo que los ha conquistado con sacrificios y sangre en un período de diez años de lucha intestina. (Aplausos.)

La República entera ha respondido al movimiento reivindicador: los Estados del Norte, del Sur y del Centro, los del Oriente y del Occidente; y hasta estos momentos quedan apenas pequeños núcleos de hombres que no han querido someterse a la acción de la justicia, porque la conciencia les grita muy alto que la Justicia es un peligro para ellos. (Estruendosos aplausos.)

Un monumento de gratitud

Es posible que en unos cuantos días la tranquilidad vuelva a reinar en todo el territorio nacional y queden conquistadas definitivamente nuestras instituciones democráticas. Y yo quiero que todos y cada uno de nosotros, todos y cada uno de los que amamos tan preciosos dones, levantemos un monumento de gratitud en nuestro corazón a ese grupo de jefes y oficiales, a esa pléyade de soldados anónimos que conquistan con su sangre las libertades en todo el territorio de la República y *que no tienen derecho* a que se escriban sus nombres con letras de molde ni a presentarse en una tribuna. (Nutridos aplausos.)"

Nota.—Los pequeños subtítulos han sido puestos por la Redacción.

EL GENERAL ITURBE ESTUVO EN HERMOSILLO

Conferenció con el señor de la Huerta, y por tren de ayer salió rumbo al Norte

Acompañado del señor A. Noyola, redactor de "El Correo de la Tarde," de Mazatlán; del profesor normalista señor Gabriel Malpica, y de otras personas, por tren ordinario del domingo, llegó a Hermosillo el general Ramón F. Iturbe, procedente de San Francisco, California.

El general Iturbe, como se sabe, se encontraba en Mazatlán cuando las fuerzas del general Angel Flores pusieron sitio al puerto; desde allí reconoció después el Plan de Agua Prieta, adhiriéndose al movimiento Liberal Constitucionalista, y más tarde, en el vapor "Mazatlán" partió rumbo a San Francisco, de donde arribó a esta capital.

En la noche, temprano, conferenció por cerca de media hora con el señor De la Huerta, y ayer salió para el Norte, en el tren de pasajeros.

Según supimos, el general va a los Estados Unidos a reunirse con su familia.

EL SEÑOR DE LA HUERTA OBTUVO 224 VOTOS

Por una gran mayoría resultó electo Presidente Provisional. En Mazatlán se hacen preparativos para recibirle

(Mayo 26.)

Conforme lo anunciamos ayer, en una breve nota de última hora, el señor don Adolfo de la Huerta fué electo por el Congreso de la Unión, para ocupar el puesto de Presidente Provisional de la República Mexicana.

Gran número de votos

El señor De la Huerta, según las noticias que hemos recibido, obtuvo una gran mayoría de votos, pues éstos fueron repartidos de la manera siguiente:

Adolfo de la Huerta...........224
General Pablo González......... 29
Fernando Iglesias Calderón..... 1

Esta información se obtuvo en Hermosillo ayer mismo, en las primeras horas de la mañana.

Antecedentes

En telegramas que llegaron a nuestro poder el día anterior, pero que sufrieron retraso en la transmisión, se nos da cuenta de los preparativos que se hacían en México para la designación de Presidente Provisional.

Uno de esos despachos está concebido en los siguientes términos:

"México, mayo 22.—El tema de todas las conversaciones políticas, es la próxima elección presidencial. Las simpatías se han dividido exclusivamente entre el señor De la Huerta y Pablo González. En el Congreso hay absoluta mayoría obregonista y estos representantes del pueblo votarán por el señor De la Huerta.

"Me consta que los diputados y senadores, en su mayor parte, votarán por De la Huerta.—*El Corresponsal.*"

Pernocta en Navojoa

Como se ve, nuestro corresponsal no se equivocaba en su pronóstico y sus afirmaciones eran del todo verídicas, pues el señor De la Huerta ha resultado electo para el cargo de Presidente Provisional.

Este pernoctó anteayer en Navojoa y ayer, en la madrugada, continuó su viaje a Culiacán, adonde probablemente ya llegó.

Según decimos en una nota que publicamos en otro lugar, en la capital de Sinaloa se le había preparado una gran recepción.

De Culiacán seguirá hasta Mazatlán, donde se embarcará rumbo a Manzanillo.

En Mazatlán

Mazatlán, mayo 25.—A la hora de trasmitir este mensaje, el tren en que viaja el señor De la Huerta se encontraba en San Blas.

Aquí se le prepara una gran recepción, en la que participarán todos los elementos locales.

A toda prisa se ensaya la ópera "La Favorita," que el cuadro mazatleco de aficionados representará en honor del distinguido huésped, de quien se espera que llegará muy en breve, de paso para México.

El Corresponsal.

PERDIDAS POR MEDIO MILLON

Mazatlán, mayo 25.—Según informes que proporcionan altos empleados del Ferrocarril del Sud-Pacífico de México, los desperfectos ocasionados en la vía, al retirarse las fuerzas del general Iturbe a Mazatlán, importan la respetable suma de medio millón de dólares.

Solamente faltan por repararse diez kilómetros de vía.

El Corresponsal.

ANTIGUOS INSURRECTOS RECONOCEN AL NUEVO GOBIERNO

Laredo, Texas, mayo 23.—Se ha recibido aquí un número de "El Porvenir," periódico que se publica en Monterrey y en el cual se confirma que las autoridades carrancistas de Nuevo León han reconocido el movimiento Liberal Constitucionalista. Bajo el nuevo orden de cosas, los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, están en paz completa.

Dice "El Porvenir" que el Gobernador José de los Santos, que había escapado hacia la frontera norteamericana, regresó a Monterrey y entregó la oficina y los fondos del Estado al Gobernador Provisional señor Juan M. García. El general Carlos Osuna marchó a Monterrey al frente de sus fuerzas y reconoció al nuevo Gobierno.

Varios jefes rebeldes, de los que habían permanecido con las armas en la mano, desde hace varios años, como Juan Andrew Almazán y Marcelo Caraveo, se han sometido al general Antonio I. Villarreal, jefe de las operaciones militares en aquella región.

SE LE PREPARA SUNTUOSA RECEPCION AL SEÑOR DE LA HUERTA

Mazatlán, mayo 20 de 1920.—Hoy se presentó ante el general Angel Flores un emisario del cabecilla Félix Díaz, homónimo del sobrino de don Porfirio, que opera con cuatrocientos hombres en Acatán, Estado de Nayarit, y que se adhiere al Plan de Agua Prieta.

Detenidos

Han sido detenidos en este Cuartel General, el mayor Ignacio M. García, jefe del estado mayor del general Juan Carrasco, acusado de algunos delitos del orden común, y el excomandante del cañonero "Guerrero," Hiram Hernández.

Ambos serán remitidos a Hermosillo.

Remoción de empleados

El Cuartel General ha acordado la reconcentración de los oficiales excedentes de los batallones exiturbistas, para formar el depósito.

Continúa la remoción de los empleados carrancistas, habiendo sido nombrado administrador del Timbre, el señor Rodolfo G. Robles, muy conocido aquí y también en Hermosillo, donde estuvo radicado durante algún tiempo.

El general Santiago

Anoche llegó a ésta el general Francisco D. Santiago, presentándose desde luego ante el general Flores.

Sábese que el general Manuel Mezta, jefe político del Distrito Sur de la Baja California, huyó a los Estados Unidos, llevándose cerca de trescientos cincuenta mil pesos.

Se ha acordado restablecer los antiguos sueldos del profesorado, desde el primero de junio, para impulsar la instrucción pública.

Carrasco va a la vida privada

En breve entrevista que tuve con el general Juan Carrasco, me dijo que pensaba retirarse a la vida privada, sin tomar parte en las futuras campañas políticas ni militares.

Con todo tino, el general Flores está desarrollando un plan político que tiene por finalidad unificar las opiniones en el Estado de Nayarit.

El expresidente municipal, José María Díaz, ha sido consignado a las autoridades por el Congreso Local, por haber usurpado el poder.

El alto comercio y la sociedad en general preparan una suntuosa recepción al señor De la Huerta.

BONILLAS FUE APREHENDIDO EN MEXICO

También lo fueron el ex-Director de los Ferrocarriles Nacionales Paulino Fontes y varios prominentes carrancistas.—Cuando el cadáver del ex-Presidente de México descendía a la fosa, millares de voces entonaron el Himno Nacional. Después, se escucharon imprecaciones contra los asesinos.

(Mayo 27.)

El ingeniero Ignacio Bonillas fué aprehendido en México. También lo fué Paulino Fontes, exdirector de los Ferrocarriles Nacionales.

El cadáver de don Venustiano Carranza fué llevado a la metrópoli, en donde se le dió sepultura.

Estas dos noticias las hemos obtenido por medio de lacónicos telegramas de nuestro corresponsal en la capital de la República.

La que se refiere al señor Carranza es, especialmente, muy breve. Se advierte que se trata de ampliaciones a algún otro despacho que nos fué transmitido antes, pero que no ha llegado a nuestro poder por el recargo de labores que hay en el telégrafo.

Los citados mensajes dicen así:

El entierro del señor Carranza

México, mayo 26.—(Retrasado en transmisión). Hoy quedaron en libertad y así pudieron concurrir al Congreso en su calidad de diputados, el general Marciano González y el señor Humberto Villela, que fueron traídos prisioneros cuando llegó el cadáver del señor Carranza.

Los referidos señores asistieron a la Cámara en el acto de nombrar Presidente Substituto.

Como dato complementario, a los que se refieren al sepelio del exPresidente Carranza, agregaré que en los momentos en que el cadáver descendía a la fosa, millares de almas que le habían acompañado entonaron, muy conmovidas, el Himno Nacional.

El acto fué imponentísimo.

Después de esto, se escucharon imprecaciones contra los asesinos, a quienes

condenan ácremente todos los revolucionarios.

El Corresponsal.

La prisión de Bonillas

De la prisión del ingeniero Bonillas se nos da cuenta en otro despacho.

Nogales, Son., mayo 26.—La prensa norteamericana de hoy anuncia que por noticias que ha recibido de México, se sabe que en aquella capital han sido aprehendidos el ingeniero Ignacio Bonillas y el exdirector de los Ferrocarriles Nacionales, Paulino Fontes, así como otros prominentes carrancistas que acompañaron en su peregrinación al señor Carranza.

El objeto de la detención es aclarar la culpabilidad que sobre ellos recaiga por el asesinato del exPresidente.

El Corresponsal.

MUY PRONTO ENTRARA EN FUNCIONES EL PRESIDENTE Provisional

México, mayo 26.—El señor Adolfo de la Huerta, electo Presidente Provisional de la República Mexicana, entrará en funciones el día primero de junio, fecha en que, con toda solemnidad, tomará posesión del alto cargo del Poder Ejecutivo de la Unión.

Además de los señores general Pablo González y Fernando Iglesias Calderón, que obtuvieron 28 y 1 votos, respectivamente, el señor general Antonio I. Villarreal fué favorecido igualmente con otro voto.

La declaratoria de la elección del señor De la Huerta, la hizo el Congreso a las 7.25 de la noche, después de una deliberación bastante larga y ante un público numerosísimo, que llenaba el recinto de la Cámara.

El Corresponsal.

LO RECIBIRAN EN MANZANILLO

México, mayo 24 de 1920.—(Retardado en transmisión).—Una numerosa comisión formada por simpatizadores y amigos del señor Adolfo de la Huerta, electo Presidente Substituto, saldrá para Manzanillo a recibirle, cuando llegue a aquel puerto, procedente de Hermosillo.

Los mismos comisionados le acompañarán en su viaje hasta esta capital.

El Corresponsal.

SOLO FALTAN SEIS MILLONES DEL TESORO

México, mayo 24.—En las oficinas de Hacienda informan que solamente faltan seis millones de pesos del Tesoro Nacional. Después de haber hecho una minuciosa confronta de la cartera de la Comisión Monetaria, que arrojaba tres millones, se recuperó un millón.

El problema del cambio se soluciona rápidamente. Se están lanzando a la circulación diariamente, doscientas cincuenta mil piezas de bronce y plata de todos valores.

El Corresponsal.

OBREGON SE DIRIGE AL PRESUNTO MATADOR DE CARRANZA

"No estoy dispuesto —le dice enérgicamente— a tolerar un acto que pugna con la civilización y la moral"

México, mayo 24.—(Telegrama retrasado en su transmisión).—Obregón, contestando un telegrama que le dirigió Rodolfo Herrero, presunto asesino del ex Presidente Carranza, le ha enviado un despacho concebido en los siguientes términos:

"Enterado de su mensaje.—Como los supervivientes de Tlaxcalaltongo me han dado datos según los cuales se trata de una traición y de un asesinato vulgar, deberá usted transladarse inmediatamente a esta capital para explicar los hechos, en la inteligencia de que no estoy dispuesto, bajo ningún concepto, a sancionar ni siquiera a tolerar un acto que pugna con la civilización y con la moral que hemos establecido como base de este movimiento.—*Alvaro Obregón.*"

N. de la R.—Como en la línea telegráfica de México a Hermosillo ha habido un enorme trabajo diario, y como continúa habiéndolo, pues el Presidente Substituto sigue recibiendo telegramas a lo largo de su ruta hasta la metrópoli, hay aún alguna demora en la transmisión de nuestros despachos del servicio de prensa, así es que algunas de las informaciones transmitidas por nuestro corresponsal quedan un poco incompletas; mas poco a poco las iremos ampliando con los mensajes que sucesivamente lleguen a nuestro poder.

DE LA HUERTA ES OVACIONADO EN LA CIUDAD DE MEXICO

El Diputado Gustavo Padrés hizo la declaratoria de que había sido nombrado Presidente Sustituto en los Estados Unidos Mexicanos

México, mayo 27.—(Retrasado en transmisión).—Cuando el Congreso de la Unión declaró electo Presidente Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, al ciudadano Adolfo de la Huerta, se escuchó una ovación enorme que se prolongó largo rato y que se extendió a las galerías, a las curules y a todos los ámbitos del recinto.

Aplausos y vivas llenaron todo el gran salón, que estaba pletórico de concurrencia.

Afuera, una inmensa multitud aguardaba para saber el resultado de las votaciones, y allí también el favorecido fué aclamado.

El presidente del Congreso, diputado Gustavo Padrés, hizo la declaratoria en los siguientes términos: "Es Presidente Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, para el período que termina el 30 de noviembre de 1920, el señor Adolfo de la Huerta."

En seguida se nombraron las comisiones que acompañarán al ciudadano Presidente a la Cámara, el día en que se efectúe la protesta.

Durante la sesión en que se eligió al señor De la Huerta, el público siseó a los pocos diputados conceptuados como enemigos de la Revolución Liberal Constitucionalista.

El Corresponsal.

UN HONDUREÑO SE DIRIGE A OBREGON

"El General Máximo V. Rosales, y con él toda Honduras —le dice— recibirán con los brazos abiertos a usted y a sus partidarios"

El actual movimiento revolucionario no solamente ha encontrado general eco en toda la República, sino que traspasó las fronteras y llegó a Honduras.

Prueba de ello es la siguiente carta que recibió el señor general Alvaro Obregón, y que fué enviada por el señor ex-Ministro de la Guerra de esa República hermana, señor general Máximo V. Rosales. Dice así:

"Tegucigalpa, 18 de abril de 1920.— Señor general de división don Alvaro Obregón.—Por apreciable conducto.

Estimado y fino amigo:

Como ignoro el lugar de su actual residencia, en virtud de la brillante jira política que emprende por esos patrios lares, y no queriendo abandonar el destino de la presente a las manos del indiscreto censor, la envío por un conducto seguro, a mi compatriota el señor Ladislao Santos, joven que es para mí el de más confianza en esa República, a quien yo escribo adjuntándole estas líneas, con instrucciones terminantes de buscar a usted en el lugar donde se encuentre y entregarla en propias manos

Por los cables llegados a esta capital, e informes que el mismo señor Santos me ha enviado constantemente, me he enterado de los instantes políticos de usted, sabiendo con profunda pena que el Gobierno de Carranza hostiliza los sagrados derechos de usted para postularse a la Presidencia de la República, garantía que el mismo señor Carranza juró respetar al rendir la protesta de ley en el desempeño de su encargo y que ahora desconoce.

En previsión de lo apuntado considero que si el señor Carranza insiste en su política de imposición manifiesta, usted se verá obligado, por su actitud honrada y patriótica, a tomar nuevamente las armas en defensa de la democracia mexicana, llevando como escudo la ley y la justicia.

No dudo por un momento que su posible actitud sea debidamente secundada por los patriotas de la República de México, y que este laudable esfuerzo se vea coronado por el triunfo del derecho sobre la imposición.

Mas, si por una desgracia, que sería de funestas consecuencias para la patria mexicana, y por un mandamiento implacable del destino, no llegare usted a triunfar en la contienda, le prometo empeñarle mi palabra de honor y de soldado, que el general Máximo V. Rosales, y con él todo Honduras, recibirá con los brazos abiertos a usted y sus partidarios, brindándoles sincera y amigablemente toda nuestra ayuda, para que, una vez en esta tierra, que será su patria, llevemos a efecto planes futuros.

Y si durante la campaña necesitare usted nuestros humildes elementos, avísemelo sin demora, para que nos pongamos en acción desde luego. Al contrario, llegado el feliz caso de su triunfo, que yo deseo ardientemente, cuente también con mi incondicional ayuda, a fin de lograr el reconocimiento de su Gobierno, no sólo por parte de Honduras, sino también de algunas Repúblicas centroamericanas donde tengo medios eficientes.

Para cualquiera disposición que relativa a estos asuntos dicte usted, cuente con el apoyo decidido del señor Santos, portador de estas líneas.

Con un apretado abrazo de su amigo, espera órdenes su sincero correligionario.

(f) *M. V. Rosales.*

Contestación del General Obregón

El señor general Obregón, contestó por la vía cablegráfica, lo siguiente:

"México, mayo 14 de 1920.—Señor general Máximo V. Rosales.—Tegucigalpa, Honduras.—Acabo de recibir su atenta fecha 10 abril pasado. La nobleza de su carta me ha llenado de satisfacción, pues veo con orgullo que, así como en mi patria, en la República hermana de Honduras hay hombres que saben abrir sus brazos a los defensores de las libertades públicas. Movimiento armado fué indispensable para reconquistar nuestros derechos, luchándose menos de un mes; todo el país, controlado por la revolución; todos los servicios públicos, reorganizados; antes terminar este mes, la situación todo el país será normal y tendremos Presidente Provisional, que vigilará elecciones.

Afectuosamente.—*A. Obregón.*"

CEJUDO Y GAUDENCIO DE LA LLAVE ESTAN YA EN MEXICO

Doscientos catorce Generales, Jefes y Oficiales fueron aprehendidos y conducidos a la Capital, donde quedaron libres

Resultó inexacta la noticia que en un principio circuló en toda la capital de la República y que se transmitió a los Estados, de que Roberto Cejudo, el general Triana y otros jefes del Ejército, habían sido fusilados poco antes de que el señor Carranza saliera de México con su escolta y comitiva.

Sobre lo ocurrido a dichos militares tenemos los siguientes detalles:

Se los llevaron presos

Los generales rebeldes, amnistiado el uno y procesado el otro, Gaudencio de la Llave y Roberto Cejudo, y los generales constitucionalistas Juan Jiménez Méndez, Macario Hernández, Arnulfo González, Juan Lechuga, Joaquín Rivadeneira, Gilberto Alarcón, Ignacio Fuentes y Juan Díaz de León, se hallaban detenidos en la prisión militar de Santiago.

Cuando Carranza y los suyos salieron de México, las autoridades militares que les seguían dispusieron llevarse a los generales antes mencionados, así como a los de igual grado Jesús M. Garza y Francisco Artigas; pero todos ellos fueron libertados cuando se efectuó el combate de los Aljibes, en que fué atacada la columna del exPresidente.

Llegan a México

El día 17 los prisioneros, que como lo decimos, habían sido libertados en un combate, llegaron a la metrópoli a bordo de un tren, y refirieron que habían sido tratados con gran crueldad, añadiendo que milagrosamente habían escapado de ser ejecutados por sus custodios.

Muchísimos curiosos acudieron a la estación del ferrocarril a verlos arribar, pues con bastante anticipación se había tenido conocimiento de su llegada.

Numerosos prisioneros

En otro tren, llegado el mismo día, fueron conducidos a México, doscientos catorce prisioneros militares, entre generales, jefes y oficiales.

Entre ellos se cuentan los siguientes: generales Norberto C. Olvera y Florencio Morales Carranza; coroneles Lucio Dávila, subjefe del Estado Mayor Presidencial; Manuel Báez Mendoza, Lázaro Valerio, Epigmenio A. Martínez, Rafael Gómez Daza, José F. Domínguez, Mateo Flores, Francisco A. Betanzos, Fernando Ramírez, Trinidad Téllez, Miguel Anzures, Pedro Alcalá y doscientos jefes y oficiales.

Una vez conducidos a la prisión militar de Santiago, se les puso en libertad, con la obligación de presentarse diariamente en las oficinas de la guarnición.

LOS FUNERALES DEL SEÑOR CARRANZA

Conforme fué su voluntad, se le enterró en una fosa de tercera clase, en el Panteón de Dolores.—El cadáver fué llevado a México en un féretro blanco, y después, ya en la Capital, se depositó en un ataúd suntuoso, junto al cual desfilaron más de cincuenta mil personas.

(Mayo 28.)

Publicamos otros detalles relativos a la muerte y sepelio del señor Carranza. Los hemos obtenido de nuevos telegramas que hemos recibido y que, aunque depositados en México el 23 del presente, no se transmitieron sino hasta ayer, por el consabido recargo de labores en las oficinas telegráficas.

Sin embargo, como esos detalles no han sido dados a conocer aún en esta ciudad, en manera alguna puede decirse que han perdido su oportunidad. Por el contrario, no es aventurado afirmar que son de actualidad palpitante.

He allí lo que se nos comunicó antes de que el cadáver del ex-Presidente fuese recibido en la metrópoli.

La caravana fúnebre

Encerrados en un féretro de madera blanca y cubiertos con una tela impermeable, a las once de la mañana del día 23 llegaron a Necaxa los restos mortales del señor Carranza, acompañados por los señores licenciado M. Aguirre Berlanga, ingeniero Ignacio Bonillas, generales Francisco Murguía, Juan Barragán, Francisco de P. Mariel, Federico Montes, Marciano González, Pilar Sánchez, Bruno Neyra, Heliodoro Pérez, Humberto Villela, Fernando de León y licenciado Armando Ostos, así como el ex-Presidente Municipal de México.

Se nombran comisiones

Para recibir en México a los despojos del ex-Presidente, se nombraron numerosas comisiones, compuestas de los miembros del cuerpo diplomático, grupos de revolucionarios, instituciones oficiales, altos jefes del ejército despojados de representación especial, etc.

La capilla ardiente se dispuso en la misma residencia del señor Carranza, en donde sus hijas recibieron muchas demostraciones de condolencia.

Comunicación oficial

De la Secretaría de Relaciones se comunicó al cuerpo diplomático el trágico suceso de la muerte del ex-Presidente, en los siguientes términos:

"Con pena participo a ustedes, que el 21 del actual, a las cuatro de la mañana, fué asesinado el señor Carranza en el pueblo de Tlaxcalantongo, del Estado de Puebla, donde pernoctaba en su huída, acompañado de cuarenta personas, que en su mayoría eran altos jefes militares.

Se cree que fué venganza personal

"El asesino Rodolfo Herrero, pertenecía a las pocas fuerzas del general Mariel, militar adicto a Carranza que protegía su fuga. El mismo Herrero mandaba la escolta encargada de custodiar al señor Carranza.

Todo indica que se trata de una venganza personal y que Herrero, había premeditado ya el asesinato, ofreciéndose proteger a Carranza, durante su estancia en Tlaxcalantongo, para consumar el atentado, pues parece que el padre de Herrero fué fusilado unos días antes por orden de Carranza y Cabrera."

Se le entierra pobremente

El ex-Presidente, algunas horas antes de abandonar a México para irse a la sierra, dijo a sus hijas Virginia y Julia: "Si por desgracia muero y me traen a México, no quiero entierro suntuoso. Que se me entierre entre los pobres."

Cumpliendo con la voluntad paterna, las hijas del señor Carranza mandaron abrirle una fosa de tercera clase en el panteón de Dolores.

La llegada a la Capital

Escrito lo anterior, recibimos otro telegrama, que a continuación reproducimos:

México, mayo 24.—(Retrasado en transmisión).

A las cinco de la mañana de hoy, después de un viaje azarosísimo, llegó el tren que condujo los restos del señor Carranza. Concurrió a recibirlo la mayoría del cuerpo diplomático. En hombros de distinguidas personas fué transládado el ataúd hasta la calle de Lerma, domicilio que fué del ex-Presidente.

Pasóse el cadáver a un lujoso féretro y

se expuso al público desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, calculándose en cerca de cincuenta mil las personas que desfilaron frente al cuerpo exánime, el cual fué sepultado en el panteón de Dolores.

Allí se pronunciaron varias oraciones fúnebres.

El corresponsal.

EL ESCLARECIMIENTO

México, mayo 25.—(Retrasado en transmisión).

El General Alvaro Obregón, deseando la más amplia justificación del movimiento revolucionario que se ha distinguido por sus actos magnánimos, ha hecho invitación especial a todos los periodistas metropolitanos para que envíen representantes que, en el lugar de los hechos, hagan investigaciones sobre la muerte del señor Carranza.

El corresponsal.

HOY SE ESPERA AL SEÑOR DE LA HUERTA EN MEXICO

México, mayo 25.—(Retrasado en transmisión).

De Manzanillo a México, un tren especial que ya está listo conducirá al señor De la Huerta, electo Presidente Substituto de los Estados Unidos Mexicanos. Creese que llegará aquí el 28.

Hoy salieron a recibirle varias comisiones, entre las que figuran los diputados Rubén Basañez, Luis Espinosa, Antonio Valdés Ramírez, J. Villaseñor Mejía, Salvador Saucedo y los senadores José J. Reinoso, Aurelio Colorado, Enrique Contreras, Carlos Plank, Antonio Hidalgo, así como muchísimos de sus amigos y numerosos partidarios de la revolución.

El corresponsal.

SE RECOGEN OCHO MILLONES

México, mayo 25.—(Retrasado en transmisión).

Los notarios Fernando Ignacio Velázquez y Juan B. Calleja, formaron un inventario minucioso del tesoro de la nación.

Lo recogido monta aproximadamente a ocho millones de pesos que los mismos notarios entregarán a quien designe el Presidente Substituto.

El corresponsal.

BONILLAS Y EL ARTICULO 33

Se harán averiguaciones para esclarecer la nacionalidad del Candidato de la Imposición, y si resulta que es extranjero se le expulsará

Que hay probabilidades de que al ingeniero Ignacio Bonillas se le expulse de México, aplicándole el artículo 33 constitucional que prohibe a los extranjeros mezclarse en los asuntos políticos nacionales, es la noticia que publican ya los periódicos de los Estados Unidos. Así nos lo hace saber nuestro corresponsal en Nogales, en el telegrama siguiente:

Nogales, Son., mayo 27.

La prensa norteamericana de hoy dice que en México se va abrir una minuciosa investigación para esclarecer cuál es la verdadera nacionalidad del ingeniero Ignacio Bonillas, añadiendo que si resulta que es extranjero, ciudadano de los Estados Unidos, como se ha venido diciendo tantas veces, se le aplicará el artículo 33 de la Constitución.

El corresponsal.

EL DOCTOR ATL

El Doctor Atl, nos hizo traición. El Doctor Atl sintió el placer de revolcarse en el fango, y como lo sintió lo hizo. Con su aire exótico, paseó por nuestras calles prodigando saludos y contando montañas de mentiras. Se decía doctor en letras y en filosofía, sabio y *globe-trotter*, y había muchos que sabían que no era sino un mal pintorcillo. José Juan Tablada lo había descrito ya muy bien en esta ingeniosa cuarteta:

"Este Gerardo Gerónimo,
que a pintor llegar no pudo,
se ha colocado un pseudónimo
que parece un estornudo."

Porque hay que advertir que el verdadero nombre del Doctor Atl, es Gerardo Murillo. Por darse importancia, por cursi excentricismo, adoptó el breve apodo con que se le conoce por aquí, más comúnmente.

El Doctor Atl, cuando se inició el movimiento Liberal Constitucionalista, dirigió al Gobierno de Sonora un mensaje en que parecía palpitar toda su admiración por este pueblo. Era exageradamente laudatorio.

Después, acaso porque no le hicieron ministro o cosa así; tal vez porque no pudo realizar algún timo que había proyectado, volvió armas contra nosotros. Marchó a Mazatlán y desde allí dirigió al señor Carranza un telegrama que abunda en galimatías y del cual se ha hablado.

Sin embargo, como muchísimas personas desconocen el texto de ese documento, vamos a reproducirlo a continuación. Dice así:

Mazatlán, abril 17 de 1920.

Señor don Venustiano Carranza, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. México.

En los trances supremos, evolutivos y trascendentales para un pueblo joven que aspira a la dignificación de sus ideales libertarios, en los momentos álgidos en que se siente cogido por la canalla, los hombres no son nada; los principios son el todo. He aquí por qué yo no vacilo en este mensaje de salvación mutua e intrínseca, a través de la prosopopeya que acordaría el tiempo entre nosotros una dorada madeja de disculpas. Soy el mismo de siempre, en mi carrera de incansable luchador, y por eso no puedo substraerme a la delicia de desenvainar de nuevo la espada de la idea, que siempre he puesto al servicio de las grandes causas.

"La revolución de Calles en Sonora es una ignominia, una traición, una montaña de odio corrompido, como diría el florentino Vargas Vila. Yo anduve predicándoles a los obreros, a los militares, a todo el mundo para que no lo secundaran, y por poco me cuelgan. Así es que entre los sonorenses, a quienes odio por provincialistas y baturros, y usted a quien ya pueden haberse olvidado las perrerías que le hice, opto por usted, porque un perdido a todas va, máxime cuando se trata del Presidente de la República.

Espero la reconciliación, y quedo a vuestras órdenes.

Dr. Atl."

¡El Doctor Atl nos odia!... El Doctor Atl nos llama provincialistas!... El Doctor Atl nos llama baturros!...

En realidad debemos sentirnos orgullosos de haber inspirado el rencor de un menguado. "Dime quién te odia y te diré quién eres"—podíamos exclamar, parodiando el conocido refrán.

El Doctor Atl nos llama provincialistas. No lo somos tanto, aunque amamos mucho nuestro solar. Y tan no lo somos que aquí en estas tierras de Sonora, el Doctor Atl halló ancho campo para sus especulaciones; que aquí se le abrieron los brazos y la bolsa; que se echó en los primeros con una efusión que parecía sincera, y que extrajo de la segunda todo cuanto pudo.

Para eso, para estafarnos, discurrió formar aquella famosa compañía hidroeléctrica en que, según su proyecto, que voceaba a los cuatro vientos, se amontonarían millones sobre millones, y así, aunque acaso había muchísimas gentes de alma buena que no lo creían, no por eso dejaron de socorrerle comprándole acciones que ningún valor tenían.

¿Baturros?.... ¿Por qué nos llama baturros el Doctor Atl?... Así se les denomina a los campesinos de Aragón. Mas si el Doctor Atl quiso nombrarnos así para significar que somos rudos, allá le va un cuento en que el protagonista es precisamente un baturrillo.

Aconteció que llegó éste a la ciudad, y se detuvo a la puerta de un establecimiento mercantil. El amo estaba de mal humor. El campesino, asomando hacia dentro, le preguntó: "¿qué se vende aquí?" El amo arbitrario le contestó: "¡cabezas de borrico!"

El baturro metióse filosóficamente las manos en los bolsillos, y dijo en tono de sorna: "Pues buena venta debe haber *maño,* ya que no queda más que uno solo."

¡Eso es ingenio y no rudeza, ridículo Doctor Atl!...

REANUDACION DEL SERVICIO

Hemos recibido la siguiente importante comunicación:

"Hermosillo, mayo 27 de 1920.
Señor director de "Orientación."
Ciudad.

Muy estimado señor y amigo:

Por la presente le comunico para conocimiento del público en general, que a regir desde el lunes mayo 31, la línea férrea quedará abierta entre Culiacán y Mazatlán, reanudándose el servicio ordinario desde esa fecha, como anteriormente."

No dudando dará a la publicidad la anterior noticia por ser de interés público, me es grato repetirme de usted atento amigo y S. S.,

J. G. Pedroza, Jefe de Estación.

SE PREPARA SUNTUOSA RECEPCION AL PRESIDENTE SUBSTITUTO

Los miembros de la Banca, el Comercio, la Industria, etc., y los funcionarios y empleados públicos de México se alistan para recibir al señor de la Huerta.

(Mayo 29.)

México, mayo 26.

Al Presidente Substituto de los Estados Unidos de México, señor don Adolfo de la Huerta, se le prepara en esta capital una recepción monstruosa.

Los preparativos comenzaron a hacerse desde el día en que se supo que había sido electo para desempeñar provisionalmente el Poder Ejecutivo de la nación.

Además de los funcionarios y empleados públicos, en la dicha recepción tomarán parte representantes del comercio, de la banca, de la industria, etc., etc.

Se han nombrado ya varias comisiones que se han puesto a la obra.

De Manzanillo, el señor De la Huerta, según se anuncia, hará el viaje directamente a esta metrópoli.

Otros comisionados irán a saludarle en las diversas poblaciones de su tránsito.

El corresponsal.

LA DESAPARICION DE CABRERA

Llegó a México con cinco hombres de escolta y todo el mundo le creyó prisionero

México, mayo 25.—(Retrasado en transmisión).

No es cierto, como dijo un periódico local, que se encuentre preso el licenciado Luis Cabrera.

Este se presentó ante el jefe de las Armas en Villa Juárez y solicitó una escolta para venir a México.

Se le proporcionó, y con cinco hombres armados tomó pasaje hacia esta capital.

Cuando con esos hombres se apeó del convoy en la estación del ferrocarril, todos cuantos lo vieron creyeron que se le traía prisionero.

En un automóvil se dirigió tranquilamente a su domicilio y una vez llegados allí, Cabrera les hizo a los soldados un obsequio de dinero, dándoles las gracias y manifestándoles que podían retirarse.

Así lo hicieron y el ex-Ministro de Hacienda se metió en su casa.

Desde poco tiempo después ha desapa recido nuevamente, sin que se sepa su paradero.

El corresponsal.

LA COMISION PERMANENTE

México, mayo 26.

Los siguientes diputados forman la comisión permanente: Gildardo Gómez, Eliseo Céspedes, Rafael Casas Alatriste, Alfonso Toro, Rafael Jiménez, José Ferrer, Miguel Rosas, J. M. Alvarez del Castillo, José María Soto, Miguel Ortega, Manuel Antúnez Velasco, Mariano Castillo Nájera, José Siurob, Adalberto Lazcano, Francisco C. Reyes, Herminio Rodríguez, M. Altamirano.

En el Senado no hubo quórum. Mañana se hará la elección.

El corresponsal.

LICENCIAMIENTO DE INSURRECTOS

México, mayo 26.

Varios jefes militares y algunos civiles saldrán mañana de Ciudad Victoria rumbo a Juanave, lugarejo situado en el corazón de la sierra, con el objeto de lincenciar a cerca de mil insurrectos que desde hace años mandan Mucio Pérez, Pomposo Vargas, Carrera Torres, Cedillo y otros revolucionarios que se hallaban en armas contra el Gobierno de Carranza y que se han sometido al nuevo régimen.

Los hacendados de la región serán invitados para que acudan a Juanave y contraten para labores de campo a los licenciados.

Se espera que de ellos la mayor parte encontrarán ocupación en las fincas agrícolas.

El corresponsal.

HAY ACTIVIDADES REVOLUCIONARIAS CERCA DE MEXICO

Nogales, Sonora, abril 29.—Empiezan a sentirse actividades revolucionarias en las cercanías de México, según los despachos de última hora recibidos en el lado americano.

De una manera completa se confirma la noticia de que el general Fortunato Maycotte se ha rebelado contra Carranza y declarádose en favor de Obregón.

Las fuerzas de Maycotte operan ya en una vasta zona.

Muchos vecinos del Estado de Guerrero se le han unido.

COMO VEN EN WASHINGTON EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO INICIADO EN SONORA

El Paso Texas, abril 28.—En Wáshington se han hecho públicos los siguientes hechos, que dado el carácter de autenticidad con que se hicieron del conocimiento general, han creado en la metrópoli norteamericana, una atmósfera de optimismo y de franca simpatía por el nuevo movimiento revolucionario a que se ha lanzado el pueblo mexicano, resuelto a derrocar al tirano Venustiano Carranza.

Tales hechos indubitables son los siguientes:

1. Que continúa en gran escala la deserción de toda clase de elementos, de las filas carrancistas.

2. Que los revolucionarios están asediando ya, la capital de la República Mexicana.

3. Que la expedición militar contra Sonora ha fracasado.

Finalmente, se ha hecho público, y diversos e importantes órganos de prensa de los Estados Unidos han patrocinado tal manera de pensar, que en llegándose el caso de tratar con la revolución ésta será considerada como movimiento *de facto* y los comerciantes americanos serán, en consecuencia, autorizados para que puedan vender libremente armas y municiones la los ciudadanos mexicanos.

Tal criterio favorece de modo amplio y directo a la revolución, puesto que prácticamente se le reconoce como un movimiento perfectamente definido y serio que cristaliza los verdaderos anhelos nacionales.

El Corresponsal.

EL CRIMEN DE CARRANZA

Toda esperanza de paz se ha perdido ante la criminal terquedad de Carranza. La sangre noble del pueblo mexicano volverá a derrocharse pródiga en los campos de combate y todo por los caprichos de un tirano, que intenta mancillar de nuevo la Libertad y la Constitución de la Patria.

Sonora ha tenido un gesto digno, una exclamación de protesta ante los atentados cada día más descarados de Carranza.

Sonora, volviendo por los fueros de la Razón y de la Justicia, como increpara el chacal de la Decena Trágica, ahora señala al tránsfuga el camino del deber, de donde se apartara para seguir la senda del crimen y la infamia.

Y el tirano, olvidándose que todo se lo debe a Sonora, demente por el orgullo y la decrepitud, con actitud agresiva, con un extásis igual al de Huerta al decir: "La paz se hará cueste lo que cueste," ha dicho: "La única ley es mi capricho" olvidándose que al protestar guardar y hacer guardar la Constitución se le ha contestado: "Si no lo hiciereis así, la Nación os lo demande."

La Nación efectivamente se lo está demandando. La República entera, a excepción de unos cuantos, de los conservadores, de los prevaricadores que no fueron a la lucha con otro ideal que el negro egoísmo de conquistar riquezas y prerrogativas, levantándose al grito de alerta, que como siempre que de las patrias libertades se ha tratado, le ha tocado dar al pueblo de Sonora, ya acude a la suprema apelación de las armas para derrocar al tirano, a ese nuevo Judas que traicionando a sus principios trata de convertirse en árbitro por sí y ante sí de los destinos nacionales.

Cuán distinto hubiera sido si Carranza, haciendo uso de un sistema democrático, al escuchar la voz de Sonora que lo llamaba a la senda de la Justicia, con la serena reflexión que debe existir en todo cerebro bien organizado, con la ecuanimidad tan necesaria en un gobernante probo, desligándose de todo personalismo, hubiera puesto en manos de una conferencia formada de ambas partes, las reclamaciones justicieras del pueblo sonorense.

Pero esta conducta sólo puede pedirse a un hombre honrado y Carranza lo es-

tamos viendo, es un criminal cuya obra estaba ya premeditada.

¿No puede llamarse realmente premeditado el crimen preparado en la sombra, lentamente, con toda conciencia, como lo es toda la actuación política del viejo senador porfiriano?

Mintió cuando el Plan de Guadalupe, prometiendo poner en manos de una Convención, al triunfo de la lucha, la Primera Jefatura.

Mintió cínicamente más tarde cuando aseguró que dejaría el Poder para trabajar por su candidatura a la Presidencia de la República.

Fueron sus primeros pasos en el camino del crimen. No debíamos de haberlo permitido, porque quien comete el primer abuso se cree después autorizado para seguirlos cometiendo.

Si César no hubiese pasado el Rubicón se habrían salvado las instituciones romanas.

Si Napoleón no logra introducirse en el Directorio a pesar de su minoría de edad, quizá no habríase convertido más tarde en Emperador absoluto de Francia.

Y, todos los tiranos de América sueñan en el ejemplo napoleónico, aunque resulten caricatos.....

A Carranza le permitimos los primeros abusos y desde entonces toda su labor, todos sus anhelos más risueños son convertirse en Dictador de los destinos de México.....

Efectivamente, quien haya observado, habrá visto que su labor ha sido de zapa. Imposición de Gobernadores, atentados contra el sufragio como aconteció con el Ayuntamiento de México, nombramiento de empleados adictos a su persona y exclusión de los que no comulgan con sus credos, derroche de los dineros de la Nación en acaparar una Legislatura a su arbitrio, y, por último, el colmo de la infamia, intentos criminales de derrocar a los gobernadores legalmente electos de Nayarit y Sonora.

Y luego, su actitud malvada en la interrumpida campaña presidencial, en la que con el fin maquiavélico de producir la escición más que con el de nombrarse sucesor, patrocina y sostiene la nefasta candidatura de Bonillas, al frente de cuya campaña pone a su hijo político Cándido Aguilar; el abuso incalificable de sostener con las armas y el dinero de la Nación la candidatura de un analfabeto para Gobernador en Sinaloa, y por último, el inicuo y cínico proceso forjado en contra de Alvaro Obregón; todo esto no es más que una serie de intrigas dirigidas al fin premeditado de acabar con la paciencia del pueblo y producir el conflicto. Carranza deseaba la guerra. Era la única manera, según sus cálculos, de perpetuarse en el poder.

Está claro el propósito. Para el mes de septiembre termina el período de las actuales cámaras legislativas y como en habiendo revolución no puede haber elecciones y en caso de haberlas estas se verificarían tan sólo en el territorio dominado por el gobierno, resultaría que, o quedaba el actual Presidente con poderes omnímodos o autorizado por una Cámara enteramente pasiva, de la que podría disponer a su antojo para poder, como lo desea, convertirse en Dictador de los destinos de México, jugando contra la Revolución que se inicia y la que seguramente sueña en destruir, "cueste lo que cueste....."

Era indudablemente el sueño de un infame, pero tenemos tantos ejemplos de ello en la América Latina....

Afortunadamente, nuestro pueblo ya no puede ni quiere permitir la entronización de otro déspota. Sonora ha dado ya la voz de alerta y casi toda la República contesta "Presente," y en los actuales momentos históricos, ya avanza justiciero y vengador a reclamar al Tirano sus compromisos para con la Patria.

El gran crimen premeditado por Carranza no debe consumarse.

Carranza ha violado la Constitución y el pueblo se lo demanda.

Carranza debe responder de su crimen. Mane! Thecel! Phares!

Armando Franco Rojo.

Hermosillo, abril 20 de 1920.

LA PRENSA AMERICANA Y LA TOMA DE CIUDAD JUAREZ

Agua Prieta, mayo 5.—Prensa americana muéstrase uniforme en considerar que la toma Ciudad Juárez por Gobierno Liberal Constitucionalista, sin dispararse un tiro, constituye tremendísimo golpe para Carranza.

El Corresponsal.

EN LA SECRETARIA DE HACIENDA

El señor Alberto S. Díaz, ha comenzado a prestar sus servicios en la Secretaría de Hacienda que es a cargo del general Salvador Alvarado.

El señor Díaz fué durante más de un año administrador de la aduana de Nogales.

Se hallaba en México, a donde había sido llamado por el gobierno carrancista, cuando tuvo conocimiento de que Sonora se oponía a que su soberanía fuese violada por el pretorianismo incondicional de Carranza. Entonces se puso en camino hacia esta capital.

SE ESPERA QUE EL GENERAL PESQUEIRA VUELVA AL BUEN CAMINO

Se espera que de un momento a otro el general Ignacio L. Pesqueira vuelva al buen camino.

Dada la magnanimidad con que han estado procediendo los directores del movimiento Liberal Constitucionalista, concediendo gracia a sus mismos enemigos, esa gracia alcanzará al general Pesqueira.

Es de esperarse, solamente, que el referido militar haya abandonado por completo sus pretensiones de asumir militarmente el gobierno de Sonora, como lo intentaba, siguiendo las órdenes que recibió de Carranza, y es de esperarse, igualmente, que en esta ocasión obre con absoluta lealtad.

MURGUIA, BERLANGA Y BONILLAS EN LA PRISION MILITAR

México, mayo 26.

Han sido transladados a la prisión militar de Santiago los señores ingeniero Ignacio Bonillas, licenciado Manuel Aguirre Berlanga, Generales Juan Barragán, Francisco Murguía, Francisco Urquizo y Federico Montes.

Se les guarda toda clase de consideraciones.

El corresponsal.

DE LA HUERTA CONTESTA AL CONGRESO

México, mayo 27.

El señor Adolfo de la Huerta ha dirigido al Congreso de la Unión un telegrama en contestación a otro que aquel cuerpo le dirigió.

En su mensaje, el señor De la Huerta manifiesta que queda enterado que salió electo Presidente Substituto y da las gracias.

En el mismo despacho, que está fechado en Mazatlán, expresa que llegará a esta capital en la fecha señalada para otorgar la protesta de ley.

El corresponsal.

LOS RIOS DE SONORA Y SAN MIGUEL

Importantes resoluciones dictadas recientemente con respecto a dichas corrientes fluviales

Al ciudadano director de "Orientación." —Presente.

Tengo el honor de acompañar a usted, para que se sirva hacerlo del dominio público en las columnas de su acreditado diario, los acuerdos recientemente dictados por el ciudadano Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista y relativos a las declaraciones de las aguas de los ríos de "Sonora" y "San Miguel de Horcasitas."

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, mayo 25 de 1920.—El Agente General Interino, *Ramón Corral Soto.*

Al margen un sello. que dice Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—Al centro:

El Ejecutivo de la Unión, con fecha diez de febrero del año en curso, tuvo a bien dictar el siguiente acuerdo:

"Venustiano Carranza, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades constitucionales de que goza el Ejecutivo de la Unión, y considerando:

Que conforme a la fracción IV del artículo 4.º de la Ley Federal de 13 de diciembre de 1910, corresponde al Ejecutivo de la Unión respecto de las aguas de jurisdicción federal, la *confirmación* de derechos preexistentes sobre usos y aprovechamientos determinados de las mismas.

Que tanto esa ley como el reglamento de 31 de enero de 1911, al establecer los trámites y requisitos que debieran llenar-

se, los plazos en que debieran otorgarse las *confirmaciones,* se refirió a las aguas que en esas fechas estaban ya declaradas de jurisdicción federal, y a las que, en virtud de sus disposiciones ameritan posteriormente tal declaración.

Que al entrar en vigor la Constitución Federal de 5 de febrero de 1917, quedó modificada radicalmente la clasificación establecida por aquellas leyes sobre aguas federales, pasando ahora a tener tal carácter muchas corrientes y depósitos que antes no lo tenían, no siendo aplicables éstos, por lo que a confirmaciones se refiere, dichos preceptos legales; y, por último.

Que subsistiendo como subsiste legalmente la facultad del Ejecutivo para otorgar confirmaciones de aguas federales, y no existiendo disposiciones reglamentarias aplicables a las que se refieren a aguas que en virtud de la Constitución Federal vigente, hayan sido o sean en lo sucesivo declaradas de propiedad de la nación, procede que sean dictadas por el propio Poder Ejecutivo; he tenido a bien expedir las siguientes *disposiciones,* que se entenderán como complementarias del precitado reglamento de 31 de enero de 1911.

Primera. Respecto de corrientes, depósitos y aguas en general, que por virtud de la Constitución Federal de 5 de febrero de 1917, hayan sido o sean en lo sucesivo, declaradas por la Secretaría de Agricultura y Fomento, de propiedad de la nación, se podrá solicitar por los interesados la *confirmación* respectiva, en los mismos términos y con los propios requisitos establecidos en el reglamento de 31 de enero de 1911, con las siguientes modificaciones:

I. El término para solicitarlas será de cinco años que se contarán desde la fecha en que sea publicada en el "Diario Oficial" de la Federación, la declaración que en cada caso deberá hacer la Secretaría de Agricultura y Fomento, sobre ser de propiedad de la nación determinada corriente de agua.

II. Sea que la confirmación se solicite por prescripción o por cualquier otro título, el término de diez años que deberá de justificarse de posesión o utilización de las aguas, se referirá a los inmediatamente anteriores a la fecha en que se haga la publicación indicada en el inciso anterior, y

III. En las informaciones testimoniales que deban rendirse en consecuencia con el inciso anterior, no será indispensable que el ciudadano Agente del Ministerio Público repregunte a los testigos, cuando estos sean personalmente conocidos como sin tacha legal alguna por el juez que reciba la información y así lo rectifique el mismo funcionario; o cuando el agente haga constar en la misma diligencia su expresa conformidad con las declaraciones.

Segunda. Todos los expedientes sobre confirmación de aguas que estén actualmente en tramitación y a los cuales les sean aplicables las disposiciones anteriores, se continuarán y resolverán conforme a las mismas.

Tercera. Las presentes disposiciones reglamentarias entrarán en vigor desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en la ciudad de México, a diez de febrero de mil novecientos veinte. —*V. Carranza.*—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Fomento, *Pastor Rouaix.* —Rúbrica.—La Suprema Jefatura del Ejército Liberal Constitucionalista, tomando en consideración que son la alta conveniencia tanto para la nación como para los particulares, las disposiciones complementarias al reglamento de la Ley Federal, de 13 de diciembre de 1910, relativas a las aguas de jurisdicción federal, que aparecen en el acuerdo inserto, las sanciona en todas sus partes para que sur-

tan los efectos legales a contar de la fecha.

Publíquese en el "Diario Oficial."—Publíquese y désele el debido cumplimiento.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., mayo 18 de 1920.—El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, *Adolfo de la Huerta.*—Al ciudadano Oficial Mayor de la Secretaría de Agricultura y Fomento.—Presente.

Es copia fiel de su original.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., mayo 24 de 1920.—El Agente General Interino, *Ramón Corral Soto.*

———

Al margen un sello: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—México.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—En la parte superior un membrete.— Dirección de Aguas.— Departamento de Concesiones.—Sección de Tramitación.—IV División.—Al texto:

De los informes rendidos por el Gobierno del Estado de Sonora, aparece que el río denominado de "Sonora," sólo es conocido con dicho nombre, no tiene aguas permanentes y sólo corre a términos por los pueblos de Bacuachi, Chinapa, Arizpe, Sinoquipe, Banámichi, Huépac, Aconchi, Baviácora, Suaqui, Ures y Hermosillo, los cuales atraviesa; no llena los requisitos mencionados en el artículo 27 de la Constitución vigente, para que sus aguas deban considerarse de propiedad de la nación.

Por lo expuesto, el ciudadano Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, en uso de las facultades que le concede el artículo 27 de la Constitución Federal de la República, ha tenido a bien declarar que las aguas del río de "Sonora," se considerarán como parte integrante de las propiedades privadas que atraviesa y el aprovechamiento de sus aguas como de utilidad pública, quedando sujeto a las disposiciones que sobre el particular dicte el Gobierno del Estado de Sonora.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., 19 de mayo de 1920.—Por A. del Secretario, el Oficial Mayor Interino, *A. R. Guzmán.*—Rúbrica.

Es copia fiel de su original.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, mayo 24 de 1920.—El Agente General Interino, *Ramón Corral Soto.*

———

Al margen un sello: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—México.—Secretaría de Agricultura y Fomento.—En la parte superior un membrete: Dirección de Aguas.—Departamento de Concesiones.—Sección de Tramitación.—IV División.—Al texto:

De los informes rendidos por el Gobierno del Estado de Sonora, aparece que el río denominado de "San Miguel de Horcasitas," es afluente del de "Sonora," sólo es conocido con dicho nombre, no tiene aguas permanentes y sólo corre a términos por las Municipalidades de Cucurpe, Opodepe, Rayón, San Miguel y Hermosillo, las cuales atraviesa, no llena los requisitos mencionados en el artículo 27 de la Constitución vigente, para que sus aguas deban considerarse de propiedad de la nación.

Por lo expuesto, el ciudadano Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, en uso de las facultades que le concede el artículo 27 de la Constitución Federal de la República, ha tenido a bien declarar que las aguas del río de "San Miguel de Horcasitas," se considerarán como parte integrante de las propiedades que atraviesa y el aprovechamiento de sus aguas como de utilidad pública, quedando sujeto a las disposiciones que sobre el particular dicte el Gobierno del Estado de Sonora.

Sufragio efectivo. No reelección Hermosillo, Son., mayo 19 de 1920.—Por A. del Secretario, El Oficial Mayor Interino, *A. R. Guzmán.*—Rúbrica.

Es copia fiel de su original

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., mayo 24 de 1920.—El Agente General Interino, *Ramón Corral Soto.*

Al margen un sello que dice: Jefatura del Ejército Liberal Constitucionalista.—Sección de Agricultura y Fomento.—Número 3.—Al centro:

El ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a los informes proporcionados a la Secretaría de Agricultura y Fomento por su Agencia General en el Estado de Sonora y por el ciudadano Presidente Municipal de Cucurpe, tuvo a bien declarar que las aguas del río de San Miguel, en la citada Entidad Federativa, eran de la propiedad de la nación; más como los informes rendidos por las autoridades indicadas fueron erróneos y las aguas del río de San Miguel en vez de tener el carácter de permanentes corren en términos según lo ha manifestado el Gobierno del Estado de Sonora, no llenando, pues, los requisitos establecidos en el artículo 27 de la Constitución Federal vigente, para que las aguas de los ríos sean declaradas de propiedad de la nación, he tenido a bien acordar:

1.° Se abroga el acuerdo presidencial de fecha 13 de mayo de 1918 que declara de propiedad de la nación las aguas del río de San Miguel, y

2.° Se declara que las aguas del río de San Miguel se considerarán como parte integrante de las propiedades privadas que atraviesan y sus aprovechamientos como de utilidad pública, quedando sujetas a las disposiciones que sobre el particular dicte el Gobierno del Estado de Sonora. Lo comunico a usted para su conocimiento y cumplimiento, encareciéndole se sirva dar la debida publicidad al presente acuerdo en el "Diario Oficial."

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., mayo 19 de 1920.—El Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, *Adolfo de la Huerta.* —Al ciudadano Oficial Mayor de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Encargado del Despacho.—Presente.

Es copia fiel de su original.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., mayo 24 de 1920.—El Agente General Interino, *Ramón Corral Soto.*

Al margen un sello: Estados Unidos Mexicanos.—Jefatura del Ejército Liberal Constitucionalista.—Sección de Agricultura y Fomento.—Número 4.—Al centro:

El ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a los informes proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Fomento, tuvo a bien declarar que las aguas del río de Sonora, en el Estado del mismo nombre, eran de propiedad de la nación: más como los informes rendidos personalmente por el ciudadano Ministro de Agricultura y Fomento, fueron erróneos y las aguas del río de Sonora, desde su nacimiento hasta su desembocadura, en vez de tener el carácter de permanentes, corren en términos según lo ha manifestado el Gobierno del Estado, no llenando, pues, los requisitos que establece el artículo 27 de la Constitución Federal vigente, para que las aguas de los ríos sean declaradas de propiedad de la nación, he tenido a bien acordar:

1.° Se abroga el acuerdo presidencial de fecha 11 de junio de 1919 que declara de propiedad de la nación las aguas del río de Sonora, y

2.° Se declara que las aguas del río de Sonora se considerarán como parte integrante de las propiedades privadas que atraviesan y sus aprovechamientos como utilidad pública, quedando sujetas a las disposiciones que sobre el particular dicte el Gobierno del Estado de Sonora. Lo comunico a usted para su conocimiento y cumplimiento, encareciéndole se sirva dar al presente acuerdo la debida publicidad en el "Diario Oficial."

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., mayo 19 de 1920.—El Jefe Interino del Ejército Liberal Constitucionalista.— (Firmado), *Adolfo de la Huerta.*—Al ciudadano Oficial Mayor In-

terino, de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Encargado del Despacho.—Presente.

Es copia fiel sacada de su original.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., mayo 24 de 1920.—Agente General Interino, *Ramón Corral Soto.*

TODOS ABANDONARON AL SEÑOR CARRANZA

Rodolfo Herrero dice que cuando atacó a la comitiva del ex-Presidente, los que la componían echaron a huir, con excepción de Francisco Murguía.

(Mayo 30.)

Rodolfo Herrero, a quien se señala como autor de la muerte de don Venustiano Carranza, vuelve a expresar que está dispuesto a transladarse a México.

Entre tanto, se siguen haciendo investigaciones para saber en qué circunstancias se desarrolló la tragedia y el grado de culpabilidad del mismo Herrero.

Los telegramas que se refieren a este asunto, los insertamos a continuación en el orden preciso en que los recibimos. Dicen así:

México, mayo 27.

Rodolfo Herrero envió hoy un telegrama al General Plutarco Elías Calles, quien se encuentra en Tlalnepantla, diciéndole que se presentará en ésta capital, trayendo la pistola con que se suicidó el ex-Presidente Carranza.

Se examinan las ropas

Han sido nombrados los señores doctor Francisco de P. Millán y licenciado Jesús Acuña, para que examinen las ropas que vestía el señor Carranza, cuando le sorprendió la muerte, y se espera que de un momento a otro rendirán su dictamen pericial que servirá de base para el proceso.

El corresponsal.

Fué entrevistado Herrero

México, mayo 28.

Ya se encuentra en Papantla el General Rodolfo Herrero.

Al tener noticia de su llegada, los representantes de la prensa lo entrevistaron; pero se negó a hacer declaraciones categóricas.

Dijo únicamente que cuando atacó a la comitiva de Carranza, todos los que le acompañaban huyeron, con excepción del General Francisco Murguía, el cual se batió hasta verse perdido, arrojándose entonces en una barranca; que Carranza quedó casi solo, pues a su lado permanecieron unos cuantos; que él, Herrero, trae la pistola que perteneció al ex-Presidente, y que demostrará que se suicidó.

Sigue para México

Añadió Herrero, que en México hará declaraciones completas.

De Papantla continuará su viaje rumbo a Tuxpan y allí se embarcará con dirección a Veracruz y de este último puerto vendrá a México, por ferrocarril.

El corresponsal.

SE DESCONOCE A ARREDONDO COMO MINISTRO

México, mayo 27.

El señor Juan Sánchez Azcona se dirigió hoy particularmente al marqués de Lerma, residente en Madrid, manifestándole que el nuevo Gobierno desconoce en lo absoluto los actos del ex-ministro de México en España, Eliseo Arredondo, y de los secretarios de la legación que son : Luis Urbina, Mediz Bolio, Alfaro y Elguero.

Sánchez Azcona añade que no se reconocerán otros diplomáticos que los que nombre el señor de la Huerta.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por otra parte, se ha dirigido oficialmente a Arredondo expresándosele que no se le reconocen sus actos diplomáticos, y a todos los cónsules de México en España se les ha ordenado que no obedezcan a aquél.

El corresponsal.

LA PERMANENTE DEL SENADO

México, mayo 27.

El Senado eligió hoy los miembros de la Comisión Permanente, que quedó constituída por los señores General Amado Aguirre, licenciado José Inés Novelo, Antonio Ancona Albertos, Martín Vicario, Leonardo Pescador, Jerónimo Meza, Juan de Dios Bonillas, Cutberto Hidalgo, Enrique Contreras, Florencio Avila del Castillo y Francisco Mancilla.

El corresponsal.

CABRERA NO APARECE EN PARTE ALGUNA

México, mayo 27.

Por más que se le ha buscado, nadie ha podido encontrar aún al ex-Ministro de Hacienda, licenciado Luis Cabrera.

Sin embargo, del lugar en que se oculta, Cabrera ha enviado al diario "Excelsior" unos artículos muy interesantes. Dijo que había escogido ese periódico porque era el único que le merecía confianza.

La policía anda aún detrás del ex-Ministro, a quien parece hasta hoy que se lo ha tragado la tierra.

El corresponsal.

IMPORTANTE DECRETO SOBRE EL GARBANZO

El C. Gobernador del Estado deroga el gravamen impuesto sobre la producción

JOAQUIN C. BUSTAMANTE, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades extraordinarias que en el Ramo de Hacienda confiere al Ejecutivo del Estado la ley número 30 de fecha 10 de abril del año en curso, y

Considerando: Que la mayor parte de los agricultores de la región del Mayo se han dirigido al Gobierno del Estado, haciendo patente la precaria situación en que se encuentra como consecuencia del poco rendimiento que reconoce y atiende este Ejecutivo de mi cargo.

Que las leyes que gravaron la producción del grano de que se trata, fueron inspiradas por necesidades apremiantes del momento y con el objeto de subvenir a gastos urgentes de la administración pública que el Erario del Estado no estaba en condiciones de cubrir en aquel entonces.

Que siendo la mente del Gobierno impulsar hasta donde le sea posible el fomento y desarrollo de la agricultura y habiendo desaparecido, aunque sea en parte, las circunstancias que motivaron la creación de un impuesto gravando la producción del garbanzo.

Por todo lo anteriormente expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 24

Unico. Se derogan los decretos números 6 y 12 de fecha 11 de mayo y 25 de julio, respectivamente, de 1918, así como la ley número 76 de fecha 23 de mayo de 1919, relativas al gravamen impuesto sobre la producción de garbanzo en el Estado.

Transitorio

Unico. Este decreto empezará a regir desde esta fecha.

Hermosillo, mayo 29 de 1920.

EL NUEVO GABINETE PRESIDENCIAL

Se menciona al Doctor Enrique González Martínez como futuro Rector de la Universidad Nacional

México, mayo 28.

Se cree que en el gabinete del Presidente Substituto, señor De la Huerta, figurarán los siguientes señores en los ministerios que con ellos se expresan:

De Relaciones Exteriores, Fernando Iglesias Calderón; de Gobernación, general Antonio I. Villarreal; de Guerra y Marina, General Plutarco Elías Calles; de Hacienda, General Salvador Alvarado; de Industria y Comercio, ingeniero Alberto Pani; de Comunicaciones, ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

Es candidato para rector de la Universidad Nacional, en substitución de don José Natividad Macías, el eximio poeta doctor Enrique González Martínez.

Se dice que se suprimirá el Gobierno

del Distrito, siendo substituído por la autoridad suprema del Ayuntamiento.

Se añade que al frente de la dirección general de los ferrocarriles continuará el señor Morales Hesse.

El corresponsal.

EL NUEVO DIRECTOR DE CORREOS

México, mayo 28.

El señor Cosme Hinojosa se hizo cargo hoy de la Dirección General de Correos.

Inmediatamente restableció la vieja tarifa de diez centavos de porte por kilo de artículos de segunda clase, inclusive periódicos, diciendo que estará en vigor mientras no sea derogada por el nuevo Gobierno.

El corresponsal.

HONRAS FUNEBRES A CARRANZA

México, mayo 27.

Se preparan solemnes honras fúnebres a la memoria de don Venustiano Carranza.

Varias personas de su amistad son quienes las organizan.

El corresponsal.

EL GENERAL CALLES LLEGA A MEXICO

México, mayo 28.

El General Plutarco Elías Calles, arribó hoy a esta capital y mañana se hará cargo de la Secretaría de Guerra y Marina.

El General Obregón hará entrega a dicha Secretaría, de las fuerzas que comanda, para dedicarse a continuar su campaña política como candidato a la Presidencia de la República.

Dícese que el General Francisco R. Serrano, tomará el mando de esas tropas.

En cuanto al General Jacinto Treviño, entregará también a la Secretaría de Guerra, las fuerzas que le pasó el General Pablo González.

El corresponsal.

BANDO SOLEMNE

México, mayo 27.

Por bando solemne se publicó hoy la declaratoria del Congreso de la Unión, relativa a que es Presidente Substituto de los Estados Unidos Mexicanos el ciudadano Adolfo de la Huerta.

El corresponsal.

EL SEÑOR DE LA HUERTA EN MEXICO

Hoy debe llegar a México el Presidente Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, don Adolfo de la Huerta.

El nuevo Ejecutivo de la nación iba ayer en camino de Manzanillo a la capital, a bordo de un tren especial.

Así se supo aquí por un telegrama recibido ayer.

LAS CAJAS DE BARRAGAN

México, mayo 27.

Previas las formalidades de ley, hoy fueron abiertas las cajas fuertes que se encontraron en la residencia del General Juan Barragán.

Una vez efectuada la operación, se vió que estaban vacías.—*El Corresponsal.*

LOS CONSULES SE ADHIEREN AL GOBIERNO

México, mayo 27.

La Secretaría de Relaciones se ha dirigido a todos los cónsules de México en los Estados Unidos, diciéndoles que no deben obedecer las órdenes de don Diego Fernández, porque se le ha desconocido como representante de nuestro país, hasta que De la Huerta nombre un substituto.

La mayoría de los miembros del cuerpo consular en el extranjero se ha adherido al Gobierno de la revolución.

El corresponsal.

DA LAS GRACIAS AL CONGRESO

Fechado en Manzanillo el día 28 del presente, en el Congreso Local se recibió en la mañana de ayer, el siguiente telegrama:

"Mucho agradezco a esa Honorable Legislatura, felicitación contenida mensaje ayer, relativa designación hecha en mi favor, por Congreso de la Unión, para Presidente Substituto. Respetuosamente.

A. de la Huerta."

SE TRANSLADA LA CAPITAL DE VERACRUZ

México, mayo 27.

Se reciben noticias de Jalapa en las cuales se hace saber que en aquella ciudad se han organizado grandes festejos, con motivo de haberse transladado allí la capital del Estado de Veracruz, que tenía su asiento en el puerto.

El corresponsal.

LLEGAN MAS GENERALES A MEXICO

México, mayo 28.

Hoy llegaron a esta capital, los Generales Eulalio Gutiérrez, Carrera Torres e Higinio Aguilar.

El General Isaac Ibarra, jefe de los rebeldes surianos de Oaxaca, se encuentra en ésta, retirado a la vida privada.

Declara que todas sus fuerzas han hecho lo mismo.

El corresponsal.

PABLO GONZALEZ ENTREGA SUS FUERZAS

Dice a sus Jefes que quedan subordinados al Presidente de la Huerta

México, mayo 27.

Los hechos han venido a confirmar que, efectivamente, el General Pablo González manifestó que pretendía retirarse a la vida privada.

Hoy entregó la jefatura de sus fuerzas al General Jacinto Treviño y jiró una circular a todos los jefes y oficiales dependientes de él, diciéndoles que el General Treviño queda subordinado al Presidente Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, señor Adolfo de la Huerta.

El corresponsal.

LOS CONVOYES DE DIEGUEZ HABRIAN SIDO VOLADOS

El General Plutarco Elías Calles hace declaraciones a los periodistas

México, mayo 27.

El General Plutarco Elías Calles, hizo hoy en Tlalnepantla importantes declaraciones a la prensa.

Dijo, entre otras cosas, refiriéndose a Carranza, que éste, creyendo que hacia el Sur tenía tropas leales, había tomado ese rumbo; pero que como la revolución controlaba completamente dicha región, eso fué la causa del fracaso.

Hablando del General Diéguez, el General Calles manifestó que si se hubiese aventurado a ir a Sonora, habría sufrido un tremendo fracaso, pues en el Paso del Púlpito, donde se le esperaba, sus convoyes habrían sido volados con dinamita, para cuyo efecto se había minado un gran trecho.

El General hizo otras interesantes declaraciones.

El corresponsal.

MAS APREHENSIONES

México, mayo 28.

Hoy fueron aprehendidos Jesús Pliego y el General Juan Mérigo.

Se encuentran detenidos en la Inspección General de Policía, a disposición de la jefatura de la guarnición.

El corresponsal.

¡A HACER PATRIA!

(Editorial.)

Las personas a quienes el nuevo Gobierno ha conferido empleos, deben procurar demostrar que son dignas de ellos; deben esmerarse en llenar sus funciones satisfactoriamente; deben enseñar a la nación que están perfectamente dispuestas a colaborar de una manera efectiva en la obra magna de la reconstrucción, y deben, por último, procurar por cuantos medios estén a su alcance, prestigiar a la administración que en ellas ha depositado su confianza y que las ha elegido para que sirvan a los intereses de la patria.

No es con genuflexiones de cómico servilismo, ni con adulaciones que degradan cómo se prueba que se está animado de los mejores deseos en bien del país.

Es con hechos, es con una labor constante, desinteresada, buena, noble, honrada, como se lleva al ánimo del pueblo la convicción de que se trabaja por la patria.

Obras son amores y no buenas razones, dice el proverbio, y el proverbio es cierto, como que arranca de las vivas fuentes de la experiencia; como que se inspira en las propias enseñanzas de la vida, tan fecunda en provechosas lecciones, cuando se la observa y se la estudia.

Quizá entre el grupo de los nuevos servidores de la nación se han colado individuos que llevan sobre su conciencia la carga de tal o cual pecadillo cometido a la sombra de anteriores gobiernos; quizá han logrado mezclarse y confundirse entre los flamantes empleados algunos cuyo "record" no abona mucho a su conducta; más debemos darles una oportunidad para que nos prueben que han rectificado su camino; que se han apartado de la torcida senda y que quieren ahora ir por la recta.

De una buena administración, sana, íntegra, depurada, depende el establecimiento definitivo de la paz, porque una administración así buscará el bienestar del pueblo, sabrá realizar un programa de reformas útiles y—lo que es sumamente importante—no tratará de defraudar las aspiraciones populares violando las garantías que otorga a todos los mexicanos la Constitución que nos guía.

Y los elementos buenos no sólo deben hallarse allá, arriba, en donde tienen su asiento los principales directores de la cosa pública; sino también aquí, abajo, aun en las oficinas de menor significación. Cada ciudadano al servicio del Gobierno es a la manera de un engranaje de un piñón de la complicada maquinaria administrativa y, funcionando todos armónica y regularmente, claro está que el mecanismo todo funcionará con igual eficiencia.

Esta es una hora de prueba. Vamos a demostrar al mundo que somos capaces para gobernarnos por nosotros mismos o que somos un pueblo indomable, turbulento, impetuoso, desordenado, indigno de figurar en el concierto de los países civilizados.

Vamos a demostrar que merecemos la vida o que nos encaminamos a la disolución y a la muerte.

Con que, ¡a la obra, señores empleados del nuevo régimen! ¡A la lucha pacífica, a la labor tenaz y honrada, a servir dignamente a la nación!... ¡a hacer patria!...

LOS ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

Traducción para "Orientación"

El General Obregón es el primer líder revolucionario en México que haya templado una cuerda que resuene de sincera amistad entre aquel país y los Estados Unidos. Otros han tratado de granjearse nuestra amistad, más ponían demasiado de manifiesto que su fin inmediato tendía ya hacia una concesión para suplirse de armas ellos mismos o para "embargar" las de sus enemigos, ya sea para lograr la ventaja de un reconocimiento oficial. Una vez que asumían el poder, sólo fomentaban y estimulaban el sentimiento hostil del mexicano para el americano, aunque debe admitirse aquí que los propagandistas de la intervención americana son responsables en gran medida de las hostilidades así creadas.

Obregón, sin embargo, es un hombre de más energías que cualquier otro líder mexicano, desde la época de Porfirio Díaz. Su talento militar es más grande que el de Huerta o Villa, mientras que posee cualidades de hombre de estado que prometen muy buen augurio para suplir aquello que México más necesita, o sea un administrador firme y justiciero. Díaz tenía firmeza, pero no poseía el don de justicia. Obregón posee ambas cualidades.

La amistad de Obregón para con los Estados Unidos, no es reciente ni es amistad interesada, sino parte de su política o sea la de llevar a México a la posición nacional que le corresponde y para lograr relaciones amistosas con el resto del mundo.

Desde la época de Díaz no ha sido nación unida nuestra hermana vecina; sino un grupo de facciones contrarias que han permanecido dentro y fuera del dominio que se asumía mediante la ocupación de la ciudad de México.

Mucho tiempo antes de que se obtuviera la convicción de que Carranza no sería capaz nunca de pacificar al país, el General Obregón delineó una política que había de permitir a México su desarrollo industrial, mineral y agrícola. Veía los grandes recursos de México que no podían desarrollarse nunca sin capital extranjero y que tal capital no se podía obtener sin las garantías adecuadas.

Soñó desde aquel día en que la riqueza de México fuera suficiente para no requerir capital foráneo, desde aquel día en que se transformaría su país en nación deudora a nación acreedora. El vió desarrollarse a los Estados Unidos mediante capital extranjero y lograr por fin emanciparse no sólo política sinó financieramente. Y lo que es más importante aún, tenía todos los dotes de la visión clara y perceptible y observaba que los dividendos que devengaba el capital extranjero sólo eran una mera fracción de la riqueza nacional, de los sueldos pagados a mexicanos y de dinero gastado en México.

Aun si no existieran otras razones que las que aquí se enumeran en favor de una amistad entre las dos Repúblicas, éstas serían suficientes para demostrar lo expuesto.

Y si podemos aceptar aquellas profesiones de amistad tal como debíamos hacerlo, hasta que no tengamos pruebas de lo contrario no debía haber ya más rumores de intervenciones con el fin de proteger a los intereses petroleros americanos.

Obregón dice que su ideal es el crear una frontera entre México y los Estados Unidos, como la que divide a los mismos Estados Unidos del Canadá, retirando las tropas y sólo dejando a oficiales aduaneros. Tal ideal no debía ser imposible, para un hombre que cree que lo que fortalece a los Estados Unidos fortalece a México, y lo que debilita a los Estados Unidos debilita a México. Puede ser que México haya encontrado en Obregón a

la persona que desde tantos años ha buscado, y creemos justo y equitativo se le dé una oportunidad para probar sus habilidades de gobernante, y no debía entorpecérsele en su afán de resolver los problemas domésticos de su país, con amenazas de intervenciones y preludios de anexión.

(*"The Bulletin," de San Francisco, Cal.*)

MEDINA BARRON VA RUMBO A LA CIUDAD DE MEXICO

Representa a Félix Díaz, quien quiere Salir de la República, abandonando toda idea de revolución

México, mayo 28.

El ex-General Luis Medina Barrón, del antiguo ejército federal y bien conocido en Sonora, llegó hoy a Teziutlán, del Estado de Puebla, con rumbo a México.

Medina Barrón viene como representante de Félix Díaz, a gestionar su rendición.

Díaz quiere salir

Nogales, Son., mayo 29.

La prensa norteamericana publica hoy un telegrama de México en el cual se comunica que Félix Díaz se encuentra en Mizantla y que de allí manda decir que va a salir de la República, para marcharse al extranjero, abandonando ya toda idea de revolución.

El corresponsal.

VILLA FUE BATIDO Y DERROTADO

El combate se efectuó en el Valle de Allende, Chih., y se le hicieron varios muertos y prisioneros

México, mayo 29.

Francisco Villa se encuentra nuevamente en rebeldía. Otra vez se lanza a la aventura de andar a salto de mata. No fué posible llegar a un avenimiento con él.

Según noticias que se acaban de recibir en esta capital, ayer fué batido por las fuerzas del Gobierno en el Valle de Allende, en el Estado de Chihuahua.

Se le hicieron varios muertos y prisioneros. Muchos de los que le acompañaban se dispersaron en varias direcciones.

Se le va a perseguir tenazmente, sin dársele tregua.

Villa ha dejado ya propiamente de ser un factor de peligro, pues es inexacto que le acompañen numerosos hombres. Sus huestes se reducen a un grupo bastante reducido.

Casi todo el país se halla en paz y va a ser fácil disponer de gran cantidad de tropas para la persecusión.

El corresponsal.

LA LIGA DEMOCRATICA

México, mayo 28.

Aunque el General Pablo González ha retirado su candidatura a la Presidencia de la República, no se va a disolver la Liga Democrática que lo postulaba.

Don Juan Sánchez Azcona ha declarado que dicha agrupación celebrará en breve una magna asamblea para organizar un poderoso partido político que luchará en las próximas elecciones, presentando candidatos para diputados y senadores al Congreso de la Unión.

El corresponsal.

ENVIO DE CADAVERES

México, mayo 27.

Los cadáveres de los estudiantes de medicina mayor José Lozano Reyes, originario de Monterrey; teniente coronel Antonio Torres, jr., de Saltillo, y Hermilo Téllez, fueron enviados hoy a esas poblaciones.

Estos cuerpos fueron recogidos después del combate que se efectuó en Pachuca contra las fuerzas carrancistas en los primeros días de haber salido de esta capital.

El corresponsal.

CONDOLENCIA

México, mayo 28.

El Gobierno de la República del Uruguay, ha hecho presente su condolencia con motivo de la muerte de don Venustiano Carranza.

El corresponsal.

EL TRAFICO ENTRE NOGALES Y MAZATLAN

Hermosillo, Son., mayo 28 de 1920.

Señor director de "Orientación."

Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Con motivo de la apertura del tráfico entre Nogales y Mazatlán para el día 31 del presente, el tren que sale de Nogales el domingo 30 de mayo, traerá carro dormitorio que correrá hasta Mazatlán y el tren que sale de Mazatlán el lunes 31 traerá dormitorio hasta Nogales.

Lo anterior a fin de que se sirva insertarlo en su acreditado diario como noticia de interés general.

Como siempre, anticipando las debidas gracias, por la inserción, soy de usted.

Afectísimo, atento, amigo y S. S.,

J. G. Pedroza,
Jefe de Estación.



De izquierda a derecha: Un veterano de 1857.—Gral. de División Manuel Peláez.—Gral. de División Benjamín G. Hill.—Don Adolfo de la Huerta.—Gral. de División Plutarco Elías Calles.—Gral. de División Salvador Alvarado.

"¡VIVA SONORA!" "¡VIVA EL PRESIDENTE JOVEN!" GRITABA LA MUCHEDUMBRE ENTUSIASMADA

El señor de la Huerta fué aclamado en México, desde la estación del ferrocarril hasta su alojamiento

(Junio 1.° de 1920.)

México, mayo 31.

A bordo del tren especial que le condujo desde Manzanillo, a las siete de la noche de ayer arribó a esta el Presidente Substituto de los Estados Unidos Mexicanos don Adolfo de la Huerta, acompañado de connotados militares y civiles que se le incorporaron en el camino.

En la estación

A la estación del ferrocarril acudió un gentío enorme, y allí acudieron también a recibir al Primer Magistrado los Generales Alvaro Obregón, Benjamín Hill, Plutarco Elías Calles, Fortunato Maycotte, Francisco R. Serrano, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, diputados, senadores, autoridades civiles y militares, corporaciones, representantes de gremios, etc.

"¡Viva Sonora!"

El pueblo lo victorió entusiastamente, acompañándolo hasta el gran hotel Regis, en donde se hospedó.

Desde la estación de Colonia hasta dicho hotel se formó una valla de soldados, y las músicas estuvieron estacionadas desde por la mañana, a lo largo del trayecto. Numerosas damas elegantes, en grupo, acudieron a la misma estación y al descender al andén el señor de la Huerta, arrojaron flores a su paso.

La muchedumbre prorrumpió en aclamaciones, y entre los gritos de júbilo con que le saludaban, se escuchaban perceptiblemente, con frecuencia, los de "¡viva el Presidente joven!..." "¡Viva Sonora!..." "¡viva el jefe de la revolución!" y otros.

Le van a operar

Inmediatamente después de haber llegado al hotel se despidió de sus acompañantes y se internó en su alojamiento, rindiendo excusas por encontrarse enfermo de apendicitis.

El señor De la Huerta declaró que se sujetará a una operación quirúrgica tan pronto como haya otorgado la protesta y despachado los asuntos más urgentes.

Con él llegó el General Salvador Alvarado, quien protestará como Secretario de Hacienda, cuando lo hagan los demás ministros.

El Gabinete

El gabinete del nuevo Presidente de la República Mexicana quedará formado de la siguiente manera: Gobernación, licenciado Rafael Zubaran Capmany; Relaciones, Cutberto Hidalgo; Hacienda, General Salvador Alvarado; Guerra y Marina, general Plutarco Elías Calles; Comunicaciones, ingeniero Pascual Ortiz Rubio; Industria y Comercio, General Jacinto B. Treviño, y Agricultura, General Antonio I. Villarreal.

El corresponsal.

EL GENERAL SERRANO SERA NOMBRADO SUB-SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

México, mayo 29.

El General Plutarco Elías Calles recibió hoy la Secretaría de Guerra y Marina, de la cual le hizo entrega el General Jacinto Treviño.

El General Francisco R. Serrano será nombrado Subsecretario del mismo ramo, y Oficial Mayor, el General Miguel Piña, h.

El corresponsal.

EL GRAN DESFILE DE TREINTA MIL HOMBRES

Se dice que el General Obregón mandará la larga columna que desfilará el día dos de Junio por las calles de México

México, mayo 29.

La columna que desfilará por las principales calles de la metrópoli el día 2 del entrante junio, estará al mando directo del General Obregón, según se dice, y ocupará una extensión de veintitrés kilómetros.

Treinta mil hombres de las tres armas formarán dicha larguísima columna.

Entre los habitantes de la ciudad se nota gran alboroto para presenciar el desfile.

Desde ahora se hacen los preparativos necesarios en los diversos cuarteles.

Se sabe que muchos habitantes de los pueblos de los alrededores y aun de las poblaciones bastante lejanas, vendrán a presenciar la grandiosa parada.

El corresponsal.

EL SEÑOR DE LA HUERTA TOMA POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Todo el día lunes se vió obligado a permanecer en su alojamiento, debido a la enfermedad de que padece.—Declaró que en el desempeño de sus labores trabajará con entusiasmo por el mejoramiento del proletariado y que dará toda clase de facilidades a los hombres de empresa.

(Junio 4.)

Nogales, Sonora, junio 2.—La prensa que en la ciudad vecina se edita en inglés, publica un telegrama de la ciudad de México en el cual se da cuenta de la toma de posesión de la presidencia de la República por el señor Adolfo de la Huerta en los siguientes términos:

Con las ceremonias de estilo, don Adolfo de la Huerta, designado para ocupar la Presidencia Provisional de la República Mexicana, tomó ayer posesión de su alto cargo.

Ha estado en cama

Debido a la enfermedad que padece, pues se encuentra atacado de apendicitis, el señor de la Huerta pasó la mayor parte del lunes guardando cama en el Hotel Regis, donde se aloja.

Al día siguiente acompañado por las comisiones oficiales señaladas de antemano, dejó su alojamiento para ir a otorgar la protesta de ley.

El público que presenció este acto fué numerosísimo.

Conferencía con Calles

Inmediatamente después, el nuevo encargado del Poder Ejecutivo de la Nación conferenció con el general Plutarco Elías Calles, Ministro de Guerra y Marina, y con otros jefes militares y funcionarios públicos.

Conversó también por largo rato con el general Alvaro Obregón.

Hizo declaraciones

El Presidente Substituto, después de asumir el puesto, dijo que no ascendía a él con el carácter de sostenedor de determinado partido político de la República.

"Deseo también informar a la Nación —declaró— que en el desempeño de mis labores trabajaré con entusiasmo por el mejoramiento del proletariado, al mismo tiempo que daré toda clase de facilidades a los hombres de empresa para la explotación de los recursos naturales del País y el desarrollo de todas las industrias de la Nación."

Favorables comentarios

Todos los comentarios referentes al nuevo Presidente y a sus declaraciones públicas, son enteramente favorables.

Sin ningún disentimiento, los miembros de todos los partidos y los representantes de todas las tendencias políticas, opinan que de la Huerta obra con sinceridad completa y todos le desean éxito en el desempeño de su cargo.

COMO CAYO DON VENUSTIANO CARRANZA

Abril 10.—Sonora desconoce a Carranza.

Abril 13.—Sale Obregón de México.

Abril 23.—Promulgación del Plan de Agua Prieta.

Abril 30.—Sale González de México.

Mayo 7.—Carranza abandona México.

Mayo 7.—Entran a México los generales Pablo González, Jacinto Treviño y Sidronio Méndez, triunfalmente.

Mayo 8.—Llega Obregón a Tacubaya.

Mayo 9.—Entrada triunfal de los generales Alvaro Obregón y Benjamín Hill.

Mayo 10.—Combates en Apizaco.

Mayo 11.—Diéguez aprehendido en Guadalajara.

Mayo 14.—Carranza abandona en fuga los trenes presidenciales.

Mayo 15.—González renuncia la candidatura a la Presidencia de la República.

Mayo 17.—Llegan a México los civiles que acompañaban a Carranza.

Mayo 18.—Llegan a México los trenes quitados a Carranza.

Como comentarista sincero diré que estos mal pergeñados renglones están escritos rápidamente, de la manera más franca, tal como viví, ví y sentí estos últimos acontecimientos que serán de grandes enseñanzas para los gobiernos que nada quieren hacer por su pueblo y que se ven expuestos a caer de la manera estrepitosa como se vino por el suelo la administración carrancista, caída que tal parece un sueño, pues aún quedan pegados por las esquinas de esta capital muchos de los vistosos carteles de la propaganda bonillista.

Obregón sale de México

A raíz de haberse sabido en esta metrópoli el desconocimiento que hizo del gobierno del centro tanto el Gobernador señor Adolfo de la Huerta como el Congreso y el pueblo de Sonora, comenzaron a sentirse persecuciones a los partidarios del obregonismo, mientras el elemento gonzalista seguía colocando sus anuncios de propaganda en actitud espectante, eran los días más radiosos del bonillismo o "civilismo" (?) muerto hoy en flor, y como las maniobras del gobierno tendían y así se decía en público, a incapacitar legalmente al candidato Alvaro Obregón con motivo del proceso instruído al rebelde Roberto Cejudo, que recientemente se había rendido, en una causa de consigna sostenida por el Juez Militar licenciado Pascual Morales y Molina; un bello día amanecimos con la nueva de la fuga de los generales Alvaro Obregón y Benjamín G. Hill, que se decía habían salido en potentes automóviles de carrera con sus más adictos, según la versión callejera, rumbo a Zitácuaro, por la vía de Toluca.

Posteriormente, a pesar de las versiones novelescas de la prensa diaria, se supo que el general Obregón había salido burlando la vigilancia de la numerosa policía que le espiaba, disfrazado de humilde trabajador ferrocarrilero, amparado por el conductor Margarito Ramírez y Garrotero Alberto Gutiérrez, de un tren que salía de la estación de Buenavista para Iguala, del Estado de Guerrero, donde desde luego tuvo la ayuda franca del Gobernador Rómulo Figueroa y del general Fortunato Maycotte, y días más tarde del general José Rentería Luviano, mientras el general Hill comenzó a operar por el Ajusco valientemente, pues estuvo en peligro de caer en manos del gobierno de Carranza por la eficiencia de un coronel apellidado Martínez.

A los pocos días, secundando al general Obregón desconocieron a la administración federal los generales Salvador González, Francisco Cosío Robelo y Gustavo Elizondo, de las fuerzas del general Pablo González, y por último, este mismo divisionario y candidato a la Presidencia de la República, después de una entrevista violenta con don Venustiano Carranza, salió a su Cuartel General de Texcoco en franca rebeldía.

Más desconocimientos

La situación, sin verla con grandes vidrios de aumento, era muy mala para el Presidente Carranza; todos los de aquí así lo veíamos: en las reuniones del Hotel Cosmos hablábase día a día de levantamientos; el cerco se iba estrechando, ya eran los gobernadores Adolfo de la Huerta, de Sonora; ingeniero Pascual Ortiz Rubio, de Michoacán; general Enrique Estrada, de Zacatecas; general Rómulo Figueroa, de Guerrero y general Carlos Green, de Tabasco; que descono-

cieron de plano al Ejecutivo de la Unión; ya eran los grandes núcleos armados de militares que avanzaban hacia esta ciudad; o era el diputado Gustavo Padrés, que en viaje rebelde era aprehendido en Acámbaro y que conducido a esta metrópoli paseaba valientemente su altiva figura por las calles más céntricas; o nuestro buen Manuel Bonfiglio que llegaba a vender todos sus muebles, inclusive su famosa guitarra de concierto, para marchar revolucionariamente a Sonora; ya eran los aprestos bélicos que en todas formas hacían los partidarios más vehementes de los generales Obregón y González; rumorábase la translación de los Poderes Federales para el puerto de Veracruz, y cuando todas estas informaciones eran fermentadas en nuestras calenturientas mentes tartarinescas, venían mañana a mañana las frías duchas gobiernistas que por conducto de la prensa citadina nos decían palabras más o palabras menos: "Don Venustiano Carranza dice que la revolución será dominada," "Luis Cabrera manifiesta que no hay nada que temer, pues todo no es más que una huelga de soldados," "El licenciado Manuel Aguirre Berlanga declara que el Gobierno es fuerte y dominará la situación," "El general Urquizo ordena que salgan numerosas tropas a batir hasta copar al general Pablo González," "Los Poderes Federales no marcharán a Veracruz," etc., etc., más la opinión pública menos optimista veía con más clarividencia que los hombres del gobierno, que la revolución avanzaba con rapidez vertiginosa, aplastante y definitiva, eso sí, justo es consignarlo, sin causar daños en vidas y propiedades.

Los signos de la caída

Claramente se notaba que don Venustiano había perdido el control de los suyos, ya casi no tenía quien lo obedeciera, salvo el perfumado general Juanito Barragán, con el que no se podía contar por su afición más al culto de la voluptuosa diosa Venus que al mal oliente Marte; Cándido Aguilar, judío errante, entre Orizaba y Veracruz, y al que se le habían dado tres comisiones militares para batir, primero a los pronunciados de Guerrero y Michoacán, luego, a los del Estado de Puebla, y por último, a los de Sonora, ya que el divisionario Diéguez no podía marchar de Jalisco por la larga elaboración de su plan de campaña, que también era de los pocos adictos, pero que como el filarmónico del cuento no podía dar con la embocadura para principiar la danza, y por último, el general Rafael de la Torre que había llegado huyendo de Toluca, no era ningún sostén a no haber sido que el gobierno contaba con la recia figura del divisionario Francisco Murguía.

Sin embargo, don Venustiano Carranza quería mostrarse sereno y en la festividad patriótica del 5 de mayo último, concurrió reposado y al parecer ecuánime entre sus ministros a depositar su ofrenda floral en la tumba de Zaragoza en el panteón de San Fernando, mientras en el público ya se había dado por hecho su salida de la capital.

La intranquilidad aumentaba, los vales "Cabrera" comenzaron a ser rechazados, los preparativos comenzaron a notarse más y más, y al día siguiente, es decir, el 6 de mayo, por la noche, México era una casa de locos, todas las oficinas públicas empacaban cajas y cajas, ningún asunto se despachaba y nadie obedecía, cientos de vehículos transitaban cargando muebles y archivos, los empleados de la Federación y ferrocarrileros eran liquidados en sus sueldos mientras se les invitaba a salir para donde los Poderes fueran a plantar sus tiendas de campaña, sin que nadie supiera cuál sería el lugar de su arribo.

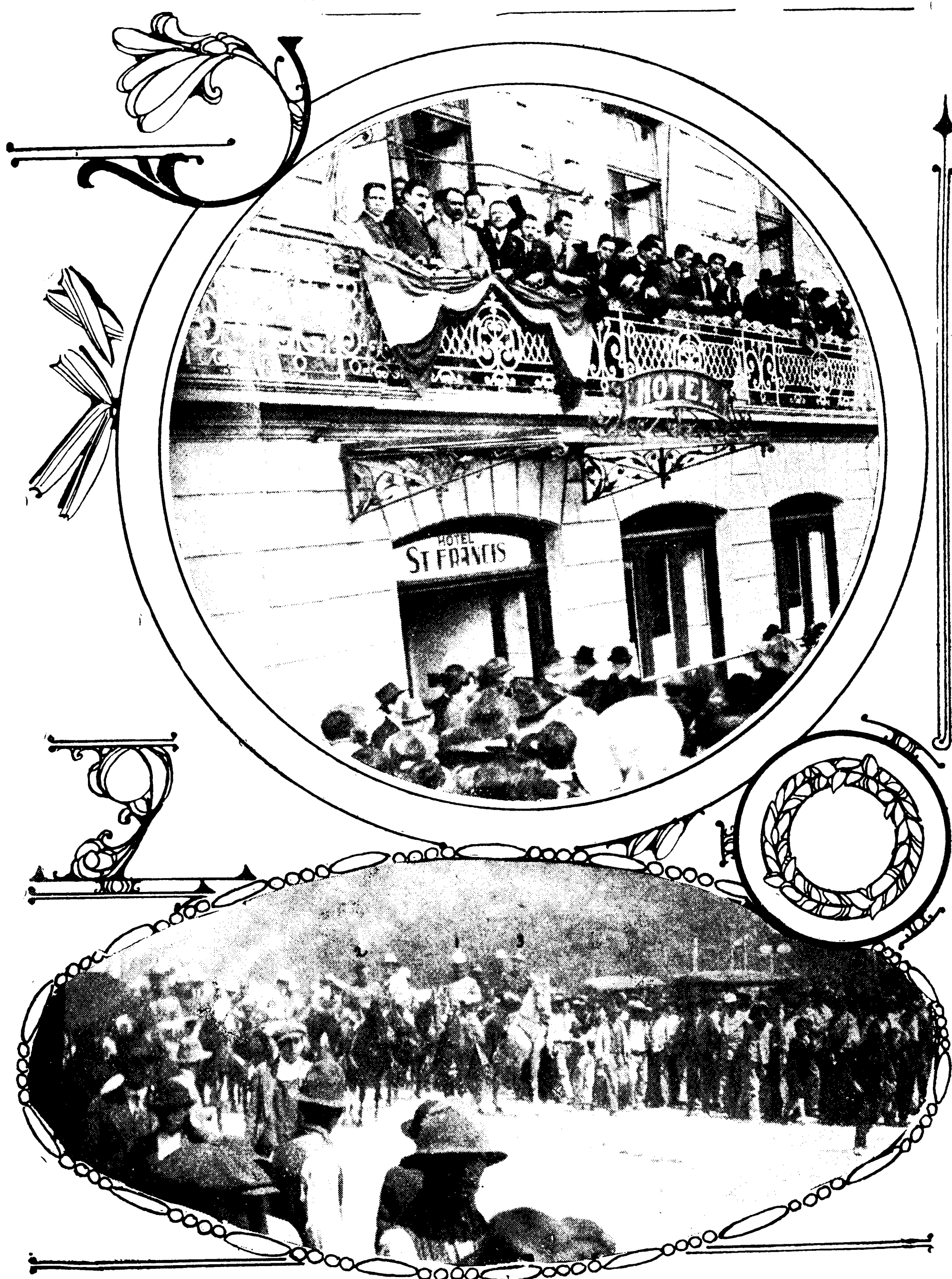
Y cuando todos creíamos que don Venustiano Carranza había salido protegido por las sombras de la noche, en sus viajes-fugas a que nos tenía acostumbrados—, fuimos sorprendidos con algo insólito, pues el presidente Carranza con un lucido cortejo, cual si saliera a un viaje de recreo, se encontraba en la estación de Colonia a un paso del Paseo de la Reforma.

La comitiva

Poco a poco se juntaba la regia comitiva; ya era el ingeniero Bonillas que llegaba consultando nervioso un valioso reloj de repetición, luego era don Manuel Aguirre Berlanga que, sudando, personalmente guardaba debajo de su asiento en el coche hermoso *velice* de fina piel repleto de objetos pesados, más allá era el licenciado Luis Cabrera que se reía nerviosamente mirando a los viajeros que ya llenaban el tren: el coronel Paulino Fontes, el ingeniero León Salinas, el general Lucio Blanco, Manuel Amaya, general Federico Montes, Gobernador de Guanajuato; coronel Raúl Gárate, Inspector General de Policía; doctor Atl, Francisco González, Contralor General, diputados Rubén Basáñez, Horacio Uzeta, Francisco Cravioto Gallardo, senador Alfonso Cravioto, Superintendente Arturo Fuhrken, el *bravi* de oficio Adolfo León Ossorio, Ché Gómez hijo del famoso Ché Gómez de Oaxaca, Manuel Rueda Magro, Gobernador del Distrito, Marciano González, general y diputado, Fernando Saldaña Galván, Presidente del Ayuntamiento de México, Salvador Argain, Gobernador de Querétaro, Alberto de la Canal, primer banderillero de Luis Cabrera, general Francisco Urquizo Subsecretario de Guerra y Marina, los periodistas Heriberto Barrón, Luis Manuel Rojas y Marianito Urdanivia, don José Natividad Macías, Alfonso Herrera, Andrés Osuna, un aventurero extranjero que se hace llamar Vizconde de Fontaura, el general Agustín Millán, Gobernador del Estado de México, Jacobo Valdez, de la propaganda bonillista, y otros más altos personajes de la Comisión Permanente del Congreso, Suprema Corte de Justicia, Gobierno del Distrito, Ayuntamiento de México, Dirección de los Ferrocarriles Nacionales, Inspección General de Policía, Ministerios de Estado, Comisión Monetaria, Casa de Moneda, Establecimientos Fabriles, Escuela de Aviación, Colegio Militar de San Jacinto, etc., etc., y el indispensable Juanito Barragán que en lugar de estar junto con don Venustiano Carranza por su alto puesto de Jefe del Estado Mayor Presidencial, sostenía charla gárrula con el pequeño harem de bellas magdalenas sin arrepentir que llevaba y que tomaban cómodos lugares en lujoso carro especial del convoy y del que era la favorita la bella corista de zarzuela María Teresa Alvarez, conocida entre el elemento juerguista con el mote de guerra de "La Cubichi" por su procedencia cubana.

"Sic Transit..."

Ya nadie falta, ni nada falta a tan lucido cortejo, los andenes de la estación están pletóricos de curiosos, comienzan a lanzar las locomotoras de los largos trenes sus más agudos silbidos y eran exactamente las diez de la mañana del día 7 de mayo del año del señor de mil novecientos veinte, cuando el tren dorado salió pausadamente; en la plataforma trasera iba don Venustiano departiendo plácidamente con el ingeniero Bonillas, mientras por las ventanillas de un coche las odaliscas de Juanito agitaban al aire sus perfumados pañuelitos despidiéndo-



Arriba: El Gral. Obregón y altos jefes revolucionarios, en los balcones del "Hotel San Francis," a su regreso de Chilpancingo, Gro.

Abajo: Entrada de las fuerzas revolucionarias que combatieron al Gobierno de la Imposición.— 1. Gral. Obregón.—2. Gral. Hill.—3. Gral. Treviño.

se de la empecatada ciudad alegre y confiada.

Mientras esto pasaba por la estación de Colonia, de las estaciones del Ferrocarril Central en Buenavista y de la del Ferrocarril Mexicano salían pesados trenes de tropa llevando millones de cartuchos, miles de fusiles, artillería, ametralladoras, aeroplanos, impedimenta, familias de militares, empleados inferiores de oficinas del gobierno, todo a las órdenes de los generales Federico Silva, Juan Mérigo y Rafael de la Torre, quienes antes de las 3 de la tarde entregaban en medio de un pánico espantoso todos estos trenes a las fuerzas del general Pablo González, en una extensión de 25 kilómetros comprendidos entre la Villa de Guadalupe y Tepexpan sobre el Ferrocarril Mexicano, después de un combate en que las tropas carrancistas casi ni combatieron con el general Jesús Guajardo que los atacó, mientras caían prisioneros al Cuartel del Pocito en la Villa de Guadalupe los generales Federico Silva y Juan Mérigo y coronel Alberto Salinas Director de la Escuela de Aviación, habiendo escapado a campo traviesa el general de la Torre, quien posteriormente al cerrar esta narración se ha rendido en San Andrés Chalchicomula.

Estos sucesos se desarrollaban la tarde del día 7 de mayo, pero horas antes a los pocos momentos que el cortejo presidencial pasó por la Villa de Guadalupe, por la estación de San Lázaro del Ferrocarril Interoceánico entraban fuerzas del Ejército Liberal Revolucionario a las órdenes de los generales Jacinto B. Treviño y Sidronio Méndez de las fuerzas gonzalistas en las que también vinieron los generales Gabriel Gavira y Samuel de los Santos.

La entrada triunfal fué a las 12 del día y mientras el general Treviño decía un discurso de salutación al pueblo mexicano desde el balcón central del Palacio Nacional, las campanas de Catedral eran echadas a vuelo y la gente regocijada llenaba calles y plazas, sin que hubiera habido el menor escándalo, sin que se notara ningún atropello, pues el comercio permaneció abierto sin sobresaltos.

Toda la tarde y noche de ese día estuvieron entrando el resto de las tropas del general Pablo González y de las que eran a las órdenes de los generales Obregón, Hill, Maycotte y de la O, y al día siguiente sábado 8 de mayo llegó a Tacubaya el general Obregón hospedándose en el Hotel del mismo nombre, donde sostuvo larga entrevista con don Pablo González que fué a saludarlo, para entrar a la capital de la República el domingo 9 de mayo junto con los generales Benjamín Hill, Fortunato Maycotte, Francisco Cosío Robelo, Gustavo Elizondo, Rómulo Figueroa, Salvador González, Manuel García Vigil, Rafael Maldonado y los jefes surianos Genovevo de la O y Rafael Ocampo.

La entrada triunfal de Obregón

La bienvenida que se le hizo al candidato Obregón fué calurosísima, México estaba de fiesta, don Pablo González y Obregón estaban en favorables relaciones y no se notaba que hubiera habido revolución, a no ser por la gran cantidad de extras de los diarios, que hicieron el gran negocio y que estuvieron publicando las informaciones más descabelladas e incoherentes de la odisea de Carranza y los suyos, que fueron dejando trenes y más trenes desde Apizaco hasta Rinconada, trenes que ya han llegado a esta capital, trayendo grandes cantidades de archivos, impedimenta, dinero acuñado, barras de plata y oro, los troqueles de la casa de moneda, los clichés de la oficina impresora de timbres de correos y documentos, etc., etc.

Después que han estado llegando de-

talles sábese que el general Francisco Murguía hizo una desesperada defensa de los trenes presidenciales, los que no pudieron llegar a Veracruz como estaba proyectado, por haber sido copados en estación Rinconada donde sitiados, faltas de agua y combustible las locomotoras, se fueron apagando poco a poco sin que se recibiera ayuda del general Cándido Aguilar, quien habiendo tenido que evacuar el puerto de Veracruz, buscando reunirse a don Venustiano Carranza se perdió por la sierra de Zongolica, mientras el puerto de las tres veces heroica era tomado por el general Guadalupe Sánchez y comandante de Navío Hiram Toledo a las órdenes del Ejército Liberal Revolucionario.

Del cortejo presidencial solamente falleció el general Agustín Millán, que por la revolución fué depuesto del gobierno del Estado de México, habiendo salido huyendo de Toluca en automóvil, y en Rinconada acompañando al general Murguía en la línea de fuego recibió un tiro en la frente, mientras a su lado caían muchos soldados de Carranza al fuego incesante de las huestes de los generales Jacinto B. Treviño, Francisco Cosío Robelo, Guadalupe Sánchez, Luis T. Mireles, José González Salas, Jesús Guajardo, Máximo Rojas, Sidronio Vargas, Reyes Márquez, Manuel Sosa Pavón y Liberato Lara Torres, con la pérdida del último de dichos jefes que murió como los bravos.

Como la situación se hizo desesperada y el agua y los alimentos escaseaban, Carranza después de una junta acordó abandonar a todos sus acompañantes y seguido de los más comprometidos en su administración con una pequeña escolta a las órdenes del general Murguía salió a caballo de San Andrés Chalchicomula, por la sierra de Puebla, rumbo a la huasteca veracruzana, el día 14 de mayo, seguido muy de cerca por el general Jesús Guajardo.

La caída ha sido violentísima, en los anales de nuestra historia no se recuerda que una administración se desmorone tan definitivamente ante la fuerza de la opinión en un movimiento armado, que propagado por toda la República arrojó en menos de un mes un gobierno que habiendo comenzado bajo los mejores auspicios, teniendo el voto de todos los ciudadanos y amparado por la mejor de las causas libertarias como fué el derrocamiento huertista, ya entronizado, hecho poder legal, se perdió en un dédalo de intrigas, desarrolló favoritismos sin cuento, fomentó el chanchullo político en el más alto grado y con el mayor descaro, se apartó del pueblo completamente, originando el derrumbe más estrepitoso, al que además de don Venustiano Carranza contribuyeron notablemente, principalmente: Juan Barragán en el ramo militar, Aguirre Berlanga en los desaciertos políticos, Luis Cabrera en la parte hacendaria y Federico Montes en el famoso Cónclave de Gobernadores, y juntos todos en la imposición que quisieron hacer del ingeniero Ignacio Bonillas.

La aprehensión de Diéguez

Hubo otros muchos complicados en la caída del carrancismo, más no es la hora de ahondar viejos rencores sino de hacer labor de concordia y conciliación; mas no quiero olvidar entre los principales comprometidos al general de división Manuel M. Diéguez, que habiendo sido el principal instrumento para el atentado que se quería cometer contra la soberanía del Estado de Sonora, no supo siquiera como el general Murguía, batirse como los buenos, sino que se concretó especialmente en esta ciudad a hacer declaraciones fanfarronas en los diarios y cuando los suyos lo desconocieron, fué aprehendido en Guadalajara, el martes 11 de





Arriba: (x) El Gral. Jacinto B. Treviño hablando desde el balcón central del Palacio Nacional de México.
Abajo: El mismo General y otros jefes entre un grupo de simpatizadores del movimiento contra Carranza.

mayo, escondido debajo de un asiento de su lujoso coche especial, junto con su secretario el licenciado López Linares, tirado sobre el piso por miedo a las balas que algunos soldados dispararon al aire para amedrentarlo, cuando la banda azul de divisionario, cuando el águila de su kepi le exigía que hubiera muerto, pero de pie, como un soldado, no como una señorita histérica. Revolcado, acobardado, humillado y sin sombrero, pues se le estravió bajo los asientos de su carro, marchó por las calles de la Perla de Occidente, ciudad a la que tanto había humillado en sus más caros afectos y viejas tradiciones, y hubiera llegado a la prisión a cabeza descubierta a no haber sido que fué llamado a compasión de un dueño de garage que le facilitó un blando panamá ya bastante usado.

La nueva administración revolucionaria ha recogido millones de pesos en plata y oro acuñado que se encontraron en los trenes quitados y la nota chusca en este desastre carrancista ha sido la aprehensión de las mujeres del cortejo de Juanito Barragán a las que antes hice mención, que despeinadas, ojerosas, con los afeites desteñidos, fueron traídas a esta ciudad y luego puestas en libertad, después que se les quitaron gruesas sumas de relucientes aztecas, que mimosamente declararon que "Juanito" les había entregado como recuerdo antes de emprender la fuga, pero que se comprobó habían sido substraídas de las arcas del Erario.

La contienda se ha serenado, todos los civiles y militares aprehendidos después del abandono de los trenes presidenciales, caballerescamente, todos sin excepción, han sido puestos en libertad con amplias garantías dadas en sus vidas e intereses por los generales Alvaro Obregón y Pablo González; Carranza con unos cuantos, descorazonado vaga por la sierra de Puebla, falto de recursos y seguido muy de cerca, su rendición no debe de tardar, las noches en su campamento deben ser tristísimas, recordará los saraos palaciegos y las genuflexiones de su gran maestro Pancho Serna en las fiestas chapultepecanas, las grandes pompas oficiales, y su conciencia atormentándolo constantemente le traerá a su mente el compromiso que contrajo con un pueblo y que no cumplió, pues pudo hacer la felicidad de México y sólo se concretó a dejar enriquecer a un grupo de incondicionales.

Posteriormente, en un gesto plausible y ostensiblemente patriótico el general don Pablo González ha renunciado su candidatura a la Presidencia de la República, a la bella mano de doña Leonor, los partidos políticos militantes se han unificado y no hay temores de ningunas fricciones de sectarismo, la paz se consolida, la suerte de la nación está en los hombres de la nueva revolución, México da un mentís a los Bulnes, que dicen que este pueblo sólo puede ser gobernado por Dictadores, siendo que desea que sus destinos estén bajo la ejida de la hermosa divisa francesa: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

M. A. LOPEZ.

México, D. F., a 20 de mayo de 1920.

PROPIEDADES INTERVENIDAS DEVUELTAS HASTA HOY

Están ubicadas en Moctezuma, Agua Prieta, Naco, Guaymas, Ures y Hermosillo

De acuerdo con lo dispuesto por el actual Presidente de la República, cuando aún era Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, hasta hoy se han devuelto las propiedades que les habían sido intervenidas por el gobierno del señor Carranza, a las siguientes personas:

Señores Hilario Gómez, Vicente Terán, Juan Terán, Porfirio Yáñez, Francisco Gallego, Jesús Gallego, Alfonso Valencia, Mateo Allegro, Laureano Durazo, Francisco de A. Icaza, Reyes R. Vildósola, Ricardo Padilla, Fernando Vildósola, y Tomás E. Moreno, del distrito de Moctezuma; Francisco P. Mendoza en Agua Prieta; señora Ramona E. viuda de Muñoz, Naco; señores Agustín García Hernández y Enrique Astiazarán, Guaymas; señor licenciado Alberto Morales, Ures; y Presbítero Martín Portela, Hermosillo.

Otras personas por sí o por medio de sus apoderados, están haciendo gestiones para que se les devuelvan también los bienes que se les han tenido intervenidos. Entre esas personas se cuenta el señor Carlos E. Randall, cuyo apoderado en Guaymas es el señor don Juan Basozabal.

De los señores mencionados en la lista publicada, que nosotros sepamos, residen actualmente en los Estados Unidos los siguientes: Alfonso Valencia, Ricardo Padilla y Tomás E. Moreno, en Douglas, Arizona; Enrique Astiazarán, en Nogales, Arizona; Francisco P. Mendoza, en Caléxico, California.

EL CORONEL NELSON ASCIENDE A BRIGADIER

Por noticias que recibimos ayer, sabemos que el coronel Guillermo Nelson ha sido ascendido al grado inmediato, o sea al de general brigadier.

Cuando el presidente substituto de los Estados Unidos Mexicanos, don Adolfo de la Huerta, pasó por Mazatlán, concedió dicho ascenso al coronel quien, entre paréntesis, se encuentra al frente de la guarnición de aquel puerto.

Las personas que han tenido conocimiento de la distinción de que ha sido objeto el hoy general Nelson, la juzgan muy merecida.

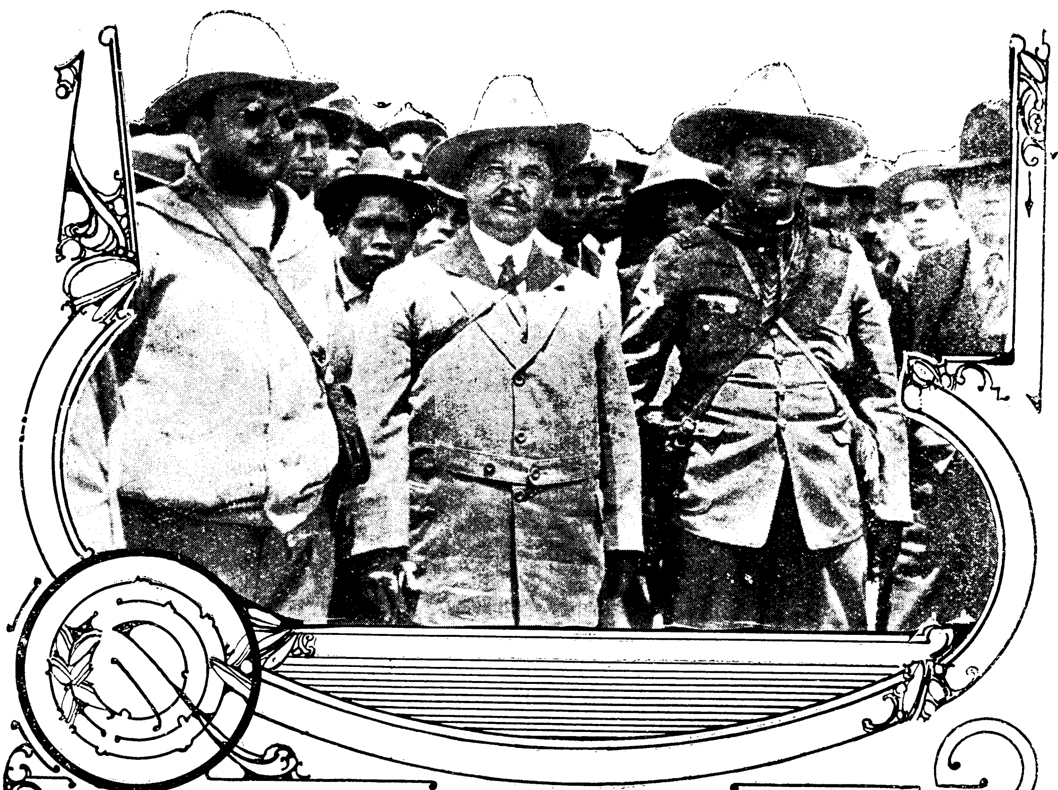
Fué él uno de los jefes que acompañó al general Angel Flores en su expedición a Sinaloa, cuando se inició el movimiento liberal constitucionalista.

En Sonora tiene muchos amigos.

LA FUGA DEL GENERAL MEZTA

En el mismo vapor salieron para Estados Unidos otras personas de La Paz

Nos ha llegado "El Eco de California," de La Paz, impreso en una sola hoja, y conteniendo la siguiente información relativa a la fuga del que fué gobernador del distrito Sur de la Baja California, general Mezta.





Arriba: Entrega de la ciudad de México a las fuerzas revolucionarias.—De izquierda a derecha: Gral. Santos, Gral. Sidronio Méndez y Gral. Jacinto B. Treviño.

Abajo: De derecha a izquierda: Grales. Jacinto B. Treviño, Pablo González y Genovevo de la O, en el Palacio Nacional de México.—Mayo 7 de 1920.

El día 15 de mayo, por la tarde, después de permanecer dos días con sus noches en Todos Santos, salieron para los Estados Unidos, a bordo del vapor "Mazatlán," el general Manuel Mezta, Francisco López Cortez, candidato "civilista" para diputado y secretario de Gobierno; licenciado José A. Meza, Agustín Estrada Rovelo y licenciado César A. González. El General Mezta, se llevó una buena cantidad de fondos del Gobierno.

En el mismo vapor se embarcó para San Francisco el señor José María Téllez, visitador de Aduanas.

En cambio, los empleados fiscales que fueron comisionados a bordo del referido vapor para vigilarlo, desembarcaron en Todos Santos y se volvieron a La Paz.

LA PERSECUCION CONTRA VILLA

Se encuentra a ciento veinticinco millas al Sur de Chihuahua

Nogales, Sonora, junio 3.—Al frente de cien individuos solamente, Francisco Villa se encuentra a ciento veinticinco millas al Sur de la ciudad de Chihuahua, según telegramas que publican los periódicos norteamericanos, con los siguientes detalles:

Villa ha ido cometiendo, a su paso, sus usuales atentados; pero el general Ignacio C. Enríquez, a la cabeza de una columna militar le persigue muy de cerca.

Otras fuerzas han salido por distintos rumbos a fin de cortarle la retirada.

De Chihuahua dicen que allí se espera de un momento a otro tener noticia de que se ha entablado un combate.

El Corresponsal.

EXPLICACION

En el oficio que sobre desintervención de bienes, giró esta Secretaría al administrador general de Bienes Intervenidos en el Estado, se le comunicó que no serán devueltos los terrenos que se han tomado para ejidos o repartidos en lotes y parcelas, en cumplimiento de las promesas de la revolución.

El valor de esos terrenos les será indemnizado a los antiguos propietarios, sin que en ningún caso puedan ser molestadas las personas que hoy poseen esos lotes, a causa de la desintervención de esos terrenos.

Lo que comunico a usted a fin de que se sirva hacer la publicación respectiva en ese periódico de su dirección.

Reiteró a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Hermosillo, Son., mayo 18 de 1920.—El Secretario de Hacienda, *S. Alvarado.*—Al ciudadano director del periódico "Orientación."—Presente.

EL DIPUTADO VADILLO FUE HECHO PRESO

El diputado Basilio Vadillo, que fungía como director del diario obregonista "El Monitor Republicano," que se editaba en la capital de la República, salió de allí tan pronto como el Gobierno de Carranza ordenó la suspensión de dicho periódico.

El diputado Vadillo se encontraba en Guadalajara, cuando la policía lo apre-

hendió, y el 25 de abril fué llevado a México, siendo consignado a las autoridades militares, por orden de la Secretaría de Guerra.

OTRA RENDICION

México, mayo 26.

Está asegurada ya la rendición del jefe rebelde Carrera Torres, que desde hacía mucho tiempo operaba en la sierra de Tamaulipas.

La gente de Carrera Torres comienza ya a bajar a las poblaciones.

El corresponsal.

EL INGENIERO BONILLAS

Bien está que se expulse del suelo mexicano al ingeniero Bonillas, si se aclara que es extranjero, porque si lo es no debió haberse inmiscuido en los asuntos políticos de la República. Las prescripciones de nuestra Carta Magna son terminantes a ese respecto. Es necesario el destierro.

No diremos nosotros que el ingeniero Bonillas es el principal responsable de los acontecimientos que rapidísimamente se desarrollaron en México hasta determinar la caída del señor Carranza, porque de sobra es sabido que don Ignacio no fué sino un testaferro en la mascarada "civilista," que, como se había previsto, a la postre resultó bastante trágica.

La figura de Bonillas no es de relieve. Por azar le tocó a este simplón desempeñar un papel en la comedia que tuvo final de drama. Se le llamó de los Estados Unidos, su patria de adopción, según se dice, en donde vivía tranquilamente, y de golpe y porrazo se le lanzó al torbellino de la política mexicana en la que encajaba detestablemente mal.

Quizá el pobre de don Ignacio se dió cuenta del ridículo que hacía, o es posible que la vanidad haya puesto una venda en sus ojos. Si ocurrió lo primero, hay que convenir en que un hombrecillo sin carácter, sin voluntad propia, era, a pesar de todo, fácilmente manejable, que ductibilidad y maleabilidad hay en todas las hechuras de don Ignacio. Fué secretario de un Gobernador de Arizona y Presidente Municipal en Magdalena. Esto es, servía tanto para un fregado como para un barrido.

Si sucedió lo segundo, esto tampoco tiene nada de raro. En un banquete que le ofrecieron a su llegada a México, Federico Montes y Cándido Aguilar lo elogiaron hasta ponerle por las nubes, y aquí encaja la conocida frase vulgar: "hiciéronle creer que tenía cuerpo de torero."

Pero aunque el ingeniero Bonillas es completamente inocuo, si resulta que no es mexicano, precisa alejarle del país. Hay que sentar el buen ejemplo. Ya estamos hartos de tanto filibustero que se mezcla en nuestros asuntos.

Desgraciadamente, todos los gobiernos y facciones que hemos tenido en México han abierto los brazos a muchos extranjeros que por nuestra patria no sienten cariño alguno. Son lo que se llama comúnmente "soldados de fortuna." Son aventureros que vienen a ver qué partido sacan de nuestras prosperidades o de nuestras desgracias, según les toque hallarnos de buena o de mala suerte.

Pero lo que no había ocurrido nunca es que se llegara hasta la osadía de presentarnos como candidato viable a la Presidencia de la República a un sujeto que no reúne la calidad de mexicano. Y tal

aconteció con Bonillas, dado, por supuesto, que se logre demostrar que no es nuestro compatriota.

Demostrado ésto, ya lo expresamos, es absolutamente indispensable que se le expulse. Que vuelva al Norte. Que llore allá lágrimas amargas recordando el bien que creyó alcanzar. Aquí, la Historia ha recogido ya su nombre. No muy tarde lo inscribirá en sus páginas, y crea el señor Bonillas que no va a ser precisamente con letras de oro.

REVOLUCION Y CIVILIZACION

Por considerarlo verdaderamente notable, reproducimos a continuación un artículo que se publicó en "El Universal," de México, a raíz de haber salido de aquella capital don Venustiano Carranza.

"Las declaraciones que acaba de hacer el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista vienen a confirmar la tesis de nuestro más reciente editorial. A juzgar por ellas parece que la revolución a que sirve de bandera el Plan de Agua Prieta, concede muy particular atención no ya únicamente a los fines que persigue, sino a los procedimientos a que menester es ajustarse, dadas las condiciones sociales y políticas en que se halla el país, para hacer posible el logro de tales fines.

Don Adolfo de la Huerta no puede ser más explícito.

Ni en este Estado, ni en alguna otra de las Entidades fronterizas dominadas por el Gobierno de la revolución—dice—, se han hecho requisiciones arbitrarias.

No se ha emitido papel moneda.

No se han aumentado los impuestos.

No se ha inferido molestia alguna a los sacerdotes y ministros de cultos religiosos.

No se ha verificado un solo fusilamiento, acatando la disposición constitucional que prohibe LA PENA DE MUERTE PARA LOS REOS POLITICOS.

No se ha aprehendido a persona alguna por discrepancia de criterio con los directores del actual movimiento reivindicador.

Se han impartido completas garantías, por parte de las autoridades civiles y militares, a nacionales y extranjeros en sus personas e intereses.

Todos los negocios, por lo mismo, han continuado su desarrollo regular y ordinario.

Todos los habitantes de Sonora, Sinaloa y Chihuahua gozan también por igual razón, completa paz y tranquilidad.

¡Tal dice don Adolfo de la Huerta, y en verdad que no es poco!

Y quien quiera que examine semejantes declaraciones advertirá, desde luego, que en ellas está ausente la vieja palabrería lírica con que en nuestro país se han complacido siempre de sembrar sus documentos y proclamas todos los directores de movimientos revolucionarios. Se trata aquí de principios concretos, enunciados claramente, que han servido de brújula moral a una revolución que corría el peligro inmediato de convertirse en un caos.

Sirviendo como sirve de base a tales principios un elevado sentimiento humanitario, vemos que unos tienen vistas a la cuestión económica, otros a la libertad de conciencia y a la libertad política, otros, en fin, a garantías y justicia.

Se comprendió, seguramente, que de ponerse la nueva revolución a aumentar los impuestos y a emitir papel moneda, la catástrofe financiera sería inmediata. Al respetarse los credos religiosos en las personas de los ministros, de cualquier culto, se evitó el iniciar y fomentar disenciones en materia de creencias, dado que el movimiento nada tenía que ver con

problemas de fe. Prohibiendo estrictamente las requisiciones arbitrarias y otorgando garantías a nacionales y extranjeros en sus personas e intereses, impidióse que la revolución se deshonrara desde sus comienzos, inspirando temores e inquietudes en quienes algo tenían que perder.

Pero algo hay, sobre todo, en las declaraciones del señor De la Huerta, que nosotros nos obstinamos en señalar como dignísimo de encomio; el que la revolución no haya atentado contra las personas cuyos principios políticos discreparan con los sostenidos por ella; y de que, cumpliendo con un alto precepto constitucional, no se haya aplicado la bárbara pena de muerte a los reos de delitos políticos.

Reveladores de una suma superior evolución moral son los conceptos del Jefe del Ejército Liberal Constitucionalista. Ciertamente, nuestras contiendas civiles, por lo visto, no habían terminado. Pero si se comparan los procedimientos de esta última con los seguidos por las anteriores desde tiempo inmemorial, salta a la vista que no se han echado ahora en olvido elevados principios de humanidad y de civilización que antaño ni siquiera se tenían en cuenta.

Tenemos derecho, pues, a que no se nos clasifique como trogloditas. Han caído en desuso procedimientos que si se justificaban en los antiguos adoradores de Huitzilopoxtli, no se compadecen con las modernas aspiraciones democráticas.

Nosotros estamos seguros de que la opinión pública aplaudirá procedimientos como estos.

Con garantías, con justicia y con experiencia, puede sospecharse que iremos hacia una era de tranquilidad amparada por un orden de cosas legal."

FUE SENTENCIADO A PAGAR DIEZ MIL DOLARES DE MULTA

El señor Ignacio Soto, agente aduanal y comisionista residente en Douglas, Arizona, y muy conocido en casi todo el Estado, acaba de ser sentenciado en la Corte Federal de Tucson a pagar una multa de diez mil dólares, que enteró inmediatamente después de haber escuchado la sentencia. El señor F. D. Romey, de Nogales, Arizona, tuvo que pagar otra multa de mil dólares.

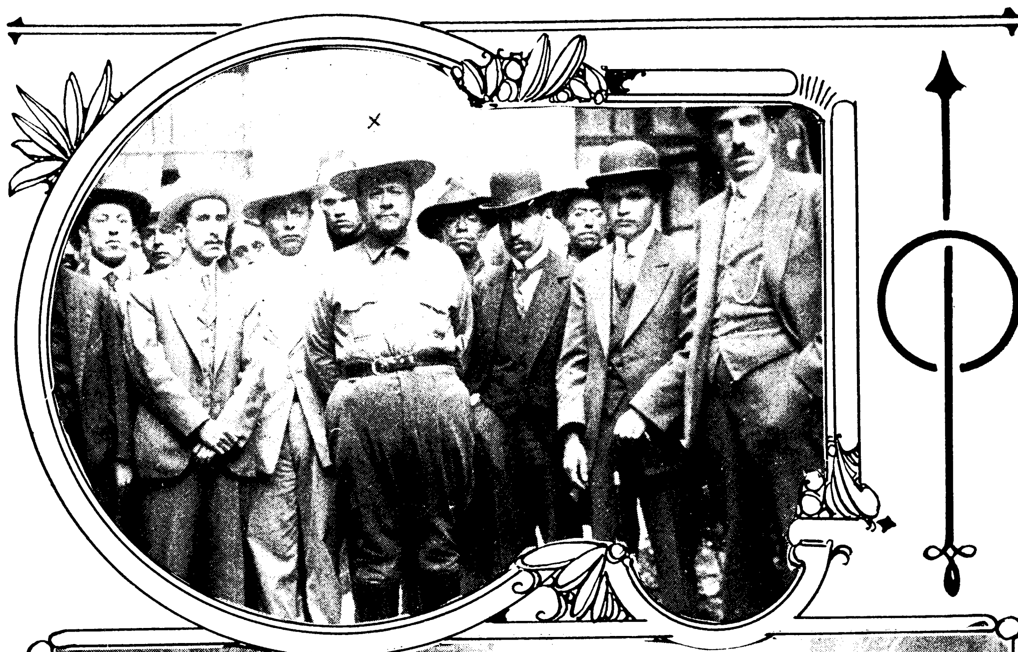
Ambos fueron acusados de haber violado las leyes de neutralidad a raíz de haberse iniciado en Sonora la revolución Liberal Constitucionalista.

Según el proceso, los caballeros mencionados, y especialmente el señor Soto, a quien lo ligan relaciones bastante estrechas con los líderes del movimiento, compraron municiones en Los Angeles y las empacaron en cuñetes con destino a Nogales.

LA MUERTE DEL SEÑOR VENUSTIANO CARRANZA

"Le Courrier du Mexique," órgano de la colonia francesa, de México, con fecha 22 de mayo publicó un artículo imparcial e interesante que reproducimos a continuación:

"El señor Presidente Carranza ha muerto herido por las balas—según se dice—de un grupo de soldados al mando de un jefe exfederal que formaba parte de las tropas carrancistas. En los momentos en que trazamos estas líneas no sabemos aún los pormenores de esa tragedia. Pe-





Arriba: General Benjamín G. Hill (x) y algunos correligionarios antes de hacer su entrada a la ciudad de México.

Abajo: Generales (1) Jacinto B. Treviño, (2) Sidronio Méndez y (3) Samuel de los Santos, de las fuerzas del Gral. P. González, al entrar a la ciudad de México.

ro sean ellos los que fueren, no será posible deplorarla lo bastante, no ya solamente en consideración a la familia del infortunado jefe de Estado, sino también del país mismo. Se puede creer, en efecto, que los partidarios de una intervención extranjera en México se aprovecharán de lo ocurrido para encontrar un argumento en apoyo de su tesis. Podemos suponer desde luego, que se apresurarán a establecer un paralelo entre el asesinato de los señores Madero y Pino Suárez, con la muerte del Presidente Carranza, con el objeto de entorpecer desde luego, el reconocimiento de las autoridades "de facto" por el Gobierno de la Casa Blanca. Con efecto, nadie habrá olvidado seguramente que si el Presidente Wilson se rehusó tenazmente a reconocer al Gobierno del General Huerta, no fué por otra causa sino por los medios empleados por éste para hacerse del poder, y sobre todo, a causa del crimen de que se hizo culpable, mandando asesinar al Presidente y al Vicepresidente de la República, legalmente electos.

Pero en el caso actual—hagan lo que hicieren los intervencionistas americanos, o sea los peores enemigos de México—estamos enteramente seguros de que se quedarán con sus perversas intenciones y de que las cancillerías extranjeras, comenzando por la de Wáshington, ampliamente informadas por sus representantes en México, sabrán medir la gran distancia que separa estos episodios lamentables de la moderna historia de México.

Victoriano Huerta había querido y había preparado el asesinato de los dos prisioneros indefensos, a quienes hizo literalmente acribillar en el departamento mismo que les servía de prisión.

Pero muy al contrario de eso, los jefes del movimiento que ha derrocado al Presidente Carranza, pusieron en planta todo cuanto estuvo en sus manos para resguardar su vida. Los jefes de las tropas que lo seguían, para detener su marcha, recibieron, no una, sino muy repetidas instrucciones para proteger su existencia y para rodearlo de todas las consideraciones posibles, si llegaba a caer entre sus manos. Y, sin embargo, el señor Carranza estaba, al iniciarse su retirada, a la cabeza de una fuerza de muchos miles de hombres, bien armados y bien mandados, que supieron batirse durante varios días con las fuerzas revolucionarias.

Después de su derrota, sobre la línea del Ferrocarril Mexicano de Veracruz, ya no conservó el fugitivo sino una reducida escolta de pocos centenares de soldados fieles, para acompañarlo en su fuga, a través de la sierra de Puebla; pero eso no obstante, era un combatiente que tenía aún las armas en la mano, que estaba libre y que estaba resuelto a defenderse hasta el último extremo.

¿Cómo ha muerto? ¿Ha caído combatiendo? ¿Ha sido asesinado por una parte de su misma escolta, por aquellos mismos que tenían el deber de protegerlo?

No tardaremos mucho en ponerlo en claro; pero en todo caso—repitámoslo—no sería posible sin faltar a la verdad, establecer un paralelo entre su caso especial y el de las víctimas del General Huerta.

Anoche mismo, antes de que hubiese llegado a nuestros oídos la fatal noticia, nos disponíamos a escribir un artículo, en interés de nuestros lectores de fuera del país, subrayando los sentimientos optimistas que comenzaban a determinarse en todos los medios sociales de México, desde el momento en que la población entera pudo cerciorarse de las prudentes intenciones de las nuevas autoridades, así como—de muy especial manera—a causa de la oportuna renuncia a su candidatura, publicada por el señor General don Pablo González, con cuyo acto hizo desaparecer los temores fundados o sin fundamento, que muchos políticos expresaban que era seguro se produjesen en un término muy corto, en razón de graves diferencias entre los dos partidos políticos, o sea obregonistas y gonzalistas.

La muerte del señor Carranza, ¿vendrá acaso a disminuir ese optimismo debilitando las esperanzas que comenzábamos a abrigar de que, por fin, estábamos en momentos de asistir al restablecimiento definitivo y real de la tranquilidad pública en la República Mexicana?

No lo creemos.

La nación comienza a darse cuenta de que los revolucionarios piensan hoy de manera muy diversa de como pensaban hace algunos lustros. Todo en el hombre evoluciona y se transforma: los cuerpos y las almas. Ilustrado por los años y por la experiencia, el feroz revolucionario de ayer se transforma insensiblemente en un hombre de orden, en un gobernante reposado y prudente, en la mano firme que sabrá, sin duda, dirigir la nave de una nación por las rutas del trabajo y del progreso pacífico.

Como una prueba de ello hemos asistido, no a una revolución sangrienta y ruinosa, como se lo temían no pocos, sino a un simple cambio de gobierno un poco vivo, si se quiere; pero infinitamente más pacífico, en muchos aspectos, que las peripecias de una gran huelga en Europa o en Estados Unidos.

El pueblo mexicano está ya cansado de la guerra civil; ya tiene de sobra con los años que ha durado la que acaba de pasar. Ahora su firme voluntad no es otra que la de trabajar y tomar de nuevo su lugar en el concierto de las naciones civilizadas. Los actuales depositarios del poder en México, al mostrarse dispuestos a otorgar las más amplias garantías a todos, sin distinción de nacionales o extranjeros y al declararse resueltos a abrir las puertas de la patria a todos los desterrados, no han hecho otra cosa que ser los intérpretes fieles del sentimiento general del pueblo.

Son muchos, en todas las revoluciones, los que siempre tienen algo que hacerse perdonar; los que se han atraído, con razón o sin ella, la enemistad de los partidos contrarios; por esa razón, el olvido del pasado y la más amplia tolerancia, son indispensables de uno y otro lado, si se quiere lealmente poner un término a las disensiones intestinas, que tan funestas son a los intereses de la patria.

Fué por la unión sagrada de todos sus hijos por lo que la Francia pudo salvarse del peligro más grande que jamás la amenazara desde que es Francia; y es por esa misma unión de todos los suyos—únicamente por ella—por la que México podrá salir triunfante de la crisis que está atravesando en estos momentos.

J. L. Regagnon.

ECOS DEL VIAJE DEL SEÑOR A. DE LA HUERTA

A un periodista de Guadalajara le hizo algunas interesantes declaraciones

He aquí la relación interesante que hace un periodista tapatío acerca del viaje del Presidente de la Huerta entre Colima y Guadalajara.

No vacilamos en reproducirla porque tiene muchísimos detalles que hasta hoy han sido desconocidos de este público.

El Presidente Provisional de la República, don Adolfo de la Huerta, que era esperado en esta ciudad, arribó por fin ayer en la tarde, a las seis y treinta minutos, precedido de un tren explorador en el que venían a bordo los marineros del cañonero "Guerrero," buque que condujo al señor De la Huerta y a sus acompañantes desde el puerto de Mazatlán al de Manzanillo.

Nuestro enviado especial, que salió an-

tier de esta ciudad con rumbo a Colima, permaneció en Ciudad Guzmán, en virtud de que el ciudadano Gobernador del Estado y las personas que lo acompañaban y que llevaban representaciones de diversos partidos políticos de esta ciudad, así como de la metrópoli, acordaron pernoctar en la referida población, con el propósito de salir el día siguiente hasta el límite de los Estados de Jalisco y Colima, donde se daría la bienvenida al designado Presidente Provisional de la República.

En Ciudad Guzmán se recibió un telegrama procedente de Manzanillo en el que se indicaba que el señor De la Huerta había arribado a aquel lugar, a las ocho de la noche de anteayer, habiendo salido inmediatamente para Colima, donde, según se dijo, no permanecería por mucho tiempo, para continuar su viaje hasta esta ciudad y luego a la capital. Ante tal noticia, el ciudadano Gobernador y las demás personas que lo acompañaban y que ya se encontraban en el centro de la población, hospedados en un hotel, tomaron la determinación de volver a la estación de los ferrocarriles para allí pasar la noche, pues no se sabía a punto fijo, la hora de llegada del convoy en que viajaba el ciudadano Presidente Provisional.

Por la mañana de ayer, y ya en los andenes de la estación del ferrocarril, ante una compacta muchedumbre formada por los vecinos de Ciudad Guzmán, se anunció en el pizarrón de la estación, que el tren arribaría a las 9 de la mañana. Entonces fué cuando se optó por esperarle allí y no salir, como se tenía proyectado, hasta los límites de ambos Estados. La hora de llegada fué variada repetidas veces y por fin se dijo que la hora exacta sería a las diez de la mañana del propio día. A pesar de la seguridad con que se comunicó la noticia, el convoy no arribaba y ya los relojes marcaban las once de la mañana.

Minutos después de esa hora se dejó oir en la lejanía un agudo silbato y todas las personas allí congregadas se dispusieron a dar la bienvenida al ilustre viajero.

Una comisión del partido "Miguel Hidalgo," de Ciudad Guzmán, portaba un estandarte. Los niños de las escuelas vistiendo de blanco y con brazadas de flores, esperaban ansiosos la llegada del tren. Numerosas señoritas de la mejor sociedad se aprestaban a recibir al Presidente con una estruendosa ovasión, en tanto que una banda de música dejaba escuchar alegres piezas que aumentaban aquel gran bullicio y la inusitada animación despertada en la tranquila estación de ciudad Guzmán.

Al fin efectuó su arribo el primer tren, y, como se creyera que en dicho convoy viajaba el Presidente, numerosas personas, aún estando en movimiento el tren, trepaban a los estribos de un carro que señalaban como el en que viajaba el señor De la Huerta. Pronto súpose que aquel tren era el explorador y dicha noticia fué confirmada cuando de él descendieron numerosos grupos de marinos del cañonero "Guerrero," que ávidos corrían sobre los vendimias de aguas frescas y comestibles, para calmar una sed abrasadora o para satisfacer el apetito que sentían. Dichos marineros expresaron que, efectivamente, el tren en que ellos viajaban era el explorador.

A las once y veinticinco minutos de la mañana, en punto arribó a la estación de Ciudad Guzmán el tren del señor don Adolfo de la Huerta. Muy pronto su carro se vió atestado de personas que a cual más pretendía entrar primero para estrechar la mano del Presidente Provisional de la República.

¡Se encuentra bastante enfermo...!

Algunos altos jefes militares que forman la comitiva del señor De la Huerta, al darse cuenta de aquello, manifestaron a los diversos representantes de los partidos políticos y a los miembros de las comisiones particulares, que el señor Presidente Provisional se encontraba bastante enfermo, víctima de un fuerte ataque de apendicitis, vieja y rebelde enfermedad que lo ha venido aquejando desde hace algún tiempo y que, debido quizás, a las fatigas del camino, recrudeció el mal durante el viaje. Se indicó a las personas a que antes nos referimos que se pediría el consentimiento al señor De la Huerta

La noticia de la enfermedad del ilustre viajero fué recibida con visibles muestras de pena por todas aquellas personas que iban con la intención de darle la bienvenida y de hacerle presente sus felicitaciones por su exaltación a la Primera Magistratura de la nación. Pocos momentos después, en pequeños grupos, se permitía el acceso al carro en el que se encontraba el señor don Adolfo de la Huerta. Dicho señor, con la amabilidad que le caracteriza, tendía afablemente su mano a las personas visitantes, con quienes cambiaba breves frases a fin de no fatigarse, pues así se lo había indicado el facultativo de cabecera, señor doctor Agustín Valenzuela.

Importante entrevista con el señor Presidente

Momentos después de que entró a la estación el tren presidencial, uno de nuestros redactores solicitó ser recibido por el señor Presidente, quien amablemente, dijo que por encontrarse enfermo sólo recibiría a nuestro representante.

En vista de algunas informaciones publicadas por la prensa metropolitana, le hicimos algunas preguntas, que se sirvió contestarnos como sigue:

"Son falsas las informaciones que se han publicado de que trato de reformar la Constitución de 1917, toda vez que no está dentro de mis facultades el hacerlo. Me concretaré a presentar al Honorable Congreso algunas iniciativas especialmente para restringir las amplísimas facultades de que goza el Ejecutivo de la Unión.

"No es cierto que me propongo prohibir las corridas de toros, ni decretar la prohibición de fabricar y vender bebidas alcohólicas.

"Estoy dispuesto durante mi interinato, a que se respete el voto público, dando amplias garantías para las elecciones de Presidente y diputados.

"Estudiaré la interesante cuestión del petróleo, pero la resolución definitiva de éste y otros problemas internacionales la dejaré al Presidente Constitucional. En la política internacional velaré por la dignidad de México, sin que ello quiera decir que pondré dificultades para las buenas relaciones internacionales.

"Procuraré moralizar y reorganizar el ejército y estimo que próximamente disminuirán los gastos en el ramo de guerra."

Durante nuestra entrevista, llegó el señor General Méndez, manifestando al señor Presidente Provisional que acababa de recibir un telegrama del señor General Obregón en que le comunicaba que todos sus correligionarios, partidarios y amigos le preparaban una gran manifestación para su llegada hoy a México, esperándolo a las once a. m. en la estación Colonia.

El señor De la Huerta dijo al General Méndez que le contestara al General Obregón en el sentido de que se le agradecería mucho que evitara esa manifestación, primero, porque ya él conocía su carácter poco afecto a la popularidad que creía

no merecer, y, en segundo lugar, por el estado enfermo en que se encuentra; pero, que de ninguna manera tomara su súplica como un desaire a sus correligionarios y amigos.

Por último, nos manifestó el precitado señor De la Huerta, que únicamente ha nombrado al General Plutarco Elías Calles, Secretario de Guerra y Marina; al General Alvarado, Ministro de Hacienda y al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, Secretario de Comunicaciones.

Agregó que los demás nombramientos procederá a expedirlos en México.

Los trenes salen de Ciudad Guzmán

El señor De la Huerta después de haber recibido a los miembros de las comisiones de Ciudad Guzmán y que fueron la del Ayuntamiento, encabezada por el ciudadano Presidente Municipal, Leopoldo Aviña, la del club "Miguel Hidalgo" y la de los vecinos de la localidad, al frente de la cual se puso el señor don Rafael Agraz, se dispuso la salida de los trenes con destino a Guadalajara. Esto se efectuó a las doce y treinta y cinco minutos de la tarde, entre salvas de cohetes, los acordes de la música y gritos de entusiasmo.

El tren llega a la Estación de Sayula

El tren presidencial efectuó su arribo a la estación de Sayula, lugar que, de antemano, se encontraba profusamente adornado.

Más de cincuenta charros, montando briosos caballos y agitando sus sombreros de anchas alas, dieron la bienvenida al tren en que viajaba el Presidente De la Huerta. Un hermoso grupo de señoritas dejaba caer sobre el convoy una verdadera lluvia de flores en medio de una gran algarabía y entusiasmo. Dos orquestas ejecutaban alegres piezas de música y cuando el tren detuvo su marcha, los señores Lauro González Guerra, Presidente Municipal; Antonio N. Larios, Eduardo Valdovinos, Fernando de la Peña, José Fregoso y Daniel L. Aguilar, caracterizados vecinos de Sayula, abordaron el convoy del señor De la Huerta a quien, en frases sencillas le hicieron presentes sus respetos y diéronle la bienvenida en nombre de los habitantes de aquella simpática población.

La misma comisión abordó igualmente el carro del señor Gobernador Provisional del Estado, licenciado Ignacio Ramos Praslow, a quien saludaron efusivamente.

Ante el convoy del señor De la Huerta, el señor José G. Muñiz pronunció un corto pero vibrante discurso. El orador pronunció estas últimas palabras en medio de un júbilo desbordante:

"...venimos a conocer al Mandatario que nuestros representantes de las Altas Cámaras han nombrado para que rija los destinos de nuestro país. Venimos a excitaros para que con fe inquebrantable, tal cual la que tuvísteis en el triunfo de vuestra causa, llevéis a cabo la reconstrucción nacional...."

En Cofradía

Los trenes, horas después, arribaban a la estación de Cofradía a poca distancia del pueblo de Atoyac. Dicha estación fué una de las que se vieron más concurridas. Casi todos los vecinos del mencionado pueblo de Atoyac estuvieron en los an-

denes. Aquel sitio ostentaba sencillos adornos florales, pero discretamente colocados, presentando una vista encantadora.

El Presidente Municipal, señor Vicente Ruiz, encabezó la comisión de vecinos que dieron la bienvenida al señor De la Huerta y a sus acompañantes.

Momentos después salían los trenes enmedio de una salva de aplausos y del estruendo formado por los cohetes.

En Zacoalco

La comisión de vecinos que saludó al Presidente Provisional de la República, fué encabezada por el señor Secundino Gutiérrez. Trás de él subieron el Presidente Municipal, el presidente del club político "José Antonio Torres" y el director de la escuela oficial, profesor Ignacio Ramírez. Las niñas de las escuelas, vistiendo modestos trajes agitaban banderolas y sus rostros juveniles expresaban una honda satisfacción y entusiasmo. Las músicas dejaban escuchar sus acordes y más de dos mil ojos se fijaban en el convoy en que viajaba el señor De la Huerta.

En Acatlán de Juárez

Desde que notaron todas las personas que se encontraban en los andenes de la estación la proximidad del convoy presidencial, se dejaron escuchar "vivas" al Presidente De la Huerta y al Gobernador Provisional del Estado.

Nuestra enseña nacional, agitada por un ténue viento cálido, flotaba sobre el techado de la estación como saludando al Primera Mandatario del país.

Cuando el tren detuvo su marcha, un encantador grupo de niñas pertenecientes a la escuela de Acatlán se situó frente al carro del Presidente y sus labios frescos y rojos se desplegaron para entonar entusiastamente el himno patrio. Civiles y militares que a bordo de los trenes iban, al escuchar los acordes del canto de la patria le rindieron los honores y el convoy partió, perdiéndose poco a poco el sonar de aquellas voces nacidas de pechos juveniles.

En Flores y Tlajomulco

En las estaciones de "Flores" y Tlajomulco se hizo también un gran recibimiento al Presidente De la Huerta. Los vecinos de los pueblos concurrieron a presenciar tan sólo el paso de los trenes, pues éstos no se detuvieron en dichos puntos, continuando su marcha hacia Guadalajara.

Como al principio de esta nota informamos, se efectuó el arribo a esta ciudad a las seis y treinta minutos de la tarde.

Sobre la plataforma del carro que ocupaba el señor De la Huerta, el ingeniero Luis León, pronunció un bello y vibrante discurso.

Al terminarlo fué vitoreado y aplaudido estrepitosamente.

Las personas que acompañan al señor de la Huerta

Entre las personas que acompañan al señor don Adolfo de la Huerta, pudimos ver al General Salvador Alvarado; Subsecretario de Gobernación, licenciado Gilberto Valenzuela; médico de cabecera del señor Presidente, Dr. Agustín Valenzuela; Presidente Municipal de Hermosillo, Jesús María Avila; ingeniero General Pascual Ortiz Rubio, y el director de "Orientación" de Hermosillo, señor Cleodoveo Valenzuela.

CUANDO EL SEÑOR DE LA HUERTA ESTABA AL FRENTE DEL GOBIERNO DE SONORA, CARRANZA ORDENO SU APREHENSION.

El encargado de llevarla a cabo fué el General Juan Torres S., pero este militar se negó a cumplir la orden arbitraria.—Interesantes declaraciones del Presidente de la República.

México, junio 23.

En una ocasión, el señor Carranza dió orden de que se aprehendiera en Sonora al señor don Adolfo de la Huerta, siendo ya Gobernador de ese Estado.

Este hecho, que era desconocido de la inmensa mayoría del público mexicano, fué revelado por el mismo señor De la Huerta en la comida que recientemente dió en obsequio de los periodistas extranjeros que se encuentran en México.

Hablando del asunto y de otras cosas, el actual Presidente de los Estados Unidos Mexicanos dijo lo siguiente:

"Me distancié del señor Carranza por discrepancias radicales de opinión. No obstante mi lealtad, el Gobierno del Centro comenzó a hostilizarme aliado al General Pesqueira, que fué mi contrincante como candidato al Gobierno de Sonora. Se me ofreció la cartera de Gobernación, y nunca la acepté, por más que el señor Carranza insistió varias veces.

"Más tarde, el señor Carranza ordenó mi aprehensión, por medio de un mensaje dirigido al General Juan Torres, que entonces era Jefe de Operaciones Militares en el Estado, siendo yo el Gobernador. El General Torres, se negó a cumplir la arbitraria disposición.

"En lo sucesivo—continuó el Presidente—la política internacional del Gobierno de México, será enteramente limpia, sin relaciones ilícitas y sin que haya tratados secretos."

El Primer Magistrado ordenó que se hiciera desaparecer todo acto de censura para la prensa, al saber, por los representantes de los periódicos, que estaba practicándose en las noticias cablegráficas.

Al escuchar el señor Presidente, dando las instrucciones conducentes para la supresión de la censura, la concurrencia estalló en aplausos.

El corresponsal.

APENDICE

(Conteniendo documentos anexos, datos y notas de comentario que pueden contribuir, en alguna parte, a reforzar el objetivo que nos hemos propuesto al escribir este libro, que no ha sido otro que el de suministrar al futuro historiador, el mayor número de elementos que le permitan orientar con estricta justicia sus puntos de vista, sobre el Movimiento Revolucionario último y sobre los hombres que lo promovieron y encauzaron.)

(APENDICE)

LA VIRIL ACTITUD DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ANTE LA PROYECTADA "JUNTA DE GOBERNADORES," PRIMER PASO POR EL CAMINO DE LA IMPOSICION OFICIAL.

Confirmación de mensaje

Tlaltenango, Zacs., enero 26 de 1920.

Señor Adolfo de la Huerta, Gobernador del Estado, Hermosillo, Son.

En mensaje hoy digo lo siguiente señores Gobernadores Salvador Argáin, Luis Castellanos y Tapia, Severino Martínez y general Federico Montes:

"Refiérome a la atenta invitación de ustedes, fecha catorce del corriente, con que se sirven honrarme.

Imposibilitado para concurrir a la junta en fecha indicada, por retenerme en esta región asuntos de interés para mi Estado, suplícoles tener en cuenta mi opinión sobre asunto que me tratan, la cual, por la claridad con que el problema se presenta, tiene carácter terminante e inmodificable.

El único medio, pero completamente eficiente para lograr la transmisión pacífica del Poder Ejecutivo Federal, después de las próximas elecciones presidenciales, es que todas las autoridades, tanto federales, como Gobiernos de los Estados, así como municipales, se abstengan en lo absoluto de inmiscuirse en la lucha electoral, como no sea para cumplir con los deberes que la ley nos impone de garantizar la efectividad del sufragio y la libre emisión del voto.

Tengamos presente que si hay augurios de desórdenes y cosas más graves como consecuencia de la lucha que se avecina, se debe únicamente a que en el pueblo no existe absoluta confianza respecto de nuestra imparcialidad como gobernantes en las elecciones; y es nuestro deber quitar esa desconfianza y llevar la tranquilidad a los espíritus de nuestros gobernados con actos de pureza y rectitud bien definida en pro de la libertad electoral y confirmar esa actitud con hechos que no dejen lugar a duda, cuando las elecciones se verifiquen, así como después de ellas.

Niego terminantemente el derecho que como gobernantes nos abrogamos, para sujetar al pueblo a tutela, indicándole el hombre más a propósito que debe elegir.

Por mi parte hago a ustedes presente, que el Estado de Zacatecas lo habitan hombres libres que no permitirán que usurpe un derecho que no tengo y que ni siquiera pueden delegar en mí mis conciudadanos, y creo que en las mismas condiciones están ustedes. Estas son facultades y derechos exclusivos de los electores, y que el gobernante, bajo ningún pretexto, debe violar.

Si obramos de la manera que indico, la

transmisión del poder quedará asegurada, así como la consolidación de nuestra verdadera democracia. Si se obra de otra manera, nosotros seremos los únicos responsables de sus funestas consecuencias."

Lo transcribo para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración y aprecio.

El Gobernador Constitucional del Estado.

General *E. Estrada.*

MANIFIESTO A LA REPUBLICA LANZADO POR EL C. ALVARO OBREGON

Hasta este retiro en donde quise hacer de mi vida una consagración a la actividad del trabajo y a la tranquilidad del hogar, ha hecho sentirse en los últimos meses algo así como la resaca que llega a las playas cuando los mares se agitan en su centro; y esto que al principio parecía ligero y sin importancia, ha venido en aumento hasta determinar en las últimas semanas una seria preocupación de parte mía.

Al principio fueron unas cuantas cartas, principalmente de amigos míos, las que venían insinuándome a que abandonara mi retraimiento y me preparara para entrar en la contienda política que se aproxima; y en los días en que esto escribo, son ya innumerables las insinuaciones que me llegan de amigos, de personas desconocidas, de agrupaciones obreras, de representantes de grupos políticos, etc., etc., y, por fin, algunos partidos políticos ya organizados en diferentes lugares del país, han lanzado mi candidatura para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Las comunicaciones que a este respecto recibo, varían mucho de estilo; unas vienen en tono de súplica, otras en tono imperativo, algunas señalándome responsabilidades históricas, si declarara mi abstención en la contienda, etc.; y la representación con que dicen dirigirse a mí, es más variada aún: me hablan en nombre de la Patria, de la Democracia, del grupo a que los dirigentes pertenecen, en nombre de la Revolución, etc.

Yo solamente puedo interpretar en las comunicaciones de que me ocupo, el sentir personal de cada uno de los que las subscriben, o manifestaciones aisladas de grupos políticos locales.

Tengo, pues, que dejar a mi criterio la tarea de resolver cuál es el camino que el deber me señala, ya que no es posible permanecer indiferente ante la situación que se avecina; y, asesorado por él, buscaré el origen de esta situación, cuáles son los peligros que augura y, por fin, como antes dije, el lugar que me corresponda, para ir a él sin vacilaciones, con la misma sumisión con que fuí a los desiertos de Chihuahua cuando el deber me señaló allá mi sitio a raíz de la infidencia de Pascual Orozo, como marché contra Victoriano Huerta a raíz de los memorables acontecimientos de la Decena Trágica, como marché a Celaya cuando Francisco Villa, olvidando los compromisos contraídos con la Revolución, se declaró infidente y desconoció al Jefe Supremo de ella, y, por fin, como marché a mi casa para volver a mi vida de trabajo, cuando restablecido el orden constitucional dentro de una legislación avanzada, quedaban conquistados los principios fundamentales inscritos en la bandera de la Revolución.

Los peligros en esta vez se presentarán sin duda en distinta forma, pero hay que aceptarlos y hay que investigar su origen y señalarlos, sin prejuicios ni preocupaciones, ya que para esto me encuentro favorecido por la más absoluta independencia, sin ligas ni compromisos de ninguna clase.

Para hacer esta investigación, en la que

llevaré como única mira los sagrados intereses de la Nación, no tomaré en cuenta los hombres ni los nombres y me concretaré a los hechos:

Dos años hace apenas que el orden constitucional fué devuelto a la Nación, restaurándonos ese acto todos los derechos que nos habían sido arrebatados por la usurpación, y quise ser uno de los primeros en disfrutar de ellos, ya que significan el triunfo más legítimo conquistado con el sacrificio de todos nuestros compañeros muertos en la lucha, y renuncié de la manera más espontánea a los arreos de soldado a que tuve que sujetarme por varios años por un mandato del deber, cuando éste nos exigió recobrar con las armas en la mano lo que con las armas en la mano nos había sido arrebatado en aquellas memorables jornadas de la Decena Trágica, cuando se creía que habían desaparecido para siempre los benditos fueros que supieron comprar con su sangre nuestros ilustres antepasados, para legárnoslos como herencia de civismo.

Dos años hace apenas que vivo dentro del más legítimo bienestar, y ya tengo que abrir un paréntesis de zozobras, responsabilidades y peligros, para no romper los vínculos que al deber me unen.

Para fijar el lugar que me corresponde, necesito hacer una investigación minuciosa de las causas que originan el malestar que se está dejando sentir y las zozobras que despierta la próxima campaña electoral en que el pueblo debe designar al sucesor del actual Presidente de la República.

Dos son los puntos capitales que hay que conocer, y son

I. Cuál es la situación política del país.

II. Cuáles son las causas que originan el malestar que se deja sentir cada día más y el que toca casi los linderos de la angustia.

¿Cuántos partidos políticos hay actualmente en el país y cuáles son sus tendencias?

Partidos políticos, hay sólo uno en actividad y sus tendencias son avanzadas, pero está dividido en infinidad de grupos, los que varían entre sí solamente en detalles que más bien pueden considerarse como variantes que obedecen al carácter de sus organizadores.

¿Cuántos partidos políticos han existido en el país?

Solamente dos: PARTIDO CONSERVADOR y PARTIDO LIBERAL, con tendencias diametralmente opuestas.

¿Cómo quedaron deslindados estos dos partidos políticos?

Desde que en nuestro país se inició el primer movimiento libertario, quedó dividida la familia mexicana en dos partidos políticos, formando uno por los opresores y el otro por los oprimidos, tomando los primeros el nombre de CONSERVADORES, y los segundos el de LIBERALES. El primero lo integraron: los grandes acaudalados, el alto clero y los extranjeros privilegiados, y el segundo: todas las clases trabajadores— jornaleros, obreros, profesionales, agricultores, ganaderos e industriales en pequeño—, constituyendo este último grupo una verdadera mayoría de la familia mexicana, cuya fuerza ha quedado plenamente demostrada en las contiendas armadas, de las que ha salido invariablemente victorioso, no obstante las desventajas en que se ha encontrado siempre al iniciarse la lucha.

¿Qué otros elementos han reforzado al Partido Conservador?

En los movimientos posteriores al de Independencia, el Partido Conservador se ha visto reforzado por caudillos del Partido Liberal que han prostituído su prestigio cegados por su ambición o en defensa de fortunas ilícitas, y éstos han sido generalmente utilizados por el Partido Conservador como vehículos para

hacerse conducir hasta el Poder. Este tipo de Neo-Conservadores ha significado en todas las épocas el escollo más serio para la realización de los principios liberales.

¿Por qué siempre triunfa el Partido Liberal en las luchas armadas?

Porque el Partido Liberal está integrado por una gran mayoría del pueblo y cuenta, por lo tanto, con la inmensa fuerza que da la Opinión Pública.

Porque el Partido Conservador, en el cual señalé a los extranjeros privilegiados, busca siempre por conducto de éstos. el apoyo de sus respectivos gobiernos, haciendo así odiosa su causa ante la conciencia nacional y dando fuerza al enemigo con el amago exterior que le presenta.

Porque los componentes del Partido Conservador, con muy raras excepciones, no son elementos de combate y encaminan todos sus esfuerzos a la defensa de sus intereses materiales, revistiéndose de una aparente neutralidad, que dista mucho de ser cierta, y su labor resulta deficiente porque se concreta únicamente a comprar prestigios y pagar puñales, ignorando quizás, que el prestigio que se vende deja de ser prestigio, y que el puñal que se paga sirve sólo para aumentar el número de los mártires y que éstos han significado siempre el mejor combustible para inflamar la hoguera de las iras populares.

Así van acumulando desaciertos hasta lograr su propio desastre, después de haber sido explotados por los falsos caudillos que les alquilan sus espadas.

¿Por qué fracasa el Partido Liberal en las contiendas políticas que siguen a sus victorias armadas, a pesar de que este partido significa una gran mayoría en el país?

Porque al iniciarse la lucha política, se hace ésta siempre dentro del mismo partido y se desintegra, poduciéndose divisiones que revisten dos aspectos generales y locales; debiéndose considerar como las primeras las que se producen en todo el país y cuyo número lo determina siempre el número de caudillos que al concluir la lucha armada son señalados como presidenciables; en tanto que las segundas se producen con idéntico aspecto dentro de cada Estado.

Por el desprestigio que algunos de sus caudillos, muy especialmente entre los de alto relieve, conquistan para su partido la de apartarse del camino que señalan los principios para seguir los que conducen a la opulencia y al poder, aprovechándose del prestigio conquistado con el esfuerzo colectivo para improvisar fortunas y cometer desmanes, actos que para bien de nuestra Patria, son condenados por la Opinión Pública.

Porque los caudillos que dejé señalados en el párrafo anterior, huérfanos ya de prestigio y distanciados de la gran mayoría de sus compañeros que les dieran nombre y lustre con su esfuerzo, olvidados de los compromisos contraídos con la gran familia anónima de combatientes, se convierten en vehículos de la Reacción, y permiten que sobre su desprestigio cabalgue cómodamente el Partido Conservador hasta invadir todos los Poderes de la Nación.

¿Cuál es actualmente la situación del Partido Liberal?

Desastrosa.

El Partido Liberal está prácticamente desintegrado, porque se han repetido en esta vez todos los fenómenos que he dejado señalados como factores determinantes de sus anteriores fracasos: las divisiones se han producido en todos sus aspectos degenerando en muchos Estados de la República, de divisiones políticas en contiendas armadas.

Vemos también con profundo desconsuelo cómo muchos de los hombres de más relieve del orden militar y del orden civil, han desvirtuado completamente las tendencias del movimiento revolucionario, dedicando todas sus actividades a improvisar fortunas, alquilando plumas que los

absuelvan falsamente en nombre de la Opinión Pública.

¿Cuál sería la situación del Partido Liberal si el Conservador, presidido por el grupo de caudillos señalados en el párrafo anterior, llevara al poder supremo de la Nación a uno de éstos?

Insostenible.

Porque el Partido Liberal, desintegrado como está, se vería abandonado de gran número de los que hoy se hacen llamar sus directores, que están ya distanciados de él y que tendrían necesariamente que incorporarse al Poder para salvaguardar sus intereses, dejando en pie los dos grupos dispersos del Partido y para los jefes militares que no han violado los fueros del honor y que han resistido las tentaciones del oro de fácil adquisición, la más amarga de las disyuntivas: sumarse en las listas de los escépticos, retirándose a sus casas, donde una muerte misteriosa podría sorprenderlos, o empuñar de nuevo el fusil y encender una vez más la guerra civil, que sería sin duda la más sangrienta, porque revestiría un aspecto vengador, poniendo en peligro millares de vidas, inmensos intereses y quizá la nacionalidad misma.

¿Cuál sería la situación del Ejército si un neo-conservador llegara al Poder supremo de la Nación, asesorado por el Partido Conservador, vencido en los campos de batalla por ese mismo ejército?

El Ejército quedaría supeditado sin ningún género de dudas a los jefes que llevan inscrito como supremo anhelo en sus banderas y que lo cumplirán con devoción, el lema: de "Poder y Riquezas," y al Ejército le querrían dar el papel de verdugo para acallar la Opinión Pública, colocándolo entre la Ordenanza y la conciencia, entre el deber del soldado y la dignidad del ciudadano; como verdugo al servicio del tirano o la víctima del honor, estableciendo un escalafón de ignominia, donde los grados serían determinados por ella.

¿Cuál sería el porvenir histórico de la Revolución Constitucionalista y de su Primer Jefe, si el Partido Conservador lograra, con la complicidad de los jefes que he dejado señalados, controlar el poder supremo de la Nación y destruir la obra revolucionaria en su naciente legislación?

Fatal.

Existe la creencia general de que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista observó algunas tolerancias con los jefes militares, especialmente en aquellos actos de medro personal, porque creía que el único objetivo durante la lucha era el derrocamiento, por medio de la fuerza armada, del usurpador Victoriano Huerta, primero, y someter al infidente Francisco Villa, después, dejando los actos de moralización y corrección para llevarlos a la práctica después de establecido el Gobierno Constitucional y cuando contara ya con mayor suma de autoridad.

Posteriormente, se ha creído que los actos de corrección han sido aplazados debido a las difíciles condiciones porque ha tenido que atravesar el Gobierno, dejándolos para que sean más fácilmente ejecutados por un sucesor que no tenga compromisos políticos que lo detengan.

Pero si al fin esos hombres resultan no solamente impunes, sino adueñados del poder y cubriendo la vanguardia del Partido Conservador que combatió la Revolución, destruirá los frutos que aún es tiempo de cosechar, de la buena simiente que la Revolución sembró y que ha sido regada con torrentes de sangre anónima, y entonces una justa protesta de indignación brotará en toda la República contra los directores de un movimiento armado que ensangrentó y desoló al país por muchos años, que dislocó todos los órdenes de cosas para producir como único y amargo fruto un grupo de ambiciosos que se adueñan del poder y de las riquezas de la Nación.

¿Cuáles son las causas de la incertidumbre y zozobra que invaden actualmente al país?

Hay un fundado temor de que los intereses materiales acumulados durante la Revolución por los jefes poco escrupulosos, signifiquen una barrera infranqueable para la implantación de los principios avanzados proclamados durante la lucha, y muy especialmente al que ha servido de base fundamental y que consiste en la EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO.

Hay, además, en la gran mayoría, el legítimo deseo de verse libres de toda tutela oficial a la hora del sufragio, tutela que ha significado en nuestro país, según lo demuestra nuestra amarga experiencia histórica, la guillotina de todas las libertades públicas. A este deseo tan legítimo se le está dando ya torcida interpretación, y hay periódicos ya encargados de decir que es obra de la Reacción, que pretende arrebatar el poder a los caudillos.

Después de hacer las observaciones anteriores, el criterio se orienta, llegando a las siguientes conclusiones:

I. Hay gran ansiedad en todo el país, porque se teme fundadamente, que la libertad del sufragio, principio que ha servido de eje cardinal al movimiento armado, se vea entorpecido por la barrera que le presentarán los intereses acumulados durante el período revolucionario por muchos de sus principales caudillos y directores.

II. Hay el temor bien fundado, de que un fracaso político del Partido Liberal dé al Conservador la oportunidad de destruir las incipientes reformas, de las cuales se cuenta una mayoría que no se ha llevado a la práctica y que significa el ansiado fruto del movimiento revolucionario, desde su iniciación por el Apóstol Francisco I. Madero a su continuación por el ciudadano Venustiano Carranza. Un triunfo del Partido Conservador, pondría en peligro a todos los miembros del Ejército que no han empañado sus espadas con el vaho de la ambición, ni declinado sus lauros al peso del oro que envilece.

III. Hay gran ansiedad, también, porque se considera la paz en peligro si el pueblo ve defraudar sus anhelos supremos, que han sido durante la lucha su único lenitivo para atenuar sus dolores y sus miserias.

IV. El Partido Liberal, a cuya custodia ha estado siempre la dignidad nacional, por haber sido el único que la ha defendido noblemente con su sangre cuando se ha visto amagada por ejércitos extranjeros atraídos por el despecho del Partido Conservador, está en peligro porque unos cuantos de sus llamados directores han desvirtuado sus principios y desertado de sus filas.

V. El único obstáculo para la implantación de los principios avanzados que proclamó y defendió con tanto sacrificio el Partido Liberal durante la pasada lucha, lo constituyen los intereses materiales creados en la Revolución.

VI. Están en peligro nuestros fueros de ciudadanos.

VII. Está en peligro la personalidad histórica del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, si su obra, a pesar de las indiscutibles energías y atingencia con que venció los mayores escollos para llevarla a cabo, resulta infecunda y viene a ofrecer solamente, como amargo fruto, el resultado funesto de todas nuestras revoluciones anteriores: NO PERMITIRLE AL PAIS LIBRARSE DE SUS LIBERTADORES.

Medios de conjurar el peligro y poner al Partido Liberal en condiciones de obtener una definitiva victoria política:

I. Dar al Partido Conservador una franca oportunidad para que figure en la contienda, dentro del amplio margen que dan nuestras leyes, *liberales para toda lucha política,* sin que tenga que disfrazarse con la máscara de la Revolución, presentando su programa de retroceso y de

opresión y no con programa rentado por algún neo-conservador.

II. Poner los medios de que cada miembro del Partido Liberal pueda actuar a su iniciativa, sin tener que sujetarse a los compromisos contraídos por sus directores, eliminando así a los que se han apartado del camino que marca el deber.

III. Iniciar una nueva organización para que todos los ciudadanos de la República puedan emitir su voto sin necesidad de incorporarse a ninguno de los grupos que actualmente actúan en el escenario político, muchos de los cuales están organizados con elementos oficiales cuya independencia tiene que ser muy relativa.

Al principio anuncié que no tomaría en cuenta hombres ni nombres para estudiar la actual situación política del país, al hablar de los revolucionarios que han convertido en medro personal el triunfo del Partido Liberal, porque quiero dejarles a ellos la tarea de dar la voz de "presente" cuando les pase lista la Opinión Pública después de leer este manifiesto.

Consciente de los peligros que he dejado señalados y que amagan de muerte nuestros fueros de ciudadanos, que significan los principios más caros para todos los que sabemos estimar tan honroso título, rompo los vínculos de la tranquilidad y el bienestar y abro un paréntesis de zozobras, responsabilidades y peligros, para ofrecer a mis conciudadanos todas mis energías y toda mi buena voluntad, si ellos creen que este contingente puede significar en estos momentos un factor de unión para todos los buenos ciudadanos que, sin relajamientos políticos ni relajamientos morales, quieran unificar su esfuerzo en defensa de los intereses nacionales.

No vengo asesorado por la ambición.

Ella me habría aconsejado la complicidad como el camino más corto para satisfacerla.

¿Por qué no he dejado la dirección de la contienda en alguno de los grupos militantes que me han ofrecido su apoyo?

I. Por tener la seguridad de que los grupos a que me refiero no deben ser considerados como partidos políticos, sino como fracciones del Partido Liberal, y dejar la dirección en manos de esos grupos, sería provocar divisiones dentro del mismo partido.

II. Por tener la seguridad de que un triunfo electoral de cualquiera de los grupos de referencia, no daría a su candidato la fuerza moral necesaria para enfrentarse con los problemas por resolver y para conjurar los peligros que he dejado señalados: fuerza que solamente puede darla una franca manifestación de la voluntad nacional.

III. Por estar convencido de que la interpretación más fiel que la Revolución hizo del anhelo supremo del pueblo, radica en la promesa de reconquistar con las armas en la mano los derechos violados por la Usurpación, para devolverlos a todos y cada uno de los ciudadanos y éstos pudieran, desde luego, en la forma más amplia, entrar en el pleno ejercicio de ellos; y esa reconquista que, como antes dije, debe ser considerada como fundamental, se vería entorpecida si se robustecen las tendencias de alguno de los grupos políticos militantes, de pretender el derecho de dirigir los trabajos políticos entre los que tomaron participación en la contienda armada, únicamente.

IV. Porque algunos de los grupos organizados ya, cuentan con un buen contingente de elementos oficiales, y asesorarme de ellos, sería convertir mi candidatura en planta de invernadero, y planta de invernadero sería también la autoridad que del triunfo me resultara en tales condiciones.

¿Por qué no he permitido que la oposición lance mi candidatura, no obstante de las repetidas insinuaciones que de ella he recibido?

I. Porque no quiero incurrir en el cargo más serio que hago a los jefes que por ambición o lucro se convierten en vehículos del Partido Conservador.

II. Por estar seguro que no obstante de que entre la oposición hay un buen número de revolucionarios de buena cepa que han tenido que distanciarse de la administración por haber señalado con energía algunos actos reprobables de altos mandatarios, predominan los elementos despechados e infidentes, cuya comparsa estoy muy lejos de querer presidir.

Voy entonces a seguir un camino que no tenga los inconvenientes que dejo señalados en los dos que he desechado, rompiendo todas las fórmulas y moldes políticos usados hasta hoy; un camino nuevo, que si es el más azaroso y el que más remoto presenta el triunfo, es, en cambio, el único que no mengua mi moralidad política y el que me colocará en condiciones de saber con más claridad cuál es el sentir general con respecto a mi candidatura.

Prefiero una y mil veces fracasar antes de llegar al poder, que fracasar después de haber llegado, ya que en el primer caso en nada se menguaría mi dignidad, y tengo la seguridad de que en un futuro no lejano me justificaría; mientras que en el segundo, mi fracaso sería definitivo y de lamentables consecuencias para la Nación.

Mis más firmes propósitos al entrar como candidato en la próxima lucha electoral, son:

I. Ofrecer mis servicios al país, como acostumbro hacerlo cada vez que veo en peligro sus instituciones.

II. Quedar relevado, en caso adverso, de las responsabilidades que pudieran pesar sobre mí, si en estos momentos, por egoísmo o cobardía, permaneciera con una indiferencia que resultaría criminal.

Me presento, pues, en el tablado político para decir a la Nación, desde este manifiesto:

Soy candidato a la Presidencia de la República en la próxima campaña electoral. No tengo compromisos de ninguna índole ni dentro ni fuera del país.

No voy a detenerme en formular un programa lleno de espejismos que me sirviera de réclame. Estoy convencido de que el país ya no quiere programas, que al fin resultan prosa rimada. El pueblo quiere hechos y anhela encontrar un sucesor del actual Primer Magistrado de la Nación, que le inspire confianza, y son mis antecedentes los únicos que deben servir de base a los que crean necesario apoyarme y a los que crean oportuno combatirme; y esos antecedentes son la mejor garantía de que mi norma será el más absoluto respeto a la ley, a cuyas prerrogativas tendrán el mismo derecho todos los habitantes de la República, cualquiera que sea su credo político o religioso.

Sin embargo, paso a formular algunas consideraciones sobre los problemas que, en concepto mío, significan el eje de donde se derivan todos los demás.

Los problemas capitales, como podemos muy bien llamarlos, son dos: el primero de índole moral, y el segundo de índole política. Doy la preferencia al problema moral, por tener la convicción de que sin una base de moralidad no podrá resolverse ninguno.

El problema moral podrá resolverse siempre que el sucesor del actual Primer Mandatario esté capacitado para iniciar una campaña enérgica de depuración, empezando por los miembros del ejército que han abandonado el camino del honor y llevándola a todos los demás ramos de la administración, con todos aquellos funcionarios que han creído que la Revolución llevó como finalidad única enriquecer a los que se incorporaron a ella. Esta obra resulta indispensable después de un movimiento revolucionario, en el que, muchas veces, necesidades del momento obligan a utilizar hombres poco experimentados, y consideraciones por servicios prestados en campaña exigen algunas tolerancias con jefes militares y otro género de servidores.

La única forma de alcanzar éxito en

la labor de que habla el párrafo anterior, es que el iniciador de ella ponga el ejemplo y que tenga toda la fuerza moral necesaria para imponerse; y estos dos factores no los da un programa más o menos halagador: los dan únicamente los antecedentes limpios.

Para que sea factible la labor de depuración se necesita, además, que el sucesor del actual Presidente llegue al poder sin compromisos de ninguna clase, para que así pueda tener un campo mucho más amplio donde elegir los necesarios para el buen servicio, sin estar obligado a escogerlos entre un grupo reducido.

PROBLEMA DE INDOLE POLITICA

El problema de índole política consiste en la efectividad del sufragio, y su resolución favorable dejará automáticamente resueltos muchos otros de capital importancia.

Cuando con libertad absoluta puedan en todo el país ser elegidos por el voto popular los Mandatarios y representantes de las Cámaras Federales y de los Estados, éstos deberán su posición al favor del pueblo que los elija, y consecuentemente, procurarán vivir conciliados con la opinión pública, sosteniendo y defendiendo sin descanso todos y cada uno de los problemas que favorezcan a sus comitentes, llámase problema agrario, ley del trabajo o cualquiera otro. Pero mientros una mayoría de estos mandatarios o representantes deba su puesto al favor que le dispensa la amistad de las altas autoridades, cuidarán únicamente de cultivar esa amistad a cualquier precio y no se resolverán más problemas que los de consigna, sin importarles siquiera las necesidades de sus respectivos Estados o Distritos.

Para resolver la cuestión anterior es necesario vencer tres poderosos factores de complicidad que se oponen a su realización, que son:

I. Nuestra tradicional indiferencia para ejercitar nuestros derechos en las luchas políticas.

II. Los intereses materiales creados durante el período revolucionario y durante el constitucional presente, que necesitan buscar su defensa, consistiendo la más práctica en crear autoridades vinculadas con esos intereses para que subordinen a ellos los intereses colectivos.

III. El error tradicional en que ha venido incurriendo la mayoría de nuestros mandatarios al creer con más o menos sinceridad que se sirve fielmente a la Nación procurando crear un sucesor a quien entegarle el Poder, porque es el único capacitado para concluir su obra que ellos no pudieron terminar por la limitación de su período. ¡Como si la obra de un gobernante pudiera considerarse terminada alguna vez!

La favorable resolución de este problema, que reviste un aspecto tan importante, no podrá alcanzarse a base de aumento de las contribuciones, sino reduciendo las erogaciones del presupuesto; pero esto no será practicable antes de hacer la pacificación del país. Y a su vez, la pacificación demanda como condición básica la favorable resolución de los problemas que antes he señalado como fundamentales: ¡Y aquí se demuestra mi aserto de que a esos problemas de índole moral y política están vinculados muchos otros de importancia, siguiendo el resultado de aquéllos!

Para el desarrollo de la política internacional, se partirá de las siguientes bases.

A. La inviolabilidad de nuestra soberanía, como pueblo autónomo.

B. Respeto absoluto a la soberanía e instituciones de los demás países que pueblan la tierra.

C. Cumplido reconocimiento de todos

los derechos adquiridos legítimamente en nuestro país con absoluto apego a nuestras leyes, por todos los extranjeros.

D. Dar toda clase de facilidades al capital que quiera invertirse en nuestro país, para el desarrollo y fomento de sus riquezas naturales, buscando siempre la forma más práctica y equitativa para conciliar las ventajas que puedan obtener el capital, los braceros y el Erario.

E. Velar porque todos los extranjeros residentes en México puedan disfrutar de la manera más amplia de todas las garantías y prerrogativas que nuestras leyes les conceden.

F. Una franca tendencia a reforzar y estrechar nuestras relaciones internacionales, dentro de las bases antes marcadas.

Hago en este manifiesto un llamamiento a todos los ciudadanos que quieran cooperar conmigo en la defensa y consolidación de los principios avanzados, proclamados por el *Partido Liberal,* durante el último movimiento armado que fué dignamente presidido por el ciudadano Venustiano Carranza.

AL EJERCITO

Un cordial llamamiento hago a todos los miembros del Ejército, desde el más modesto soldado hasta los de más altas jerarquías, que no hayan cedido a los atractivos del oro ajeno y que no hayan violado los fueros de la dignidad, para que unifiquen su acción que como ciudadanos les conceden nuestras leyes, en la actual campaña política, en favor del que anhela hacer del Ejército una institución respetuosa y respetada y hacer que los desmanes cometidos por algunos de sus miembros, no signifiquen una responsabilidad para la corporación y sí la base de un proceso para el que las cometa.

Soy y seré un leal amigo de los hombres que con su esfuerzo y con su sangre respondieron al llamado de la patria, cuando Victoriano Huerta pretendió hundirla en la ignominia, ya que para orgullo mío soy de esos hombres; pero soy y seré enemigo irreconciliable de aquellos que pretendan que sus servicios les sean pagados con las mismas libertades que Huerta había usurpado y que juramos recobrar para devolverlas al pueblo.

A las autoridades y miembros del Ejército que se adhieran.

Quiero suplicar a las autoridades y miembros del ejército que se adhieran a este manifiesto, que se abstengan en lo absoluto de usar su investidura para hacer presión en el ánimo de los ciudadanos que sean adversos a él, porque lo primero que exigiré a los que quieran llamarse partidarios míos, será el más completo respeto a los derechos de los demás.

A las agrupaciones políticas y a los ciudadanos que me han ofrecido su apoyo en la próxima campaña electoral.

Quiero decirles desde este manifiesto, que acepto y agradezco su ofrecimiento si después de leer y conocer este manifiesto, ratifican su adhesión, y les suplico solamente procuren seguir las instrucciones contenidas en párrafos anteriores.

A la prensa de la Capital y de los Estados que no tengan ligas con los afectados en este manifiesto.

Les suplico de la manera más atenta que publiquen este manifiesto por algunos días, consecutivamente.

Todos y cada uno de los ciudadanos de la República debemos de darnos cuenta de que en la presente lucha electoral se jugarán los más caros intereses de la Nación.

El triunfo del Partido Liberal, signifi-

cará el afianzamiento de los principios avanzados proclamados por la revolución y que tienen que regir al mundo, cuyas tendencias no podrán ser contenidas por el dique que los intereses materiales pretenden oponerles.

Todos, pues, debemos actuar. No debemos contribuir con nuestra criminal indiferencia a un desastre nacional. Todos debemos actuar, lo repito, consecuentemente con nuestros credos políticos. Yo no exijo que todos aplaudan y se adhieran a este manifiesto; no, señores; tengo un espíritu ampliamente liberal para querer que todos piensen lo mismo. Lo que yo encarezco, es que nadie se muestre indiferente y que desde que lean este manifiesto entren en acción; los adversos, a combatirlo con todas sus energías y todos sus recursos; los simpatizadores, a defenderlo y sostenerlo con todos sus recursos y sus energías también.

No debemos perder de vista que solamente una acción política decisiva resolverá el actual problema nacional; sin ella, quedará en pie, y las consecuencias serán desastrosas, como nos lo demuestra nuestro pasado, lleno de amargas enseñanzas.

Es tiempo de actuar; el momento es solemne. El futuro de nuestra patria quedará resuelto en la próxima contienda electoral. Quedará nuestra naciente democracia definitivamente consolidada, cerrando el prolongado y bochornoso período de cuartelazos, traiciones y chanchullos, o quedará violada en la cuna y sembrada en terrenos fecundizados por el abuso y la inmoralidad, la semilla de la Revolución.

ALVARO OBREGON.

UN CLARO JUICIO SOBRE EL TRASCENDENTAL "MANIFIESTO A LA REPUBLICA" DEL C. OBREGON

Dado la íntima conexión que tiene con el movimiento revolucionario a que este libro se contrae, habría sido imperdonable omisión no haber incluído en nuestro trabajo el Manifiesto que acabamos de reproducir y que nos hemos visto obligados a incorporar en este "Apéndice," en virtud de no haber logrado adquirirlo oportunamente, para su mejor colocación en el capítulo de la obra relacionada con la jira política obregonista.

Publicamos en seguida, atraídos por la claridad y la certeza con que se produce, algunos párrafos del juicio que sobre el Manifiesto del entonces candidato y hoy Presidente de la República, escribió el actual Rector de la Universidad Nacional, don José Vasconcelos, en la obra publicada con el título de "La Caída de Carranza."

El manifiesto del señor general Alvaro Obregón—dice Vasconcelos—fué como un toque de llamada para todos los elementos dispersos de la revolución nacional; para todos los que, por amar demasiado a la justicia, no podían simpatizar con la corrompida dictadura carrancista. El referido decumento que fué una proclama, tuvo el efecto de provocar la unión inmediata de las distintas facciones rebeldes; pues dió orientación precisa a la rebeldía y vino a suministrar el jefe, la cabeza que faltaba. Los términos enérgicos con que el manifiesto condena el régimen de Caranza y la firmeza con que invitó a todos los ciudadanos para que ejercitasen sus derechos en la lid electoral, hicieron concebir la esperanza de que el país se sacudiría el carrancismo sin necesidad de recurrir a las armas.

Los facciones rebeldes se unificaron, y los hombres de pensamiento, juntaron

sus voces en demanda de justicia. El país entero sintióse conmovido; pero el dictador, sordo a todos los rumores de la catástrofe y cada vez más reacio para otorgar concesiones, reposaba confiado en su fuerza y se jactaba de que sabría sofocar los anhelos populares.

El hombre que tantos crímenes había cometido en nombre de una revolución que jamás supo entender, dedicóse a coronar sus yerros con el intento incalificable de violar el sufragio, imponiendo en la Presidencia a un quidam extranjerizado que nadie conocía, pero que todo el mundo repudiaba.

El fracaso notorio en todas las ramas de la administración, el mal corazón y la poca inteligencia del señor Carranza; la sangre que derramó, las arcas que vaciaba sin razón y sin cuenta, todo esto fué causa de que Carranza se desprestigiara y se hiciera odioso; pero la pretensión de imponer un sucesor indigno, un sucesor que era como otro Carranza, elevó a tal punto la indignación pública, que la revolución se hizo inevitable, y con ella sobrevino la caída y después la muerte del más nefasto, el más corrompido; el último de nuestros dictadores.

Todo el mundo confiesa el total fracaso de Carranza y el objeto del presente libro (se refiere a la "Caída de Carranza") no es demostrar ese fracaso, que nadie discute, sino dejar asentada la historia de cómo se operó el cambio desde la más escandalosa ignominia hasta los días del presente que son de esperanza y de libertad."

NOTA.—Como revolucionarios, nos satisface hondamente llamar la atención del lector, respecto al hecho—según todos sus procedimientos están demostrándolo—de que fiel a sus antecedentes y a su credo, el ciudadano Alvaro Obregón, Presidente de la República, ha venido ajustando el desarrollo de su política gubernamental, a las promesas contenidas en el "Manifiesto-programa" de Alvaro Obregón, candidato.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL C. ALVARO OBREGON EN EL MITIN EFECTUADO EN MONTERREY, EL DIA 4 DE ABRIL DE 1920.

"Hay que decir la verdad, aunque sea motivo de escándalo," decía un renombrado santo. "Hay que decir la verdad," decía don Belisario Domínguez, y formulando un testamento y despidiéndose de sus familiares, llegó hasta la tribuna de la Cámara, y honrando la tribuna, honrando la Cámara y honrando a la Patria, dijo la verdad y su cabeza rodó por el suelo; pero así selló con su sangre una de las páginas más gloriosas de nuestra Historia. Ahora, nosotros exclamamos: hay que decir la verdad, aunque ésta sea considerada como injuria por los déspotas.—(Aplausos).—¡Desdichada la causa que se cubre con el manto de la hipocresía: su vida será siempre efímera; su desenvolvimiento siempre será raquítico y tendrá como epílogo la caída de sus falsos apóstoles al peso de las iras populares, cuando éstas levanten el velo de la hipocresía y descubran a los falsos libertadores con toda su ignominiosa desnudez!—(Aplausos).

"Se ha injuriado al Presidente de la República," decían ayer los pretores de Tampico, porque señalamos con toda verdad y con todo civismo el peligroso error que está cometiendo el Gobierno al tratar de imponer una candidatura que el pueblo no estima, porque no conoce al candidato. "Se ha injuriado al Ejército,"

decían esos mismos hombres, porque señalamos con energía muchos de los actos inmorales que cometen algunos altos jefes del ejército, en pugna con la moral y con el prestigio que debe tener una institución a la que está encomendada la defensa de la dignidad nacional y las instituciones de la Patria. ¡Injuriar yo al Ejército, yo, que pertenecí a esa gloriosa legión que regó con su sangre toda la extensión de la República! ¡Insultar yo al Ejército, yo, que supe de sus miserias y que con él compartí los peligros y las alegrías! ¡Insultar yo al Ejército, yo, que dejé una parte de mi cuerpo en las luchas que ese Ejército sostuvo en defensa de nuestras libertades, sería traicionar, con la mano que me queda, a la mano que perdí defendiendo los derechos del pueblo!—(Grandes aplausos.)

La verdad se abre paso. La verdad es lenta, pero siempre llega. En el fondo de los atentados de Tampico, se descubre una de tantas maniobras con que se quieren apagar los anhelos de un pueblo ansiosos de conquistar definitivamente sus libertades, en nombre,—¡oh irrisión!—del civilismo, de ese civilismo grotesco que no sabemos todavía si es un gran circo o una bufonada de carnaval. Tenemos el derecho de creer que es un carnaval político, porque todos los componentes de ese civilismo están enmascarados.—(Aplausos y risas.)

A cada momento leemos en la prensa los discursos "sensacionales," los discursos "conmovedores," los discuros "reveladores" del general de división Cándido Aguilar, que ponen a la concurrencia a punto de sufrir un ataque de alferecía; el general Aguilar, esa Magdalena del Civilismo, como arrepentido de su pasado, va de pueblo en pueblo diciendo: "los militares no servimos, los militares somos muy malos gobernantes, los militares gobernantes somos muy malos gobernantes militares, porque es propiedad de los militares gobernar militarmente a los pueblos, que están cansados de los militares, porque los militares todos tenemos tendencias militaristas y el militarismo es un producto de los militares."—Aplausos e hilaridad general).—Y así va Aguilar.... ¿Quién es Aguilar? ¿A quién interpreta Aguilar?...... Todos sabemos, señores, que es una válvula oficial. Y mientras hace una jira, que no se ha sabido si es de circo o de carnaval, deja al candidato civilista haciendo el Tancredo en la ciudad de México, porque tienen miedo de que, si lo sacan a la jira, las rechiflas que cosechara a su paso por los Estados de la República, resucitarían en él aquella moral, aquella honradez y aquella modestia que en un momento de debilidad sacrificara el ingeniero Bonillas en la ciudad de Saltillo, cuando declaró que aceptaba su candidatura, antes de darse cuenta de la opinión pública, porque las "intemperancias de los obregonistas lo obligaban a contestar con otra intemperancia."

El ingeniero Bonillas, al llegar a la capital de la República pronunció un discurso memorable, que tiene que figurar en primera página en la historia del rídículo. Dijo entonces: "no creía yo que el cumplimiento de mi deber, hubiera abierto huellas tan hondas en el corazón de mis conciudadanos."—(Voces: "muera Bonillas."—El ciudadano Obregón interrumpió su discurso al oír los "mueras" a Bonillas, y dijo: Voy a suplicarles que no pronuncien un solo "muera," porque se trata de un difunto político, y el respeto a los cadáveres debe alentar en cada uno de nosotros).—(Entusiastas aplausos).—Yo le contestaría desde esta tribuna al ingeniero Bonillas: lo que no sabe usted, de lo que no se ha dado cuenta usted, es de la huella tan honda, de la huella tan dolorosa, de la huella de miseria y de protesta que van dejando en el corazón de todos los conciudadanos, o mejor dicho, medio-conciudadanos de usted, los atentados que van cometiéndose en nombre del "civilismo" y que son ya el pan de cada día. Lo que no sabe usted,

ingeniero Bonillas, es la huella de miseria, de hambre, y de dolor, que la candidatura de usted va marcando en los hogares de centenares de empleados públicos que están siendo lanzados a la calle, porque no han querido incorporarse a la mascarada que le postula a usted. Lo que no sabe usted, es que son unos cuantos militares civilistas quienes, a falta de prestigio que poder presentar de entre el grupo que componen, fueron a buscarlo a usted como instrumento que sirviera para representar un sainete, que bien puede terminar en drama.

El ingeniero Bonillas terminó su memorable discurso con arrestos de gladiador, diciendo estas palabras: "si los generales Obregón y González no acatan la voluntad popular, sabremos entonces, con todo rigor, castigar las rebeldías de estos militares."

No es rebeldía del general Obregón. No es rebeldía del general González. Podrá rodar la cabeza del general Obregón; podrá rodar la cabeza del general González; pero, no es con el sacrificio de dos vidas como se ahogan los anhelos de un pueblo. Hay una entidad moral, hay una entidad abstracta, que se llama anhelo popular, que se llama opinión pública, y ésta no tiene una cabeza que segarle, ni una espalda donde hundirle un puñal. Esa opinión pública será la que se levante indignada ante los atentados que vienen marcando una huella de miseria, de dolor y de angustia, en el corazón de la Patria, para castigar la inconsciencia del ingeniero Bonillas.—(Atronadores aplausos.)

Voy a cansar la atención de ustedes con la lectura de algunos documentos, pues quizás no pueda tener el honor de volver a hablar en público. Cuando en Tampico se aprehendía, se desarmaba y se golpeaba en una plaza pública, por el coronel Orozco, a algunos de nuestros oradores; cuando allí mismo se asaltaba mi alojamiento por siete agentes del Gobierno, armados, en momentos en que por casualidad me encontraba fuera; cuando en Tampico, ante más de sesenta mil ojos mexicanos y varios centenares de ojos extranjeros, se violaba la moral, el derecho y el decoro, creímos que la justicia haría oir su voz. Pero el telégrafo nos hizo saber que el ciudadano Presidente de la República dirigía una circular, por conducto de la Secretaría de Guerra, comunicando a todos los jefes militares esos atentados y exhortándolos a seguir el ejemplo de los militares-civilistas de Tampico. Dos días después, encontrándome en Ciudad Victoria, recibí el telegrama que voy a leeros: "México, D. F., 30 de marzo de 1920.—Señor Alvaro Obregón.—Aprehendióse Cejudo, atribuyéndole falsa rendición. Rumoróse Guerra ordenó proceder contra usted, inmiscuyéndolo mismo asunto.—Afectuosamente.—J. I. Novelo."—Mi contestación fué la siguiente: "Enterado su mensaje ayer relativo Cejudo. No significa ningún peligro para nuestra causa procedimiento que me anuncia en su mensaje, pues tengo la conciencia de que el triunfo nuestro está asegurado y lo consolidarán, de una manera más absoluta, nuevos atentados."—En la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, recibí este otro mensaje: "México, abril 2 de 1920.—Señor Alvaro Obregón.—Resultándole citas en proceso seguido contra rebelde Roberto Cejudo, que hacen necesaria su declaración en él, sírvase usted presentarse a la mayor brevedad en esta Secretaría, a fin de comparecer ante Juez que conoce del asunto. Sírvase acusar recibo del presente mensaje.—Atentamente.—El General Subsecretario Encargado del Despacho, *F. L. Urquizo.*"—(Expectación general).

Ya veis, conciudadanos, que mis revelaciones no son tan "sensacionales" como las del general Aguilar. No quiero comentar los mensajes que he leído. Son de una autoridad y con eso basta.

Iré a la ciudad de México. Posiblemente presentarán muchos testigos, posible-

mente dispondrán de muchos jueces; pero el tribunal supremo, que es el pueblo, fallará en este proceso. Voy escudado en mi conciencia, voy con la tranquilidad del que ha sabido cumplir con su deber y voy conscientemente al encuentro de todos los obstáculos que se pongan en nuestro camino. Es posible que en unos días más la prensa que se paga con el dinero del Erario para injuriar al candidato del pueblo, para desorientar al mismo pueblo, dé cuenta a la República de que pesan sobre mí delitos que nadie conocía, de que se forma alrededor de mí un proceso que me incapacitará para ser candidato a la Presidencia de la República, pero me compensará el fallo de mi conciencia y el de la opinión pública.

Ayer, el "ladrón de guayule," Francisco I. Madero, fué internado en la Penitenciaría de San Luis Potosí. El licenciado J. Natividad Macías, había sido el denunciante del "delito" y quien había preparado la incapacidad legal de don Francisco I. Madero, para continuar su jira triunfal democrática como candidato del pueblo. Es ahora el mismo licenciado Macías, todos lo sabemos, uno de los mentores oficiales de la actual administración. Es posible que ahora el "conspirador" Obregón, el "rebelde" Obregón, tenga que ir también a donde fué el "ladrón de guayule;" pero ya antes he dicho a qué fallo someteré el juicio.

¿Cuál es la soberanía de un pueblo? ¿Cuál es la autoridad suprema de un pueblo? En las repúblicas libres, cada ciudadano tiene una autoridad dentro de sus derechos y el conjunto de esas autoridades y de esos derechos individuales forma la autoridad suprema, que es la que debe regir a los pueblos demócratas. Esa autoridad suprema, a la que tanto temen los déspotas, porque tritura sus tiranías y acaba con las dictaduras. Es por eso que ahora quieren quitar a cada ciudadano esa pequeña autoridad, que forma sus derechos cívicos para que no pueda sumarse la gran familia mexicana y formar un inmenso haz de autoridades pequeñas y constituir la autoridad suprema. Es por eso que nos quieren quitar esos derechos, y para ello usarán de todos los procedimientos que sean necesarios.

Me ha cabido el honor de tener un auditorio tan viril y tan constante para dirigir estas palabras, que no sabemos, como antes decía, si serán las últimas que de mis labios escapen en público, para flajelar a los tiranos; pero, cuando se sirve a una causa, cuando se pone al servicio de la causa del pueblo el contingente de todo el sér y la energía de la vida misma, no se retrocede ante los amagos ni ante los escollos, y cuando vamos conscientes a defender una causa popular desafiando las iras de los déspotas, demostrando así al pueblo que no somos embaucadores, sino que sabemos compartir las vejaciones y las persecuciones y sabemos en los momentos difíciles ponernos al frente de nuestros partidarios, para ir serenamente a donde se nos llame, a responder con voz clara y precisa, a los cargos que se pretende hacer al candidato popular.

Ha sido un honor para mí, como antes decía, que en la capital del Estado de Nuevo León, cuna de tantos hombres ilustres, haya tenido la oportunidad de dar cuenta con estos mensajes, y protestarles, como lo he hecho, con claridad meridiana, con una claridad que honra a nuestra causa, y que me honra a mí mismo, que no retrocederé ante los escollos del camino por el que vamos hacia la conquista de nuestros derechos; que no habrá el oro suficiente para corromper mi conciencia, ni tendrán filo suficiente los sables de los pretorianos para intimidar mis convicciones. ¡Pueblo de Nuevo León!: que el pueblo de toda la Patria reciba por el digno conducto de vosotros, mis palabras de protesta, que, desde esta tribuna, dirijo en este día, que bien pudiera ser memorable, si así lo quieren nuestros improvisados tiranuelos. Va-

yan también mis frases de cariño y de gratitud al pueblo de la República, que ha respondido como un solo hombre, al llamado de la Verdad, de esa Verdad que algunos llaman injuria, de esa Verdad que congrega a nuestro alrededor a los pueblos en masa y que tanto temen los que no han cumplido con su deber, los que no pueden vivir conciliados con su conciencia, los que tienen en frente de sí el fantasma de tantos esqueletos de hombres muertos en la lucha, que claman justicia, los que tienen ante sí el espectro de tantas viudas, huérfanos y mutilados, que como despojos gloriosos, dejara la Revolución Constitucionalista, y que, ahora, arrastran su miseria y una gran mayoría viven de caridad.

Vaya, pues, hijos de Nuevo León, mi gratitud y mi despedida.—(Entusiastas y prolongados aplausos).

NOTA de los A. A.—Dado que el discurso transcrito— ahora— íntegramente puede considerarse sin menoscabo de la indiscutible importancia de los otros—como el más trascendental de cuantos pronunció durante su jira política el ciudadano Alvaro Obregón, no hemos vacilado en repetirlo aquí, a cambio de llenar las lagunas que encontramos en la copia trunca que primeramente obtuvimos, precisamente en los días en que escribimos el capítulo titulado: "De la Jira Política del General Obregón," a través de la República.

CONFERENCIA

Hermosillo, abril 5 de 1920.

Señor general Ramón F. Iturbe,
Culiacán, Sin.

Lo saludo muy afectuosamente. Me permití molestarlo para preguntarle si ha estado al tanto de los acontecimientos desarrollados últimamente con motivo de las conferencias que he tenido con el Gobierno del Centro, con motivo del envío de fuerzas al mando del general Diéguez.

He recibido noticias tan verdaderamente alarmantes con respecto a propósitos aviesos del Gobierno del Centro para con esta Entidad Federativa, que me he resistido a creerlos; pero como por principio, para satisfacción del pueblo de Sonora, debo inquirir sobre el origen de algunos procedimientos desusados para Sonora, he pedido explicaciones al señor Presidente en largos telegramas que le he dirigido, rogándole también que suspenda el envío de esas fuerzas que actualmente no son necesarias aquí, toda vez que nos encontramos en completa calma, pues como usted debe saber, la tribu yaqui, en perfecta armonía con el Gobierno a mi cargo, espera solamente que se le resuelva en definitiva la forma en que ha de quedar, dejando su actitud hostil y entregándose a sus trabajos agrícolas. No tenemos un solo levantado en toda la región; no hay excitación política actualmente, y no me explico por qué el general Diéguez, en sus últimos mensajes, viene explicando a todos los Presidentes Municipales de mi Estado y a los generales que aquí residen, que esos movimientos de tropas tienen por objeto hacer la campaña en esta Entidad Federativa.

Como digo a usted anteriormente, no existe tal campaña en toda esta región. El general Diéguez acaba de hacer su viaje por esta región y sabe perfectamente bien las condiciones en que nos encontramos. Con su regreso no parece sino que viene confirmando los pronósticos que se hicieron cuando regresó al interior de la República, de que depondría al Gobierno civil, substituyéndolo por Gobierno ente-

ramente militar, que siguiera en todo la política del Centro en la lucha electoral que actualmente se desarrolla.

Como por otra parte, se reciben noticias de que el general Obregón fué detenido en Tampico y en estos momentos el general Calles recibe noticias del general Alvarado, de Laredo Texas, en las que le comunica que se pretende complicar a Obregón en el movimiento del ex-federal Cejudo, creo que hay motivos para dudar de la situación actual, y por esta razón he querido recoger las impresiones de usted, para que franca y sinceramente hagamos nuestra representación al señor Carranza, haciéndole notar los derroteros equivocadas que se van siguiendo y que probablemente traerán la ruina de la República y la desgracia de ellos, que debemos evitar, porque ellos mismos son nuestros amigos.

Adolfo de la Huerta.

CONFERENCIA

De Hermosillo, Son., 5 de abril de 1920.

Señor general Manuel M. Diéguez,

Guadalajara, Jal.

Recibí su mensaje-circular fechado en esa ciudad el día 3 del actual.

Siento positivamente que no se hayan realizados los deseos que teníamos de que quedara usted al frente de la Secretaría de Guerra, como me lo había indicado.

Usted sabe muy bien que su sola presencia en el Estado será causa bastante para que vengan por tierra los arreglos que en tan buena forma se han concertado con la tribu Yaqui; y no me explicó cómo, por cuestiones políticas, se pretenda arrebatar a Sonora la tranquilidad que tanto desea y quiere.

Por el motivo indicado, y considerando, además, que aquí no hay campaña militar alguna y que el Estado todo disfruta de completa paz y tranquilidad, el pueblo de Sonora ha visto con profundo recelo la movilización de tropas que a usted ha sido encomendada, y cree descubrir en ella un ataque directo a su soberanía.

En ese concepto, ya me he dirigido al Presidente de la República, pidiéndole, en nombre de la tranquilidad del Estado y de la Nación, se sirva reconsiderar el acuerdo relativo, suspendiendo desde luego esa movilización, que, según usted mismo indica, la prensa ha comentado en forma tan desfavorable; y para cortar de raíz los males que dejo apuntados, espero que usted se servirá apoyar mi solicitud ante el expresado Primer Magistrado de la República.

Salúdolo afectuosamente.

El Gobernador del Estado,

Adolfo de la Huerta.

MANIFIESTO DE DIPUTADOS Y SENADORES

Como representantes del Pueblo Mexicano y miembros, por tânto, de uno de los Poderes de la Unión, estimamos de nuestro deber hacer del conocimiento de la opinión pública el proceso de los acontecimientos que con ocasión de la renovación de Poderes Federales se están verificando en el país.

El Poder Ejecutivo, lejos de limitarse a ejercitar su acción dentro de los preceptos constitucionales, se ha constituído en un partido político militante, con

violación no sólo de nuestro Código Fundamental, sino también con menosprecio de las promesas que arrastraron al pueblo a la sangrienta guerra civil cuyas consecuencias soporta aún resignado, en espera de recobrar como justa compensación el libre ejercicio de sus derechos políticos. Esto es tanto más grave, cuanto que la Revolución Constitucionalista que acaudilló el hoy Presidente de la República, tuvo como lábaro el sagrado lema de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION, que originariamente proclamara el nunca bien llorado demócrata DON FRANCISCO I. MADERO.

Para no hacer demasiado extenso este documento con la relación completa de los hechos que justifican nuestra actitud, mencionaremos algunos de los más culminantes.

La violación del SUFRAGIO EFECTIVO que amenaza consumarse con la elección de Presidente de la República, se inició con la imposición de Gobernadores de los Estados, como los de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Tamaulipas, y otros que no es necesario citar; y más aún, la ciudad de México es testigo de la imposición del Ayuntamiento que actualmente la rige.

Bien sabía el Poder Ejecutivo hacia dónde iba. Sea de ello patente prueba el "cónclave" de Gobernadores, cuyos tenebrosos acuerdos, sostenidos por los que de entre ellos fueron impuestos, no sabemos a qué desastrosas consecuencias conducirán al Pueblo Mexicano.

Ya comenzamos a verlo con la aparición en la escena política del exótico candidato presidencial, don Ignacio Bonillas, a quien el Ejecutivo, con menoscabo de los fondos del Erario, se obstina en imponer contra la voluntad del pueblo soberano, para servir los mezquinos intereses de un grupo privilegiado nacido a la sombra del Poder actual.

Y como si este abuso inmoderado de poder no fuese bastante, el Ejecutivo recurre a los medios más inmorales para hostilizar la candidatura del ciudadano Alvaro Obregón, atropellando a sus partidarios por medio de la fuerza pública, destituyéndolos de sus empleos, encarcelando a diputados, con violación del fuero constitucional, y pretendiendo inmiscuir al ciudadano Obregón en un proceso urdido, con objeto de incapacitarlo para la lucha electoral.

Causa estupor lo ya referido; pero ¿qué decir de la violación de la soberanía de los Estados que se ha iniciado con el caso de Sonora, y que amenaza extenderse a las demás Entidades Federativas que no se han sometido a la consigna para imponer al señor Bonillas y perseguir a los candidatos independientes?

No queremos referirnos al cuartelazo del Estado de Nayarit, ya de sobra conocido en el país, y que casi pasa inadvertido ante la orden que oficialmente ha girado el Ejecutivo a todos los jefes de Operaciones y de guarnición de la República, para que so pretexto de mantener el orden secunden los atropellos cometidos recientemente en Tampico contra el candidato Obregón y los ciudadanos que lo acompañaban en su gira política.

Estas medidas atentatorias contra toda libertad han sido siempre negadas por el Ejecutivo, pero la elocuencia de los hechos que a diario se registran y el testimonio de personas insospechables como el del señor general don Pablo González, candidato, independiente también, a la Presidencia, confirman, en todas sus partes, nuestras apreciaciones y desmienten en forma categórica las promesas tantas veces hechas por el Ejecutivo, de garantizar al Pueblo el ejercicio de sus derechos cívicos.

Tan groseras violaciones a la Constitución General de la República, que ampara y protege la libre manifestación de las ideas, el derecho de reunión para tratar asuntos políticos, el de escribir sobre cualquiera materia; que reconoce la soberanía de los Estados en cuanto a su régimen interior; que manda respetar la libre emisión del voto, etc., etc., están levantando una ola de indignación en el ánimo público, que de no evitarse con un patrió-

tico cambio de conducta por parte del Ejecutivo y de sus consejeros, el país arderá en una nueva y destructora revolución de consecuencias incalculables, que afectarán hasta a la misma nacionalidad.

La responsabilidad de tan grave mal inferido a nuestra Patria, será sólo de aquellos que, cerrando sus oídos y arrancando su corazón, prefieran abrazarse al dios de su Egoísmo y de sus Ambiciones.

Nosotros, senadores y diputados al Congreso de la Unión, representantes de los intereses del pueblo de toda la Nación, protestamos enérgicamente contra tales abusos del Poder, y arrojamos la responsabilidad de lo que sobrevenga sobre el Poder Ejecutivo; no sin antes excitar al Pueblo Mexicano para que, haciendo honor a su dignidad personal y a su Patria, oponga a las concupiscencias oficiales la coraza de la Ley y la fuerza de su Derecho.

Salón Verde de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 8 de abril de 1920.

J. Silva Herrera, diputado por Apatzingán, Mich.; Juan Manuel Alvarez del Castillo, diputado por Tlaquepaque, Jal.; Eliseo L. Céspedes, diputado por Tampico, Tamps.; Martín Barragán, diputado por Morelia, Mich.; Francisco R. Serrano, diputado por Alamos, Son.; Gustavo Padrés, diputado por Guaymas, Son.; Justino Alencáster, diputado por Huajuapan, Oax.; Gildardo Gómez, diputado por Arizpe, Son.; José Siurob, diputado por Cadereyta, Qro.; Basilio Vadillo, diputado por San Gabriel, Jal.; Francisco Reyes, diputado por Misantla, Ver.; Luis Fernández Martínez, diputado por Ciudad González, Gto.; Uriel Avilés, diputado por Michoacán; Rómulo de la Torre, diputado por Querétaro; Rafael Jiménez, diputado por Puebla; Juan Espinosa Bavara, diputado por Nayarit; Eduardo Guerra, diputado por Puebla; Leopoldo Zincúnegui Tercero, diputado por Michoacán; Rafael Rojas, diputado por Hidalgo; José M. Suárez, diputado por Tlaxcala; Rafael V. Balderrama, diputado por Chihuahua; Damián Alarcón, diputado por Veracruz; Isaac Olivé, diputado por Oaxaca; Adalberto Lazcano Carrasco, diputado por Oaxaca; Luis Espinosa, diputado por Chiapas; José A. Roaro, diputado por Guanajuato; Julián Villaseñor Mejía, diputado por Jalisco; Salvador Saucedo, diputado por Colima; Custodio Valverde, diputado por Guerrero; Miguel Rosas, diputado por Nuevo León; Jerónimo Hernández, diputado por el Distrito Federal; Ezequiel Ríos Landeros, diputado por el Distrito Federal; Mariano Castillo Nájera, diputado por Durango; Candelario Garza, diputado por Tamaulipas; Mariano Castillo Nájera, diputado por Durango; Candelario Garza, diputado por Tamaulipas; Alejandro Velázquez López, diputado por Chihuahua; Enrique Meza, diputado por Veracruz; Herminio S. Rodríguez, diputado por Tamaulipas; José M. Soto, diputado por Michoacán; Manuel Ignacio Fierro, diputado por Durango; Antonio Valadés Ramírez, diputado por Jalisco; Leopoldo E. Camarena, diputado por Hidalgo; Matías Rodríguez, diputado por Hidalgo; Emiliano Z. López, diputado por Sinaloa; Miguel Ortega, diputado por Guerrero; I. Pérez Vargas, diputado por Guerrero; Salvador Escudero, diputado por Jalisco; Cutberto Hidalgo, senador por Hidalgo; José Morante, senador por Tamaulipas; José I. Lugo, senador por Guerrero; Abel S. Rodríguez, senador por Chihuahua; José Castilleja, diputado por Guerrero; Antonio Ancona Albertos, senador por Yucatán; Adalberto Tejada, senador por Veracruz; Antonio Hidalgo, senador por Tlaxcala; Enrique Contreras, senador por Puebla; Porfirio García de León, senador por Michoacán; Francisco S. Mancilla, senador por Guanajuato; Flavio A. Bórquez, senador por Sonora; general Carlos Plank, senador por Sonora; Elías Arias, senador por Colima; general e ingeniero Amado Aguirre, senador por Jalisco; doctor Fernando Banda, senador por Jalisco; Pastor Porfirio, diputado por Tlaxcolula, Oax.; licenciado Aureliano Colorado, diputado por Tabasco.

TELEGRAMA

Hermosillo, Son., abril 9 de 1920.

Señor don Venustiano Carranza,
Presidente de la República.
México, D. F.

Lo saludo con el afecto de siempre.

Ayer en la mañana recibí telegrama de Barragán, en el cual me anuncia la superior resolución de usted a mi último mensaje, y no obstante este anuncio, hasta la fecha no he recibido dicha resolución.

El Congreso tampoco ha recibido contestación a sus conferencias últimas, y por este motivo se ha declarado en sesión permanente, con objeto de tomar una actitud definitiva en el conflicto entre ese Gobierno y el Gobierno del Estado.

Como es mi deseo luchar hasta lo último para evitar a la Nación una nueva guerra más desastrosa y sangrienta que todas las anteriores, quiero oír su última palabra sobre la solicitud del Ejecutivo, de la Cámara Local y de los Presidentes Municipales, que representan el sentir espontáneo del pueblo de Sonora, sobre la devolución de las fuerzas que injustificadamente se mandan a esta Entidad Federativa.

Considero de mi deber como mexicano y como amigo de usted, suplicarle una vez más se sirva atender la solicitud expresada, pues de lo contrario se originará en Sonora una conflagración que seguramente ha de envolver a toda la República, poniendo en inminente peligro la soberanía e independencia de la Patria.

Adolfo de la Huerta.

TELEGRAMA

Palacio Nacional, México, D. F., 9 de abril de 1920.

Señor Adolfo de la Huerta,
Gobernador del Estado de Sonora.
Hermosillo, Son.

Contesto su telegrama de fecha 4 de abril. Reproduzco para usted lo que digo en mi telegrama de esta misma fecha a la Legislatura del Estado, por cuanto al punto de vista constitucional de este asunto.

No puedo, en efecto, discutir con el Gobierno de un Estado la conveniencia o inconveniencia de las medidas militares dictadas dentro de mis facultades constitucionales; pero deseo llamar su atención sobre que la actitud de un Estado que en cualquiera forma o por cualquier pretexto resistiera como violatorio de su soberanía, los movimientos militares hechos por la Federación, equivale inmediatamente a una declaración de insurrección y al rompimiento, de parte de ese Estado, del pacto federal. No sólo no puedo suspender las órdenes de movimiento de fuerzas federales, sino que dadas las categóricas declaraciones de la Legislatura del Estado, este asunto se convierte ya en una cuestión de principio, que es indispensable que el Gobierno Federal sostenga vigorosamente para conservar su autonoridad y la unidad de la República.

Si no hubiera habido otros muchos motivos que aconsejaran medidas militares de prudencia y precaución, bastaría por sí sólo el acuerdo tomado por la Legislatura del Estado y comunicado al Ejecutivo Federal, de que considera atentatorios contra su soberanía cualesquiera movimientos de tropas, para que éstos debieran hacerse en apoyo del principio de autoridad. La cuestión de responsabilidades, por las consecuencias que pudiera traer el movimiento de tropas, tampoco es necesario discutirla, supuesto que acepto de

antemano y por completo la responsabilidad de los actos ordenados por mí. Otra cosa es la responsabilidad de los actos que las autoridades de Sonora pudieran ejecutar saliéndose de la ley, como protesta o resistencia contra una función enteramente legítima del Gobierno Federal.

No quiero discutir ni intentar convencer a usted y a los otros funcionarios del Estado de que los fines de esas medidas militares no pueden ser los que gratuitamente se me atribuyen, a saber: una suplantación de las autoridades locales y una intromisión en asuntos electorales. El atropello a las autoridades locales, además de ser una suposición que no está justificada por mis antecedentes de respeto a las leyes y a las autoridades constitucionales, no podría consumarse sino contando con la condescendencia o con la falta de valor civil de sus autoridades, y por los antecedentes de las de Sonora y por el conocimiento personal que de usted tengo, creo que la suposición es tan injuriosa para el Gobierno Federal como para el Gobierno Local.

Por cuanto a la supuesta presión electoral que se supone pudiera ejercer el Gobierno Federal, teniendo en Sonora gran número de tropas, tampoco es ni siquiera lógico. Si, como se dice frecuentemente, el Estado de Sonora votará en las próximas elecciones unánimemente por el general Alvaro Obregón, y si las autoridades todas simpatizan con esa misma candidatura, la presencia de las fuerzas federales, por crecido que fuera su número, no podría cambiar en nada los resultados de una elección, supuesto que ésta se encontraría enteramente controlada por las autoridades del Estado y de los Municipios.

En el telegrama que contesto me ha llamado fuertemente la atención la prolijidad con que se enumeran las medidas tomadas por el Ejecutivo Federal y la suspicacia y sutileza con que se analizan, para deducir de ellas la sospecha de intenciones ilegales de parte del Centro. Por supuesto, que los pretextos que se dan para considerar atentatorio el envío de fuerzas militares a Sonora, son tales, que no los considero dignos de discutirse entre el Primer Magistrado de la Nación y el Primer Magistrado del Estado. Creo, por lo tanto, más pertinente tratar este asunto con entera franqueza, expresándole con sinceridad mi opinión, de que la actitud de las autoridades de Sonora, al oponerse al envío de fuerzas federales, es demasiado sospechosa. Con entera lógica pudiera decirse que tratándose, como se trata, de un movimiento militar que el Ejecutivo tiene perfecto derecho para ordenar y ejecutar, dentro de las condiciones normales, en vez de ser motivo de alarma, debía ser motivo de regocijo; pero que el hecho de comenzar a buscarle finalidades torcidas, indica con claridad, de parte del Gobierno de ese Estado, que la presencia de tropas federales contrariaba tal vez algún fin desconocido, a semejanza de lo que ocurre con la presencia del gendarme, que infunde tranquilidad al que piensa obrar dentro de la ley, pero es motivo de alarma para el que tiene el propósito de transgredirla. Hablando con entera claridad sobre la situación del Estado de Sonora, le diré que si el Ejecutivo no hubiera tenido ya motivos suficientes para creer necesaria la presencia de fuerzas federales en aquel Estado, en previsión de una futura insurrección sobre pretextos electorales, la actitud de ese Gobierno está dándole enteramente la razón, pues por sí sola hace comprender que las autoridades de Sonora no desearían la presencia de tropas federales en su territorio, no tanto por lo que las fuerzas de que se habla pudieran hacer para secundar los torcidos propósitos que se atribuyen al Ejecutivo Federal, sino porque teniendo ya resuelta una insurrección, la presencia de esas fuerzas vienen enteramente a trastornar sus planes, haciéndolos abortar, o, cuando menos, precipitando acontecimientos que no se creía que tuvieran lugar sino más tarde. Me apenaría que usted tomara la expresión de esta suposición como injuriosa para la lealtad de las autoridades del Estado,

pero si usted lo compara con los propósitos que me han atribuído el general Calles, la Legislatura del Estado y aun usted mismo, de querer deponer al Gobierno de Sonora y suprimir la expresión del voto público en su territorio, este último es más injurioso, con la diferencia de que absolutamente carece de fundamento.

Por otra parte, para volver al terreno legal, esta especie de controversia, y para conservarnos cada uno dentro de nuestras funciones, me permito recordarle que el artículo 103 de la Constitución, concede a la Suprema Corte de Justicia, la facultad de conocer de aquellos conflictos en que se considere violada la Soberanía de los Estados, y que, por tanto, cualquiera otro acto de las autoridades de Sonora que no sea el remedio legal aconsejado por el artículo 103, tendrá que ser considerado por mí como un acto de insurrección.

Para concluir, debo decirle que por lo que hace a responsabilidades, desde ahora debemos deslindarlas claramente en el sentido de que las que surjan de los movimientos militares mismos o de actos ejecutados por las tropas federales, estoy enteramente dispuesto a aceptarlas. Las que surjan de la transgresión de la ley o de la desobediencia o insurrección provocada por las autoridades del Estado de Sonora, creo que deberán aceptarlas con valor éstas, sin pretender echarlas sobre el Gobierno Federal.

(f.) *V. Carranza.*

MANIFIESTO QUE DESDE LA CIUDAD DE BRAVOS, CHILPANCINGO, LANZO A LA NACION EL CANDIDATO DEL PUEBLO.

Al aceptar que figurara mi nombre como candidato a la Presidencia de la República, en mi manifiesto lanzado a la Nación desde la Villa de Nogales, Sonora, el primero de junio de 1919, lo hice con la certeza de que la lucha política se desarrollaría con absoluto apego a la ley, y que el actual Primer Mandatario de la Nación, que acaudilló la sangrienta revolución de 1913, continuación de la que iniciara en 1910 el Apóstol de la Democracia, don Francisco I. Madero, que tuvo por principio básico la libertad de sufragio, velaría porque en la lucha política las autoridades todas del país observaran la más estricta neutralidad para que el pueblo todo de la República, pudiera de la manera más libre y espontánea, elegir a sus mandatarios.

Los hechos nos han venido a colocar frente a la más dolorosa de las realidades, hechos que se han traducido en atentados de todo género, inspirados por el Primer Mandatario de la Nación y ejecutados sin escrúpulo por muchos subalternos, que a la voz de la consigna, se han disputado el honor de vestir la librea del lacayo.

"El actual Primer Mandatario de la Nación, olvidando su alta investidura de suprema autoridad, se convirtió en jefe de una BANDERIA POLITICA y puso al servicio de ésta, todos los recursos que la Nación le confió para su custodia, y violando todo principio moral, abiertas las cajas del Tesoro Público y utilizando sus caudales como arma de soborno para pagar prensa venal, ha tratado de hacer del Ejército Nacional un verdugo al servicio de su criterio político, y la postergа, la intriga y la calumnia han gravitado alrededor de los miembros de dicho Ejército, que conscientes de su honor de soldados y de su dignidad de ciudadanos, se han negado a desempeñar funciones que mancillan su honor y su espada. El mis-

mo Primer Mandatario se ha despojado, en su apasionamiento político, del respeto que toda autoridad debe guardar a nuestras leyes, dictando una serie de atentados en contra de los adictos a la candidatura independiente y contra el mismo candidato, cuyos actos lo han exhibido como un ambicioso vulgar y apartado por completo del camino que marcan el deber y la ley, trata de imponer al país un sucesor que concilie su pasado y sirva de instrumento a sus insondables ambiciones de él y a la del círculo de amigos que han hecho de la Cosa Pública una fuente moderna de especulación.

Que el mismo Primer Mandatario, Jefenato del partido "bonillista," al darse cuenta de que una mayoría aplastante de los ciudadanos de la República rechazaban con dignidad y con civismo la brutal imposición, provocó un conflicto armado, para, en él, encomendar a la violencia un éxito que no pudo alcanzar dentro de la ley, y a este conflicto, que fué provocado para el Estado de Sonora, han respondido las autoridades y los hijos de aquel Estado con una dignidad que ha merecido el aplauso de todos los buenos hijos de la Patria.

El mismo Primer Mandatario, al sentirse azuzado por la humillación y el desprecio que le produjeran la actitud de Sonora, creyó detener los acontecimientos y hacer variar el criterio político de aquella entidad con un nuevo plan que se tradujo en la más buena de las calumnias contra el Candidato Independiente, iniciando un proceso en el que aparece, el primero, como acusador; estableciendo, además, sobre el mismo Candidato la más estricta vigilancia por él encomendada a los mismos ejecutores del asalto de Tampico. En tales condiciones, se hace imposible continuar la campaña política e indispensable empuñar de nuevo las armas, para reconquistar con las armas en la mano, lo que con las armas en la mano se trata de arrebatar.

Suspendida la lucha política por los hechos antes relatados, y siguiendo la vieja costumbre de servir a mi Patria cuando sus instituciones están en peligro, me improviso nuevamente en soldado, y al frente del Gran Partido Liberal, que con distintas denominaciones, sostuvo mi candidatura en la lucha política, me pongo a las órdenes del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, para apoyar su decisión y cooperar con él, hasta que sean depuestos los Altos Poderes: el Ejecutivo, por los hechos enumerados antes; los otros dos, porque han sancionado con su complicidad, la serie de atentados dichos. No es por el camino de la violencia por el que pretendo llegar al Poder, y declaro solemnemente que actuaré subordinado, en lo absoluto, al ciudadano Gobernador Constitucional de Sonora, que ha recogido con dignidad y con civismo, el legado de nuestros derechos conquistados por el pueblo, en una lucha sangrienta que lleva ya diez años, y que estuvieron a punto de desaparecer bajo la acción criminal de un hombre que lo traicionó.

Chilpancingo de Bravos, abril 30 de 1920.

A. OBREGON.

EPILOGO

La decisión del Gobierno de Sonora de reasumir su soberanía para oponerse al avance de las tropas federales que Carranza se disponía a enviar, determinó la ruptura de las hostilidades. Durante muchos años las armas de Carranza habían recorrido victoriosas el país, a causa de que sus enemigos no habían logrado unirse bajo el mando de una cabeza prestigiada. Pero la campaña democrática desarrollada por el general Obregón en toda la República había preparado la unificación de los enemigos de Carranza, y la actitud legítimamente rebelde del Estado de Sonora vino a refrendar al obregonismo y al movimiento revolucionario. Sin embargo, era una revolución peculiar porque predicaba la aplicación estricta de la ley; se ponía dentro de la ley y excomulgaba a Carranza por sus atentados contra el derecho. La intención de Carranza al mandar tropas a Sonora era hacer triunfar la candidatura impopular que con fondos del Gobierno Federal se había venido propagando en toda la República; de suerte que la oposición y la rebeldía de Sonora no eran, no podían constituír un movimiento local, como tímidamente lo afirmaba la prensa carrancista, sino el primer golpe de una revolución nacional. La opinión pública supo darse cuenta exacta de la situación, operándose un cambio totalmente adverso al carrancismo. Todas las fuerzas de Sonora, tanto las milicias locales, como las guarniciones federales que allí estaban, hicieron causa común y ofrecieron su adhesión al Gobierno del Estado. Los primeros combates entre los carrancistas y los rebeldes sonorenses, fueron victorias decisivas para éstas. En unos cuantos días el general Flores logró hacerse de toda la parte Norte del Estado de Sinaloa, capturando el Fortín y Culiacán, y comenzó a avanzar hacia el Sur.

Sin embargo, subsistía el peligro de que la rebelión de Sonora no fuese secundada rápidamente y de que las fuerzas federales la sofocaran; se temía también por la suerte del jefe natural del nuevo movimiento, el general Alvaro Obregón, que se encontraba todavía en la ciudad de México. Si Carranza lograba asesinarlo, pensaban todos entonces, la nueva revolución recibiría un golpe de muerte. Por eso el más sonado acontecimiento de aquellos días fué la fuga del general Obregón hacia el Sur de la República. El jefe sonorense, después de una serie de aventuras novelescas, logró internarse en el Estado de Guerrero, donde un gran número de los soldados del Gobierno se pusieron a sus órdenes.

La acción militar siguió entonces desarrollándose; pero secundada eficazmente por la política. En Sonora se redactó el Plan de Agua Prieta (cuyo texto consta en el presente volumen) y él sirvió para definir las tendencias y el alcance del movimiento. Después de promulgado el Plan de Agua Prieta, ya no quedó ninguna duda acerca de que se trataba, no de una cuestión local, sino de una cuestión nacional; no de una cuestión que pudiera terminarse por convenios con Carranza, sino del derrocamiento de Carranza y el establecimiento de un nuevo Gobierno. El país entero acogió con entusiasmo las promesas de regenerar la patria, después de una tan prolongada era de corrupción. Los decretos expedidos por el Gobernador de la Huerta sobre abolición de la pena de muerte y la tendencia general a la moralidad hicieron ver que se trataba no de un mero cambio de personas; sino de una vuelta a los principios morales que el carrancismo había pisoteado con cinismo hasta entonces triunfante.

El Plan de Agua Prieta fué la Ley provisional de la nueva revolución.

Poco se sabía en el centro del país



Lic. José Vasconcelos, Rector de la Universidad Nacional, vigoroso cerebral, verdadero revolucionario de acción, quien puso por entero, al servicio de la Causa Libertaria iniciada en Sonora, para el derrocamiento de la Dictadura Carrancista, toda la fuerza y el prestigio de su pluma demoledora e infatigable.

acerca del resultado de los movimientos de Guerrero y de Morelos, encabezados por el general Obregón y enérgicamente secundados por el general Hill; mucho menos se sabía de las rebeliones encabezadas en Michoacán y Zacatecas por los generales Ortiz Rubio y Estrada. El Gobierno de Carranza procuraba hacer creer que pronto serían sofocados estos grupos aislados de rebeldes; pero el mismo Carranza nada podía hacer para disimular la importancia del movimiento de Sonora, que no sólo se extendía por todo Sinaloa, sino que estando en contacto por la frontera del Norte con los Estados Unidos daba a conocer al mundo entero sus propósitos y sus rápidos y señalados triunfos. La más importante adhesión a las fuerzas de Sonora se produjo cuando todas las guarniciones federales de Chihuahua se adhirieron a las cláusulas del Plan de Agua Prieta. Después de algunas semanas de preparativos y de conferencias los jefes federales del Estado de Chihuahua se dieron cuenta clara de su deber, y se pasaron al lado de la legalidad, representada por Sonora, y en contra del mal jefe que pretendía utilizarlos para imponer en la Presidencia a un hombre repudiado por la opinión pública. Las fuerzas de Chihuahua bien pertrechadas y aguerridas y en número próximamente de quince mil hombres, formaban uno de los más fuertes núcleos del carrancismo, y todas ellas puestas al lado de la revolución aseguraron su triunfo.

Unos cuantos días más y ya reforzados los ejércitos de Chihuahua con algunos batallones sonorenses, se inició el avance hacia Torreón, ciudad que fué capturada sin combatir, y en la cual se recibió la adhesión del fuerte núcleo de tropas que guarnecía la región Lagunera. Una columna organizada en Torreón con contingentes yaquis y tropas regulares, al mando del general Antonio I. Villarreal, ocupó casi sin combatir los Estados de Coahuila y Nuevo León.

Mientras tanto, en la capital de la República la situación se hacía cada vez más desesperada para los defensores de la tiranía. A diario llegaban noticias de defecciones de tropas y la ciudad comenzaba a verse cercada por las fuerzas que al mando del general Obregón avanzaban victoriosas por el Poniente y por el Sur. En estas circunstancias, *cuando ya la derrota del Gobierno carrancista era evidente, el general Pablo González decidió ponerse del lado de sus tropas que ya en gran número se habían pasado a la causa obregonista.*

El general Guadalupe Sánchez, Comandante de las fuerzas carrancistas en la costa Oriental, declaróse en favor del obregonismo, causa con la que siempre había simpatizado, y entonces Carranza reuniendo los pocos elementos que quedaban a su alrededor evacuó la ciudad de México, en varios trenes cargados con el oro de las cajas de la Nación, con el lujo de sus favoritos, y con unos cuantos soldados desalentados que habían de dispersarse a los primeros combates. Mandaba estas tropas el general Fransisco Murguía, uno de los que más dinero acumularon en sus largas campañas al servicio de Carranza, y fuera de este pequeño contingente, ya no quedaban del lado de Carranza sino las fuerzas del general Diéguez que pronto habían de abandonar la mala causa, al grado de que este militar, también enriquecido por el carrancismo, cayó preso en Guadalajara.

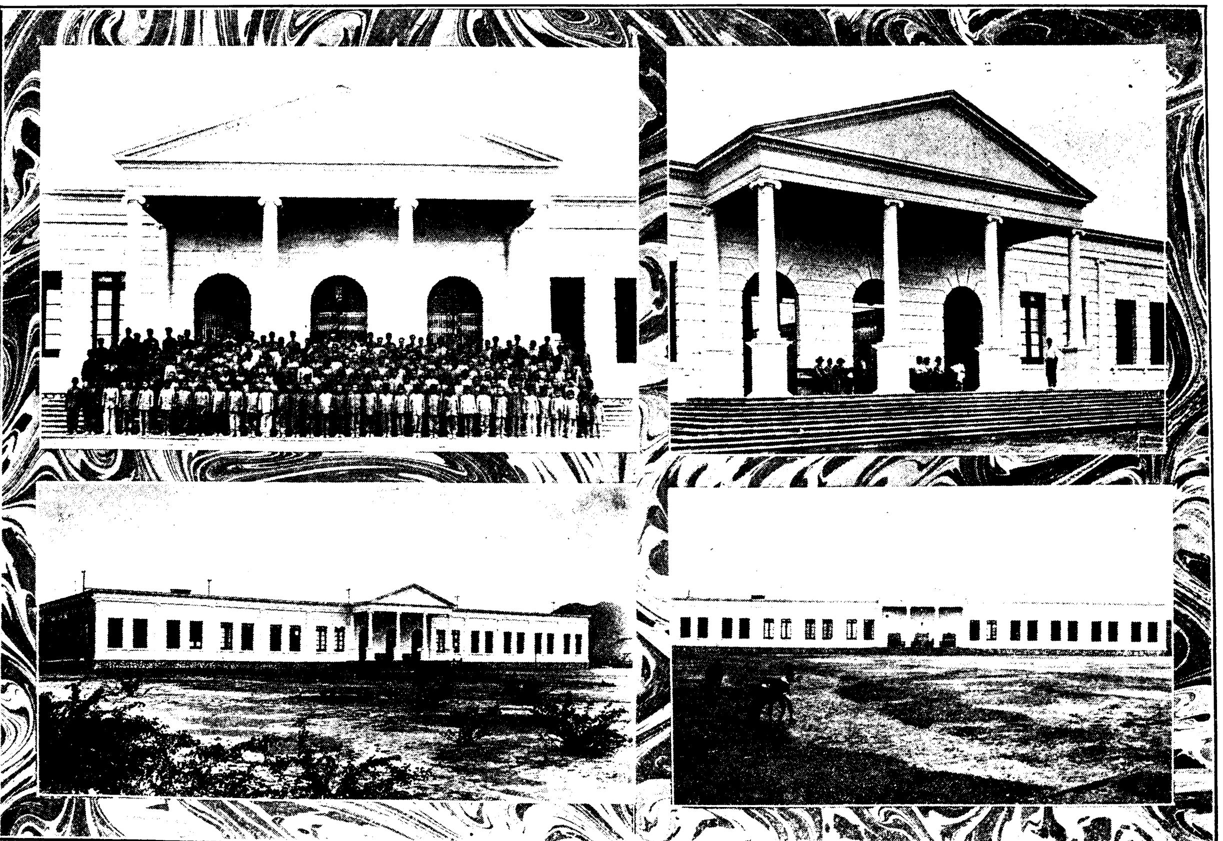
Los trenes de Carranza fueron detenidos por los rebeldes a poca distancia de la ciudad de México. Se inició una serie de pequeños combates con tan buen éxito, que Carranza tuvo que dejar los trenes abandonando parte de sus tesoros para internarse en la Sierra de Puebla, con un pequeño grupo de servidores y de cómplices.

Por estas fechas ya habían ocupado la ciudad de México las fuerzas del general Alvaro Obregón que estableció su cuartel general en Tacubaya y con toda pruden-

cia se puso a esperar órdenes del jefe reconocido del movimiento, don Adolfo de la Huerta, Gobernador de Sonora. En cambio, el general Pablo González desde su cuartel general de la ciudad de México comenzó a expedir nombramientos de ministros, de diplomáticos y de empleados, sin otra autoridad que la de hecho, derivada de las circunstancias.

Desde el momento en que Carranza se internó en la sierra era fácil suponer los riesgos que corría; pero como no convenía a los revolucionarios que Carranza pereciese, el general Obregón cuidó de mandarle emisarios para proponerle que se dejase conducir al puerto de Veracruz con toda clase de garantías. Al mismo tiempo se dieron órdenes a todos los jefes, a efecto de que si el ex-Primer Jefe era aprehendido, se le respetase la vida. El señor Carranza se negó a tratar con los parlamentarios, y una noche, ya que había sido abandonado por casi todos los suyos, su campamento fué asaltado, y en el asalto pereció quien tanta arrogancia había mostrado con los vencidos, quien tantas veces holló los sentimientos de piedad y de honor.

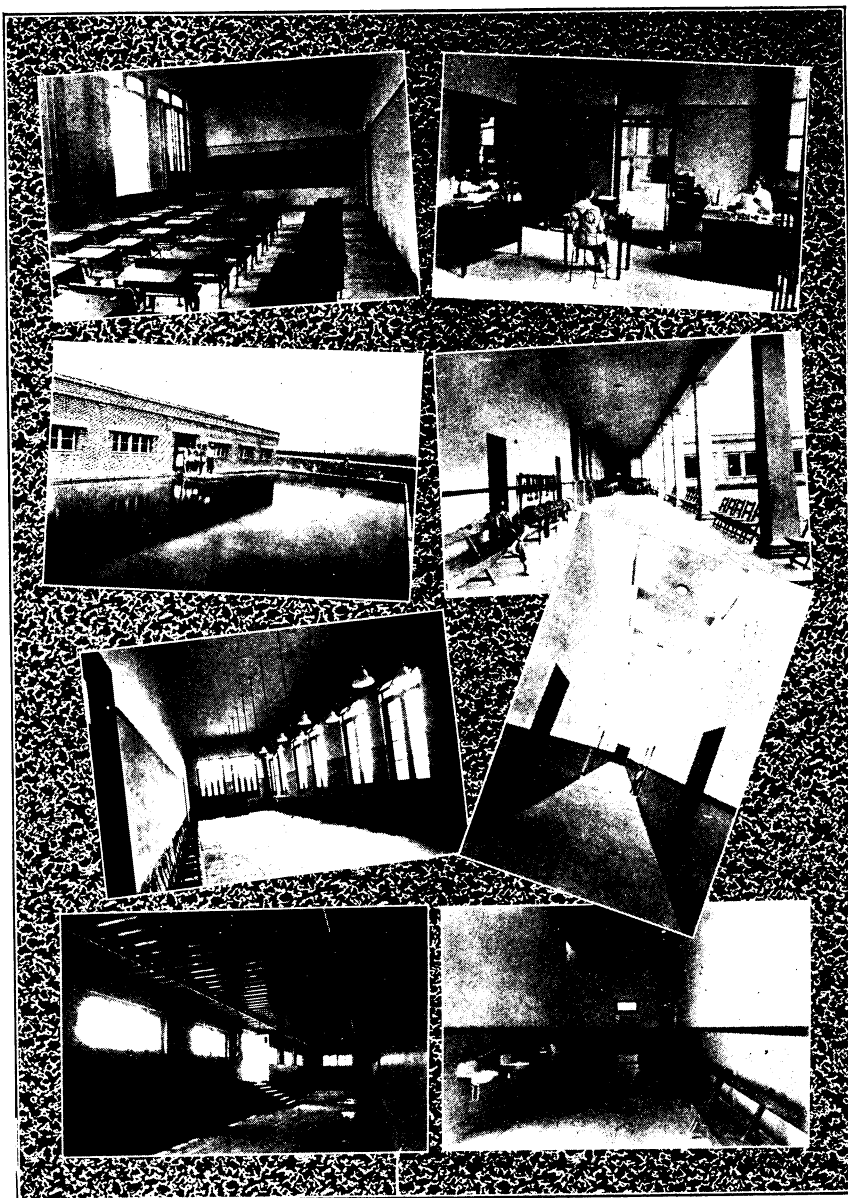
La muerte de Carranza es lamentable porque ha servido para que la gente mal informada tenga un mal concepto del país; pero la impresión que ésa muerte ha dejado es muy distinta de la que hace pocos años causó la muerte del Presidente Madero. Carranza había derramado bastante sangre para merecer que en su persona se cumpliese la antigua sentencia de "El que a hierro mata a hierro muere." El asesinato de Madero es uno de los crímenes más grandes de la historia del mundo; la muerte de Carranza es una consecuencia natural de sus antecedentes y de las condiciones en que se puso. El hombre que aparece encabezando el asalto en que Carranza perdió la vida estaba resentido, porque, según parece, Carranza le había matado a alguno de sus allegados; por otra parte, Carranza se hallaba en campaña, después de haberse puesto fuera de la ley a causa de sus constantes violaciones de todas las leyes. Por eso se ha dicho con acierto, no exento de gracia, que Carranza murió de muerte natural, porque es natural que el tirano perezca sacrificado con las mismas armas que acostumbraba emplear contra sus enemigos. El déspota que emboscó a Zapata; el jefe rencoroso que mandó matar al general Angeles por encima del amparo de la Suprema Corte, el mal hombre que a tantos mató y desterró y despojó, no habría podido quejarse de que un día la suerte, que a veces sonríe a los pícaros, se volviese en su contra, siquiera una vez, justiciera. Además, Carranza llevaba consigo todos los elementos que conducen a un fracaso; llevaba dinero y llevaba ladrones; quien así se aventura en despoblado, raras veces escapa a las consecuencias de su imprudencia. Según parece, una de las mismas partidas carrancistas, que tanto se habituaron a tomar el dinero de donde lo había, se volvió contra Carranza para despojarlo del oro que llevaba. En la lucha por el botín, pereció el jefe de la cuadrilla: otros más afortunados lograron escapar con los bolsillos repletos, y a la fecha se pasean en Europa o conspiran en los Estados Unidos; a todos ellos los juzgará la Historia; pero lo que sí podemos afirmar desde luego, es que a la muerte de Madero todo el país se encendió con los fulgores de una guerra santa, y los ciudadanos se levantaron en masa para castigar a los culpables. La muerte de Madero significó el desastre de la patria; los largos años de exterminio y odio, la refriega terrible que a veces tomó las proporciones de un castigo bíblico, por el gran crimen que se había cometido. Pues la sangre del justo siempre cae como una maldición sobre las cabezas de los culpables! En cambio, la muerte de Carranza ha sido como un óleo de paz: ha bastado que Carranza desapareciera para que los enemigos de ayer se busquen reconciliados; para que los me-



Arriba: Dos aspectos del pórtico de la Escuela "Cruz Gálvez."
Abajo: Dos perspectivas de la misma Escuela.



Arriba: Grupo de pabellones correspondientes a los distintos talleres.
Abajo: Interior de los Talleres de Carpintería y Panadería. (Escuela "Cruz Gálvez.")



Arriba: Salón de Clases y Dirección. (Escuela "Cruz Gálvez.")

Al centro: Alberca, corredores y pasillo.

Abajo: Salón de regaderas de alta presión y lavabos.

xicanos de todos los matices de opinión vuelvan a sentirse hermanos; y así que se escriba la historia de todo este agitado período social, a manera de epitafio tendrá que decirse: "Desde la muerte de Carranza volvió a reinar la concordia entre todos los mexicanos."

José Vasconcelos.

* * *

NOTA.—Este "Epílogo" ha sido tomado de "La Caída de Carranza" y adoptado por nosotros, en gracia a lo sintético del relato y a la fidelidad y graficismo descriptivo que le distinguen.

QUIEN ERA EL TENIENTE CORONEL CRUZ GALVEZ Y QUE LA INSTITUCION QUE LLEVA SU NOMBRE

La Secretaría Particular correspondiente, previos informes del ciudadano Secretario de Gobernación, general Plutarco Elías Calles, contestó como sigue las preguntas que al respecto le formularon algunos periodistas:

"I. ¿Quién era Cruz Gálvez, o sea aquél cuyo nombre lleva hoy el interesante plantel creado en Sonora bajo el Gobierno de usted?

Joven humilde, pero de los más grandes ideales, Cruz Gálvez se alistó lleno de entusiasmo en las fuerzas revolucionarias que al mando del general Plutarco Elías Calles sostuvieron briosamente, durante el "cuartelazo" de Huerta, en 1913, y contra el "Maytorenismo" y "Villismo," en 1914 y 15, en el Norte de Sonora, una de las más enérgicas series de batallas de que se tienen noticias en los anales de la Revolución.

En todos los combates se distinguió siempre, de modo sobresaliente, el teniente coronel Cruz Gálvez, culminando su brillante conducta militar en la heroica acción de "Paredes," donde el valiente soldado, ante la necesidad de tomar por asalto una altura ocupada por el enemigo, ordenó a su batallón desplegarse en cadena de tiradores, y él, personalmente, empuñó la Bandera Nacional, y mandando que se hiciera el avance, fué disputando palmo a palmo el terreno a las fuerzas adversarias, a tambor batiente, pecho y cara descubiertos, hasta coronar la altura, donde clavó victoriosamente la bandera. Durante el asalto, Cruz Gálvez fué mortalmente herido, negándose a retirarse del campo de batalla, a pesar de las insinuaciones de sus subordinados. Consumada gloriosamente la acción, el arrojado jefe fué conducido, en estado de suma gravedad, a Agua Prieta, donde expiró abrazado a su bandera y besándola con delirio de exaltado patriota, no sin haber tenido la satisfacción, minutos antes, de recibir con todos los honores de Ordenanza, su merecido ascenso al grado inmediato superior.

II. ¿Cómo se inició, construyó y llevó a cabo la Escuela Cruz Gálvez?

La Escuela Cruz Gálvez ha sido construída a iniciativa del general Calles, y lleva el nombre que tiene porque así lo quiso el pueblo de Sonora, en manifestación de honda gratitud por los eminentes servicios y el comportamiento ejemplar de aquél preclaro hijo del Estado. Las obras han sido costeadas por suscripción pública.

III. ¿A qué número ascienden los educandos?

Actualmente a 600 varones y 300 niñas, instalados en sus respectivos planteles. Hay, sin embargo, capacidad bastante para alojar 1,000 niños y 500 niñas.

IV. ¿Qué área ocupa el plantel y a cuanto ascendió su costo?

Lo construído hasta la fecha abarca una área de cuatro hectáreas y se han in-

vertido en las obras, hasta hoy, alrededor de un millón de pesos, oro nacional.

V. ¿Es cierto que en lugar de que el Estado haga en él erogaciones, produce ya para el Estado?

Aún no; pues con todo y que están en plena producción sus grandes talleres de zapatería, talabartería, carpintería, panadería, herrería y artes gráficas, todos montados de acuerdo con los más adelantados sistemas modernos, queda todavía buena parte que realizar del proyecto y del total funcionamiento de la Institución. Dentro de poco tiempo, en cuanto se lleve a la práctica en todos sus detalles, el plan concebido, las Escuelas Cruz Gálvez se bastarán ampliamente a sí mismas."

N. B.—Cuando nos presentamos en solicitud de datos precisos para escribir la nota documentada que sobre las "Escuelas Cruz Gálvez," nos habíamos propuesto, se nos proporcionó la anterior transcripción que agradecemos, porque llenó ampliamente nuestros deseos. Logramos obtener, además, las fotografías que ilustran estas líneas y que dan una idea cabal y magnífica de la trascendental importancia de la institución.

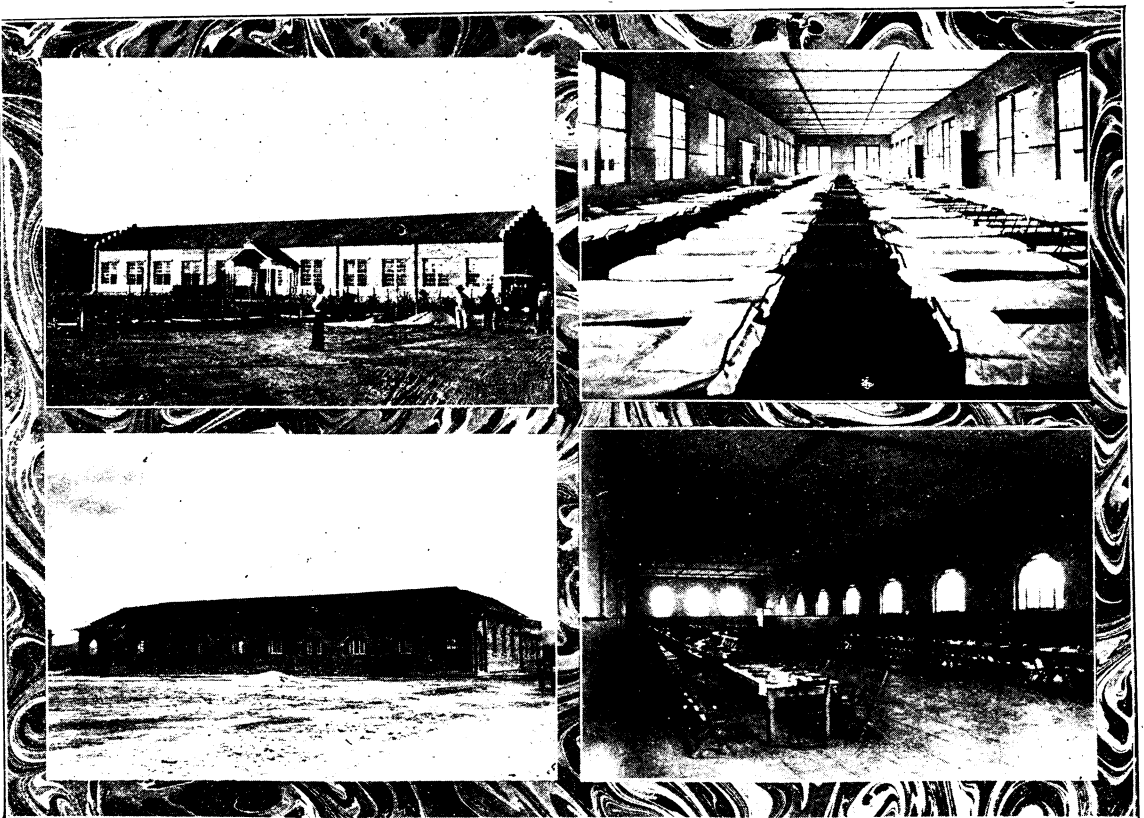
INTERESANTES DATOS BIOGRAFICOS RELATIVOS AL FAMOSO CAUDILLO YAQUI JOSE MARIA LEYVA CAJEME

Este célebre cabecilla de los Yaquis y y Mayos, en el Estado de Sonora, nació en Hermosillo en el año de 1837. Sus padres fueron Fernando Leyva y Juana Pérez, ambos de raza yaqui y sin ninguna mezcla, pero indios un tanto civilizados por el contacto con la raza blanca. En 1849, acompañado de su padre, fué Cajeme a California, con motivo de los "placeres" de oro que se descubrieron en aquella época, y a su regreso, su mismo padre, lo mandó a Guaymas, a la escuela, en donde aprendió a leer y escribir y un poco de aritmética. En aquellas circunstancias tuvo lugar el combate del 13 de julio de 1854, en que fueron derrotados los filibusteros del conde Rousset y Cajeme tomó parte en él como soldado del batallón "Urbanos."

Poco después, el joven indio salió en busca de aventuras; llegó a Tepic, y en 1857 fué allí tomado de leva y filiado en el batallón *Fijo de San Blas,* del cual desertó, viniéndose a Mazatlán. En este puerto se dió de alta como soldado en las fuerzas liberales y tomó parte en el sitio que le puso el general Pesqueira y que terminó con la toma de la plaza el 3 de abril de 1859. En seguida regresó a Sonora y ascendió a sargento de artillería en las fuerzas pesqueiristas que luchaban con el partido de Gándara.

En 1867 hizo una campaña contra los yaquis que se sublevaron y por sus servicios ascendió a capitán, y en 1873 sirvió en las fuerzas del Gobierno que combatieron la revolución de Conant. Terminada esta campaña, fué nombrado Alcalde Mayor del Yaqui, figurando por primera vez como Jefe de la tribu; al poco tiempo se rebeló contra el Gobierno y el primero de diciembre de 1875, Cajeme se batió con 1,500 indios contra el Gobernador don José J. Pesqueira en La Pitahaya, habiendo sido derrotado por éste. Sin embargo, el Gobernador tuvo que abandonar la campaña sin haber dominado la insurrección de los yaquis, y con esto Cajeme cobró mucho prestigio; se dedicó a organizar a los indios como nación independiente y tomó el título de Capitán General de los ríos Yaqui y Mayo.

Desde aquella época esas tribus han tenido una vida independiente, insurreccionándose de cuando en cuando. En 1882



Arriba: Exterior e interior de uno de los dormitorios.
Abajo: Exterior e interior del Refectorio. (Escuela "Cruz Gálvez.")



Tres aspectos de las Salas de Exhibición de Trabajos Manuales, ejecutados por alumnas de la Escuela "Cruz Gálvez."

Arriba: (A la derecha) el Profesor Atanasio Castañeda, Director de la Banda y Orquesta Típicas, de la propia Escuela, con un grupo de "solistas."



Izquierda: Grupo de alumnas, en el acto de ser descubierto el retrato del Gral. Plutarco Elías Calles, fundador de la Escuela "Cruz Gálvez."

Derecha: Grupos de ejecutantes de violas y violines, de la Orquesta Típica de la propia Escuela.

hicieron una revolución de las más serias y Cajeme en persona, con cerca de 3,000 yaquis y mayos, se batió el 16 de octubre, en Capetamaya, en el río Mayo, con las fuerzas del Estado, y después de un combate sangriento, en que quedaron como 200 indios en el campo de batalla, la victoria quedó indecisa, pues unas y otras fuerzas huyeron, considerándose derrotadas.

La última revolución de los yaquis, que comenzó en 1875, y que ha terminado hace poco con el triunfo del Gobierno, es la que más celebridad le ha dado a Cajeme. Durante ella realizó una resistencia heroica y tenaz a las fuerzas federales y del Estado; se ha hallado en el combate del Añil, en que rechazó una columna de 600 hombres; en el del Buatachive, en donde fué derrotado por el general Martínez; en el de Güichamoco, donde lo derrotó el coronel Torres, y en otros varios encuentros. Sostuvo la guerra hasta donde le fué posible, luchando contra el hambre y la falta de elementos, y cuando ya no tuvo medios de defenderse, sin rendirse, se refugió en San José de Guaymas, en la casa de un vecino, donde permaneció desde el mes de febrero de 1887 hasta el 12 de abril, fecha en que el general Angel Martínez lo aprehendió allí.

Cajeme era un indio bastante civilizado, hablaba bien el español y revelaba en todo ser un hombre inteligente y de mucha energía. Fué muerto a inmediaciones del pueblo de Cócorit, en el río Yaqui, el 24 de abril del presente año de 1887.

(*Publicados al reverso de una buena y auténtica fotografía, que utilizamos para obtener el fotograbado que del célebre cabecilla insertamos en este libro, fotografía que circuló en el año de 1887, como se desprende del sentido del párrafo final de estos datos que reproducimos.*)

UNA BUENA Y "CURIOSA" INTERVIEW CON "CHOLITA"

Al discurrir de una entrevista con la Srita. Soledad González, quien a sus excepcionales condiciones para Secretaria Particular, une los más claros timbres de revolucionarismo de buena ley.

—¿De qué tiempo data su amor por las ideas revolucionarias y posteriormente, su actuación cerca de los Caudillos que han levantado el pueblo para derrocar las últimas tiranías?—Comenzamos preguntando a "Cholita."

—Desde mi infancia—nos contestó—Por la razón muy natural de que hasta los quince años viví al lado de la familia del apóstol Madero, donde siempre respiré at mósfera libertaria y comencé a asimilar firmes ideas revolucionarias que luego habrían de arraigar hondamente en mi espíritu.

—¿Querría usted relatarme la forma y épocas en que se desarrollaron sus actividades al lado del apóstol Francisco I. Madero y sucesivamente al lado del General Alvaro Obregón?

—Desde muy niña, como acabo de referirle, conocí al señor Madero, y recuerdo con verdadero cariño las veladas en que, a pesar de que sólo poseía las primeras nociones de estenografía, el Gran Revolucionario me dictó a la máquina la mayor parte de los capítulos de su notable y valiente libro "La Sucesión Presidencial," conque propiamente inició su infatigable campaña contra la Dictadura Porfirista que el pueblo mexicano derribó, contagiado del fervor cívico que Madero supo infundirle. En cuanto se refiere al General Obregón, tuve la satisfacción de servirle en su Secretaría Particular durante la mayor parte del tiempo de su actuación revolucionaria-militar, y una vez que hubo renunciado la Secretaría de Guerra, que le confiara don Venustiano Carranza, me trasladé al mismo tiempo que él a Sonora y siempre a su servicio. Fue allá que el General Obregón nos dictó "Ocho mil Kilómetros en Campaña," la voluminosa obra en que se consignan todas sus gloriosas y siempre triunfales acciones de guerra. Don Manuel Vargas compartió conmigo la labor de referencia.

—¿Desde cuándo labora usted con el General Plutarco Elías Calles, desempeñándole su Secretaría Particular, y cuáles son, a su juicio, las condiciones que más satisfacen al actual Jefe del Gabinete Presidencial, para la mayor eficiencia en el despacho de los asuntos encomendados a usted?

—En cuanto a la Secretaría Particular del General Calles, la desempeño desde junio de 1917, y a mi juicio, lo que el General más aprecia en cuantos trabajamos cerca de él, son condiciones de actividad, honradez y discreción.

—¿Cuáles son, desde su personal punto de vista, los rasgos más salientes del Caudillo Militar de la última Revolución, ya en un sentido personal, ya como organizador del Movimiento Libertario que arrasó el Régimen Carrancista, o ya tomando en cuenta su gestión como Ministro de la Guerra del Presidente Provisional señor de la Huerta o como Jefe del actual Gabinete del Presidente Obregón?

—Indudablemente las características más salientes del general Calles son su notable perspicacia—lo que otros llaman

golpe de vista—, su energía personal, sostenida siempre sin desmayos, cualesquiera que sean las circunstancias, su actividad asombrosa, y más que nada una especial modalidad psicológica suya que puede denominarse *de ímpetu en la acción.* No quiero decir con esto que su característica sea, la de proceder con precipitación cuando se trata de llevar a cabo sus propósitos, pues que quien lo conozca de cerca sabe que nadie es tan reflexivo y tan sereno como el General Calles. Lo que quiero decir es que el General, una vez que abarca un asunto con su acostumbrada rapidez y seguridad de percepción, es de resoluciones inmediatas y está habituado a realizarlas con ese rectilíneo empuje de voluntad que va hasta el fin y que, a mi juicio, es la característica de los verdaderos hombres de acción. Y como ustedes comprenderán, en los distintos campos en que ha ejercitado sus actividades, esas relevantes condiciones personales son las que se han hecho sentir enseguida. Así sucedió, por ejemplo, cuando el General se consagró en cuerpo y alma a la organización militar del Movimiento Revolucionario iniciado en Sonora, organización que considero que nadie otro que él pudo haber llevado a cabo en el corto lapso de tiempo en que lo hizo y con la completa eficiencia con que lo realizó.

Ah! Pero es que debo decirles, además, que entonces—no creo ser indiscreta revelándoselos—el General Calles dedicaba muy breves horas al sueño, con el preciso objeto de intensificar sus arduos trabajos organizadores y de preparación, estando, como quien dice, en todas partes y multiplicando, sin descanso, sus esfuerzos, hasta que no vió cumplida la obra que se propuso.

—Y ahora, una pregunta que acaso peque de "curiosa" en demasía (con perdón de usted, cuya característica, de acuerdo con la opinión de propios y extraños, es la de una discreción a toda prueba) ¿cómo es que figurando en el copioso archivo privado—que el General Calles puso a nuestra disposición, cuando así, insistentemente hubimos de solicitárselo, a efecto de documentar, dentro de la más rigurosa autenticidad, nuestro libro "Sonora y Carranza"—cartas, en aquel entonces altamente comprometedoras para él, y que transcribimos íntegras, pudo usted conservar copias textuales, aún contrariando, según nuestras referencias, las órdenes expresas del General, quien a la fecha se encontraba en esta metrópoli como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el Gabinete de Carranza?

—Pues se lo referiré a usted con la más absoluta sinceridad. Todas esas cartas si ciertamente "comprometedoras" en el mayor grado como ustedes bien dicen, no se me escapó que tenían para el futuro, una trascendencia y un valor excepcionales, y con tal fuerza y tan profundamente me dominó a mí esa idea que—cosa que yo nunca me había permitido—contra la orden expresa del General, me ingenié la manera de dejar copias, sin que él se diese cuenta, de llevármelas, también furtivamente, a mi casa, y de conservarlas en forma tal que estoy segura de que nadie, absolutamente nadie, pudo darse cuenta de ello. Cuando ya en Sonora revelé al General Calles lo hecho, él fue el primero en manifestarse gratamente sorprendido, pues que tenía que complacerle, y entonces ya en forma de reminiscencias, poder puntualizar el proceso de las inquietudes y de los peligros y las luchas que le tocaron tan de cerca en los últimos meses de la Administración Carrancista.

—Finalmente, si ello no es abusar de su amabilidad, ¿cuál es su "record" en cuanto se refiere al despacho de correspondencia, ya que por la índole de la Secretaría de Gobernación tan inmediatamente conectada con la política general del país, es el Jefe del Gabinete quien, a no dudarlo, recibe el más abrumador número de telegramas y cartas de todas partes de la República?

—Con mucho gusto satisfaceré la curiosidad de ustedes—, nos contestó Cho-

lita—. Escribo a máquina 93 palabras por minuto y mi *record* taquigráfico es de 147 palabras, escribiendo con la mano derecha y de 137 con la izquierda. En cuanto se refiere a la cantidad de correspondencia que el General Calles recibe, fluctúa entre 300 a 400 cartas y notas diariamente y varios centenares de telegramas. Eso no obstante, la contestación de todas estas comunicaciones va siempre al día, pues es invariable costumbre del General, dar cumplida respuesta hasta a la más humilde carta, y contestarlas todas, todas, sin excepción y sin pérdida de tiempo. Es por temperamento enemigo de "rezagos" y tiene la rara virtud de decir *sí* o *no,* sin vacilaciones de ninguna especie y con la abierta y llana franqueza que le es característica.

En este punto y no cabiéndonos la menor duda de que ya habíamos preguntado demasiado a la simpática revolucionaria y (por sus excepcionales cualidades para el delicado cargo que desempeña), insubstituible Secretaria Particular, dimos por bien terminada la presente entrevista que "calamo currente" hemos trasladado al papel, para ofrecerla, sin más trámites, a nuestros lectores. (1)

---

(1). *Ojalá que la laboriosidad de que da testimonio este dato, sirva como la mejor emulación y excitativa al trabajo, para las señoritas que prestan sus servicios en las diversas oficinas.*

BREVES NOTAS ACLARATORIAS

No incluímos en este "Apéndice" el relato de cómo se efectuó la novelesca fuga del General Arnulfo R. Gómez del barco nacional "El Aguila," donde acusado de "obregonista" (gravísimo delito entonces) se le tenía prisionero por orden de Carranza, en razón de que los originales donde constaban los apuntes que, a solicitud nuestra, nos remitió aquel jefe, fueron extraviados del archivo de documentos que formamos para su inclusión en este libro. En el legajo correspondiente constaba también copia de dos vibrantes y enérgicos mensajes dirigidos: uno al Presidente Carranza y otro al General Francisco Murguía.—Ya se presentará oportunidad para subsanar este lamentable vacío.

En los dos grupos de fotografías de los Diputados al Congreso de Sonora, que desconoció el Gobierno de Carranza, no constan las de los Diputados R. F. L. Paredes y Florencio Robles. Son las dos únicas, de representantes sonorenses, que no nos fue dable obtener.

Entre páginas 156 y 157, al pie del grabado inserto allí, se omitió el nombre del General Plutarco Elías Calles, que es el jefe que se destaca sobre el estribo de su carro especial.

El fotograbado que aparece entre páginas 220 y 221 corresponde al Coronel Alberto Montaño. (No Enrique, como se lee al pie.)

El fotograbado de los Generales Estrada y Hill, que aparece entre páginas 240 y 241, fue tomado en la fecha en que el General Hill era Secretario y el General Estrada Subsecretario de Guerra, en el Gabinete del Presidente Obrebón.—Con motivo del fallecimiento del General Hill, el General Estrada fue designado para substituirlo y continúa desempeñando actualmente el cargo de Secretario de Guerra y Marina.

Con estas pocas notas substituímos, en cierto modo, la socorrida "Fe de Erratas," que de haberla formulado dentro del estrecho lapso de tiempo con que se nos pedía en la imprenta, seguros estamos de que habría resultado bien incompleta.

El lector, pues, excusará que imposibilitados para dar buena cuenta de todos, hayamos preferido *no cazarle ningún gazapo.*—Su buen criterio, sabrá subsanarlos debidamente, donde quiera que los encuentre.—Y conste, de una buena vez, que somos partidarios de aquella *muy explotable* máxima que dice que "más vale tarde que nunca."

Los Autores.

PALABRAS FINALES

PALABRAS FINALES

Estamos satisfechos.—Nuestro principal objeto ha quedado cumplido en toda la amplitud que nos trazamos:

Nos propusimos reunir en esta compilación *todo lo conocido* (bien poco por cierto) *y todo lo que era desconocido* en la República (la gran mayoría de los hechos y circunstancias que puntualizamos) en relación con el Movimiento Revolucionario que iniciado en Sonora, y secundado en todo el país, realizó la caída de la Dictadura Carrancista, dando lugar al surgimiento Constitucional del actual Régimen de Gobierno Democrático, y hemos cumplido la tarea en que con todo entusiasmo pusimos nuestros mejores esfuerzos y siempre renovada buena voluntad, presentando a nuestros lectores de dentro y fuera de la Nación, el más nutrido y copioso conjunto de documentos rigurosamente auténticos y de datos estrictamente verídicos, que haya sido publicado, en cuanto se refiere a los trascendentales tópicos de orden político y revolucionario, que dilucidamos a través de las páginas del presente volumen.

De esta guisa hemos querido contribuir con nuestra modesta colaboración de escritores independientes, a la puntualización de la *verdad histórica* que es de excepcional importancia, dejar establecida de una vez, máxime si se toma en cuenta que tratándose como se trata aquí del Movimiento Revolucionario que se desarrolló durante abril y mayo de 1920, el examen bien fundamentado y sereno de esos acontecimientos, tendrá que dar margen al juicio definitivo respecto de la etapa nacional que inició la Revolución promovida por aquel iluminado demócrata y patriota exaltado que fué Don Francisco I. Madero.—Y esto afirmamos, porque el Movimiento cuyo proceso circustanciado constituye la finalidad que motiva la razón de ser de este libro, ha venido a coronar el Gran Movimiento Revolucionario a que acabamos de referirnos, magno Movimiento que ha culminado, afortunadamente, para la cristalización de los grandes ideales perseguidos desde entonces, con el establecimiento del actual Régimen de cosas, después de una década de luchas sangrientas y de eclipses parciales del anhelado Sol de Libertad y de Justicia.

El lector notará, una vez terminada la lectura del volumen, que no hemos omitido ninguno de los *antecedentes* ni *consecuentes* del magno *conflicto "Sonora-Carranza."*

La grave controversia por la posesión de las aguas del "Río de Sonora" y "Río de San Miguel," y la política dolosa del señor Carranza en conexión con el problema del Yaqui—primeros orígenes de las dificultades surgidas—la sospechosa e intempestiva llegada del general Manuel M. Diéguez a Sonora enviado al Estado por el entonces Presidente, con los más aviesos fines—como pudo comprobarse enseguida— la política de prudencia y de ecuanimidad, de Don Adolfo de la Huerta, y del General Plutarco Elías Calles ante las intemperancias del Gobierno Carrancista, los atropellos y persecuciones acordadas contra todos los partidarios del Candidato Popular C. Alvaro Obregón, el inaudito y falso proceso en que el mismo Presidente de la República trató de hundir al propio Candidato C. Obregón, de conformidad con vergonzosos planes for-

jados *adrede,* con falacia inconcebible, la imposición descarada de la Candidatura Oficial del Ingeniero Ignacio Bonillas. la fuga de Obregón perseguido por los agentes de Carranza con órdenes terminantes de eliminarlo *a como diera lugar,* el levantamiento *obligado* del Estado de Sonora, en defensa de los fueros de su Soberanía, cuando los que fueron Caudillos del Movimiento— Gobernador de la Huerta y General Calles— habían agotado hasta el último lícito recurso, la actuación limpia y pundonorosa de estos mismos Caudillos y del Candidato del Pueblo C. Obregón. los consecutivos levantamientos de los demás Estados del país secundando la justa y legítimamente rebelde actitud de Sonora, todos, todos los aspectos del Movimiento Revolucionario ultimo, van desfilando al correr de estas páginas, que no así como así, sino con amplios testimonios gráficos y documentales, hemos escrito, en la creencia firme de que cumplimos con un imperioso deber.— Una ojeada al "Indice" dará al lector una rápida y clara idea de lo que aseveramos en concordancia con los múltiples aspectos de este culminante Movimiento en que hacemos hincapié.

Por lo demás—estamos orillados a confesarlo paladinamente— sólo lamentamos muy deveras que las circunstancias hayan tenido que influir en tan considerable proporción, como habrá podido el lector observarlo, en no pocas deficiencias que nosotros somos los primeros en reconocer, y deficiencia[illegible] nuestro—esperamos t[illegible] de llenar, en la mayor [illegible] nuestros alcances en una proxima edición mejor corregida y podada; no sin permitirnos advertir, desde ahora, en benévola demanda de excusa por algunos notorios vacíos de exposición y método, que invariablemente hemos preferido, en el curso de este trabajo, el acopio del mayor número de datos, informes y documentos enteramente fidedignos, a una rigurosidad estricta en el orden de la presentación así como tambien hemos sido siempre partidarios en este orden de relatos, del lenguaje llano y del estilo claro, pura y simplemente; con prescindencia absoluta de cualesquiera oportunidades propicias a expansiones literarias que, en labor como la que hemos realizado, más bien vendrían a quitar fuerza a la elocuencia real de los hechos desnudos.

Tenemos pues, que contentarnos, por ahora—y no sin remordimientos de conciencia— con no echar mano de la clásica "Fe de Erratas," ni siquiera en cuanto se refiere a las *más principales,* en el propósito, como ya hemos dicho, de preparar, debidamente corregida, podada y aumentada —si cabe la antítesis— una segunda edición de *"Sonora y Carranza."*

México, D. F. octubre 16 de 1921.

CLODOVEO VALENZUELA.

AMADO CHAVERRI MATAMOROS.


UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 01211 6201